

QUA-

23-24

Número 23-24
Septiembre - Abril 2006

DERNS

DEL



Consell
de l'Audiovisual
de Catalunya

CAC

www.audiovisualcat.cat

Televisión e inmigración

Sumario

Quaderns del CAC núm. 23-24, septiembre-abril 2006

E-mail: quadernsdeltacac@gencat.net

Consejo editorial:

Joan Botella i Corral, Victòria Camps i Cervera, Núria Llorach i Boladeras, Jaume Serrats i Ollé

Director:

Josep Gifreu

Editor:

Joan Manuel Tresserras

Jefe de redacción:

Martí Petit

Coordinación general:

Sylvia Montilla

Redacción:

Anna Estrada, Mònica Gasol, Sylvia Montilla, Carme Ortín

Maquetación:

Tere Montilla

Impresión:

Grinver, S. A.

Depósito legal: B-17.999/98

ISSN: 1138-9761

Consell de l'Audiovisual de Catalunya

Presidente: Josep M. Carbonell i Abelló

Vice presidente: Jaume Serrats i Ollé

Consejero secretario: Antoni Bayona i Rocamora

Consejero adjunto a la presidencia para asuntos internacionales: Joan Botella i Corral

Consejeras y consejeros: Victòria Camps i Cervera, Núria Llorach i Boladeras, Fernando Rodríguez Madero, Domènec Sesmllo i Rius, Joan Manuel Tresserras i Gaju

Secretario general: Jordi Pericàs i Torguet



**Consell
de l'Audiovisual
de Catalunya**

Generalitat de Catalunya

Entença, 321
08029 Barcelona
Tel. 93 363 25 25 - Fax 93 363 24 78
audiovisual@gencat.net
www.audiovisualcat.cat

■ Presentación	2
■ Tema monográfico: Televisión e inmigración	
La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración	3
Josep Gifreu	
El tratamiento audiovisual de los hechos de la valla de Ceuta y Melilla: de la visión sensacionalista a la humanitaria	13
Eduard Bertran, María Gutiérrez, Amparo Huertas, Nicolás Lorite, Sara Losa y Manel Mateu	
Solidaridad delimitada. Estudio de la cobertura televisiva de los hechos de la valla de Melilla	37
Xavier Giró, José Manuel Jarque, Lola López, Mar Carrera, Antoni Castel y Laura García	
Lectura intersubjetiva e intercultural del tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla	51
Lena de Botton, Laura López, Jordi Male, Cristina Pulido, Miquel Àngel Pulido, Ababacar Thiak y Iolanda Tortajada	
Críticos pero dependientes: cómo interpreta la gente joven las noticias de televisión (el impacto de los hechos de Ceuta y Melilla)	69
Enric Prats y Elisabet Higuera	
Los noticiarios televisivos y el acceso a la agenda pública de los temas de inmigración	87
Josep Gifreu, Joan Maria Corbella, Laia Aubia y Roberto Suárez	
La imagen pública de la inmigración en las series de televisión	107
Xavier Ruiz Collantes, Joan Ferrés, Matilde Obradors, Eva Pujadas y Oliver Pérez	
Estrategias de programación y lugares posibles para la construcción de la imagen pública de la inmigración	133
Lorena Gómez, Arantxa Capdevila e Ivan Pintor	
Invitaciones a la reconciliación: la inmigración a través de programas divulgativos de proximidad	147
Ingrid Guardiola	
El tratamiento de la inmigración en los teleinformativos durante el 2005	157
Laura Rodas	
Aproximación a las experiencias audiovisuales sobre diversidad cultural e inmigración en Europa o Canadá	169
Doris Boira	
■ Observatorio	
Servicio público en el entorno digital: teoría y práctica	179
Juan Luis Manfredi	
La Convención de la Unesco sobre diversidad cultural: ¿un tratado que llega demasiado tarde?	187
Martí Petit	
Expectativas incompletas en la "Cima de las soluciones"	201
Mercè Díez	
La construcción nacional en las series de ficción: visión sobre una década de producción de Televisió de Catalunya	205
Enric Castelló	
El Informe Lancelot y el debate sobre pluralismo y concentración de medios en Francia	217
Carles Llorens	
Aproximación a la formación cinematográfica en Cataluña	229
Josep Maixenchs	
■ Agenda	

Presentación

No es la primera vez que *Quaderns del CAC* aborda el tratamiento televisivo de las realidades vinculadas a la inmigración. En especial los números 12 (“Medios de comunicación e inmigración”) y 14 (“Globalización, industria audiovisual y diversidad cultural”) se planteaban algunos aspectos fundamentales de la cuestión. Y, la tradicional preocupación por un tratamiento informativo ordinariamente precipitado, poco contextualizado, poco respetuoso ni informado, discriminador y alimentado de estereotipos, basado en fuentes estrictamente oficiales o policiales, ha ido proporcionando respuestas y algunos avances en las rutinas periodísticas, pero estamos bastante lejos de un tratamiento satisfactorio. Por ello, aunque el centro de interés de la investigación se ha desplazado hacia una visión más global de las diversas formas de representación de la diversidad en los medios audiovisuales, la atención a las prácticas informativas ante sucesos relevantes no puede ser omitida.

Este número doble quiere ensayar una aproximación al tema que combine ambas perspectivas, la de la información estricta y la de la representación, a partir de dos investigaciones colectivas de características muy diferentes. Un primer bloque de artículos del tema monográfico que da nombre al número hace referencia a la cobertura informativa que hicieron las televisiones de los intentos por cruzar las vallas fronterizas, en especial en la ciudad de Melilla, en el mes de octubre de 2005. Cuatro equipos expertos en investigación vinculados a la Mesa para la Diversidad en el Audiovisual, organismo impulsado por el CAC, han coordinado estudios que se pueden considerar complementarios por su punto de vista y metodología. Un segundo bloque de artículos proviene de una investigación más general, de matriz más específicamente académica, desarrollada a partir del 2002 por el grupo UNICA de la Universidad Pompeu Fabra, sobre la agenda y la imagen pública que sobre la inmigración proyecta la televisión.

El monográfico está encabezado por una reflexión introductoria a cargo del director de *Quaderns del CAC*, Josep Gifreu, que resume el estado de la investigación internacional en este ámbito y presenta los artículos aludidos. Completan el monográfico dos artículos más. Uno de Laura Rodas sobre el tratamiento de la inmigración en los teletinformativos durante el 2005, elaborado a partir de los informes ordinarios sobre pluralismo que realiza el CAC. Otro de Doris Boira que, resumiendo una investigación más exhaustiva, recoge las experiencias audiovisuales más relevantes sobre diversidad cultural e inmigración en Europa y Canadá. El número cuenta también, en la sección *Observatorio*, con artículos de Juan Luís Manfredi (sobre el servicio público en el entorno digital), Martí Petit (evaluando los resultados de la Convención de la UNESCO sobre diversidad cultural), Mercè Díez (en relación a las expectativas que había suscitado la cumbre sobre la sociedad de la información que tuvo lugar en noviembre en Túnez), Enric Castelló (sobre la construcción nacional en las series de ficción de Televisió de Catalunya), Carles Llorens (el Informe Lancelot y el debate sobre pluralismo y concentración de medios en Francia) y Josep Maixenchs (a propósito de la formación cinematográfica en Cataluña).

Joan Manuel Tresserras
Editor

La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración

Josep Gifreu

■ *Este artículo pretende ser una introducción general al tema monográfico del presente número doble de Quaderns del CAC dedicado al estudio de la televisión como narradora y constructora central de la imagen pública de la inmigración en la sociedad española y catalana. Después de situar el contexto sociodemográfico de las corrientes inmigratorias en el Estado español, el artículo resume un breve estado de la investigación internacional sobre el papel de la televisión y los procesos de creación de agenda pública y de definición de los problemas sociales y, en especial, de la representación de las minorías y la diversidad. A continuación se presentan brevemente los diferentes bloques del monográfico, centrados en el análisis de los hechos de Ceuta y Melilla de octubre de 2005, en el estudio de las modalidades de presencia de la inmigración en las principales televisiones durante la temporada 2002-2003 y en las oportunidades de acceso de los sectores de la inmigración en las programaciones televisivas.*

Palabras clave

Imagen pública, televisión, inmigración, agenda pública, minorías, diversidad

Josep Gifreu

Director del grupo UNICA/UPF y catedrático de teoría de la comunicación en la Universidad Pompeu Fabra

1. Reflectores televisivos que iluminan la oscuridad

Las imágenes de la televisión tienen la virtud y la responsabilidad de conectar la experiencia del espectador con un tiempo y un lugar iluminados por el rayo de luz de una cámara. Fue el maestro Walter Lippmann quien nos enseñó que la prensa, y por extensión ahora la televisión, no es un simple espejo de la realidad. La prensa, escribía en 1922, y la televisión hoy, diría ahora Lippmann, es un “reflector de luz” que se mueve por todas partes para rescatar de la oscuridad los distintos episodios ocultos y los dispone para la visión pública. Para la visibilidad pública a fin de que el público, como también dejó dicho Lippmann, pueda hacerse una “imagen mental” del mundo que le toca vivir.

¿Cómo se mueven estos reflectores televisivos en la captación y presentación de los episodios de la inmigración en España? ¿Qué imagen pública de la problemática inmigratoria han contribuido y contribuyen a crear de forma probablemente decisiva las cadenas de televisión en España y en Cataluña en estos últimos años?

El día 6 de octubre de 2005 los reflectores de las principales cadenas televisivas españolas e internacionales iluminaban con sus focos, encuadres y crónicas el asalto de inmigrantes africanos a las vallas de Melilla, donde murieron seis inmigrantes abatidos por disparos de la Policía marroquí.

El impacto de aquellas imágenes de Ceuta y Melilla puso nuevamente en el centro de la agenda pública el conjunto de problemas relativos a los flujos inmigratorios hacia Europa, sobre todo de los procedentes de África a través de las fronteras españolas. Si los hechos de Ceuta y Melilla plantearon graves interrogantes sobre las políticas inmigratorias de los Estados implicados, el tratamiento informativo e iconográfico de aquellos hechos por parte de las televisiones de referencia suscitó igualmente preguntas de difícil respuesta.

Precisamente por la importancia de la televisión en la construcción de una imagen pública de los grandes temas contemporáneos y por la complejidad de su análisis en casos concretos, como en la crónica de los hechos de Ceuta y Melilla, *Quaderns del CAC* creyó oportuno dedicar un monográfico al tema de la inmigración, examinando en particular la presentación de los hechos mencionados y abordando de forma más general el papel de la televisión en la representación de los problemas de la inmigración. Con esta decisión y este número monográfico sobre “Televisión e inmigración”, *Quaderns del CAC* sigue prestando una atención preferente a la temática de la inmigración, que ya empezó con la publicación de su número 12 (enero-abril de 2002) dedicado a “Medios de comunicación e inmigración”.

2. Corrientes migratorias que presionan los muros de la frontera

El creciente flujo de inmigrantes procedentes de todo el mundo hacia la península Ibérica es uno de los nuevos y grandes retos que debe afrontar el Estado español en estos últimos años. Su condición de frontera de Europa, con extensas zonas liminares con los países del norte y del noroeste de África, ha convertido las costas españolas, sobre todo en la zona del Estrecho de Gibraltar (y las dos ciuda-

des autónomas de Ceuta y Melilla) y de las Islas Canarias, en lugares de paso y de llegada continua de inmigrantes africanos. A partir de 2000 aumentó considerablemente la llegada de inmigrantes africanos por medio de embarcaciones desde las costas de África. Pero, como muestra el cuadro adjunto, y seguramente por la presión de las autoridades españolas y la peligrosidad de la travesía por aguas del Atlántico, el número de embarcaciones y de inmigrantes detectados a partir de 2004 descendió notablemente, y las nuevas corrientes migratorias se concentraron hacia el paso fronterizo de Ceuta y Melilla.

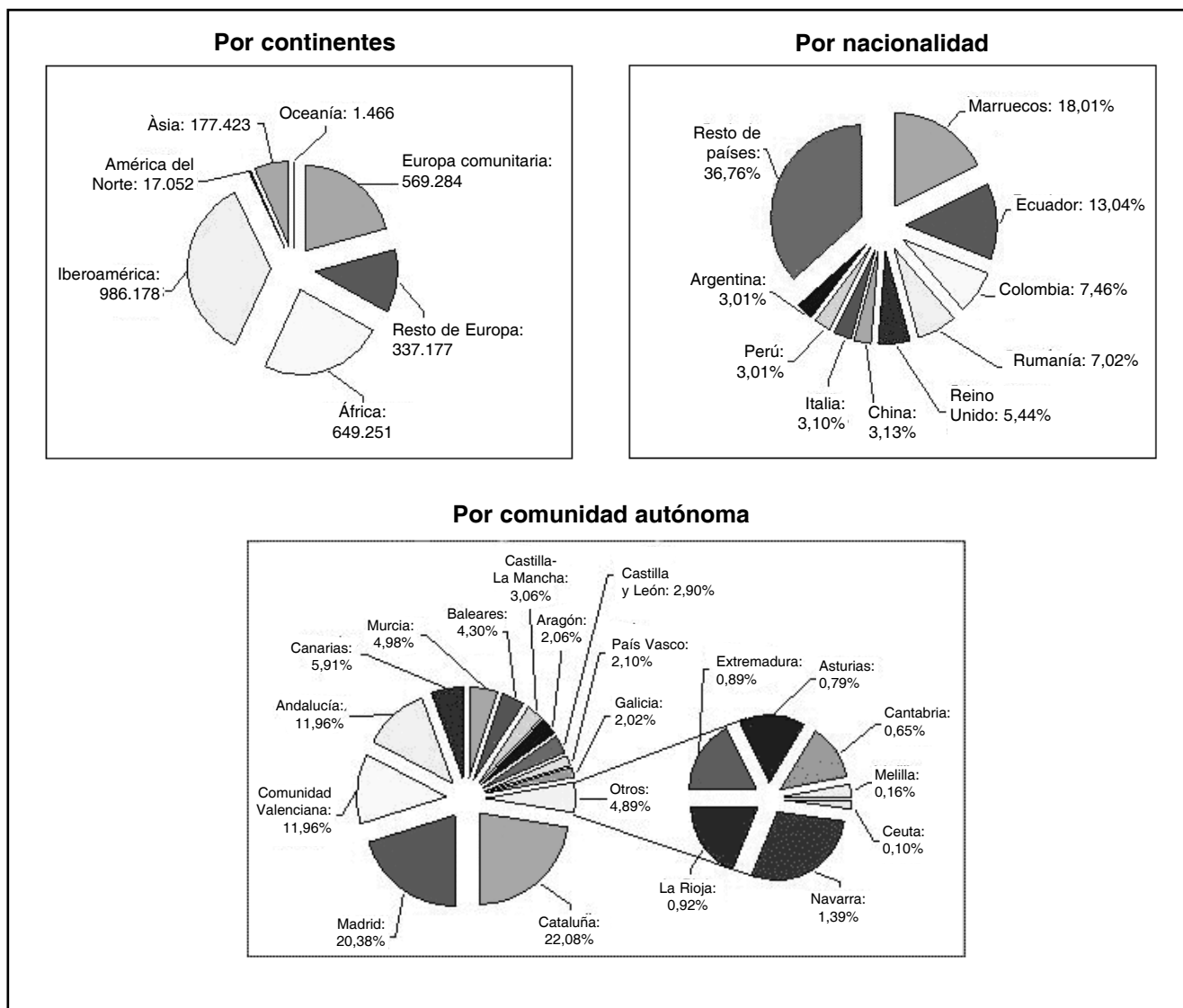
A finales de 2005, el fenómeno migratorio regularizado en el Estado español adquiría ya unas dimensiones muy similares a las de otros grandes estados de Europa occidental. Según los datos publicados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, el total de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en el Estado español era, a 30 de septiembre de 2005, de 2.738.932, de los cuales 780.841 estaban en régimen comunitario de la Unión Europea. Por lo tanto, había en España alrededor de dos millones de inmigrantes regularizados. Según los tres gráficos siguientes, facilitados por la mencionada Secretaría de Estado, podemos constatar como mínimo tres grandes tendencias: la preponderancia de Iberoamérica y de África en las corrientes migratorias hacia España; la elevada proporción de algunas nacionalidades (como Marruecos, Ecuador, Colombia y Rumania), si bien con una creciente diversifica-

Tabla1. Inmigración irregular en España por medio de embarcaciones 1999-2005

Año	Pateras detectadas	Inmigrantes detenidos
1999	475	3.569
2000	807	15.195
2001	1.060	18.517
2002	1.020	16.670
2003	942	19.176
2004	740	15.675
2005	567	11.781

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Gráfico 1. Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31-12-06



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

ción; y la destinación preferente de los inmigrantes a cuatro comunidades autónomas del Estado (por este orden: Cataluña, Madrid, País Valenciano y Andalucía).

3. Relatar imágenes, explicar conflictos, modular voces

La pregunta central a la que pretende aportar respuestas este número doble de *Quaderns del CAC* se puede formu-

lar así: ¿Cómo interviene la televisión en la definición de la inmigración como problema de interés público? Y más en concreto: ¿Cómo inciden las políticas de programación y las rutinas de información de las principales cadenas televisivas de España en la creación de la imagen pública de la inmigración y de su visibilidad mediática?

Partimos de la hipótesis de que los relatos de actualidad de la televisión —y en concreto, de las cadenas de referencia en un lugar y momento determinados—, junto con las posteriores reelaboraciones de tipo informativo, de ficción y

de espectáculo, conforman el núcleo de las estrategias discursivas con las que las instituciones televisivas se posicionan como narradores y actores sociales en este tema. Las televisiones tienden a categorizar hechos y situaciones, y a actuar así como mediadores fundamentales de cara a la inclusión o exclusión de determinados hechos y valoraciones en la agenda específica de los problemas sociales, susceptibles de ser tomados en consideración por la opinión pública y por el sistema político. Pero las diferentes cadenas, debido a su ideología o su posición en el mercado televisivo, pueden sostener posiciones distintas o enfrentadas en las respectivas propuestas de definición como problema público de las representaciones de los diversos conflictos que existen en torno a la inmigración.

Como medio hegemónico en la actual cultura de masas, y como confirma la investigación empírica, la televisión ejerce una influencia que se considera decisiva no sólo en la percepción pública de los problemas de la inmigración, sino también en los procesos de competición entre los diferentes actores sociales para definir este problema y las políticas públicas que deben aplicarse. La influencia de la televisión en la percepción pública de determinados problemas ha merecido una específica y larga dedicación en la investigación internacional. Ha sido, por ejemplo, el objetivo fundamental de ciertas escuelas, como es el caso de la conocida como *teoría del cultivo* de George Gerbner y sus colaboradores: uno de los focos de atención de esta escuela ha sido precisamente la representación de las minorías y la formación de estereotipos en la televisión de los Estados Unidos a través de los diversos géneros y formatos.¹

La relativa novedad de los flujos de la inmigración en España requiere una atención específica para valorar el estado de las representaciones dominantes y poder actuar en función de este conocimiento. Los medios de comunicación en general y la televisión en particular no son por supuesto los únicos actores en el proceso de competición por la definición de los problemas de la inmigración, pero sí que son centrales en estos procesos. Hemos hecho referencia a la atención prestada anteriormente por *Quaderns del CAC* en su número 12 (2002) al tratamiento dispensado por los medios de comunicación y las instituciones de Cataluña a la nueva problemática de la inmigración. El conjunto de aportaciones de aquel número, junto con las pioneras conclusiones y recomendaciones del Parlamento

de Cataluña, del Consejo del Audiovisual de Cataluña y del Colegio de Periodistas de Cataluña, así como las investigaciones y reflexiones de los colaboradores y la bibliografía aportada, constituyen un bloque de referencia en el análisis empírico y normativo de la relación siempre compleja entre medios de comunicación e inmigración.² La atención a la problemática específica de la intervención de los medios en la representación de los hechos de la inmigración ha tenido en Cataluña varias líneas de investigación en los últimos años,³ en un evidente esfuerzo de conexión con la investigación interdisciplinaria llevada a cabo sobre esta temática en distintos países de Europa.⁴

La intervención de los medios de masas, y muy especialmente de la televisión, en el establecimiento de las agendas temáticas públicas y en la priorización y enfoque de los grandes temas ante la opinión pública y los otros actores sociopolíticos está fuera de toda duda. En el marco concreto de los procesos de *policy-making*, las cadenas de televisión suelen mantener una carrera competitiva entre actores políticos a fin de proponer modelos de definición de los problemas sociales y también de sugerir estrategias de acción política en todos los ámbitos (partidos, gobiernos, sindicatos, opinión pública, movimientos sociales, etc.).

La investigación inspirada en los presupuestos teóricos y metodológicos de la escuela de la agenda-*setting* proporciona perspectivas de estudio y de análisis sobre el papel de los medios y géneros informativos en el establecimiento y las propiedades de los grandes temas de la agenda pública. En este sentido, existe cierto consenso en el papel crucial que los medios reservan a las noticias y al discurso informativo de actualidad para la incorporación de los hechos-noticia en los marcos de referencia de los temas a debate público en un momento y lugar concretos. Por el contrario, ni el discurso propio de los géneros de la ficción televisiva ni el correspondiente a los géneros del espectáculo y del entretenimiento televisivo, a menudo muy vinculados a los valores de la noticiabilidad, suelen ser abordados por los estudios empíricos. Esta carencia es un reto que debe afrontar la investigación ya que, a medida que la televisión va incorporando y explotando el *background* de la actualidad informativa como materia prima de la ficción y del espectáculo, este conjunto de géneros y programas adquieren más interés desde el punto de vista de la construcción social de una imagen de la inmigración. En

consecuencia, aquí se incorporan junto a los más próximos a la agenda-*setting*, estudios de carácter narratológico y de análisis textual a fin de abordar la consideración de los géneros televisivos no informativos.

4. Seleccionar, priorizar, enmarcar escenarios y personajes

Tal y como ya se ha sugerido, la aproximación pluridisciplinar a la construcción de una imagen pública de la inmigración en España a partir del papel central de la televisión, que ofrecemos en este número de *Quaderns*, se enmarca en un conjunto de presupuestos teóricos y metodológicos que aquí sólo podemos apuntar.

En efecto, nos situamos en el cruce de varias líneas de investigación teórica sobre el papel de los medios de comunicación y sus mediaciones en la definición de los problemas públicos. Por una parte, la que, partiendo de la sociología del conocimiento, propone la consideración de los medios como instrumentos discursivos centrales en la construcción social de la realidad. En esta línea, el estudio de las noticias y del papel de los periodistas y de las empresas periodísticas en los procesos de selección (*gatekeeping*), de categorización (*newsworthing*) y de definición (*framing*) de la realidad social contingente cuenta con una sólida tradición de resultados de referencia (por ejemplo: Altheide 1976, Tuchman 1978, Gans 1979, Gitlin 1980, Graber 1980, Bennet 1983, etc.).⁵ Existe también una línea de estudios que abordan la ficción y el entretenimiento televisivos como fuente de conocimiento público de la realidad social, donde destacan los trabajos enmarcables en la tradición de los estudios culturales británicos (en su mayoría promovidos desde la Escuela de Birmingham y desde instituciones como el British Film Institute) y en la escuela italiana en torno a la RAI y su servicio VQPT,⁶ así como en los informes encargados por el European Audiovisual Observatory, y su apoyo al grupo Eurofiction, con el alma del grupo y destacada autora, Milly Buonanno.⁷

Por otra parte, la orientación procedente de la teoría política, y más concretamente de la comunicación política, hace hincapié en los medios como intermediarios fundamentales en la construcción de los problemas públicos. Dicho en otros términos, los medios de comunicación construyen

imágenes de referencia de la conflictividad social y compiten con los otros actores políticos en los procesos de *policy-making*. Confluyen aquí líneas de investigación que intentan definir cómo los problemas sociales llegan a ser problemas públicos, qué actores tienen más probabilidades de imponer una definición de la situación y de orientar alternativas de solución a los conflictos (por ejemplo: Edelman 1971 y 1988, Gusfield 1981, Kingdon 1984, Paletz 1987, Best 1988, Ericson-Baranek-Chan 1989, etc.).⁸

Así, se da por supuesto que la definición de una agenda por los medios y la definición de un determinado campo de conflictividad como problema público están íntimamente vinculadas. Es lo que intenta estudiar empíricamente la investigación ubicada en la tradición del establecimiento de agenda, especialmente a partir de las aportaciones innovadoras de autores como Lyengar y Kinder, o de su propio fundador, McCombs.⁹

Ahora bien, el objeto de atención que enfocamos aquí exige acudir a otras tradiciones de investigación sobre el discurso de los medios de comunicación y en particular sobre el discurso televisivo. Nos referimos sobre todo a la complementación del análisis a partir de líneas de interés como la narratología y el análisis del discurso. Los análisis narrativos y discursivos parten de los niveles más superficiales de los mensajes para hacer emerger las estructuras profundas del contenido, que terminarán convirtiéndose en los esquemas de representación vehiculados por los medios.

Los métodos del análisis narrativo y discursivo se aplican a los distintos lenguajes y registros televisivos: imágenes estáticas e imágenes cinéticas, texto escrito y texto audio. Estudian a la vez el tema de la narración, los personajes y las acciones. Dos tradiciones se interesan por esta modalidad de análisis de la televisión: la que se enmarca en la semiótica narrativa y que concentra el estudio en las estructuras narrativas y categorías como programas narrativos, actantes y actores, competencias, espacios y tiempo, etc.; y la que parte de la teoría del texto y se centra en el análisis del discurso a partir de categorías teóricas como macroestructuras semánticas, microestructuras, superestructuras, tópicos y comentarios, modelos de situación, etc. Los autores de referencia son, respectivamente, A. J. Greimas y T. V. Dijk.¹⁰

Por último, es preciso tener en cuenta los procesos com-

plementarios de investigación etnográfica para delimitar tanto los contextos de la producción de los contenidos como los de la recepción. Es indudable que el conocimiento de las modalidades y rutinas de construcción de los relatos y discursos televisivos relativos a la inmigración (informativos, de ficción o de espectáculo) aportan elementos de gran interés para el encuadre del problema y la evaluación de los contenidos. Por su parte, el estudio etnográfico de la recepción en determinados públicos de las noticias e imágenes de la inmigración, vehiculadas por las cadenas televisivas, permitiría conocer la naturaleza y el impacto del tipo de conocimiento y de actitudes inducidos por los medios en relación con los nuevos flujos inmigratorios. En el presente número de *Quaderns*, estas líneas de trabajo han sido incluidas sólo en cuanto a dos modalidades de la recepción. Como veremos a continuación, la mayoría de los estudios se centran en la perspectiva del análisis de contenidos y, concretamente, en la consideración de la televisión en un doble sentido: como narrador autónomo de la conflictividad social y, al mismo tiempo, como actor interesado en una determinada definición de la inmigración como problema público.

5. Visionar a distancia los hechos de Ceuta y Melilla

Cuatro artículos de este monográfico abordan desde diferentes ángulos el tratamiento televisivo de los hechos de Ceuta y Melilla. Entendemos aquí por los “hechos de Ceuta y Melilla” los diversos episodios ocurridos durante aproximadamente una semana alrededor de las vallas de las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla en territorio marroquí, con relación a los múltiples intentos de inmigrantes africanos de traspasar clandestinamente la frontera española. En concreto, los hechos que marcaron el inicio y el final de la semana pueden identificarse en estos dos: el jueves 6 de octubre de 2005 eran abatidos seis inmigrantes africanos al intentar saltar la valla de Melilla; y el miércoles 12 de octubre la cumbre de Luxemburgo de la Unión Europea reconocía que había unos 30.000 inmigrantes africanos entre Marruecos y Argelia que intentaban entrar en Europa por las fronteras españolas de Ceuta y Melilla.

¿Cómo informaron las principales cadenas televisivas españolas de los “hechos de Ceuta y Melilla”? Inmediatamente después de los hechos, el CAC, a través de la Mesa para la Diversidad del Audiovisual, encargó a diferentes colectivos de investigadores de Cataluña una aproximación interdisciplinaria al estudio de la información televisiva sobre aquellos hechos. Los cuatro primeros artículos de este monográfico son el resultado de aquel encargo. Los dos primeros se centran en el análisis de contenido de los informativos televisivos de la muestra suministrada por el CAC, y los dos siguientes son estudios de la recepción de la información de los hechos.

La descripción sistemática de los formatos periodísticos propiamente televisivos, a través del análisis textual y visual, y de la ordenación y la duración de las diferentes secuencias y apariciones en los noticiarios televisivos, permite comparar la intervención televisiva, en general, y de cada cadena particular, la imagen dominante de aquellos hechos. Esta labor reconstructiva es lo que aborda el artículo del colectivo MIGRACOM, de la UAB, integrado por Bertran, Gutiérrez, Huertas, Lorite, Losa y Mateu; su trabajo se titula “El tratamiento audiovisual de los hechos de la valla de Ceuta y Melilla: de la visión sensacionalista a la humanitaria”. El estudio toma en consideración los informativos de noche de las cuatro cadenas con más audiencia en Cataluña (TV3, TVE-1, Tele-5 y Antena 3 TV). La investigación pone de relieve algunas constataciones de interés, como la gran homogeneidad de las imágenes de las diversas cadenas, la tendencia a la dramatización y espectacularización o la preponderancia de las fuentes informativas oficiales, marroquíes y españolas.

El enfoque de la imagen de la inmigración desde el análisis del discurso de los informativos de la televisión es abordado en el trabajo “Solidaridad delimitada. Estudio de la cobertura televisiva de los hechos sucedidos alrededor de la valla de Melilla en octubre de 2005”, del colectivo integrado por Giró, Jarque, López, Carrera, Castel y García, del Observatorio de la Cobertura Informativa de Conflictos (OCC) de la UAB y del Centro de Estudios Africanos (CEA). El artículo argumenta que la cobertura televisiva de los hechos presenta en un primer momento de forma alarmista y como un peligro para España y Europa a los inmigrantes que esperan entrar en Ceuta y Melilla. Sin embargo, en un segundo momento, los muestra como víctimas de la vul-

neración de sus derechos por parte de las autoridades marroquíes. En cuanto a la responsabilidad española y europea ante la situación, “a veces se minimiza y a veces se obvia”.

La recepción de las imágenes y de la información televisivas sobre los hechos de Ceuta y Melilla son objeto de atención desde dos perspectivas diferenciadas: la recepción por una amplia muestra de comunidades culturales africanas residentes en Cataluña y el recuerdo de los hechos en la memoria de los adolescentes a través de una muestra de estudiantes de cinco centros de Barcelona.

El artículo sobre la recepción en los grupos de la inmigración africana en Cataluña se plantea como “Lectura intersubjetiva e intercultural del tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla”. Realizado por el equipo de Botton, López, Male, C. Pulido, M. A. Pulido, Thiak y Tortajada, del grupo interuniversitario CREA (Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superaadoras de Desigualdades), el trabajo se enmarca y vindica un cuadro ambicioso de metodología de la recepción. Desde presupuestos teóricos y metodológicos de la investigación participativa, el artículo avanza los primeros resultados de los grupos de discusión de siete comunidades inmigrantes residentes en Cataluña.¹¹ Entre las múltiples conclusiones del estudio, en la línea de hacer emerger la “lectura preferente” inducida por las televisiones, podríamos destacar una: que todas las cadenas concentran la noticiabilidad de los hechos en la categoría de “conflicto”, si bien mientras algunas (TVE, Tele-5 y Antena 3 TV) lo desplazan hacia el conflicto “político”, otras (TV3 y La 2) lo entienden como conflicto “social”, y sólo TV3 aporta elementos para explicar las causas del conflicto.

La recepción de los hechos y su recuerdo a dos o tres meses de distancia por parte de los adolescentes es el objetivo de estudio que plantean Prats y Higuera, del Grupo de Investigación de Educación Moral de la UB, en el artículo “Críticos pero dependientes: cómo interpreta la gente joven las noticias de televisión (el impacto de los hechos de Ceuta y Melilla)”. A partir de la realización de talleres audiovisuales, de encuestas y de observación, participando con estudiantes de entre 14 y 17 años de cinco centros educativos de Barcelona,¹² los autores formulan algunas conclusiones inquietantes. Plantean, por ejemplo, hasta qué punto los medios contribuyen a la construcción

de imaginarios coherentes en los jóvenes sobre la inmigración. O si, por el contrario, refuerzan más bien una visión parcial y atomizada del fenómeno inmigratorio.

6. Acceder con dificultad a las programaciones televisivas

Más allá de los hechos de Ceuta y Melilla, la pregunta clave en la ecuación televisión e inmigración es si las nuevas corrientes migratorias hacia España y Europa y el asentamiento progresivo de comunidades inmigrantes en los territorios del Estado español han conseguido una visibilidad pública en los canales de televisión, principalmente en los de más audiencia, y cómo lo han hecho. En otras palabras, el interés de la investigación, del debate abierto y de la reflexión pública en este ámbito se centra en cómo y hasta qué punto las políticas de programación de las cadenas de televisión, públicas y privadas, han incorporado o no la temática y la representación de la inmigración en sus parrillas.

Un bloque de tres artículos de este monográfico de *Quaderns* presenta parte de los resultados de un proyecto de investigación, financiado en el marco del Plan General del Conocimiento y con la colaboración del CAC, sobre “La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración en España”.¹³ La investigación de base y los tres artículos tienen como objeto de análisis la temporada televisiva 2002-2003 y una muestra formada por las tres cadenas españolas generalistas de más audiencia (TVE-1, Tele-5 y Antena 3 TV) y el canal catalán TV3. La investigación, desarrollada en el seno del grupo UNICA (Unidad de Investigación de la Comunicación Audiovisual) de la UPF, se ocupa de la visibilidad y modalidades de presencia de la inmigración en los informativos, en las series de ficción y en las políticas de programación.

El primer artículo de este bloque, “Los noticiarios televisivos y el acceso a la agenda pública de los temas de la inmigración”, realizado por el equipo de UNICA integrado por Gifreu, Corbella, Àubia y Suárez, estudia cómo las principales cadenas televisivas españolas intervienen en los procesos de selección y narración de los conflictos relativos a la inmigración a través de los noticiarios televisivos. También pretende ofrecer una metodología específica para

el seguimiento y el análisis de la información televisiva sobre la problemática de la inmigración. Los resultados permiten detectar, al menos para el período examinado, insuficiencias importantes en la cobertura televisiva de la inmigración, así como diferencias notables en la actividad de cada cadena como selectora y narradora de los conflictos relativos a los nuevos flujos migratorios en España.

El tratamiento de la inmigración en las series de ficción es una realidad muy poco estudiada empíricamente. Esto es lo que pretende dar a conocer el artículo del equipo de UNICA integrado por Ruiz, Ferrés, Obradors, Pujadas y Pérez, titulado “La imagen pública de la inmigración en las series de televisión”. Aplicando una metodología innovadora y específica en una muestra del período, en el marco de la semiótica narrativa, se analiza cómo la ficción televisiva de producción española y catalana afecta los procesos de creación de imaginarios y prototipos sociales que influyen en la forma de percibir, pensar y vivir la realidad social del inmigrante y la inmigración. Se examinan 41 tramas de series de producción española donde se encuentran 29 personajes inmigrantes y un total de 86 roles narrativos realizados por inmigrantes. El trabajo permite establecer similitudes y diferencias entre las estructuras prototípicas en relación con los inmigrantes, detectadas entre las televisiones españolas y la catalana.

Para terminar, la investigación de UNICA también aborda en conjunto la consideración de las cadenas televisivas como actores que intervienen en las grandes decisiones de incorporar o no en las parrillas programas y formatos con presencia de la inmigración. El equipo formado por Gómez, Capdevila y Pintor lo ha analizado y resumido en el artículo “Estrategias de programación y lugares posibles para la construcción de la imagen pública de la inmigración: la temporada 2002/2003 en Cataluña”. El análisis comparado de las cuatro grandes cadenas vistas en Cataluña (TVE-1, Tele-5, Antena 3 TV y TV3) permite constatar importantes divergencias entre las dos cadenas públicas, así como entre éstas y las privadas: estrategia de silencio en TVE-1, notable presencia en TV3 y opciones para la ficción en Tele-5 y Antena 3 TV.

Esta mirada a las políticas y parrillas de programación de las televisiones como marco de oportunidades para el acceso de las figuras y problemáticas de la inmigración en la esfera de visibilidad pública se complementa con tres

artículos más dedicados a la actualidad televisiva.

¿Qué programas podríamos considerar “ejemplares” en el tratamiento de la inmigración? ¿Por qué razones pueden considerarse ejemplares? ¿Son frecuentes estos tipos de programas en las televisiones que se sintonizan en Cataluña? A estas preguntas pretende responder de forma exploratoria el artículo de Ingrid Guardiola “Invitaciones a la reconciliación: la inmigración a través de programas divulgativos de proximidad”. La autora presenta una selección de programas y lo argumenta como muestras de espacios innovadores no sólo por su formato, sino por la manera de articular los contenidos, a pesar de que no encajan bien en las parrillas de las televisiones generalistas, donde brillan por su ausencia.

Por otra parte, siguiendo la ya consolidada tradición de estudios del CAC sobre el tratamiento de la inmigración en los medios, se incluye el estudio de Laura Rodas, que lleva por título “El tratamiento de la inmigración en los teleinformativos en 2005” y ha sido elaborado a partir de los datos recogidos por los servicios técnicos del CAC referentes al pluralismo social y político. En esta ocasión, se han extraído todas las noticias relacionadas con la inmigración para poder dedicar un análisis específico al tema. Los datos que aparecen en este artículo se desprenden de una muestra que incluye los teleinformativos de alcance catalán de mediodía y de noche de TV3, K3/33, TVE en Cataluña, y los teleinformativos de las emisoras locales BTV, Citytv y Localia entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005. Las conclusiones descriptivas, de gran interés empírico, responden a las preguntas de cuánto tiempo dedican, de qué hablan y a quién se da voz.

Finalmente, pero no por ello menos importante, cierra el monográfico un ambicioso artículo de contextualización internacional de las experiencias institucionales y profesionales en el campo de la diversidad audiovisual. Doris Boira, de la mencionada Mesa para la Diversidad del Audiovisual, lo cuenta en el artículo “Aproximación a las experiencias audiovisuales sobre diversidad cultural e inmigración en Europa y Canadá”, que se centra sólo en las experiencias televisivas de ámbito público y deja fuera a las cadenas privadas y comunitarias. Atendiendo a criterios diversos, la autora ha seleccionado, además de Canadá, los siguientes países europeos: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos y Reino Unido. El repaso a la trayectoria de la rela-

ción entre situación migratoria y audiovisual en contextos nacionales diversos permite conocer un rico abanico de experiencias con relación al abordaje de la diversidad cultural. Cada país tiene una historia migratoria y cada televisión ha desarrollado una cierta programación en función del marco político y audiovisual. La comparación de la situación actual y su trayectoria en los países examinados permite encontrar aspectos parecidos y diferentes de gran interés en las políticas audiovisuales, programaciones y medios multiculturales.

Notas

- 1 Es oportuno de recordar aquí una selección de referencias próximas a la escuela del cultivo (*cultivation hypothesis*), centradas en la representación televisiva de las minorías: D. Atkin, "An análisis of televisión series with minority-lead characters", *Critical Studies in Mass Communication*, 9, 1992; G. Gerbner & N. Signorelli, *Women and minorities in televisión drama 1969-1978*, Philadelphia, Annenberg School of Communications, University of Pensylvania, 1979; B. Greenberg (ed.), *Life on Televisión: Content análisis of U.S. TV drama*, Norwood, Ablex, 1980; D.E. Mastro & B. S. Greenberg, "The Portrayal of Racial Minorities on Primer Time Televisión", *Journal of Broadcasting & Electronic Media* 44 (4), 2000; W. Potter & I. Chang, "Televisión exposure measures and the cultivation hypothesis", *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 34, 1990.
- 2 Ver *Quaderns del CAC*, n.º 12, enero-abril 2002. Los artículos específicos correspondían a las tres ponencias presentadas en las primeras jornadas sobre "El tratamiento informativo de la inmigración", convocadas por el CAC el 27 y 28 de noviembre de 2001. Los ponentes fueron Vicenç Villatoro ("Los medios de comunicación ante la inmigración. La responsabilidad de informar, la responsabilidad de convivir"), José A. Sorolla ("El tratamiento informativo de la inmigración en Cataluña") y Xavier Giró ("Comentarios sobre el *Manual de estilo* periodístico relativo a minorías étnicas y nuevas propuestas").
- 3 Se pueden consultar en este sentido los estudios siguientes: CAC (Servicios Técnicos), *La imatge de les minories ètniques a les televisions de Catalunya*, Barcelona: CAC, 1999; Bolado, A.C., Brucet, C., Medina, J.M., Onghena, Y., *La imatge del Magrib a les televisions de Catalunya*. Barcelona: CAC, 1999; CAC y Centre d'Estudis Africans, *La imatge de l'Àfrica negra a les televisions*, Barcelona: CAC, 1999; Rodríguez, S., Porras S., *El tractament del poble gitano a les televisions de Catalunya*, Barcelona: CAC, 1999; Rodrigo Alsina, M., Martínez Nicolás, M., "Minories ètniques i premsa europea d'èlit" a *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 20, 1997, pp. 13-36; MIGRACOM, "Tractament de la immigració no comunitària als mitjans de comunicació (premsa, ràdio i televisió) a Catalunya, Bellaterra: UAB, 1996.
- 4 Algunas referencias de la investigación europea sobre comunicación e inmigración: Bodas, J. y Dragoevich, A., *El mundo árabe y su imagen en los medios*, Madrid: Comunica, 1994; Frachon, C. y Vargaftig, M., *European television: immigrants and ethnic minorities*, Londres: John Libbey, 1995; Harold Riggins, S., *Ethnic minority media. An international perspective*, Londres: Sage, 1992; Simon, R.J., Alexander, S.H., *The ambivalent welcome: print media, public opinion and immigration*, Westport: Praeger, 1993; Van Dijk, T., *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós, 1997. Entre las líneas de investigación aplicada sobre televisión e inmigración pueden ser representativos los estudios impulsados por el CSA francés y la ITC británica; ver, en este sentido: Conseil Supérieur de l'Audiovisuel, *Présence et représentations des minorités visibles à la télévision française*, París: CSA, 2000; Independent Television Commission, *Ethnic minorities on television*,. [Http://www.itc.org.uk](http://www.itc.org.uk); Independent Television Commission, *Television: ethnic minorities' views*. [Http://www.itc.org.uk](http://www.itc.org.uk).
- 5 Ver David L. Altheide, *Creating Reality: How TV News Distorts Events*, Beverly Hills-London, Sage, 1976; Gaye Tuchman, *Making News*, New York, Free Press, 1978; Herbert J. Gans, *Deciding what's news*, New York, Vintage Books, 1979; Todd Gitlin, *The whole world is watching*, Berkeley, University of California Press, 1980; Doris A. Graber, *Crime news and the public*, New York, Praeger Publishers, 1980; W. Lance Bennet, *The Politics of Illusion*, White Plains (N.Y.), Longman, 1983; Philip Schlesinger, *Putting 'Reality' Together*, London, Methuen, 1987.

- 6 La importancia de la investigación sobre la televisión iniciada en 1978 hasta la actualidad por el servicio de la RAI italiana VQPT (Verifica Qualitativa Programmi Trasmessi) es única en Europa. A principios de 2005, el número de estudios publicados sumaban 198. Algunos de estos estudios habían abordado la relación entre televisión y construcción de imágenes de la inmigración (por ejemplo: C. Marletti, *Televisione e Islam. Immagini e stereotipi dell'Islam nella comunicazione italiana*, Roma, RAI-ERI, 1995).
- 7 Buonanno, M. *El Drama televisivo, identidad y contenidos*, Barcelona, Gedisa, 1999; *Eurofiction 1997. Primo rapporto sulla fiction in Europa*, Roma, RAI-ERI, 1998. La autora ha dirigido la realización y publicación hasta ahora de 16 informes consecutivos sobre "La fiction italiana. L'Italia nella fiction"; el último, con el título de *Lontano nel tempo. La fiction italiana. L'Italia nella fiction*, Roma, RAI-ERI, 2005.
- 8 V. Murray Edelman, *Politics as Symbolic Action*, New York, etc., Academic Press, 1971, y *Constructing the political spectacle*, Chicago, University of Chicago Press, 1988; Joseph Gusfield, *The culture of public problems*, Chicago, University of Chicago Press, 1981; John W. Kingdon, *Agendas, alternatives, and public policies*, New York, Harper Collins, 1984; David L. Paletz (ed.), *Political Communication Research: Approaches, studies, assessments*, Norwood (N.J.), Ablex, 1987; Joel Best, *Images of Issues: Typifying contemporary social problems*, New York, Aldine de Gruyter, 1988; Richard V. Ericson, Patricia M. Baranek, and Janet B. L. Chan, *Negotiating control: A study of news sources*. Toronto: University of Toronto Press, 1989.
- 9 Ver especialmente, Shanto Iyengar and Donald R. Kinder, *News That Matters: Television and American opinion*, Chicago and London, University of Chicago Press, 1987; Shanto Iyengar, *Is Anyone Responsible? How Television Frames Political Issues*, Chicago and London, University of Chicago Press, 1991; Maxwell McCombs, Donald L. Shaw, David Weaver (eds.), *Communication and Democracy: exploring the intellectual frontiers in agenda-setting*, Mahwah (N.J.), Lawrence Erlbaum, 1997; Maxwell McCombs, *Setting the Agenda. The Mass Media and Public Opinion*, Cbridge (UK)-Malden (MA), Polity, 2004.
- 10 Greimas, A. J., *Del sentido II, ensayos semióticos*, Madrid: Gredos, 1989; Grimas, A. J. *Narrative semiotics and cognitive discourses*, London: Pinter, 1990. Mumby, D. (comp.) *Narrativa y control social*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1997. Van Dijk, Teun. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós, 1997. Tambling, Jeremy. *Narrative and ideology*. Milton Keynes. Open University Press, 1991. *Narrativization of the news* Tamar Liebes, guest editor. Hillsdale. Lawrence Erlbaum, 1994. Ricoeur, Paul. *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós, 1999. Lacey, Nick. *Narrative and genre key concepts in media studies*. Houndmills, Basingstoke Macmillan Press 2000. Roermund, Bert van. *Derecho, relato y realidad*. Madrid Tecnos, 1997. González, Norberto. *La interpretación y la narración periodísticas, un estudio y tres casos: Croacia, drogas, mujer*. Pamplona EUNSA 1997. Berger, Arthur Asa. *Narratives in popular culture, media, and everyday life*. Thousand Oaks Sage, 1997. Adam, Jean-Michel. *L'Analyse des récits* Jean-Michel Adam, Françoise Revaz. París Seuil, 1996. Lits, Marc. *Récit, médias et société*. Louvain-la-Neuve Academia-Bruylant, 1996.
- 11 Las siete entidades participantes son: Lleida solidaria – Fundación MPDL (Lleida), Asociación Catalana de Residentes Senegaleses (Barcelona), Asociación Sahbi (Barcelona), Grupo Multicultural de la Asociación Ágora (Barcelona), Asociación de Malí de Lleida (Lleida), Asociación de Gambia de Lleida (Lleida) e Iniciativa para la integración social y el desarrollo social (Lleida).
- 12 Los grupos de jóvenes estudiantes participantes fueron: de 4º de ESO de la IES Josep Tapiró de Reus; de 1º de Bachillerato de la escuela Solc de Barcelona; de 1º de Bachillerato de la escuela Sant Ignasi de Barcelona; de 1º de ESO del IES Ramon de Berenguer de Santa Coloma de Gramenet; y de 1º de Bachillerato del IES Celestí Bellera de Granollers.
- 13 El proyecto "La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración en España" obtuvo una ayuda PGC-MCYT del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno español en la convocatoria de 2001 (BSO2001-0938) y fue liderado por el grupo consolidado UNICA de la Universidad Pompeu Fabra, bajo la dirección como investigador principal del Dr. Josep Gifreu.

El tratamiento audiovisual de los hechos de la valla de Ceuta y Melilla. De la visión sensacionalista a la humanitaria

Eduard Bertran, María Gutiérrez, Amparo Huertas, Nicolás Lorite, Sara Losa y Manel Mateu¹

- *El intento de saltar las vallas de Ceuta y Melilla por parte de ciudadanos africanos, en octubre de 2005, fue cubierto por las televisiones con un tratamiento audiovisual que sobredimensionó los hechos, ofreciendo una imagen nada normalizada de los inmigrantes.*
TV3 mostró en conjunto una imagen más humanitaria, TVE-1 destacó las actuaciones políticas, Tele-5 priorizó el enfrentamiento político entre go-bierno y oposición y Antena 3 TV aplicó estrategias informativas dirigidas al sensacionalismo.
A pesar de estas diferencias, hay una homogeneidad de la información audiovisual, basada en parámetros comunes. Hasta el punto que hemos experimentado un intercambio de sumarios de los teletinformativos poniendo el audio de una televisión con las imágenes de otra y el resultado es un producto sincrónico y totalmente válido dentro de los parámetros estándares de este formato televisivo.

Palabras clave

Tratamiento audiovisual, sensacionalismo, homogeneidad, teletinformativos

Presentación

En octubre de 2005, los profesionales del periodismo se enfrentaron a una novedad informativa en el tema de la inmigración: el habitual método de las pateras como procedimiento de los ciudadanos y ciudadanas del continente africano para entrar en Europa había sido sustituido por los intentos de superar la valla de Ceuta y Melilla. La reiteración de los hechos, junto con su delimitación y proximidad geográfica, fueron las principales causas que motivaron un gran interés informativo que supuso un significativo despliegue televisivo en la zona. El objetivo de este artículo es presentar los principales resultados y conclusiones del análisis de la información producida por los teletinformativos de la noche de las cadenas de televisión generalistas públicas y privadas del Estado español sobre los hechos acaecidos alrededor de las vallas de Ceuta y de Melilla. En concreto, se han estudiado los canales que alcanzan los índices más altos de audiencia: TV3, TVE-1, Antena 3 TV y Tele-5.

Ante las especiales circunstancias de esta noticia, se han querido determinar factores como la valoración periodística, a partir de la duración, el tiempo de emisión y su ubicación en los sumarios y el cuerpo de los telediarios, los criterios de seguimiento periodístico aplicados (actualidad, sensacionalismo, etc.), los formatos utilizados por su tratamiento televisivo, la interrelación sonido e imagen y las fuentes de información, hayan sido mencionadas o bien estén presentes en forma de declaraciones.

La muestra se ha seleccionado en función del curso de los acontecimientos y de la cota de máxima atención informativa desplegada por las cuatro televisiones implicadas. Por estas razones, se han elegido las ediciones correspondientes a una semana no natural, de jueves a miércoles, coincidiendo con dos novedades informativas:

Eduard Bertran, María Gutiérrez, Amparo Huertas, Nicolás Lorite, Sara Losa y Manel Mateu

Miembros del grupo de investigación MIGRACOM/UAB

- 1) Jueves, 6 de octubre: Mueren seis personas al intentar saltar la valla de Melilla, y
- 2) Miércoles, 12 de octubre: La Unión Europea reconoce en la cumbre celebrada en Luxemburgo que hay 30.000 africanos entre Marruecos y Argelia dispuestos a emigrar a Europa a través de las vallas de Ceuta y Melilla.

El material televisivo necesario para el análisis lo ha proporcionado el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC). La metodología diseñada se ha basado en criterios temáticos y comparativos que, desde 1996, el Migracom ha aplicado en otras búsquedas y que permite hacer un análisis en profundidad del tratamiento audiovisual diario, establecer las características específicas de cada una de las cadenas y hacer un estudio comparativo para determinar la calidad del contenido audiovisual y textual. También se han tenido presentes las recomendaciones del CAC sobre el tratamiento informativo de la inmigración, hechas públicas en 2002, y dirigidas a los profesionales

de los medios audiovisuales, con el fin de constatar la aplicación de buenas prácticas en la producción de la información.

1. La presencia: tiempo de dedicación y orden de aparición

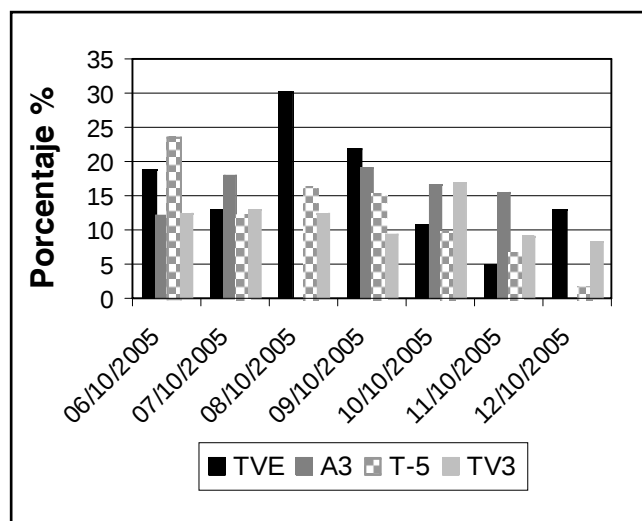
Todas las cadenas han tratado en sus teletinformativos los hechos de Ceuta y Melilla; ahora bien, el análisis comparativo muestra divergencias en cuanto al tiempo total dedicado por cada una de las cadenas, en términos absolutos y relativos, y también en lo que concierne a la evolución del tiempo diario.

En términos absolutos, TVE-1 (49'33") es la cadena que más tiempo ha dedicado a estas informaciones, seguida de TV3 (40'51") y Tele-5 (40'36"). En cuarto lugar aparece Antena 3 TV (31'23"), cadena que eliminó dos ediciones del teletinformativo durante la semana de la muestra analizada,

Tabla 1. Composición de la muestra: Teleinformativos de la noche emitidos estas fechas en TV3, TVE-1, Antena 3 TV y Tele-5

Jueves 06-10-2005	Mueren 6 inmigrantes en la valla de Melilla. La vicepresidenta anuncia expulsiones inmediatas de los subsaharianos que han conseguido entrar.
Viernes 07-10-2005	Médicos sin Fronteras localiza a más de 500 inmigrantes abandonados en el desierto por las autoridades de Marruecos.
Sábado 08-10-2005	Equipos de televisión localizan a los inmigrantes en el desierto sin comida ni agua. Diplomáticos de Malí y Senegal han ido a su encuentro para que sean repatriados.
Domingo 09-10-2005	Marruecos traslada, no se sabe adónde, a los inmigrantes esposados en autocares.
Lunes 10-10-2005	Los autocares llegan a la frontera con Mauritania y salen los primeros aviones hacia Senegal y Malí.
Martes 11-10-2005	Reunión en Rabat del ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, y su homólogo. Se anuncia una cumbre euroafricana sobre inmigración.
Miércoles 12-10-2005	España reclama a la UE en la cumbre de Luxemburgo más implicación política y económica para hacer frente a la inmigración que viene de África. Según un informe de la Unión, 30.000 inmigrantes esperan en Marruecos y en Argelia para entrar en Ceuta y Melilla.

Gráfico 1. Porcentaje de tiempo dedicado a la información sobre la "valla"



Fuente: elaboración propia

con motivo de las retransmisiones de los partidos de fútbol de la selección española de la fase de clasificación para el Mundial. Desde esta perspectiva, se constata que no se puede establecer una relación directa entre la titularidad de la cadena y el tiempo de dedicación al tema, aunque TVE-1 destaque por encima del resto.

Si la comparación se hace en términos relativos, teniendo en cuenta las duraciones de los respectivos informativos, la primera posición es ahora para Antena 3 TV (el 16,07% de la información recogida en los informativos analizados se dedica a este tema), que desplaza a TVE-1 a un segundo puesto (15,12%), seguida por Tele-5 (11,72%) y TV3 (11,56%) con porcentajes bastante similares.

A pesar de la cierta homogeneidad entre públicas y privadas que se constata en relación con el tiempo de presencia, cuando se cruzan las variables día, tiempo total dedicado y hechos que sucedieron, es reveladora la apuesta informativa que han hecho las distintas televisiones.

La excepción está representada por Antena 3 TV, ya que la omisión de dos ediciones de telediarios dificulta la elaboración de una línea definitoria de actuación en los mismos términos que las demás cadenas. Los rasgos más característicos que se han constatado con el análisis son:

- **TV3:** La proporción de tiempo dedicado dentro de sus teleinformativos muestra una línea con oscilaciones poco

significativas a lo largo de la semana. Una diferencia importante con respecto al comportamiento del resto la encontramos en la emisión del día 10 de octubre, jornada en que esta cadena alcanza su punto más alto (16,98%), coincidiendo con la llegada de los autocares que trasladan a inmigrantes en la frontera con Mauritania y con la salida de los primeros aviones hacia Senegal y Malí. Ese mismo día, además, la información puntual fue complementada con la presentación de una pieza centrada en las mujeres que consiguen llegar a Melilla, producida y realizada por las enviadas especiales, que sirvió para exponer los principales motivos de la inmigración.

- **TVE-1:** La evolución de TVE-1 prosigue el día 8 de octubre, coincidiendo con la localización de inmigrantes abandonados en el desierto por parte de los equipos de televisión enviados a la zona, y con el acuerdo de las autoridades de Marruecos con los embajadores de Malí y Senegal para repatriar a los ciudadanos de estos dos países. Pero lo más destacado es la subida del 12 de octubre, ya que coincide con una bajada en el resto de cadenas. Este incremento se produce el día de la cumbre de la Unión Europea que se celebra en Luxemburgo, donde España pide más implicación a la Unión para hacer frente a la inmigración que viene de África.
- **Tele-5:** Experimenta un decrecimiento gradual en el tiempo dedicado a los acontecimientos de Ceuta y Melilla, pasando de los 11'12" en la edición del 6 de octubre a los 57" del 12 de octubre. El ligero aumento del día 8 de octubre es consecuencia de la emisión de un breve reportaje sobre cómo viven diferentes inmigrantes en España. A diferencia de las dos cadenas públicas, sólo en cinco de los siete días la noticia es motivo de titular de sumario, tres días el primer titular, uno el segundo y uno el quinto.
- **Antena 3 TV:** El tema se puede considerar de gran interés para la cadena, de los cinco días, en tres abre el sumario, y los otros dos días se ubica la información como segundo y tercer titular. El tiempo de dedicación oscila entre los 8'16" del día 7 de octubre a los 4'48" del día 10 de octubre, duración que se remonta a la edición del 11 de octubre (última de las analizadas) debido a las imágenes que emite para promocionar el programa de reportajes de la cadena *A fondo*.

A raíz de las características de cada cadena, parece ser que los incrementos del tiempo de emisión casi nunca están determinados por los acontecimientos del día, sino que a menudo son consecuencia de la disposición o no de material disponible. Como excepción en el conjunto de la semana, se ha encontrado un único ejemplo que responde a la aplicación de criterios periodísticos de actualidad en la edición del día 12 de octubre en TVE-1. La inclusión en la agenda temática de la cumbre de la Unión Europea, tal vez por la disponibilidad de recursos técnicos y humanos, ha aumentado el tiempo total destinado al asunto de la valla de Ceuta y Melilla.

En cuanto a la ubicación dentro del sumario y en el resto de la estructura del telediario, esta temática ha sido considerada primer tema informativo en las dos primeras ediciones para TV3 y en las tres primeras para TVE-1, mientras que Tele-5 y Antena 3 TV han seguido otras estrategias. En el caso de Televisión Española, su presencia en el sumario no suponía necesariamente figurar entre las informaciones más relevantes. Así, el 8 de octubre, siendo el tema que abre el sumario, acaba ocupando la undécima posición en el teletinformativo. Parece una estrategia para mantener atento al público espectador, hecho que implícitamente puede significar que se le da la categoría de un tema de fuerte interés social.

2. Los formatos periodísticos

El análisis muestra la tendencia general a hacer uso de las conexiones en directo, los vídeos y los *off*. Hay que tener presente que la producción de un formato u otro está siempre relacionada con la disponibilidad de recursos técnicos y humanos de la emisora. Por ejemplo, para la elaboración de las conexiones en directo es necesaria la presencia de corresponsales y enviados en la zona y, en este caso, la proximidad geográfica ha facilitado su despliegue, a pesar de que las dos cadenas privadas han utilizado también las conexiones telefónicas en directo, de mucho menos valor audiovisual. Para la realización del segundo, se necesitan fundamentalmente imágenes que se han podido obtener mediante la propia producción, su compra o cesión, o a través de las agencias audiovisuales, o material de archivo. Obviamente la presencia de equipos

de producción en la zona debe poder incrementar *a priori* el volumen de imágenes de producción propia, y dar una imagen de marca de la cadena. Para los *offs*, el tercer formato más utilizado, se requieren menos imágenes porque son de menor duración que los vídeos. Se editan imágenes de una duración algo más larga que la duración aproximada del texto, que uno de los presentadores del telediario lee en directo. Son, de hecho, un apunte breve de algún elemento informativo sobre los acontecimientos, o cumplen la función de introducción y presentación de los vídeos, crónicas o conexiones en directo.

La observación detallada de la semana constata una significativa homogeneidad en relación a los formatos utilizados, a pesar de los diferentes condicionantes técnicos y humanos de cada televisión. En TVE-1 se ha detectado un mayor número de conexiones en directo, complementadas siempre con crónicas de los corresponsales desde lugares muy distintos. Esta circunstancia es hasta cierto punto lógica, dada la magnitud de los recursos de esta cadena pública. En cambio, el resto ha primado el formato vídeo y el formato *off* realizados desde las redacciones y no desde los lugares de los hechos, en detrimento de las conexiones u otros géneros periodísticos. En lo que concierne a TV3, la segunda posición la ocupan las crónicas en diferido realizadas por enviados especiales, mientras que para Antena 3 TV y Tele-5 las conexiones en directo han sido el segundo formato; Tele-5 ha presentado un mayor número de localizaciones. En cuanto a las declaraciones con sonido telefónico, la presencia más alta se logra en Antena 3 TV, mientras que en TV3 destacan cuantitativamente las hechas por portavoces de ONG.

La alta coincidencia se encuentra también en la producción de formatos menos usuales en los telediarios, como por ejemplo los reportajes que TVE-1, TV3 y Tele-5 decidieron producir para complementar. La excepción está en Antena 3 TV, que emitió una pieza relacionada con el tema pero para promocionar un programa de reportajes de la cadena *A fondo*.

Para determinar si el grado de semejanza entre las cadenas va más allá de la selección de un formato concreto, ha sido necesario el análisis del contenido de la información oral (discursos de los presentadores y periodistas, y declaraciones de personas ajenas a la cadena) y de las imágenes. La profundización en estos dos pilares aporta

nuevos elementos para la reflexión y el debate sobre el tratamiento informativo del tema objeto de estudio.

2.1. El análisis textual

El análisis textual permite también detectar una gran uniformidad entre las cadenas, por lo tanto, resulta difícil destacar comportamientos excepcionales.

En primer lugar, el lenguaje del primer día de la muestra, 6 de octubre, es de carácter bélico y, a partir del día 7, se abandona esta tendencia. ¿Qué motivó este cambio? ¿Por qué aquel lenguaje el primer día? Una hipótesis posible es la influencia de los textos y versiones de las fuentes de información utilizadas en la producción informativa de la primera jornada. El resultado es que todas las cadenas calificaron negativamente el comportamiento de los inmigrantes el día 6, manteniendo –eso sí– cada una su estilo. Todas las expresiones, aunque hay que tener en cuenta que siempre se atribuyeron a fuentes de Marruecos, tuvieron una connotación negativa y defendieron, de cara a los telespectadores, que la Policía disparase en legítima defensa. Mientras que las dos cadenas privadas hablaban de la violencia de los inmigrantes, las dos cadenas públicas apelaban a la agresividad de estos inmigrantes. Tele-5 recoge también unas declaraciones del ministro del Interior que, de hecho, refuerzan esta interpretación y que a la vez parecen querer avalar que sólo hubo un uso desproporcionado de las armas y material antidisturbios por parte de la policía marroquí y en ningún caso de la Guardia Civil y del ejército español. Cabe señalar que la declaración se refiere a los hechos del 29 de septiembre en Ceuta, donde murieron 5 inmigrantes que querían saltar la valla, y no a los acontecimientos que provocaron la muerte de 6 inmigrantes la madrugada del día 6 de octubre en Melilla. La cita textual es la siguiente: “Puede decirse que la Guardia Civil, en los incidentes a los que me he referido, los del día 29 en Ceuta, hizo un uso proporcionado de los medios de los que dispone, para impedir una violación que era directa, flagrante y por la fuerza de nuestro espacio fronterizo”.

A partir del día 7, cuando las ONG empiezan a denunciar que las autoridades de Marruecos están llevando al desierto a grupos de inmigrantes y los dejan abandonados, el enfoque de las televisiones varía sustancialmente a pesar de mantener su propio estilo. Así, por ejemplo, la palabra *saltar* pasa a sustituir a *asaltar*, aunque se siguen utilizando

puntualmente términos no adecuados como *deportados*, *repatriados*, *expulsados* o *depositados*.

La información siempre se relata considerándola como un problema por resolver. De hecho, todas las cadenas utilizan explícitamente la expresión *problema* (TV3, sólo dos veces) y otras palabras que la intensifican aún más: *drama*, *dramática*, *dramáticas*, *tragedia*, *trágico*, *desesperados* y *desesperación*. La mirada y la percepción de las televisiones sobre los inmigrantes y la inmigración no es, pues, la de un fenómeno social, sino la de un problema a resolver por parte de los gobiernos y las administraciones.

Otro aspecto que constata una considerable homogeneidad entre las distintas cadenas es cómo se denomina a los inmigrantes. Ha habido una generalización de la palabra *subsahariano* para referirse a todos aquellos ciudadanos africanos que quieren entrar en Europa, muy probablemente debida a la influencia de las fuentes oficiales y de las agencias de noticias consultadas. Esta generalización esconde la multiculturalidad del continente africano y homogeneiza a ciudadanos de distintos países, con distintas situaciones económicas, políticas y sociales. Se está, pues, globalizando el término *subsahariano* para todo el mundo, cuando geográficamente son países del Subsáhara aquéllos que están estrictamente en línea recta por debajo del Sáhara. Lo más adecuado sería hablar de ciudadanos africanos en general y, en caso de saberlo, del país concreto. Es muy sintomática la dificultad que tienen las cadenas de utilizar en las narraciones las palabras *personas* o *ciudadanos* como sustitutivo de *inmigrantes*. Sólo se han encontrado algunos ejemplos de *persona-personas* y dos de *ciudadanos* en referencia a los que tenían que ser repatriados en Malí y Senegal.

Otro elemento compartido por todos los canales es el uso de adjetivos incorrectos para calificar a los inmigrantes y de palabras que se alejan de las recomendaciones del Colegio de Periodistas, del CAC y de otras entidades y organismos. Así, en todas las cadenas se sigue utilizando *ilegal* e *irregular*. El caso más preocupante es el de Tele-5, que utiliza la expresión *inmigrantes ilegales* de forma reiterativa. Contrariamente, TV3 es la que muestra más sensibilidad ante la adjetivación, a pesar de que también se ha detectado en una ocasión la palabra *ilegal*.

Otra cuestión común es el uso de una terminología que sobredimensiona los hechos, es decir, que incide en su

espectacularización. En algunas ocasiones, las cadenas lo hacen con voluntad de denuncia. En concreto, hay dos palabras que aparecen en todas las televisiones de forma reiterativa:

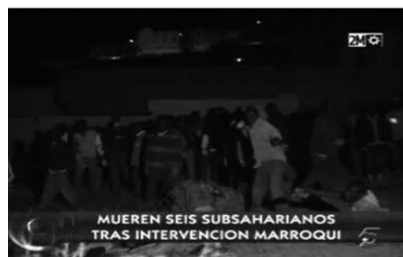
- *Asalto*. Sobre todo el día 6 de octubre, todas las cadenas la utilizan para describir la acción de los africanos de querer saltar la valla para entrar en España. Tanto en castellano como en catalán, la principal acepción es la de ataque a una posición enemiga y también tiene el significado de ataque por sorpresa y violento con la intención de robar, o de invadir, o de apoderarse de algo. Es, pues, una palabra que connota una imagen militar o bélica y que no parece corresponderse con las intenciones de los inmigrantes, es decir, no se ajusta a la realidad narrada. Tele-5 y Antena 3 TV incluso llegaron a hablar de *éxodo*. Los casos donde hay menos sincronía entre la narración oral y las imágenes, son aquéllos donde lo que se ve y lo que se está escuchando no son lo mismo. Esta falta de correspondencia se acentúa aún más en los titulares de sumario que van acompañados de rótulos que inducen a decodificaciones diferentes de lo que dicen las imágenes. Un ejemplo son los titulares del día 6 de las cuatro televisiones con las expresiones *asalto* o *avalancha*.

- *Avalancha*. Su significado figurado o por analogía hace referencia a una gran cantidad de personas que se acumulan en un lugar, pero la cifra máxima de personas interesadas en saltar la valla dada por las cadenas es de un millar. Un uso cuidado y preciso del término *avalancha* se reserva para concentraciones de personas mucho más grandes, de al menos varios miles. Sería el caso, por ejemplo, de la peregrinación anual a La Meca o de una gran concentración deportiva. Otras palabras utilizadas en el mismo sentido son *marea*, *masivas* y *masivos*. Curiosamente, cada cadena dio cifras diferentes sobre el número de personas implicadas: de los que intentaban saltar la valla, de los inmigrantes abandonados, de los trasladados en autocares e, incluso, del número de *repatriados*.

Por último, en mayor o menor proporción, todas las cadenas utilizaron palabras que no se ajustan a su significado y que, además, connotan una visión negativa de la persona inmigrada. Dentro de este apartado, destacan:

- *Deportación* y sus derivados. Esta palabra implica que se ha hecho una condena previa y, por lo tanto, un juicio. Y los africanos que tienen la intención de pasar hacia Europa no tienen por qué encontrarse en esta situación.

Titulares día 06-10-05. De izquierda a derecha, primera línea: TVE-1 y Antena 3 TV. Segunda línea: Tele-5 y TV3



- *Extradición* y sus derivados. Su significado hace referencia a la entrega de un preso a otro país que lo reclama para ser juzgado. Nada que ver con las condiciones de estas personas.
- *Devolución* y derivados. Esta palabra se utiliza con objetos, pero no con personas. TVE-1 también utilizó *depositados* y Antena 3 TV, *tirados*.
- *Expulsión* y derivados. A pesar de que signifique la expulsión de un lugar, también tiene el sentido de desterrar y, de esta manera, adquiere también el significado de castigo. Algunas cadenas también hablan de *internamiento*.
- *Repatriación* y derivados. Este término no se ha aplicado de forma correcta, ya que sólo los ciudadanos de Malí y Senegal fueron retornados a sus países, es decir, vivieron una repatriación real. La situación del resto de afectados no fue la misma.

Contrariamente, la presencia de palabras utilizadas atendiendo a su significado exacto es escasa. Por ejemplo, sólo una vez Tele-5 menciona el término *desplazados*, mucho más preciso y cuidadoso, y TV3 es la única que habló de *readmisión*, refiriéndose a la acción de dar entrada a Marruecos, aunque estos africanos estaban de paso en aquel

país. Otro ejemplo de redacción que intenta rehuir los términos con connotaciones peyorativas aparece cuando TV3 utiliza la palabra *pasajeros* dos veces el día 9 de octubre para referirse a las personas que se encontraban dentro de los autocares.

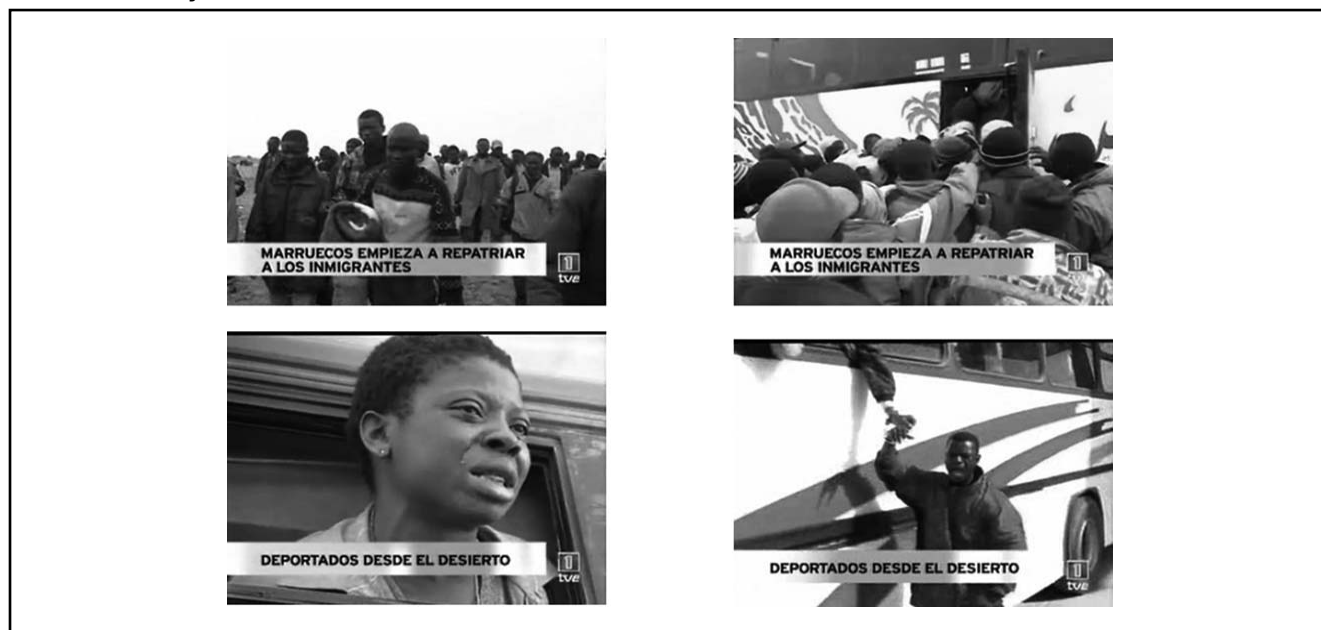
Cuando, además, alguna de estas expresiones figura como titular escrito sobre las imágenes de sumario o como título en las primeras imágenes de la noticia, el efecto negativo, tal y como determinan los siguientes fotogramas, llamados *frames* en lenguaje televisivo, es aún mayor porque los telespectadores tienden a concentrar la mirada en la lectura de las letras sobreimpresas y el discurso oral pasa más desapercibido.

Como muestran las imágenes, hubo malas prácticas por parte de las cuatro televisiones. Y, en este último caso, se puede apreciar como TV3 repite en el sumario del día 10 una de las imágenes de los inmigrantes esposados en los autocares del día 9, aunque con un título más preciso y apropiado, el de “retorno forzado”.

2.2. El análisis visual

En cuanto al apartado visual, éste también muestra un elevado grado de homogeneidad entre las cadenas, incluso más marcado que lo que se desprende del análisis textual.

TVE-1. Días 8 y 9



Antena 3 TV. Días 7 y 10



Tele-5. Días 9 y 10



TV3. Días 9 y 10



La nueva valla. De izquierda a derecha, primera línea: TVE-1 y Antena 3 TV. Segunda línea: Tele-5 y TV3



Las televisiones emiten las mismas imágenes y, en el caso de que no sean exactamente iguales, se parecen, hecho que se podría calificar como *globalización* de las rutinas productivas entre los profesionales de las televisiones.

Todas las cadenas insertaron las imágenes elaboradas por el Ministerio del Interior con la finalidad de explicar las modificaciones que se harían sobre la valla. TVE-1, Antena 3 TV y Tele-5 las emitieron el día 6, y TV3 lo hizo al día siguiente. Pero lo más significativo es que TVE-1 y Antena 3 TV mantuvieron la rotulación del Ministerio que decía “Nuevo sistema anti-intrusión”. Tele-5 no puso ningún título y la televisión pública catalana lo substituyó por “Ampliación de la valla”.

Los inmigrantes son los principales protagonistas de la narración visual de los hechos. La mayoría de las cadenas mezclan los planos generales de grupos, más o menos amplios, con primeros planos, incluso planos detalle, para resaltar los aspectos más dramáticos de la situación. Ésta es también una muestra más de la homogeneidad, ya que con más o menos proporción y en función de la cadena, se ha hecho uso de imágenes con un claro impacto emocional (pies heridos, detalle de los pinchos del alambre de la valla, manchas de sangre en el suelo, etc.), y de primeros planos

y planos generales de grupos de individuos en situación de sufrimiento, siempre con el objetivo de la espectacularización. La excepción, de nuevo, se encuentra en TV3, ya que a pesar de haber planos de rostros tristes o de personas detrás de una reja, para mencionar dos ejemplos, tienen una duración breve y el discurso oral imprime un enfoque alejado del dramatismo.

La imagen más dramática, y tal vez la más impresionante, se ha localizado en la edición del 9 de octubre. Se trata del plano detalle de unas manos esposadas saliendo por la ventana de un autobús sin ningún rostro que las acompañe. En esta jornada, todas las cadenas la emitieron y, además, la repitieron en días posteriores con nuevos montajes. La actuación de TV3 se desmarca de la tendencia general, ya que otorga un tiempo inferior y reproduce lo que los inmigrantes dicen desde las ventanas de los autocares de forma directa (aquello que en un texto escrito sería una cita textual). Por lo tanto, no hace hincapié en los detalles trágicos, porque no describe las imágenes como lo hacen las demás televisiones. En lugar de eso, da información sobre la situación, apelando a datos aportados por ONG.

En cambio, el resto de cadenas aplican montajes con finalidades claramente espectacularizantes. Entre ellos, destacan:

TVE-1. Día 9



Antena 3 TV. Día 9



Tele-5. Día 9





- a) El montaje basado en una descripción oral que hace hincapié en los detalles más trágicos, seguida de una pausa donde sólo se escucha el sonido ambiente con las imágenes. Por ejemplo, antes de mostrar un rostro suplicante, Antena 3 TV dice “otros con lágrimas en los ojos piden ayuda desesperadamente” y Tele-5 explica “la desesperación es tal que muchos no pueden aguantar las lágrimas”. Antes de mostrar las manos esposadas, TVE-1 dice “desde el reducido espacio de las ventanillas, nos muestran su dolor y su desesperación” y Tele-5 apunta “por las ventanas de los autobuses muestran a los periodistas una y otra vez las esposas”.
- b) El montaje con distintos planos para mostrar la evolución de una acción dramática completa. Esta tipología sólo fue aplicada por Tele-5. Todas las cadenas mostraron a una persona saliendo por la ventana, pero esta cadena privada le dedicó más tiempo, ya que elaboró un montaje que permitía ver todo el proceso. Al mismo tiempo, la voz en *off* decía: “Este joven intenta salir del autobús como sea. Incluso esposado, sale por la ventana”, y, a continuación, se deja la imagen con el sonido

ambiente, que acaba con los gritos del protagonista de la acción. Ahora bien, aunque le dedica menos tiempo, TVE-1 también hizo hincapié en los aspectos dramáticos de la situación desde el discurso oral: “Entre lágrimas y con intentos desesperados por salir del autobús, reclamaban una ayuda que desgraciadamente nadie les presta”. Esta estrategia también fue utilizada por Antena 3 TV: “Muchos de ellos aprovechan cualquier parada para poder escapar”.

A pesar de que la televisión pública catalana se aleja del dramatismo en sus montajes, el análisis ha hecho evidentes algunos aspectos negativos que afectan a la calidad visual de la información emitida. TV3 trabaja con tres tipos de imágenes: las procedentes de la televisión de Marruecos, las de archivo, y las imágenes propias. Las primeras han presentado un problema de identificación, puesto que la imagen del logotipo de la televisión catalana se superponía al de la cadena televisiva marroquí y ofrecía una extraña composición visual en la banda superior derecha de la pantalla. La voz en *off* (árabe) era el único elemento distintivo de la procedencia de las mencionadas imágenes.

Antena 3 TV. Día 9



Tele-5. Día 9



Tele-5. Día 6



TV3. Día 6



Si bien las de archivo han sido convenientemente identificadas, se ha detectado un cierto abuso de ellas. Una situación similar se da en el capítulo de imágenes propias que, dada su escasez, han terminado por ser reutilizadas con distintos montajes y han generado, así, una cierta repetición, sobre todo en las dos últimas ediciones de la semana analizada.

Tele-5 emitió también las imágenes procedentes de la televisión marroquí el primer día de la semana; actuó, por lo tanto, del mismo modo que la televisión catalana. La diferencia en el caso de Tele-5 es que su logotipo está colocado en la parte inferior de la pantalla y entonces el telespectador habitual de la cadena sabe que las imágenes pertenecen a otra televisión, en este caso extranjera.

Cabe añadir que los dos canales abrieron el sumario del día 6 de octubre con estas imágenes –proporcionadas por la Policía marroquí a la televisión de Marruecos– que dejaban oír el sonido en árabe de la narración en primer plano sonoro durante unos segundos. Esta estrategia puede provocar confusión al público que ve una televisión en castellano o en catalán, pero también es cierto que refuerza el impacto del documento. A lo largo de la semana, estas imágenes fueron recicladas en otros montajes. Una prueba clara de repetición aún más inadecuada es la reutilización de estas imágenes en sumarios de días diferentes.

3. La homogeneización en la reconstrucción televisiva de los hechos

Ésta es, sin duda, la principal característica que se desprende del análisis sobre el tratamiento televisivo de los acontecimientos de la valla de Ceuta y Melilla. A pesar de que los audios presentan un mayor grado de diferencias, la similitud de las imágenes minimiza su impacto. Es importante destacar que la utilización de una terminología más o menos exacta puede pasar fácilmente desapercibida en el momento de recepción de la información televisiva, ya que las imágenes concentran mucha más atención. Tan cierto es que, en el caso de poder intercambiar la voz en *off* de una unidad informativa con el montaje narrativo visual de otra, probablemente no se apreciarían elementos disonantes.

Con algunas excepciones puntuales, la similitud hace evidentes estrategias productivas comunes que se acaban convirtiendo en protocolos de actuación. Ya se ha comentado que TVE-1, por sus características, es la cadena que puede contar con un mayor despliegue de medios técnicos y humanos. Sin embargo, el resultado final de su operativo no difiere significativamente del resto. La mayor cantidad de conexiones en directo no conlleva la producción de imágenes propias nuevas ni tampoco de un amplio abanico de testimonios. Cabe añadir que son los políticos, por lo tanto, fuentes de información de fácil acceso para los profesionales, los que logran una mayor presencia.

Otra cuestión a destacar relacionada con la producción de la información es la reiteración de las imágenes a lo largo de la semana analizada, a pesar de que las cadenas contaban con enviados desplazados y, en algunos casos, incluso corresponsales. Es difícil discernir cuál o cuáles han sido las causas, ahora bien, el resultado es la consecución de montajes más o menos similares que acaban afectando negativamente a la recepción de la noticia. De hecho, la reiteración del material visual genera una pérdida de atención sobre la información, porque aunque los nuevos datos lleguen mediante el sonido, no alcanzan el nivel de impacto de la imagen. Además, éste proceder pone en evidencia la falta de actualización visual, aspecto que la información televisiva debe evitar. Si se añade que, en algunos casos, este tipo de imágenes no han sido identificadas, muy probablemente los telespectadores, por defecto, las considerarán actuales, del día.

El contenido de las imágenes repetidas puede acabar reforzando ciertos estereotipos. Por ejemplo, con la profusión de planos generales de grupos, el inmigrante se convierte en un ser anónimo que actúa siguiendo las directrices del colectivo y se acentúa aún más la asociación pobreza e inmigración. En cambio, con los primeros planos y planos detalle se ha incrementado el grado de espectacularización informativa. Aunque todas las cadenas los han incorporado en sus discursos, sin duda Antena 3 TV es la que consigue una mayor aproximación al espectáculo, incluso a partir de planos generales. El mejor ejemplo lo encontramos en la emisión del 6 de octubre, jornada en la que dedica un tiempo significativo a la imagen de un



africano herido que ha conseguido entrar en Melilla (se le muestra en la calle cojeando, en el hospital, entrando en un coche, etc.) y, en el sumario, se le presenta como un héroe (“sólo uno, este joven, logró entrar en España”). Aun así, no se incluyen declaraciones de esta persona.

Si bien es cierto que el término *problema* para definir la noticia ha sido poco utilizado, la estructura narrativa en la mayoría de las cadenas responde a este planteamiento. Así, Tele-5 se centra en la investigación de responsabilidades en el ámbito político; Antena 3 TV asiste como telespectadora al drama que viven sus protagonistas; TVE-1 intenta abordar de forma equilibrada la cuestión política y la dramática; y finalmente TV3 explica la situación puntual desde una perspectiva de cariz social-humanitario. Esta estrategia incide en la descripción de una dificultad puntual que debe ser solucionada. La delimitación de la temática a un periodo temporal concreto evita la profundización en otros aspectos que han influenciado y continúan propiciando este tipo de migración contemporánea. Por ejemplo, datos como la situación política y socio-económica de los países de origen son totalmente necesarios para

complementar la información principal. En definitiva, se trata de aplicar lo que en términos periodísticos se llama *contextualización*. En el conjunto del material analizado, sólo se han detectado tres casos de aportación de información de carácter complementario: el día 7 de octubre en Antena 3 TV, el 10 de octubre en TV3 y el 12 de octubre en TVE-1.

El trabajo de construcción del contexto informativo tendría que evitar, sin duda, la apropiación generalizada del término *subsahariano* para definir al conjunto de inmigrantes afectados por los acontecimientos de la valla. Además, esta palabra contiene una carga peyorativa (*sub-*), y sería más apropiado el prefijo *sud-* (en catalán) y *sur-* (en castellano) porque se trata de una referencia geográfica y no cualitativa.

4. Las fuentes de información

Las declaraciones incluidas en los teletinformativos analizados corresponden mayoritariamente a políticos (38%) e

Tabla 2. Número y procedencia de las declaraciones

Nombre i procedència de les declaracions				
	Polítics	ONG	Immigrants	Altres
TV3	5	7	12	-
TVE-1	19	6	10	2
Antena 3 TV	5	15	11	1
Tele-5	16	1	8	2
TOTAL	45	29	41	5

Fuente: elaboración propia

inmigrantes (34%); en tercer lugar están los portavoces de ONG (24%); y, en último lugar, la categoría *Otros* (4%), constituida principalmente por lo que denominamos “vecinos autóctonos”. Pero no todas las cadenas participan de la misma manera en esta fotografía global.

Las cadenas que más peso otorgan al ámbito político son TVE-1 y Tele-5, pero mientras la emisora pública parece contrarrestar esta presencia con el resto de tipologías, la cadena privada destaca por ser la que menos voz da a los portavoces y miembros de ONG.

Las cadenas donde los inmigrantes y las ONG alcanzan una mayor representación son TV3 y Antena 3 TV, pero hay que hacer distintos tipos de matices: TV3 identifica a todos los inmigrantes (excepto en un caso), mientras que Antena 3 TV sólo lo hace con 3 de los 11 entrevistados. Además, desde un punto de vista cualitativo, hay que tener en cuenta que en TV3 domina la imagen del inmigrante activo, que toma decisiones y actúa para superar la situación, mientras que la mayoría de las declaraciones de Antena 3 TV tienen como objetivo mostrar el padecimiento y la angustia, es decir, abonar el terreno de la espectacularización. Así, TV3 desarrolla más la dimensión social-humanitaria, mientras que la cadena privada opta por la social-trágica.

En el capítulo de las identificaciones de las fuentes, cabe señalar que son los políticos y portavoces de ONG los mayoritariamente identificados, mientras que esta situación no es tan homogénea en el caso de los inmigrantes.

En cuanto a las fuentes mencionadas en los textos perio-

dísticos (sin declaraciones), dominan las agencias escritas y audiovisuales. Ahora bien, eso no es sinónimo de una mayor diversidad de fuentes consultadas, ya que éstas igualmente se hacen eco de las administraciones o gobiernos de España y de Marruecos, y las ONG.

5. Seguimiento y aplicación de las recomendaciones del CAC

Se ha medido el grado de cumplimiento y de aplicación de las recomendaciones del CAC del 10 de abril de 2002 sobre el tratamiento informativo de la inmigración dirigidas a los profesionales de la información audiovisual, a través del diseño de un barómetro. El objetivo ha sido doble: por una parte, testarlo y, por la otra, comprobar el grado de seguimiento de las recomendaciones. Hemos diseñado este barómetro para medir el grado de tratamiento positivo, de calidad informativa y de buenas prácticas periodísticas que contienen las unidades audiovisuales referidas a los hechos de la valla de Ceuta y Melilla. Concretamente, se han estudiado las aplicaciones de las recomendaciones que detallamos a continuación, y la valoración obtenida por cadenas y por indicadores ha sido ésta:

- **No nombrar a los africanos inmigrantes como ilegales, indocumentados, sin papeles, o irregulares. La información no debe contener prejuicios de naturaleza xenófoba o discriminatoria:**

Esta recomendación tiene una elevada respuesta, pero aún no se aplica al cien por cien. En el discurso oral, sólo aparece de manera puntual: TV3, TVE-1, Antena 3 TV y Tele-5 utilizan ocasionalmente expresiones que no responden a esta recomendación. Además, Tele-5 hace un abuso reiterado de la expresión *inmigración ilegal* en muchos de sus rótulos, pero sólo dos veces en el discurso oral.

- **Hay que difundir información sobre la emigración africana y sus contextos.**

Ésta es una de las recomendaciones que menos se aplica a lo largo de los siete días. El día 7 de octubre la aplica Antena 3 TV, el día 10 de octubre es seguida por TV3 y el día 12 de octubre, por TVE-1. Por su parte, Tele-5 nunca ha aplicado esta recomendación en el periodo analizado.

- **Hay que incluir declaraciones de expertos que aporten reflexión sobre las razones profundas del hecho migratorio.**

Sólo 12 de los 26 teletinformativos analizados incorporan declaraciones de personas que consideramos expertos en este marco, como son los portavoces de las ONG que trabajan con los inmigrantes tanto en la zona como en España (cuatro de TV3, cuatro de Antena 3 TV, tres de TVE-1 y uno de Tele-5). Antena 3 TV es una de las cadenas que introduce con mayor regularidad esta recomendación (en cuatro de las cinco ediciones analizadas), pero hay que tener en cuenta que, en muchas ocasiones, el criterio de selección de las declaraciones responde básicamente a sus rasgos sensacionalistas.

El primer día de la muestra, sólo incorporan esta recomendación las dos cadenas públicas. El día 7 de octubre todas la siguen, aunque unas en el titular y otras en la noticia. El día 8 de octubre ningún informativo introduce la voz de expertos. El día 9 de octubre sólo aparece este tipo de declaraciones en Antena 3 TV y TV3 (en las unidades informativas). El día 10 sólo Antena 3 TV sigue la recomendación en la noticia. El día 11 sólo las unidades informativas de TVE-1 y de Antena 3 TV la tuvieron en cuenta. Y el día 12 sólo utiliza la recomendación la noticia de TV3.

- **Hay que contar con los inmigrantes como fuente informativa, y por lo tanto, tienen que salir haciendo declaraciones.**

Esta recomendación, una de las que es preciso considerar más básicas y fundamentales para contrastar los hechos, no fue seguida por ninguna cadena el día 6. Ninguna cadena, por lo tanto, intentó registrar inmigrantes hablando de los acontecimientos el primer día de la muestra. En el caso de Antena 3 TV, se debe recordar que mostró distintos planos de un inmigrante que era identificado como el único que había conseguido saltar la valla, pero no incluyó declaraciones suyas. El último día tampoco apareció la voz del inmigrante, ya que el centro de la noticia se desplazó hacia la vertiente política.

En cuanto al resto de días, TV3 y Antena 3 TV incluyeron esta recomendación más veces que las demás cadenas. Ahora bien, la presencia de los inmigrantes es escasa en los titulares, incluso en TVE-1 no aparecen en este apartado ningún día de la muestra.

- **No hay que utilizar imágenes invasivas con la intimidad de los inmigrantes.**

Todas las cadenas respetaron esta recomendación el día 6, si bien Antena 3 TV muestra algunos planos que, a pesar de no ser planos cortos, podrían considerarse intimidatorios (ver la imagen). En lo que concierne al resto de días de la muestra, las cadenas públicas tienden a respetar más esta recomendación que las cadenas privadas.

- **No hay que emitir imágenes de archivo no pertinentes.**

El día 6 de octubre, fecha en que se desencadenan los acontecimientos, todas las cadenas respetan esta recomendación, pero a partir del día 7, en distinta medida como veremos, todas las cadenas empiezan a repetir las imágenes más impactantes de días anteriores, sin que sea demasiado pertinente. En la mayoría de los casos, además, no se hace referencia en la voz en *off*, que dice que las imágenes no son del día, ni tampoco se rotulan las imágenes con la fecha correspondiente. Sólo TV3 rotula habitualmente las imágenes, pero también utiliza imágenes de archivo sin identificación en alguna ocasión. Las imágenes más reaprovechadas son las correspondientes a los inmigrantes en el desierto y las de los autocares.

- **Hay que evitar utilizar imágenes de las fuerzas de seguridad.**

Entre el día 6 y 9 de octubre, TV3, Tele-5 y Antena 3 TV

Antena 3 TV. Día 6. Imagen del joven que la cadena presenta como un héroe (“sólo uno, este joven, logró entrar en España”)



utilizaron imágenes registradas por la Policía marroquí. Cada una de estas tres cadenas las utilizó en dos ediciones de sus teletinformativos.

- **Es preciso contextualizar la información con datos sobre los países de origen de los inmigrantes.**

Ésta es una recomendación poco aplicada. Los ejemplos de buenas prácticas coinciden con los explicados sobre la segunda recomendación. El día 7 de octubre la aplica Antena 3 TV, el día 10 de octubre es seguida por TV3 y el día 12 de octubre, por TVE-1.

- **Hay que explicar aspectos de la vida cotidiana de los inmigrantes no determinados por el hambre, la pobreza o el conflicto.**

Esta recomendación sólo se utiliza en 4 ocasiones durante los siete días. La primera corresponde a Tele-5 (en el titular del día 6 de octubre) y la segunda también pertenece a Tele-5 (en la unidad informativa del día 8 de octubre). La tercera es la noticia del día 9 de octubre de TVE-1. Y la cuarta, la unidad informativa de TV3 del día

11 de octubre. Antena 3 TV no aplica nunca esta recomendación.

- **No utilizar imágenes de planos cortos de africanos heridos o muertos.**

Esta recomendación es muy seguida y, en general, las cuatro televisiones no se recrean en planos cortos para hablar de muertos o heridos. Ahora bien, el día 6 de octubre ninguna cadena sigue esta indicación. Este hecho es bastante lógico, porque el acontecimiento informativo principal es la muerte de seis inmigrantes en la valla de Melilla. Las imágenes de los muertos no se mostraron pero sí las de los heridos. TV3, además, mostró dos imágenes de archivo rotuladas de muertos de días anteriores, hecho muy negativo e innecesario.

En cuanto al resto de la semana analizada, son las públicas las que en más ocasiones dejan de aplicar esta recomendación. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el discurso oral que las acompaña a menudo intenta alejar la imagen del efecto dramático, sobre todo en TV3.

Tele-5



TV3. Día 6



Había suficientes imágenes del día y, por lo tanto, es bastante gratuito utilizar estas dos imágenes de archivo, aunque la narración oral diga que no son las primeras muertes de la valla.

De las cadenas privadas, destaca Tele-5 en la utilización de estas imágenes los días finales de la muestra.

6. Conclusiones y propuestas

Todas las cadenas de televisión dedicaron un tiempo y una ubicación destacados a los hechos ocurridos alrededor de la valla de Ceuta y Melilla en octubre de 2005. Ahora bien, cada una orientó sus narraciones de distinta manera. TV3 mostró una visión humanitaria de los hechos, con una especial atención a la información aportada por las ONG y por los mismos inmigrantes. La orientación de TVE-1 destacó más las actuaciones políticas, tanto las primeras reacciones como las decisiones tomadas posteriormente y las respuestas obtenidas por éstas. Tele-5, en cambio, dio prioridad al enfrentamiento político, y se ubicó más cerca del principal partido de la oposición que del gobierno. Finalmente, Antena 3 TV destacó por ser la que aplicó más estrategias dirigidas hacia el sensacionalismo (no es casualidad que, precisamente, esta última cadena anulase la emisión de dos teletinformativos con motivo de una retransmisión deportiva, como tampoco lo es que los días 6 y 9 de octubre, analizados de manera especial, diese también prioridad al deporte). Pero esta diversidad de orientaciones no significa que las cadenas sigan estilos muy distintos. Al contrario, el análisis muestra muchos aspectos en común y, además, muchos con necesidad de ser corregidos.

El fenómeno de la inmigración sigue tratándose como un problema, como un drama y, en este caso, durante los informativos de estos siete días no se ha cuestionado la existencia de la frontera del norte (Europa) con el sur (África) y las televisiones mantienen un punto de vista eurocéntrico, **nosotros** los europeos y **ellos**, o los **otros**, los inmigrantes africanos. Sólo en programas de reportajes algunas cadenas han planteado la existencia aún de *muros*, fronteras físicas, que impiden en pleno siglo XXI el paso de personas de zonas pobres del planeta a zonas ricas. No se profundiza en los motivos de la inmigración, ni en la situación político-económica y social de los países africanos. Al ciudadano inmigrante se le muestra o bien como un delincuente (agresivo y violento), o bien como una víctima (pasiva y sin capacidad de actuación). Hay un abuso

reiterado en todas las narraciones de la palabra *inmigrantes* y *subsaharianos* y prácticamente es nula la utilización de *personas* o *ciudadanos* para referirse a estos seres humanos. Ésta categorización como inmigrante supone en el imaginario colectivo una discriminación permanente. Social y mediáticamente el inmigrante no deja nunca de serlo, hecho que connota una visión negativa de él.

Y si centramos la mirada en la mujer inmigrante, su tratamiento audiovisual es aún más preocupante. Casi no aparece y, si lo hace, a menudo se la muestra en planos bastante sensacionalistas (cocinando con escasos recursos, cuidando a hijos con aspecto enfermizo, etc.).

A pesar de que las recomendaciones del CAC, y en concreto aquellas referentes a no utilizar vocabulario e imágenes de naturaleza xenófoba o discriminatoria, son cada vez más respetadas por las televisiones, el análisis textual y visual de los teletinformativos que trataron los acontecimientos referidos a los intentos de saltar la valla de Ceuta y Melilla revela que aún hay que mejorar muchos aspectos. En mayor o menor medida, todas las cadenas sobredimensionan los hechos, utilizan en algún momento palabras no adecuadas y siguen introduciendo imágenes con finalidad claramente sensacionalista, para citar tres de los aspectos más relevantes. Este tipo de problemas se hace del todo evidente en los sumarios y presentaciones, apartado donde las cadenas tienen como objetivo atraer el interés y la atención del espectador, y, en menor grado, en las unidades informativas.

Globalmente se puede afirmar que las ONG y los ciudadanos inmigrantes cada vez tienen mayor presencia como fuentes de información, pero no siempre son tratados correctamente bajo el punto de vista audiovisual. La cadena que cuida más esta cuestión es TV3: los identifica de manera habitual (indicando, como mínimo, el nombre del entrevistado) y también es la que más se preocupa por reproducir sus palabras separándolas claramente del discurso del redactor. Pero aun así, es necesario prestar atención al hecho de que entrevistar a miembros de ONG y/o ciudadanos inmigrantes no siempre es sinónimo de buenas prácticas, ya que eso puede tener como finalidad la espectacularización. En las emisiones de Antena 3 TV se encontraron numerosos ejemplos donde el criterio de selección de las declaraciones emitidas remitía claramente a su componente emotivo.

Este estudio también demuestra que las cadenas no siempre aplican mecanismos para adecuar a su contexto (con una elevada responsabilidad social) la información que llega de las fuentes. Así, por ejemplo, algunas cadenas incluyeron imágenes procedentes del Ministerio del Interior (explicaciones visuales de las obras de ampliación de la valla) sin modificar el título original “nuevo sistema anti-intrusión” y, lo que es aún más significativo, el primer día todas las televisiones se contagiaron de un lenguaje de carácter bélico y militar, con un predominio de fuentes informativas oficiales. A partir del día siguiente, con la introducción de las ONG como fuente de información, el lenguaje se modificó hacia un tratamiento más focalizado en el aspecto social y humanitario.

Por lo tanto, hay que seguir trabajando para que las recomendaciones elaboradas por instituciones de prestigio se conozcan y se apliquen, con todo lo que ello implica en cuanto a tareas de difusión y formación.

Pero aparte de esta propuesta general y de insistir en la necesidad de que se apliquen las recomendaciones ya definidas por el CAC, este estudio plantea la necesidad de tener en cuenta los siguientes aspectos puntuales:

- Las cadenas de televisión y sus profesionales tienen que preocuparse por aplicar las buenas prácticas en todos los formatos informativos de los telediarios. Especialmente, en los titulares (sumario) y presentaciones, formatos más permeables a la espectacularización.
- Las cadenas tienen que aumentar sus esfuerzos a la hora de aportar información contextualizadora (antecedentes, causas, etc.). Hay que ampliar el abanico de fuentes de información consultadas para dar entrada a este tipo de datos y para que la información que llegue a los telespectadores esté contrastada.
- Sobre las declaraciones de los inmigrantes. Se tienen que identificar y, en la reproducción de sus palabras, se debe garantizar el rigor periodístico (el discurso del entrevistado tiene que quedar claramente diferenciado del resto y se debe garantizar la calidad de la traducción).
- Sobre el vocabulario. Conviene utilizar con más rigor las palabras, atendiendo siempre a su significado. En caso de utilizar términos en sentido metafórico, no tienen que connotar aspectos negativos.
- Al seleccionar las declaraciones, en ningún caso tiene

que dominar el criterio de la espectacularización sobre el informativo.

- Debe aumentarse el tratamiento de la mujer inmigrante, así como la calidad periodística de este tratamiento.
- Globalmente las televisiones tienen que contribuir mucho más a dar una imagen lo más normalizada y normalizadora posible de los inmigrantes y de la inmigración a través de tratamientos audiovisuales y textuales equivalentes a los de cualquier otro ciudadano. Su condición de inmigrante no debe ser destacada ni diferenciada en la información de los acontecimientos a no ser que sea necesariamente imprescindible para la comprensión de los hechos.
- Las televisiones también tienen que cumplir un papel pedagógico y, además de informar y de entretener, tienen que apostar por la diversidad y la pluriculturalidad en sus teletinformativos para explicar y divulgar un conocimiento mutuo, de los que vienen, de los países de procedencia, y de los que están, de los países de acogida.

7. Investigación audiovisual aplicada

Puesto que el objeto de estudio y análisis ha sido un producto audiovisual, para que se puedan comprender, consultar e incluso experimentar con los teletinformativos de la muestra, la investigación completa en la que se basa este artículo contiene, además de un texto mucho más amplio, un anexo de materiales escritos, fotografías y gráficos y un DVD interactivo.

El DVD² incluye dos propuestas de vídeos alternativos referidos a los acontecimientos del día 6 de octubre, con la voluntad de mostrar distintas maneras de abordar los hechos audiovisualmente. Fruto de esta investigación audiovisual aplicada, desde el Migracom hemos elaborado un vídeo alternativo sobre los hechos del día 6 de octubre en la valla de Melilla donde se visualiza que es posible tratar audiovisualmente y textualmente la información saliéndose de los estándares de las cadenas de mayor audiencia.

La primera propuesta corresponde a la cadena infantil y juvenil de Televisió de Catalunya, el K3. Se trata de un vídeo emitido el día 6 de octubre en su informativo infantil y juvenil llamado *Info-K*, que se emite de lunes a viernes a las

19.00 horas. Es paradójico ver que el K3, en la misma información del día 6 de octubre, y aunque utilizando prácticamente las mismas imágenes, explique los hechos con un lenguaje preciso donde no se cae en el tópico generalizado de llamar *subsaharianos* a todos aquellos ciudadanos de África que intentan entrar por la valla de Melilla. Es más, en un vídeo que dura 1 minuto y 43 segundos, en ningún momento se les llama *inmigrantes* y, en cambio, en la narración oral salen con naturalidad las palabras *personas* y *africanos*. Toda la unidad informativa denota un cierto grado de excelencia y exquisitas maneras de tratar los acontecimientos sin criminalizar a todos aquéllos que intentan pasar a Europa en busca de una vida mejor.

La segunda propuesta es un vídeo alternativo elaborado desde el Migracom, con narración en castellano, como contrapunto de lo que emitieron TVE-1, Antena 3 TV y Tele-5. Se utilizan imágenes de TV3 y procedentes de la televisión marroquí. El contenido de la información textual intenta, en un lenguaje más elaborado e incluso *provocador*—comparado con lo que nos muestran todos los días las grandes cadenas de televisión—, priorizar los derechos humanos, profundizar, aunque ligeramente, con el fenómeno de la inmigración y evitar un discurso discriminatorio. El mismo texto, con unas imágenes rodadas expresamente con vocación normalizadora y con ciudadanos africanos explicando las razones de su viaje, podría contribuir aún más a una imagen no conflictiva y que a menudo se asocia a la delincuencia, de todos aquéllos que quieren venir a Europa porque la posibilidad de subsistir en sus países es muy escasa.

El DVD también contiene todos los teleinformativos de las cuatro cadenas, y un montaje comparativo de los sumarios y de las unidades informativas de los días 6 y 9 de octubre.

En el caso de los sumarios se ha experimentado con un montaje comparativo que demuestra que algunos de los elementos uniformadores que se destacan en este artículo y que son utilizados tanto por las cadenas públicas como por las privadas, son totalmente intercambiables sin disfunciones. De este modo, hemos puesto la narración oral de una cadena con las imágenes de otra tanto el día 6 como el día 9 y el resultado es en algunos casos incluso de mayor sincronía. El día 6 hemos hecho, por un lado, que TVE-1 y Antena 3 TV sean intercambiables, porque los dos ca-

nales utilizaron imágenes genéricas de la valla de Melilla y, por otro lado, hemos hecho intercambiables a Tele-5 y TV3 porque las dos utilizaron los planos de la televisión marroquí.

El día 9 hemos hecho intercambiables a las públicas, y lo mismo con las privadas. Ahora bien, el hecho de que las imágenes de los autocares sean prácticamente las mismas permite que el intercambio se pueda hacer entre todas sin ningún inconveniente de sincronía. El experimento también revela una serie de elementos audiovisuales homogéneos en los sumarios, como por ejemplo el ritmo narrativo, la entonación, la música, el grafismo, y la brevedad de la narración oral.

Así pues, algunas de estas rutinas productivas condicionan y connotan el tratamiento informativo y audiovisual de los hechos, en este caso referidos a la inmigración y a los inmigrantes. Como hemos observado en los teleinformativos de la noche de las cuatro cadenas de televisión, los hechos de las vallas de Ceuta y de Melilla han proyectado una imagen de los acontecimientos entre sensacionalista la más negativa y humanitaria la más positiva. También ha habido una preeminencia de la confrontación política sobre el hecho migratorio, pese a la dimensión social de los acontecimientos.

La multiculturalidad y la interculturalidad no se han visto suficientemente reflejadas en los informativos, y ha predominado una visión general sobre los inmigrantes relacionada con el conflicto. Pero los días 8, 9 y 10 los inmigrantes han pasado a ser víctimas del trato inhumano de las autoridades de Marruecos, y las televisiones así lo han reflejado.

Notas

- 1 Estudio realizado desde el MIGRACOM-UAB, Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Catalunya, bajo la dirección de Manel Mateu y con el apoyo del CAC.
- 2 Se puede consultar en la web del MIGRACOM www.migracom.org y en la web de la Mesa para la Diversidad en el Audiovisual del Consejo del Audiovisual de Catalunya.

Solidaridad delimitada. Estudio de la cobertura televisiva de los hechos de la valla de Melilla

**Xavier Giró, José Manuel Jarque, Lola López, Mar Carrera,
Antoni Castel y Laura García**

■ *Las principales cadenas de televisión que emiten en Cataluña cubrieron la denominada “crisis de las vallas” de Ceuta i Melilla con un discurso solidario pero alarmista en el que la representación de los inmigrantes osciló entre la victimización y la amenaza de peligro. Esta es alguna de las conclusiones que se extraen del estudio que se presentan en este artículo. La investigación analiza y compara una muestra de ocho días de los teleinformativos de la noche de diferentes televisiones para conocer las prioridades informativas de los medios, la elaboración y evolución de la noticia, así como la representación de los actores y del conflicto.*

Palabras clave

Cobertura televisiva, inmigración, televisión, resolución de conflictos, tematización, representación mediática

Presentación y avance de resultados

Las informaciones ofrecidas por las televisiones de mayor audiencia en Cataluña sobre los hechos acaecidos alrededor de la valla de Melilla a principios de octubre de 2005 muestran en su conjunto un discurso solidario con la inmigración, pero al mismo tiempo delimitado por varios elementos. Entre los programas analizados se han observado diferencias notables que abordaremos más adelante, pero considerado globalmente el discurso mediático trenza hilos comunes.

Por un lado, en un primer momento y en términos generales, la cobertura televisiva presenta de forma alarmista a los inmigrantes que esperan entrar por Ceuta o Melilla como un peligro para España y Europa. Ahora bien, en un segundo momento, los muestra como víctimas, en particular, de la vulneración de sus derechos humanos por parte de las autoridades marroquíes a raíz de los traslados a zonas desérticas del sur marroquí. La responsabilidad española y europea por la situación en que se encuentran a veces se minimiza y a veces se obvia.

Por otro lado, su presentación más frecuente construye una imagen simplista de los inmigrantes como *desesperados* por huir de donde vienen que se complementa con la generalización distorsionada que hace de África un continente donde el hambre, la miseria y las guerras son hegemónicas.

Éstas son las principales conclusiones del análisis de la cobertura que ofrecieron los programas informativos ordinarios de la noche [el objeto de estudio] de TV3, TVE-1, La 2, Tele-5 y Antena 3 TV del 5 al 12 de octubre de 2005. El estudio, financiado por el CAC, es una herramienta conjunta del Observatorio de la Cobertura Informativa de Conflictos (OCC) y del Centro de Estudios Africanos (CEA).

Xavier Giró, José Manuel Jarque, Lola López, Mar Carrera, Antoni Castel y Laura García

Miembros del Observatorio de la Cobertura Informativa de Conflictos (OCC) y del Centro de Estudios Africanos (CEA)

A continuación vamos a exponer, por este orden, la metodología aplicada; un brevísimo resumen de los hechos más relevantes de aquellos días para situar al lector; los resultados de la investigación, y unas reflexiones conclusivas.

1. Metodología

El corpus –los informativos de noche de TV3, TVE-1, La 2, Tele-5 y Antena 3 TV–, que aborda uno de los informativos de cada cadena y sólo de ocho días, es en sí mismo sólo una muestra de la cobertura que las distintas cadenas hacen de la realidad migratoria. Por tanto, lo hemos analizado todo, es decir, hemos tomado como muestra todo el corpus.

Partimos de una perspectiva propia del análisis crítico del discurso combinada con la antropología y la teoría sobre la resolución y la transformación de conflictos. Es decir, partimos de la inquietud por la contribución de los medios de comunicación a la construcción de la representación social de los conflictos –de los actores, de los problemas y de los procesos– en la medida que sabemos que afecta al propio desarrollo del conflicto y, en particular, puede servir tanto para legitimar como para deslegitimar los abusos de poder y el sufrimiento que acarrear.

Por tanto, el objetivo general, que consiste en analizar cómo han cubierto las diferentes televisiones los hechos alrededor de la valla de Melilla, se concreta en:

1. Estudiar las prioridades informativas de los medios.
2. Estudiar la representación de los actores.
3. Estudiar la presencia de tópicos o de estereotipos.
4. Estudiar la complejidad de la descripción del conflicto.
5. Estudiar la posición ideológica de los medios.
6. Comparar los resultados por cadenas mientras logramos los anteriores objetivos.

El análisis se ha llevado a cabo de la manera siguiente. En primer lugar, se ha elaborado un guión televisivo con la descripción de las imágenes y la transcripción del contenido verbal de todas las piezas relacionadas con el caso, incluyendo la presencia en portada del tema y las entradillas de los presentadores.

En segundo lugar, por cada pieza informativa se ha cumplimentado una ficha que recoge los ítems siguientes:

- a) Las macroproposiciones que resumen el contenido explícito e implícito de la pieza.
- b) Sobre los actores:
 - ¿Qué actores se presentan?
 - ¿Cómo son descritos? ¿Faltan actores? ¿Cuáles?
 - ¿Qué acciones se les adjudica?
 - ¿De quién son las declaraciones que se reproducen?
 - ¿Cuál es su aportación al conflicto? ¿Con qué verbo son introducidas?
- c) Sobre el problema:
 - ¿Cómo se identifica el problema en la pieza informativa?
 - ¿Se habla de su génesis?
 - ¿Cómo se explican las tesis de los diferentes actores sobre el problema?
- d) Sobre el proceso:
 - ¿Cuál es el tema central de la pieza?
 - ¿Se explica la génesis del conflicto? ¿Cuál? ¿Y la evolución? ¿Cuál?
 - ¿Se exploran soluciones?
 - ¿Qué fuentes se utilizan para el seguimiento?
 - ¿Hay suficiente información de contexto? ¿Cuál?

Se trata de una batería exhaustiva de preguntas de vaciado con el fin de que sea aplicable a todas las piezas, aunque no todas ellas tengan respuestas para todos los ítems.

2. Marco de acontecimientos recogidos por los medios¹

Recogemos a continuación una serie de datos destacados por los medios de comunicación desde unos días antes del período estudiado para situar al lector en el momento mediático en que tienen lugar los acontecimientos que cubren las televisiones.

Según datos oficiales, desde enero de 2005 hasta finales de agosto se habrían producido 11.000 intentos de saltar la valla de Melilla protagonizados por personas procedentes de varios países sur-saharianos.² Correlativamente, el número de personas llegadas en patera y controladas por las fuerzas de seguridad habría bajado un 37% si se compara con la de 2004 para el mismo período.

Entre finales de agosto y mediados de septiembre se registran tres muertes de inmigrantes. A principios de septiembre la gendarmería marroquí detiene a un cierto número de personas que esperaban una oportunidad para saltar la valla.

El 29 de septiembre se producen cinco muertos al intentar varios cientos de personas saltar la valla en Ceuta. El día 3 de septiembre, 350 inmigrantes consiguen entrar en Melilla después de saltar la valla.

El 4 de octubre, el Gobierno español anuncia que reforzará las dos vallas con una nueva barrera metálica.

El día 6, antes de salir el sol, fallecen seis inmigrantes y 30 resultan heridos en un nuevo episodio. Ese mismo día los gobiernos español y marroquí acuerdan el retorno de 73 inmigrantes. Entre el 6 y el 7 se efectúa su expulsión.

El día 7 operarios marroquíes talan árboles alrededor de la valla de Melilla. Se sabe, por llamadas de móvil, que cientos de sur-saharianos han sido abandonados por fuerzas marroquíes cerca de la frontera sur entre Argelia y Marruecos. Al día siguiente, el día 8, llegan equipos de televisión y, más tarde, diplomáticos de Malí y Senegal para organizar la repatriación de sus conciudadanos.

El día 9 el Gobierno marroquí envía con autocares a un millar de sur-saharianos –algunos se ven esposados– hacia otras destinaciones, entre ellas, como sabremos más tarde, Mauritania y el Sahara occidental.

El día 10, por un lado, salen los primeros aviones hacia Malí y Senegal con repatriados y, por el otro, llegan autocares a varias destinaciones del sudoeste. Kofi Annan pide que no se intente detener los movimientos migratorios de forma drástica. Los gobiernos español y marroquí acuerdan convocar una cumbre euroafricana sobre inmigración.

El día 11 se genera bastante inquietud por la localización y la suerte de los inmigrantes que fueron deportados al desierto. El día 12 la UE hace público un informe según el cual unas 30.000 personas están repartidas entre Marruecos y Argelia a la espera de poder entrar en Ceuta o Melilla. El secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, muestra su preocupación por los casos de asilo político. El ministro del Interior marroquí dice que el rey de España llamó al de Marruecos y por eso aceptaron los 73 retornados de unos días atrás.

3. Resultados

Vamos a exponer los resultados siguiendo la secuencia de los objetivos señalados anteriormente. No obstante, lo que exponemos no es una recopilación exhaustiva sino reducida de los más relevantes. Comenzamos con los relativos a las prioridades informativas de los medios.

3.1. Tematización

Los temas que las televisiones tratan como centrales son: los distintos intentos de saltar la valla y entrar en Melilla; las medidas que el Gobierno prevé para reforzar la frontera, tanto el incremento de fuerzas como el reforzamiento de la valla; los muertos registrados en los distintos saltos o intentos de salto y la responsabilidad marroquí, y los abandonos o traslados de inmigrantes subsaharianos hacia el sur y el sudoeste y la vulneración de los derechos humanos que eso comporta por parte de las autoridades marroquíes. Son temas comunes en todos los canales, impuestos por la fuerza de los acontecimientos, aunque los enfoques difieren en distintos grados, como veremos más adelante.

Todos informan también de las gestiones del Gobierno español, del viaje de la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, del ministro Miguel Ángel Moratinos y de las declaraciones de ambos. Es común la presencia de ONG y de sus denuncias sobre la situación de los que quieren inmigrar. Y todos registran la visita del dirigente del PP Mariano Rajoy.

No obstante, los canales no prestan la misma atención a otros acontecimientos. Por ejemplo, TVE y La 2 informan de una manifestación en Ceuta a favor de la españolidad de ambas ciudades. Y Antena 3 TV lo convierte en tema, con un intercambio de reproches entre Rajoy y Moratinos en el Congreso. Los demás canales no lo mencionan. Más adelante veremos más diferencias.

3.2. Sobre la representación de los actores

Hemos tenido en cuenta todos los actores que han aparecido en algún momento; es decir: inmigrantes, Gobierno español, Gobierno marroquí, gobierno local de Melilla, oposición española (PP, IU, PNV, CiU), oposición marroquí, fuerzas de seguridad españolas (Guardia Civil, Policía, Ejército), fuerzas de seguridad marroquíes, población civil española y de Melilla, ONG, UE, ONU-Kofi Annan, pobla-

ción civil marroquí, defensor del pueblo de Melilla y televisión marroquí.

Las constataciones más relevantes están relacionadas con los inmigrantes, los gobiernos, las fuerzas de seguridad y las ONG.

3.2.1. Sobre los inmigrantes

Frecuentemente aparece la expresión *inmigrantes ilegales*,³ en la que el término *ilegal* (“fuera de la ley”) proyecta sobre el nombre que acompaña varias lecturas difícilmente positivas. La expresión no sólo aflora en el discurso cuando lo menciona alguna autoridad política, hecho que se produce con frecuencia, sino también en palabras de los presentadores o de los periodistas que están sobre el terreno, excepto los de TV3. Otros términos igualmente negativos y exagerados o inadecuados para referirse a los saltos de la valla son *allau*, *avalancha* o *asaltantes* y *assalt* combinados eventualmente con *massiu-masivo*. También aparece con frecuencia el término *ilegal* aplicado a *inmigración*. El adjetivo *irregular*, ni positivo ni neutro precisamente, es también muy visitado.

Por otro lado, los inmigrantes, sobre todo si son de fuera de Melilla, son descritos como *desesperados*—en contraste con la paciencia que han tenido muchos para llegar hasta allí— y con otros adjetivos también usados como *obstinados*. Son adjetivos diferentes de los que se utilizan cuando están en el desierto—*deportats*, *abandonats* por las fuerzas de seguridad marroquíes, *heridos*, *maltrechos*, *jóvenes de mirada triste*, etc.—, que no son gratuitos y, presumiblemente, son fruto de una estimación directa hecha por los periodistas. En algunos casos son claramente objetivables—por ejemplo, si están *heridos*— y en otros casos fruto de una estimación subjetiva—*mirada triste*—, pero en todo caso son observaciones que es pertinente y legítimo que el reportero haga si considera que son adecuadas.

No obstante, en ambos casos, pese a lo que acabamos de apuntar, merece la pena notar que las descripciones se suman a representar como *víctima* al inmigrante, en una visión unidimensional que va en detrimento de las pocas apariciones de otras denominaciones o adjetivos como *personas* o *ciudadanos*.

En otro momento, los inmigrantes aparecen como agresivos en voz indirecta de autoridades marroquíes cuando después de las seis muertes el Ministerio del Interior marro-

quí alega que tuvieron que disparar para defenderse de la *agresividad* (sic) de los sur-saharianos. También se habla de ellos como protagonistas de una *batalla campal* en uno de los intentos de cruzar la valla. De todas formas, las imágenes, incluidas las facilitadas por la policía marroquí, que acompañan el discurso sobre su agresividad no muestran tal agresividad.

Por el contrario, los inmigrantes tienen un rol pasivo en muchas otras escenas. Hacen cola, reciben ayuda, los curan, esperan, se sientan, los maltratan, los detienen, los deportan, los repatrian. Ahora bien, cuando son activos como en los saltos, lo hacen empujados por la *desesperación*. Salvo unos cuantos que ya están en Melilla y se muestran activos mientras se buscan la vida ayudando a aparcar o cargando bolsas de compra (Tele-5) o si están en la península, en los mercados ambulantes (Tele-5).

Algunos casos particulares también rompen la pasividad. A raíz de las deportaciones, un hombre se planta ante un autobús con inmigrantes para impedir que se vaya, y se ve en todas las cadenas. Otro, que ya vive en España, va a los bosques de Nador a buscar a su hermano, del que hace tiempo que no tiene noticias (TV3).

Sin embargo, existen otros elementos que resultan chocantes. Si bien utilizan escaleras rudimentarias para saltar la valla, algunos también utilizan, cuando pueden, los teléfonos móviles para ser rescatados del desierto, aunque a menudo los periodistas dan a entender, cuando los encuentran, que ellos les dejan los móviles para que llamen a sus familias.

En síntesis, la representación de los inmigrantes oscila entre la amenaza de peligro y la agresividad, por un lado, y, de forma predominante en los dos días estudiados, la victimización y la desesperación, por el otro.

3.2.2 Sobre los cuerpos de seguridad y el Gobierno españoles

Los términos utilizados para designar a los cuerpos de seguridad y del Gobierno español son generalmente neutros (el *Gobierno*, la *Policía*, la *Guardia Civil*, el *Ejército*, etc.). En cuanto a las acciones, la cuestión es más compleja.

El día 5, Tele-5 informa que un reportaje propio que había emitido—y vuelve a emitir un fragmento—, en que un agente de la Guardia Civil da patadas a un inmigrante al lado de la valla, había motivado reacciones políticas y una investiga-

ción en el cuerpo. Es más, después de la defensa del cuerpo que realiza el ministro del Interior alegando que se trata de un caso aislado, el informativo cita un informe de Médicos sin Fronteras según el cual en los dos últimos años se habían producido 114 agresiones a inmigrantes.

Tele-5 también emite dos intervenciones de dos diputados en el Congreso –uno del PNV y otro de IC-Verds– en que ambos piden una explicación al ministro porque dicen que han visto en la televisión a “guardias civiles” –en plural– dando patadas a un inmigrante. Ni en los *off* de los vídeos ni de la presentación se indica que lo que dicen los políticos no se corresponde con precisión con el reportaje.

Por el contrario, las fuerzas de seguridad españolas aparecen con frecuencia con roles o bien positivos o bien que no comportan una valoración negativa. Por ejemplo, los agentes españoles dan seguridad a los inmigrantes que han pasado (TVE-1); refuerzan la frontera y están desbordados (La 2); prevén nuevos asaltos masivos (TV3). De todas formas, a veces, lo que se dice puede tener lecturas divergentes. Cuando dicen que “en esta ocasión sí se han empleado con contundencia” (Antena 3 TV, día 5), o que entregan a inmigrantes a la Policía marroquí, ambas acciones, según la posición ideológica del espectador, pueden ser entendidas positiva o negativamente.

Asimismo, las apariciones del Gobierno español suelen ser positivas. Por ejemplo, el ejecutivo anuncia un refuerzo de la verja, la vicepresidenta visita las ciudades españolas africanas, el Gobierno propone una cumbre euroafricana sobre inmigración, trabaja por el respeto de la legalidad y de los derechos humanos de los inmigrantes en Marruecos –y lo exige– y dará ayuda económica a Marruecos para que mejore el control de la verja.

Pero no siempre tiene un rol presentado como positivo. Como en el caso de la Policía, la entrega de inmigrantes al Gobierno de Marruecos, cuyo responsable es el Gobierno español, tiene dos lecturas. Es presentada positivamente porque se entiende que será una medida encaminada a resolver la presión sobre la frontera y disuadirá a aquellos que quieran entrar de forma no reglamentada. Pero, a la inversa, también se presenta negativamente de forma implícita cuando se relaciona con el abandono de inmigrantes en el desierto, una acción cuyo responsable es el Gobierno marroquí. Y es presentada en negativo de forma explícita cuando se da voz e imagen a un miembro de una ONG que

acusa al Gobierno español de entregar inmigrantes a un gobierno que los abandona en el desierto o los maltrata. El día 6 (TVE-1), un representante de la Asociación Pro Derechos Humanos dice que “es una sentencia de muerte el firmar una orden de expulsión a Marruecos”.

Hay referencias críticas al Gobierno (y a la UE), como cuando en La 2 se dice que el Gobierno se ha quitado un problema de encima gracias a las expulsiones a Marruecos. Después, el ejecutivo español recupera un cierto crédito, porque rectifica y se informa, y cuando tras conocerse las deportaciones al desierto anuncia que cancela nuevas entregas.

Pese a las críticas, la credibilidad del Gobierno es alta dado que continuamente se recogen las declaraciones de los ministros de forma directa.

Como elemento particular, se puede anotar que Antena 3 TV es la única que recorta más que las demás cadenas las declaraciones de la vicepresidenta Fernández de la Vega en respuesta a Mariano Rajoy cuando éste visita Melilla, suavizando así el reproche al popular porque si bien –como las demás cadenas– dice que se alegra de que Rajoy haga la visita, no dice que Rajoy no visitó Ceuta y Melilla cuando estaba en el Gobierno y era necesario (día 9). El recorte es congruente con la presentación de la visita de Rajoy que se hace en la presentación del vídeo: “Mariano Rajoy ha querido conocer de cerca...”. Aquí el uso de la expresión verbal “ha querido” seguida de una acción positiva (“conocer de cerca”) comporta una carga positiva gratuita de las intenciones del sujeto.

En síntesis, la representación del Gobierno y las fuerzas españolas tiene algunos puntos negativos –algún caso de malos tratos y cierta corresponsabilidad por la suerte de los abandonados en el desierto–, pero globalmente es positiva.

3.2.3. Sobre los cuerpos de seguridad y el Gobierno marroquíes

La representación de los cuerpos de seguridad y del Gobierno marroquíes es mayoritariamente negativa. No por los nombres y los adjetivos que se utilizan para describirlos, que son neutros –“el Gobierno marroquí”, “las autoridades”, “los gendarmes”, “la Policía”, etc.–, sino sobre todo por las acciones en que están implicados o se les adjudican.

El Gobierno marroquí aparece como actor y responsable de la vulneración de los derechos humanos de los inmi-

grantes. De los malos tratos de los sur-saharianos, de la persecución en los bosques y de los abandonos en el desierto, sin agua ni comida, de gente adulta, hombres, mujeres y criaturas, no dan ninguna información.

También los agentes marroquíes, en sus diferentes cuerpos, tienen una representación negativa en la medida que son los autores directos de hacerles la vida imposible –por ejemplo, se les presenta como responsables de quemar una patera (La 2) que construía un grupo para cruzar el estrecho–, de persecución, del traslado a otras zonas, de la represión y de los disparos que matan a personas que intentan saltar la valla.

Hay bastantes testimonios directos de personas que dicen no querer volver jamás a Marruecos por el trato recibido. Algunos ya son inmigrantes y otros siguen intentándolo. Por ejemplo, en una crónica de TV3 (día 9) desde Bouâfra, un hombre dice: “En la corta vida que me queda no volveré jamás a Marruecos. Así es, nunca más.”

El hecho de que las declaraciones de las autoridades marroquíes, excepto en una ocasión, sean siempre indirectas no mejora su reputación. No podemos entrar a discutir si podía ser de otra manera, es posible que no se dispusiera de declaraciones directas; no se puede determinar en el marco de este estudio. Sólo constatamos que son indirectas y tienen, por tanto, menos credibilidad. De hecho, además, en varias ocasiones, las explicaciones –citadas indirectamente– que dan las autoridades son puestas en tela de juicio de manera implícita y explícita.

Por ejemplo, después de las muertes del día 6, las alegaciones del Gobierno marroquí, en el sentido de que los agentes habían tenido que disparar, se presentan con fórmulas prudentes, de distanciamiento de los periodistas en relación con lo que mantiene el Gobierno. En La 2 se dice: “La Policía marroquí afirma que...”. Y aún más distante se muestra el reportero que, días después, a raíz de los abandonos en el desierto, en TVE-1 (día 9), dice que “el Gobierno de Marruecos dijo anoche que los iba a reagrupar y devolver a sus países de origen, pero hoy hemos comprobado que no a todos”, y enseguida se informa de que los han llevado al desierto. En una orientación similar, en TV3 (día 12) se dice: “Sin embargo, ante los abusos de las autoridades marroquíes contra los inmigrantes, ni la Comisión [europea] ni Madrid han querido criticar a Rabat.”

En relación con la verja, en el discurso sobre la represen-

tación del Gobierno marroquí, hay dos líneas argumentales. Por un lado, y en un primer momento, hay quien reclama que las autoridades no hacen su trabajo porque no impiden que se produzcan saltos (i sí que lo hacen si lo impiden). Por ejemplo, TVE-1 (día 5) dice que “Marruecos tampoco sabe cómo solucionar el problema de los subsaharianos que se concentran en la frontera con España”, algo que implícitamente significa que “debería contribuir a la solución”. Y después, cuando el Gobierno marroquí actúa, con frecuencia se dice –en todas las cadenas– que lo hacen como resultado de las presiones de unos u otros; no obstante, la responsabilidad de los abusos, los disparos, la persecución recae prácticamente sólo en la parte marroquí. Aunque no es así en ninguna de las piezas. Por ejemplo, La 2 adjudica responsabilidad al Gobierno español por lo que pueda pasar a los inmigrantes expulsados a Marruecos.

Cuando el día 8 aparentemente fuerzas marroquíes recogen a los inmigrantes que habían dejado en el desierto cerca de Argelia, en el sudeste, se presenta la acción (en TVE-1 y el día 9 en Antena 3 TV) como una reacción ante la alarma suscitada por las imágenes televisivas de los abandonados y las presiones internacionales. Es decir, una rectificación –positiva– emprendida sólo porque les han obligado.

La falta de citas directas de miembros del Gobierno o de las fuerzas de seguridad converge con un uso del término *autoridades marroquíes* para designar todo tipo de instancias, hasta el punto de que engloba a unos y otros indistinguiblemente y, en consecuencia, traspasa la poca positividad y también la negatividad del Gobierno a los cuerpos de seguridad y viceversa.

Hay excepciones. El Gobierno marroquí aparece positivamente cuando refuerza la vigilancia o tala los árboles a lo largo de la verja. Los acuerdos alcanzados con los gobiernos de Malí y Senegal para efectuar repatriaciones tampoco se presentan en negativo.

La monarquía sólo aparece citada indirectamente por una autoridad ministerial para decir que aceptó la expulsión de 73 personas a petición del rey de España. Más que una presentación positiva de la monarquía alauí, lo es de la española.

En síntesis, la representación de las autoridades marroquíes –el Gobierno y las distintas fuerzas de seguridad– es mayoritariamente negativa, tanto si es con base como sin ella.

3.2.4. Sobre las ONG y algunos ciudadanos

Las organizaciones no gubernamentales que aparecen son sobre todo españolas –Médicos sin Fronteras, SOS Racismo, Pro Derechos de la Infancia, Remar, Amnistía Internacional, Asociación Pro Derechos Humanos, ACOGE, etc.– y alguna marroquí –Afdic (en TV3). En TVE-1 se habla a veces de ONG “españolas y marroquíes” (día 9) y el día 6 se cita indirectamente a “una importante ONG marroquí [que] dice... que los gendarmes tenían orden de disparar”. Todas disfrutan de una representación impregnada de positividad y credibilidad.

Sus denominaciones nunca son negativas y las acciones con que aparecen aún menos. Atienden y ayudan a los inmigrantes, curan sus heridas, denuncian los abusos y malos tratos, les traen comida a los lugares donde se esconden.

De hecho, después de las primeras noticias sobre los abandonos en el desierto, las informaciones que ofrecen los medios están todas ellas basadas en testimonios directos o indirectos de miembros de ONG. Llamadas telefónicas en directo o diferido, declaraciones a Melilla o a Madrid, etc. Incluso el baile sobre el número de personas abandonadas –y días después el de muertos– varía notablemente según las cadenas y los informadores.

La credibilidad que se otorga a las ONG es particularmente notable desde el medio, a diferencia de la que pueda otorgar el periodista que trabaja sobre el terreno y es más prudente, sobre todo en lo que se refiere a datos precisos. Resulta ejemplar la portada y la entrada que desde el plató se da en TVE-1 (día 7) a la información sobre abandonos en el desierto que da por buenas las informaciones de MSF, que afirman que 800 personas, entre las cuales hay mujeres embarazadas, niños, enfermos y personas con graves heridas sufridas en los intentos de saltar la valla, han sido abandonadas a unos 500 km al sur de Ouxda. Por el contrario, al entrar en directo, el corresponsal dice que el equipo aún está de camino y añade, usando el condicional, que aún no ha llegado al lugar donde “las autoridades marroquíes habrían deportado cientos de subsaharianos que como decíais estarían pasando un auténtico drama humano en pleno desierto”.

TV3, en cambio, asume como propia la denuncia de MSF: “Médicos sin Fronteras ha localizado a un grupo de 500 inmigrantes abandonados en el desierto. Desde las cerca-

nías de Melilla, los inmigrantes detenidos estos días han sido trasladados, en un viaje de 12 horas, y abandonados en una zona pedregosa cerca de la frontera...”. Y añade: “Entre los inmigrantes hay mujeres embarazadas, bebés y numerosos heridos.”

La credibilidad de MSF no es cuestionada, pero sí que se ponen en contraste las afirmaciones realizadas por otras ONG: “Pues así llegamos hoy al final de un telenoticias que empezábamos con la denuncia realizada por Médicos sin Fronteras. La ONG dice que está atendiendo a medio millar de inmigrantes, muchos de ellos heridos, abandonados en Marruecos, en el desierto del Sahara, sin agua ni alimentos. (...) No tienen constancia de que se hayan producido defunciones, como ha denunciado SOS Racismo y otras ONG locales.”

El discurso de las ONG que aparece en los medios es mayoritariamente asistencial o de denuncia, unas características que aumentan su imagen positiva.

Hay breves apariciones de ACNUR y de una representante del defensor del pueblo que muestran preocupación por la suerte de los inmigrantes y por las características peligrosas de la verja, respectivamente. Como en el caso de las ONG, su representación mediática también es positiva. A pesar de que en ciertos aspectos y momentos, los inmigrantes se hayan presentado como una amenaza –de hecho, cuando esto pasa se habla de ellos como grupos o como un fenómeno–, hay una solidaridad constante con ellos como individuos y, concomitantemente, con aquellas organizaciones o personas que les ayudan, en la medida que se perciben como víctimas de unos o de otros.

Este fenómeno de transmisión de una carga positiva al que ayuda a las víctimas también afecta a ciudadanos aislados (en Antena 3 TV, el día 6, un melillense recoge a dos chicos que acaban de saltar la verja) y afecta a la población melillense en un reportaje de Tele-5 en el que se muestra a sur-saharianos ayudando a aparcar o a cargar cestos y se dice que “la solidaridad se palpa en cada rincón de Melilla; raro es el vecino que no ayuda a los inmigrantes con una moneda o con comida”. Vale la pena notar la ligereza de la estimación generalizadora a todo el vecindario que hace el *off*. Ni de Melilla ni de ninguna ciudad es de rigor hacer afirmaciones de este tipo.

Las acciones de los ciudadanos españoles que aparecen también son positivas. Se manifiestan en solidaridad con

los inmigrantes, se concentran en varias ciudades para denunciar la violación de los derechos humanos. En un caso, en una manifestación en Madrid (Antena 3 TV, día 9), incluso se ve fugazmente una pancarta que pide el derribo de la valla, pero el *off* no la menciona.

3.2.5. Sobre la Unión Europea

La Unión Europea hace algunas apariciones. Primero anuncia y después envía un comité de expertos para estudiar la situación en Ceuta y Melilla. A raíz de la visita realiza una estimación según la cual hay unas 30.000 personas que intentan entrar. El día 12 (TV3), en Bruselas, la Comisión anuncia un plan para favorecer el desarrollo de África.

La UE aparece en el papel de vigilancia y defensa de las fronteras de la Unión y afirma que lo que pasa en la zona en cuestión se puede convertir en el principal problema de la Unión (TVE-1, día 12). El mismo día, TV3 destaca que el comisario europeo Franco Frattini y el ministro español Juan Fernando López Aguilar rechazan criticar a Marruecos por las deportaciones y también que la UE no ha querido adoptar medidas urgentes, como solicitaba el Gobierno español, para frenar la inmigración en Ceuta y Melilla.

En La 2 (día 11) se le reclama un papel activo para que proponga medidas y se le atribuye un rol negativo al reprocharle que desplace el problema a Marruecos.

Siendo como es la política de inmigración y fronteras una cuestión europea, es sorprendente que ninguna cadena adjudique mucha responsabilidad a la UE en lo que se refiere a la experiencia de vida que experimentan los emigrantes alrededor de la valla.

3.2.6. Sobre el uso de las imágenes

Antes de concluir el apartado general sobre la representación de los actores, y aunque ya hemos hecho referencia en los epígrafes anteriores a las imágenes que se ofrecían de algunos de ellos, quedan pendientes algunas observaciones adicionales.

Unas imágenes emitidas con cierta profusión de los inmigrantes son las de las deportaciones, en que se les ve esposados en un autobús verde. La primera observación pertinente es que son repetidas en varias ocasiones por parte de las distintas cadenas para ilustrar textos diferentes que a veces no tienen nada que ver con las deportaciones o traslados y otras sí. No se indica que son imágenes de

archivo y, por tanto, representan un falseamiento de la información porque se ignoran las condiciones en que se realizan las expulsiones y la emisión de aquellas imágenes sugiere que se hacen de la misma manera. Además, en la medida que el actor al que se responsabiliza de las expulsiones son las autoridades marroquíes, estas imágenes no hacen más que incrementar su representación negativa.

Sobre el mismo conjunto de imágenes, cabe destacar que transmiten una gran conmoción algunas de las personas que están esposadas y que no quieren ser repatriadas, deportadas o alejadas de su objetivo. Se ve a personas gritando, llorando e implorando ayuda, temen por su destino y por su vida. Las imágenes muestran el drama que supone para estas personas el fracaso de su viaje y el peligro que corre su destino. Hasta aquí, nada que objetar.

Ahora bien, hay un recurso continuo a los primeros y primerísimos planos de los ojos y de las lágrimas, de las manos y de las esposas, que si bien no es objetable como parte de la realidad, lo es por lo que comporta de sensacionalismo, de una cierta intromisión en la intimidad de aquellas personas y un cierto énfasis para mostrarlas en momentos de gran emoción y trastorno. Son imágenes que decantan la balanza de la representación de los inmigrantes hacia la calificación de “desesperados”.

En otro terreno, la proliferación de imágenes de soldados, tanques y helicópteros en la vigilancia de la verja incrementa la dimensión alarmista del discurso sobre los inmigrantes, tal como se ha comentado anteriormente.

Por indiscutible que sea, las apariciones de agentes policiales españoles (TVE-1) ayudando a caminar o dirigiendo a inmigrantes, o incluso cuando conducen a los 73 que retornan a Marruecos (Tele-5), contrastan con las imágenes de la Policía marroquí, que, aunque algunas fuesen facilitadas por las autoridades, no son de este tono amable. Muchas son de persecución —con palos en la mano o fusiles (por ejemplo, días 6 y 7 en TV3), deteniendo a inmigrantes, etc.— y otras de vigilancia o patrulla. La excepción son las imágenes de Tele-5, ya mencionadas, en que un guardia civil da patadas a un inmigrante.

En cuanto a los políticos marroquíes, prácticamente no aparecen, pero cuando aparecen su ademán es tan digno como el de los políticos españoles.

Las infografías también forman parte de la dimensión visual del discurso sobre la inmigración. Los gráficos, que

ha facilitado el Gobierno español y que todas las cadenas muestran el día 6, del diseño de un nuevo refuerzo de la valla que, según el Gobierno, impedirá que sea fácil saltarla mediante escaleras y que se lesionen con la alambrada, legítima implícitamente la existencia de la valla.

Otra infografía, en que los planos muestran lo que en aquellos momentos son supuestos traslados de inmigrantes hacia diferentes puntos del sur de Marruecos o del Sahara occidental, en aquel momento dan credibilidad a informaciones que no eran seguras ni precisas.

Con frecuencia, las crónicas en directo de los corresponsales o enviados especiales, que necesariamente no podían ser muy exactas y debían basarse sólo en informaciones que no habían podido contrastar, eran tapadas –sin aviso– con imágenes de archivo, convirtiendo la prudencia de la información textual en casi certeza o sorpresa para el espectador que siguiese con atención el conjunto discursivo. Así, se dice que supuestamente decenas de sur-saharianos estarían perdidos por el desierto y se muestran imágenes de pequeños grupos caminando por la cuneta de una carretera. O se dice que han sido abandonados sin agua ni comida y se ve a personas con botellas o botellines de agua en la mano (por ejemplo, días 7 y 8 en TVE). Aparte de la poca seriedad que comporta, demuestra una cierta dosis de sensacionalismo y de falta de respeto por el trabajo del enviado o corresponsal.

En síntesis, se produce una utilización injustificada de imágenes, a veces con tonos sensacionalistas y mayoritariamente en detrimento de la representación de los inmigrantes y de las autoridades y fuerzas marroquíes.

3.3. Sobre los tópicos y los estereotipos

Tal como se deduce de lo que se ha visto en los apartados anteriores, el tópico más extendido es la idea de que los inmigrantes huyen empujados por una desesperación fruto de la miseria, las enfermedades, las guerras u otras calamidades. Es una simplificación que encontramos en todos los canales. Este tópico se transforma en una generalización igualmente gratuita –un estereotipo– que transforma a los inmigrantes en desesperados e incultos: incultos porque no podrían ser cultos si procediesen de lugares con tanta penuria.

Para poner otro ejemplo de una simplificación gratuita, sirva el de Antena 3 TV (día 7): “la esperanza de vida aquí

[Níger] es cero”, dicho por un miembro de Infancia sin Fronteras. Una estimación que se suma a la de la hierba como único comestible.

La generalización de las desgracias en todo el continente africano también es un tópico recurrente prácticamente en todas las cadenas. Eso no niega que sea positivo el intento de explicar las causas de la emigración, pero las explicaciones no llegan a buscar los orígenes de las calamidades no naturales ni a explicar que los fenómenos naturales como las sequías no causan estragos humanitarios si las condiciones sociales que encuentran no son las que resultan de un determinado orden económico mundial.

Por supuesto, no todo el discurso está impregnado de estereotipos. Hay excepciones dentro del discurso general. Por ejemplo, en TVE-1, el día 8, se oye “yo soy economista, dice este joven de Mali”.

Los términos *asalto* y *alud* refuerzan el tópico que consiste en ver a la inmigración como una invasión. A veces no son términos utilizados por los periodistas, sino por otros actores que aparecen en pantalla y no son cuestionados. El tópico según el cual la inmigración es un peligro se ve reforzado, por ejemplo, con la intervención de Moratinos cuando, el día 12, dice que “España ha pedido a sus socios comunitarios la misma solidaridad que obtuvo en la lucha contra el terrorismo”.

Si alguien cree en el tópico que dice que “los marroquíes no son de fiar”, quizá ve reforzada su creencia tanto por la falta de declaraciones de las autoridades como la falta de confirmación de informaciones sobre las deportaciones, tal como explican los periodistas. Ahora bien, no necesariamente lo que hacen las autoridades debe proyectarse sobre el conjunto de la población marroquí. Pero es más fácil que eso pase si en lugar de precisar que se trata de las autoridades –Gobierno, Policía o quien sea– se usa como sinónimo “Marruecos” o “Rabat”, que proyectan sobre todo el país lo que hace sólo una parte. Lógicamente, lo mismo es aplicable a la utilización de “Madrid” o “España” como sinónimo de Gobierno central.

3.4. Sobre la complejidad de la descripción del conflicto

En los apartados anteriores ya se han constatado aciertos y deficiencias –sobre los actores, sus acciones y responsabilidades– que afectan a la descripción de la complejidad

del conflicto. Ahora centraremos la atención en la definición del problema, las causas y las soluciones.

El discurso de los medios pasa por dos momentos diferenciados. En primer lugar, lo que se identifica como problema es la entrada casi diaria de un cierto número de inmigrantes por un lugar diferente del paso fronterizo, es decir, saltando la verja. Tras las muertes del día 6, el problema es otro, son los malos tratos y las deportaciones que realizan las autoridades marroquíes.

En cuanto a la entrada continuada de personas procedentes de países del sur del Sahara, el tono general de las informaciones es alarmista. Como ya se ha apuntado, los intentos de pasar la valla son presentados durante los primeros días con el término *asalto/assalt* por parte de todos los canales, después cambia a *salto/salt*, aunque se mantienen los términos *avalancha*, *allau* o *salto masivo* y *entrada masiva*.

Hay excepciones, aunque de tono bajo, como la breve mención que se hace en TVE-1 (día 6) del comunicado de la red ACOGE, según el cual es una exageración la manera de informar del asunto porque el número total de personas que, ya sea con pateras o ya sea por Ceuta y Melilla, entran a España es de unos 60.000 anuales, mientras que la entrada más importante de inmigrantes “sin papeles” –un millón anual– se hace por los aeropuertos.

Antes de las muertes del día 6, también se identifica un problema derivado –identificado, de hecho, mucho antes–, es decir, que en los saltos, por culpa de la alambrada, muchos de los que pasan se producen heridas de distinta gravedad, algunas de ellas muy graves.

Entre las causas que empujan a los emigrantes, es clásica la evocación del hambre, la miseria, las epidemias y las guerras que azotan África. Y, de forma asociada, estas características explicarían su “desesperación”. De entrada, es una generalización gratuita hablar en estos términos de todo el continente africano. Pero incluso cuando se habla de un país, la hipérbole está fuera de lugar. En el informativo del día 7 de Antena 3 TV, el presentador dice “el éxodo de inmigrantes subsaharianos hacia España nace en los países más pobres del continente más mísero” y, después, en el *off* del vídeo se añade que “en países como Níger lo único comestible es la poca hierba que crece en el campo”.

En segundo lugar, aunque en algunas de las zonas de donde provienen los emigrantes que esperan entrar en

Melilla haya alguna –o varias– de las plagas mencionadas, está documentado que los emigrantes no son precisamente las personas más afectadas, no son los desesperados, y que con frecuencia tienen estudios y la iniciativa y la capacidad de salir del país.

Por eso, si en algún momento fuese aceptable el adjetivo *desesperados* no sería por el entorno de donde proceden, sino por la existencia de una barrera que les impide realizar su objetivo –llegar a un lugar donde piensan que pueden construir un futuro mejor– y por la persecución a la que son sometidos por las autoridades de uno y otro lado de la verja. Pero ésta no es la representación dominante en los informativos

.Las medidas que dentro de los informativos se presentan para resolver el conflicto entre los que quieren pasar y los que no quieren que pasen consisten básicamente en: a) construir una verja más moderna, difícil de franquear y que cause menos daños físicos a los que lo intenten; y b) aumentar la vigilancia y las fuerzas a ambos lados de la frontera para que no pasen. No es que lo propongan los periodistas o los medios específicamente, sino que son las propuestas que, formuladas por responsables políticos diversos, los medios recogen y transmiten a la audiencia. En cualquier caso, en ambas propuestas hay una aceptación implícita de la valla y de su función. Eso es lo que aparece mayoritariamente en el discurso de los medios, aunque no sea en boca de periodistas. Y los medios, excepto TV3 en un vídeo, no lo cuestionan.

En cuanto al segundo problema, las deportaciones y los malos tratos de inmigrantes, como se deduce de los apartados anteriores donde hemos reseñado la presentación de los actores, la responsabilidad recae mayoritariamente en la parte marroquí y ligeramente sobre el Gobierno español o la UE. Los reproches al Gobierno español son por los 73 retornos y por el anuncio de más, que el Gobierno detiene después de hacerse públicas las deportaciones al desierto e, incluso, las apariciones gubernamentales son para decir que el Gobierno marroquí había garantizado que daría un tratamiento adecuado a los retornados.

Como se ha visto anteriormente, las críticas, más bien implícitas, al Gobierno español y a la UE, por responsabilizar a las autoridades marroquíes de vigilar la verja e impedir nuevos saltos, son puntuales.

Volvamos a las propuestas de solución. Sólo hay tres apa-

riciones de alternativas diferentes a las apuntadas. TV3 (6-10-05) emite una pieza donde se pone en cuestión que las vallas sirvan para detener a la inmigración y en la que se dan varios ejemplos de otros lugares del mundo donde no son efectivas. Como ya se ha mencionado, Antena 3 TV (9-10-05) emite unos segundos de una protesta en una ciudad española donde se propone derribar la valla. En la tercera, en una crónica desde Rabat (TVE, 10-10-05), el enviado especial menciona los puntos de un memorándum a tratarse en la reunión que mantienen los ministros Mohamed Benaissa y Moratinos. Los cuatro puntos son: “tratar a los inmigrantes como lo que son, seres humanos”; “atacar a las mafias con una colaboración policial y judicial”; “establecer una ayuda humanitaria conjunta entre España y Marruecos para los subsaharianos”, “y atacar el problema de raíz con un plan África, para el cual es necesaria la UE”. Todo queda en una enumeración realizada por el corresponsal, seguida de unas declaraciones de Moratinos: “Voy a ser muy claro, España no puede tolerar la entrada de inmigrantes por la fuerza en su territorio nacional, la inmigración tiene que ser legal y ordenada...”. Con ello se desdibuja la complejidad que se acababa de apuntar.

Tampoco el día en que Kofi Annan dice que “no se intenten detener las migraciones de forma drástica” se realiza ningún seguimiento o despliegue sobre lo que ello implica o quiere decir.

Es decir, en general y en síntesis, las ideas predominantes presentes en el discurso informativo comportan una aceptación explícita e implícita de la verja y de su función como impedimento para que pasen a Melilla aquellos que lo deseen. Este resultado es congruente con las situaciones siguientes: a) cuando los inmigrantes tienen la palabra es para hablar de su experiencia como víctimas de los abusos o, en una segunda fase, para decir que –después de pasar por el abandono en el desierto– están contentos de ser repatriados, pero no como propuesta de soluciones globales; b) las denuncias de las ONG son sobre todo también asistenciales o sobre la vulneración de los derechos humanos (peligro de perder la vida, trato inhumano, etc.); y c) el debate sobre las soluciones estratégicas está prácticamente monopolizado por la trifulca entre el gobierno del PSOE y los líderes de la oposición del PP (sobre todo en TVE-1 y Antena 3 TV). Y puntualmente por algún otro dirigente de algún partido diferente (IU, IC-V, PNV).

3.5. Sobre los media como actores

Los apartados anteriores recogen múltiples consideraciones sobre el discurso de los media en este conflicto, de tal manera que resulta claro su carácter no sólo de testimonios sino también de actores.

El tono alarmista señalado anteriormente no es obstáculo para que todos los canales se muestren solidarios con los fallecidos y los heridos a raíz de los saltos, con los deportados al desierto y también con los que esperan escondidos en los bosques o están de nuevo en ruta hacia una oportunidad. Se puede percibir en muchos de los *off*, en las declaraciones de miembros de ONG y en las mismas declaraciones de algunos inmigrantes, tanto de los que han pasado como de los que no lo han conseguido.

Las imágenes de inmigrantes sangrando, siendo deportados con las manos esposadas en autobuses, protestando, pidiendo ayuda, gritando o llorando, son también una muestra de la empatía del discurso periodístico. Sus vivencias se presentan como dramáticas y, en alguna pieza, no sólo son dramáticas por las condiciones en que se encuentran, sino por lo que comporta para ellos fracasar en esta fase de su emigración.

El reparto de alimentos y ropa por parte de una ONG en los bosques de Melilla, que es seguido por un equipo de TVE y uno de Antena 3 TV (días 7 y 11), según explican, de forma clandestina para evitar que la Policía marroquí encuentre a los que se esconden, da cuerpo a piezas periodísticas también con empatía hacia los inmigrantes, mayoritariamente subsaharianos. De la adjudicación de responsabilidades también se ha hablado anteriormente.

En este apartado nos centraremos en mostrar que los media son conscientes de su rol de testigo y de actor y mostraremos algunos ejemplos adicionales de tomar partido, tanto explícita como implícitamente. No obstante, hay que recordar que no todos lo hacen de la misma manera ni en el mismo grado.

En el discurso informativo sobre los hechos ocurridos alrededor de la verja de Melilla, los media muestran que son conscientes de tener cierto protagonismo, cierto rol de actor, tanto por los efectos sobre el público como sobre las autoridades. Así lo ejemplifica Tele-5 con la reemisión del vídeo ya mencionado, donde un guardia civil da patadas a un inmigrante, y el seguimiento posterior con las preguntas parlamentarias y también al informar que la cadena ha reci-

bido la petición, de parte de un tribunal, para que entregue la grabación con el fin de investigar los hechos.

De forma similar, el corresponsal de TV3 en Marruecos (día 10), explica en antena que quizá no podrá hacer su trabajo como querría porque ha recibido una llamada de las autoridades marroquíes comunicándole que no estaban nada contentos con las imágenes que han emitido. También el corresponsal de TVE-1 (día 8) dice, al día siguiente de emitir las primeras imágenes de emigrantes abandonados en el desierto, que “nosotros creemos que, afortunadamente, las imágenes que han salido desde aquí han sensibilizado y han puesto de alguna manera la voz de alarma a las autoridades de los países que son responsables de esta situación”.

En el caso de Antena 3 TV, la conciencia de testigo es explícita: “Hoy precisamente hemos sido testigos, nuestras cámaras, las de Antena 3, han recogido la verdadera dificultad, los momentos difíciles por los que pasan las numerosas personas desplazadas a la frontera para prestar ayuda a estos más de mil inmigrantes que necesitan comer, que necesitan beber”, dice la enviada especial (día 7). O, el mismo día, “Un equipo de Antena 3 ha podido comprobar cómo las devoluciones afectan también a magrebíes...”.

La conciencia de la importancia del rol de los medios incluye a los marroquíes. “La televisión marroquí graba esta zona pero no el desierto, donde más de mil personas, entre ellas mujeres, bebés y heridos, están abandonadas a su suerte...” (Antena 3 TV, día 7). De forma similar, Tele-5 critica que la televisión marroquí tarde en dar su versión de los hechos en que fallecieron seis emigrantes.

La posición ideológica de los medios es de denuncia de los abusos y de la vulneración de los derechos humanos. De forma implícita queda claro que es en referencia a los malos tratos, a su integridad física y al riesgo en que ponen sus vidas al ser abandonados en el desierto. No obstante, no se discute el derecho universal de todas las personas a irse de sus países, por mucho que este derecho humano esté *de facto* limitado por el derecho de algunos estados a cerrar sus fronteras.

Además, por tanto, es relevante ver el punto de vista geográfico-posesivo –también cargado de ideología– que los medios transmiten implícitamente con ciertos usos de pronombres como *nosotros* o *nuestros*. No todos lo hacen así. Por ejemplo, en TVE-1, los periodistas no utilizan estos tér-

minos para referirse al país, pero sí que lo hacen, y es muy común, los políticos en los fragmentos en que aparecen.

En el informativo de La 2, en cambio, se utilizan expresiones como: “Ahora el nuevo sistema [en relación con la verja] con el que *vamos* a contar va a tener muchas más cámaras de vigilancia”; o “... y también el que seguramente les espera a los expulsados de *nuestro país*” [la cursiva es nuestra].

En TV3, el *nosaltres* o el *nostre* se refieren a la cadena televisiva o a los reporteros. Un uso que también se da en La 2 y que es un recurso conocido en el ámbito profesional como instrumento para facilitar un acercamiento o complicidad entre el espectador y el medio. Lo mismo pasa, aunque con más intensidad, en Tele-5. Pero la posición de este canal aflora con la evocación de Marruecos como *país vecino*.

Ahora bien, en términos más generales, el uso casi exclusivo por parte de todos los canales del término *inmigrantes* –diferente de *migrante* o *emigrante*– para referirse a las personas que emigran de sus países para inmigrar en otro, posiciona al que lo denuncia en el país de llegada o acogida.

En síntesis, existe la conciencia explícita de una cierta importancia de lo que hacen los medios en el destino de muchas de las personas inmersas en este conflicto. Por otro lado, existe también, sobre todo en las cadenas privadas, un énfasis en el protagonismo del medio y de sus reporteros, una insistencia particular en su singularidad como medio. Y, en grados diferentes, hay un reconocimiento de la ubicación de las cadenas en el país o el estado donde los emigrantes tienen intención de llegar.

4. Conclusiones y reflexiones

Hemos revisado la descripción de los distintos elementos de los conflictos que realizó cada uno de los informativos estudiados y hemos mostrado la posición ideológica que adoptaron en los distintos momentos por los que ha pasado la llamada “crisis de las vallas”. Ahora, con el ánimo de no repetirnos innecesariamente, exponemos las conclusiones que creemos más relevantes:

- 1) Los informativos comparten una posición solidaria con los emigrantes, sobre todo por las muertes y las penalidades a las que se ven sometidos. Ahora bien, se trata

de una solidaridad delimitada, como muestran algunas de las reflexiones que siguen.

- 2) El discurso de los informativos acepta *de facto* la existencia de la verja y las medidas encaminadas a impedir la entrada de inmigrantes. Sólo uno, TV3, cuestiona la valla como forma de controlar la emigración.
- 3) La responsabilidad por la suerte de los emigrantes recae sobre todo en las autoridades marroquíes y sólo puntualmente se reprocha la corresponsabilidad de las autoridades españolas a raíz del retorno de inmigrantes y por adjudicar a Marruecos la tarea de controlar la frontera. No se menciona, sin embargo, la responsabilidad de la política migratoria del Estado español y de la Unión Europea.
- 4) La explicación de las causas del conflicto tiene poca profundidad.
- 5) Hay un tratamiento alarmista por la supuesta amenaza o peligro para España-Europa que comportan las personas que quieren entrar por Ceuta y Melilla, y en ocasiones hay un tratamiento sensacionalista de sus penalidades.
- 6) Los que quieren ser inmigrantes sólo tienen voz para hablar de su drama.
- 7) La recomendación de no asociar la palabra *ilegal* con la inmigración o con *inmigrante* necesita ser más difundida. Otras recomendaciones para un tratamiento ético de la información sobre la inmigración y la práctica periodística en general –como, por ejemplo, atender la voz política de los inmigrantes, no hacer sensacionalismo, etc.– tampoco son muy respetadas.

Haber encontrado carencias diferentes en canales diferentes quiere decir que todavía podría suceder que todas las carencias se extendieran a todos los canales. Pero también quiere decir, aunque parezca paradójico, que si una cadena no sufre una carencia no haya razón para que otra no pueda dejar de sufrirla.

En cuanto a las carencias que ya son comunes, o bien nos rendimos o bien intentamos transformarlas en aciertos. Y en cuanto a los aciertos que hemos encontrado en unos y otros canales –especialmente de contextualización y responsabilización, en La 2 y en TV3– podemos razonar de forma similar: si unos lo hacen, no hay motivo para que no lo puedan hacer otros.

Las conclusiones, necesariamente sintéticas, pueden hacer olvidar la duración de algunas de las críticas que han sido recogidas en este estudio. No queríamos ni que pasaran desapercibidas ni que fuesen entendidas como una operación dirigida contra los medios y aún menos contra los periodistas. Es un estudio sobre el discurso de los medios, no sobre las intenciones de unos u otros, y está hecho con el objetivo de que las reflexiones que aporta contribuyan a mejorar la labor periodística que inevitablemente afecta a la realidad de la sociedad de hoy y mañana.

Notas

- 1 Los datos que se aportan se basan en la prensa escrita y los informativos analizados.
- 2 Utilizaremos el término *sur-sahariano*, que indica una situación geográfica, porque los preferimos a subsahariano –el término más extendido– que, aunque puede significar lo mismo, también puede connotar una posición “por debajo de” sugerida por el prefijo “sub”.
- 3 Aquí utilizamos la fórmula castellana porque no nos consta que se haya utilizado en TV3, pero en general, salvo que indiquemos lo contrario, utilizaremos la fórmula castellana o catalana indistintamente.

Lectura intersubjetiva e intercultural del tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla¹

Lena de Botton, Laura López, Jordi Male, Cristina Pulido, Miquel Àngel Pulido, Ababacar Thiak y Iolanda Tortajada

■ *¿Qué realidad muestran las cadenas de televisión al tratar un conflicto? Este artículo presenta un análisis del tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla que se ha realizado conjuntamente con personas y entidades de los grupos culturales afectados. Para llevarlo a cabo, se han formado grupos de discusión para estudiar los discursos, las imágenes y los puntos de vista adoptados por las televisiones al presentar y desarrollar la información. ¿La inmigración sólo es noticia cuando hay conflictos? ¿Coinciden los datos? ¿Cuáles son los actores que tienen voz en la noticia? En el apartado final, aparte de las conclusiones, se recogen un conjunto de recomendaciones y sugerencias para un tratamiento más adecuado de estas noticias.*

Paraules clau

Inmigración, televisión, representación mediática, agenda pública, teletinformativos, conflictos

La comunicación debe ser la primera compañera de la sociedad —(GDC2)²

Introducción

España, en un periodo de tiempo relativamente corto, ha invertido la tendencia de sus flujos migratorios y se ha convertido en una nueva puerta de entrada a Europa y en un nuevo destino donde establecerse. Hoy en día es un hecho incuestionable la transformación de nuestras sociedades en un *demos* que alberga en su seno una gran pluralidad cultural, religiosa y lingüística. Pero la transformación multicultural creciente de nuestras sociedades y la llegada de población inmigrante no es un proceso ausente de conflictos. La complejidad del fenómeno migratorio, las contradicciones suscitadas en cuanto al estatus de ciudadanía y derechos humanos, las desigualdades entre culturas, etc. se han puesto de relieve últimamente con la presencia en los medios de comunicación de la llegada de inmigrantes de África a Europa desde las vallas fronterizas de las ciudades de Ceuta y Melilla.

El proyecto financiado por el CAC *Estudio del tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla. Análisis de contenido realizado conjuntamente con asociaciones representativas de los grupos culturales afectados*³ ha querido analizar, precisamente, el tratamiento informativo que algunas cadenas televisivas de ámbito autonómico y estatal han hecho de este acontecimiento. En concreto, se ha buscado: (1) hacer explícito el tratamiento audiovisual informativo que las cadenas televisivas TVE, La 2, TV3, Antena 3 TV y Tele-5 hicieron de los hechos de Ceuta y Melilla a partir del análisis de contenido de las emisiones de los informativos de la noche comprendidos entre el 5 y el 12 de octubre; (2) hacer explícita la perspectiva (lectura preferente) con la que han sido afrontados estos hechos, y

Lena de Botton, Laura López, Jordi Male, Cristina Pulido, Miquel Àngel Pulido, Ababacar Thiak y Iolanda Tortajada

Miembros del grupo CREA (Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades)

(3) comparar el tratamiento informativo que recibieron por parte de dichas cadenas.

Además de tener fuertes connotaciones políticas, sociales y culturales, el fenómeno migratorio es complejo y multicausal. Consiguientemente, el tratamiento informativo que se hace debería de él debería poder recoger esta complejidad; como veremos, sin embargo, no siempre es así. La investigación puede contribuir a encontrar elementos y estrategias que permitan mejorar el tratamiento informativo; un objetivo en el que nos sentimos implicados todos quienes hemos participado en el proyecto (tanto los investigadores y las investigadoras como el resto de participantes). Por ello damos mucha importancia a la incorporación de las voces de todas las personas y todos los grupos vinculados a los acontecimientos analizados para lograr los supuestos de objetividad y científicidad.

Desde este planteamiento, nos hemos propuesto hacer el análisis conjuntamente con personas y entidades de diferentes grupos culturales, a menudo invisibles en el tratamiento informativo de este tipo de noticias. Se trata, por una parte, de enriquecer y validar el análisis de los contenidos con la lectura y las voces de los colectivos protagonistas de la noticia, y, por otra, de hacer patente que no consideramos ni superior ni inferior una opinión por el hecho de provenir de grupos de un determinado origen étnico o de personas que desarrollan una determinada profesión (investigadores, periodistas, etc.). La profundidad en el análisis se consigue mediante la pluralidad de miradas y el diálogo establecido a lo largo de la investigación.

Hablando de la población inmigrante, pero ausente

Estamos acostumbrados a mirar el mundo de una manera etnocéntrica ya sea desde los medios o desde la ciencia que analiza los medios. Uno de los aspectos que las personas y asociaciones que han participado en la investigación³ han destacado a menudo es la falta de centralidad de la voz de los inmigrantes en la explicación de la noticia. Así lo expresa un participante en los relatos, que comenta la falta de argumentación en la noticia y, por lo tanto, la falta de elementos que inviten a la reflexión sobre las causas de los acontecimientos.

Sí, y yo también había notado que, tras el protagonismo de los políticos, parece que en la segunda parte los protagonistas sean los policías... y las voces que se oían son de policías, no son de inmigrantes, ¿no? No hablan...
—(RCVC1)

Respecto a este punto, autores como Van Dijk (1997) y Giroux (2000, 2003), entre otros, denuncian como los medios de comunicación, en la creación de las imágenes transmitidas sobre las minorías culturales, acostumbran a basarse en prejuicios sociales y acaban por contribuir a reproducirlos. Compartimos estas afirmaciones y creemos que es difícil romper tal dinámica si no dejamos de “hablar de” y empezamos a “hablar con” los demás.

En este estudio sobre el tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla, en los que uno de los colectivos más afectados lo constituyen, precisamente, personas que están inmigrando desde África, si algo hemos querido evitar es el olvido y la invisibilización de los grupos culturales en los medios, tal y como constatan la teoría en el ámbito de la comunicación y el propio público.

Si bien la población inmigrante no es el único agente implicado en los acontecimientos, es indudable que se trata de un elemento clave para aproximarnos a la realidad a analizar. ¿Cuáles son los beneficios que se derivan de haber incluido la voz de la población inmigrante en el estudio del tratamiento informativo de la llegada de personas africanas a España a través de las vallas?

El rechazo expresado por colectivos inmigrantes sobre investigaciones que convierten las minorías culturales en simples objetos de estudio o en los que las argumentaciones no se han validado científicamente es cada vez más grande. Desde muchos puntos del planeta (por ejemplo, en los Estados Unidos a través de los Afro-american Studies o en Nueva Zelanda y Australia a través de protocolos para incorporar la voz de los grupos indígenas), las minorías culturales están levantando la voz para dar un giro a la investigación hecha hasta ahora. Esta necesidad surge ante el tratamiento que convierte en objetos a estas comunidades y frente al predominio de interpretaciones sesgadas por el filtro occidental sobre la comprensión de la realidad de estos grupos. La población inmigrante —y en este caso específicamente el diverso colectivo africano— rechaza los estudios que han reforzado, e incluso han

potenciado, los estereotipos con relación a su gente, entre los que a menudo se encuentran tesis más próximas a las suposiciones y elucubraciones que al rigor científico, con argumentaciones que se basan en prejuicios o con intuiciones que parten del desconocimiento sobre la población inmigrante africana.

Cuando un trabajo de investigación prescinde de los argumentos que aportan las voces de las personas inmigrantes y de las asociaciones que los representan, limita la cientificidad de sus contenidos y es vulnerable a los prejuicios de la propia persona investigadora. Una investigación que establece un diálogo entre ciencia y sujetos investigados introduce más reflexividad y calidad en las informaciones obtenidas. La perspectiva metodológica que mejor nos permite recoger las voces de las minorías culturales es la *comunicativa crítica*, que considera que la objetividad no resulta de la distancia ni de la exclusión de los argumentos de los sujetos estudiados, sino al contrario: cuenta con la fuerza de cada uno de los argumentos aportados independientemente de quién los realiza. Hablaremos con detenimiento de esta metodología en el siguiente punto del artículo.

Punto de partida

Para llevar a cabo esta investigación, hemos partido de la metodología comunicativa crítica⁴ orientada por los trabajos de autores y autoras que en la actualidad tienen más repercusión en la comunidad científica internacional⁵. Sus premisas principales son:

- **Universalidad de las competencias lingüísticas y las habilidades comunicativas**
Todas las personas, al tener competencias lingüísticas comunicativas, disponemos de capacidad para interactuar mediante el diálogo.
- **Agentes sociales transformadores**
Todo el mundo está capacitado para elaborar interpretaciones reflexivas y crear conocimiento para influir y modificar las estructuras sociales y, así, avanzar en el descubrimiento de nuevas formas de convivir más adecuadas a la sociedad de la información y su riqueza multicultural.
- **Diálogo igualitario**
Se buscan procesos de diálogo o entendimiento me-

dante argumentaciones guiadas por pretensiones de validez y no por pretensiones de poder. El diálogo y la acción comunicativa son imprescindibles para avanzar hacia nuevos modelos más sólidos y con más capacidad para dar respuesta a las nuevas exigencias sociales.

- ***Desaparición del presupuesto de jerarquía interpretativa***

Quien investiga no tiene por qué ser poseedor/a de preceptos ontológicos más sólidos que los que tienen las personas investigadas.

- ***Ruptura del desnivel metodológico***

Quien investiga participa (tanto de hablante como de oyente) en igualdad de condiciones que el resto durante el proceso de investigación y en el momento de interpretar las acciones.

- ***Actitud realizadora de quien investiga***

Si quiere comprender o explicar un fenómeno, quien investiga debe poder participar en el mismo plano de igualdad que las personas con quienes quiere discutir diferentes aspectos. No consideramos que la participación de quien investiga sea un factor contaminante para la investigación. Esto no se ve como una manipulación sino como un acuerdo entre los participantes en la investigación, que deciden compartir los objetivos de la investigación y generar conocimiento conjuntamente.

- ***El conocimiento dialógico: la intersubjetividad como solución a los problemas objetivos***

Se crea un conocimiento dialógico mediante el análisis intersubjetivo que se da a las interacciones entre personas investigadoras e investigadas. Muchos problemas objetivos se resuelven mejor mediante el diálogo igualitario más que por métodos objetivistas "neutros".

- ***Sentido común***

Nuestro sentido subjetivo depende de la experiencia de la vida y de la conciencia dentro de nuestro contexto cultural, de modo que no podemos interpretar una acción sin tener en cuenta el sentido común de las personas.

En base a estas premisas fundamentales, la metodología comunicativa crítica suma cuatro criterios de rigor científico a los universales de *triangulación*, *cristalización del cambio*

o la coherencia del propio discurso y la utilidad social / impacto de la investigación, que son:

- **Coherencia interna**

El diseño metodológico debe ser coherente con el marco teórico de la investigación y también con la formulación del problema y de las hipótesis y/o los objetivos.

- **Responsabilidad del equipo de investigación**

No se dan relaciones de poder, sino que prevalece la fuerza de los argumentos. Son importantes el compromiso y la responsabilidad de cada persona investigadora. Cada investigador/a asume sus responsabilidades y compromisos con la investigación.

- **Diálogo intersubjetivo**

Es por la vía de la participación de todas las personas implicadas en el diálogo intersubjetivo que se dan los criterios de veracidad.

- **Proceso de entendimiento**

Los procesos de entendimiento tienen como objetivo el consenso entre las diferentes personas que participan en la investigación. Para que se dé un proceso de diálogo es necesario que, por ejemplo, una persona, en un grupo de discusión comunicativa, coordine el turno de palabras mientras el resto dialoga. Por otra parte, el proceso de comprensión del problema a investigar se amplía a medida que las personas asumen la investigación como propia.

Se trata, así, de superar el desnivel metodológico que separa sujetos investigados e investigadores (Habermas, 1987) y convertir la población africana en sujeto activo de la investigación. Los beneficios que esta posición metodológica aporta son diversos.

Por una parte, a través de la creación de este *diálogo intersubjetivo* entre persona que investiga y persona que participa en la investigación (en nuestro caso, personas que participan en asociaciones de grupos culturales) se genera un conocimiento más rico de la realidad analizada y se aporta más variedad de argumentos. A todo ello se añade un importante elemento de *utilidad social*, puesto que tanto los objetivos como el análisis realizado se fundamenta en un intercambio constante con todos los agentes afectados. Ahondar en las causas de la situación abordada nos puede

permitir la posterior superación de algunas de las desigualdades existentes, como por ejemplo la falta de presencia de estos colectivos en los medios, y la manera de promoverla.

Así pues, el mayor cambio aportado por la metodología comunicativa crítica se refiere al cuestionamiento de los conocimientos de la persona experta. En este sentido, en las sociedades actuales, los individuos cada vez pedimos más argumentos a los expertos en lugar de aceptar pasivamente sus dictámenes. También las minorías culturales exigen que los estudios que se hagan sobre ellas se elaboren partiendo del diálogo con ellas y no como simples fuentes de información. Y nos gustaría poner dos ejemplos de investigaciones previas desarrolladas por CREA que validan el enfoque del estudio realizado:

(1) En una investigación RTD llevada a cabo por CREA, *Workaló. The creation of new occupational patterns for cultural minorities. The Gypsy case (2001- 2005)*⁶, la inclusión de las voces de un colectivo tradicionalmente silenciado como es la comunidad gitana (que, en este caso, participó tanto en la definición de los objetivos y las necesidades previas de la investigación, como en la valoración de sus resultados) ha obtenido una importante repercusión en el ámbito político, social y cultural precisamente porque la perspectiva metodológica ha garantizado el rigor científico de las conclusiones y propuestas realizadas. Los resultados de *Workaló* fueron presentados en una conferencia en el Parlamento Europeo en Bruselas. En este encuentro, un eurodiputado español se comprometió con la presidenta de una asociación gitana que asistía (y que participó en el proyecto) a traer el reconocimiento del pueblo gitano a las Cortes Generales. Recientemente, el Congreso de los Diputados ha aprobado por unanimidad la Proposición no de ley relativa al reconocimiento de los derechos del pueblo gitano⁷. Añadir la voz de la comunidad gitana ha dado un sentido muy importante a la investigación desde su primera definición puesto que ha permitido unos resultados más científicos y con utilidad social.

(2) El Consejo Asesor ha sido uno de los órganos de evaluación más importantes del proyecto I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia *AMAL. Inmigración y mercado laboral (2001-2005)*⁸. En este consejo participaron asociaciones y entidades relacionadas con la inmigración árabe y musulmana, así como otras minorías culturales.

También formaron parte miembros de los ámbitos de la economía y la educación. En este consejo se valoraron los análisis realizados por el equipo de investigación y surgieron nuevas aportaciones para el proyecto. Es decir, que se pudieron ajustar los resultados obtenidos a un análisis más escrupuloso de la realidad, que a su vez puede permitir adecuar las propuestas de inclusión de la comunidad árabe y musulmana al mercado de trabajo. El proyecto AMAL también ha contado con un equipo de investigación multicultural.

Análisis

Para llevar a cabo el análisis de contenido, el equipo investigador hizo una primera definición de categorías de análisis que ha sido debatida con los participantes en la investigación y que ha servido para guiar la lectura del tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla realizada por las diferentes cadenas. El visionado de las noticias y el análisis de contenido se realizó conjuntamente con las asociaciones que han participado en el proyecto en diferentes encuentros, algunos de forma individual (una asociación) y otras en grupo (varios miembros de la asociación, varias asociaciones).

Lo que nos ha interesado para comparar entre cadenas ha sido explicitar, por una parte, la lectura preferente que han construido los emisores sobre los hechos y, por otra, hasta qué punto el marco y los elementos de clausura han permitido la reflexión de la ciudadanía sobre los hechos.

Las ocho categorías de análisis definidas son:

- **Criterios de noticiabilidad.** ¿Qué criterios de noticiabilidad que se han priorizado en la construcción de la noticia? Algunos de los criterios que hemos tomado como referencia han sido: *actualidad*, *proximidad*, *consecuencia* (repercusión futura de los hechos), *relevancia personal* (*newsmakers*), *suspense*, *rareza*, *conflicto* y *emoción* (dramas humanos). No hemos intentado hacer una lista o una descripción de criterios de noticiabilidad sino determinar aquellos en los que se han basado las noticias que analizamos.
- **Objetividad.** ¿Qué aparece en la noticia? ¿Se toma una supuesta posición neutral para hacer que los acontecimientos hablen por sí sólo (por ejemplo,

recogiendo parte de la declaración de un político sin más)? ¿Se manifiesta de algún modo que se está realizando una tarea objetiva? ¿Se contrasta la información? ¿Cómo se usan los datos y los testimonios?

- **Tipo de discurso.** En relación con el componente anterior, hemos tenido en cuenta si en la noticia o en el contexto del telenoticias, quien ha presentado la noticia o ha elaborado el reportaje ha hecho interpretaciones espontáneas o interpretaciones reflexivas. Por *interpretaciones espontáneas* se entiende, por ejemplo, el uso descontextualizado de testimonios, si los informantes no aportan nada a la noticia, si la explicación está descontextualizada, etc. Por *interpretaciones reflexivas* se entiende, por ejemplo, si hay teorización o elementos de análisis en la noticia (si se tratan sus causas), si se da información contrastada, si se pretende que, de la reflexión, se genere acción en algún sentido.
- **Reflexividad.** En relación con el componente anterior, se ha hecho constar si a lo largo de las noticias se han aportado elementos de análisis de la situación para ofrecer una lectura de los hechos que contribuyera a la reflexión de las personas que los reciben o si, en cambio, no se ha cuidado el lenguaje o se ha usado interesadamente.
- **Mirada/voz protagonista.** Nos hemos fijado en quien es el protagonista de la noticia, desde qué punto de vista se habla, quien opina: políticos, presentadores/as, expertos/as, inmigrantes; y también cómo se dice lo que se dice (tono empleado) y qué es lo que no se dice que también habría podido formar parte de la noticia.
- **Etiquetado.** En concreto, hemos querido recoger cómo se califica a los inmigrantes y sus acciones, y, a grandes rasgos, cómo se califica al resto de protagonistas de la noticia y sus acciones.
- **Respeto.** En relación con el componente anterior, hemos comprobado si los hechos se han tratado problematizándolos o desde una vertiente sensacionalista, o bien se ha cuidado el lenguaje y las imágenes empleadas.
- **Inclusión.** ¿Se trata la noticia desde el punto de vista de la cohesión social? ¿Se ofrecen soluciones a la

situación o algún tipo de alternativas? ¿Se da voz a las asociaciones y/o personas que trabajan por la inclusión? ¿Aparecen testimonios de personas que en un momento dado inmigraron y que en la actualidad viven con toda normalidad su situación en nuestro país?

Resultados

Antena 3 TV

El criterio de noticiabilidad que se ha constatado principalmente es el de *conflicto*, en expresiones como, por ejemplo, *restos de la batalla* en referencia a cómo se ve la valla o cuando se muestran imágenes con sangre. Estos dos ejemplos han sido especialmente subrayados en los relatos de vida y grupos de discusión realizados.

Las noticias recogidas han enfatizado tanto el conflicto político como el conflicto social. Con respecto al primero, en cuanto a la confrontación entre partidos políticos, y, con respecto al segundo, incidiendo reiteradamente en el drama humano que sufren las personas inmigrantes y en la identificación de los hechos con un problema social más amplio, el problema de la inmigración. Si durante los primeros días, los reproches entre partidos parecen ser el hecho más importante de la crisis, después se centra en la situación de los inmigrantes que se encuentran en la frontera y en las acciones de solidaridad iniciadas por la ciudadanía española en diferentes poblaciones. El 11 de octubre, se presenta la situación más calmada, pero se insiste en la persistencia del problema.

El tratamiento informativo incluye, además, el suspense que se genera ante la situación: los posibles pronósticos ante la incertidumbre, como cuando se afirma, por ejemplo, que en *Melilla todos saben que los inmigrantes van a intentar saltar antes de que llegue el invierno*.

Otro criterio de noticiabilidad que se constata es la emoción. La noticia incide en emociones como por ejemplo el dolor o la compasión en expresiones del tipo: *Fueron abandonados a su suerte; son hacinados, esposados, sin bebidas ni alimentos; otros, con lágrimas en los ojos, piden ayuda desesperadamente*. También se ha constatado que, a veces, la noticia insiste en el desconocimiento de la situación real de centenares de personas, hecho que contribuye

a construir la empatía emocional: *Nadie sabe con precisión el destino final de los casi 1.000 inmigrantes subsaharianos*.

En cuanto a la objetividad, una de las personas que ha participado en los relatos comenta que la noticia que ha oído carece de argumentación. Se recoge también, en este mismo sentido, que no hay una exposición de hechos, sino que se emiten inserts en los que aparecen declaraciones de políticos o se ve la actuación de coordinación policial, pero no siempre de modo lo suficientemente contextualizado para obtener elementos sobre lo que está pasando realmente. Además, en el enfoque del medio no hay una implicación en los hechos ni una preocupación por buscar la voz de las personas inmigrantes.

También se ha inferido que, en general, se presentan los hechos con uso de testimonios, pero haciendo pocas referencias a las fuentes de los datos que se aportan. En todo caso, se cita organizaciones como SOS Racismo para exponer determinadas cifras o informaciones. Pese a ello, las fuentes pueden ser ambiguas: *Algunas ONG anuncian que centenares de inmigrantes están siendo deportados*; o bien no se instrumentalizan: *Las ONG creen que Rabat juega al despiste*. Esta ambigüedad contribuye a la impresión de desconcierto y descontrol que el mismo discurso de la noticia enfatiza. En cuanto a los testimonios a quienes se da voz, en varias ocasiones se trata de portavoces, profesionales o voluntarios de ONG, y, en otras ocasiones, de las mismas personas que pretendían saltar la valla. Los testimonios de las organizaciones analizan la situación. Los testimonios de las personas inmigradas explican sus vivencias o necesidades personales o piden ayuda. No hay otros testimonios o análisis por parte de personas de diferentes grupos culturales.

En uno de los grupos de discusión realizados se valoró esta diferente actividad/pasividad por parte de los testimonios como especialmente negativa. Si el testimonio que se elige es una persona que acaba de saltar la valla, es fácil que esté despistada y cansada, y la imagen que nos llega de ella es la de una persona desvalida. Se decía también que esta persona ya tiene el suficiente trabajo en situarse como para que alguien le vaya haciendo preguntas. Manteniendo este criterio informativo respecto a las fuentes que hay que tener en cuenta, siempre se generará una asociación de etiquetas *inmigrante-no sabe, inmigrante-necesita ayuda*.

Aparte de los aspectos comentados, y con respecto a la objetividad, podemos decir que, en conjunto, se presentan los hechos sin dar elementos para el análisis de causas o consecuencias ni invitar a la reflexión de modo intencionado. Muy puntualmente, alguna imagen o algunas de las palabras empleadas ayudan a plantearse la responsabilidad global de la sociedad. Por ejemplo, en un momento dado, hay un zoom en un cartel que alguien sostiene en medio de una concentración: *Europa, ¿y tu responsabilidad?* Pero a lo largo de las informaciones emitidas por Antena 3 TV no hay ningún cuestionamiento al uso de las vallas, ni ningún análisis sobre los países de origen de las personas que hay en ellas. Las personas de las asociaciones con quienes hemos realizado el análisis comentan que, como no se explican las causas de los hechos que se presentan en las noticias, esto tiene consecuencias concretas, como por ejemplo que la gente te mire de una determinada manera (con miedo, con paternalismo, con curiosidad).

Con respecto al protagonismo, se desplaza de los políticos, que a pesar de todo siguen teniendo un papel relevante, hacia inmigrantes que han saltado la valla y se encuentran en las comisarías, o bien están en los centros de acogida, o bien son transportados en autocares o se encuentran perdidos. También las ONG tienen un papel relevante en las diferentes noticias: aparecen como fuentes de información y también como agentes que actúan sobre el territorio y reclaman el respeto a los derechos humanos.

La representación de los diferentes colectivos es activa en el caso de los políticos, las ONG y los periodistas.

Los políticos discuten, toman decisiones, deliberan, se reprochan las actuaciones, proponen soluciones. La cadena destaca las discrepancias entre los partidos y la opinión del partido de la oposición, sin hacer comentarios específicos; pero, a pesar de todo, se posiciona, puesto que la orientación es positiva en el caso de los representantes del Partido Popular —*[Rajoy] ha querido conocer la zona del conflicto en persona; ha lanzado un mensaje afectuoso a los ciudadanos*— y neutra o negativa en el caso de los representantes del PSOE.

Las ONG estudian y denuncian la situación, y también intervienen activamente. En una ocasión, se hace un pequeño reportaje sobre las actividades de ayuda de una ONG desde la clandestinidad.

Los y las periodistas también tienen un papel activo: se encuentran en el lugar de los hechos, informan o preguntan a las personas afectadas.

La policía también es protagonista de la noticia y la orientación del tratamiento es positiva. En uno de los relatos realizados, además de mostrar a los policías coordinando o acogiendo, se quiso enfatizar la dureza de su trabajo con imágenes como por ejemplo un coche de policía que sufrió un accidente cuando iba hacia la valla.

En cambio, en el caso de los inmigrantes, la representación es reiteradamente pasiva. Las imágenes muestran a hombres jóvenes, cuyo papel siempre es de víctimas, indefensos, dependientes, asustados, cansados. En los casos en los que aparecen sus voces es pidiendo ayuda o explicando su grave situación con peticiones del tipo “ayudadnos, por favor, por favor”; “no podemos volver atrás, hace un año que vivimos escondidos en los bosques”. Sus caras y gestos son de miedo, de sufrimiento, de cansancio, de resignación o de impotencia. En este mismo sentido, las imágenes los muestran recogiendo ayuda y comida, escondiéndose o esperando en un centro de acogida, y sin empleo: sentados esperando, andando sin rumbo, mirando a su alrededor.

No se recoge ningún inmigrante haciendo un análisis más allá de su situación presente, ni dando su punto de vista. Tampoco aparecen personas de otros grupos culturales que no se encuentren en el lugar de los hechos, excepto, puntualmente, en las manifestaciones convocadas en algunas ciudades, donde sí que podemos ver ciudadanía española y de otros países pidiendo conjuntamente soluciones y respeto a los derechos humanos.

Finalmente, pese a que no se cae en un trato que falte al respeto a los inmigrantes, el uso de algunas expresiones e imágenes sí que refuerza etiquetados y estereotipos de este colectivo. Así, se repiten las expresiones como, por ejemplo, *inmigrantes ilegales* y *avalancha*, entre otras.

Estos términos no me gustan porque, ante todo, son seres humanos... No puede ser que se hable de una “avalancha” como si nos refiriéramos a una avalancha de animales o avalancha de nieve... ante todo son personas... —(RCVC3)

En los diferentes relatos y grupos de discusión, la palabra

avalancha tiene connotaciones exclusivas (incluso ofensivas) porque implica algo no humano, una cosa desastrosa. Esto se ha remarcado mucho, así como que las imágenes comentadas anteriormente también son exclusivas (la que más nos queda grabada es la de los inmigrantes echados por el suelo). Además, en alguno de los relatos se ha comentado que, implícitamente, hay un rechazo y la generación de estereotipos respecto a Marruecos porque se identifica que el responsable o único culpable de la situación actual es Marruecos, y el discurso sobre el Gobierno marroquí y la policía marroquí es sólo negativo. Incluso se ha comentado el tono con el que, a veces, los mismos presentadores pronuncian *Marruecos*.

La utilización de imágenes, como por ejemplo una camisa colgando de la valla, también muestra el enfoque sensacionalista y el uso de imágenes que no siempre son respetuosas con la situación. Esta imagen en concreto se ha subrayado en la mayoría de diálogos mantenidos.

Aquella camisa colgando, ¿qué?... y... esta persona, ¿dónde está? Yo qué sé... es que... Imágenes que, no sé, que tocan, no sé como explicarlo... Te dejan así, que puedes pensar cualquier cosa, pero seguro que pensarás que esta persona ya no, ya no vive. — (RCVC1)

En general, las noticias hacen una problematización de la inmigración, a menudo con la voz de las declaraciones de los políticos: *Se debe tratar el problema de la inmigración ilegal*. En definitiva, a través del drama humano de las personas que sufren, pero también de los conflictos políticos y de la inseguridad que la situación genera, la inmigración como temática queda completamente problematizada.

Tele- 5

Se infiere del análisis que el criterio de noticiabilidad que ha predominado en la cadena ha sido el de *conflicto*. Por una parte, y con más frecuencia, el conflicto político, tematizado en las actuaciones del Gobierno español para buscar soluciones a la situación y las condenas reiteradas del principal partido de la oposición al Gobierno; las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos, y la reivindicación de españolidad que se dio en las ciudades autónomas de

Ceuta y Melilla. Por otra, el conflicto social, ejemplificado en la situación irregular de los inmigrantes y el desamparo con el que se encontraban en Marruecos, así como la respuesta que dio la ciudadanía española ante esta noticia. Otros criterios de noticiabilidad presentes han sido la emoción y el suspenso, especialmente en los reportajes de los corresponsales en la zona. En este sentido, más que una noticia se ha hecho un montaje porque, para crear empatía emocional, se han ficcionado los hechos y se ha pretendido dar mucha intensidad a las historias personales desde la dramatización.

En cuanto a la objetividad, se constata que, excepto en casos puntuales (en una ocasión se cita al cónsul de Guinea-Conakry), no se hace referencia a las fuentes de la información y los datos que se dan no son fiables puesto que, en muchos momentos, no coincide el que se dice con las imágenes que se muestran. Además, se hacen afirmaciones que no están fundamentadas. Hay errores de traducción y se pone en boca de testimonios cosas que no dicen. Por ejemplo, un chico está diciendo que no ha visto nada de lo que ha sucedido y quien traduce le hace decir que la policía lo ha maltratado. En otra ocasión, la conductora del informativo y el corresponsal en Marruecos afirman cosas diferentes: la una, que los inmigrantes que no habían podido saltar la valla se habían puesto de camino hacia el sur, *donde serán devueltos a sus países de origen*; el otro, que vuelven andando por su cuenta.

Aún así, en algunas de las noticias emitidas, por ejemplo las del 9 de octubre, se ha empleado el testimonio de una persona que inmigró en su día y que actualmente trabaja de vendedor ambulante. Las personas que participaron en uno de los grupos de discusión remarcaban que este testimonio aporta una idea que no ha salido en otras cadenas, y es que la realidad que se encuentran las personas que inmigran cuando llegan a España es complicada y hace que la gente piense que quizás sería mejor no haber venido. Esto aporta un nuevo elemento que no ha estado presente en el resto de noticias.

Con respecto al tipo de discurso, se infiere, en general, que la noticia se construye sobre interpretaciones espontáneas del tipo: *Vemos a esta persona aquí, desorientada*; y que, a veces, se utiliza un lenguaje exagerado, espectacularizante. Además, se ficciona a menudo esta clase de espontaneidad, en una especie de

mezcla de géneros, intentando crear un cierto realismo en una vida cotidiana inexistente.

El discurso que se genera, según comentan las personas que han participado en los relatos de vida y los grupos de discusión, acaba por promover el rechazo de las personas que llegan. Por esto, se plantea, más que en cualquier otra cadena, la necesidad de presentar las noticias de una manera más reflexiva y con más respeto hacia las personas para sensibilizar a la población ante los hechos que ocurren. Se constata, pues, que, excepto en ocasiones muy puntuales, el tratamiento de los hechos no fomenta la reflexión, sino que pone barreras.

Los protagonistas son los políticos y los partidos. Se muestra la confrontación entre los partidos políticos y el discurso de los políticos, sin interpretación o contextualización, como por ejemplo cuando se recogen declaraciones de políticos y no hay ningún comentario que las acompañe. También tienen protagonismo las soluciones políticas que se proponen; es el caso de las ayudas que se concederán para afrontar la situación. Se subraya la actuación del Gobierno con expresiones como, por ejemplo: *El gobierno reacciona*. Los inmigrantes tienen presencia en un segundo término, como objetos de la noticia y no como sujetos activos. Los políticos, en cambio, suelen aparecer de manera activa (normalmente, con más frecuencia para las acciones de conflicto –acusaciones mutuas–, pero también se incluyen algunas imágenes en las que se muestra que buscan el consenso). Y si bien parece que los inmigrantes relacionados con los hechos aparecen con una frecuencia muy parecida a la de los actores políticos, son presentados de manera pasiva, con imágenes de indefensión (haciendo cola para ducharse, estirados o sentados en el suelo), lo que, sumado a la ausencia de actores activos de grupos culturales, hace que la dirección del discurso y de las imágenes se mueva de la pasividad a la negatividad.

H: *“El gobierno reacciona”*

A: Sí, *“se devolvieron los inmigrantes”, como si dijeran “menos mal”... no sé... si hubieran otros términos un poco diferentes... púas bien... “El gobierno ha reaccionado con estos inmigrantes”... Unos términos... Si pusieran otros términos... —(GDC II)*

A diferencia de otras cadenas, y con una gran intensidad, algunos de los periodistas de Tele-5 –sobre todo su enviado especial– se hacen protagonistas de la noticia porque participan de las historias o los dramas personales que se nos explican, que están narrados, y en parte protagonizados, por ellos mismos.

Las imágenes de las ONG actúan como contrapunto y son presentadas como la voz ciudadana que reclama la defensa de los derechos humanos.

Es que hay ONG marroquíes también, pero no aparecen, nunca salen en los medios de comunicación... Existen, y hacen muchas cosas. —(RCVC3)

Ya hemos comentado que las imágenes que se muestran de los inmigrantes son generalmente de indefensión. En este mismo sentido, se muestra la protección que la gente ofrece a los inmigrantes, buscando la emotividad.

Se etiqueta negativamente a la policía marroquí, puesto que se relaciona el ramadán con la supuesta falta de vigilancia.

La imagen que más a menudo se ofrecía de la policía española era la de un agente que agredía a una persona inmigrante.

En cuanto al respeto, es como si, a veces, los periodistas desplazados al lugar de los hechos trataran de “cazar” una historia. De hecho, en alguna de las noticias hay construcciones de historias en las que los inmigrantes son instrumentalizados porque se utiliza su imagen para narrar una serie de circunstancias poco verosímiles. Algunas de las personas que han participado en la investigación no consideran que se esté dando un trato humano a la situación y creen que se ha buscado el sensacionalismo en muchas ocasiones. Además, se infiere que el enfoque ha sido negativo en todos los sentidos. En ocasiones puntuales, se han mostrado imágenes positivas, como es el caso de la imagen de personas marroquíes interesándose por el destino de las personas que eran desplazadas con autobuses y a las que tenían esposadas.

Tanto el lenguaje como las imágenes son empleados de manera sensacionalista. Como en el caso de Antena 3 TV, también se utiliza el concepto *avalancha* pero, además, con un tono exagerado y alarmista.

Creo que el lenguaje es muy exagerado (...) ¿sabes? Que lo exagera mucho, se hace espectacular... Y es una noticia superimportante, son cosas que son candentes...
—(GDC I)

TV3

El criterio de noticiabilidad más presente en esta cadena es el de *conflicto social*, y, con menos intensidad, *conflicto político* y *conflicto cultural*, por este orden. Se infiere, sin embargo, que el conflicto se analiza y no hay sólo un criterio para generar sensacionalismo o instrumentalizar intereses políticos en un sentido o en otro.

Creo que ha sido el primer telenoticias que hemos visto que la gente que habla no son políticos ni presentadores, al menos hay algún inmigrante que ha hablado del motivo por el que deja su país, y también han dado, bien, han hablado... a mí me ha gustado... sacaban los problemas, por qué la gente sale de su país: las guerras, el hambre, las plagas... No han dado importancia al enfrentamiento entre PP y PSOE, sino que han intentado centrarse en el problema de la inmigración y el inmigrante, por qué sale de su país... Y esto es importante, ¿no? —(RCVC1)

En cuanto a la objetividad, las noticias incluyen, en muchos casos, un trabajo sobre los motivos de la situación y hay un posicionamiento en afirmaciones como por ejemplo “las vallas separan riqueza y pobreza”. A lo largo de los días, se recogen diferentes voces: además de las de los políticos, las voces de las ONG, las voces de los inmigrantes (no sólo en el bosque o en la comisaría, sino también en el desierto), gente de Melilla que no es española y voces marroquíes. A diferencia de otras cadenas, se oye hablar a los inmigrantes y sus testimonios son aportaciones a la noticia y no una instrumentalización. En algún caso, se subtitula. También hay explicaciones sobre la realidad de los diferentes países de los que la gente se va y se hace referencia a las razones sociales y políticas de las migraciones, además de las personales. Se sitúa a la inmigración como un fenómeno mundial y se habla del riesgo que las personas asumen cuando inmigran.

Además, se contrastan los datos ofrecidos con la presencia de los testimonios y las traducciones son fiables. Esto hace que la impresión general de las noticias sea la

coherencia, aun cuando a veces no se citan las fuentes (por ejemplo, cuando se emiten imágenes de cadenas de televisión marroquíes sin explicitarlo).

También se muestran acciones reivindicativas de las ONG, manifestaciones y concentraciones realizadas por gente que quiere que haya un cambio en materia de inmigración. En general, hay un protagonismo importante de la sociedad civil, también en el vocabulario empleado.

Se introduce el debate sobre algunas de las soluciones políticas que se dan a los hechos; por ejemplo, los centros de internamiento.

Así pues, una de las otras impresiones generales sobre el tratamiento informativo realizado por esta cadena es que ha fomentado la reflexividad, especialmente en el reportaje del 5 de octubre. En este sentido, una de las cuestiones que sobre todo se ha subrayado desde los relatos de vida es que no hablaron de *alud* sino de *drama humano*. Y este enfoque hecho desde el primer día marca, para las personas de las diferentes asociaciones que han participado en el análisis de contenido, una diferencia muy importante respecto al tratamiento que se ha hecho desde el resto de cadenas.

Y aquí, bien, en TV3 hay una diferencia importante, de “avalancha” a “drama”, mostrando una cosa que es real, que la gente debe reaccionar, lo que otra cosa... creo que es una cosa muy buena que lo muestren como un drama humano. —(RCVC2)

Aún así, se constata también que algunas de las imágenes empleadas, como, por ejemplo, el montón de escaleras de madera apiladas junto a la valla, etiquetan el fenómeno migratorio puesto que refuerzan el aspecto de miseria y de precariedad. También, y como el resto de cadenas televisivas, se han empleado imágenes que muestran a las personas inmigrantes en situación de indefensión, como es el caso de la cola de personas en la comisaría, inmigrantes llorando en los autobuses, en el desierto o en los campamentos de internamiento, con ropa que les han dejado los responsables del centro de acogida, etc. Situaciones mostradas que, cuando no tienen la contraposición de otras positivas de los grupos culturales afectados, fomentan una imagen de inferioridad. Sin embargo, en el caso de TV3, se ha subrayado que este tipo

de imágenes son menos frecuentes que en otras cadenas y quedan compensadas por la presencia de otras más diversas. Por otro lado, y en algún momento puntual, también se ha ficcionado algún hecho, por ejemplo, en un reportaje en el que aparece el hermano de uno de los jóvenes que saltan la valla. Siguen al joven en sus peripecias (de un día) para encontrar a su hermano.

Se comenta en los diferentes relatos y grupos de discusión realizados que el tratamiento general es respetuoso y que ha estado muy centrado en el hecho de la inmigración y no en la confrontación entre partidos o entre países. Una vez más, especialmente el 5 de octubre.

La información que se ha dado puede ayudar a provocar una reacción favorable, a actuar para cambiar la situación, y se constata que el tratamiento informativo ha aportado muchos elementos reflexivos que contribuyen a comprender mejor el fenómeno de la inmigración y, por lo tanto, fomentan la inclusión social de las personas que inmigran, especialmente cuando se ha dado voz a los colectivos que trabajan por esta inclusión.

La 2

Los dos criterios de noticiabilidad que encontramos en La 2 son el de *conflicto político* y el de *emotividad*. Este último, se muestra en expresiones como por ejemplo: *Para muchos subsaharianos, el tiempo que tuvieron que esperar para dar el salto se ha quedado detrás de esta valla*. Uno de los recursos empleados para enfatizar esta emotividad es, por ejemplo, la posición del o la periodista que pretende entrar en el pensamiento de las personas inmigrantes hasta afirmar y convertir en noticia su suposición sobre los sentimientos que pueden tener quienes acaban de saltar la valla.

Tratan de dar las noticias según sus criterios, enfocan las noticias a su manera. Creo que no quieren ir al fondo, a preguntar a la parte que está más afectada, ¿no? — (GDC II)

Por otra parte, como pasa en Antena 3 TV y Tele-5, se hace un tratamiento de los temas de forma puntual, de modo que las afirmaciones o explicaciones de los hechos

se realizan sin un seguimiento de la noticia o sin conectarla o ampliarla con otros datos.

En cuanto al tipo de discurso, La 2 acostumbra a construir/ficcionar lo que explica, lo que, sumado al énfasis en la emotividad, crea una sensación de poca credibilidad respecto a los hechos. El análisis muestra como esta construcción se apoya tanto en el tratamiento del discurso como en la selección de las imágenes. Un ejemplo lo encontramos el día 11: el espacio de noticias se abre con la llegada de una patera y se relaciona, a continuación, con el seguimiento de los hechos de Ceuta y Melilla, para acabar la noticia con la afirmación: *De momento, el sueño de miles de africanos se quema delante de una alambrada o en una playa de África*, con la imagen de una patera en llamas como contexto.

Profundizando en el tratamiento de las imágenes, se extrae, como no siempre, las que se muestran están relacionadas con los comentarios que se hacen:

Y lo último, no ha salido algo que hable sobre la inmigración o testimonios verdaderos o respeto ni nada. Solo la imagen y ya está, y además la imagen no está relacionada con el comentario... — RCV3.

Del mismo modo, tampoco hay necesariamente una concordancia entre lo que se afirma o se dice que se piensa y lo que las imágenes muestran. Por ejemplo, en cierto momento, se argumenta que hay una preocupación por la suerte que sufrirán los inmigrantes repatriados; no obstante, no se muestran datos ni se hace un seguimiento sobre el estado de la cuestión de la repatriación.

Por lo tanto, tal y como se desprende de los grupos de discusión, aunque el tipo de discurso está encaminado hacia la reflexión, presenta una visión muy limitada de la realidad que no incluye la información necesaria para que cada cual construya críticamente su propia reflexión. En este sentido, algunas de las personas participantes señalaban la importancia de que las noticias se elaboren a partir de reflexiones más profundas sobre los hechos a informar y permitan la visibilización de las partes más afectadas tratándolas con la dignidad y el respeto que merecen, como hemos podido leer en la anterior citación.

Respecto a la mirada y la voz protagonistas que presentan las noticias, a diferencia de otras cadenas que han dado

más peso a los personajes políticos, los actores representados más a menudo son los inmigrantes implicados en los hechos, aunque el tratamiento de esta presencia es muy diverso. Se acostumbra a ofrecer una representación dramática en la que encontramos tanto algunos casos en los que se pide la opinión a inmigrantes, como otros en los que sólo se ven imágenes de estas personas en diferentes situaciones emocionales, como llorando o gritando, sin contextualizar qué es lo que les pasa.

También encontramos, con menor frecuencia, otros protagonistas de la noticia como son los representantes de los partidos políticos mayoritarios. En este sentido, La 2, de la misma forma que TV3, mostró el día 11 incredulidad respecto a la efectividad de la vía diplomática, además de hacer resaltar especialmente las denuncias de las ONG: *Hoy nos encontramos ante dos visiones distintas, la de Moratinos felicitando a Marruecos y la de las ONG denunciando la forma como se están llevando a cabo las deportaciones.*

Por lo tanto, las ONG tienen también presencia como protagonistas de la noticia, haciendo el papel de contrapunto, igual que en el resto de cadenas, a la situación presentada y de voz de defensa de los derechos humanos de los inmigrantes. Se da voz, así, a colectivos que luchan por la inclusión social, lo que permite que sean estos colectivos, a la vez, los que hagan un llamamiento a la movilización social y la búsqueda de soluciones: *Hacemos una llamada a la gente, porque es la gente que está parando esto.*

Sin embargo, en algunas ocasiones, el tratamiento que al final se hace de la noticia es más sensacionalista que reflexivo o movilizador: *En alguna playa de la costa africana estos subsaharianos con una tabla en la mano se disponen a fabricar su propia patera... no sabemos mucho más, sólo que después la patera está en llamas y rodeada por unos policías marroquíes... no sabemos quien le prende fuego.*

Podemos concluir, pues, que, por una parte, los inmigrantes implicados y las ONG tienen una voz más protagonista que en otras cadenas y parece que la dirección es positiva y de denuncia pero, por otra, se cae en el sensacionalismo.

TVE

Los criterios de noticiabilidad son el de *conflicto político* y el de *conflicto social*. En cuanto a esto, y a diferencia del resto

de cadenas, los informativos de TVE a menudo llevan a cabo una positivización del conflicto y de la actuación del Gobierno. En conjunto, se pretende mostrar que la situación está “controlada”, cuando menos en relación con la confrontación política que se muestra. Hay una cierta aproblemización de la situación en algunos momentos. Se pone el acento en las soluciones que se están buscando y en los avances conseguidos mediante actuaciones del Gobierno español; por ejemplo, cuando se destaca que los presidentes de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla han salido contentos de la reunión con la vicepresidenta del Gobierno o que el ministro de Asuntos Extranjeros ha viajado al lugar de los hechos para gestionar la crisis. En contraste, se denuncia y se pone más énfasis en las dificultades que está teniendo el Gobierno de Marruecos para hacer frente a la situación y en sus errores. Contrastan el silencio oficial de las autoridades marroquíes y las denuncias de las ONG y de otras fuentes. Sin embargo, en uno de los grupos de discusión se comentó que aunque estas afirmaciones se quisieran presentar como hechos objetivos, las imágenes contradecían el discurso de que todo estaba controlado o de que la voluntad/acción política estuviera solucionando realmente la situación.

Una contradicción, las imágenes que se han enseñado, en principio dicen que es un problema común y que quieren dar solución a este problema, y se ve que el gobierno está implicado, y las ONG están implicadas también, pero aquí hay un problema, después pasa que no se responsabilizan totalmente de los inmigrantes, los llevan en un autobús y los dejan abandonados a su suerte, y así se contradicen a lo que decían antes sobre lo de que querían encontrarle una solución a ese problema... —(GDC II)

También en la esfera política, la cadena facilita una visión más negativa del partido de la oposición, en contraposición al Gobierno español. Así, al comentar una visita de Rajoy a Melilla, la periodista introduce comentarios como por ejemplo: *A metros de distancia, y sin hablar con ellos* [los inmigrantes], *Rajoy ha estado en el centro de alojamiento*, o insiste en las declaraciones del jefe de la oposición sobre la necesidad de expulsar a todas las personas inmigrantes ilegales. Se insiste, también, de forma indirecta (puesto que

se introducen inserts de ruedas de prensa sin comentar, presentándolos sólo como hechos o respuestas a las declaraciones de otro), en lo que la oposición habría podido hacer o debería haber hecho cuando estaba gobernando y no lo hizo.

El conflicto social aparece reflejado básicamente en las condiciones que sufren los inmigrantes afectados. Se nos muestran inmigrantes ayudados por la policía, esposados y estrechos dentro de un autobús, sentados en el suelo, cansados y sucios, recogiendo comida, llorando o gritando. En algunas ocasiones, las imágenes quieren representar los sueños o las frustraciones de estas personas, como por ejemplo cuando se muestra una imagen de inmigrantes detrás la valla del centro de acogida mientras se proyecta sobre ellos la sombra de un avión que vuela.

En cuanto a la objetividad, los recursos de la cadena se hacen notar porque se utilizan muchos inserts y cortes de información en directo desde el lugar de los hechos: Melilla, Ceuta, Rabat, Palacio de la Moncloa, un hospital, uno centro de acogida, una manifestación en Ceuta, etc., y esto se puede producir en una misma noticia. Las cámaras entran dentro de los autocares que transportan inmigrantes, obtienen imágenes muy completas de instalaciones y equipamientos habilitados para estas personas, y tienen presencia en las reuniones de los ministros.

También se incluyen reportajes dentro de la misma unidad informativa, lo que no es demasiado frecuente en el resto de cadenas. Por ejemplo, se hace un breve reportaje sobre la expulsión de los inmigrantes, o un reportaje sobre una mezquita.

Aún así, se ha constatado que, a veces, la información no está contrastada y que en una misma noticia el presentador y los testimonios ofrecen datos que se contradicen, como también que algunas de las imágenes no se corresponden con lo que se está diciendo. Un ejemplo de esto lo encontramos cuando se habla sobre el desierto, porque las imágenes que se utilizan no demuestran que los inmigrantes estén en él en aquel momento, aunque se hace esta afirmación. En algún caso, también, los reportajes incorporan una cierta construcción y ficción narrativa, como cuando, ante las imágenes de inmigrantes rogando, el discurso oral afirma: *Piden a su dios que les permita quedarse aquí, alcanzar su sueño de encontrar un futuro en Europa*. Sin embargo, es infrecuente.

Aunque, en principio, no hay elementos que fomenten específicamente la reflexión de los espectadores ni favorezcan algún tipo de actuación o participación por parte de la ciudadanía, los reportajes utilizados por la cadena aportan elementos de análisis más allá de la transmisión de hechos y las imprecisiones anteriormente comentadas. Así, por ejemplo, se ilustran algunas afirmaciones mediante el análisis de lo que dice la prensa marroquí (elemento que se ha destacado como un sesgo positivo por parte de las personas que han participado en los relatos de vida y los grupos de discusión) o se buscan explicaciones en contextos como las mezquitas, fuera del lugar concreto de los hechos. Este tipo de reportajes pueden tener un potencial ambivalente. Por una parte, refuerzan lo que se ha inferido del análisis de contenido sobre como TVE incide en la mayor responsabilidad (culpa) del Gobierno marroquí respecto a la situación, pero, al mismo tiempo, da una información más profundizada al incorporar la voz de la prensa marroquí, que puede potenciar que cada persona pueda hacer una lectura más completa o llegue a una conclusión propia sobre los hechos.

Por otra parte, se recogen también testimonios y opiniones de personas marroquíes, musulmanas o de otros grupos culturales que no están directamente afectadas por el problema. Un representante de la asociación marroquí de ayuda a la persona inmigrante hace una dura denuncia de las decisiones de expulsión con autocares; o un representante de la comisión islámica de Melilla prioriza la condición de ser humano ante el papel de la religión. Así pues, se utilizan testimonios que aportan información sobre la realidad de los inmigrantes.

En algunos casos, salen los mismos inmigrantes implicados en los hechos pero siempre en segundo término, sin hablar directamente al público.

El discurso que se utiliza se fundamenta en interpretaciones espontáneas del tipo: *Los inmigrantes estaban tristes*. En general, se constata que las imágenes que se muestran de los inmigrantes en la cadena son tras las vallas, quietos o estirados, y que están tomadas a ras de suelo. Las que predominan son las de gente herida e indefensa; con todo, el factor humano pierde fuerza ante el factor político porque lo que tiene más intensidad es la justificación de las actuaciones del Gobierno español.

También hay un protagonismo importante de la policía. Se

contraponen la policía española a la marroquí, y se incide en la manera como la policía marroquí maltrata a los inmigrantes. Este punto fue un motivo de debate en los diferentes grupos. Se coincidió que desde Marruecos se respetan menos los derechos humanos, pero también se encontró especialmente insistente que la denuncia se hiciera por contraposición y no simplemente por explicitación de la situación. Se concluyó que una de las ideas que se transmitía es que los policías españoles hacen su trabajo y que los inmigrantes quieren ir a las comisarías, cuando, generalmente, a quienes buscaban era a sus compañeros.

Con respecto a la imagen, etiquetado y respeto hacia los inmigrantes, se ha subrayado que TVE ha introducido una cierta pluralidad de voces y de imágenes, además de las que se centran específicamente en los grupos que han intentado saltar la valla, los que han sido esposados, etc. Otra conclusión ha sido que las imágenes de indefensión utilizadas con respecto a los inmigrantes implicados en los hechos tienen, como los reportajes emitidos, un potencial ambivalente. Se considera que estas imágenes son negativas y poco respetuosas porque vulneran la privacidad de las personas y generan un distanciamiento entre ellos y nosotros.

Finalmente, se constata que se ha procurado tener un cierto cuidado del lenguaje, como cuando se evita la expresión “inmigración ilegal” y se sustituye por “inmigración irregular”.

Conclusiones

En general, todas las cadenas de televisión utilizan como criterio de noticiabilidad el conflicto: Antena 3 TV, Tele-5 y TVE se centran especialmente en el conflicto político, las dos primeras desde una visión negativa y la última intentando positivizarlo; La 2 y TV3 insisten sobre todo en el conflicto social; y TV3, además, ha intentado analizar el conflicto y no sólo reflejarlo, ampliarlo o minimizarlo, análisis que también ha hecho TVE pero menos.

Una de las cuestiones que han surgido en uno de los grupos de discusión respecto a este criterio de producción de la noticia es que sólo se habla del tema de la inmigración cuando hay conflictos “Esperar otra avalancha para hablar

de la inmigración. Después de la avalancha, ¿qué? Esperar otra avalancha” y que se podría hablar de ella en otras ocasiones.

Se constata que la realidad que muestran las diferentes cadenas es parcial y que hay contradicciones evidentes entre los datos que ofrecen las cadenas, más allá del enfoque que dan. Una de las personas que ha participado en uno de los grupos de discusión manifiesta que lo que menos le gusta de las noticias es que es difícil saber si los medios te dan las noticias según unos intereses determinados o te dan la realidad. Desde el punto de vista de personas que han inmigrado y que ahora están en las asociaciones, las diferentes cadenas no han hablado de como las personas que inmigran, una vez han saltado la valla, se encuentran todavía con más dificultades. El punto de vista de la noticia no siempre recoge los intereses informativos de los inmigrantes. En este sentido, las asociaciones consideran que se podría dar dentro de los reportajes que se incluyen en las noticias.

En cuanto a la objetividad, en general, hay una lectura de la realidad simplificadora y limitada. Por ejemplo, la utilización de la palabra *avalancha* por parte de La 2, Tele-5, Antena 3 TV no es fiel a la situación porque es alarmista y no es descriptiva. Otro ejemplo es el hecho de utilizar sólo un testimonio y que éste sea una persona que acaba de saltar la valla, como si sólo con este informante se pudiera explicar toda la realidad. Una de las cuestiones que más aleja a las cadenas de la objetividad es dar datos no contrastados, como fue el caso de Antena 3 TV. Pero la que se muestra más incoherente es Tele-5 porque, además de no contrastar los datos y de no hacer un buen uso de los testimonios, utiliza un tipo de discurso espontáneo y ficcional tanto lo que explica que al final se ve como un montaje coyuntural más que como una información.

Además, los datos ofrecidos por Antena 3 TV y Tele-5 no coinciden.

Luego aquí hablan de 500 personas mientras en A3 hablan de mil en el desierto... Hay una diferencia de datos muy importante. —(RCVC3)

Se constata que, en la comparación entre cadenas, TV3 sí que ha buscado realizar un diagnóstico del fenómeno de la inmigración y hace reportajes comprensibles que aportan

elementos para contrastar los datos y llegar a conclusiones propias. Se destaca el uso que hace de la infografía. En el caso de TVE, los reportajes no tratan de analizar las causas de la inmigración pero sí que hablan sobre las ONG marroquíes que están ayudando a los inmigrantes.

Se valora que, en todas las cadenas, el tipo de discurso empleado mayoritariamente es un discurso espontáneo. El caso más frecuente es Tele-5 y el menos frecuente, TV3. Este discurso recoge la manera como los partidos políticos instrumentalizan la situación de la inmigración en sus enfrentamientos y da más protagonismo a este conflicto político que al hecho migratorio. No hay una elaboración de la noticia. Esto también se refleja en el lenguaje empleado, que muchas veces es un lenguaje con prejuicios, como por ejemplo usar “ilegal” en lugar de “irregular”. En este sentido, TVE sí que ha cuidado el vocabulario.

En cuanto a la reflexividad, TV3, a diferencia del resto de cadenas, realiza un diagnóstico del fenómeno y trata de explicar las causas de la situación que se está produciendo, además de ubicar el fenómeno en una dimensión internacional.

Las asociaciones dan mucha importancia a los elementos reflexivos porque, si no se tienen presentes, la información puede generar una interpretación limitada de la realidad. En uno de los grupos de discusión se ponía como ejemplo un hecho real, el de una señora que se cruzó por la calle con uno de los participantes en el grupo: *Encuentras una abuela que te dice: “¿Estás mejor aquí?”*

Se comenta que, en general, los medios no van a las causas sino que recogen el conflicto político y las reacciones políticas: *Hablamos de inmigración y de un problema de inmigración, quien sale son los políticos o la policía. Entonces, qué le dice el PP al PSOE, qué dice el PSOE al PP.* Esto se ha constatado especialmente en TVE, en Antena 3 TV y en Tele-5.

A veces, las cadenas se hacen las protagonistas de la noticia o las únicas interpretadoras de la realidad. Una de las personas que ha participado en los grupos de discusión comenta que la televisión da su punto de vista pero no el punto de vista de quien está sufriendo una situación: *Desde [el punto de vista de] las televisiones han conseguido lo que querían, que es entrar en tierras europeas.* Y en esto han caído, más o menos, todas las cadenas. Se destaca,

especialmente, los montajes de Antena 3 TV y de Tele-5, que se consideran muy espectaculares, pero también se encuentran en TV3, o bien una gran dosis de protagonismo del periodista en la forma de relatar de La 2: *Sólo los grillos rompen lo silencio de la noche. No podemos grabar sus pensamientos pero podemos imaginarlos.*

Otra cuestión que se comenta en la comparación entre cadenas es que los medios europeos muestran que en África no hay nada. Así pues, la dirección en el tratamiento informativo es negativa, como si todos los africanos fueran personas pobres, que no tuvieran nada, desamparados, sin recursos, y se acaba por verles como personas de segundo nivel. Por otra parte, la palabra *inmigrante*, que se convierte en el calificativo más utilizado en las cadenas para definir a las personas, al final se emplea con distinto rasero. A los deportistas famosos, no se les considera inmigrantes, aunque no estén nacionalizados y acaben de llegar, y se les denomina por su país de origen, lo que no ha ocurrido en el caso de los hechos de Ceuta y Melilla, con una excepción esporádica en TV3, donde uno de los testimonios es presentado como ciudadano de su país de origen, aunque está viviendo en Cataluña; esto último también se ha considerado contradictorio, aunque gustaba más que las etiquetas de *inmigrante ilegal* o simplemente *inmigrante*. En todas las cadenas se subraya, por encima de otros aspectos de la persona, el hecho de ser inmigrante, no como una cosa puntual, un proceso en el que se encuentra aquella persona, sino como si fuera un estado de la persona: “es inmigrante”, no “está inmigrante”. Desde las contribuciones de las asociaciones se analiza que esta visión debe cambiar, puesto que el hecho de inmigrar no te convierte en inmigrante de por vida, sino que debería ser una situación temporal y este hecho debería explicitarse más en el discurso oral de las noticias.

¡Es que no puedo ser toda mi vida un inmigrante! Ahora estoy aquí, ya he inmigrado, soy una persona inmigrada... Debe delimitarse... Para mí, personalmente, el inmigrante, al año debe dejar de ser inmigrante, ya está aquí, ya ha llegado... entonces (...). Soy ciudadano también, somos ciudadanos en activo, pero no reconocidos, puesto que estamos participando y estamos haciendo muchas cosas... —(RCVC2)

Una de las personas que ha participado en el grupo de discusión considera que, a pesar de todo, y es extensible a las diferentes cadenas, ha habido una cierta transformación en el tratamiento mediático porque los medios han cambiado algunas prácticas anteriores.

En cuanto a las imágenes con las que han sido representados los inmigrantes implicados en los hechos, las cadenas, en general, han empleado imágenes de pasividad e indefensión. La 2 y Tele-5 han incidido en ello especialmente. En algunos casos, ha quedado algo compensado por testimonios o más diversidad de imágenes.

En todas las cadenas de televisión se han empleado imágenes que muestran a los inmigrantes en situación de indefensión, como por ejemplo la cola de personas en la comisaría, inmigrantes llorando en los autobuses, el desierto o los campamentos de internamiento, con ropa que les han dejado los responsables del centro de acogida, etc. En los diferentes relatos y grupos de discusión, se ha comentado que estas imágenes pueden implicar a la vez indefensión y denuncia, es decir, en estas imágenes también hay un aspecto de sensibilización porque nos hacen reflexionar sobre la situación de sufrimiento en la que se encuentran las personas que inmigran.

Los informativos han generado, en ocasiones, etiquetas positivas para justificar las actuaciones de las autoridades españolas y compararse con otros países que, supuestamente, no actúan de forma tan positiva, sobre todo en el caso de TVE.

En cuanto a la inclusión, la gente de las asociaciones dan por hecho que una información contrastada y que trate de explicar la realidad moverá a los políticos y las ONG a actuar.

Se comenta que han sido las asociaciones las que, también a través de los medios, se han sensibilizado sobre el tema y han considerado que era necesario movilizarse, independientemente del tratamiento informativo de la cadena. Por esto, las mismas asociaciones se preocuparon de contactar con los medios. También se dio el caso de que alguna de las emisoras locales de radio hizo algunas entrevistas y esto provocó una reacción en otros medios, pero en el ámbito local. En general, se constata, tanto en análisis de contenido como en el trabajo de campo realizado, que las asociaciones de inmigrantes y de grupos culturales casi no han tenido voz en los medios.

Algunos de las sugerencias que se han planteado a lo largo del análisis han sido:

- Hay que evitar emplear vocabulario como por ejemplo *alud* – “avalancha” –, *llegada masiva de gente* o *drama*, cuando se habla de inmigración. Quizás es más preciso habla de cifras: “65 personas”, “menos de 500 personas en total”, “de cada 10 personas que emigran a África, 8 se quedan en el mismo continente y 2 se quedan en Europa”, etc. *Alud* no es una palabra que se pueda utilizar cuando estamos hablando de seres humanos. *Drama*, tampoco. Quizás debería emplearse el término *llegada* y basta.
- Aunque quizás no son tan importantes las palabras en sí mismas como el tono con el que se dicen y las imágenes que las acompañan. Deberíamos escuchar cómo las personas quieren ser denominadas, una reivindicación que a menudo nos llega a través de sus propias asociaciones.
- Es preciso que los periodistas, cuando elaboran las informaciones sobre recién llegados/inmigrantes, tengan en cuenta a la población de acogida, que es la gente que convive con ellos en el día a día, pero que no acostumbran a tener voz en los medios.
- No sólo es necesario utilizar el testimonio de quien acaba de saltar la valla, justo el minuto después de haberlo hecho, o de alguien que hace unas horas que ha llegado, sino también el de la gente que ya lleva un tiempo en España y que ya participa socialmente.
- Debemos hablar con las asociaciones de inmigrantes, puesto que pueden explicar sus experiencias y aportar su punto de vista, porque también reflexionan sobre el fenómeno de la inmigración y tienen cosas que decir.
- Hay que mostrar la convivencia positiva.
- Es necesario contrastar la información y estudiar más a fondo la problemática porque la inmigración africana ha cambiado mucho y estos cambios no se reflejan en los medios. No se trata la complejidad del tema y hay una simplificación de las causas.
- Es preciso hacer un seguimiento de los temas. Una de las demandas expresadas por parte de las personas participantes en la investigación es la necesidad de realizar un seguimiento de los temas que en un momento dado son noticia. Por ejemplo, en varias noticias se daba la referencia de que la mayoría de

estos inmigrantes serían llevados hacia su país en avión o en autobús. Pero en ninguna cadena se ha hecho el seguimiento de cómo se ha llevado a cabo esta repatriación, no ha salido en ningún medio, y el público espectador se puede preguntar dónde estarán aquellas personas y si se encuentran bien, pero no podrá saberlo puesto que, una vez que expulsados, parece ser que finaliza la noticia. En este sentido, las personas participantes en la investigación reclaman un trato más humano, digno y empático (no sensacionalista ni dramático) hacia estas personas.

Bibliografía

VAN DIJK, T. *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós, 1997.

GIROUX, H. “¿Son las películas de Disney buenas para sus hijos?”. En: STEINBERG, SH. R.; KINCHELOE, J. L. (comps.), *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid: Morata, 2000. págs. 65-78.

GIROUX, H. *Cine y entretenimiento. Elementos para una crítica política del filme*, Barcelona: Paidós, 2003.

HABERMAS, J. *Teoría de la acción comunicativa I y II*, Madrid: Taurus, 1987.

Notas

1 Este artículo ha sido realizado por Lena de Botton, investigadora de la UB; Laura López, investigadora de la UB; Jordi Male, profesor de la UDL; Cristina Pulido, investigadora de la UB; Miquel Àngel Pulido, investigador de la UDL; Ababacar Thiak, miembro de la Fundación Ujaranza; Iolanda Tortajada, profesora de la UDL; miembros del CREA (Centre Especial de Recerca en Teories i Pràctiques Superadores de Desigualtats).

2 Citación de los participantes.

GDC= grupo de discusión comunicativo (1 o 2 porque se han hecho dos grupos de discusión)

RCVC= relato comunicativo de vida cotidiana (1, 2, 3 o 4 “porque se han hecho 4 relatos”)

3 Las entidades que han participado en el proyecto han sido: Lleida solidària – Fundació MPDL (Lleida), Associació Catalana de Residents Senegalesos (Barcelona), Associació Sahbi (Barcelona), Grupo Multicultural la asociación Àgora (Barcelona), Associació de Mali de Lleida (Lleida), Associació de Gàmbia de Lleida (Lleida) i Iniciativa per a la integració social i el desenvolupament social (Lleida).

4 Para consultar más información sobre la metodología comunicativa crítica:

<http://www.pcb.ub.es/crea/metodologia.htm>

5 Chomsky, Searle, Mead, Vygotsky, Habermas i Beck, entre otros.

6 Los resultados del proyecto pueden consultarse en: <http://www.neskes.net/workalo>

7 Para consultar la resolución tomada por las Cortes Generales puede visitarse:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/PL/PL_114.PDF

8 Pueden consultarse detalladamente los resultados de este proyecto en la página web:

<http://www.pcb.ub.es/crea/proyectos/amal/index.htm>

Críticos pero dependientes: cómo interpretan los jóvenes las noticias de televisión (el impacto de los hechos de Ceuta y Melilla)

Enric Prats y Elisabet Higuera¹

■ *El artículo hace referencia a una investigación realizada con jóvenes de secundaria para estudiar el impacto que les causaron las noticias de los incidentes de Ceuta y Melilla, que centraron la agenda informativa en octubre de 2005. El trabajo de campo fue llevado a cabo entre dos y tres meses tras decaer el interés informativo con el objetivo de averiguar el peso dejado, tanto en términos de representaciones y de valores sobre los hechos en sí como en cuanto al tratamiento mediático. La metodología parte del supuesto que cuando enfrentamos a la gente joven con imágenes como las que se pudieron ver en aquellos informativos y lo hacemos en grupo y de manera reflexiva, se proporcionan unas destrezas de comprensión crítica que, quizás, en otros espacios, como la escuela o la familia, no se han producido; de esta manera, los prejuicios y estereotipos “espontáneos” son puestos a prueba con la crudeza de las imágenes y contrastados con la reflexión conjunta. Una de las conclusiones a discutir es que los participantes muestran indicios de capacidad crítica pero a la vez presentan confusiones y una perspectiva parcelada de los hechos; al final del artículo se debate sobre el grado en el que los medios contribuyen a construir esta visión parcial y atomizada.*

Palabras clave

Inmigración, impacto mediático, juventud, tratamiento informativo

Enric Prats y Elisabet Higuera

Miembros del Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la Universidad de Barcelona

Planteamiento del problema y estado de la cuestión

En el contexto de la investigación sobre el tratamiento informativo de los incidentes de la valla fronteriza de Ceuta y Melilla, de octubre de 2005, coordinada desde la Mesa de la Diversidad del Audiovisual, del Consejo del Audiovisual de Cataluña, este artículo presenta y discute los resultados de una investigación sobre el impacto producido en gente joven, alumnos de enseñanza secundaria obligatoria y de bachillerato. Queremos enmarcar el problema de esta investigación desde tres tópicos: los estudios sobre el impacto o los efectos de la televisión; el hecho migratorio y su presencia en los medios, y el marco pedagógico idóneo para un tratamiento esmerado de la educación en comunicación audiovisual.

1. Estudios sobre impacto y efectos de la televisión

La investigación en medios audiovisuales ha tenido tradicionalmente dos grandes objetos de estudio: la elaboración del mensaje y la recepción de este mensaje en los espectadores. El primero hace referencia a los procesos de diseño y ejecución de los productos audiovisuales, que reúne elementos tan dispares como el análisis del discurso, las matrices ideológicas subyacentes, los requerimientos técnicos empleados, y el estudio de los agentes y grupos económicos que sostienen los medios; de manera muy resumida, se estudia cómo y por qué se elaboran los productos audiovisuales. El segundo gran objeto de estudio se refiere a cómo y qué llega al público, qué efectos generan estos productos y, en definitiva, qué consecuencias son atribuibles a la intervención de los medios audiovisuales. Nos centramos en este segundo ámbito.

Dejando a un lado las teorías que niegan de raíz que la

televisión tenga una importancia tan grande para la vida de las personas y que no admiten por lo tanto su relevancia, podemos esquematizar el estudio de los efectos de los medios en tres líneas: a) centrada en el estudio de los efectos individuales en las áreas cognitiva, emocional y conductual; b) centrada a estudiar, más que efectos concretos y específicos, el ambiente vital que generan los medios en los sujetos, en cuanto a estilo de vida, prioridades, valores, etc.; c) la que estudia las condiciones de recepción del mensaje, tanto en términos individuales como las referidas al entorno directo de relaciones. Todas estas presunciones se sitúan al margen del debate de si existe intencionalidad por parte de los medios de producir determinados efectos en los sujetos y del tiempo previsto o no de este impacto². Así, al margen de la publicidad, que sería el exponente principal de la intencionalidad de activar o inhibir determinadas conductas, se trata de averiguar si los informativos, quieran o no, tienen una capacidad más o menos precisa de incidir en la agenda de preocupaciones de los sujetos, en la construcción de sus percepciones y representaciones del mundo, y en definitiva en la elaboración de sus mapas o escalas de valores, entre otros aspectos³.

La tipología de efectos de la investigación científica se puede resumir en cuatro grandes ámbitos de interés (WIMMER y DOMINICK 2000): efectos antisociales y pro-sociales del contenido de los medios; usos y gratificaciones de los consumidores y consumidoras; establecimiento de agenda por parte de los medios; y cultivo de las percepciones de la realidad social. El primero de estos ámbitos es el que ha invertido más esfuerzos, en una proporción que se cuantifica de cuatro a uno en comparación con las demás, en que los estudios sobre los efectos de la violencia han tenido un papel prominente⁴. En relación con los usos y gratificaciones de los consumidores, las investigaciones en este ámbito se centran en la obtención de datos sobre los hábitos televisivos de los telespectadores asociados a determinados patrones de consumo, que los programadores usan para ajustar sus parrillas televisivas. El tercer ámbito de interés, el establecimiento de agenda por parte de los medios, es el que seguramente entronca más con los intereses de la investigación que se presenta en este artículo; este interés investigador tiene casi un siglo, cuando Lippmann, en 1922, "sugiere que los medios audiovisuales

son responsables de las imágenes en nuestras mentes" (WIMMER y DOMINICK 2000); en estos estudios se agrupan los temas de la programación en amplias categorías y se mide el tiempo que dedica cada operador; se obtienen los patrones de intereses de la población con encuestas demoscópicas y se extraen los correlatos significativos entre los temas de más presencia mediática y las preocupaciones expresadas en las encuestas de opinión. El último ámbito de interés también presenta puntos a considerar para la investigación que presentamos, en concreto, la consideración que lo que se aprende a través de los medios se generaliza, a veces de forma incorrecta, en el ambiente social; la idea central es que la televisión cultiva o prepara las percepciones de la realidad: por ejemplo, se han presentado evidencias según las cuales los televidentes con más consumo televisivo sobrestiman la presencia de violencia a la calle y se consideran ellos mismos posibles víctimas de actos criminales.

Así, en relación con el impacto o los efectos de los medios, desde el punto de vista metodológico, su análisis ha seguido tres líneas alternativas básicas, según la disciplina científica y los intereses en juego: estructural, conductista y cultural. La tradición estructural está más arraigada en enfoques centrados en los media, y ha intentado averiguar los efectos de la televisión por medio de encuestas de opinión o de audiencia (WOLF 1992). La tradición conductista, propia de la psicología y en concreto de la psicología social, se ha centrado más en las repercusiones sobre la conducta de miembros socialmente definidos, por la vía de metodologías experimentales, observaciones participantes y análisis de contenidos. En último término, la tradición cultural, proporcionada por la sociolingüística y la antropología, a medio camino entre enfoques sociocéntricos y mediocéntricos, incide en el análisis de casos con metodologías cualitativas para obtener información relevante para comprender en profundidad casos y situaciones particulares, en lugar de generalizaciones (McQUAIL 1994).

En un punto de confluencia de las tradiciones mencionadas, entendemos que la persona audiovisualmente competente reelabora y recodifica el mensaje en función de determinadas variables individuales, pero existen condiciones sociales que pueden modificar o relativizar el impacto inicial, variables que podemos captar a través de

los cuestionarios en profundidad, de los grupos de discusión y de las observaciones participantes. Con la combinación de las tres técnicas de análisis estamos en condiciones de obtener datos relevantes del proceso de reconstrucción de los significados.

En concreto, cuando se trata de estudiar los mecanismos de discriminación de la diversidad cultural y, especialmente, de personas inmigrantes, es necesario valorar cómo los medios audiovisuales reproducen, y quizás sobredimensionan, determinadas discriminaciones que ya se producen en el tejido social. Así, es importante observar cómo esta reproducción de la discriminación social, por visibilización de estereotipos negativos, por invisibilización, y por uso de lenguaje discriminatorio, se materializa en los diversos formatos televisivos (ficción, informativos, publicidad, concursos, panópticos, zápings, programas contenedor, etc.), tanto en programas generalistas dirigidos a toda la población como en la programación específica para segmentos concretos (juveniles, deportivos, tercera edad, etc.).

Es decir, más que un problema a resolver, la inmigración es un reto que hay que saber encajar en todas las escalas y niveles de la sociedad; que existan discriminaciones en varios ámbitos sociales no es atribuible, sin más ni más, a la televisión, pero sí es cierto que la televisión tiene una responsabilidad especial en todo este asunto.

2. El fenómeno migratorio en la televisión

La preocupación por la imagen de la inmigración y de la diversidad cultural en los medios audiovisuales ha sido una constante los últimos años, tanto desde la óptica profesional como académica, y también, pero en menor medida, de los operadores y de la Administración⁵. Los focos abiertos han sido, por ejemplo, emplear un lenguaje adecuado en noticias e informaciones, evitar espectacularizaciones y simplificaciones, enfatizar las noticias positivas minimizando las negativas, contrastar las fuentes y dar voz a los protagonistas, tomar conciencia, en definitiva, de la responsabilidad social de los medios en la construcción de una sociedad multi o intercultural⁶. Parémonos un momento.

Mencionar la condición de inmigrante, o en términos más concretos, “el grupo étnico, el color de la piel, el país de

origen, la religión o la cultura”, cuando no es estrictamente imprescindible para la comprensión de una noticia, es una práctica que hay que evitar⁷. Se parte del principio que, para una correcta comprensión del hecho, el espectador o lector de la noticia requiere del máximo de información disponible para conocer las motivaciones o causas que lo han provocado y para que pueda determinar las repercusiones de todo orden que se pueden producir, tanto de alcance general como particular. Sin embargo, Giró recuerda, refiriéndose a las reiteradas conexiones informativas entre inmigración y delincuencia, que “el problema es cómo evitar la contribución al discurso racista sin abandonar los modelos explicativos de los hechos, particularmente, la explicación de la motivación del delito y de las razones que han llevado a la comisión del mismo”, y remarca la necesidad, como también lo hace el Manual de estilo, de apelar a la reflexión para evitar el reduccionismo y la espectacularización.

El hecho migratorio no es un fenómeno reciente en ninguna sociedad y siempre ha generado intensos debates y controversias. Sin duda, en la génesis del conflicto hay que buscar la condición de extraño o extranjero, o de modo más amplio y vago, la categoría del otro⁸, que ha disfrutado de una doble consideración: por un lado, como amenaza de nuestro sistema de vida y de valores, personajes omnipotentes preparados para superar mil dificultades y dispuestos a robarnos el trabajo y las pertenencias, pero también a disolver nuestra identidad; delincuentes y extraños, que todo lo puedan debido a su miedo y desesperación; por el otro lado, como fuente de ingresos que nos pueden ayudar a llenar la cesta, como turistas o pensionistas que aportan riqueza, pero también como fuente de nuevas ideas⁹. El discurso blando sobre la diversidad cultural y la inmigración, a menudo con toques caritativos y paternalistas, también ha querido positivar el fenómeno migratorio, recordando la necesidad de acoger a jóvenes cotizantes para asegurar la caja del estado del bienestar¹⁰.

Es obvio que la inmigración no es noticiable en sí misma sino por las repercusiones que genera en la sociedad de acogida. En otras palabras, que doscientas personas salten una valla no es noticia, como tampoco lo es que doscientas pateras naveguen por el mar o que doscientos mil viajeros entren por el aeropuerto en un mes; lo que es noticia es el miedo y la desesperación de sus protagonistas, y espe-

cialmente el contexto de ilegalidad y de peligrosidad social en que se ven enmarcados estos protagonistas, porque las consecuencias de todo son imprevisibles. Aquí se presenta la morbosidad de la inmigración como noticia, en esta incertidumbre de presente y de futuro.

Por lo tanto, a pesar del énfasis para eliminar la adscripción étnica y religiosa o la procedencia geográfica de los actores de una noticia, cuando se trata de informar sobre los flujos migratorios no ha de extrañar a nadie que la cobertura mediática se centre más que en los hechos negativos en sí o en sus causas¹¹, en las insinuaciones sobre el impacto directo, a medio o largo plazo, en la sociedad de acogida: “los tenemos aquí”, pero todavía peor, “no nos los sacaremos de encima”.

Así las cosas, no se trataría, a nuestro entender, de luchar para eliminar estos atributos (en nuestro caso sería absurdo, por otro lado, y quizás contraproducente para la legitimidad de las fuentes), sino de considerar el incidente en su marco estricto: se han producido unos hechos, con unas causas y unas consecuencias. Informar de los tres ingredientes es una decisión ética.

El informador puede olvidar, por ejemplo, que el incidente viene desencadenado por una situación previa de injusticia (no hay que buscar estadísticas para adivinar que detrás de muchos delitos existe una estructura de desigualdad social), o incluso no vendría a cuento que el operador debiera cuestionar que saltar una valla fronteriza deba ser un delito (lo es, de hecho, y nadie cuestiona las leyes de extranjería), como también lo es llegar en patera o pasar el control del aeropuerto con visado de turista. Lo que no olvida el informador es que existe un cuerpo de Policía (marroquí o español, da igual) esperando para evitarlo (con la muerte, si es necesario) o para pillar a quienes han delinquido y depurar responsabilidades (deportación al desierto, en un centro de acogida). En esta trama, la narración es contundente y sin rendijas, puesto que el delito sólo puede haber sido cometido por personas inmigrantes, que cuando son pilladas el imaginario social cataloga rápidamente de delincuentes.

En definitiva, en las coberturas informativas es más que probable que la balanza se incline hacia el lado de los incidentes negativos y que se oculten o se olviden los hitos positivos protagonizadas por personas inmigrantes¹², como también su realidad cotidiana, que curiosamente puede

tener un muy elevado grado de coincidencia con la de una persona autóctona.

Nos interesa remarcar, de todas maneras, que la realidad migratoria, para la mayor parte de la sociedad, sólo es conocida a través de los medios masivos de comunicación. El conocimiento de esta realidad se produce, en gran medida, por las noticias y documentales, que suelen presentar un discurso ambivalente (negativo y tremendista, el primero; positivo y solidario, el segundo); además, la convivencia directa con personas inmigrantes muy a menudo desdice los tópicos. Parece que se confirme aquella aseveración de Trenaman y McQuail, que en 1961 indicaban que “la evidencia sugiere totalmente que la gente piensa *sobre* lo que se les ha dicho pero de ninguna forma piensa *lo que* se les ha dicho” (cursiva añadida por McQuail, 2000, p. 455).

En otras palabras, si bien es cierto que la mayoría de la gente conoce con una cierta precisión los hechos que estamos tratando a través del medio televisivo, y que el discurso mediático puede contribuir a construir o a reforzar un determinado imaginario social sobre la inmigración y una agenda de temas a discutir, no es menos cierto que cuando se dan ciertas condiciones el impacto definitivo puede quedar relativizado por dos elementos: la reflexión intersubjetiva, que permite comentar con otras personas las noticias y adscribirse o rechazar determinadas posiciones de grupo, y especialmente la posesión de habilidades y estrategias metacomunicativas, de codificación y decodificación del discurso, herramientas que suelen quedar explicitadas en los programas educativos¹³. Precisamente, nuestra posición se sitúa en esta última dimensión pedagógica.

3. Educación en comunicación audiovisual

En el proceso de construcción de la opinión se combinan los conocimientos estrictos de los incidentes con antecedentes más o menos parecidos, y también especialmente el conjunto de sensaciones personales que genera el tema en cuestión. Además, en cuanto a los incidentes concretos de Ceuta y Melilla, nos atrevemos a decir que la televisión, en informativos diarios o documentales específicos, ha sido el medio mayoritario por donde se ha conocido el relato de los hechos, y que la prensa escrita¹⁴ y las informaciones a

través de internet tienen todavía poco efecto en el conjunto de la población¹⁵. El conocimiento indirecto se obtiene, evidentemente, por interacciones sociales, con amigos, compañeros de trabajo, o conocidos y vecinos, que funcionan como multiplicadores y amplificadores de la narración. Precisamente, la población institucionalizada en procesos formales de formación, sean adultos o jóvenes, tiene la oportunidad, además, de contrastarlo con sus iguales, y además se pueden crear situaciones de aprendizaje reflexivo, preparadas de manera sistemática y metódica por un profesional de la educación.

La comprensión de la realidad y especialmente la valoración que se hace es un objetivo educativo ineludible y, en concreto, recogido en los programas escolares de los niveles obligatorios. No se trata de desarrollar una perspectiva negativa del medio televisivo, de eliminarla de la vida de la gente, objetivo absurdo y fuera de lugar, sino de tener la imaginación y la capacidad necesarias para diseñar herramientas educativas que permitan ayudar a construir una competencia audiovisual suficiente en el contexto actual. Por lo tanto, entendemos que, si hay que buscar responsabilidades sobre la incompetencia audiovisual de los telespectadores, podremos dirigirnos primero a déficits formativos y materiales de los profesionales de la educación, pero especialmente a una falta de sensibilidad de los responsables educativos, que no han sabido o no han querido desarrollar estrategias adecuadas en este sentido; y sólo en segundo término dirigiremos estas críticas a los medios de comunicación. Se puede apelar a la inexcusable función educativa de los medios, además de entretener e informar, pero ésta no es una de sus acciones ni fundadoras ni preferentes.

El Grupo de Investigación de Educación Moral¹⁶, en el que se ubica el trabajo que presentamos, ha desarrollado en los últimos años un marco conceptual y una metodología de trabajo, coherente con los planteamientos anteriormente expuestos, que hay que situar en una posición constructivista y dialógica, y que busca el pleno desarrollo de la personalidad moral del individuo en situaciones de interacción social. La hipótesis central es que la persona resulta competente, desde el punto de vista ético y moral, cuando despliega un conjunto de capacidades de construcción del yo, de convivencia y de reflexión sociomoral. En la construcción del yo, la persona desarrolla dimensiones

relacionadas con el autoconocimiento y la autoregulación, y se afirma en su autonomía como persona; en las capacidades de convivencia, la persona despliega dimensiones como por ejemplo la empatía, las habilidades sociales, el diálogo y el compromiso, y se afirma miembro de una comunidad capaz, además, de proyectarse y de proponer cambios; finalmente, en la reflexión sociomoral, la persona desarrolla las dimensiones de comprensión crítica y juicio moral, y se manifiesta capaz de entender y abordar situaciones éticamente comprometidas de especial relevancia social.

En la intersección de los tres ámbitos mencionados, las acciones de toma de conciencia, de toma de posición y de toma de decisiones, vinculadas a las áreas emocional, racional y volitiva, pueden constituir un dispositivo suficiente para que la persona tenga un trato seguro y confiado con los medios audiovisuales. Por lo tanto, no se trata, desde un punto de vista pedagógico, de proponer lecciones de moral, para hacer emerger los demonios escondidos en el medio televisivo, como decíamos, sino de convencer de que la mejor manera de ver la televisión es con las competencias necesarias y, sin duda, las herramientas que desarrollan su grado de comprensión crítica y de juicio moral son la mejor garantía en este sentido (MARTÍNEZ Y BUJONS 2001; PUIG 2004; PRADOS 2001).

Entendemos que sólo con códigos deontológicos sobre el tratamiento de noticias abordaremos una parte, importante pero insuficiente, del problema; hay que apostar por medidas de carácter proactivo que inciden en los procesos indicados. En esta línea, si bien el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) promueve recomendaciones a los operadores (sobre tratamiento y discriminación de personas, derechos de los usuarios, etc.) para que, en una sociedad abierta y democrática, den un tratamiento justo y equilibrado especialmente a aquellos sectores menos favorecidos desde el punto de vista social y mediático, esto resolvería parcialmente la situación. Es cierto que el CAC se ha esforzado para incrementar los mecanismos de protección pasiva, especialmente de los telespectadores jóvenes, por la vía de recomendaciones a las familias y sistemas de señalización de programas, que debe permitir una adecuada selección por parte de supuestos telespectadores informados y responsables. Pero más allá de las medidas de protección pasiva, entendemos que

es necesaria una protección activa orientada a asegurar la conformación de unos valores ajustados a la realidad sociocultural y a la realidad mediática del entorno, y orientada también a desarrollar unas determinadas competencias para disfrutar adecuadamente de los medios audiovisuales. Esta protección activa sólo podrá ser garantizada con una intervención educativa sistemática y metódica. La investigación que hemos llevado a término se sitúa en esta orientación activa para dar voz a los telespectadores jóvenes y adultos (CAC, 2005). Sin duda, la recepción del mensaje audiovisual debe tener un tratamiento claramente educativo.

3.1. Objetivos i metodología

La hipótesis central de la investigación es que, independientemente de las macroposiciones ideológicas radicadas en la narración mediática de los hechos, el grado de impacto de las noticias es menor si las condiciones de recepción permiten poner en discusión los hechos más significativos. El núcleo de la investigación es encontrar la metodología adecuada para averiguar hasta qué punto el tratamiento televisivo de hechos protagonizados por personas inmigrantes, una vez ha contribuido a construir o reforzar determinadas actitudes o valores, es susceptible de ser modificado por medio de alguna actividad formativa.

Los sujetos participantes en la investigación son jóvenes, de entre 14 y 17 años, estudiantes de educación secundaria obligatoria y bachillerato, de cinco centros públicos y concertados ubicados en Reus, Barcelona, Santa Coloma de Gramenet y Granollers. La muestra fue seleccionada a partir de la respuesta voluntaria de los responsables pedagógicos de los centros educativos, después de un llamamiento realizado por el grupo de investigación a varios centros que ya habían participado en un trabajo anterior del mismo grupo y sobre los cuales había depositadas ciertas garantías de interés, seriedad y rigor, tanto en el seguimiento de los tutores como por parte de los estudiantes. Según la opinión de los tutores, los estudiantes participantes presentan rasgos muy diversos, especialmente en cuanto a intereses académicos y personales, perfiles sociolingüísticos y aptitudes instrumentales como leer y escribir, elementos que deberán ser recuperados en la discusión de los resultados.

El dispositivo metodológico consta de los instrumentos

siguientes, que combina elementos cuantitativos y cualitativos:

- a) Encuesta en forma de cuestionario individual, administrada en web a través del entorno FormSite¹⁷, con preguntas cerradas, para recoger datos de los jóvenes sobre cuatro tópicos principales: 1) los temas que según ellos preocupan a la sociedad actual, su grado de pensamiento crítico, el grado de consumo televisivo y el grado de tolerancia; 2) la objetividad de los medios y el tratamiento mediático de la inmigración, siempre según los jóvenes; 3) el conocimiento y la gravedad de los incidentes de Ceuta y Melilla; 4) el tratamiento de los incidentes por parte de los informativos diarios de televisión.
- b) Grupo de discusión, anunciado como taller audiovisual, con tres momentos: lluvia de ideas inicial; visionado de un resumen de las noticias de Ceuta y Melilla (selección de 15-20 minutos de los informativos de noche de TVE-1, TV3, Antena 3 TV y Tele-5, a partir de las grabaciones proporcionadas por el CAC); discusión en común sobre el tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla en las diferentes cadenas de televisión. Los datos se refieren a percepciones iniciales sobre los recuerdos de las imágenes de televisión relacionadas con los hechos de Ceuta y Melilla, al contraste de las percepciones iniciales con las imágenes del vídeo, a la valoración de las cadenas que habían tratado mejor los hechos y de las cadenas más sensacionalistas, más serias o que tenían más dimensión social, según la clasificación de Ferrés (2005).
- c) Encuesta final escrita, en forma de cuestionario individual, como conclusión del taller, con preguntas cerradas para observar la evolución del fenómeno y valorar el taller. Los datos recogidos en esta fase se refieren a la valoración global de las cadenas y específicamente de las que informaron mejor de los hechos, con más objetividad, y también la más sensacionalista; el análisis y la valoración de los titulares y de las imágenes más representativas de cada cadena, y la selección de las imágenes y del titular más adecuados para el conjunto de los incidentes.
- d) Observación en el desarrollo del taller por parte de miembros del grupo de investigación (uno o dos,

además del conductor del taller), para incidir en aspectos específicos del taller. Los datos recogidos en esta observación hacen referencia a indicadores de comprensión crítica desplegados por los estudiantes en el desarrollo del taller, tanto con relación a los hechos de Ceuta y Melilla como el tratamiento mediático de los hechos; a indicadores de cambio de actitudes en el momento de realización del taller, y a elementos atribuibles a la conducción y escenificación del taller que pudieran influir en su desarrollo.

e) Entrevista con los tutores de los grupos de jóvenes, con guión semiestructurado, para evaluar el desarrollo del taller. Los datos más importantes recogidos en estas entrevistas se refieren a rasgos generales del grupo (perfil sociolingüístico, actitudes de participación y cooperación en las tareas académicas, aptitudes instrumentales de lectura y escritura, capacidad crítica, etc.), conducción y desarrollo del taller, y resultados y satisfacción generales logrados.

4. Resultados

Presentamos los resultados de los elementos más relevantes de la investigación: grado de pensamiento crítico; consumo televisivo y grado de pensamiento crítico; conocimiento de los hechos; tratamiento de los hechos por parte de los noticiarios; tratamiento por cadenas; impacto final.

Grado de pensamiento crítico

Para determinar el grado de pensamiento crítico de la muestra, el cuestionario inicial recogía datos relativos a dos variables: adhesión a supersticiones o creencias populares, y opinión sobre la objetividad de los medios.

En cuanto al primero, se presentaban nueve afirmaciones que hacían referencia a supersticiones o creencias populares pero sin ninguna fundamentación, como por ejemplo: *Las personas más inteligentes son las que sacan mejores notas*, o bien, *En el primer acto sexual la chica no se puede quedar embarazada*.

En cuanto a la segunda variable, se preguntaba a los jóvenes si creían que todo lo que aparece en los informativos de televisión es todo el que sucede en realidad. Partiendo de las respuestas, se dividió la muestra en tres posiciones: floja, moderada y radical. Se incluyeron en la posición floja las respuestas *No lo sé* (2%) y *Sí* (5%) porque no hay ningún tipo de elemento de reflexión crítica. Se considera una respuesta moderada *Sí, pero cada cadena nos muestra la realidad dándonos su versión* (41%) o *No* (15%); la posición radical respondería *No, porque pasan más acontecimientos y sólo nos muestran los que son noticia* (37%).

Esta primera clasificación se cruza con la del número de respuestas sobre supersticiones/creencias, y da como resultado una nueva clasificación más detallada basada en el número de supersticiones y la posición adoptada sobre la televisión, como recoge la tabla 1.

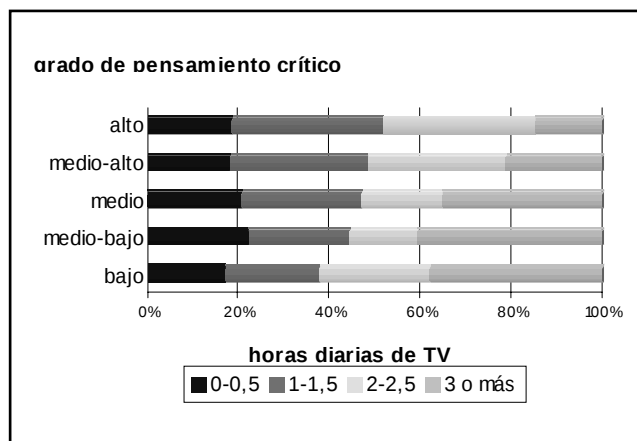
Tabla 1. Posición sobre la televisión y supersticiones marcadas

		posición sobre televisión	
supersticiones	radical	moderada	floja
0	1	1	0
1	26	32	3
2	14	20	6
3	11	16	1
4 o más	4	14	1

Tabla 2. Grados de pensamiento crítico de la muestra

Nivel	Individuos	Porcentaje
alto	27	18%
medio-alto	33	22%
medio	34	23%
medio-bajo	27	18%
bajo	29	19%

Gráfico 1. Horas de consumo televisivo de la muestra según perfiles de grado de pensamiento crítico



Consideramos que los sujetos que marcan ninguna o una superstición y tienen una respuesta radical de crítica televisiva presentan un perfil de pensamiento crítico alto ($1+26=27$ individuos). Los que igualmente han marcado ninguna o una opción y presentan una posición radical valoramos que tienen un grado de pensamiento crítico medio-alto ($1+32=33$ individuos). Los que han marcado dos supersticiones y una posición radical o moderada, tienen un nivel medio ($14+20=34$ individuos). El nivel medio-bajo lo conforman los que han marcado tres ítems y tenían una posición radical o moderada ($11+16=27$ individuos), mientras que el nivel bajo correspondería a los que mostraban una posición floja y habían marcado cuatro ítems o más (el resto= 29 individuos).

En definitiva, la clasificación de grado de pensamiento crítico final presenta cinco niveles resultantes de combinar las respuestas a las dos preguntas mencionadas, de forma que configuraría la muestra según la tabla 2.

Consumo televisivo

Los jóvenes de la muestra tienen un consumo televisivo relativamente bajo, con una media de alrededor de 2 horas diarias.

- Una tercera parte de la muestra (32,7%) mira la televisión menos de una hora al día.
- Otra tercera parte (37,3%), entre una hora y media y dos horas y media.
- La tercera parte restante (30,0%), más de tres horas al día.

Siguiendo con el perfil de jóvenes identificados según su grado de pensamiento crítico, a continuación presentamos un gráfico sobre las horas de consumo televisivo y consumo diario de los jóvenes en segmentos de una hora:

La media de horas de consumo por perfil y número de individuos de cada perfil presenta los resultados siguientes: los de perfil alto miran la TV una media de 2 horas y 24 minutos; los de perfil medio-alto la miran 2 horas y 30 minutos; los de perfil medio, 2 horas y 42 minutos; los de perfil medio-bajo, 2 horas y 45 minutos, y los de perfil bajo una media de 2 horas y 50 minutos. Por lo tanto, a pesar de que las diferencias no son suficientemente significativas, se detecta una relación entre pensamiento crítico y consumo televisivo.

Desde otra óptica, del grupo que mira la televisión unas 3 o más horas, los del perfil de pensamiento crítico alto presentan el valor más bajo, seguido por el grupo de perfil medio-alto. Por lo tanto, el grado de pensamiento crítico sobre hechos que aparecen en televisión y la reflexión sobre estos hechos, no está vinculado al número de horas que miran la televisión. O sea que no se puede afirmar que más consumo de televisión (se podría decir "dedicación a la tele") implica más capacidad de entender e integrar todo lo que se recibe. Esta observación da argumentos a la defensa de que el telespectador joven puede o debería formarse en comunicación audiovisual y desarrollar herramientas críticas para poder reinterpretar todos los estímulos que recibe.

Conocimiento de los hechos

El grado de conocimiento de los hechos de Ceuta y Melilla en los jóvenes se puede considerar alto, puesto que 4 de cada 5 (81,3%) situaban los incidentes con claridad en el cuestionario previo, sin haber presentado el tema con antelación. Sobre los hechos concretos, existen tres incidentes que son recordados por los jóvenes con más fuerza: en primer lugar, el recuerdo más claro (88,6%) es de personas que saltaban las vallas de las fronteras; en segundo lugar (60,0%), el recuerdo es de las “agresiones de la policía a los inmigrantes”; en tercer lugar (48,6%), los jóvenes recuerdan la deportación “de inmigrantes al desierto”. Del resto de incidentes aparecidos a los medios, hay que destacar los siguientes: desde una óptica positiva, el 33,3% recuerda “las denuncias de las ONG” por el tratamiento dado a los inmigrantes, y el 15,3%, “la construcción de residencias para acoger a los inmigrantes”; y desde una óptica negativa, el 22,0% recuerda “los conflictos políticos entre España y Marruecos”, y el 16,6%, “manifestaciones de los inmigrantes para reclamar papeles”.

En el recuerdo de los jóvenes aparecen cuatro incidentes que expresan una cierta confusión o bien una clara manipulación, intencionada o no, porque se relacionan los hechos de Ceuta y Melilla con otras noticias. Expresan una cierta confusión de los hechos y las noticias el 16,0% de la muestra, que recuerdan que en los informativos aparecieron “inmigrantes que huían en pateras hacia la península” [en noviembre de 2005 hubo episodios de pateras pero en dirección a las Islas Canarias], y el 18,6%, que expresan que se mostraron “incidentes racistas en algunas ciudades de Francia” [los incidentes de quema de vehículos en Francia son de noviembre de 2005]. En cuanto a una posible manipulación de los hechos y las noticias, el 18,6% recuerda “discusiones sobre la reforma de la ley de extranjería” [tema no debatido en aquellos momentos], y el mismo porcentaje, 18,6%, los relaciona con “el debate sobre el Estatuto de Catalunya” [el debate del Congreso sobre el tema fue el 2 de noviembre de 2005, pero alguna cadena sí presentó las dos noticias consecutivamente en alguna ocasión].

También al inicio del taller, en una lluvia de ideas, mostraron bastante precisión pero sin detalles cuando se les pedía qué recuerdo tenían de los incidentes. Rememoraban los hechos, sobre todo a partir de las imágenes de saltar las

vallas y de los inmigrantes abandonados en el desierto. En concreto, los hechos recordados fueron los siguientes: salto de las vallas, agresiones policiales (policía española; policía marroquí), policía disparando, deportaciones a su país, inmigrantes abandonados en el desierto, inmigrantes que regresaban a pie, inmigrantes que saltaban las vallas y se quedaban enganchados, inmigrantes tendidos en el suelo, colas para pedir papeles, manifestaciones, y muertes. Sin embargo, también presentaban en el taller algunas interferencias con otros incidentes (especialmente, los hechos de Francia, de noviembre de 2005, y el debate de la propuesta de Estatuto).

Según el parecer de los jóvenes, las causas de los incidentes hay que buscarlas en el origen del problema: dos tercios (68,6%) afirman que el origen del problema es “la pobreza de los países de procedencia”, mientras que el tercio restante atribuye los incidentes a factores producidos directamente en el lugar de los hechos y tienen, por lo tanto, una visión limitada del fenómeno¹⁸.

La opinión anterior queda reforzada cuando se les pide un titular periodístico que ellos escogerían para estos hechos. Los resultados son los siguientes:

- Más de la mitad (56,0%) opta por un titular que recoge *pobreza y desastre humanitario*: “La pobreza en África pro-voca otro desastre humanitario”.
- Dos de cada diez (21,6%) prefieren un titular que recoga *mueren, inmigración y Europa*: “Mueren inmigrantes quan intentaban llegar a Europa”.
- Uno de cada diez (11,4%) eligiría un titular *defensivo* relacionado con la *valla* y la necesidad de frenar la inmigración: “La valla de Melilla, insuficiente para parar a los inmigrantes”. También uno de cada diez (10,7%) eligiría un titular todavía más restrictivo y alarmista: “Europa invadida por inmigrantes ilegales” (6,0%) o “Inmigrantes sin papeles asaltan Europa” (4,7%).

El tratamiento de los hechos por parte de los noticiarios

Antes de entrar en los hechos concretos de Ceuta y Melilla, en cuanto al tratamiento que los media otorgan al hecho migratorio, las opiniones del cuestionario inicial estaban claramente repartidas en tres partes:

- Un poco más de un tercio (38,6%) manifestaba que los informativos dan un tratamiento poco correcto o inadecuado.

cuado de la inmigración: “Muestran aspectos negativos para aumentar los índices de audiencia” (20,0%); “Sólo aparecen asociados a conflictos, problemas o cosas parecidas” (18,6%).

- Otro tercio (36,0%) consideraba que el tratamiento de la televisión es más neutral: “Muestran las personas inmigrantes tal como son” (10,0%); “Aparecen tanto en temas positivos como en temas negativos” (26,0%).
- El resto (25,3%) expresó que el tratamiento de las noticias es bastante acertado pero con una connotación negativa, porque “muestran como entran y los problemas que generan”.

En cuanto al tratamiento específico de los hechos de Ceuta y Melilla, los jóvenes presentan una percepción parcial y, en cierta medida, confusa sobre el tratamiento que hicieron los informativos, pero una visión crítica en términos generales.

Según los perfiles de pensamiento crítico, podemos identificar algunos elementos comunes y otros que son propios para cada perfil. En cuanto a los elementos diferenciales, el perfil de pensamiento crítico alto presenta una opinión más crítica sobre el tratamiento que los informativos de TV dan a la inmigración: el 19% de los individuos de perfil alto opinan que el tratamiento sobre la inmigración es inadecuado. Si sumamos a este porcentaje el del 48% que considera que es poco acertado, dos terceras partes (67%) de los jóvenes de pensamiento crítico alto se muestran en desacuerdo con el tratamiento que los medios dan al tema de la inmigración. Los perfiles correspondientes a los grados

medio (38%) y medio-alto (34%), en cambio, se muestran más imparciales y consideran el tratamiento suficientemente bueno. El perfil medio-bajo se muestra más conforme con el tratamiento que se hace de la inmigración en la televisión: un 32% afirma que el tratamiento es bastante acertado y el 15% afirma que es el adecuado. En cuanto a los de perfil bajo, el 41% considera que el tratamiento de la inmigración es bastante acertado, como el 14%, que lo considera adecuado.

Por lo tanto, se puede afirmar que a más alto nivel de pensamiento crítico menos conformidad con el tratamiento que los informativos de televisión otorgan a temas relacionados con la inmigración, lo cual denota un relativo espíritu crítico sobre cómo informan los noticiarios y una reflexión sobre lo que llega a los jóvenes por vía televisiva.

En cuanto a las tendencias generales, tal y como se ha adelantado, la mayor parte de los individuos, independientemente de su perfil, consideran que los hechos fueron graves o muy graves. Tampoco se presentan diferencias por perfiles cuando se les pide si las televisiones exageraron los hechos, puesto que la muestra se presenta claramente dividida en esta cuestión: el 52% considera que sí se exageró, contra el 48%, que considera lo contrario.

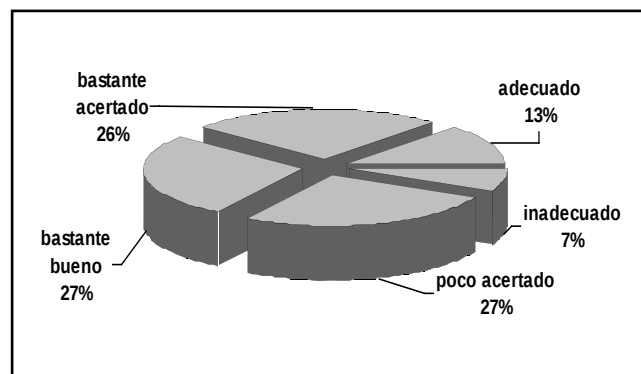
En el cuestionario de cierre, posterior al taller, se les pidió la opinión individual sobre el tratamiento de los hechos en las cuatro cadenas objeto de estudio usando la misma tipología que en el cuestionario inicial. Los resultados fueron los siguientes (gráfico 2).

Podemos observar que el 39% (bastante acertado y adecuado) opina que el tratamiento ha sido correcto. En una posición más neutra se encuentra el 27%, bastante bueno, y en una posición negativa, el 34% (poco acertado e inadecuado). Por lo tanto, de nuevo se da una división de criterios. Un estudio de este ítem por grados de pensamiento crítico ayudaría a ver si existen indicadores de cambio de actitudes después de una tarea de análisis y reflexión.

Según los jóvenes, las imágenes más reiteradas en los informativos fueron de cariz negativo. Reproducimos los resultados más destacados:

- En un primer nivel de importancia, relacionado con los hechos directos, dos tercios (67,5%) recuerda imágenes de personas “inmigrantes saltando las vallas” y cerca de la mitad (48,6%), “inmigrantes muertos al pie de la valla”.

Gráfico 2. Opinión general sobre el tratamiento de los hechos



- En un segundo nivel, como consecuencia inmediata de los hechos, casi un tercio recuerda a “inmigrantes detenidos intentando escaparse” (33,7%), “recibiendo palizas de la policía” (31,0%), y recibiendo “atenciones de personal sanitario” (31,0%).
- En un tercer nivel, de repercusiones finales de los incidentes, recuerdan “inmigrantes abandonados en el desierto” (30,4%), y explicando “los hechos a la cámara” (26,3%).
- En un cuarto nivel, sobre hechos no aparecidos o no relacionados, algunos jóvenes recuerdan inmigrantes “haciendo cola para pedir papeles” (16,2%) y regresando “a pie a su país” (9,4%).

En definitiva, el grado de pensamiento crítico influye en el impacto que los hechos causan en los jóvenes. Cuantas más herramientas críticas se tengan, más capacidad de reflexión sobre cómo llegan los hechos y sobre lo que está sucediendo realmente. Esta afirmación se sostiene en el hecho de que los jóvenes con más grado de pensamiento crítico se muestran más críticos con el tratamiento que los informativos dan a los temas de inmigración.

Por otro lado, las imágenes que acompañan los hechos, la connotación negativa y la dureza que tienen, implican que exista un grado de impacto elevado, como se da en este caso.

Tratamiento de los informativos por cadenas

En el análisis para cada una de las cadenas, las imágenes de los informativos presentan muchas coincidencias y algunas diferencias. Las noticias en que las cadenas coincidieron fueron las siguientes: (tabla 4)

Estas diferencias eran remarcadas especialmente durante el taller para determinar qué cadena había informado mejor y sobre todo cuál era el carácter específico de cada una. La cadena que hizo un mejor tratamiento de los hechos fue TV3, seguida de Tele-5, Antena 3 TV y TVE-1, sin grandes diferencias entre ellas. Sin embargo, es interesante ver la relación entre la que consideran que ha hecho un mejor tratamiento de los hechos y el carácter que atribuyen a cada cadena.

Los grupos votaron sobre el carácter de cada una de las televisiones según tres adjetivos: sensacionalista, social y seria. Los resultados fueron que la cadena más sensacionalista era Antena 3 TV en todos los grupos consultados, seguida de Tele-5, en tres de los cinco grupos. La cadena social fue TV3, en cuatro de los cinco grupos; la cadena seria fue TVE-1, también en cuatro de los cinco grupos.

Estos datos fueron confirmados en el cuestionario individual de salida, que servía para revalidar las opiniones expresadas en grupo. Los datos confirman que la más sensacionalista es Antena 3 TV, seguida de Tele-5. A la

Tabla 3. Temas coincidentes en los informativos de todas las cadenas

	TVE-1	TV3	Antena 3 TV	Tele-5
Salto de las vallas por parte de los inmigrantes	✓	✓	✓	✓
Agresiones policía marroquí	✓	✓	✓	✓
Centro de acogida de inmigrantes	✓	✓	✓	✓
Nuevas vallas y medidas de seguridad	✓	✓	✓	✓
Debate político	✓	✓	✓	✓
Visita políticos a Melilla (Rajoy y De la Vega)	✓	✓	✓	✓
Deportaciones acordadas con Marruecos	✓	✓	✓	✓
Abandono de los depotrados en el desierto	✓	✓	✓	✓
Denuncias ONG y ayuda a los afectados	✓	✓	✓	✓
Datos estadísticos inmigrantes afectados	✓	✓	✓	✓
Cumbre euroafricana (acuerdos entre gobiernos)	✓	✓	✓	✓

Tabla 4. Temas diferentes a los informativos de todas las cadenas

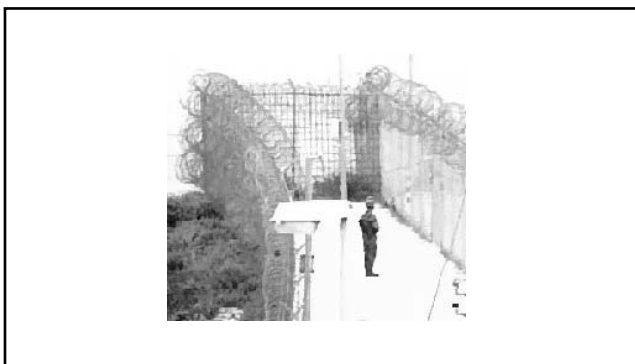
	TVE-1	TV3	Antena 3 TV	Tele-5
Estado de salud de los inmigrantes		✓	✓	✓
Regreso a pie de los inmigrantes a sus países		✓	✓	✓
Agresiones de la policía española		✓		✓
Recogida de inmigrantes por parte del gobierno de Marruecos		✓		✓
Vinculación de los hechos a los artículos del Estatuto			✓	✓
Manifestaciones españolistas	✓			
Explicación de las causas del desencadenamiento de los hechos		✓		
Coste monetario de los incidentes		✓		
Desenlace momentáneo de los incidentes		✓		
Manifestaciones por los derechos humanos			✓	
Habilitación de nuevos espacios para atender a los inmigrantes				✓

pregunta de cuál realiza un mejor tratamiento global, se determina que es TV3, como también se había recogido en el taller. Finalmente, la que se considera más objetiva pasa a ser TV3, equiparando objetividad con seriedad, conceptos trabajados durante el taller, lo que descoloca a TVE-1.

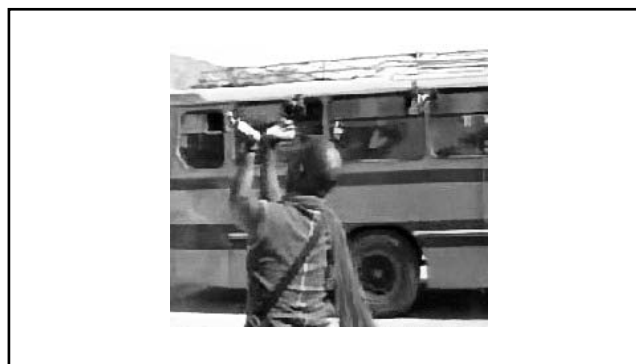
Impacto final: imágenes y titulares

En el cuestionario final los alumnos debían elegir tres imágenes sobre los hechos (entre nueve) de diferentes televisiones. El criterio de selección tenía que ser “la más significativa y que definía mejor los hechos”. Las tres primeras fueron las siguientes:

1. Aumento seguridad



2. Deportación al desierto



3. Desesperación



Es significativo observar como el impacto lo representan imágenes relacionadas con respuestas de seguridad y control de la situación y, en segundo lugar, imágenes relacionadas con sentimientos y sufrimiento humano. Lo cual corrobora que se consigue crear una sensación de seguridad y apelar a los sentimientos de los telespectadores enganchándolos a la noticia con imágenes que despiertan la emotividad. Esta última afirmación se corrobora con comentarios de tutores observadores: “Después de haber visionado las imágenes he visto que el grupo no emitía juicios fríos y pensaban más en las personas.”

En cuanto a los tipos de informativos que desearían los jóvenes, se pidió que a una imagen, representativa de los dos conceptos anteriores, seguridad y emotividad, le pusieran un titular, a escoger entre tres: uno de cariz más social, uno de cariz más serio y otro de cariz más sensacionalista¹⁹.

La imagen correspondía a uno de los protagonistas esposado intentando escapar del autocar que los deportaba.



Los resultados de los titulares escogidos para esta imagen fueron los siguientes:

- *Social*: Marruecos atenta contra el derecho a la vida de los subsaharianos deportados (40%)
- *Serio*: Intento de huida de una deportación hacia la muerte (38%)
- *Sensacionalista*: Miles de inmigrantes subsaharianos, sentenciados a muerte en el Sáhara (22%)

Las opciones del alumnado son inicialmente hacia la tendencia más social, seguida por la tendencia más seria y,

en último lugar, se situaría la vertiente más amarilla o sensacionalista. Por lo tanto, se confirman los datos anteriores con los titulares, que sitúan los informativos sociales en primer lugar como modelo que gustaría más a los jóvenes.

Discusión

En la parte final del artículo sometemos a discusión los elementos de la investigación que consideramos más destacados. En primer lugar, haremos referencia a conclusiones interesantes sobre elementos laterales de la investigación, como por ejemplo sobre el grado de conocimientos de los hechos y la gravedad percibida por los jóvenes, o la distinción del tratamiento de cada cadena. En segundo lugar, nos interesa discutir aspectos metodológicos y, especialmente, el dispositivo empleado y cada una de las herramientas. En tercer lugar, entraremos al fondo de la cuestión: la discusión sobre los efectos y la contribución de los medios en la construcción del imaginario.

Las preguntas del cuestionario inicial, administrado a un mes y medio de los hechos, y la primera actividad del taller presencial, realizado a dos-tres meses, muestran un recuerdo bastante claro de los incidentes por parte de los jóvenes. Este recuerdo es parcial y relativamente confun- dido y sería necesario seguir investigando para determinar el grado de responsabilidad que tienen los medios. Es destacable la gravedad que atribuyen a los hechos, teniendo en cuenta el reiterado desinterés que se suele atribuir a los jóvenes respecto a situaciones como las que analizamos aquí.

Precisamente, el estudio del recuerdo de las imágenes nos ilustra sobre este aspecto. En este sentido, hay que señalar que las imágenes más impactantes que recuerdan son las de los inmigrantes saltando las vallas y también las de inmigrantes muertos al pie de las vallas (aunque esta imagen no apareció en ninguna cadena). Este hecho denota una cierta tendencia a asociar hechos como los de Ceuta y Melilla a la muerte, o incluso a interiorizar titulares o partes de noticias retransmitidas rehaciéndolas en imágenes. También puede ser por el cruce con otras noticias de las mismas fechas, o incluso con otras noticias sobre inmigración y acceso en España. Hay que recordar que el tema de la valla fronteriza de Ceuta y Melilla no se puede desatar de la ubicación de estos dos enclaves en continente

africano y de la disputa jurídica internacional, y no es una preocupación exclusiva de la agenda diplomática española; además, también a escala internacional, el fenómeno migratorio es una preocupación que supera el ámbito español²⁰.

En cuanto a la distinción del tratamiento de cada cadena sobre los hechos, en líneas generales, todos coinciden en indicar que ha habido una agenda común por parte de los medios, con temas coincidentes, pero una vez detectados los rasgos diferenciales de cada cadena, en cuanto a tópicos específicos, los jóvenes han podido valorar el carácter que destila cada operador. Recordamos que la cadena más bien valorada es TV3, por objetiva y con una dimensión social; esta apreciación, sin embargo, tiene un correlato con el perfil sociolingüístico de los jóvenes, que determina el consumo televisivo: los alumnos no catalanohablantes, que se inclinan por otros operadores, no valoran TV3 como la más objetiva y la que mejor informa. Esta observación requiere un estudio sociolingüístico de más largo alcance. Además, las preferencias de los jóvenes, que a menudo coinciden con la cadena que más miran²¹, se combina con el sello que acompaña al operador, lo que condiciona la valoración emitida; por ejemplo, TVE-1 es la menos valorada y la que se considera más seria porque “es la televisión del gobierno y explica las cosas tal y como a los políticos les interesa”, según frases recogidas por el profesorado y por los observadores de los talleres.

Desde el punto de vista metodológico, nos interesa reflexionar sobre algunos elementos. En primer lugar, la investigación ha priorizado la calidad de las intervenciones por encima de la cantidad de opiniones de los entrevistados y, por lo tanto, se combinaban herramientas de recogida masiva de datos (cuestionarios antes y después del taller), con herramientas que permitían profundizar en las reflexiones de los jóvenes. El grupo de discusión, en forma de taller sobre contenidos de televisión, es una herramienta muy potente, que llevada a cabo por una persona experimentada y dos observadores del grupo permite recoger datos bastante valiosos. Pero este procedimiento tiene un coste elevado y, además, la necesidad de homogeneizar las intervenciones para dar más validez a las informaciones recogidas comporta que no se puedan atender varios grupos a la vez. Por lo tanto, si bien valoramos de manera bastante positiva el dispositivo

empleado, consideramos que hay que realizar algunos ajustes de orden técnico de cara a futuras intervenciones.

Sin embargo, la validez del taller en sí queda fuera de cualquier duda. La inmersión de los alumnos en un vídeo de 15-20 minutos que presenta imágenes que se han podido ver cualquier día pero cargadas de crudeza y de desesperación, permite que la emergencia de emociones que con una canalización adecuada pueden ayudar a desenmascarar prejuicios y estereotipos. El proceso de reflexión realizado tras el visionado entra mucho más directamente a los temas peliagudos y, cuando intentamos averiguar la responsabilidad de los medios las actitudes quedan a flor de piel. Las observaciones de los tutores así lo manifiestan. Al final del taller, manifiestan los tutores, los jóvenes se dan cuenta de la necesidad de identificar las causas en los problemas expuestos a los informativos, como también de la rentabilidad política en el tratamiento dado por los medios. En definitiva, el visionado de las imágenes ha servido para reproducir el impacto original (salto de las vallas, ropa enganchada en los alambres, deportación al desierto, golpes de la policía, etc.), refrescar recuerdos, ponerlos en discusión y reconsiderar opiniones. Además, como se hace en grupo, la relativización del punto de vista propio es más alta. Así, se puede concluir que queda garantizada la validez educativa de poner en discusión y reflexionar los temas controvertidos.

La discusión de fondo, sin embargo, es hasta qué punto los medios contribuyen a construir el imaginario social de los jóvenes, en concreto temas de inmigración. Evidentemente, el objetivo era medir la capacidad crítica, tanto la relacionada con los hechos como la estrictamente relacionada con el tratamiento mediático de tales hechos. En el primer ámbito, la comprensión crítica de los hechos significa al menos que, a dos o tres meses vista, el sujeto puede producir o articular respuestas como por ejemplo las siguientes: identificar a los protagonistas y agentes, activos o pasivos, implicados, y los incidentes o acciones más significativas; rememorar las imágenes más representativas de los incidentes o aquellas que narran con más precisión el conjunto de las acciones; atribuir un grado de gravedad a los hechos comparable a otros fenómenos sociales; identificar las causas del problema y sus repercusiones a escala social. Por otro lado, la comprensión crítica del tratamiento mediático significa producir o articular una o

más de las respuestas siguientes: calibrar el grado de cobertura informativa realizada por los medios, de forma que, tanto por la proximidad geográfica como por el número de personas afectadas, se podría comparar con otras noticias (hechos de Francia, tsunami, etc.); atribuir un significado a la distancia detectada entre imágenes más significativas e imágenes más repetidas por los medios (explicación a la insistencia en determinadas imágenes morbosas); medir la proporción asignada a las causas del fenómeno expuestas en los informativos; valorar el carácter alarmista de las repercusiones de los incidentes expuestas por los medios, etc.

El análisis ha permitido observar que los medios refuerzan una visión parcial y atomizada del fenómeno tratado porque los jóvenes han puesto de manifiesto esta percepción y hemos afirmado que las noticias sobre el tema sólo han podido llegar por el medio televisivo. Sin embargo, seguramente, el marco individual de recepción, junto con las condiciones ambientales de esta recepción son ingredientes nada despreciables. En otras palabras, la investigación pone de manifiesto que, de manera individual y en mayor o menor grado según los casos, los jóvenes poseen unas ciertas capacidades críticas para hacer frente al discurso televisivo, pero estas capacidades sólo se activan de manera heterónoma, desde fuera, y en situaciones que requieren un diseño metodológico esmerado que eviten el reduccionismo y el simplismo, como por ejemplo el taller presencial que hemos realizado. Hablamos, en definitiva, de espectadores críticos pero dependientes.

En líneas generales, los alumnos de último año de educación secundaria obligatoria y los de bachillerato eran más reflexivos que los grupos de cursos más bajos. Entre las entrevistas de salida, una profesora de un grupo de primero de bachillerato exponía que del taller había observado que “son conscientes de que los intereses de partidos, grupos y/o personas influyen en cómo nos informan y en el discurso que nos llega”. Esta misma profesora exponía también que existe una necesidad de trabajar la reconducción de inputs televisivos en la educación secundaria y que “en niveles como el bachillerato siempre es más fácil poder reconducir este tipo de temas porque ya existe otro nivel de pensamiento”. Afirmación compartida por los cinco tutores participantes en este estudio. Es decir, los años de escolarización contribuyen a discriminar el discurso

televisivo y, además, proporcionan conocimientos para adoptar un punto de vista más crítico.

Los resultados identifican tanto el grado de pensamiento crítico de la muestra, como otros indicadores que ayudan a confirmar la hipótesis de partida: el mensaje que los jóvenes recuerdan e integran en su percepción de los incidentes es parcial y tiene unos efectos variables según su grado de pensamiento crítico. Aun cuando esta hipótesis es confirmable según los datos obtenidos, los resultados no son lo suficiente longitudinales para poder afirmarla con contundencia. Como decíamos, sin embargo, para próximos estudios, la metodología se revisará para poder recoger más claramente aspectos esenciales que mejoren la corroboración de la premisa de partida.

Como el impacto no se aloja en un receptáculo individual perfectamente identificable, tal y como hemos apuntado, será necesario encontrar indicios en tres líneas. En primer lugar, entendemos que los supuestos efectos individuales pueden ser averiguados a partir del grado de conocimiento y gravedad de los hechos por parte de los sujetos (como hemos analizado aquí), pero también, a partir de los filtros emocionales del sujeto, y las respuestas pragmáticas que suele generar en situaciones parecidas (¿qué haces cuando ves una noticia como esta?, ¿apagas la tele o cambias el canal?, ¿te indignas o te parece normal?, etc.). En segundo lugar, con respecto al ambiente de recepción, sería necesario descubrir el grado de coincidencia de las preocupaciones e inquietudes de los sujetos investigados con la población en general, con encuestas demoscópicas, o sea, la agenda de preocupaciones y averiguar también las alternativas informativas de los jóvenes. En tercer lugar, consideramos esencial profundizar en las repercusiones de crear un espacio propicio para la emergencia de sensaciones y el intercambio y el contraste de opiniones y reflexiones, como también para analizar la importancia del nivel educativo en las valoraciones realizadas.

En definitiva, quizás podemos subscribir la afirmación de Trenaman y McQuail que recogíamos antes, en el sentido de que los medios proporcionan temas de debate, pero de ninguna forma se puede concluir que dicten la orientación de estos debates.

Notas

- 1 Agradecemos la colaboración de Alba Pascual, que ha participado en el diseño de la investigación y ha desarrollado tareas de refuerzo operativo. También hay que destacar la dedicación y la implicación de Claustre Bofarull, Jaume M. Giménez y los jóvenes de 4º de ESO, del IES Josep Tapiró (Reus); de Ramon Breu y los jóvenes de 1º de Bachillerato de la escuela Solc (Barcelona); de Joaquim Fernández-Díaz y los jóvenes de 1º de Bachillerato de la escuela Sant Ignasi (Barcelona); de Alfonso Salomón Ripeu Bachillerato de 1º de ESO del IES Ramon de Berenguer (Santa Coloma de Gramenet), y de Elvira Duran y los jóvenes de 1º de Bachillerato del IES Celestí Bellera (Granollers).
- 2 Un modelo de análisis, que distingue entre efectos intencionados o planificados y no intencionados, y efectos a corto y largo plazo, se puede consultar en McQuail, 1994, p.507. En el cruce de las dos variables, intención y plazo, obtenemos cuatro posibilidades: "tendenciosidad", "tendenciosidad involuntaria", "política del operador", e "ideología". En esta investigación hemos omitido expresamente esta parte del análisis.
- 3 Otros aspectos serían la capacidad de seducción de los medios, la incidencia de la televisión en la socialización de los individuos, la capacidad de aculturación, etc. Estas posibilidades, más a largo plazo, como también sin duda la de conformación de valores, requieren estudios longitudinales de largo alcance.
- 4 Importantes revisiones de los estudios sobre efectos de la violencia y presencia de las minorías, entre otras, se pueden encontrar en Bryant y Zillman (1994). Véase también CAC (2003), propuestas y recomendaciones en este sentido.
- 5 El III Congreso de Periodistas de Cataluña, de 1996, ya advirtió sobre el tratamiento mediático que recibían las que denominaban "minorías étnicas" y proponía la creación de un manual de estilo dedicado a este tema. Antes, varios estudios académicos alertaban de la imagen de la inmigración en prensa y televisión; los equipos respectivos de los profesores Lorite y Rodrigo fueron líderes en su día.
- 6 Para una revisión crítica, no negativa, de estos postulados: Giró (2002).
- 7 Recogida al Manual de estilo del Colegio de Periodistas de Cataluña (www.periodistas.org), como también en el dictamen 1/99 del CAC, sobre el tratamiento de las minorías étnicas en televisión (CAC, 2000).
- 8 El pueblo gitano también entra en esta categoría, como también todas las formas de racismo basado en posiciones etnocéntricas generadoras de desigualdad social. Para una conceptualización del racismo, véase Prats (2001).
- 9 La xenofilia en Cataluña se ha concretado, en décadas pasadas, en simpatías francófilas o germanófilas; últimamente gana terreno, en términos genéricos, la occitofilia y en concreto la simpatía por todo lo que proviene de Estados Unidos (filia que abarca muchos ámbitos, desde el mercantil al científico).
- 10 Esta defensa cae por su propio peso: ¿Qué pasa con los inmigrantes y los no inmigrantes que trabajan en la economía sumergida y no contribuyen tan directamente a la caja de la seguridad social? ¿Los echamos?
- 11 Resulta demasiado evidente que la desigualdad social (por pobreza en los países de origen) o la injusticia legal (por leyes restrictivas al tránsito de personas, pero no de productos ni dinero) no son noticiables.
- 12 Quedan al margen, por anecdóticas y extraordinarias, las noticias que elevan su protagonista a la categoría de héroe, como pasó en el derrumbe de una casa a en Hospitalet de Llobregat (Lorite, 2004), aunque en estos casos no siempre se anuncia la condición de inmigrantes de los implicados.
- 13 McQuail (1996, p. 533) sostiene que, si bien la comprensión superficial de las noticias está facilitada por su interés narrativo, su pertenencia y especificidad, la comprensión crítica profunda queda asegurada cuando las noticias son

comentadas con otras personas y el individuo posee un determinado nivel educativo.

- 14 Para un estudio del impacto de la prensa gratuita, véase Kathleen P. Mahoney (New York Times) and James H. Collins, (Scarborough Research) (2005) Consumer Newspaper Choice in Markets with Free Print Options: Are Free Daily Newspapers Competition or Opportunity for Traditional Paid Products? Disponible en: <http://www.scarborough.como/press.php> [consultada: 5.2.2006]

- 15 Desde el buscador Google se puede observar un ejemplo de cómo la red contribuye a reforzar estereotipos o prejuicios; véase especialmente el procedimiento de elaboración del mapa mundial de prejuicios: <http://blog.outercourt.como/prejudice/> [consultada: 22.1.2006]

- 16 Grupo de investigación de la Universidad de Barcelona formado por profesorado universitario, investigadores y otros profesionales; el grupo disfruta de la condición de consolidado por la Generalidad de Cataluña.

- 17 Cuestionario disponible en: <http://fs19.formsite.como/UB-CAC/melilla/index.html>. FormSite es marca registrada.

- 18 El reparto de este grupo sería el siguiente: el 11,3% del total de la muestra afirma que el origen del problema fue "la poca altura de las vallas"; el 9,3% considera que el problema era "la carencia de papeles de los inmigrantes"; el 8,0% lo atribuye a la poca "presencia de policía en la frontera", y sólo el 2,6% afirma que la mala "relación entre políticos de Marruecos y España" es el origen del problema.

- 19 Hay que mencionar que los titulares no han sido elaborados por periodistas y que, por lo tanto, son aproximaciones realizadas por profesionales de la educación.

- 20 Sería interesante comparar estos incidentes con los de barcos albaneses o turcos llegados al sur de Italia y Sicilia, en marzo de 2002, o pateras de origen africano, en agosto de 2004 y en verano de 2005, o incluso el último incidente por la publicación de las caricaturas de Mahoma, el febrero

de 2006, que suelen tener una respuesta contundente por parte de las autoridades y una cobertura mediática significativa.

- 21 Hay que recordar que nos hemos limitado a los informativos, programas poco preferidos por la gente joven, y que si miran es seguramente porque el televisor está puesto en marcha en aquel momento (horas de comer, principalmente).

Bibliografía

BALLESTA, J. [dir.] (2003) *El consumo de medios en los jóvenes de secundaria*. Madrid: Editorial CCS.

BRYANT, J.; ZILLMAN, D. (1994) *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós, 1996.

CAC (2000) *La imatge de les minories ètniques a les televisions de Catalunya*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya. Col. Estudis i informes.

— (2003) "Llibre Blanc: L'educació en l'entorn audiovisual". En: *Quaderns del CAC* (núm. extraordinario).

— (2005) *Els factors de discriminació als mitjans de comunicació audiovisual*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya [documento en prensa].

CASANOVAS, P.; GIRÓ, X. (1997) *Compartir planeta: imatges de la immigració*. Barcelona: Fundació de Serveis de Cultura Popular [material multimedia]

CASSETTI, F.; DI CHIO, F. (1997) *Análisis de la televisión. Instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. Barcelona: Paidós, 1999.

COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA *Manual d'estil*. Consultable a: <http://www.periodistes.org/cat/CpcSolidaritat02.htm?elmenu=1> [18.1.2006].

- DAYAN, D. [comp.] (1993) *En busca del público. Recepción, televisión, medios*. Barcelona: Gedisa, 1997.
- FERRÉS, J. (2000) *Educar en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós.
- FERRÉS, J. [coord.] (2005) *Com veure la TV*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya [material multimedia]
- GIRÓ, X. (2002) "Comentaris al Manual d'estil periodístic per al tractament de les minories ètniques". A: *Quaderns del CAC*, 12, p. 13-24.
- GIRÓ, X. (dir.) (2004). *Prensa escrita i immigració. Estudi sobre l'opinió dels diaris sobre la immigració procedent de fora de la Unió Europea i la cobertura informativa de conflictes destacats que hi tenen relació (Octubre 1999-Juny 2002)*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill [documento inédit]
- LORITE, N. (2004) *Como miran los medios la inmigración y transmiten la diversidad*. Ponència del diàleg "Comunicació i diversitat cultural", del Fòrum de les Cultures, Barcelona, 2004. Consultable a: http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/130_lorite.pdf [15.012006]
- MARTÍNEZ, M.; BUJONS, C. (2001) *Un lugar llamado escuela: en la sociedad de la información y la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- McQUAIL, D. (2000) *Mass Communication Theory*. Londres: Sage Publications. 4a edició. [Traducció espanyola: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós, 2000, 3a edició revisada.]
- PRATS, E. (2001) *Racismo en tiempos de globalización. Una propuesta desde la educación moral*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- PRATS, E. [coord.] (2005) *El tractament televisiu de la diversitat cultural segons els telespectadors joves*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya [documento inédito]
- PUIG, J. (2004) *Prácticas morales*. Barcelona: Paidós.
- RÍO PEREDA, P. (1996) *Psicología de los medios de comunicación*. Madrid: Síntesis.
- SAPERAS, E. (1987) *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona: Ariel.
- SECRETARIA PER A LA IMMIGRACIÓ (2005) Pla de Ciutadania i Immigració. 2005-2008. Generalitat de Catalunya: Departament de Benestar i Família.
<http://www.gencat.net/benestar/societat/convivencia/immigracio/pla/plans/index.htm> [consultada: 10.12.2005]
- WIMMER, R.; DOMINICK, J. (2000) *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*. México DF: International Thomson Editores, 2001
- WOLF, M. (1992) *Los efectos sociales de los media*. Barcelona: Paidós, 1994

Los noticiarios televisivos y el acceso a la agenda pública de los temas de la inmigración

Josep Gifreu, Joan Maria Corbella, Laia Aubia y Roberto Suárez

■ *El objetivo de este artículo es examinar cómo las principales cadenas televisivas españolas intervienen en los procesos de selección y narración de los conflictos relativos a la inmigración a través de los noticiarios televisivos. También pretende ofrecer una metodología específica para el seguimiento y análisis de la información televisiva sobre la problemática de la inmigración con el propósito de facilitar la continuación de estudios comparativos entre cadenas y longitudinales en el tiempo. El artículo resume los resultados obtenidos del análisis cualitativo de una muestra de tres periodos de 2003 en los que se comparaban las agendas sobre inmigración de las cadenas generalistas españolas TVE-1, Antena 3 TV y Tele-5 y la catalana TV3. Los resultados permiten detectar importantes insuficiencias en la cobertura televisiva de la problemática de la inmigración, así como diferencias notables en la actividad de cada cadena como selectora y narradora de los conflictos relativos a los nuevos flujos migratorios en España.*

Palabras clave

Televisión, inmigración, agenda temática, noticiarios televisivos, España, Cataluña, tematización

Josep Gifreu, Joan Maria Corbella, Laia Aubia y Roberto Suárez

Miembros del grupo de investigación UNICA/UPF

1. Objetivos

La recepción de inmigrantes procedentes de todo el mundo en el Estado español es, como se ha repetido, un hecho relativamente nuevo. Lo es desde el punto de vista socioeconómico y también desde la óptica política. En los últimos años, el flujo constante de nuevos inmigrantes que llaman a las fronteras españolas ha comenzado a ser uno de los principales objetos de la atención pública y de la atención política.

En efecto, los inmigrantes llegan a las fronteras e inmediatamente son identificados, retenidos, registrados y quizás devueltos al lugar de origen por la policía de fronteras. Esta imagen reiterada en la iconografía ya habitual en los países frontera de la Unión Europea, sintetiza el papel crucial de centinela en el acceso de los inmigrantes a la condición de nuevo ciudadano.

El propósito de este artículo es, análogamente, explorar el papel de centinela que los medios de comunicación, y muy especialmente los noticiarios informativos de la televisión, tienen adjudicado en la creación de imágenes y agendas públicas sobre los procesos y conflictos de la inmigración. En este sentido, este artículo recoge una parte de los resultados de un proyecto de investigación más amplio sobre “La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración en España”¹, financiado en el marco del Plan Nacional del Conocimiento 2001-2003.

La tradición investigadora internacional en periodismo y comunicación ha interpretado y explicado estos procesos de intervención de los medios en el control de la información y de la agenda pública como procesos de *gatekeeping*, *agenda-setting* y *newsworthing*.

En este marco, el objetivo básico del artículo es aportar unas primeras aproximaciones exploratorias sobre cómo las principales cadenas televisivas españolas intervienen

en los procesos de selección o de marginación de los conflictos relativos a la inmigración, a través de los noticiarios televisivos. También pretende elaborar y justificar una metodología específica para el seguimiento y el análisis de la información televisiva sobre la problemática de la inmigración con el propósito de facilitar la continuación de estudios comparativos entre cadenas y longitudinales en el tiempo. La metodología aplicada en esta investigación ha sido utilizada con variaciones más o menos significativas en diversos estudios del grupo UNICA de la Universidad Pompeu Fabra sobre la agenda temática en los noticiarios televisivos.²

2. Apuntes metodológicos

2.1. Marco teórico

Este estudio se ubica en el cruce de dos de las principales líneas de investigación actuales sobre el papel de los medios y sus mediaciones en la definición de los problemas públicos. Por una parte, la sociología del conocimiento propone considerar los medios como instrumentos narrativos y discursivos centrales en la construcción social de la realidad. En esta línea, el estudio de las noticias y del papel de los periodistas y de las empresas periodísticas en los procesos de selección, categorización y jerarquización de los hechos de interés público, con objeto de atribuirles relevancia pública, tiene una sólida tradición de estudios de referencia.³

Por otro lado, una potente orientación investigadora procedente de la teoría política, y más concretamente de la comunicación política, considera a los medios como intermediarios fundamentales en la construcción de los problemas públicos. Es decir, fundamentales en la determinación de imágenes de referencia de la conflictividad social, que compiten entre los actores políticos y que apelan a la intervención del poder político. En este sentido, tienen un singular interés algunas líneas que proponen investigar cómo los problemas sociales llegan a ser problemas públicos, qué actores tienen más probabilidades de competir con éxito o qué modalidades de implicación entre sistema mediático y sistema político se dan en los procesos de definición de unos determinados problemas como públicos⁴.

En este contexto teórico, podemos presuponer que la

definición para los medios de una agenda temática y la definición de un determinado campo de conflictividad como problema público están íntimamente vinculadas.

La tradición investigadora de base empírica propia de la escuela de la *Agenda-Setting* ha recogido parte de ambas orientaciones. El marco teórico y metodológico de la *Agenda-Setting*, especialmente a partir de las aportaciones innovadoras de Lyengar y Kinder y del mismo fundador McCombs⁵, así como de las nuevas perspectivas introducidas por las metodologías del *framing*, permiten poner las bases metodológicas de este trabajo.

2.2. Objeto del estudio

El objeto empírico del proyecto de estudio fueron los noticiarios informativos de las cadenas de televisión generalistas de España durante el 2003. Debido al volumen del universo a examinar, se imponía una estrategia de muestreo que fuese ampliamente significativa del conjunto y que permitiese una economía de la gestión de la muestra y de la aplicación de los protocolos de análisis.

El objeto concreto de este estudio comprende una muestra de los informativos de *prime-time* de las tres cadenas generalistas de ámbito estatal TVE-1, Tele-5 y Antena 3 TV y de la cadena generalista catalana TV3.

El total de noticiarios analizados comprende seis semanas de 2003, distribuidas en tres periodos temporales de dos semanas cada uno, correspondientes a los meses de febrero, julio y septiembre, como se indica en el cuadro 1.

La selección de estos tres periodos responde a la estrategia de investigación cualitativa adoptada (siguiendo las recomendaciones de autores como Altheide y Cassetti y De Chio⁶): un primer periodo se escogió al azar (periodo de julio); después, la muestra se completó con dos periodos significativos (febrero y septiembre) de acuerdo con el seguimiento de la información periodística publicada en una selección de prensa escrita entre noviembre de 2002 y septiembre de 2003.

El seguimiento de la agenda de la prensa escrita permitió determinar los periodos significativos partiendo de criterios contextuales que podían influir en las probabilidades de acceso a los noticiarios de las informaciones relacionadas con el tema de la inmigración. Así, los periodos analizados fueron periodos informativamente poco condicionados por factores políticos y periodísticos singulares (principalmente

Cuadro 1. Muestro de noticiarios televisivos de las cadenas analizadas

Cadena	Periodo	Mes	Año	Número noticiarios	Tiempo *	Total cadena
TVE-1	Días 1-14	Febrero	2003	14	10h 36'05"	30h 15'32"
	Días 30-13	Junio/ Julio	2003	13	10h 44'39"	
	Días 6-19	Septiembre	2003	14	8h 54'48"	
Antena 3 TV	Días 1-14	Febrero	2003	14	9h 12'35"	25h 47'48"
	Días 30-13	Junio/ Julio	2003	13	9h 47'04"	
	Días 6-19	Septiembre	2003	13	6h 54'09"	
Tele-5	Días 1-14	Febrero	2003	14	9h 52'45"	29h 54'39"
	Días 30-13	Junio/ Julio	2003	13	9h 46'58"	
	Días 6-19	Septiembre	2003	13	10h 14'56"	
TV3	Días 1-14	Febrero	2003	14	10h 49'03"	32h 08' 07"
	Días 30-13	Junio/ Julio	2003	13	10h 30'27"	
	Días 6-19	Septiembre	2003	13	10h 48'37"	
Total tiempo analizado						118h 06'06"

* El tiempo de cada informativo incluye pausas publicitarias intermedias

la guerra de Irak y las campañas electorales municipales y autonómicas y autonómicas catalanas), que habrían podido alterar los resultados.

2.3. Estrategia de investigación

La estrategia de investigación aplicada a este objeto siguieron los siguientes pasos.

1. Elaboración del repertorio de palabras clave. Con el fin de facilitar la clasificación del contenido de las unidades y su análisis posterior, se elaboró una relación de palabras clave⁷ sobre la problematización de la inmigración en la televisión. Para realizar el catálogo de palabras clave se tuvo en cuenta la necesidad de incluir todos los descriptores que aparecen en las muestras temporales elegidas y el criterio de no realizar un catálogo universal sobre el tema de estudio. A partir del seguimiento de la prensa, clave de la selección de la muestra, se elaboró una batería amplia de descriptores que permite identificar exhaustivamente cuáles son los subtemas, las tipologías de personajes, las acciones y los territorios de referencia que predominan a la hora de elaborar las propuestas informativas. Los campos con-

cretos que se establecen para clasificar las unidades, y dentro de los que se agrupan múltiples palabras clave, son: el espacio sociogeográfico, es decir, la referencia sociogeográfica en relación con el lugar de los hechos o acciones o con la procedencia de los protagonistas; los actores sociales, que catalogan los protagonistas de las acciones según sean autoridades públicas, instituciones sociales, personas individuales, etcétera; y los temas/-acciones fundamentales a las que se refiere la unidad de análisis, que incluyen un doble nivel (tema y subtema) para optimizar la identificación de las unidades.

2. Diseño de una matriz de análisis. Se ha diseñado una matriz de análisis o parrilla para aplicar a todas las unidades de información relacionadas con el tema objeto de estudio.⁸ Esta parrilla permite no tan sólo identificar, definir y describir la presencia del tema en la agenda informativa de cada cadena, sino también valorarla en términos de preeminencia dentro del noticiario y presencia e importancia en el sumario. La parrilla también considera el estudio de los géneros periodísticos usados, la identificación y valoración de las fuentes de información, tanto de las noticias como de

las imágenes, la definición de los personajes principales que aparecen y muchos otros elementos que contribuyen a dibujar las estrategias narrativas de cada cadena a la hora de construir la imagen pública de la inmigración. La cuantificación de las unidades informativas y de los ítems que las integran permite plantear comparaciones entre cadenas diferentes, tanto en número de unidades sobre el conjunto como en tiempo que se le ha dedicado, así como respecto a las especificaciones correspondientes relacionadas con la importancia, el tema, el personaje principal o la identificación de las fuentes de cada una de las unidades y del conjunto de las cadenas.

3. Contextualización de la selección informativa. El análisis y valoración de la selección empírica de la muestra tiene que tener en cuenta tanto el contexto externo de la información de actualidad como el contexto interno en la misma cadena y sus políticas de programación. El primer factor obliga a considerar el contexto informativo de las semanas analizadas para declarar la presencia de grandes hechos y temas que acaparan la atención de todos los medios informativos y, por tanto, de la televisión, y limitan la atención a problemáticas consideradas de importancia menor (como puede ser el caso de la inmigración). En este sentido, la guerra de Irak, las inundaciones o los grandes acontecimientos deportivos constituyen tres ejemplos de grandes temas que “contaminaban!” toda la información periodística mostrada seleccionada. El segundo factor a tener en cuenta hace referencia al análisis de la programación de cada cadena y la disponibilidad programática de que dispone cada canal para cumplir su función informativa. De esta manera, la presencia del tema objeto de estudio en los informativos no se puede considerar de forma aislada, sino que se tiene que enmarcar en el conjunto de la oferta del canal. La valoración del acceso del tema de la inmigración en las agendas informativas de las cadenas tiene que tener en cuenta el hecho de que algunos canales disponen únicamente de los informativos para cumplir su función informativa, mientras que otros (las televisiones públicas, fundamentalmente) incluyen en su programación otros espacios de reportajes o documentales donde amplían su propuesta de contenidos de actualidad.

4. Comparación con la agenda de la prensa. La metodología aplicada al análisis de las muestras televisivas implicaba, como hemos dicho, contrastar la agenda televisiva con la detectada en un conjunto de diarios de referencia⁹. Esto permite relacionar la selección temática que aparece en la televisión con la que hicieron los diarios en las mismas fechas. Se parte de la consideración de que los informativos de televisión incluyen un número inferior de unidades temáticas al de los diarios, y que estos últimos tienen una gran facilidad para modular en espacio la cobertura que dan a las informaciones, de manera que del seguimiento de la prensa se puede obtener una relación bastante exhaustiva de los acontecimientos y las noticias que pueden recoger los informativos televisivos en los mismos periodos. En consecuencia, la comparación entre la relación informativa de la prensa y la relación de temas incluidos en los noticiarios televisivos aporta elementos significativos para valorar la selección hecha por los diversos canales y conocer la proporción de informaciones relacionadas con el tema de la inmigración que queda fuera de la atención de los noticiarios televisivos. Este ejercicio, por tanto, se concibe con la intención de completar y explicar los procesos de selección que la parrilla ya identifica.

3. Resultados

3.1. Presencia de la inmigración

La primera constatación del análisis de las tres muestras examinadas es el escaso número de unidades informativas dedicadas, en los periodos analizados, a la temática de la inmigración. Esto hace que los resultados obtenidos tengan que ser considerados con cautela y, en todo caso, como base de contraste para futuras investigaciones.

Entre las cuatro cadenas analizadas, lo que más llama la atención es la cifra registrada por TVE-1, que dedica tan sólo ocho unidades (la mitad o menos que el resto de cadenas analizadas) a temas relacionados con la inmigración. Tele-5 y TV3 son las dos televisiones con más número de unidades recogidas (dieciocho), y Antena 3 TV se sitúa en un punto intermedio con catorce noticias. En consecuencia, el tiempo dedicado a la inmigración por los

Cuadro 2. Unidades y tiempo dedicados a la inmigración en los noticiarios televisivos de TVE-1, Antena 3 TV, Tele-5 y TV3

Cadena	Periodo	Unidades	Tiempo	Relativo
TVE-1	Febrero 2003 (01-14)	1	1'40"	0,26 %
	Junio-julio 2003 (30-13)	4	5'15"	0,81 %
	Septiembre 2003 (06-19)	3	3'26"	0,64 %
	Total	8	10'21"	0,57 %
Antena 3 TV	Febrero 2003 (01-14)	0	0	-
	Junio-julio 2003 (30-13)	7	11'32"	1,96 %
	Septiembre 2003 (06-19)	7	7'45"	1,87 %
	Total	14	19'17"	1,24 %
Tele-5	Febrero 2003 (01-14)	4	9'49"	1,66 %
	Junio-julio 2003 (30-13)	7	12'57"	2,21 %
	Septiembre 2003 (06-19)	7	10'37"	1,73 %
	Total	18	33'23	1,86 %
TV3	Febrero 2003 (01-14)	5	6'22"	0,98 %
	Junio-julio 2003 (30-13)	6	8'24"	1,33 %
	Septiembre 2003 (06-19)	7	13'03"	2,01 %
	Total	18	27'49"	1,44 %

informativos de las cuatro cadenas analizadas en los periodos de muestra escogidos es muy pequeño respecto al tiempo total de la muestra: la inmigración representa el objeto de la información en un 0'57% del tiempo de los noticiarios de TVE-1, en un 1, 24% en el caso de Antena 3 TV, en un 1,44% del tiempo de los informativos de la autonómica catalana y en un 1,86% en el caso de Tele-5, la que dedica un espacio relativo más importante al objeto de estudio.

En cuanto a la distribución de las unidades informativas consideradas, se observa una tendencia homogénea en las cuatro cadenas. A pesar de que el número de unidades es diferente, las proporciones se mantienen similares en todas. Como se puede observar en el cuadro 2, el periodo mostral que en todas las cadenas registra un porcentaje de tiempo relativo menor respecto al total del tiempo de los informativos es la primera quincena de febrero, en el que el número de unidades recogidas es menor. Los otros dos periodos, correspondientes al mes de julio y septiembre, incluyen el mismo nombre de unidades si consideramos las cadenas separadamente y prácticamente iguales para

todas las televisiones (alrededor de siete unidades) excepto en el caso de TVE-1 (sobre cuatro unidades). Resulta interesante ver cómo las cantidades no se corresponden con las esperadas en el momento de la selección de la muestra, basada en el seguimiento de prensa para los meses de febrero y septiembre, y en el azar o intuición para el mes de julio. Como se desarrolla más adelante, en el análisis de los temas informativos discriminados por la televisión e incluidos en la prensa, el mes de febrero acogió algunos hechos recogidos por la prensa que parecía que tenían que ser trasladados a los noticiarios televisivos y no lo fueron.

3. 2. Jerarquización de los temas de inmigración

A pesar de la escasez de unidades dedicadas a la inmigración, la decisión de incluirlas o excluirlas en el sumario constituye una intervención clara en la jerarquización y, por tanto, en el proceso de priorización de la imagen pública de la conflictividad derivada de los flujos migratorios.

Las cuatro cadenas analizadas sitúan aproximadamente una cuarta parte de las unidades dedicadas a temas re-

lacionados con la inmigración (entre tres y cuatro unidades en cifras absolutas) en los sumarios de sus respectivos informativos. Las dos televisiones con menos número de unidades, Antena 3 TV y TVE-1, sitúan tres en el sumario, pero, en ambos casos, dos se encuentran en las primeras posiciones. Por otro lado, TV3 y Tele-5, con un número total más alto de noticias dedicadas al tema objeto de estudio, sitúan cuatro al sumario, pero muy pocas entre las primeras posiciones (sólo una en el caso de TV3).

Respecto al grado de inclusión de las unidades informativas referidas a los diversos temas de la inmigración en los sumarios de los informativos de las diversas cadenas analizadas, destacamos las siguientes constataciones. De las once noticias relativas a estudios y datos estadísticos que se refieren a la inmigración como gran fenómeno social, casi la mitad (cuatro) aparecen en los sumarios de los informativos de las diversas cadenas, la mayor parte (tres), durante la tercera quincena analizada que, como hemos dicho, acoge la inauguración del curso escolar y proporciona grandes cifras a las cadenas. De las diez unidades relativas a los proyectos legislativos, más de la mitad aparecen en el sumario. De éstas, cuatro se producen durante el tercer periodo mostral, momento en el que se aprueba la reforma de la Ley de extranjería, hecho noticiable que ocupa todas las agendas informativas mediáticas. Las dos únicas cadenas que recogen este hecho cuando aún se encuentra en fase de debate, y que además lo incluyen en el sumario, son las dos televisiones públicas, la autonómica y la estatal, durante el mes de julio de 2003 (segundo periodo mostral). En relación con la escolarización, tercer gran tema común para todas las cadenas, se presenta absolutamente unido a las cifras estadísticas. De las seis unidades referidas a la enseñanza, dos terceras partes son noticia de sumario y se producen en el momento del inicio del curso. En este punto, es importante destacar que sólo dos unidades del total van más allá de las cifras para hacer referencia a la integración de los niños inmigrantes en las aulas. Estas dos unidades son emitidas por las dos televisiones privadas analizadas y sólo en el caso de Tele-5 se incluye una en el sumario.

En cuanto a tres de los temas asociados a la agenda informativa de la inmigración en aquellos meses (conflictividad, pateras y condiciones de vida de los inmigrantes), su presencia en el sumario es prácticamente irrelevante. De

las noticias referentes a ataques y agresiones, tan sólo una cuarta parte aparece en el sumario. En relación con las pateras, ninguna de las cinco unidades recogidas con esta palabra clave aparece en el sumario. Sólo TV3 y Tele-5 hacen referencia a este tema en pocas ocasiones repartidas entre los periodos de muestra, y ninguna de las dos le otorga una relevancia especial. En cuanto a las informaciones registradas con la palabra clave “redadas”, no sólo tienen una presencia mínima (dos unidades), sino que en ningún caso están situadas en el sumario por las cadenas. Para acabar, en relación con las condiciones de vida del colectivo inmigrante, tema muy poco recogido en la muestra analizada, vale la pena destacar que sólo en una ocasión se sitúa en el sumario y lo hace la televisión autonómica catalana, la cadena que más unidades dedica a cuestiones referentes a las formas de vida, las tradiciones y los hábitos de los inmigrantes.

Finalmente, la distribución de las unidades informativas en una posición u otra en el curso temporal del noticiario constituye otro criterio de jerarquización informativa. En este punto, se observa una gran diferencia entre TVE-1 y Antena 3 TV por un lado, y TV3 y Tele-5 por otro. Las dos primeras se ajustan a la línea general observada y ubican la mitad de sus noticias en el primer tercio y la otra mitad en el segundo. TV3 y Tele-5 las distribuyen a lo largo del informativo, reservan la mayor parte para el segundo tercio (prácticamente la mitad de las unidades informativas) y ubican la otra mitad entre el primer y el tercero. Además de esta similitud, estas son las dos cadenas que más volumen de información emiten sobre la inmigración, y aquellas que prestan más atención, en mayor o menor medida, según el caso, a temas de fondo del fenómeno (forma de vida, tradiciones, integración, etcétera).

3.3. Repertorio de fuentes y tratamiento de las noticias

La identificación de las fuentes (tanto respecto a las noticias como al caso específico de las imágenes) merece una especial atención teórica y empírica en una investigación centrada en la contribución de los medios en la construcción y definición de los problemas públicos. A partir de la teoría de los “event-driven problems” (Lawrence, 2000), se ha elaborado una tipología que permite definir el tipo de fuentes de las que se sirven las informaciones periodísticas

analizadas y, en consecuencia, el tipo de conflicto objeto de atención a partir de su nivel de previsibilidad. La autora distingue entre dos modelos de construcción periodística: el modelo “institutionally-driven” (es decir, el modelo oficial en el que la información procede de fuentes oficiales e institucionales, caracterizada por un nivel más alto de previsibilidad) y el modelo “event-driven” (es decir, los hechos accidentales no previstos en los que el periodismo se ve obligado a buscar e interrogar a las fuentes de información entre los mismos protagonistas de los hechos). El origen de las imágenes tiene también un interés obvio para los propósitos del análisis. A menudo la disponibilidad de imágenes sobre el hecho es la que determina la inclusión y la posición en el sumario o en el noticiario.

En primer lugar, las noticias relativas a la inmigración recogidas por las cadenas durante el periodo analizado presentan una distribución bastante equilibrada respecto al nivel de previsibilidad, y la mayoría son de carácter previsible (en casi un 40% de los casos). Los hechos previstos y los no previstos presentan un nivel prácticamente simétrico. Si profundizamos en cada una de las cadenas analizadas, podemos afirmar que Tele-5 es la que tiende a mostrar más hechos previsibles respecto al total de informaciones y Antena 3 TV es la cadena que más noticias presenta como no previstas. El caso de TVE-1 es el más equilibrado (es preciso tener en cuenta el número escaso de unidades analizadas para esta cadena), y TV3 destaca por el número escaso de unidades no previstas incluidas. Este hecho se contradice con la presencia institucional en la cobertura periodística que, en todos los casos y especialmente en el de Tele-5, es mínima.

En segundo lugar, si analizamos el tipo de fuentes informativas utilizadas, vemos que un 65% de las unidades utilizan fuentes oficiales (entre las que encontramos fuentes parlamentarias, gubernamentales, judiciales y policiales), mientras que el 35% restante utiliza fuentes no oficiales (protagonistas, organizaciones civiles, familiares, vecinos, otros medios de comunicación, etcétera). Mientras que las fuentes oficiales son mencionadas explícitamente en casi un 82% de los casos, no sucede así cuando se trata de fuentes no oficiales, en la mayor parte de casos no citadas. En este sentido, sin embargo, la excepción se halla en la cadena autonómica catalana, única en invertir las pro-

porciones y en mencionar las fuentes no oficiales en cinco de los siete casos totales.

Por otro lado, en relación con el contenido visual de las unidades informativas, en casi todos los casos las imágenes utilizadas proceden de la redacción o de un reportero/a o corresponsal. La proporción para cada una de las opciones, no obstante, difiere según la cadena. Mientras que Antena 3 TV y TV3 presentan un equilibrio entre ambas, en Tele-5 y TVE-1 podemos observar tendencias inversas: TVE-1 opta muy pocas veces por el reportero/a o corresponsal y Tele-5 no utiliza casi nunca imágenes procedentes de la redacción. Algunas cadenas, además optan en ocasiones por el archivo (es el caso de TV3) o por una fuente *amateur* (una sola ocasión en el caso de Tele-5). En todos los casos, la valoración del acceso a las fuentes es prácticamente siempre neutra (sólo hay dos casos en los que se puede definir como positiva).

Finalmente, y en el contexto de este epígrafe, vale la pena constatar algunos datos relativos a la utilización de determinados actores periodísticos para introducir y conducir la unidad. A pesar de que podemos observar pequeñas diferencias en cada uno de los casos, las cadenas analizadas utilizan fundamentalmente el conductor/a y el reportero/a en *off* para la introducción periodística de las unidades relacionadas con el objeto de estudio (en un 90% y un 72% de los casos, respectivamente). El uso del conductor/a en *off* también es importante en los casos de TV3 y Antena 3 TV, aunque menos que las dos opciones anteriores. La ausencia absoluta de corresponsales para las unidades dedicadas a la inmigración revela la naturaleza puntual de este tipo de informaciones.

3.4. Los temas asociados a la inmigración

Los tres grandes temas asociados a la inmigración identificados en la muestra estudiado son las políticas de inmigración (que incluyen proyectos legislativos, expulsiones, legalizaciones y tramitación de permisos), el planteamiento de la inmigración como fenómenos social (por la alta frecuencia de informaciones relacionadas con estadísticas y estudios) y la enseñanza (a través de las cifras de escolarización y de las informaciones sobre integración en las aulas). Los resultados en este nivel están condicionados por la incidencia de tres de los grandes hechos que se producen a lo largo de los dos periodos

mostrales con una cifra más elevada de unidades relacionadas con el tema objeto de estudio: la presentación del *Anuario de la Inmigración en España* el mes de julio de 2003, la reforma de la Ley de extranjería y el inicio del curso escolar en septiembre del mismo año. En efecto, si observamos los resultados parciales referentes al tercer periodo de muestra, que acoge el inicio del curso escolar y el momento de aprobación de la reforma legislativa, nos damos cuenta de que el grado de coincidencia entre las diversas cadenas analizadas a la hora de configurar las agendas informativas correspondientes es muy superior al de los dos periodos anteriores.

Si profundizamos en las tres grandes categorías que agrupan toda la lista de palabras clave elaborada¹⁰, los resultados se pueden desglosar con más detalle. En primer lugar, el recuento de presencia de los temas agrupados bajo la categoría “Temas/acciones” nos permite establecer en qué actividades o tipos de hechos se enmarca más a menudo al fenómeno de la inmigración. En segundo lugar, la contabilización de la presencia de los términos ubicados en el campo “Actores sociales”, en cambio, nos permite profundizar en cuáles son las partes que entran en juego en el marco de acción en cuestión. Finalmente, la “Referencia sociogeográfica” de la unidad de contenido completa la clasificación temática de las agendas informativas y sitúa en un espacio determinado los hechos y/o los protagonistas.

Aunque la agenda informativa de la inmigración en las diversas cadenas analizadas incluye temas y jerarquizaciones diversas, el análisis de las unidades informativas seleccionadas permite constatar la presencia de categorías temáticas que se añaden a los tres grandes temas mencionados (políticas de inmigración/legislación, inmigración como fenómeno social y enseñanza). A través de los resúmenes de las unidades recogidas y, sobre todo, mediante la relación de términos clave sobre la presencia de la problematización de la inmigración agrupados bajo la categoría “Temas/acciones”, se observa, por orden de más a menos volumen, la presencia de noticias relacionadas con: las estadísticas sobre presencia de inmigrantes en España, el debate político sobre la Ley de extranjería, el impacto de la inmigración en las cifras de la enseñanza obligatoria (sólo en los datos de septiembre en los que se hizo el estudio), el desplazamiento a través de las fronteras y de la geografía española, y algunos hechos diversos

asociados a la delincuencia con algún punto de notoriedad para el tratamiento periodístico, como la desarticulación de bandas de extranjeros, el contrabando, los matrimonios fraudulentos, etc. (es necesario advertir que en las televisiones se usa la nacionalidad en estas noticias, no la condición de persona inmigrada).

Respecto a los actores sociales, la relación de términos con más apariciones está encabezada por la inmigración como colectivo (como más adelante se desarrollará), por la policía en segundo lugar y por el Gobierno español. También son numerosas las apariciones de menores inmigrantes, de delincuentes, de grupos organizados o mafias y de los inmigrantes como individuos. La referencia sociogeográfica de las unidades de contenido es predominantemente española y catalana y también de ámbito local y municipal.

En cuanto a la identificación territorial del tema o de los protagonistas, sólo en 17 unidades de la muestra total (i en 19 ocasiones) se identifican procedencias no españolas. De estas referencias, tan sólo cuatro corresponden a las cadenas que nos ocupan en este artículo: dos para Tele-5 y una para TV3 y para Antena 3 TV. Las dos menciones de Tele-5 y Antena 3 TV identifican el tema o el/la protagonista como subsahariano. En el caso de TV3, la referencia territorial es asiática.

3.5. Los personajes principales

El estudio del personaje que recibe más cobertura en la unidad se ha llevado a cabo a partir de una tipología que diferencia entre los personajes individuales (clasificándolos según género, edad o condición nacional), los personajes colectivos (que pueden ser sociales, ONG o otros tipos) y los personajes institucionales (que incluyen la política y los parlamentos de los diversos ámbitos geopolíticos, el poder judicial, el sindicalismo, la jerarquía eclesiástica, la actividad empresarial y financiera, la científica y técnica, la intelectual y artística, el periodismo y la comunicación social, la delincuencia, el terrorismo, el deporte y los espectáculos). Las cadenas analizadas tienden a identificar el personaje principal de sus informaciones como colectivo (en un 63,8% de los casos), mientras que los personajes institucionales y los individuales (con una presencia de un 20,7% y un 15,5% respectivamente) quedan en un segundo y tercer lugar muy igualados. La cadena que más remarca esta tendencia

es TV3, cuyos informativos, al menos en el periodo analizado, no presentan ningún personaje como individuo y muy pocos casos identificado como institucional (4 de 18, un 22,2%). La cadena que incluye más volumen de unidades o historias protagonizadas por un personaje presentado como individuo es Antena 3 TV. Los noticiarios de este canal son, además, los que más equilibrio presentan en la distribución de las tres categorías. Aunque Tele-5 y TVE-1 siguen una línea similar, TVE-1 se acerca más a Antena 3 TV por el peso otorgado a las historias individuales, mientras que Tele-5 se asemeja más a TV3 por la presencia del personaje colectivo.

Teniendo en cuenta que la inmigración se dibuja principalmente como colectivo, resulta interesante profundizar en la categorización y analizar qué tipo de personaje colectivo tiene más presencia. A este nivel, los resultados son más homogéneos. Tele-5, TVE-1 y Antena 3 TV dibujan a todos los colectivos como colectivos sociales. Sólo TV3 presenta cuatro unidades de las catorce en las que el personaje colectivo es de otro tipo, especialmente una ONG (dos unidades). En cuanto al personaje institucional, en líneas generales, en la mitad de los casos se trata de la política del Gobierno español, seguido de un 15% por la política autonómica. El resto se distribuye entre los parlamentos autonómicos, la política de la Unión Europea, la política extranjera, el sindicalismo y otros.

3.6. Las cadenas de televisión como selectores y narradores

El estudio de la agenda de la inmigración de cada cadena pone en evidencia algunas diferencias dignas de destacar en sus funciones de selectores y narradores. Las dos cadenas públicas (TVE-1 i TV3) plantean la conflictividad en términos de políticas públicas sobre la inmigración y como fenómeno social.

La cadena autonómica, no obstante, se diferencia de las estatal tanto por el volumen de tiempo dedicado a las informaciones relacionadas con el objeto de estudio, como por la gran diversidad de unidades dedicadas a temas relativos a las culturas y a los estilos de vida de comunidades inmigrantes, a las dificultades para la contratación y a las denuncias de organismos como SOS Racismo y Amnistía Internacional. Por otro lado, las dos cadenas privadas españolas incluyen un mayor número de casos

relacionados con los desplazamientos de la inmigración, y el desarrollo de informaciones relativas a las políticas públicas en el caso de Antena 3 TV.

Por otra parte, el análisis del volumen de información y de los temas relacionados con la inmigración en cada cadena tiene que tomar en consideración algunos factores contextuales que permiten una valoración más ajustada del papel de las cadenas en la construcción de la imagen pública de la inmigración. Así, el marco general de la programación, el contexto de los grandes temas de la agenda temática y el entorno informativo recogido por la prensa ofrecen unos elementos significativos en este sentido.

En primer lugar, y tal y como constatan los estudios de programación que se incluyen en este mismo número de *Quaderns*, las dos televisiones públicas analizadas, TVE-1 y TV3, disponen en sus parrillas de espacios complementarios de los informativos, en los que desarrollar más exhaustivamente algunos temas planteados en los noticiarios, o bien completar el abanico de su agenda informativa mediante reportajes. Las dos televisiones privadas, Antena 3 TV y Tele-5, por el contrario, han de emplazar toda su propuesta informativa en los noticiarios, por falta de otros programas complementarios. Este hecho puede contribuir a explicar las diferencias detectadas en la forma de cubrir las informaciones y la propia selección de las noticias.

En segundo lugar, de manera parecida en todos los canales de televisión, la existencia de otros grandes temas de actualidad dificulta la presencia de informaciones relativas al tema que nos ocupa. Así, mientras que los prolegómenos bélicos en Irak dominan ampliamente los noticiarios durante el mes de febrero y contribuyen a la sequía de noticias sobre inmigración, en julio y septiembre recogen un volumen superior de unidades por la fuerza de las noticias del tema que se imponen a otras: en concreto, el pacto entre PP y PSOE por una nueva Ley de inmigración y el inicio del curso escolar en el que la presencia de niños y niñas inmigrantes se convierte en uno de los elementos informativos claves en todos los medios.

Y en tercer lugar, resultan muy significativas las diferencias entre televisión y prensa en la cobertura y tratamiento de la inmigración en los tres periodos examinados. En efecto, cabe destacar algunas noticias que la prensa escrita recogió y en cambio tuvieron nula o muy escasa presencia en los informativos convencionales de los canales de

televisión. Durante la muestra correspondiente al mes de febrero, compitiendo con otros grandes temas (Irak), quedaron fuera de los noticiarios propuestas políticas como la del Ministerio de Interior sobre programas para el retorno voluntario de inmigrantes, o la de la Generalidad de Cataluña, que subvencionaba escuelas privadas para la acogida de niños inmigrantes. Aunque fueron recogidas en los principales diarios del Estado español, las declaraciones de Ana Botella, esposa del presidente del Gobierno español, José María Aznar, en las que asociaba inseguridad ciudadana e inmigración ilegal, no fueron incluidas en ninguno de los informativos de las cadenas analizadas. En la muestra de julio, las informaciones del debate sobre el estado de la nación en el parlamento español no recogieron ninguna de las intervenciones sobre las políticas sobre inmigración, ni el resultado de una encuesta según la cual el 58% de los españoles vinculaban inseguridad e inmigración. En el marco específico de Cataluña, llama la atención la ausencia en la agenda informativa de TV3 de tres temas que recogían todos los diarios catalanes en aquellos días: las críticas y denuncias por el envío de inmigrantes sin papeles a Lleida ordenado por el Gobierno español, las consecuencias para los inmigrantes de los desalojos y derribos de las casernas de Sant Andreu, y las declaraciones de Artur Mas y Jordi Pujol en relación con la necesidad de aprender el catalán como requisito para legalizarlos¹¹. En esta misma línea, durante la muestra correspondiente al mes de septiembre, no queda recogida en ninguna de las cadenas analizadas (ni en la televisión catalana) la información presente en todos los diarios sobre el anuncio del Gobierno catalán de instaurar un acto oficial de adhesión de los inmigrantes para obtener el reconocimiento.

4. Conclusiones

Como aspectos más significativos del estudio exploratorio sobre la construcción de la agenda televisiva de la inmigración en España, desplegado el año 2003 a partir de tres muestras de noticiarios informativos de las cadenas españolas TVE-1, Antena 3 TV, Tele-5 y la autonómica catalana TV3, podemos destacar los siguientes puntos.

En primer lugar, y en cuanto a la cobertura de la pro-

blemática de la inmigración, sorprende el número escaso de unidades informativas de las cuatro cadenas dedicadas a esta temática. En las tres muestras consideradas, que totalizaban seis semanas, el tiempo destinado al tema era del 1,86 % (del total de los noticiarios) en Tele-5, del 1,44 % en TV3, del 1,24 % en Antena 3 TV y del 0,57 % en TVE-1. El caso de TVE-1, la cadena pública española, resulta especialmente elocuente por la manifiesta falta de interés en la cobertura de una problemática progresivamente presente en la vida pública.

Seguidamente, si ponemos en relación las fuentes y el tratamiento de las noticias, observamos que más de las terceras partes de las unidades informativas (un 65%) proceden de fuentes oficiales. A pesar de que aproximadamente una mitad de las noticias sobre inmigración derivan de hechos no previsibles o no previstos, la gran dependencia de la información en este punto respecto a las fuentes oficiales sugiere una baja diligencia o una clara inhibición de las cadenas en la toma en consideración, como tema central de la vida pública, de las nuevas circunstancias de la inmigración.

En tercer lugar i a pesar de la apreciación anterior, la televisión no ignora del todo el nuevo fenómeno que conmociona a la sociedad española. Los personajes y los temas de la inmigración empiezan a aflorar en la superficie de la agenda. En efecto, el conjunto de las cuatro cadenas analizadas tiende a identificar el personaje principal de la inmigración en un 64% de los casos como colectivo de inmigrantes, más que como personajes institucionales (en un 20%) o como problemas individuales (en un 15%). En cuanto a los temas principales asociados a la inmigración, las muestras identifican como los tres más importantes la legislación y las políticas de inmigración (concretadas en las informaciones sobre la Ley de Extranjería), las grandes cifras y la inmigración como fenómeno social (que se materializa en la presentación de un informe sobre el estado de la inmigración) y la inmigración en relación con la enseñanza (sobre todo a raíz del inicio del curso escolar).

En cuarto lugar, la condición singular de cada cadena como selector y narrador de los temas de la inmigración también se apunta a muchos niveles. Se observa una diferenciación consistente entre públicas y privadas en la predisposición a determinados encuadres de los conflictos inmigratorios. Las cadenas públicas (TVE-1 y TV3) plantean

la conflictividad en términos de políticas públicas que se deben aplicar a la inmigración como nuevo fenómeno social. Las privadas (Tele-5 y Antena 3 TV) tienden a enfatizar los aspectos del conflicto más susceptibles de dramatizar y espectacularizar, como las acciones policiales, delincuencia, agresiones, desplazamientos, etc.

Finalmente, la comparación de la agenda temática de la inmigración durante los tres periodos de la muestra entre las cuatro cadenas de televisión y la prensa escrita con una cobertura o difusión similar en conjunto, suscita interrogantes sobre el grado de reducción de la agenda televisiva. La cuestión no es si el conjunto de la prensa aborda y trata con mucha más amplitud y profundidad los temas de la inmigración, cosa obvia. La cuestión que este estudio deja sobre la mesa es hasta qué punto las cadenas analizadas, públicas y privadas, dedicaron durante el 2003 la atención y consideración que la problemática de la nueva inmigración requería, y que la prensa en buena parte detectó. Hay temas y debates de importancia que no consiguen entrar en la agenda de la televisión. La conclusión provisional que este estudio sugiere es que, en general, las cadenas de televisión mayoritarias no fueron suficientemente diligentes durante el 2003 en la cobertura informativa y en la definición de una agenda suficientemente representativa de los nuevos problemas y retos de la inmigración.

Notas

- 1 El proyecto "La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración en España" obtuvo una ayuda PGC-MCYT del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno español en la convocatoria de 2001 y fue liderado por el grupo consolidado UNICA de la Universidad Pompeu Fabra, bajo la dirección, como investigador principal, del doctor Josep Gifreu. Colaboraron también en alguna fase del proyecto los siguientes investigadores e investigadoras: Agustín García Mantilla (Universidad Complutense de Madrid), María Ángeles González Abrisketa y Rosa María Martín Sabarís (Universidad del País Vasco), Aurora Labio Bernal (Universidad de Sevilla), Rosanna Mestre (Universidad de Valencia) y Francisco Javier Vaz (Universidad de Santiago de Compostela). El proyecto contó con la colaboración activa de los Servicios Técnicos del Consell de l'Audiovisual de Catalunya para obtener copias de las muestras televisivas de las cuatro cadenas analizadas.
- 2 Ver la síntesis de aplicaciones en la presentación del Anexo 1.
- 3 Ver los ejemplos de ALTHEIDE (1976), TUCHMAN (1978), GANS (1979), GITLIN (1980), GRABER (1980), y BENNET (1983).
- 4 Ver EDELMAN, M. (1971, 1988); GUSFIELD, J. (1981); KINGDON, J. W. (1984); PALETZ, D. L. (1987); BEST, J. (1988); ERICSON, R. V., BARANEK, P. M., y CHAN, J. B. L. (1989).
- 5 Ver especialmente IYENGAR, Sh. i KINDER, D. R. (1987); IYENGAR, Sh. (1991); MCCOMBS, M., SHAW, D. L. y WEAVER, D. (1997).
- 6 ALTHEIDE (1996) y CASSETTI y DI CHIO (1999)
- 7 Ver el Anexo 1
- 8 Ver el Anexo 2
- 9 Los diarios que fueron objeto de seguimiento en el periodo comprendido entre noviembre de 2002 y septiembre de 2003 son: *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *La Razón* y *La*

Vanguardia (ámbito estatal); *El Periódico de Catalunya*, *Avui*, *Regió 7*, *Diari de Tarragona* y *Diari de Terrassa* (ámbito catalán); *Diario de Burgos* y *Diario de Navarra* (ámbito regional español), *Expansión*, *Expansión Cataluña*, *Cinco Días* (económicos); y *Le Figaro* y *Le Monde Diplomatique* (ámbito internacional).

10 Ver el Anexo 2 para la distribución de los términos en las tres categorías (“Temas/acciones”, “Actores sociales” y “Referencia sociogeográfica”) y consultar el epígrafe 2.3. dedicado a las estrategias de la investigación para un desarrollo más profundizado de esta relación.

11 Según el informe del CAC “Informaciones sobre inmigración aparecidas en los teletinformativos de ámbito catalán durante los años 2002, 2003 y 2004”, TV3 recoge las informaciones sobre los inmigrantes en Alcarràs a partir del 15 de julio de 2003, dos días después de la fecha de finalización de nuestra muestra de julio. Por otra parte, en cuanto a las informaciones relativas a las casernas de Sant Andreu, es importante destacar que a pesar de que, según el CAC, TV3 informa sobre el inicio de la desratización y el derribo de los edificios los días 3, 9 y 10 de julio, nuestro análisis no las incluye ya que no tratan específicamente la relación de estos hechos con la inmigración, objeto de nuestro estudio.

La publicación del CAC, que no se pudo tener en cuenta en el momento de elaborar el informe ya que data del 13 de abril de 2005, analiza la presencia de las informaciones sobre inmigración en los teletinformativos de mediodía y noches de las cadenas de ámbito estatal (TVE-1, Tele-5 y Antena 3 TV), de ámbito autonómico (TV3 y K3/33) y de las emisoras locales de Barcelona BTV y Citytv.

Bibliografia

- ALTHEIDE, D. L. *Creating reality: How TV news distorts events*. Beverly Hills (California): Sage, 1976.
- ALTHEIDE, D. L. *Quantitative media analysis*. Thousand Oaks (California): Sage, 1996.
- BENNET, W. L. *News: The politics of illusion*. London, New York: Longman, 1983.
- BEST, J. *Images of issues: Typifying contemporary social problems*. New York: Aldine de Gruyter, 1988.
- CASETTI, F.; DI CHIO, F. *Análisis de la televisión: instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. Barcelona: Paidós, 1999.
- EDELMAN, M. *Politics as symbolic action*. New York: Academic Press, 1971,
- EDELMAN, M. *Constructing the political spectacle*. Chicago: University of Chicago Press, 1988
- ENTMAN, R. "Framing toward clarification of a fractured paradigm", *Journal of Communication*, 43-4, 1993, pp 51-58.
- ERICSON, R. V.; BARANEK, P. M. ; CHAN, J. B. L. *Negotiating control: A study of news sources*. Toronto: University of Toronto Press, 1989.
- GANS, H. J. *Deciding what's news*. New York: Pantheon, 1979.
- GIFREU, J.; PALLARÈS, F. (EDS.). *Comunicació política i comportament electoral a les eleccions autonòmiques de 1995 a Catalunya*. Barcelona: Mediterrània, 1998.
- GIFREU, J.; PALLARÈS, F. (EDS.). *La campanya més disputada: Mitjans, partits i ciutadans a les eleccions catalanes del 1999*. Barcelona: Pòrtic, 2001.
- GITLIN, T. *The whole world is watching*. Berkeley: University of California Press, 1980.
- GOFFMAN, E., *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Boston, Northeastern University Press, 1974
- GRABER, D. *Crime news and the public*. New York: Praeger, 1980.
- GUSFIELD, J. *The culture of public problems*. Chicago, University of Chicago Press, 1981
- IYENGAR, SH.; KINDER, D. R. *News that matters: Television and American opinion*. Chicago and London: University of Chicago Press, 1987.
- IYENGAR, SH. *Is anyone responsible? How television Frames political issues*. Chicago and London: University of Chicago Press, 1991.
- KINGDON, J. W. *Agendas, alternatives, and public policies*. New York, Harper Collins, 1984.
- LAWRENCE, R.G. *The Politics of Force. Media and the Construction of Police Brutality*, Berkeley (LA)-London, University of California Press, 2000.
- MCCOMBS, M.; SHAW, D. L.; WEAVER, D. (EDS.). *Communication and democracy: exploring the intellectual frontiers in agenda-setting*. Mahwah (N.J.): Lawrence Erlbaum, 1997.
- PALETZ, D. L. (ED.). *Political communication research: Approaches, studies, assessments*. Norwood (N.J.): Ablex, 1987.
- REESE, S. D.; GANDY, O. H.; GRANT, A. E. (EDS.). *Framing Public Life*. Mahwah (NJ)-London, Lawrence Erlbaum Associates, 2001.
- TUCHMAN, G. *Making news: A study in the construction of reality*. New York: Free Press, 1978

ANEXOS

ANEXO 1

PARRILLA PARA ANALIZAR A LA INMIGRACIÓN EN LOS NOTICIARIOS TELEVISIVOS EN ESPAÑA

Josep Gifreu y Joan M Corbella

Presentación

Esta parrilla de análisis de los noticiarios televisivos concebida específicamente para aplicar al proyecto de investigación “La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración en España”, es una nueva versión de la plantilla base desarrollada durante años en el seno del grupo UNICA de la Universidad Pompeu Fabra para estudiar la agenda de los noticiarios televisivos. Entre las aplicaciones de la parrilla base cabe destacar la elaboración de diversos proyectos competitivos y de contratos de investigación, en concreto: tres estudios sobre la agenda política en las campañas electorales al Parlamento de Cataluña (elecciones de 1995, 1999 y 2003), dos trabajos sobre la imagen de Cataluña (1999) y la identidad de España en los noticiarios de las cadenas españolas (2001), un trabajo sobre el formato y la agenda de los noticiarios en España (1996) y un estudio comparado sobre los noticiarios europeos y la transformación de los espacios públicos nacionales (1994).

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PALABRAS CLAVE

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS

2.0. NÚMERO UNIDAD

2.1. IDENTIFICACIÓN CANAL TELEVISIÓN

2.1.1. Noticiario televisivo (NT):

2.1.1.1. Mediodía-tarde

2.1.1.2. Tarde-noche

2.1.1.3. Canal:

Antena 3 TV

Tele-5

TVE-1

TV3-K3/33

2.1.2. Fecha (día/mes/año)

2.1.3. Día de la semana

2.1.4. Horario de emisión

2.1.5. Incidencias

2.1.6. Duración, posición y orden en el NT

2.1.6.1. Duración

2.1.6.2. Sumario (sí) (no)

2.1.6.3. Número de sumario (1) (2) (3) (4)
(otros)

2.1.6.4. Orden de aparición de la unidad
en el NT.

2.1.6.5. Bloque (por ¼ hora) 1º, 2º, 3º.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL GÉNERO

2.2.1. Unidades informativas

2.2.2. Unidades de opinión

2.2.3. Documentación

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL ACTOR PERIODÍSTICO

2.3.1. Conductor

- 2.3.2. Reportero
- 2.3.3. Corresponsal
- 2.3.4. Conductor en *off*
- 2.3.5. Reportero en *off*
- 2.3.6. Corresponsal en *off*

2.4. RESUMEN DE LA UNIDAD INFORMATIVA

2.5. IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAJE PRINCIPAL

[Tipología de personajes]

2.5.1. Individuo

- 2.5.1.1. Género (hombre/mujer)
- 2.5.1.2. Edad (niño/adolescente/
joven/adulto/anciano)
- 2.5.1.3. Condición nacional
(español/no español;
si no español: europeo
comunitario / europeo
extracomunitario / africano
/ asiático / americano / etc.)

2.5.2. Colectivo

- 2.5.2.1. Tipo
ONG, asociaciones no
gubernamentales
Social (vecinales, religiosos,
de estudiantes, etc.)
Otros

2.5.2.2. Nombre o descripción

2.5.3. Institucional

- 2.5.3.1. Política Gobierno español
- 2.5.3.2. Política autonómica
- 2.5.3.3. Política local
- 2.5.3.4. Política Unión Europea
- 2.5.3.5. Política extranjera
- 2.5.3.6. Poder legislativo
- 2.5.3.7. Parlamentario Gobierno español
- 2.5.3.8. Parlamentario autonómico
- 2.5.3.9. Parlamentario europeo
- 2.5.3.10. Poder judicial
- 2.5.3.11. Sindicalismo
- 2.5.3.12. Jerarquía eclesiástica
- 2.5.3.13. Actividad empresarial y financiera
- 2.5.3.14. Universidad y/o actividad
científica y técnica

- 2.5.3.15. Actividad intelectual y artística
- 2.5.3.16. Periodismo y comunicación social
- 2.5.3.17. Delincuencia
- 2.5.3.18. Terrorismo
- 2.5.3.19. Deportes
- 2.5.3.20. Espectáculos
- 2.5.3.21. Otros

2.6. IDENTIFICACIÓN TEMA PRINCIPAL

[Es preciso elaborar la tipología de términos principales a partir de palabras clave, hasta un máximo de cuatro]

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES (DE NOTICIAS Y DE IMÁGENES)

3.1. TIPO DE CONFLICTO OBJETO DE ATENCIÓN

3.1.1. Nivel de previsibilidad

- 3.1.1.1. Acontecimiento previsible
(continuación o desarrollo)
- 3.1.1.2. Acontecimiento previsto
(agenda, conferencias de
prensa, etc.)
- 3.1.1.3. Acontecimiento no previsto
- 3.1.1.4. Otros

3.1.2. Cobertura periodística

- 3.1.2.1. Cobertura con presencia
institucional
- 3.1.2.2. Cobertura sin presencia
institucional

3.1.3. Nivel de novedad

- 3.1.3.1. Conflicto nuevo
- 3.1.3.2. Conflicto en desarrollo

3.1.4. Intervención del canal de TV

- 3.1.4.1. Originado por el canal de TV
- 3.1.4.2. No originado por el canal de TV

3.2. FUENTE INFORMATIVA

3.2.1. Fuente oficial

3.2.1.1. Tipo:

- 3.2.1.1.1. Parlamento
- 3.2.1.1.2. Gobierno
- 3.2.1.1.3. Poder Judicial
- 3.2.1.1.4. Policía
- 3.2.1.1.5. Otros (especificar)

3.2.2.1.Ámbito de competencia:

- 3.2.2.1.1. Local
- 3.2.2.1.2. Autonómico
- 3.2.2.1.3. Estatal
- 3.2.2.1.4. Europeo
- 3.2.2.1.5. Internacional

3.2.2. Fuente no oficial

- 3.2.2.1. Protagonistas de la noticia
- 3.2.2.2. Organización civil (especificar)
- 3.2.2.3. Familiares
- 3.2.2.4. Vecinos
- 3.2.2.5. Otro medio de comunicación (especificar)
- 3.2.2.6. Otros (especificar)

3.3. MENCIÓN DE LA FUENTE

- 3.3.1. Referencia explícita
- 3.3.2. Referencia implícita
- 3.3.3. Sin referencia

3.4. IMÁGENES

3.4.1. ORIGEN DE LAS IMÁGENES

- 3.4.1.1. Redacción
- 3.4.1.2. Reportero o corresponsal propio
- 3.4.1.3. Agencia de noticias (especificar)
- 3.4.1.4. Otro canal (especificar si consta)
- 3.4.1.5. Policía
- 3.4.1.6. Amateur
- 3.4.1.7. Archivo
- 3.4.1.8 No especificadas
- 3.4.1.9. Otros

3.4.2. VINCULACIÓN DE LAS IMÁGENES AL TEMA

- 3.4.2.1. Son un complemento adicional
- 3.4.2.2. Ilustran gráficamente el tema (mapas, gráficos, etc.)
- 3.4.2.3. Constituyen el tema de la unidad
- 3.4.2.4. Datos biográficos
- 3.4.2.5. Otros

3.5. VALORACIÓN DEL ACCESO A LAS FUENTES

- 3.5.1. Valoración positiva
- 3.5.2. Valoración negativa
- 3.5.3. Valoración neutra

3.5.4. Sin valoración

4. ANÁLISIS DE LA ENUNCIACIÓN

4.1. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL LOCUTOR

- 4.1.1. Implicación explícita del “nosotros exclusivo”
- 4.1.2. Implicación implícita del “nosotros exclusivo”
- 4.1.3. Implicación explícita del “nosotros inclusivo”
- 4.1.4. Implicación implícita del “nosotros inclusivo”
- 4.1.5. Comportamiento neutro del locutor

4.2. TERRITORIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 4.2.1. Información neutra
- 4.2.2. El referente implícito es el estatal
- 4.2.3. El referente explícito es el estatal
- 4.2.4. El referente implícito es el de la comunidad autónoma
- 4.2.5. El referente explícito es el de la comunidad autónoma
- 4.2.6. El referente implícito es el de la Unión Europea
- 4.2.7. El referente explícito es el de la Unión Europea
- 4.2.8. El referente implícito es el extranjero
- 4.2.9. El referente explícito es el extranjero

4.3. MENCIÓN DEL TERRITORIO

- 4.3.1. No se hace referencia a la localización geográfica
- 4.3.2. Se hace referencia al Estado español
- 4.3.3. Se hace referencia a la comunidad autónoma
- 4.3.4. Se hace referencia a una provincia
- 4.3.5. Se hace referencia a una población (explícita)
- 4.3.6. Se hace referencia a un país extranjero (especificar)
- 4.3.7. Se hace referencia a una región geopolítica (especificar)
- 4.3.8. Se hace referencia a un continente
- 4.3.9. Otros

4.4. RELACIÓN ENUNCIATIVA DE LA PROXIMIDAD

- 4.4.1. Uso de locuciones inclusivas

- 4.4.2. Uso de locuciones exclusivas
- 4.4.3. Referencia implícita a relaciones de proximidad
- 4.4.4. Referencia implícita a relaciones de distancia
- 4.4.5. Sin referencia a la proximidad

4.5. PRESENCIA DE ELEMENTOS INDICADORES DE CONTACTO (fáctico)

- 4.5.1. En la presentación de la unidad
- 4.5.2. En el desarrollo de la unidad
- 4.5.3. En ambos casos
- 4.5.4. Sin presencia de indicadores de contacto

4.6. VALORACIÓN ENUNCIATIVA DE LA UNIDAD (del locutor)

- 4.6.1. Comentario positivo explícito
- 4.6.2. Comentario positivo implícito
- 4.6.3. Comentario negativo explícito
- 4.6.4. Comentario negativo implícito
- 4.6.5. Valoración neutra

5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN (factor “bias”: positivo vs. negativo)

- 5.1. Positivo: si sólo hay referencias positivas sobre una determinada acción política
- 5.2. Más bien positivo: si hay más referencias positivas que negativas
- 5.3. Negativo: si sólo hay referencias negativas
- 5.4. Más bien negativo: si hay más referencias negativas que positivas
- 5.5. Mixto: si hay referencias positivas y negativas por igual
- 5.6. Neutro: si no hay referencias, ni positivas ni negativas

6. ANÁLISIS DIMENSIÓN EPISÓDICA / TEMÁTICA

- 6.1. Episódica
- 6.2. Principalmente episódica
- 6.3. Temática
- 6.4. Principalmente temática

7. ANÁLISIS ATRIBUCIÓN CASUALIDAD

- 7.1. Causa mecánica
 - 7.1.1. Agente intermediario (ejemplo: persona bajo tortura)
 - 7.1.2. Máquinas
 - 7.1.3. Animales entrenados
 - 7.1.4. Individuos inconscientes
- 7.2. Causa accidental
 - 7.2.1. Naturaleza
 - 7.2.2. El tiempo atmosférico
 - 7.2.3. Terremotos
 - 7.2.4. Máquinas sin control
- 7.3. Causa intencionada
 - 7.3.1. Agresión, violencia
 - 7.3.2. Opresión
 - 7.3.3. Conspiración
 - 7.3.4. Plan de acción
- 7.4. Causa inadvertida
 - 7.4.1. Circunstancias del intermediario
 - 7.4.2. Efectos no previstos
 - 7.4.3. Negligencia
 - 7.4.4. Falta de atención
 - 7.4.5. Omisión

8. ANÁLISIS COBERTURA

- 8.1. Cobertura estratégica
- 8.2. Cobertura más bien estratégica
- 8.3. Cobertura política
- 8.4. Cobertura más bien política

9. ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO ACTORES

- 9.1. Toma de posición explícita de la unidad sobre el tema principal
 - 9.1.1.1. En este caso, resumen de la toma de posición (favorable, desfavorable, con matices, etc.)
- 9.2. Propuesta explícita de solución del problema en cuestión
 - 9.2.1.1. En este caso, resumen de la propuesta
- 9.3. No hay toma de posición

ANEXO 2

IDENTIFICACIÓN DE LAS PALABRAS CLAVE

El equipo de investigación elaboró un repertorio breve de palabras clave relacionadas con los problemas de la inmigración reciente en España. Para preparar la lista se consultaron los documentos ya existentes sobre la problemática de la inmigración y se utilizó un muestreo

suficientemente significativo de las noticias sobre el tema en la prensa. Una vez elaborada, se hicieron diversos tests de comprobación entre analistas para aplicarla de forma correcta a las muestras de televisión.

Propuesta de palabras clave para analizar la inmigración en los noticiarios televisivos en España

GRUPO 1. ESPACIO SOCIOGEOGRÁFICO

España
Andalucía
Canarias
Cataluña
Galicia
Madrid
País Vasco
Valencia
Ceuta/Melilla
Estrecho de Gibraltar
Local/municipal
Países árabes
Marruecos
Otros Magreb
Otros
África Subsahariana
Latinoamérica
Argentina
Colombia
Ecuador
Perú
México
Otros
Países asiáticos
China
Pakistán
Otros
Países de la Europa oriental
Albania
Antigua Yugoslavia
Rusia
Otros
Otras referencias sociogeográficas

GRUPO 2. ACTORES SOCIALES

Administración municipal/local
Administración autonómica
Administración central española
Parlamento español
Parlamentos autonómicos
Gobierno español
Gobiernos autonómicos
Tribunales españoles
Comisión Europea
Parlamento europeo
Policía/fuerzas del orden
Otras autoridades públicas
Organizaciones empresariales
Organizaciones sindicales
ONG
Iglesia católica
Otras instituciones religiosas
Líderes religiosos
Intelectuales
Otras líderes sociales
Periodistas/comunicadores
Medios de comunicación
Familiares
Inmigrantes-individuos
Inmigrantes-colectivos
Inmigrantes-menores
Individuos autóctonos
Delincuentes/grupos/mafias

GRUP 3. TEMES/ACCIONS

Fenómeno social general	Discursos sobre inmigración
	Racismo
	Impacto/efecto demográfico
	Formación de enclaves urbanos de inmigrantes
	Convivencia
	Multiculturalidad
	Estudios y estadísticas
Opiniones y respuesta social	Racismo
	Discursos sobre inmigración
	Manifestaciones-protestas
	Manifestaciones- actos solidarios
	Acciones humanitarias
	Insultos/opiniones de rechazo
	Agresiones y ataques
	Sondeos de opinión
Políticas de inmigración	Proyectos legislativos
	Legalización/Permisos de residencia
	Nacionalización
	Justicia
	Repatriaciones/expulsiones
	Redadas
	Otras actuaciones gubernamentales y administrativas
Educación	Integración escolar
	Escolarización
Prácticas culturales	Costumbres y tradiciones
	Conflicto entre prácticas culturales
	Modelos familiares
	Prácticas religiosas
	Conflictos religiosos
Ocupación y trabajo	Contratación
	Paro
	Efectos en la economía
	Calidad de los puestos de trabajo
Desplazamientos	Accidentes y rescates
	Pateras
	Redes de transporte ilegal
	Rutas de inmigración
Vivienda	Dificultades para obtenerla
	Condiciones de vida
Sanidad y salud	Efectos económicos
	Enfermedades
	Atención sanitaria

La imagen pública de la inmigración en las series de televisión

**Xavier Ruiz Collantes, Joan Ferrés, Matilde Obradors,
Eva Pujadas y Oliver Pérez**

■ *Cuando la ficción televisiva recrea la realidad, proyecta imágenes, estereotipos y marcos de referencia que influyen en la ciudadanía. Por este motivo su papel es muy importante a la hora de construir y crear imaginarios sobre colectivos específicos, como la inmigración. En este artículo se presentan los resultados de un análisis comparativo de la imagen pública de la inmigración en las series de producción españolas y catalanas sobre la procedencia, los rasgos físicos y de carácter, los estereotipos y el rol de las personas inmigradas en las series de ficción, así como las estructuras narrativas de las que forman parte. Según los autores de la investigación, una gestión adecuada de la imagen de la inmigración en la ficción televisiva requiere un cuestionamiento constante y un análisis profundo de los contenidos y valores que se transmiten.*

Palabras clave

Televisión, inmigración, agenda temática, teleinformativos, España, Cataluña, tematización

**Xavier Ruiz Collantes, Joan Ferrés, Matilde Obradors,
Eva Pujadas, Oliver Pérez**

Miembros del grupo de investigación UNICA/UPF

1. Introducción

En este artículo presentamos los resultados principales de una investigación acerca de la imagen que proyectan las series de televisión de las cadenas de ámbito estatal y de Televisió de Catalunya sobre los inmigrantes. Este estudio forma parte de un proyecto de investigación más amplio, titulado *La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración en España*, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.¹

Esta parte de la investigación se centra en estudiar cómo afecta la ficción televisiva a los procesos de creación de imaginarios y prototipos sociales que influyen en la forma que tiene el público de percibir, pensar y vivir la realidad social, en particular la forma en que las teleseries de producción española y catalana inciden en la construcción de una imagen pública de la persona inmigrada, así como de las problemáticas derivadas de los procesos de inmigración.

Con este propósito, se planteó una metodología de análisis fundamentada en la semiótica narrativa que abordase las características de los inmigrantes que aparecen en las series, así como los roles narrativos que ejercen en cada una de las tramas.

1. 1. Metodología

La metodología elaborada para esta investigación se materializó en una parrilla de análisis. Esta parrilla, que adjuntamos como anexo, fue implementada como base de datos informáticas, y ofrece tres bloques de información fundamentales:

- El primer bloque de análisis corresponde a la definición de las características de la persona inmigrada: cómo es físicamente, qué tipo de rasgos temperamentales se le pueden atribuir, de dónde proviene, etc.
- El segundo bloque de análisis trata sobre la definición de

sus acciones: por ejemplo, cuáles son las motivaciones que guían su intervención, qué tipo de capacidades aplica para desarrollar la acción, qué tipo de acciones desarrolla y, finalmente, cuáles son los estados finales o resultados de la acción que lleva a cabo la persona inmigrada. Efectivamente, la construcción pública de la imagen de la persona inmigrada no consiste en una simple cuestión de casting: qué tipo de actores encarnan los inmigrantes y cómo son, sino también a través de lo que hacen. En este sentido, la imagen de los inmigrantes que se construye en las series de ficción no resulta la misma si, por ejemplo, desarrollan actividades legales (trabajan en un bar, son futbolistas) o ilegales (mafia, prostitución), si ejercen roles directivos o son trabajadores subordinados o bien si se guían por motivaciones de tipo pasional o económico.

- Finalmente, el tercer bloque de análisis sirve para caracterizar la imagen de la persona inmigrada en función del rol narrativo que cumple en la trama, y de la relación que establece con el resto de roles narrativos que aparecen en las tramas. Así, se analiza el contexto de aparición de la figura de la persona inmigrada en re-

lación con el resto de categorías narrativas. Es decir, cuando la persona inmigrada adopta el papel de protagonista de la acción, ¿qué tipo de objetivos suele buscar?, ¿quién la ayuda a conseguirlos?, ¿a quien debe enfrentarse?, etc. Esta información resulta especialmente relevante para completar la imagen construida sobre la persona inmigrada porque permite concebirla en un entorno de actuación más amplio, que contribuye a caracterizar de forma más bien implícita, pero igualmente significativa, la imagen de la persona inmigrada.

1. 2. Muestra analizada

El corpus analizado comprende las series de producción española y catalana con participación de al menos un personaje que representa a una persona inmigrada que fueron emitidas durante toda una temporada televisiva, la temporada 2002-2003. Las series analizadas y el número de tramas de cada una responden a la tabla 1.

A través de las series que se pueden observar y dentro de la temporada seleccionada se determinaron como unidades de análisis todas las tramas que contenían al menos un personaje que representaba a una persona inmigrada en

Tabla 1. Series analizadas y el número de tramas. Temporada 2002-2003

Àmbit de difusió	Cadena	Serie	Número de tramas por serie	Número de tramas por cadena	Número de tramas por àmbit de difusió
Cadenas de àmbit estatal	Tele-5	El comisario	12	23	41
		Hospital Central	4		
		Los Serrano	3		
		Javier ya no vive solo	2		
		Siete vidas	2		
	Antena 3	Uno paso adelante	11	17	
		Policías	5		
		Código fuego	1		
	TVE-1	Ana y los siete	1	1	
Televisió de Catalunya	TV3	El cor de la ciutat	12	25	25
		Majoria absoluta	11		
		Setze dobles	2		

algún rol narrativo. El concepto *rol narrativo* se asociaría a una función específica que desarrolla un personaje dentro de la estructura narrativa de una trama, dando por sentado que un personaje no equivale a un único rol narrativo, sino que un personaje puede desarrollar varias funciones narrativas dentro de una misma trama.

En cuanto a las cadenas que emitieron ficción seriada de producción propia en la temporada analizada, TV3 es la que presenta una cantidad más elevada de tramas con participación de algún personaje que representa a una persona inmigrada (25 tramas), pero hay que tener en cuenta que casi todas las tramas corresponden a la serie *El cor de la ciutat*, que contaba con una periodicidad diaria en la emisión de sus capítulos, a diferencia del resto de series. Por otro lado, destaca la mínima presencia de inmigrantes en la ficción seriada de Televisión Española, con sólo una trama.

2. Análisis de los resultados

2.1. Cuantificación y descripción de las características de los personajes que representan a inmigrantes

2.1.1. Cadenas de ámbito estatal

En las 41 tramas de series de producción española analizadas hay 29 personajes que representan a inmigrantes y un total de 86 roles narrativos interpretados por inmi-

grantes. El personaje más recurrente es un joven cubano de la serie *Un paso adelante*, llamado Pavel. Del total de 86 roles narrativos desempeñados por inmigrantes, el personaje de Pavel representa 20, una cifra muy alta que se debe, fundamentalmente, al hecho de que es el único inmigrante del corpus referente a las cadenas de ámbito estatal que actúa como personaje fijo y con notable protagonismo en la serie a la que pertenece.

A continuación, planteemos los resultados del análisis en cuanto a la caracterización de los personajes que representan a inmigrantes en las series españolas de difusión estatal, sin entrar aún en las estructuras narrativas, que abordaremos más adelante.

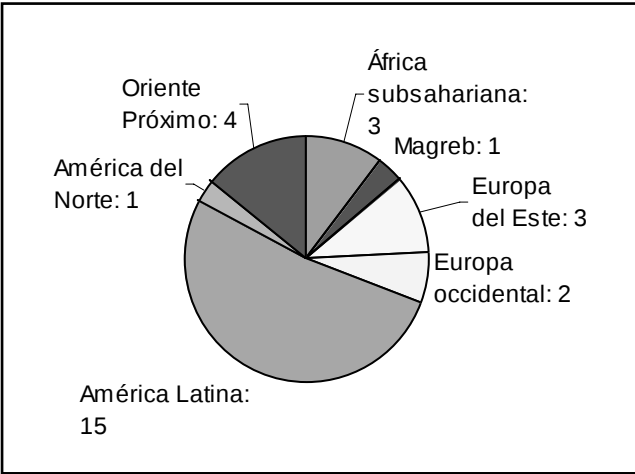
- **Origen:** Para comenzar, el gráfico siguiente pone de manifiesto el gran predominio de personajes que representan a inmigrantes procedentes de América Latina en las teleseries de producción española durante la temporada analizada. Por otro lado, es necesario relativizar la relevancia de los cuatro personajes originarios de Oriente Próximo, ya que todos pertenecen a un solo capítulo, donde aparece una familia de Kurdistán.

Es especialmente destacable el hecho de que de los cuatro personajes de origen africano, tres son subsaharianos y sólo uno es magrebí, lo cual resulta paradójico respecto al fenómeno de la inmigración en la realidad social española. Asimismo, llama la atención la ausencia de personajes que representan a inmigrantes de origen asiático, en contraste con la presencia importante de inmigración china en España.

- **Rasgos físicos:** En cuanto a los rasgos físicos de los personajes que representan a inmigrantes, ninguna raza predomina claramente sobre las demás; la mayoría de personajes se encuentra en una edad adulta, entre los 18 y los 40 años, y, en cuanto al sexo, se detecta un ligero predominio de personajes masculinos.
- **Carácter:** El carácter de los personajes que representan a inmigrantes, según el corpus analizado, suele responder a tres variables fundamentales, asociadas a los campos semánticos siguientes:
 - Extravertido/da
 - Seductor/a
 - Liente/a

En función del origen, se desprende de los resultados

Gráfico 1. Origen de los personajes inmigrantes en las series de cadenas de ámbito estatal



que los personajes latinoamericanos son seductores, extravagantes y, en menor medida, liantes, mientras que los personajes de origen africano quedan fundamentalmente adscritos al carácter de liante. Respecto a los inmigrantes europeos, los procedentes de la Europa del Este suelen ser inteligentes y liantes y, en cambio, los originarios de Europa occidental son orgullosos, tradicionalistas, ambiciosos o testarudos. Los personajes de Oriente Próximo se caracterizan con rasgos fundamentalmente pasionales, como los celos o la infidelidad amorosa. Finalmente, el único personaje inmigrante de Estados Unidos es definido como arrogante y patriótico.

- **Tipologías de actuación:** En cuanto al marco de actuación característico con el que se perfila el personaje que representa a una persona inmigrada, destaca la presencia pública casi nula de los inmigrantes, que acostumbran a actuar en el ámbito personal o profesional y casi nunca como actores sociales o políticos/institucionales. Respecto a las profesiones, las ocupaciones más recurrentes de la persona inmigrada son las relativas al sector servicios, a actividades ilegales o al margen de la legalidad (delincuencia, prostitución, etc.) y a espectáculos (circo, fútbol, etc.).
- **Entorno:** El análisis de los entornos donde transcurre la actividad de los personajes que representan a inmigrantes ofrece datos muy similares a los de las tipologías de actuación, a pesar de que con un grado más elevado

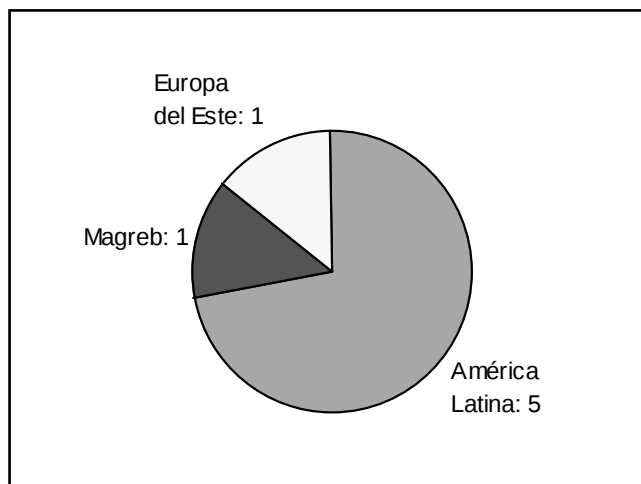
de ámbitos públicos. A pesar de ello, cabe destacar que en algunas esferas públicas registradas, la persona inmigrada participa o asiste por obligación o bajo algún tipo de presión, a causa de una detención, por sospechas de culpabilidad en algún hecho delictivo, etc.

2. 1. 2. Televisió de Catalunya

La muestra de análisis sobre las teleseries catalanas de producción propia comprende todas las tramas de las series de TVC que cuentan con la presencia de algún personaje que representa a una persona inmigrada en la temporada analizada. Así, en las 25 tramas seleccionadas se encontraron siete personajes que representaban a inmigrantes y un total de 50 roles narrativos desempeñados por estos personajes. Los personajes más significativos en la temporada analizada son Huari y Nelson en *El cor de la ciutat*, Jairo y Kòstia en *Majoria absoluta*, y Alexei en *Setze dobles*. A pesar de que numéricamente la cantidad de personajes que representan a inmigrantes en las series de TVC es inferior a la de las cadenas de ámbito estatal, hay que tener en cuenta que en las series catalanas estos personajes suelen tener la condición de personajes fijos, lo cual hace que, cuantitativamente, la muestra sea inferior pero, en términos cualitativos, pueda ofrecer resultados suficientemente significativos.

- **Origen:** En el gráfico siguiente podemos observar el origen de los personajes que representan a inmigrantes en las tramas de la muestra referente a las series catalanas. Se pone nuevamente de manifiesto el predominio de personajes que representan a inmigrantes procedentes de América Latina, en este caso con tres personajes de origen ecuatoriano y dos cubanos. Aun así, cabe señalar que el “peso” de dos de los personajes ecuatorianos es moderado, ya que, de hecho, uno de ellos no aparece físicamente en imagen. En cuanto a los países de origen del resto de personajes, encontramos a un marroquí y un ruso. Por otro lado, al igual que en las cadenas de ámbito estatal, resulta significativo que no aparezca ningún inmigrante asiático, teniendo en cuenta la importante presencia de la inmigración china no sólo en el conjunto de España, sino también en Cataluña. Tampoco encontramos inmigración del África subsahariana, ni a personajes originarios de la Europa occidental, y tampoco de Oriente Próximo y Oriente Medio.

Gráfico 2. Origen de los personajes que representan a personas inmigradas en las series de TVC



- **Rasgos físicos:** En cuanto a los rasgos físicos de los personajes que representan a inmigrantes, ninguna raza predomina claramente sobre las demás, y la mayoría de personajes se encuentra en una franja de edad entre los 25 y los 35 años. En cuanto al sexo, destaca un predominio claro de personajes masculinos, en una relación de 6 a 1.
- **Carácter:** El carácter de los personajes que representan a inmigrantes, según la muestra de tramas de series catalanas, suele responder a los campos semánticos siguientes:
 - Generoso
 - Extravertido
 - Seductor
 - Liente

En función del origen, comenzando por los personajes que representan a inmigrantes de origen latinoamericano: Jairo, el ecuatoriano de *Majoria absoluta*, presenta las cuatro características en capítulos diferentes, y Nelson, el cubano de *El cor de la ciutat*, la seducción y la extraversión. Huari, el magrebí de la misma serie, es generoso, se trata de un personaje descrito de forma bastante positiva, que transmite el valor de la confianza. Finalmente, el ruso Alexei, de *Setze dobles*, responde en varias ocasiones a las variables de generosidad y seducción.

- **Tipologías de actuación:** En este aspecto, los resultados en el ámbito catalán de difusión son similares a los de las cadenas de ámbito estatal, puesto que ninguno de los personajes que representan a inmigrantes ejerce un cargo público ni desempeña una acción puntual como representante social, político o institucional. Dentro del ámbito privado, en la distinción entre la tipología personal y la profesional, los personajes que representan a inmigrantes se caracterizan mucho más a menudo en función de relaciones personales que por su dimensión profesional. Destaca especialmente, en las teleseries catalanas, el énfasis que se pone en proyectar la integración de los inmigrantes en el ámbito familiar, sobre todo en *El cor de la ciutat*.
- **Entorno:** En el entorno donde actúan los personajes que representan a inmigrantes tiene un claro predominio la esfera privada, sobre todo el ámbito familiar, y sólo en un caso encontramos la esfera institucional: un juzgado. En cuanto a los espacios de actuación, en coherencia

respecto a los resultados anteriores, la casa es el espacio donde la persona inmigrada aparece con más frecuencia. Aun así, se encuentra un mayor número de referencias de ámbito laboral en cuanto a los espacios físicos que en las clasificaciones sobre las esferas de actuación. Eso es debido a que las esferas de actuación están más estrechamente relacionadas con el contenido de la trama, mientras que los espacios físicos donde vemos a la persona inmigrada no lo están necesariamente.

2. 1. 3. Análisis comparativo

A través de la comparación entre las características de los personajes que representan a inmigrantes de las series de producción española y los de las catalanas podemos recoger algunas observaciones especialmente significativas, algunas de las cuales desarrollaremos con más detalle en el apartado de conclusiones:

- Las series catalanas otorgan un papel más relevante en su reparto fijo a los personajes que representan a inmigrantes que las series de cadenas de ámbito estatal.
- La caracterización física de los inmigrantes en las teleseries observadas suele responder a dos rasgos compartidos por las cadenas de ámbito estatal y TVC: una edad joven, aproximadamente entre los 20 y los 40 años, y el predominio del sexo masculino, sobre todo en los personajes que representan a inmigrantes de TVC.
- En lo que concierne al origen de los personajes que representan a inmigrantes, destaca el predominio del origen latinoamericano tanto en las series de ámbito estatal como en las catalanas. En cambio, ni en las series de las cadenas de ámbito estatal ni en las de TVC aparece ningún personaje que represente a una persona inmigrada de origen asiático. Por su parte, cabe destacar la escasa presencia de inmigración magrebí en las series de producción española, en contraste con la relevancia de Huari en *El cor de la ciutat*, en el marco de TVC.
- Las series de producción española y también las catalanas coinciden en recurrir muy a menudo a las características de carácter extravertido, seductor y liante en la descripción de los personajes que representan a inmigrantes, pero la ficción seriada catalana se distingue por asignarles también con bastante frecuencia la característica de generosidad, aportando una pince-

lada de cariz más positivo a este tipo de personajes.

- En la muestra analizada, el personaje que representa a una persona inmigrada en la ficción seriada catalana tiene, al igual que en la ficción seriada española, una presencia pública nula o prácticamente nula.
- La integración familiar de los personajes que representan a inmigrantes resulta más acentuada en las series catalanas que en las de ámbito estatal, mientras que las series españolas proyectan una imagen de los inmigrantes más vinculada al mundo laboral. Aun así, es preciso tener en cuenta la tendencia general de las series de producción española a posar énfasis en las esferas profesionales, diferente de la tradicional relevancia del ámbito familiar y doméstico en la ficción seriada catalana.

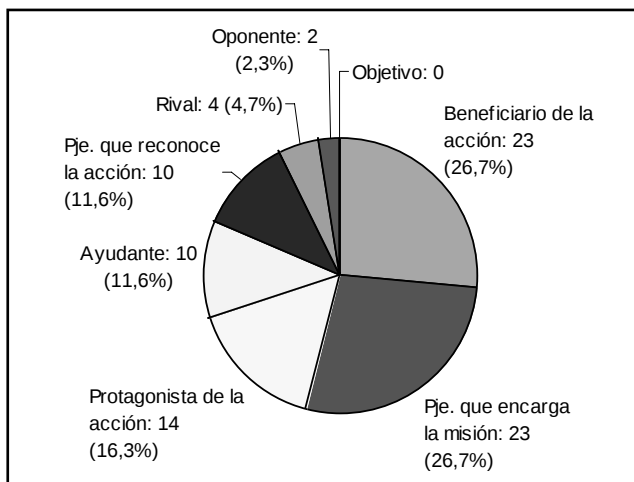
2.2. Roles narrativos de los inmigrantes

2.2.1. Tipos de roles narrativos

Con el objetivo de analizar qué roles narrativos se asignan a los inmigrantes en las tramas de la muestra, se recurrió a categorías de la semiótica narrativa, a las cuales, en función de intereses particulares de la investigación, se incorporaron algunas ligeras distinciones. Para facilitar la lectura no utilizamos los términos teóricos correspondientes, pero mantenemos las mismas categorías analizadas, que corresponderían a los siguientes roles narrativos:

1. Protagonista de la acción: el personaje que lleva a cabo la acción principal de la trama para conseguir un objetivo determinado.
 - 1.1. Protagonista de la acción que actúa para sí mismo: el tipo de protagonista de la acción que toma la iniciativa para resolver por sí mismo un problema, un deseo, etc.
 - 1.2. Protagonista de la acción que actúa para otro: el tipo de protagonista de la acción que tiende a beneficiar a otro personaje.
2. Personaje beneficiario de la acción del protagonista: el personaje al cual tiende a beneficiar el protagonista de la acción.
 - 2.1. Beneficiario “pasivo”: el tipo de beneficiario de la acción principal de la trama que no ejerce ningún otro rol narrativo en la misma trama, sino que se mantiene al margen.
 - 2.2. Beneficiario “activo”: el tipo de beneficiario de la acción del protagonista que ejerce algún otro rol

Gráfico 3. Roles narrativos de los inmigrantes en las series de cadenas de ámbito estatal
(Sobre un total de 86 roles narrativos ejercidos por inmigrantes)



narrativo en la trama, generalmente encargar la misión y/o agradecer o criticar la actuación del protagonista al final de la trama.

3. Personaje que encarga la misión: el personaje que solicita la investigación de un objetivo al protagonista de la acción al inicio de la trama.
4. Ayudante del protagonista de la acción: el personaje benefactor, que facilita de alguna manera la consecución del objetivo por parte del protagonista de la acción.
5. Oponente del protagonista de la acción: el personaje que se interpone en el camino del protagonista de la acción y le dificulta la consecución de su objetivo.
6. Rival del protagonista de la acción: el personaje que ambiciona el mismo objetivo que el protagonista de la acción y se sitúa en una relación de competencia respecto al protagonista.
7. Personaje que reconoce la acción del protagonista: el personaje que, al final de la trama, agradece o recrimina la tarea del protagonista de la acción.
8. Objetivo del protagonista de la acción: aquello que el protagonista quiere conseguir para el beneficiario de sus acciones, que puede ser él mismo o bien otro personaje.

2.2.2. Cadenas de ámbito estatal

Los primeros resultados significativos que ofrece el análisis de los roles narrativos parten de una cuantificación general de los roles que desarrollan los personajes que representan a inmigrantes. En el siguiente gráfico podemos observar estos resultados en referencia a las cadenas de ámbito estatal.

Como se puede observar, los inmigrantes aparecen en las series de difusión estatal más de la mitad de veces como beneficiarios de la acción principal de la trama o como personajes que encargan la misión al protagonista de la acción. Cabe señalar que el personaje que encarga la misión es una figura que coincide a menudo con la figura del beneficiario de la acción, aquí en 15 de los 23 registros, donde una persona inmigrada encarga, en beneficio propio, una misión a otro personaje, generalmente español. La mayor relevancia de los dos roles narrativos se produce en la parte inicial de la trama, la fase donde se plantea el conflicto narrativo: alguien desea o necesita algo o bien, aunque no lo quiera ni lo necesite, otro considera que sería bueno para él, y arranca la acción. Dado que la persona beneficiaria de la acción principal del protagonista es un personaje “incompleto”, y resolver sus problemas es el objetivo que persigue el protagonista de la acción, resulta

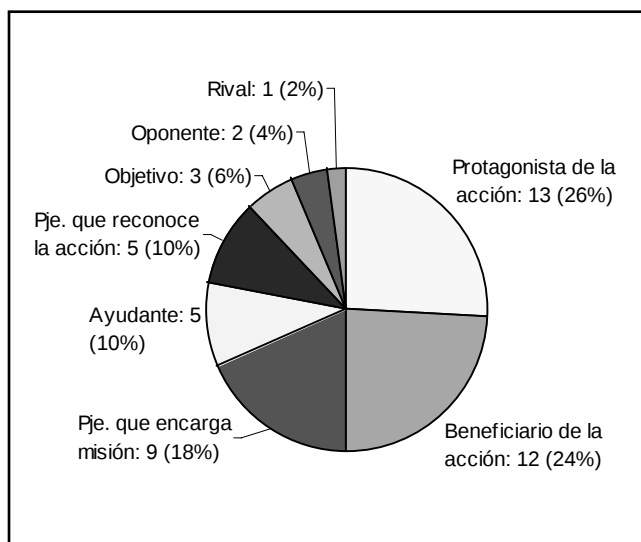
significativa la elevada frecuencia con que se retrata a los inmigrantes como personajes con algún tipo de problema o carencia relevante que un español debe resolver. En cambio, la presencia de una persona inmigrada como protagonista de la acción en las tramas de las series de ámbito estatal resulta sensiblemente inferior.

Los beneficios que se asignan con más asiduidad a la persona inmigrada son los relativos a hacerle justicia –vengar una agresión o una ofensa, descubrir a un asesino, etc.–, otras finalidades de orden vivencial –seguridad, protección, libertad–, o algún beneficio de tipo socioeconómico –dinero, trabajo– o legal –permiso de residencia o de trabajo, por ejemplo.

Por otra parte, alrededor de los roles narrativos en que los inmigrantes aparecen con menos frecuencia –objetivo, oponente y rival–, en primer lugar es conveniente puntualizar que sólo en raras ocasiones el objetivo como categoría narrativa es encarnado por un personaje, lo cual se produce generalmente en tramas de tipo pasional. En cambio, la gran escasez de inmigrantes como oponentes y rivales sí debe ser subrayada. El hecho de que entre oponentes y rivales de condición inmigrante sólo sumen seis registros de 86 hace que la representación de los inmigrantes como adversarios de los españoles sea prácticamente inexistente en las series de cadenas de ámbito estatal. Así, lejos de dibujar una imagen de los inmigrantes como enemigos del protagonista (generalmente un personaje español), parece ser que la ficción seriada de producción española, por el contrario, tiende a adoptar una posición “políticamente correcta”, donde los inmigrantes pueden causar una conflictividad frecuente por sus carencias, que se tienen que resolver, pero casi nunca la generan de manera voluntaria. En definitiva, los inmigrantes pueden causar problemas pero no tienen voluntad de confrontación.

Gráfico 4. Roles narrativos de los inmigrantes en las series de TVC

(Sobre un total de 50 roles narrativos ejercidos por inmigrantes)



2.2.3. Televisió de Catalunya

En cuanto a las series de producción catalana, el análisis de los roles narrativos ejercidos por inmigrantes obtiene la cuantificación general mostrada en el gráfico 4.

Es remarcable el alto número de veces que la persona inmigrada actúa como protagonista de la trama en las series catalanas, comparativamente en un porcentaje bastante más alto que en las series de ámbito estatal:

26% por una parte y 16,3% por la otra.

En cuanto a la presencia de los inmigrantes como beneficiarios de la acción del protagonista español o catalán, los resultados en TVC son muy similares a los de las cadenas de ámbito estatal. En cambio, la figura de la persona inmigrada aparece con una frecuencia claramente inferior como personaje que encarga la misión al protagonista en las series catalanas que en las de ámbito estatal.

Por otra parte, destaca nuevamente que los personajes que representan a inmigrantes de la ficción seriada catalana casi nunca aparecen como oponentes ni como rivales del protagonista de la acción.

2.2.4. Análisis comparativo

La cuantificación general de los roles narrativos de los inmigrantes en las series de cadenas de ámbito estatal y de TVC ofrece tres líneas de análisis fundamentales bajo el punto de vista comparativo, en las cuales profundizaremos en las conclusiones:

- En primer lugar, destaca la elevada frecuencia de aparición del personaje que representa a una persona inmigrada como beneficiario de la acción del español o catalán, tanto en las series de cadenas de ámbito estatal como TVC, aunque en menor medida en esta última.

- La sensiblemente superior frecuencia de aparición de los inmigrantes como protagonistas de la acción en las tramas de las series catalanas respecto a las de producción española tiende a sugerir un grado más alto de integración como sujetos activos en la sociedad de los personajes que representan a inmigrantes de las series catalanas.

- Por otro lado, tanto en la ficción seriada española como en la catalana, se rehúye notoriamente la representación de la persona inmigrada como adversario (oponente o rival) directo de personajes españoles o catalanes.

3. Estructuras narrativas prototípicas

El análisis detallado de cada una de las tramas de la muestra en función del rol narrativo que ejercen los personajes que representan a inmigrantes ha dado como resultado ocho estructuras narrativas prototípicas en las que participan inmigrantes. La primera que presentamos es

compartida por la ficción seriada estatal y la catalana, en cambio, el resto de estructuras narrativas prototípicas cuentan con diferencias significativas entre las cadenas de ámbito estatal y TVC.

Por otro lado, cabe señalar que las narraciones prototípicas más relevantes son las que corresponden a los roles narrativos centrales, fundamentalmente el protagonista de la acción y el beneficiario de la acción. Las estructuras narrativas sobre la persona inmigrada como ayudante del protagonista de la acción presentan una recurrencia sensiblemente inferior en el conjunto de las tramas de las series televisivas.

3.1. Estructura narrativa prototípica compartida por las cadenas de ámbito estatal y TVC

La persona inmigrada como beneficiaria pasiva

La épica de los españoles y catalanes buenos, justos y solidarios

Un español o catalán joven, responsable y solidario, actúa en el ámbito personal o como profesional de un servicio público o hace que otro español o catalán actúe para algún inmigrante o colectivo de inmigrantes –familia o grupo de amigos, generalmente– con el objetivo de hacer justicia –vengarlo, eliminar una falsa acusación, descubrir quién le mató, etc.– o conseguir para él o ellos un beneficio de tipo socioeconómico.

Los impedimentos fundamentales para llevar a cabo la misión provienen de las leyes, las instituciones y la cultura racista de algún grupo de españoles o catalanes, o bien son problemas que la persona inmigrada arrastra desde su propio país.

En cualquier caso, el español o catalán que adopta la misión positiva para la persona inmigrada acaba teniendo éxito y consigue su objetivo.

3.2. Estructuras narrativas prototípicas diferentes entre las cadenas de ámbito estatal y TVC

3.2.1. Estructuras narrativas prototípicas de las cadenas de ámbito estatal

La persona inmigrada como protagonista de la acción que actúa para sí misma

El gran liante

A una persona inmigrada latinoamericana, que puede ser de sexo masculino o femenino, joven, atractiva y con vínculos afectivos con algún español o española, le urge obtener un beneficio de orden socioeconómico o pasional para sí misma y recurre al engaño, la seducción o la manipulación de españoles para lograrlo.

En la esfera sentimental colisiona con españoles poseivos y en la esfera profesional –que se da en menor medida que la personal–, el obstáculo son autoridades españolas (jefes del trabajo, leyes o instituciones policiales o jurídicas). Por el contrario, no acostumbra a encontrar ayuda y, si la encuentra, es meramente azarosa.

A pesar de ello, gracias a sus competencias en el engaño, la seducción y la manipulación, casi siempre alcanza lo que se propone, aunque, en ocasiones, alguna persona celosa o una autoridad española le acaba recriminando los perjuicios que ha causado con sus engaños.

La persona inmigrada como protagonista de la acción que actúa para otro

La temible iniciativa de la persona inmigrada bienintencionada

Un inmigrante de raza negra o mulato, de sexo masculino, cubano, joven, abierto y seductor, pretende enmendar o evitar una pérdida o perjuicio que ha sufrido o está a punto de sufrir su pareja o un amigo o amiga. Con un impulso solidario, el inmigrante se apresura a actuar aunque no se lo hayan pedido y pese a que la única colaboración efectiva que recibe es por parte de familiares.

Al haberse movido en el pasado o en la actualidad dentro de una esfera de ilegalidad, tarde o temprano colisiona con alguna autoridad española –jefes y leyes, principalmente–, de modo que cuando actúa para otros inmigrantes siempre acaba fracasando y cuando actúa para españoles tanto puede obtener éxito como fracasar.

La persona inmigrada como beneficiaria activa

El español o española responde al llamamiento de la persona inmigrada

Una persona inmigrada latinoamericana, de sexo masculino o femenino, joven, seductora, simuladora y manipuladora consigue que un español o española joven, generoso y solidario, que suele trabajar en servicios

públicos –en un hospital, como agente de policía, etc.– se encargue de conseguir para él o ella más seguridad, libertad o protección, o bien algún beneficio económico o legal.

Durante el desarrollo de la misión, ayuda al personaje protagonista de la acción, otra persona de nacionalidad española compañera de trabajo, pero entorpece la consecución del objetivo algún colectivo de españoles racistas e intolerantes, o leyes o normas legales restrictivas respecto a los derechos de los inmigrantes.

Finalmente, la persona inmigrada agradece la dedicación al español o española que ha actuado para conseguirle algún beneficio.

La persona inmigrada como ayudante de la acción

La tragicomedia del justiciero de corazón

Un inmigrante de raza negra y carácter agradable (abierto, generoso, simpático) si es un hombre, o una mulata con temperamento negativo (nerviosa, insegura, atemorizada) si es una mujer, actúa con buena intención para ayudar a un español o española de raza blanca, joven, con el que tiene relaciones de tipo personal, con el fin de suplir la acción de instituciones públicas españolas o compensar situaciones de desigualdad e injusticia social.

La persona inmigrada se mueve en ámbitos de actuación privados, en la esfera familiar o profesional, y las acciones que lleva a cabo son buenas o tienen por objetivo conseguir buenas causas, a pesar de que la persona destinataria de su ayuda se comporta en ocasiones guiada por motivaciones negativas.

Pese a sus buenos propósitos, la intervención de la persona inmigrada resulta inútil en la mayoría de los casos y se muestra incapaz de suplir funciones que habitualmente corresponden a organismos públicos.

3.2.2. Estructuras narrativas prototípicas de Televisió de Catalunya

La persona inmigrada como protagonista de la acción que actúa para sí misma

La persona inmigrada que busca el afecto por encima de todo

Un inmigrante joven, de sexo masculino y origen latinoamericano, que es extravertido y carismático pero, en

algunas ocasiones, también liante, tiene un objetivo de tipo sentimental para sí mismo.

Aunque a menudo necesita dinero, el inmigrante actúa fundamentalmente por motivaciones emocionales. Cuando recibe ayuda, suele ser de parte de un catalán o catalana inteligente que pertenece a su círculo familiar. En cambio, le dificultan la acción sujetos de autoridad, como por ejemplo leyes o porteros de discoteca, o bien hombres liantes.

A pesar de que, en un primer momento, el inmigrante alcanza alcanzar lo que se había propuesto, al final acaba fracasando.

La persona inmigrada como protagonista de la acción que actúa para otro

El inmigrante solidario con el que nadie se solidariza

Un inmigrante joven, de sexo masculino, suramericano o magrebí, que es solidario, carismático y seductor, actúa en beneficio de un familiar con problemas.

El inmigrante se muestra generoso y lleva a cabo acciones de tipo comunicativo, dentro de las esferas pasional y emocional. A pesar de actuar en beneficio de catalanes, el inmigrante no suele recibir ayuda en sus acciones y, en cambio, encuentra obstáculos muy diversos: medios de comunicación, leyes, burocracia, mujeres catalanas manipuladoras y hombres catalanes. Pese a todo, el inmigrante suele tener éxito en su acción solidaria.

La persona inmigrada como ayudante del protagonista de la acción

El consejero sexual del hombre catalán

El inmigrante que ayuda al protagonista de la acción es un hombre joven y que tiene una relación de tipo personal con otros personajes, de raza blanca y origen catalán, a quienes ayuda a través de acciones de tipo comunicativo. El inmigrante se define a partir de su experiencia sexual, que utiliza para aconsejar a personajes masculinos catalanes en cuestiones relativas al sexo.

Las motivaciones que guían al inmigrante son de tipo pasional, creencias o instintos también de tipo sexual para conseguir beneficios de tipo pasional para el hombre catalán a partir de su experiencia sexual (inicio de relación sentimental, aprender a besar, ligar con chicas), y de tipo cognitivo relacionadas con el sexo (información sobre el sexo).

4. Conclusiones

En estas conclusiones finales, más que presentar un resumen del contenido de los apartados anteriores, se desarrollan algunas reflexiones que hacen referencia a los valores más profundos y significativos que configuran la imagen de los inmigrantes en las series de ficción televisivas de las cadenas españolas de ámbito estatal y de las catalanas.

4.1. Sobre la visibilidad de los inmigrantes

La figura de los inmigrantes se encarna en un conjunto de personajes que aparecen en diferentes series de televisión, lo que supone un reflejo de la presencia de la inmigración en la vida social española y catalana. En este sentido, las series televisivas tienden a introducir en algunas de sus tramas narrativas la figura de la persona inmigrada, haciendo que esta figura sea visible en los mundos de ficción representados en las series. Debemos tener en cuenta que este hecho se ve favorecido por la circunstancia que, en general, las series de producción propia de las cadenas de ámbito estatal y de Televisió de Catalunya intentan reflejar, de manera realista, dramática o en clave de comedia, mundos de vida cotidiana tanto en el ámbito profesional como en el doméstico y privado.

Sin embargo, la visibilidad de la figura de la persona inmigrada resulta muy desigual, teniendo en cuenta algunos criterios específicos:

En cuanto a cadenas televisivas, resulta sumamente relevante la práctica ausencia de la figura de la persona inmigrada en las series de producción propia emitidas durante la temporada 2002-2003 en Televisión Española. Para el mundo social que refleja esta cadena en sus series de ficción, la inmigración en España es un hecho inexistente, lo cual produce un efecto de invisibilidad de la inmigración. De esta manera, TVE circunscribe el tratamiento de temas referidos a la inmigración y a la construcción de la imagen de la persona inmigrada únicamente a los espacios de información y magazines. Resulta curioso, en todo caso, el hecho de que sea precisamente la única cadena pública de televisión de ámbito estatal la que no incorpore, en los mundos de ficción de sus series de producción propia, la temática de la inmigración y, por lo tanto, no parezca asumir la responsabilidad

de establecer unos parámetros para difundir algún tipo de valor social y cívico en torno del tema de la inmigración.

En contrapartida, la televisión pública de Cataluña, al introducir de manera significativa personajes inmigrantes en las series de producción propia que emite, sí que parece haber asumido esta responsabilidad social a través de la ficción seriada.

Por otra parte, en las series de las diferentes cadenas, la visibilidad de los distintos tipos de inmigrantes con relación a su origen resulta muy desigual. Se ofrece una presencia claramente predominante de inmigrantes latinoamericanos tanto en las series de ámbito estatal como en las de TVC. También es remarcable la presencia nula de personajes de origen chino en el conjunto global de las series, así como la aparición escasa de personajes de origen magrebí en las series de difusión estatal, en contraste con la presencia importante de inmigración magrebí en la sociedad española. Sobre las razones por las que se produce este fenómeno en las series televisivas, se podrían establecer diversas hipótesis que podrían ir desde la imagen pública más o menos problemática o discreta que tienen estos dos tipos de inmigración hasta la dificultad de los guionistas de las series para construir personajes creíbles y atractivos. En todo caso, lo apuntado aquí merecería una reflexión en profundidad en torno de la imagen mediática y social de estos dos colectivos de inmigrantes.

En cuanto a las series catalanas específicamente, cabe destacar que en *El cor de la ciutat* sí encontramos un personaje magrebí relevante (Huari), a diferencia de las series de ámbito estatal. Por el contrario, en la muestra de TVC no existe ningún inmigrante del África subsahariana, hecho que, teniendo en cuenta la presencia considerable de dicho tipo de inmigración en Cataluña, podría ser interesante continuar observando con atención. En las series catalanas, tampoco se encuentran personajes originarios de la Europa occidental, ni del Oriente Próximo, zonas geográficas que sí están representadas en la ficción seriada de ámbito estatal en la temporada analizada. Aun así, hay que tener en cuenta que el mayor número de cadenas y también de series de la muestra de ámbito estatal permite abarcar con más facilidad un mayor número de diferentes zonas de procedencia de los personajes que representan a inmigrantes.

Otro dato de interés se refiere a la centralidad o mar-

ginalidad del personaje que representa a una persona inmigrada en las series de televisión. En las series de TVC hay varios personajes que resultan importantes en las tramas y que perduran a lo largo de los episodios. En cambio, en las cadenas de ámbito estatal estos personajes tienden a aparecer dentro de las series en tramas y subtramas que se desarrollan sólo en uno o dos episodios. En definitiva, son personajes que no son protagonistas dentro de los mundos de ficción que se presentan y, en este sentido, aparecen como personajes marginales y eventuales. Este hecho proyecta la imagen de una realidad social española en que los personajes con origen en otros países tienen una posición periférica y no están integrados de una manera estable dentro de la vida social del país. Además, teniendo en cuenta que los protagonistas estables de las series son aquéllos con los que la persona espectadora tiende a identificarse, la ausencia de protagonismo de los inmigrantes en la ficción televisiva de ámbito estatal podría considerarse un síntoma de la dificultad de identificación del espectador español con la persona inmigrada y, a su vez, supondría una ausencia de voluntad de los productores y guionistas de ir formando al público espectador en este tipo de identificación con la figura de “el otro”, de aquella persona que proviene de otro país y otra cultura.

Como hemos señalado, en TVC se produce más bien el escenario opuesto, ya que la mayoría de los personajes que representan a inmigrantes de las series catalanas son personajes estables en los mundos de ficción: Huari y Nelson a *El cor de la ciutat*, Jairo y Kòstia a *Majoria absoluta* y Alexei a *Setze dobles*. Aun así, hay que tener muy en cuenta que la tendencia de las series españolas a incorporar personajes nuevos en cada capítulo es mucho menos significativa en las series catalanas, donde se acostumbra a articular las tramas a través de los personajes fijos del reparto, sin muchas apariciones eventuales de otros personajes. En cualquier caso, independientemente de la importancia que tienen aquí las diferentes tendencias de guión y producción, parece ser que la ficción seriada catalana favorece más la proyección de una figura de la persona inmigrada integrada de manera estable en la sociedad.

En este sentido, sólo hay una excepción remarcable en las cadenas de ámbito estatal: en la serie *Un paso adelante*, de Antena 3 TV, se presenta a un protagonista estable llamado

Pavel, que tiene algunas características de interés. Se trata de un hombre negro, joven, de origen cubano, seductor y dedicado al mundo del espectáculo. Por todo eso, resulta una figura prototípica en algunos aspectos: el origen latinoamericano conecta con la presencia más elevada de latinoamericanos en las series televisivas respecto a otro tipo de inmigrantes (un predominio claro en las cadenas de ámbito estatal y aún más destacado en la televisión catalana). Por otro lado, sus características lo asocian a algunos personajes que en España se han hecho famosos y tienen una presencia constante en la prensa del corazón, los magazines y los programas de entrevistas televisivos. O sea, se trata de un prototipo de personaje con una presencia mediática importante.

4.2. Sobre la plenitud de los inmigrantes como personajes positivos

En cualquier trama narrativa los personajes, en función del rol que asumen, pueden presentar características diferentes. La figura del héroe prototípico tendría las cualidades siguientes: central, activo, independiente, eficaz y positivo.

Central: los roles narrativos centrales en una trama son básicamente el personaje protagonista de la acción y el sujeto beneficiario de la acción, y también, si se tercia, el sujeto que se enfrenta con el personaje protagonista de la acción compitiendo por un mismo objetivo. Roles narrativos más periféricos serían el del personaje que impulsa al protagonista de la acción a actuar, los sujetos que ayudan o dificultan que el personaje protagonista desarrolle su misión y el personaje que finalmente agradece o recrimina la acción desarrollada por el protagonista.

En la ficción seriada de ámbito estatal, los inmigrantes suelen ocupar una posición central fundamentalmente como sujetos beneficiarios de la acción de un español o española, mientras que en la ficción seriada catalana el rol narrativo más frecuente de los personajes inmigrantes es el de protagonistas de la acción. Éste es uno de los principales factores diferenciales entre las series de ámbito estatal y las catalanas, y acerca más los inmigrantes de las series de TVC a la figura del protagonista prototípico. Aun así, en la suma de tramas de series de ámbito estatal y de ámbito catalán, los inmigrantes ocupan una posición central predominante como sujetos beneficiarios de la acción de los españoles o catalanes.

La posición periférica que la persona inmigrada asume con más frecuencia corresponde al personaje que impulsa al protagonista de la acción a actuar en beneficio propio, protagonista que generalmente es un español o catalán.

Activo: un prototipo de héroe tiene que aparecer como un personaje que se hace cargo del cumplimiento de una misión. En este sentido, los personajes que representan a inmigrantes que aparecen en las series de ámbito estatal no se presentan de manera mayoritaria como protagonistas de la acción, pero en la televisión catalana se tiende a concederles un potencial de acción mayor.

Independiente: la independencia de un personaje se fundamenta en su capacidad de iniciativa no sólo para plantearse misiones, sino también para desarrollarlas personalmente, sea en beneficio propio o de otros. En contrapartida, un personaje dependiente sería aquél que necesita que otros lleven a cabo acciones en beneficio suyo. En este sentido, hay una mayoría de casos en que se construye la imagen de la persona inmigrada como personaje dependiente en las series de ámbito estatal y, por el contrario, en las series catalanas, un predominio de tramas en que la persona inmigrada que presenta algún tipo de problema decide iniciar la acción por su cuenta.

Eficaz: el personaje eficaz es aquél que, al desarrollar una acción con un objetivo determinado, consigue efectivamente el objetivo que se había propuesto. Puede ser una acción protagonista (para que el personaje protagonista de la acción actúe) o una acción de ayuda al personaje protagonista. Teniendo en cuenta que el héroe prototípico suele conseguir casi siempre sus objetivos, la figura de la persona inmigrada como protagonista de la acción presenta una imagen de ineficacia considerable y se sitúa alrededor del 50% de éxito en sus actuaciones, un porcentaje demasiado bajo para un protagonista prototípico. Cabe matizar, sin embargo, que en las tramas de series catalanas la persona inmigrada protagonista de la acción consigue éxitos parciales en diversas ocasiones, en el sentido de que acaba logrando lo que se había propuesto, pero en el último momento acaba perdiéndolo, al final del mismo capítulo o en posteriores.

Positivo: esta característica de un personaje se define en función de los valores éticos y sociales que se desprenden de los objetivos que persigue y de los medios y de las acciones que pone en práctica para conseguir estos objetivos, sean de tipo socioeconómico, institucional, vivencial, pasio-

nal, etc. En general, los personajes que representan a inmigrantes que aparecen en las series no persiguen objetivos de carácter ético o social negativos. Sin embargo, sí que acostumbran a utilizar estrategias de consecución de estos objetivos basadas en el engaño, la seducción o la manipulación de otros personajes, mayoritariamente españoles o catalanes. Los engaños, la simulación y los camelos predominan especialmente en la forma de actuar de los inmigrantes en las series de producción española, pero también son relativamente frecuentes en las catalanas.

En resumen, a pesar de que en las series catalanas se proyecta una visión de la persona inmigrada más próxima a la del héroe prototípico, en términos generales, ni en las series de ámbito estatal ni en las catalanas se llega a ofrecer una imagen significativa de la persona inmigrada como héroe “completo”. Concretamente, las características central, activo, independiente, positivo y eficaz, según han sido definidas, sólo se encuentran reunidas en un personaje que representa a una persona inmigrada en tres roles narrativos sobre el total de 86 respecto a las series de ámbito estatal, y en dos casos sobre el total de 50 roles narrativos ejercidos por inmigrantes en las series de TVC, es decir, un porcentaje muy bajo y similar en los dos ámbitos de difusión, alrededor del 4%.

Así, cuando aparece como personaje activo, la persona inmigrada resulta, no obstante, ineficaz o negativa en el desarrollo de sus estrategias de acción; cuando es activa e independiente, no ocupa un rol central dentro de la estructura narrativa de la trama; cuando es eficaz es al mismo tiempo dependiente: de hecho, la figura de la persona inmigrada se presenta en muchos casos como eficaz en la dependencia; y cuando resulta ser positiva es al mismo tiempo ineficaz.

Esta falta de plenitud en la imagen de la persona inmigrada como héroe de una acción contrasta con la imagen que en las mismas tramas se presenta de muchos personajes españoles o catalanes que sí que aparecen al mismo tiempo como centrales, activos, independientes, positivos y eficaces.

4.3. Sobre las relaciones entre los ciudadanos de origen y los inmigrantes

Relaciones sin confrontación

El reciente flujo masivo de inmigración en España puede

generar una percepción de situación de conflicto entre las personas originarias del país y los diferentes grupos de personas que llegan del exterior.

Tanto en las series televisivas de las cadenas de ámbito estatal como en las catalanas se rehúye claramente presentar una imagen donde las relaciones de conflicto se pongan de manifiesto. En este sentido, es muy relevante el hecho de que los personajes que representan a inmigrantes se enfrenten en muy pocas ocasiones con personajes de origen español o catalán, sea para competir por un mismo objetivo o para entorpecer directamente la acción de un personaje protagonista español o catalán.

A pesar de que la imagen de conflicto directo no aparece a través de la persona inmigrada enfrentada con el español o el catalán, la imagen de la persona inmigrada presenta de manera recurrente dos valores claramente negativos en sus relaciones con los españoles o catalanes: el problema y la simulación.

La persona inmigrada como problema

El conflicto y la competencia por un mismo objetivo, sea social, económico, institucional o pasional, proyectaría una imagen de la inmigración como colectivo dispuesto en sustraer algún tipo de bien o de valor a los ciudadanos originarios del país. Como hemos indicado, esta imagen no es nada habitual en las series españolas ni catalanas; sin embargo, tampoco no aparece claramente la imagen opuesta, la del colectivo de inmigrantes como personas que aportan valores al país receptor, sean valores culturales, sociales o económicos. En este sentido, es relevante el hecho de que, además de las actividades que se incluyen en el sector servicios o en el pequeño comercio, muchas de las actividades profesionales de los inmigrantes que aparecen en las series, sobre todo en las series de ámbito estatal, estén vinculadas al mundo del espectáculo o a actividades ilegales, pero que no se presenten a inmigrantes en actividades profesionales como la construcción o la agricultura, frecuentes en la realidad social de la inmigración y que proyectarían la imagen de un esfuerzo productivo beneficioso para el desarrollo de la sociedad.

Por otra parte, en TVC sí encontramos a personajes que representan a inmigrantes que con cierta frecuencia llevan a cabo con éxito acciones destinadas a favorecer a otros personajes catalanes, pero el hecho de que cuando eso

sucede se produce casi siempre dentro de círculos estrictamente personales o familiares de la persona inmigrada dificulta la proyección de estas acciones positivas como valor social y colectivo en las tramas de las series catalanas.

Por lo tanto, en términos muy generales, se puede afirmar que, en las series, los inmigrantes no restan, pero tampoco no aportan. Una imagen muy recurrente en las tramas de las series televisivas de ámbito estatal, que lo es menos en las series catalanas a pesar de que también aparece en varias ocasiones, es la de la persona inmigrada con carencias y problemas, que finalmente un español o catalán, generoso y solidario, debe resolver. Aquí aparece la imagen de la persona inmigrada como problema. Así pues, la persona inmigrada no se presenta casi nunca como usurpadora, pero tampoco claramente como benefactora, y en la dicotomía entre aparecer como problema o como solución, la inmigración aparece más bien como problema.

Las relaciones de confianza: simulación y transparencia

En las tramas de las series televisivas de ámbito estatal, la persona inmigrada suele aparecer a menudo como un personaje que recurre a la manipulación, la seducción y el engaño ante el personaje español para conseguir sus objetivos, que logra en muchos casos. En este sentido, los personajes españoles aparecen como ingenuos que se dejan engañar o como personas que tienen que estar permanentemente alerta para evitar ser engañadas. Tenemos, pues, un elemento de relación problemática muy importante entre los colectivos inmigrante y español que afecta fundamentalmente a las relaciones de confianza entre unos y otros. Hay que tener en cuenta que las relaciones de confianza son absolutamente fundamentales para desarrollar actividades de cooperación entre los dos colectivos.

Por otra parte, la persona inmigrada aparece en ocasiones como un individuo con graves problemas y carencias que son consecuencia de diferentes factores, como la situación en el país de origen, las dificultades legales, institucionales y socioeconómicas con que se encuentra en el país receptor, grupos que encarnan la cultura racista en nuestra sociedad o las mafias internacionales de inmigración. En todo caso, la persona inmigrada suele aparecer como

víctima, es decir, como alguien cuya situación negativa no es consecuencia de conductas propias que puedan ser reprobables. En este sentido, la persona inmigrada aparece, en principio, exenta de culpa; como toda víctima es una víctima inocente. Sin embargo, también es frecuente, a las tramas de las series de ámbito estatal, el hecho de que la persona inmigrada utilice su situación de víctima para hacer actuar en beneficio suyo a españoles de carácter solidario. Eso suele estar relacionado con estrategias de engaño y de manipulación por parte de la persona inmigrada, para asegurarse que un español o española actúe en su favor. En consecuencia, lo que en principio es una situación de inocencia que a la persona inmigrada se le presupone, en ocasiones se convierte finalmente, por el uso de estrategias de victimismo, en una posición de culpabilidad.

En cambio, en cuanto a la ficción seriada catalana, la figura de la persona inmigrada no se vincula tan a menudo a la simulación ni a actos de persuasión o manipulación de otros personajes para hacer que actúen en su beneficio, en primer lugar porque la persona inmigrada de las series de TVC que presenta algún tipo de problema acostumbra a actuar por su cuenta y, en segundo lugar, porque, a pesar de que la persona inmigrada de las series catalanas recurre ocasionalmente a engaños o tomaduras de pelo, lo hace con menos frecuencia que en las tramas de las series de ámbito estatal. Teniendo en cuenta la mencionada aparición de tomaduras de pelo por parte de inmigrantes también en las series catalanas, que a pesar de no ser muy recurrente tampoco se podría considerar meramente anecdótica, no podríamos decir que la persona inmigrada de estas series se sitúa claramente en el valor de la transparencia, pero, en cualquier caso, sí que se puede afirmar que la persona inmigrada de las series catalanas no se encuentra tan marcadamente asociada a la simulación y el engaño como la de las series de ámbito estatal.

Integración o exclusión

Podemos clasificar los diferentes niveles de integración en la sociedad a través de cuatro ámbitos fundamentales: el ámbito personal, el profesional, el social y el institucional. En lo que concierne a los dos últimos, los personajes que representan a inmigrantes de las teleseries participan muy poco en esferas sociales o institucionales y, cuando lo

hacen, suele ser por obligación o bajo algún tipo de presión. Si sumamos a eso la presencia elevada, tanto en las series de ámbito estatal como en las catalanas, de sujetos institucionales o sujetos de autoridad como adversarios de la persona inmigrada, podemos ver claramente que la integración de los inmigrantes de las series de televisión en las esferas social e institucional es prácticamente inexistente.

En cuanto a las esferas personal y profesional, se aprecian diferencias significativas entre las series de ámbito estatal y las de TVC:

La mayoría de los personajes que representan a inmigrantes de las series de TVC están casados con una pareja catalana o bien están integrados dentro de una familia catalana, mientras que, en contrapartida, en la temporada analizada no se presentan con mucha frecuencia en los ámbitos laborales respectivos y, de hecho, alguno de estos personajes está en el paro. A pesar de la relevancia de la integración familiar de la persona inmigrada en las series catalanas, cabe señalar que en diversas tramas la estabilidad de esta integración se pone en peligro, debido a conflictos con grupos racistas que provocan el abandono temporal de la familia, la llegada de un nuevo componente a la familia, o bien problemas de pareja que desembocan en una separación.

Por otra parte, en las series de ámbito estatal se produce más visibilidad de la persona inmigrada en el ámbito laboral, sobre todo en el sector de servicios y en el mundo del espectáculo, pero también en muchas ocasiones se representa a la persona inmigrada vinculada a esferas ilegales o al margen de la legalidad, como por ejemplo la prostitución o la delincuencia.

En definitiva, en general no se acaba de consolidar totalmente la integración de la persona inmigrada, tanto en las series de difusión estatal como en las catalanas, ya que la aparición de algún problema familiar con consecuencias importantes o bien la condición *alegal* de su ámbito laboral tienden a impedir la proyección de una imagen de integración plena de la persona inmigrada.

Amigos y enemigos

Para resolver sus problemas y carencias, la persona inmigrada encuentra a personajes que la apoyan o que, al contrario, tienden a imposibilitar la resolución de sus problemas. En la mayoría de los casos, los personajes que

apoyan a la persona inmigrada y que asumen la misión de atender sus necesidades están encarnados por españoles o catalanes que actúan de manera individual y desde un rol privado, a pesar de que a menudo su actuación se desarrolle en el marco de una institución pública. Así, es habitual la aparición en las tramas de las series televisivas de españoles o catalanes solidarios, generosos, voluntaristas e inteligentes que actúan en beneficio de los inmigrantes. La posición negativa se traslada casi siempre de la esfera de lo individual y privado hacia la esfera de lo abstracto, colectivo o institucional, tanto en las series de ámbito estatal como en las catalanas. De esta manera, los factores que dificultan la posible solución de los problemas de la persona inmigrada son personajes abstractos como las normas sociales e institucionales y las legislaciones del Estado que afectan a estos colectivos, así como personajes colectivos como por ejemplo grupos racistas o mafias de inmigración internacional. Aparece, por tanto, una cierta tendencia a proyectar una imagen que, explicada de una manera muy directa, respondería al esquema siguiente: el español y el catalán son buenos, el “sistema” es el malo.

Hay que destacar que, tanto en las cadenas de ámbito estatal como en las catalanas, no aparezca una presencia significativa de solidaridad entre los mismos inmigrantes, más allá de algunos casos que se dan por razones familiares, de amor o amistad, y resulta aún más relevante la ausencia de apoyo por parte de organizaciones sociales de inmigrantes. Este hecho proyecta la imagen de que la persona inmigrada es un sujeto aislado que resuelve sus problemas de manera individual, incapaz de generar estructuras de apoyo a través de organizaciones sociales propias. Estas asociaciones ya existen en nuestro país, a pesar de que aún tienen, con toda seguridad, un carácter embrionario. Llama la atención que este hecho no se refleje en las series televisivas y, al contrario, sobre todo en las series de ámbito estatal, sí que se haga referencia de manera recurrente a la existencia de organizaciones ilegales y delictivas, como por ejemplo las mafias de inmigración, de tráfico de drogas, de trata de blancas con mujeres extranjeras, etc.

4.4. La gestión comunicativa de la imagen social de la persona inmigrada

El mundo de la ficción televisiva, sobre todo aquél que

pretende representar la realidad social de un país, es muy importante en la creación de imaginarios sobre colectivos sociales específicos. Con toda seguridad, la gestión política, social, institucional y cultural de las relaciones entre los ciudadanos originarios del país y los inmigrantes será una cuestión fundamental en el desarrollo de la sociedad en las próximas décadas. La construcción de mundos de ficción en un medio de influencia tan importante como la televisión jugará, en este sentido, un papel muy relevante. La ficción televisiva no sólo refleja la realidad, sino que, sobre todo y especialmente, proyecta y difunde marcos de referencia, imágenes y estereotipos que inciden directamente en la forma en que los ciudadanos viven la realidad social.

Como hemos podido ver a través de los resultados de esta investigación, las series de ficción televisiva en España y Cataluña no alimentan los valores más directamente racistas y xenófobos que se podrían estar incubando en la sociedad; sin embargo, algunos datos invitan a la reflexión. Por ejemplo, ¿por qué hay cadenas que huyen directamente de la presencia de la persona inmigrada en sus mundos de ficción? O ¿qué problema existe respecto a la figura del chino en la sociedad española y catalana para que sea inexistente en las series de ficción televisiva? ¿Y respecto a la figura del magrebí en las series de las cadenas de ámbito estatal?

Por otra parte, hay ciertos valores asignados a los inmigrantes, más recurrentes en las series de ámbito estatal que en las catalanas, que no facilitan su incorporación plena en la vida de la sociedad ni una actitud positiva del resto de ciudadanos hacia este colectivo. Se puede decir claramente que, en función de las imágenes que se transmiten y de las estructuras narrativas que se construyen en las series de ámbito estatal, se generará en el público espectador español una actitud de desconfianza respecto a la persona inmigrada: en las tramas de las series de ámbito estatal, la persona inmigrada suele ser ineficaz e incompetente, no está capacitada para conseguir aquellos objetivos que se propone y/o tiende a la simulación, la manipulación y el engaño. Como consecuencia, no se puede confiar en la eficacia de lo que la persona inmigrada hace, ni tampoco en la veracidad de lo que la persona inmigrada dice. Como ya hemos indicado anteriormente, un proyecto colectivo común, compartido por inmigrantes y españoles,

tiene que fundamentarse en una relación previa de confianza mutua y la construcción de esta posible y deseable relación podría verse afectada negativamente por los imaginarios colectivos que se proyectan a través de las series televisivas.

En este sentido, como en otras ocasiones, vemos en las series catalanas un reflejo atenuado de lo que se observa de forma más evidente en las series de ámbito estatal: a pesar de que los personajes que representan a inmigrantes de la ficción seriada catalana no proyectan desconfianza de forma tan recurrente como los de las series de ámbito estatal, no debe pasar por alto que el retrato de los inmigrantes en las series catalanas a menudo también va acompañado de una cierta sombra de desconfianza.

Finalmente, hay que recordar que una gestión adecuada de la imagen de la inmigración requiere un cuestionamiento constante de los contenidos de ficción que se transmiten a través de los medios de comunicación de masas, un análisis que vaya más allá de lo que es superficial y evidente para profundizar en las estructuras y valores subyacentes de los mensajes que se transmiten, estructuras y valores que tienen una gran importancia respecto a la construcción de los imaginarios que se generan en nuestra sociedad alrededor de la inmigración.

Nota

- 1 El proyecto obtuvo, con este título, una ayuda PGC-MCYT del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno español en la convocatoria de 2001 y fue liderado por el grupo consolidado UNICA de la Universidad Pompeu Fabra, bajo la dirección, como investigador principal, del Dr. Josep Gifreu.

Bibliografía

- ALTHEIDE, D. L. *Creating Reality: How TV News Distorts Events*. Beverly Hills-Londres: Sage, 1976.
- ALTHEIDE, D. L. *Qualitative media analysis*. Thousand Oaks (Calif.): Sage, 1996.
- GREIMAS, A. J. *En torno al sentido, ensayos semióticos*. Madrid: Fragua, 1973.
- GREIMAS, A. J. *Del sentido II, ensayos semióticos*. Madrid: Gredos, 1989.
- GREIMAS, A. J. *Narrative semiotics and cognitive discourses*. Londres: Pinter, 1990.
- MUMBY, D. (comp.) *Narrativa y control social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1997.
- REESE, S. D.; GANDY, O. H.; GRAN, A. E. (eds.) *Framing Public Life*. Mahwah-Londres: Lawrence Erlbaum Ass. Publishers, 2001.
- RICOEUR, P. *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós, 1999.
- IYENGAR, S. *Is Anyone Responsible? How Television Frames Political Issues*. Chicago-Londres: University of Chicago Press, 1991.
- TAMBLING, J. *Narrative and ideology*. Milton Keynes: Open University Press, 1991.
- VAN DICK, T. A., *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós, 1997.

ANEXO

La imagen pública de la inmigración en las series de televisión

Análisis de ficción

Plantilla metodológica para analizar tramas narrativas

La plantilla de análisis que se presenta ha sido diseñada con el objetivo de identificar las características más destacadas y significativas de las estructuras narrativas dentro de un corpus en el que se incluye un gran volumen de unidades de estudio.

Esta plantilla está específicamente dirigida al análisis de las tramas de ficción en las series de televisión y en las que aparece la figura de algún personaje caracterizado como persona inmigrada. No obstante, también podría utilizarse, introduciendo los cambios específicos oportunos, para estudiar otros tipos de corpus de diferentes géneros y temáticas.

La plantilla se organiza a partir de los diferentes tipos de roles narrativos que puede cumplir un personaje. Estos roles narrativos se corresponden fundamentalmente con aquellos que se definen en el marco teórico de la semiótica narrativa. Cada personaje de una trama narrativa se sitúa dentro del rol o los roles narrativos que cumple dentro de esta trama y, a partir de esta ubicación, la plantilla permite identificar diferentes aspectos del personaje, como por ejemplo la caracterización en términos de tipos de sujeto, las características físicas, cognitivas o emocionales, los espacios y el tiempo en que actúa, las creencias y pasiones que le impulsan a actuar, las capacidades y competencias que le permiten realizar una acción, el tipo de acciones que desarrolla, los objetivos que persigue, los resultados de la acción, las relaciones con otros personajes, etc.

La plantilla de análisis está, por lo tanto, organizada para obtener una información sistemática y exhaustiva de cada personaje, o de cada tipo de personaje, en el marco de

una gran cantidad de tramas narrativas. Esta plantilla también permite obtener información sobre las estructuras profundas más significativas en el conjunto de las unidades narrativas analizadas.

Para utilizar esta plantilla es necesario desarrollar, implementar y aplicar un programa informático específicamente diseñado que permita organizar y cruzar de forma flexible la información para que pueda ser explotada adecuadamente.

Para utilizar la presente plantilla se establecen cuatro fases fundamentales:

1. Se analiza cada unidad narrativa a partir de las categorías establecidas. Después del estudio de cada unidad narrativa, se rellena la plantilla con el objetivo de reflejar la estructura profunda del contenido de esta unidad.
2. Los registros del conjunto de unidades narrativas analizadas son introducidos en un sistema informático diseñado con esta finalidad.
3. Se deciden las cuestiones sobre las que se quiere obtener respuestas y se explota, en este sentido, la información almacenada en el sistema informático.
4. Se analizan los datos obtenidos y se extraen conclusiones.

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS

1. Número de unidad
2. Número de analista
3. Fecha de análisis
4. Número de ficha ID producto ficción

II. IDENTIFICACIÓN DE LAS TRAMAS DE ANÁLISIS

1. Unidad de análisis (trama)
2. Número de tramas (total)
3. Tipos de trama
 - a) Principal
 - b) Secundaria
4. Número de escenas (trama)
5. Duración de la trama/total
6. Resumen de la trama
7. IDENTIFICACIÓN DE PALABRAS CLAVE
 - a. Tema principal
Palabras clave
 - b. Actores
Palabras clave
 - c. Acciones
Palabras clave
 - d. Áreas territoriales
Palabras clave

MARCOS NARRATIVOS

I. SUJETO DE ACCIÓN (HÉROE)

1. TIPOLOGÍAS

a. Tipología 1

- I. Individual
- II. Colectivo

b. Tipología 2

- I. Figurativo
- II. Abstracto

c. Tipología 3

- I. Elemento sobrenatural / debe especificarse
- II. Elemento natural / debe especificarse
- III. Artefacto / debe especificarse
- IV. Individuos o colectivos humanos / debe especificarse
- V. Elementos culturales / debe especificarse

d. Público

- I. Político-institucional / debe especificarse
- II. Social / debe especificarse

e. Privado

- I. Profesional / debe especificarse
- II. Personal / debe especificarse

2. CARACTERÍSTICAS

a. Rasgos físicos, edad y género / debe especificarse

b. Carácter, éticos, pasionales, cognitivos / debe especificarse

c. Origen / debe especificarse

3. COMPETENCIAS PARA LA ACTUACIÓN

a. Querer

- I. Sí
- II. No
 1. Explícito
 2. Presupuesto
 3. Indefinido

b. Tener que

- I. Sí
- II. No
 - 1. Explícito
 - 2. Presupuesto
 - 3. Indefinido

c. Poder

- I. Sí
- II. No
 - 1. Explícito
 - 2. Presupuesto
 - 3. Indefinido

d. Saber

- I. Sí
- II. No
 - 1. Explícito
 - 2. Presupuesto
 - 3. Indefinido

4. PASIONES Y CREENCIAS

Impulsan a actuar:

- a. Pasiones** / debe especificarse
- b. Creencias** / debe especificarse

5. ESPACIOS Y TIEMPO DE ACTUACIÓN

- a. Espacios** / debe especificarse
- b. Tiempo** / debe especificarse

6. ACCIONES / TRANSFORMACIONES DEL SUJETO DE ACCIÓN

a. Destinada a:

- I. Hacer ganar un objeto
- II. Hacer perder un objeto
- III. Mantener una posesión de objeto
- IV. Mantener una falta de objeto

b. Tipos de acción:

- I. Material-somática / debe especificarse
- II. Cognitiva / debe especificarse
- III. Comunicativa / debe especificarse
- IV. Institucional / debe especificarse

c. Esfera de actuación:

I. Pública

- 1. Político-institucional** / debe especificarse
- 2. Social** / debe especificarse

II. Privada

- 1. Profesional** / debe especificarse
- 2. Personal** / debe especificarse

**II. SUJETO DE ESTADO
(BENEFICIADO/PERJUDICADO)**

1. TIPOLOGÍAS

a. Tipología 1

- I. Individual
- II. Colectivo

b. Tipología 2

- I. Figurativo
- II. Abstracto

c. Tipología 3

- I. Elemento sobrenatural / debe especificarse
- II. Elemento natural / debe especificarse
- III. Artefacto / debe especificarse
- IV. Individuos o colectivos humanos / debe especificarse
- V. Elementos culturales / debe especificarse

d. Público

- I. Político-institucional / debe especificarse
- II. Social / debe especificarse

e. Privado

- I. Profesional / debe especificarse
- II. Personal / debe especificarse

2. CARACTERÍSTICAS

a. Rasgos físicos, edad y género / debe especificarse

b. Carácter, éticos, pasionales, cognitivos / debe especificarse

c. Origen / debe especificarse

3. ESPACIOS Y TIEMPO DE ACTUACIÓN

a. Espacios / debe especificarse

b. Tiempo / debe especificarse

III. OBJETO DE VALOR

TIPOLOGÍA

1. **Vivencial/existencial** / debe especificarse
2. **Social/económico** / debe especificarse
3. **Ético/político** / debe especificarse
4. **Pasional** / debe especificarse
5. **Cognitivo** / debe especificarse
6. **Competencias para actuar y conseguir objetivos**
 - a. **Querer**
 - b. **Tener que**
 - c. **Saber**
 - d. **Poder**

IV. ADYUVANTE

1. TIPOLOGÍAS

- a. **Tipología 1**
 - I. Individual
 - II. Colectivo
- b. **Tipología 2**
 - I. Figurativo
 - II. Abstracto
- c. **Tipología 3**
 - I. Elemento sobrenatural / debe especificarse
 - II. Elemento natural / debe especificarse
 - III. Artefacto / debe especificarse
 - IV. Individuos o colectivos humanos / debe especificarse
 - V. Elementos culturales / debe especificarse
- d. **Público**
 - I. Político-institucional / debe especificarse
 - II. Social / debe especificarse
- e. **Privado**
 - I. Profesional / debe especificarse
 - II. Personal / debe especificarse

2. CARACTERÍSTICAS

- a. **Rasgos físicos, edad y género** / debe especificarse
- b. **Carácter, éticos, pasionales, cognitivos** / debe especificarse
- c. **Origen** / debe especificarse

3. BENEFICIOS DE LA ACCIÓN DE LA AYUDA TIPOLOGÍA

- a. **Vivencial / existencial** / debe especificarse
- b. **Social y económico** / debe especificarse
- c. **Ético y político** / debe especificarse
- d. **Pasional** / debe especificarse
- e. **Cognitivo** / debe especificarse
- f. **Competencias para actuar y conseguir objetivos**
 - I. Querer
 - II. Tener que
 - III. Saber
 - IV. Poder

4. ACCIÓN DE LA AYUDA

- a. **Destinada a:**
 - I. Hacer ganar un objeto
 - II. Hacer perder un objeto
 - III. Mantener una posesión de objeto
 - IV. Mantener una falta de objeto
- b. **Tipos de acción:**
 - I. Material-somática / debe especificarse
 - II. Cognitiva / debe especificarse
 - III. Comunicativa / debe especificarse
 - IV. Institucional / debe especificarse
- c. **Esfera de actuación:**
 - I. Pública
 1. Político-institucional / debe especificarse
 2. Social / debe especificarse
 - II. Privada
 1. Profesional / debe especificarse
 2. Personal / debe especificarse

V. OPONENTE

1. TIPOLOGÍAS

- a. **Tipología 1**
 - I. Individual
 - II. Colectivo
- b. **Tipología 2**
 - I. Figurativo
 - II. Abstracto
- c. **Tipología 3**

- I. Elemento sobrenatural / debe especificarse
- II. Elemento natural / debe especificarse
- III. Artefacto / debe especificarse
- IV. Individuos o colectivos humanos / debe especificarse
- V. Elementos culturales / debe especificarse

d. Público

- I. Político-institucional / debe especificarse
- II. Social / debe especificarse

e. Privado

- I. Profesional / debe especificarse
- II. Personal / debe especificarse

2. CARACTERÍSTICAS

- a. Rasgos físicos, edad y género / debe especificarse**
- b. Carácter, éticos, pasionales, cognitivos / debe especificarse**
- c. Origen / debe especificarse**

3. PERJUICIOS DE LA ACCIÓN DE OPOSICIÓN TIPOLOGÍA

- a. Vivencial/existencial / debe especificarse**
- b. Social/económico / debe especificarse**
- c. Ético/político / debe especificarse**
- d. Pasional / debe especificarse**
- e. Cognitivo / debe especificarse**
- f. Competencias para actuar y conseguir objetivos**
 - I. Querer
 - II. Tener que
 - III. Saber
 - IV. Poder

4. ACCIÓN DE OPOSICIÓN

a. Destinada a:

- I. Hacer ganar un objeto
- II. Hacer perder un objeto
- III. Mantener una posesión de objeto
- IV. Mantener una falta de objeto

b. Tipos de acción:

- I. Material-somática / debe especificarse
- II. Cognitiva / debe especificarse
- III. Comunicativa / debe especificarse

- IV. Institucional / debe especificarse

c. Esfera de actuación:

I. Pública

- 1. Político-institucional / debe especificarse
- 2. Social / debe especificarse

II. Privada

- 1. Profesional / debe especificarse
- 2. Personal / debe especificarse

VI. CONTRATO (DESTINADOR / DESTINATARIO)

DESTINADOR

1. TIPOLOGÍAS

a. Tipología 1

- I. Individual
- II. Colectivo

b. Tipología 2

- I. Figurativo
- II. Abstracto

2. Interno al sujeto

a. Tipología

- I. Carácter / debe especificarse**
- II. Valores éticos / debe especificarse**
- III. Pasiones / debe especificarse**
- IV. Creencias / debe especificarse**
- V. Instintos / debe especificarse**
- VI. Otros / debe especificarse**

b. Manipulación contractual

- I. Promesa / debe especificarse**
- II. Amenaza / debe especificarse**
- III. Seducción / debe especificarse**
- IV. Provocación / debe especificarse**

c. Efecto de la manipulación contractual

- I. Hacer querer (provocar deseos) / debe especificarse**
- II. Hacer tener que (provocar obligaciones) / debe especificarse**

d . Espacios y tiempo de actuación

- I. Espacios** / debe especificarse
- II. Tiempo** / debe especificarse

3. Externo al sujeto

a. Tipología

I. Público

- 1. Político-institucional / debe especificarse
- 2. Social / debe especificarse

II. Privado

- 1. Profesional / debe especificarse
- 2. Personal / debe especificarse

b. Características

I. Rasgos físicos, edad y género / debe especificarse

II. Carácter, éticos, pasionales, cognitivos / debe especificarse

III. Origen / debe especificarse

c. Competencias para la actuación

I. Querer

- 1. Sí
- 2. No
- 3. Explícito
- 4. Presupuesto
- 5. Indefinido

II. Tener que

- 1. Sí
- 2. No
- 3. Explícito
- 4. Presupuesto
- 5. Indefinido

III. Poder

- 1. Sí
- 2. No
- 3. Explícito
- 4. Presupuesto

IV. Saber

- 1. Sí
- 2. No
- 3. Explícito
- 4. Presupuesto
- 5. Indefinido

d. Pasiones y creencias

Impulsan a actuar:

- I. Pasiones** / debe especificarse
- II. Creencias** / debe especificarse

e. Manipulación contractual

- I. Promesa** / debe especificarse
- II. Amenaza** / debe especificarse
- III. Seducción** / debe especificarse
- IV. Provocación** / debe especificarse

f. Efecto de la manipulación contractual

- I. Hacer querer** (provocar deseos) / debe especificarse
- II. Hacer tener que** (provocar obligaciones) / debe especificarse

g. Espacios y tiempo de actuación

- I. Espacios** / debe especificarse
- II. Tiempo** / debe especificarse

VII. SANCIÓN (DESTINADOR / DESTINATARIO)

DESTINADOR

1. TIPOLOGÍAS

a. Tipología 1

- I. Individual**
- II. Colectivo**

b. Tipología 2

- I. Figurativo**
- II. Abstracto**

c. Tipología 3

- I. Elemento sobrenatural** / debe especificarse
- II. Elemento natural** / debe especificarse
- III. Artefacto** / debe especificarse
- IV. Individuos o colectivos humanos** / debe especificarse
- V. Elementos culturales** / debe especificarse

d. Público

- I. Político-institucional** / debe especificarse
- II. Social** / debe especificarse

e. Privado

- I. Profesional / debe especificarse
- II. Personal / debe especificarse

2. CARACTERÍSTICAS

- a. **Rasgos físicos, edad y género** / debe especificarse
- b. **Carácter, éticos, pasionales, cognitivos** / debe especificarse
- c. **Origen** / debe especificarse

3. COMPETENCIAS PARA LA ACTUACIÓN

- a. **Querer**
 - I. Sí
 - II. No
 - 1. Explícito
 - 2. Presupuesto
 - 3. Indefinido
- b. **Tener que**
 - I. Sí
 - II. No
 - 1. Explícito
 - 2. Presupuesto
 - 3. Indefinido
- c. **Poder**
 - I. Sí
 - II. No
 - 1. Explícito
 - 2. Presupuesto
 - 3. Indefinido
- d. **Saber**
 - I. Sí
 - II. No
 - 1. Explícito
 - 2. Presupuesto
 - 3. Indefinido

4. PASIONES Y CREENCIAS

Impulsan a actuar:

- a. **Pasiones** / debe especificarse
- b. **Creencias** / debe especificarse

5. ESPACIOS Y TIEMPO DE ACTUACIÓN

- a. **Espacios** / debe especificarse
- b. **Tiempo** / debe especificarse

SANCIÓN

6. Tipos de sanción

- a. Reconocimiento
 - I. Positivo / debe especificarse
 - II. Negativo / debe especificarse
- b. Retribución
 - I. Premio / debe especificarse
 - II. Castigo / debe especificarse

VIII. ANTISUJETO

1. TIPOLOGÍAS

- a. **Tipología 1**
 - I. Individual
 - II. Colectivo
- b. **Tipología 2**
 - I. Figurativo
 - II. Abstracto
- c. **Tipología 3**
 - I. Elemento sobrenatural / debe especificarse
 - II. Elemento natural / debe especificarse
 - III. Artefacto / debe especificarse
 - IV. Individuos o colectivos humanos / debe especificarse
 - V. Elementos culturales / debe especificarse
- d. **Público**
 - I. Político-institucional / debe especificarse
 - II. Social / debe especificarse
- e. **Privado**
 - I. Profesional / debe especificarse
 - II. Personal / debe especificarse

2. CARACTERÍSTICAS

- a. **Rasgos físicos, edad y género** / debe especificarse
- b. **Carácter, éticos, pasionales, cognitivos** / debe especificarse
- c. **Origen** / debe especificarse

3. COMPETENCIAS PARA LA ACTUACIÓN

- a. **Querer**
 - I. Sí
 - II. No

1. Explícito
2. Presupuesto
3. Indefinido

b. Tener que

- I. Sí
- II. No
 1. Explícito
 2. Presupuesto
 3. Indefinido

c. Poder

- I. Sí
- II. No
 1. Explícito
 2. Presupuesto
 3. Indefinido

d. Saber

- I. Sí
- II. No
 1. Explícito
 2. Presupuesto
 3. Indefinido

c. Esfera de actuación:

I. Pública

1. Político-institucional / debe especificarse
2. Social / debe especificarse

II. Privada

1. Profesional / debe especificarse
2. Personal / debe especificarse

IX. ESTADOS FINALES

1. Relación sujeto estado / Objeto de valor

- a. Conjunción
- b. Disyunción

2. Acción del sujeto de acción

- a. Éxito
- b. Fracaso

4. PASIONES Y CREENCIAS

Impulsan a actuar:

- a. **Pasiones** / debe especificarse
- b. **Creencias** / debe especificarse

5. ESPACIOS Y TIEMPO DE ACTUACIÓN

- a. **Espacios** / debe especificarse
- b. **Tiempo** / debe especificarse

6. ACCIONES / TRANSFORMACIONES DEL ANTISUJETO

a. Destinada a:

- I. Hacer ganar un objeto
- II. Hacer perder un objeto
- III. Mantener una posesión de objeto
- IV. Mantener una falta de objeto

b. Tipos de acción:

- I. Material-somática / debe especificarse
- II. Cognitiva / debe especificarse
- III. Comunicativa / debe especificarse
- IV. Institucional / debe especificarse

Estrategias de programación y lugares posibles para la construcción de la imagen pública de la inmigración: la temporada 2002/2003 en Cataluña

Lorena Gómez Puertas, Arantxa Capdevila Gómez e Ivan Pintor Iranzo

- *El estudio comparado de las políticas de programación de las grandes cadenas de televisión permite apreciar las oportunidades de acceso y tematización de los conflictos sociales como problemas públicos. En el caso de la problemática derivada de los flujos de la inmigración en España, las estrategias de programación de las grandes cadenas determinan el alcance de los lugares posibles para la construcción de una imagen pública de tales temas. Este artículo resume el estudio de la oferta de televisión gratuita en Cataluña durante la temporada 2002/2003, constituida básicamente por la cobertura de las tres cadenas españolas TVE-1, Tele-5 y Antena 3 TV, y por la autonómica catalana TV3. El análisis comparado entre las cuatro programaciones permite constatar importantes divergencias entre las dos cadenas públicas, y entre éstas y las privadas: estrategia de silencio en TVE-1, notable presencia en TV3 y opciones por la ficción en Tele-5 y Antena 3 TV.*

Palabras clave

Políticas de programación, inmigración, tratamiento informativo, opinión pública

1. Introducción

La problemática particular derivada de los flujos migratorios procedentes del Magreb, del África subsahariana, de Latinoamérica, del Este de Europa y de Asia, y de sus nuevos asentamientos es común en los países de la Unión Europea. La conflictividad generada en torno a este fenómeno se constata en los debates sostenidos en Europa a lo largo de la última década, que abordan no sólo los procesos de regularización o el control de los accesos al flujo migratorio, sino también temas como la integración, la identidad, la multiculturalidad, los derechos políticos, el racismo o la xenofobia.

La complejidad de esta problemática social se traduce en una diversificación cada vez mayor de los discursos de los medios de comunicación en su labor de construcción de una imagen pública de la inmigración en nuestro contexto más inmediato. Se trata de una diversificación que traspasa los ámbitos temáticos y alcanza a la variedad de estrategias discursivas de los medios de comunicación: la inmigración aparece en la agenda temática televisiva, en relatos de actualidad, ya no únicamente informativos, sino también de ficción y de entretenimiento o de espectáculo.

El análisis de las estrategias de programación de las televisiones de mayor audiencia entre la oferta de televisión gratuita en Cataluña durante la temporada 2002/2003 permite no sólo apuntar estas tendencias sino también observar cuál ha sido el posicionamiento de estas cadenas como actores sociales, qué estrategias discursivas han utilizado y qué lugares han dispuesto para la construcción de la imagen pública de la inmigración en España.

Este artículo presenta una parte de los resultados de un proyecto de investigación más amplio que, con el título de “La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración en España”, obtuvo la concesión de finan-

Lorena Gómez Puertas, Arantxa Capdevila Gómez e Ivan Pintor Iranzo

Grupo UNICA/UPF

ciación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco del Plan Nacional del Conocimiento 2001-2003¹.

2. Las políticas de programación televisiva: estrategias de la cadena emisora como narrador y actor social

Las políticas de programación televisiva, como estrategia de la institución emisora, responden a una multiplicidad de factores condicionantes que pueden ser agrupados en dos grandes dimensiones: la dimensión económica, que responde a la financiación publicitaria regida por los resultados de audiencia, y la dimensión cultural, que se refiere a la relación entre cadena y público a partir de determinados contenidos.²

Dentro de los factores de carácter económico destacan el objetivo de la cadena según el orden jerárquico de funciones a cumplir, en gran medida definidas por el tipo de gestión –pública o privada–, su carácter generalista o temático, y su condición como cadenas de pago o gratuitas. La selección de las cadenas televisivas objeto de estudio del presente análisis (TVE-1, Tele-5, Antena 3TV, TV3) sigue este último criterio: todas ellas forman parte de la oferta televisiva gratuita en Cataluña.

A estos factores se añaden otros más específicos que afectan la política de programación de cada emisor: la rentabilidad de la inversión, el funcionamiento del mercado publicitario, el ámbito sociogeográfico de cobertura, el *target* objetivo, y la competencia entre cadenas y otros usos del audiovisual.

En cuanto a la dimensión cultural y a las relaciones establecidas por la cadena con el público, cabe destacar algunas consideraciones preliminares que marcan la televisión contemporánea: la programación de flujo³, las características del consumo de televisión y del público potencial, y la definición de los géneros televisivos.

Los hábitos de consumo y las variables temporales marcadas por el estilo de vida social y las costumbres culturales del país determinan la definición de las etapas de la temporada y de las franjas horarias de programación televisiva según las necesidades (informativas, de entretenimiento, etcétera) de cada momento del día. Por tanto, del análisis de la programación televisiva por franjas horarias se

desprende no sólo el público al que se dirige la cadena sino también el alcance pretendido de los espacios donde se posibilita el tratamiento de problemáticas sociales como la inmigración según su ubicación.⁴

En cuanto a los géneros televisivos, cualquier categorización sistemática de programación nos situaría lejos del contexto actual de los programadores y los productores televisivos, que optan, cada vez más, por espacios contenedores donde elementos propios de diferentes géneros se mezclan, o por programas donde la hibridación de géneros es la característica esencial de su definición.

Algunas tendencias clave en la programación de las últimas temporadas reafirman la disolución de géneros. Así, la aplicación de estrategias de transversalidad a la programación de determinadas cadenas que optan por incorporar contenidos propios del programa “estrella” (generalmente un *reality show*) en todos los *talk shows* y magazines. Esta práctica ha llegado a generar un estilo más allá del suministro de contenidos a partir de un programa concreto y se ha convertido en una constante y endogámica interreferencialidad entre programas de la cadena. Corroborra así el principio de flujo televisivo continuo y, en algunos casos, lleva al extremo de la progresiva homogeneización de contenidos.⁵

Teniendo en cuenta lo expuesto, se adopta una cierta denominación genérica de grupos de programas según criterios funcionales: informativos (generales, deportivos, especializados, semanales, etcétera), entretenimiento (*info-shows*, concursos, *talk shows*, magazines, programas de espectáculo en general) y junto a ellos, la ficción televisiva (específicamente de producción propia). Se han excluido de nuestro análisis las retransmisiones deportivas y de ficción cinematográfica de origen extranjero, por considerarse producciones no estrictamente televisivas, y después de haber constatado su escasa incidencia en el tratamiento explícito del tema de la inmigración tal y como ha sido definida aquí.⁶

Esta denominación genérica no pretende ser exhaustiva sino una mera orientación operativa, ya que el objetivo es discernir el tratamiento que pueda dar cada programa a las problemáticas sociales como la inmigración. El tipo de tratamiento se observa en función del formato o género del programa y de su capacidad para vehicular discursos sobre dificultades o avances en la integración de los flujos migratorios, publicar datos o informes relativos a estos colectivos,

o bien, ofrecer espacios para un debate público sobre cuestiones de interés social relacionadas con la inmigración.⁷

3. Los lugares posibles para la construcción de una imagen pública de la inmigración a través de las cadenas televisivas

El análisis comparado que sigue destaca la existencia de espacios proclives a la presencia de temas sociales como la inmigración, contextualizados en el global de las parrillas de programación, con el fin de valorar la importancia y el alcance que les concede cada una de las cadenas, así como el tratamiento que promueven.

La delimitación de estos lugares posibles de la programación televisiva permite, por un lado, definir aquellos fragmentos del flujo televisivo que son clave para analizar la construcción de la imagen pública de la inmigración a través de las cadenas televisivas seleccionadas, es decir, definir la muestra significativa sobre la que cabría analizar la presencia y tratamiento de este tema en el discurso televisivo. Y por otro lado, al contextualizar la importancia y el alcance de estos lugares posibles, se observa el papel de mediador que se otorga cada una de las cadenas en su labor de actor político promotor de determinadas construcciones sociales de la problemática migratoria.

A grandes rasgos, se puede afirmar que tanto las tres cadenas de cobertura estatal como la autonómica generalista analizada presentan a lo largo de la programación de la temporada 2002/2003 una estructura prácticamente estable en las jornadas laborales y de fin de semana. Las principales variaciones responden a las festividades señaladas y los períodos vacacionales. Esto, unido a la necesidad de abreviar esta exposición, nos lleva a presentar de forma esquemática los resultados obtenidos para cada una de estas cadenas, centrándonos especialmente en la programación de los meses de septiembre a diciembre y de marzo a junio, por ser los períodos de máximo consumo televisivo.

3.1. *La Primera* (TVE 1): ausencia del tema de la inmigración más allá de los informativos periódicos

El primer canal de TVE muestra en la temporada 2002/2003 una política continuista en su línea de programación, a-

corde con las tendencias del sector aunque con una actitud de reducción de riesgos que elimina las nuevas apuestas prácticamente en el global de la parrilla. La televisión pública, bajo tutela del gobierno del Partido Popular en su segunda legislatura, apuesta por una oferta de entretenimiento en sus horarios de máxima audiencia y lima cualquier diferencia con las parrillas de programación de sus competidoras de gestión privada.

El elemento vertebrador de la programación de *La Primera* sigue siendo el informativo en sus diversas ediciones, aunque al margen del *Telediario* y del tradicional *Informe Semanal*, los espacios dedicados a la información general son una ausencia significativa en la parrilla. La presentación de temas sobre dificultades y avances en la integración de los inmigrantes y de los datos e informes relativos a la inmigración queda reducida al espacio de reportajes de una hora semanal o al ritmo de la actualidad informativa vertida en cuarenta y cinco minutos.

La política de programación de la cadena pública respecto a las series de ficción propia las sitúa como productos privilegiados que cumplen una clara función de fidelización del público en horario de *prime-time*. En la temporada analizada destacaron: *Ana y los 7*, *Cuéntame* y *La vida de Rita*. *Ana y los 7* es un formato de comedia de factura similar a los habituales de la cadena (*Hostal Royal Manzanares*, entre otros) que no sólo reúne a la audiencia mayoritaria de la cadena sino que atrae cifras significativas de público joven. *Cuéntame cómo pasó*, transforma la comedia en repaso histórico, y gracias a la calidad del formato, repetidamente premiado, añade a sus funciones la de constituirse como estandarte de la imagen de marca de la cadena. Algo que pese al esfuerzo de producción, la comedia costumbrista de *La vida de Rita* no consiguió en sus cinco emisiones.

Sin embargo, ninguna de las tres series presenta el tema de la inmigración ni en su argumento principal, ni en ninguna de sus tramas o personajes. Éste es un dato significativo, ya que la ausencia del tema de la inmigración en la ficción seriada, implica la ausencia de relatos en los que se aborden cuestiones relativas a la integración de este colectivo en estructuras de conflictos y resoluciones, es decir, de presentación de dificultades y de avances hacia la convivencia. Se renuncia a la representación de comportamientos y actitudes ligadas a esta problemática social,

y en definitiva, al reconocimiento de la misma existencia de la inmigración como realidad social que ocupa nuestros relatos.⁸

Otro aspecto destacado de las políticas de programación de TVE-1 ha sido la uniformidad de los bloques de mañana y tarde, dirigidos a un público predominantemente femenino y adulto. Algo que comporta la relegación de la programación infantil y juvenil al fin de semana, y que a su vez, sitúa espacios proclives a la presentación de temas públicos como la inmigración en las jornadas laborales. Estos espacios, aunque diferentes en su estructura y tratamiento, comparten rasgos elementales. En el contexto de la temporada analizada destacan: en el bloque matinal, el magazine *Por la mañana* y el divulgativo *Saber vivir*, mientras que en las franjas de tarde cabe considerar el *talk-show* *Cerca de ti*, y ya previo al *prime-time* el formato de reportajes *Gente*, entre informativo de cercanía y comentario de sociedad o prensa rosa.

Tanto en la sección de actualidad y sucesos de *Por la mañana*, como en la primera mitad de *Gente*, los temas se presentan bajo un formato similar al informativo, pero con un tratamiento de proximidad que se mueve entre lo anecdótico y llamativo del espectáculo más puro y lo escabroso de la crónica negra clásica. Otro tanto ocurriría con el *talk-show* de tarde, *Cerca de ti*, aunque incrementando la vía de explotación de la intimidad al seleccionar temas y contenidos directamente vinculados a las relaciones interpersonales propias de la esfera privada.

Como programas propensos a la oferta de espacios para el debate de temas sociales o públicos encontraríamos en la parrilla de *La Primera* únicamente el potencial de *Saber vivir*, restringido al ámbito de la salud, y el de *Ésta es mi historia*, como formato de debate a partir de casos personales, aunque ya en horario nocturno.

En cuanto al primero, destaca la ausencia total de cualquier referencia al tema de la inmigración. Algo que lleva a pensar que o bien la inmigración no acarrea cambios, ni positivos ni negativos en el ámbito de la salud y la sanidad pública, o bien, no existe inmigración, por lo menos para este divulgativo sanitario y nutricional con voluntad manifiesta de servicio público.

El segundo, *Ésta es mi historia*, se define por ser el único espacio abierto al debate de temas públicos o de preocupación social, proclive, en mayor medida, a la aparición del

tema de la inmigración. La dinámica de debate, aunque el tono sea el de la polémica y la exacerbación, promueve el intercambio de opiniones e incluso la manifestación pública de discrepancias en temas como la delincuencia ligada a la inmigración, la convivencia entre culturas distintas o los cambios necesarios para la integración. En cualquier caso, durante la temporada 2002/2003 no hay constancia de que ninguna de estas cuestiones constituyese el tema de *Ésta es mi historia*.

En resumen, la programación de TVE-1 en la temporada 2002/2003 se orienta hacia un público mayoritario, preferentemente femenino y adulto, que requiere de un servicio informativo periódico y un alto grado de contenidos de entretenimiento. Entretenimiento que viene dado por programas de humor y concursos, por un lado, y por programas divulgativos, *talk-shows* e formatos informativos cuyos contenidos parten de la prensa rosa y la crónica de sucesos. La oferta de ficción propia es muy reducida aunque con una trayectoria consolidada.

Los espacios susceptibles de vehicular contenidos relativos al tema de la inmigración, de carácter público, se reducen a las cuatro ediciones del *Telediario*, la hora dedicada los sábados a *Informe semanal*, en una noche de bajo consumo televisivo y potencialmente las secciones que ofrecen la crónica de la actualidad de *Por la mañana* y *Gente*. A ello se añade, la posibilidad abierta por *Esta es mi historia*, de establecer un debate, que aunque polémico, aborda temas públicos. La emisión de este espacio, los viernes ya casi de madrugada, denota el peso que la cadena generalista pública da a este tipo de foro público o debate mediático.

3.2. Antena 3 TV: la inmigración en la ficción como complemento de los espacios informativos

Al igual que en TVE-1, la programación de Antena 3TV la vertebran los informativos en sus cuatro ediciones. Pero a diferencia de la cadena pública, los espacios diarios de *A3Noticias* vienen reforzados por una amplia dedicación en la franja matinal a la información gracias al nuevo espacio *Buenos días, España* y al formato de entrevista y debate ofrecido en *El primer café*. A ellos cabría añadir dos programas que se sitúan a medio camino entre la información y el espectáculo, y en horarios de audiencia poco relevantes: *Espejo público*, previo al *prime-time* nocturno

de los domingos, y *Alerta 112*, los viernes de madrugada.

Espejo público incluye reportajes de mayor profundidad y proximidad a la actualidad cotidiana, mientras que en *Alerta 112* lo que impera es la imagen atractiva y el suceso extraordinario. Situaciones de conflicto y tensión propias de los avisos al servicio de emergencias que, por su tratamiento, tienden más al entretenimiento mediante ejemplos de casos aislados que a la información contextualizada de hechos conflictivos.

En cuanto a la programación de series de ficción propia, Antena 3 TV destaca por los consecutivos fracasos de sus estrenos a lo largo de la temporada. *London Street*, fue la primera apuesta fallida de la cadena con tres emisiones; *Código fuego*, en la línea de las series profesionales, ambientada en un parque de bomberos, apenas superó las cinco emisiones; *Un lugar en el mundo*, emitió los trece episodios de su primera entrega pero ya trasladada a horarios de madrugada; de *El pantano* se abandonó la producción. De hecho, los cambios de ubicación en la parrilla fueron uno de los factores que colaboró al rápido fracaso de estos estrenos de ficción en un contexto de crisis financiera de la cadena y por tanto, de reducción de costes de producción. La serie de ficción que sobrevivió a la temporada no fue un estreno, sino un clásico consolidado: *Un paso adelante*.⁹

Esta serie coral aborda el tema de la inmigración de forma constante, al incluir en el elenco protagonista y su argumento principal a un personaje cubano, Pável, que da lugar a diversas tramas relativas a la integración del colectivo inmigrante. La serie proporciona material significativo para el análisis de aquellas estructuras de conflictos y resoluciones, que subyacen en las escenas donde la problemática tiene como tema principal la inmigración.

La uniformidad de los bloques de mañana y tarde, dirigidos a un público predominantemente femenino y adulto, que ha sido destacada en TVE-1, se repite en la programación de Antena 3TV. Sin embargo, la televisión privada no relega la programación infantil y juvenil al fin de semana, y recupera el contenedor infantil *Megatrix* en las mañanas, reduciendo *Buenos días España* pasada Semana Santa.

Los espacios que ocupan las franjas horarias de mañana y tarde siguen una lógica que a lo largo de la temporada resulta común a todas las cadenas televisivas estatales: el

auge de los contenidos de prensa rosa. Los magazines matinales se estructuran en diversas secciones y varían sus presentadores y colaboradores, pero a grandes rasgos, siguen un mismo desarrollo.

Respecto a Antena 3 TV, cabe destacar una dedicación aún menor a temas de carácter público en el programa *Como la vida* presentado por Alicia Senovilla. Esto se debe a la ya comentada generación endogámica de contenidos a partir de un programa estrella, en este caso el *reality* de aventuras *La isla de los famosos*.

En cambio, el tratamiento de temas públicos, bajo una óptica del ejemplo ilustrado de las vivencias de anónimos será la fórmula predominante en las tardes. Fórmula común en el magazine de Ana Rosa Quintana, *Sabor a ti*, y el programa *El diario de Patricia* que lo sucede en la parrilla.

La primera dedica una sección a entrevistar brevemente a testimonios o protagonistas de historias que no trascienden de su ámbito personal de desarrollo.¹⁰ El *talk-show* de tarde, *El diario de Patricia*, es un programa de testimonios que se basa en historias de gente común sobre su vida cotidiana privada, que permiten en su relato o discusión en plató, la exhibición de sentimientos íntimos. La tendencia general de exponer comportamientos no siempre ejemplares que no se debaten ni cuestionan si no es a través de la risa distanciada y burlona no permite hablar de un tratamiento de la inmigración como tema público.

En definitiva, la programación de Antena 3TV en la temporada 2002/2003 apuesta por los servicios informativos periódicos y, ante el fracaso de la ficción televisiva propia, opta por la oferta cinematográfica y la de programas de entretenimiento: concursos, por un lado, y magazines o *talk-shows* por el otro.

Se evidencia su orientación comercial en la escasa presencia de lugares posibles para la construcción de temas públicos o problemáticas sociales como la inmigración. Desde el entretenimiento y el espectáculo dominantes, sólo tienen cabida en espacios como *Alerta 112*, y de forma peculiar en las secciones de testimonios de *Sabor a ti* y *El diario de Patricia*. El peso del análisis debe situarse en los informativos diarios, el semanal *Espejo público* y la serie de ficción *Un paso adelante*.

3.3. Tele-5: el potencial de la ficción televisiva en la construcción del tema de la inmigración

En la línea de su homóloga privada, Tele-5 dedica la primera franja horaria matinal a reforzar sus servicios informativos con un programa de entrevistas y debate, *La mirada crítica*. Este será el único espacio informativo que completará las ediciones diarias periódicas de *Informativos Tele-5*.

En cuanto a la programación de series de ficción propia, Tele-5 no padece el fracaso de sus estrenos en el mismo grado que Antena 3 TV, pero también se resiente en su afán de explotar el nuevo ciclo de la ficción propia. Así, *Una nueva vida*, secuela de *Hospital Central* protagonizada por una entregada ginecóloga no llega a las cinco emisiones, y *Javier ya no vive solo* se despide tras su segunda temporada de declive. Esta última serie había modificado su planteamiento al situar a su protagonista en un centro de ayuda y reinserción infantil y juvenil, cosa que permitía introducir temas sociales más allá de la estructura familiar.

Mantuvieron su éxito en el *prime-time* de los martes y miércoles, las clásicas series profesionales: *El comisario* y *Hospital central*. Y tras algunos ajustes de programación, los domingos fueron las noches del éxito de la clásica comedia de situación *Siete vidas*. Sin embargo, el estreno que se consolidó como la serie estrella de la cadena fue la comedia familiar *Los Serrano*.

Las series de ficción televisiva propia de Tele-5 constituyen un espacio privilegiado para el tratamiento de temas sociales públicos, como la inmigración. En primer lugar porque se mantienen las series profesionales, que se construyen en el ámbito sanitario y policial, donde las historias presentadas se inspiran en casos reales y ponen de manifiesto temas sociales de actualidad. Por ello, no resulta extraño encontrar tramas donde la inmigración aparece como tema a través de personajes o situaciones en las que intervienen inmigrantes y donde su condición como tales condiciona la evolución de la historia planteada. A esta línea se añade *Javier ya no vive solo*, donde las tramas episódicas son susceptibles de vehicular temas como la anorexia infantil, la discriminación sexual o racial, la violencia xenófoba, etcétera.

Por otro lado, las series de carácter cómico, se muestran permeables a temas como la inmigración. *Los Serrano* presenta un grupo de amigos de la escuela de uno de los hijos, entre los que se encuentran un argentino y un marroquí. *Siete vidas*, lo hace desde su particular forma de

humor basada en la actualidad y en la crítica irónica de situaciones problemáticas.

La ficción televisiva seriada domina la franja horaria de *prime-time* de la cadena a lo largo de la temporada. La alternativa la dan las series importadas (el estreno de *CSI*) y los *reality shows* que siguen el modelo de *Gran Hermano*: *Hotel Glam* y *Vivo cantando*. Además, la prensa rosa tiene en Tele-5, un programa de larga duración, *Salsa Rosa*, los sábados, y cuenta durante los primeros meses de la temporada con la emisión de otro polémico programa, *A corazón abierto*. En menor medida que Antena 3 TV, Tele-5 apuesta por las películas cinematográficas (Cine 5 estrellas), aunque sí las programa los fines de semana en horario de tarde (Cine Fiesta).

Respecto a la programación de mañana y tarde, se mantiene la uniformidad de los bloques que se ha señalado en el caso de TVE-1 y Antena 3 TV, aunque Tele-5 la varía ligeramente a lo largo de la temporada. El fracaso del serial juvenil *20 y tantos* que emulaba a su exitoso antecesor *Al salir de clase*, lleva a la cadena a modificar su apuesta radicalmente. En el segundo trimestre de 2003 estrena *Aquí hay tomate*, un magazine de prensa rosa que se caracteriza por su tono irreverente y provocador. También desaparece el *talk-show* *Nadie es perfecto* tras no conseguir una audiencia mínimamente aceptable en su mes de emisión. Lo sustituyen la serie americana *Embrujadas* y el resumen diario de *Hotel Glam*.

Precisamente será el programa *Hotel Glam* uno de los mayores proveedores de contenidos de los magazines que se mantienen inamovibles en las mañanas y las tardes de Tele-5: *Día a día* y *A tu lado*. La estructura de uno y otro da lugar a la aparición de secciones de duración y presencia variable a lo largo de la semana donde potencialmente puede tratarse el tema de la inmigración.

Mientras que *A tu lado* incluye como única sección no dedicada a la prensa rosa un breve espacio de entrevista de testimonios, María Teresa Campos en *Día a día* es quien permite un discurso alejado de este tópico a través de la sección que dedica a comentar la actualidad. A diferencia del programa matinal de TVE-1, plantea un debate entre los colaboradores y la presentadora del programa susceptible de ser analizado como comentario de opinión sobre la agenda de noticias de actualidad.

Y un comentario irónico y humorístico es el que ofrece el

formato *Pecado Original* tras el informativo nocturno. A través de un conductor anónimo, que varía en cada emisión, se conectan diferentes secciones que van desde las curiosidades halladas en la red hasta la parodia de las noticias más polémicas del día. La incidencia en noticias del ámbito político y social hace de este programa un lugar posible para discursos sobre temas públicos alejados de lo estrictamente informativo y/o ficcional.

A partir del mes de julio la programación matinal en Tele-5 se transforma en un claro intento de captar público infantil y juvenil, a través de series y reposiciones. Una nueva apuesta por la ficción que fracasa, aunque discretamente, es la comedia *Tres son multitud*, que no sobrevive al período estival. Durante las vacaciones, la reposición de ficción y la reemisión de películas cinematográficas suple la falta de producción propia de estreno.

En resumen, la programación de Tele-5 durante la temporada 2002/2003 apuesta por los servicios informativos periódicos, la ficción televisiva propia y extranjera y los *reality shows* y programas dedicados a la prensa rosa como mayor fuente de entretenimiento. Esto limita el número de lugares posibles para la construcción de la inmigración como problemática social. Junto a los informativos diarios y *La mirada crítica*, destacan las series de ficción propia, especialmente aquellas protagonizadas por colectivos profesionales de carácter público. En cuanto al resto de la programación, los temas sociales quedan relegados a las secciones de los dos magazines de mañana y tarde, siendo el primero, el único que los aborda como tal.

De nuevo la escasa presencia de espacios donde vehicular temas públicos, pone de manifiesto la orientación comercial de las cadenas estatales de gestión privada. Alejadas de una propuesta amplia de cumplimiento de servicio público, construyen, sin embargo, su imagen corporativa incluyendo una cierta labor social que se extiende desde sus informativos a ciertos programas especiales.

En Tele-5, además de las galas benéficas, existe una iniciativa denominada “*Doce meses, doce causas*” que consiste en plantear un tema o problemática de carácter social a través de una campaña compuesta por anuncios protagonizados por caras conocidas de la cadena, una breve sección en los informativos, algún reportaje puntual y ediciones especiales de los magazines de tarde. Se cumple una doble función: la concienciación social sobre el

problema abordado y el refuerzo de la imagen corporativa del canal. Durante esa temporada no fueron “causa” temas relacionados con la problemática derivada de la inmigración.

3.4. TV3: una apuesta por la construcción de la inmigración como tema público: presencia plural y diversa

TV3, el primer canal de la cadena autonómica catalana Televisió de Catalunya (TV3), con programación regular desde 1984, publica anualmente sus objetivos y criterios de programación a través de su sede en internet, insistiendo en su labor como emisora de referencia para los telespectadores catalanes y su afán por conseguir mantener el liderazgo de la audiencia con una oferta programática variada y plural. En lo que a la temporada 2002/2003 se refiere, la cadena lo planteaba especialmente potenciando los informativos y consolidando la oferta de ficción propia, así como de los magazines, documentales y nuevos formatos.¹¹

A diferencia de las cadenas estatales, TV3 ofrece, junto a las ediciones periódicas del informativo (*Telenotícies Matí*, *Migdia*, *Vespre* y *Nit*) una serie de programas y espacios dedicados, en mayor o menor grado, a la información general que, con un tratamiento y una presencia absolutamente diversificada en su parrilla de programación, posibilitan la presentación de temas de carácter público. Magazines basados en la actualidad periodística que se alejan del modelo dominante orientado hacia la prensa rosa y el mundo del espectáculo (*Bon dia Catalunya*, *La columna*), programas de entrevistas o debate (*Coses que passen*, *En camp contrari*), informativos de proximidad (*En directe*), reportajes (*Entre línies*) y documentales (*30 minuts*), son algunos de los espacios que permiten ampliar la información reducida del formato clásico del *Telenotícies* y profundizar en el conocimiento y el debate público de dificultades y avances en la integración de los inmigrantes, más allá de la publicación de datos e informes institucionales o de la inmediatez de la agenda temática político-social. Estos programas, diseminados por todas las franjas horarias, reúnen en su mayoría las funciones de entretener y formar, pero prioritariamente hacen de la información un elemento transversal y cohesionador de la programación de la cadena catalana.

En el ámbito de la ficción, como pilar de calidad y proximidad cultural, las series de producción propia son una apuesta clara de la cadena autonómica con óptimo rendimiento en las franjas de mayor audiencia. Así, *El cor de la ciutat*, serial emitido a diario tras el informativo, es líder de la franja de *prime time* del mediodía y también el programa más visto de la cadena. Y la presencia en el *prime time* nocturno de series de ficción propia, en su mayoría comedias o productos de claro componente humorístico es importante: *16 dobles*, *Majoria Absoluta*, *Dinamita*, *Jet Lag* o la reposición de *Plats Bruts* y la *La memoria dels cargols*.

De todas ellas, destaca por su tratamiento de la inmigración a través de diversos personajes y tramas, la serie coral de mayor orientación dramática, *El cor de la ciutat*, donde en el período analizado aparecen como protagonistas de tramas principales un inmigrante marroquí, Huari, plenamente integrado en el barrio barcelonés donde se ambienta la acción y a su desaparición le sucede la introducción de un inmigrante cubano, Nelson. Con este nuevo personaje fijo se retoman los discursos sobre la aceptación del nuevo miembro extranjero en la comunidad receptora a través de estructuras de conflictos y resoluciones que muestran comportamientos y actitudes posibles ante el conocimiento mutuo y la integración de costumbres sociales y ponen de manifiesto algunas de las dificultades y avances hacia la convivencia de este colectivo y la formación progresiva de nuevas identidades culturales.

La existencia de la inmigración como realidad social de mayor importancia se traslada a otros relatos de ficción de TV3 de carácter no tan marcadamente realista como *16 dobles* donde un inmigrante de la Europa oriental plantea el tema de los matrimonios de conveniencia para conseguir la legalización, o la comedia *Majoria Absoluta* que integra en una ya ecléctica familia un joven sudamericano. El tratamiento del tema de la inmigración en los discursos de la ficción propia de TV3 no sólo es amplio sino también plural en sus formas y referentes.

Al igual que las cadenas estatales, la programación de los bloques de mañana y tarde de TV3 es uniforme, aunque como ya se ha señalado, se diferencia de ellas por un mayor componente informativo en sus magazines matinales y de sobremesa. Ello implica un mayor potencial para la

presentación de temas públicos como la inmigración en estas franjas. En el magazine matinal *Bon dia Catalunya*, los temas de actualidad marcan la tertulia y el eje central del espacio, el debate de “El tema del día”, con participación del público, donde tuvo cabida la controversia generada en torno a la inmigración en la escuela y la necesidad de reequilibrar el número de inmigrantes entre colegios públicos (80%) y centros concertados (5%) e implementar medios de integración.

El programa que ocupó esta misma franja entre marzo y julio de 2003, *Dies de tele*, también tuvo una presencia destacada y no tan previsible del tema de la inmigración, al debatir en su sección de efemérides: el tema de las adopciones internacionales a través de la reposición del reportaje sobre orfanatos chinos que las incrementó en Cataluña; la integración de la comunidad musulmana a través de la batalla de las mezquitas; o la imagen de la delincuencia asociada a la inmigración, recuperando el reportaje sobre la banda de peruanos que delinquíen en las autopistas catalanas.

La franja de sobremesa, en cambio, suaviza el componente informativo por un tratamiento familiar, de cotidianidad, de “las cosas que interesan a todos”, de actualidad política, social y cultural. El criterio de pluralidad del magazine de Julia Otero, *La columna*, diversifica los personajes que aparecen: desde políticos o profesionales de todo tipo a anónimos que por su condición protagonizan la realidad social. Este planteamiento, la multiplicidad de secciones alternadas a lo largo de la semana, y su voluntad de desmarcarse de la tendencia a centrarse en temas de prensa rosa o amarilla propios de la esfera privada, convierten *La columna* en un programa de referencia para el planteamiento de cuestiones relativas a la inmigración.

Algo que complementa en la franja previa al *prime time* nocturno, *En directe*, el informativo de proximidad basado en conexiones con jóvenes reporteros que interactúan con los protagonistas de las noticias. Se ocupan de temas relacionados con cuestiones sociales en la medida en que configuran la actualidad de la sociedad catalana que intentan reflejar desde la cercanía. Son ejemplos de esta temporada: el encierro de inmigrantes en las iglesias, los problemas de integración de algunos colectivos inmigrantes o los trabajos de limpieza en los cuarteles de Sant Andreu ocupados por inmigrantes.

La cadena autonómica catalana se desmarca de las precedentes en su inclusión del tema de la inmigración en los programas de la franja de *prime time*, debido en gran parte, a la fuerte vocación formativa e informativa que se trasluce incluso en espacios que suelen contemplarse en los últimos años como terreno abonado del entretenimiento. Destaca el programa de reportajes sobre temas sociales que se emite los lunes a las 22:30h, *Entre línies*, donde se abordan con frecuencia aspectos relacionados con la inmigración a partir del seguimiento de historias reales.¹²

También el nuevo formato de debate a través de la reflexión generada por la convivencia entre personas de opinión opuesta, *En camp contrari*, se ocupó del tema de la inmigración incidiendo en las dificultades de integración que conlleva tanto para los recién llegados como para la sociedad receptora.

De modo similar se planteó esta cuestión en el programa de debate de temas de actualidad *Coses que passen*, la noche de los domingos, aunque centrándose en la necesidad de aprender la lengua catalana. Previo a este espacio, se emite el clásico programa de reportajes en profundidad de la televisión catalana, *30 minuts*, de prestigio reconocido internacionalmente y donde no resulta extraño hallar temáticas sociales relacionadas con la inmigración.¹³

A ello cabe añadir apariciones esporádicas del tema de la inmigración, filtradas de manera más sutil, como en *Vides de pel·lícula*, un *talk show* nocturno veraniego, cuando se emitió “Memorias de África” entrevistando después a una joven africana afincada en Cataluña. O bien, las variaciones de algunos programas en *La setmana de TV3* dedicada a África (*Totes les cares d'Àfrica*), iniciativa de la cadena cuyo objetivo es proporcionar a los ciudadanos elementos de reflexión sobre valores sociales mediante el acercamiento a algunas realidades o temas que normalmente no pueden ser tratados con la profundidad que merecen. Aunque el tema no era específicamente la inmigración, sí que éste fue abordado en sus orígenes y sus causas.

En resumen, la programación de TV3 en la temporada 2002/2003, orientada hacia un público mayoritario, que se caracteriza efectivamente por ser preferentemente de clase media y adulto, potencia claramente su carácter informativo y formativo, así como sus relatos de ficción como pilar básico de entretenimiento.

La presencia del tema de la inmigración se extiende por la

práctica totalidad de las franjas horarias con especial incidencia en el *prime time* y a través de cualquier género.

Es especialmente significativo que los programas en los que aparece el tema de la inmigración casi siempre se aborde desde la perspectiva de la integración o de los conflictos que de ella se derivan, incluso cuando se plantean debates a modo de foro público y mediático. Y lo es aún más que algunos de ellos estén entre los programas más emblemáticos y más vistos de la cadena. Esto permite concluir que la programación de la cadena autonómica catalana ha sido, durante la temporada de estudio, muy sensible a este tema y lo ha tratado de modo amplio.

4. Conclusiones

El análisis comparado de las políticas de programación de las cadenas generalistas de cobertura estatal y de la cadena autonómica catalana permite señalar cuáles son aquellos aspectos comunes y divergentes en su posicionamiento como actores sociales, responsables de la programación de cadenas televisivas de gran impacto, en la construcción de la imagen pública de la inmigración. A modo de síntesis conclusiva, se apuntan algunas reflexiones en torno a la delimitación y el alcance de los lugares que las cadenas analizadas ofrecen en sus parrillas para la construcción de temas de carácter público como la inmigración, junto al análisis de las estrategias utilizadas para su tratamiento.

Un primer elemento, común a todas las cadenas televisivas analizadas, es, sin duda, el informativo diario que constituye, en sus diversas ediciones, el eje referencial de la cadena en su papel de actor social y político a través de la narración de la realidad circundante. La diferencia la marcan aquellas cadenas que complementan el formato rígido del informativo diario –sujeto a los imperativos de actualidad y novedad, así como el de brevedad expositiva– con formatos diversos que dan alternativa al tratamiento de la información.

Así, mientras que TVE-1 reduce la posibilidad de tratar el tema de la inmigración como problemática de carácter público casi exclusivamente al formato de la noticia en sus ediciones del *Telediario*, las cadenas estatales de gestión privada ofrecen, en su franja matinal, espacios de discusión o tratamiento en profundidad de éste y otros temas de la

agenda pública (*Buenos días España* o *El primer café* en Antena 3 TV, *La mirada crítica* en Tele-5, y *Bon dia, Catalunya* en TV3).

A excepción de Tele-5, que opta por un comentario humorístico e irónico de la agenda informativa (*Pecado original*), todas las cadenas analizadas muestran una tendencia común en los programas de tarde o *acces prime-time* a dar espacio a reportajes más amplios que optan por un enfoque de proximidad tanto en el estilo audiovisual como en la acotación sociogeográfica, aunque con matices diversos (*En directe* en TV3, *Espejo público* en Antena 3 TV o *Gente* en TVE-1).

Sin embargo, es la televisión autonómica catalana la que se desmarca de esta labor informativa circunscrita a las ediciones periódicas y un formato vespertino de proximidad. TV3 amplía y diversifica la oferta de programas cuyo objetivo principal es el de informar tanto en lo referente a las estrategias discursivas (entrevistas, reportajes, debate en plató, o documentales son algunas de las propuestas presentadas) como en la ubicación de estos espacios en la parrilla, en su mayoría en horas de máxima audiencia (*Cosas que passen, En camp contrari, Entre línies, 30 minuts*). La cadena catalana opta por una construcción del tema de la inmigración como problemática pública con un alcance amplio y plural en términos informativos, que le permite no sólo publicar datos o informes relativos a la inmigración, sino también vehicular discursos sobre dificultades o avances en la integración de los flujos migratorios, o generar y promover un debate público sobre cuestiones de interés social relacionadas con la inmigración.

La presencia de la información en *prime-time* contrasta con la política de programación de las cadenas de cobertura estatal, que apuestan exclusivamente por una oferta de entretenimiento para maximizar la audiencia. Una oferta que en la temporada 2002/2003 protagonizan los *reality shows*, y en menor grado, la ficción seriada de producción propia.

Los *reality shows* aparecen como programas estelares no sólo por su resultado en términos de audiencia, sino, y sobretodo, por su potencial de generar contenidos que permiten alimentar los espacios de las franjas de menor relevancia. En la temporada 2002/2003 se constata la expansión de este fenómeno en las cadenas estatales,

donde la homogeneización de los bloques de programación de mañana y de tarde es un hecho indiscutible. Se reduce de este modo, la posibilidad de crear lugares posibles para la construcción de la inmigración como tema público, ya que los espacios propuestos, prácticamente idénticos entre sí, al margen de los contenidos del *reality* de referencia obligada, se limitan en su mayoría a la esfera privada y a las secciones de testimonios anónimos que no superan la exposición de vivencias singulares y evitan articular un debate sobre la dimensión pública de los temas tratados.

En este punto también se desmarca la televisión autonómica catalana que, carente de *realities* en su parrilla, presenta un magazine informativo matinal de mayor duración, donde aborda aquellos temas de la información de actualidad que requieren una reflexión o debate social por su carácter de problemática pública. Y del mismo modo, el magazine de tarde *La Columna*, pese a ser el entretenimiento su objetivo principal, se diferencia de sus homólogos estatales al optar por contenidos más sociales o propios del ámbito de ocio (moda, televisión, cine, etcétera) y evitar tanto los temas de prensa rosa como la explotación de la esfera privada.

El otro gran eje de entretenimiento lo constituye la oferta de ficción, que contribuye a la creación de la imagen corporativa del canal y aporta un valor esencial para la programación televisiva: la fidelización de la audiencia.

En el contexto de una temporada donde la innovación en el terreno de la ficción seriada queda en manos de las cadenas estatales privadas, y copa el techo de estrenos posibles en *prime-time*, destaca la respuesta de la audiencia a favor de las series con trayectoria consolidada (*Un paso adelante* en Antena 3 TV; *El comisario* y *Hospital Central* en Tele-5). Esto, unido al hecho de tratarse de series de ficción ambientadas en el sector profesional sanitario, policial o educativo, que actúa como fuente de inspiración, las convierte en un referente imprescindible para el análisis de la construcción de la imagen pública de la inmigración en España.

La ficción activa un campo de estrategias discursivas que permiten establecer nexos lógicos entre las acciones mostradas, y por tanto, lecturas y reflexiones sobre los comportamientos y actitudes que se representan en torno a la conflictividad derivada de la integración de la inmigración

en un contexto social narrado que se asemeja, cuando no asimila, al propio. Por ello resulta especialmente significativa la ausencia de la inmigración como tema, ya sea a través de tramas episódicas o de personajes fijos, en las dos únicas series de producción propia de la televisión pública estatal. Y en el extremo opuesto, destaca de nuevo la autonómica catalana no sólo por una presencia constante del tema de la inmigración en sus relatos de ficción propia, sino por su oferta de ficción plural y diversificada en el global de la parrilla.

Como conclusión global del análisis comparado de las estrategias de programación de las cadenas generalistas en la temporada 2002/2003, puede señalarse una clara disparidad entre la cadena pública catalana y las cadenas estatales, al margen de cuál sea su gestión.

A juzgar por la sensibilidad, pluralidad y diversidad del tratamiento y la presencia del tema de la inmigración que se ha podido observar en el análisis de la temporada 2002/2003, resulta evidente el esfuerzo constante por parte de TV3 de cumplir con los criterios de programación que la propia cadena fija en su condición de servicio público.

En contraposición, Tele-5 y Antena 3 TV, de acuerdo a sus objetivos comerciales como cadenas de gestión privada se constituyen como actores políticos y sociales de manera activa a través de la línea editorial de sus informativos diarios y de la ficción televisiva seriada. Ésta última se convierte en un elemento clave de relación entre la cadena y la realidad social circundante, al enmarcarse en un contexto de programación televisiva donde impera el entretenimiento de *realitys* y *talk-shows* y los contenidos de prensa rosa, y que por tanto, evita un papel activo en otros frentes.

Por último, cabe señalar que TVE-1 opta por un posicionamiento sin duda más próximo al de sus competidoras en ámbito estatal que al de su homóloga pública en el ámbito autonómico. Su labor como actor social y político en un tema de candente actualidad como es la problemática de la inmigración en el contexto de la temporada televisiva 2002/2003 dista del planteamiento firme, plural y diverso de TV3, y se reduce prácticamente al mínimo informativo, haciendo de las ausencias su dato más significativo.

En definitiva, se desprende del análisis de las estrategias de programación de las cadenas generalistas estatales y la autonómica catalana, una clara divergencia tanto en

términos de oportunidad u oferta de lugares posibles como en términos de tratamiento discursivo de temas de interés público como la problemática derivada de los flujos migratorios. Estas diferencias son las que permiten valorar su papel como actores sociales y políticos en la construcción de la imagen pública de la inmigración en España.

Notas

- 1 El proyecto de investigación “La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración en España” fue liderado por el Grupo UNICA de la Universitat Pompeu Fabra, bajo la dirección del Dr. Josep Gifreu.
- 2 Véase: J.M. Contreras y M. Palacios, 2001.
- 3 La programación de flujo o *continuum* de emisión para captar y mantener el máximo de audiencia a lo largo del devenir televisivo redefine el propio acto de programar como una estrategia de construcción del discurso televisivo más allá de las unidades discretas.
- 4 Las franjas horarias de programación televisiva en España se han consolidado entre las diferentes cadenas en nueve particiones: desde la banda despertador (de 7 a 9 horas) que marca el inicio de la jornada escolar y laboral mayoritaria, pasando por la franja matinal (de 9 a 13 horas), y el acceso a mediodía (de 13 a 15 horas) que supone el regreso al hogar de estudiantes y algunos profesionales hasta llegar al primer máximo de consumo, el del *prime time* de mediodía (de 15 a 16 horas); después de una larga franja de sobremesa o tarde (de 16 a 19 horas), se llega al acceso (de 19 a 21 horas) y el *prime time* nocturno (de 21 a 24 horas), el de más consumo televisivo del día, al que le sigue la franja abierta en los noventa a partir de las 24 horas (*Late night*, de 24 a 2 horas) y una última franja, fuera del cómputo de audiencias de Sofres en España, denominada de madrugada (de 2 a 7 horas) que cierra el ciclo. [Contreras, J.M. y Palacios, M., 2001]
- 5 Se confirma como una percepción compartida entre quienes estudian la programación televisiva en nuestro contexto inmediato, y es una muestra significativa de ello, el apunte realizado por el Consell de l'Audiovisual de Cata-

lunya en su Informe de 2003 (*Quaderns del CAC, número extraordinari, setembre de 2004*, pg. 40).

- 6 Las premisas básicas que delimitan el estudio de inmigración son la consideración de los flujos migratorios de procedencia comunitaria o extracomunitaria (no nacional) en el contexto contemporáneo de España. Cabe añadir que se estudian únicamente aquéllos espacios televisivos donde se detecta la presencia explícita de la inmigración como tema. Así, por ejemplo, la aparición de un inmigrante en el palimpsesto televisivo no es relevante por sí misma, a menos que sea su condición como tal el tema tratado en el programa objeto de estudio.
- 7 La referencia a esta clasificación funcional, adoptada por criterios estrictamente pragmáticos, se halla en el Informe "Inmigración y Racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española", Informe anual 2002. Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- 8 Para un análisis más detallado de esta perspectiva de aproximación a la ficción como elemento de construcción social en tanto que relato de una sociedad para sí misma y desde sí misma, puede consultarse la obra de referencia de la socióloga Milly Buonanno publicada en castellano (*El drama televisivo*. Barcelona, Ed. Gedisa, 1999).
- 9 Se trata de una serie ambientada en una academia de baile, dirigida preferentemente a un público joven y que data de las fechas próximas a la eclosión de series construidas a partir de colectivos profesionales. Pero mientras que *Policías, en el corazón de la calle* ya únicamente aparece durante esta temporada como reposición en forma de telefilm emitido de madrugada, *Un paso adelante (UPA)* se convierte en la apuesta estrella de la ficción televisiva seriada de Antena 3 TV.
- 10 Se trata de exponer conflictos personales (infidelidades, disputas familiares, enfermedades, maltratos...) con una voluntad de ejemplificación más que de reflexión a nivel de esfera pública (sin que se aborden cuestiones de estructura familiar, sanidad, violencia doméstica, etc.) Aunque puede darse un tratamiento puntual de la inmigración como tema social, la actitud dominante en el programa es la de evitar la seriedad y la reflexión, y volver al entretenimiento.
- 11 Los propósitos de la cadena autonómica catalana se resumían en estos términos: ser la cadena de referencia en información, de calidad tanto en los contenidos como en la forma, de seguridad y estabilización de los hábitos de consumo del público mayoritario franja a franja, de proximidad en su dimensión cultural y diferenciándose de otras cadenas en la configuración de una línea de programas dramáticos, de entretenimiento y documentales. Cabe destacar el impulso dado por TV3 al ámbito de la producción audiovisual catalana, gracias a los convenios de fomento de coproducciones, fijando un mínimo anual de *TV movies*, documentales y series de animación, lo que ha conseguido incrementar su espacio en la programación de las últimas temporadas. Cabe recordar asimismo que en la temporada 2002/2003, como televisión pública catalana, TV3 se regía por las políticas del gobierno de Jordi Pujol, en la que sería la última legislatura de *Convergència i Unió* tras 23 años al frente de la Generalitat de Catalunya.
- 12 Son una muestra: la presencia creciente de jóvenes europeas que trabajan como niñeras en Cataluña; el equipo de fútbol multirracial del Raval como vehículo de integración; la adaptación de Maxi Rodríguez, jugador argentino fichado por el RCD Español, a Barcelona; las uniones por interés promovidas por agencias matrimoniales entre catalanes y ucraneses; la integración de la comunidad filipina en Cataluña; la convivencia de un estudiante guineano con una familia catalana; la ocupación de las Casernas de Sant Andreu y la convivencia entre sus 500 ocupantes, inmigrantes de diversa procedencia; o la integración de la segunda generación de inmigrantes chinos en Cataluña, entre otros.
- 13 En "30 minuts" aparecieron a lo largo de la temporada temas como la vivencia de los hijos de inmigrantes tras el endurecimiento de la Ley de extranjería, la percepción negativa de la sociedad sobre la inmigración o la resolución de conflictos derivados entre dos culturas, la materna y la paterna, en "Fills de dos mons"; o la problemática derivada de la inmigración masiva analizando la situación de riesgo de conflicto social entre los diversos colectivos que conviven en el barrio de la Pau de Badalona, con un 40% de población inmigrante extranjera en "Recuperar la paz".

Bibliografía

GABINETE DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (GECA). *Anuario de la televisión 2004*, editado por GECA a partir de datos de TNS Audiencia de Medios.

CONTRERAS, J.M.; PALACIO, M. *La programación de televisión*. Madrid: Síntesis, 2001.

“Estatuto de Radio y Televisión Española” en *Leyes Políticas del Estado*. Madrid: Civitas- Ministerio de Justicia, 1994.

CORPORACIÓ CATALANA DE RÀDIO I TELEVISIÓ. *Pla d'activitats per a l'any 2003*. Generalitat de Catalunya

CORPORACIÓ CATALANA DE RÀDIO I TELEVISIÓ. *Pla d'activitats per a l'any 2003*. Generalitat de Catalunya

GENERALITAT DE CATALUNYA. *Pla Contracte-Programa 2002 / 2005*.

FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES, PROMOCION Y COLABORACIÓN INTERNACIONAL (CIPIE). *Inmigración y Racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española, Informe anual 2002*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales.

FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES, PROMOCION Y COLABORACIÓN INTERNACIONAL (CIPIE). *Inmigración y Racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española, Informe anual 2003*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales.

CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA. *Informe de l'Audiovisual de Catalunya 2003. Quaderns del CAC*, número extraordinario, Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya, septiembre 2004.

Enlaces

<http://www.antena3tv.com>

<http://www.ccrtv.com>

<http://www.immersomigracion.upco.es>

<http://www.ine.es>

<http://www.rtve.es>

<http://www.Tele-5.com>

<http://www.tvcatalunya.com>

Invitaciones a la reconciliación: la inmigración a través de programas divulgativos de proximidad

Ingrid Guardiola

■ *Desde hace algunos años, empezamos a encontrar en las parrillas televisivas espacios que buscan y proponen invitaciones a la reconciliación y que rompen tanto con cierto discurso hegemónico sobre los peligros de la inmigración como con los formatos más habituales, los informativos. Suelen presentarse como espacios divulgativos y culturales, animados por una orientación más social y humana hacia las problemáticas de la inmigración y de la interculturalidad. Paradójicamente, estos espacios, innovadores no sólo por su formato sino por la manera de articular los contenidos, no encajan bien en las parrillas de las televisiones generalistas, donde brillan por su ausencia. Este artículo presenta los resultados de una breve exploración en las ofertas recientes de programas que podríamos considerar “ejemplares” sobre el tratamiento del otro en el discurso televisivo.*

Palabras clave

Inmigración, interculturalidad, televisión de proximidad, respuesta pedagógica (pedagogía), audiencias, instituciones públicas

Introducción

En general, desconocemos las comunidades y culturas que conviven con nosotros, sobre todo en un tiempo de aceleración de las corrientes inmigratorias y de nuevos asentamientos en nuestro entorno. La aproximación al otro siempre es una aproximación tipificada y, muy a menudo, demonizada, ya que se suele demonizar aquello que no se conoce. Evidentemente, nuestra experiencia de la inmigración está básicamente mediatizada por los medios de comunicación y, por lo tanto, construida e interesada (politizada).

Los espacios informativos de las cadenas de televisión suelen ser los lugares más habituales de esta mediación. Sin embargo, seguramente los informativos no son el espacio ideal para tratar el tema de la inmigración desde un punto de vista social amplio y diverso. De entrada, nos encontramos con el hecho de que los espacios informativos ocupan la parrilla del horario de máxima audiencia (*prime time*), que es la hora en la que resulta más rentable cualquier información y, por lo tanto, es la hora más reclamada por quienes se publicitan, ya sean comerciantes u órganos de poder. A las buenas intenciones de los profesionales¹ se suman los intereses económicos, que condicionan fuertemente los criterios de objetividad, neutralidad y transparencia. Además, los treinta minutos aproximados de duración de los espacios informativos no permiten un tratamiento reflexivo de la noticia, e impiden, en consecuencia, una comprensión clara. A menudo son mensajes breves, cargados de imágenes, que se repiten en una serialización redundante que muere cuando entra un nuevo acontecimiento-objetivo.

A pesar de la importancia de los informativos como fuentes primarias del discurso sobre los temas asociados a la inmigración, las televisiones pueden recorrer a otros géne-

Ingrid Guardiola

Coordinadora del Mercado Audiovisual de Cataluña,
coordinadora del Miniput de la Universidad Pompeu Fabra

ros y formatos para abordar estos temas de una forma más plural, más creativa y más serena. ¿Existen en nuestro entorno televisivo iniciativas que se puedan considerar “ejemplares” en este sentido? La respuesta que aquí proponemos se limita a una primera aproximación, como si se tratara de un estudio piloto, que intenta argumentar el porqué de la ejemplaridad de unos espacios o programas con relación a la problemática de la inmigración. Concretamente, la que aquí proponemos es la de un conjunto de programas divulgativos, mayoritariamente programados para televisiones de proximidad.

1.1. Programas seleccionados

Para este estudio piloto se han seleccionado como “muestras ejemplares” los programas siguientes:

- *KARAKIA*² es una producción de Televisió de Catalunya. A través de la cultura culinaria, el programa se adentra en las tradiciones y las costumbres de los colectivos inmigrantes de nuestro país. Se emite semanalmente en el 33 en horario de máxima audiencia. Nació en 2001 y en 2006 todavía se emite.
- *DICCIONARI DE LA DIVERSITAT*³ es un programa que se creó en el segundo trimestre de 2004 desde el CRID (Consortio de Recursos para la Integración de la Diversidad) y la Red de Televisiones Locales. Constaba de 26 capítulos emitidos semanalmente (en la franja de las 19.00 h y reemitido a la 1.00 h) durante un período de 6 meses en 12 estaciones de televisiones locales (BTB Barcelona Televisió, TV L'Hospitalet, Televisió de Badalona, Canal Terrassa TV, TV Mataró, Canal Blau Informació, Granollers TV, TV Manresa, El 9 TV, Canal Reus TV, Lleida TV y TV Girona). Describe los conceptos clave que contendría un posible glosario sobre la “diversidad” con el objetivo de promover estos valores entre el público espectador. El hilo conductor de los 26 temas genéricos vinculados con la diversidad eran las letras del abecedario ordenadas alfabéticamente.
- *NYAM NYAM* fue una serie de reportajes semanales de 20', producidos y realizados por Clot RTV-Sant Martí y patrocinados por el CRID y el Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona. El primero de los programas fue producido a principios de 2002 y la emisión tuvo lugar desde enero al 26 de marzo de 2003. Este programa aprovechaba la cocina de los diferentes pueblos,

etnias y culturas que conviven en Cataluña para acercarnos y conocer otras maneras de vivir y entender la vida.

- *UNÍSON* es una serie de 12 capítulos de 10' de duración cada uno, producida por el Orfeó Lleidatà y Fluïda Comunicació que se emite en todo el territorio catalán. Se emite todos los miércoles en la sección de nuevos formatos de la Red de Televisiones Locales de Cataluña “Denominación de Origen” (DON). Su objetivo es establecer un diálogo para profundizar en las vivencias de diferentes personas que conviven en nuestra sociedad a través del lenguaje universal de la música.
- *ELS NOUS CATALANS*⁴ es un programa de media hora de duración que se estrenó el 3 de noviembre de 2004 y que aún encontramos en la parrilla de La 2 los sábados a las 23.30 horas. El programa retrata y analiza el fenómeno de la inmigración y nos enseña cómo viven y comparten espacio ciudadanos y culturas de todo el mundo.
- *INFO IDIOMES*⁵ es una producción de Lavínia TV para Barcelona Televisió que nació en 1998 (en cuatro idiomas) y que en 2006 seguía en su parrilla televisiva (en 18 idiomas). Se trata de un espacio informativo de fines de semana (de 10.30 a 14.00 h) de carácter muy especial, ya que se realiza en 18 idiomas y dos variantes dialectales para establecer un puente entre las diferentes comunidades lingüísticas residentes en Barcelona (las más representativas).
- *ANDALUCÍA SIN FRONTERAS*⁶, con una duración de 30 minutos, es un programa que, desde principios de 2005, se emite por Canal Sur (televisión autonómica) los jueves a la 1.50 h, los sábados a las 2.00 h y a las 8.00 h, y los domingos a las 00.45 h. El propósito inicial es dar a conocer las principales noticias relacionadas con la inmigración que se hayan producido a lo largo de la semana, junto con espacios que ayuden a divulgar la pluralidad social y las tradiciones que aportan los inmigrantes.

Si argumentamos que estos programas divulgativos adoptan un punto de vista o una aproximación inusuales en relación con la figura del “otro/ el inmigrante” alejada de la versión tipificada de los informativos, será necesario ver qué elementos nucleares los conforman y cómo se articu-

lan. Para obtener esta información, las fuentes bibliográficas consultables son escasas, por ello se ha optado por la información más directa a partir de un visionado de los programas (una elección), de las páginas web respectivas (si es que tienen) y de la información cedida en las ruedas de prensa el día de la presentación pública de estos espacios.

Nuestro análisis comparativo de estos programas se centrará en los aspectos siguientes: el formato, el título, el eje temático, el argumento y la estructura, el tratamiento de la diferencia, los personajes, el tratamiento lingüístico y la relación con el espacio público.

a) El formato

Todos los programas seleccionados se alejan diametralmente del formato informativo. Se parte del “divulgativo”, un formato contenedor donde caben múltiples propuestas. El hecho de optar por un formato nuevo contribuye a que se eviten los clichés propios de un formato encasillado de antemano.

Por ejemplo, al no tratarse de un reportaje dentro de un informativo, el relato tiene su tiempo para desplegarse (con lo cual se multiplican los puntos de vista desde los que se explica la historia), es mucho más ameno, puede llegar a ser pedagógico (por los factores anteriores), rompe con las barreras de la *informatividad* a través de un tratamiento especial de la imagen, del lenguaje y de la estructura del capítulo (con la posibilidad de seriarse), y todo ello sin dejar de informar, ya que si bien no se juzga sobre un tema, sí que se muestran las partes implicadas. Sólo así es posible entender un problema, dejando de problematizarlo *a priori*.

b) El título

El título nos ayuda a ver la diferencia entre el papel que se concede al tema de la inmigración en un informativo y el papel que se le da en estos espacios. El título es la puerta de entrada a aquello que después nos encontraremos. Tomemos por ejemplo el primer caso, el de *Karakia*. *Karakia*, en la vida cotidiana de los maoríes de Nueva Zelanda y la Polinesia, es una plegaria que se empleaba para abrir la tierra y cocinar, y que simbolizaba el horno subterráneo en un camino de la comida hacia los dioses, convirtiendo la tierra en uno “gran fuego” común. Este título permite entrever la amplia perspectiva desde la que se parte. En el

segundo caso, encontramos el *Diccionari de la diversitat*. El hecho de que la palabra *diversitat* (diversidad) encabece este espacio hace que, automáticamente, el público televisivo que se dispone a recibirlo presuponga un tratamiento de la información más plural y menos encasillado en los esquematismos de los estándares informativos. Con *Nyam nyam*, se opta por un título de cariz naïf y, a la vez, bastante explicativo de lo que se puede encontrar dentro del programa. Tomando la onomatopeya propia del acto de comer, se apela a un gesto universal propio de todo hombre y se rehuye cualquier posible prejuicio de cariz cultural. El título *Uníson* no sólo nos transmite el eje temático del programa, sino una idea de voces que suenan a la vez sin ningún tipo de distintivo construido *a posteriori*. Con *Els Nous Catalans* nos encontramos el mismo intento de convergencia entre culturas al acercar la cultura ya asentada al recién llegado. En cierto modo, rompe con el binomio *ellos vs. nosotros*, y acerca, desde la diferencia, las culturas que se van asentando en nuestro país. El título *Info Idiomes* parte del formato informativo, pero en vez de basar su agenda en los temas más candentes, se centra en las noticias más relevantes de la cultura que habla el idioma a través del cual se realiza el informativo. Finalmente, *Andalucía sin fronteras* da el último paso en esta política de convivencia entre culturas al denotar (a través de su negación) lo que impide este objetivo: las fronteras (ya sean físicas o conceptuales).

c) El eje temático

A partir del eje temático, lo que queremos mostrar simplemente es cómo todos estos programas centran la atención en la temática de la inmigración.

El eje temático de *Karakia* parte del hecho de que en todas las culturas la comida es una señal de hospitalidad, conocemos nuevos alimentos (desconocidos en nuestras tierras) y cómo cocinarlos. En el caso del *Diccionari de la diversitat*, el eje es presentar, desde diferentes perspectivas y a través de las letras del abecedario, veintiséis temas genéricos vinculados con la diversidad, obteniendo como resultado los conceptos clave de un hipotético glosario sobre la diversidad para promover estos valores entre el público espectador. En el caso de *Nyam nyam* (precedente inmediato de *Karakia* en lo referente a la temática), se aprovechaba la cocina de los diferentes pueblos, etnias y culturas que conviven en Cataluña también como una forma

de acercarse al conocimiento de otras culturas (formas de vida). *Uníson* establece un diálogo entre los diferentes integrantes de nuestra sociedad a través de la música, que no necesita ningún medio de traducción. *Els Nous Catalans*, que muestra los principales colectivos de inmigrantes (con su trabajo, las formas de ocio, su cultura, etc.), pretende descubrir cómo son los nuevos ciudadanos (con su diversidad de clases) y que todo el mundo se pueda enriquecer con la diversidad de culturas. El eje temático del *Info Idiomes* es, evidentemente, un informativo en 18 idiomas (japonés, árabe, italiano, danés, finés, portugués, alemán, sueco, noruego, tamazight, occitano, urdu, lengua de signos catalanes, francés, chino, ruso, tagalo, bubi y mandinga) que tiene por objetivo acercar las realidades de los colectivos representados a los ciudadanos de Barcelona y, al mismo tiempo, aproximar el colectivo inmigrante a la realidad lingüística de Cataluña. Finalmente, el eje temático de *Andalucía sin fronteras* sigue siendo el tema de la inmigración, pero desde un punto de vista bastante heterogéneo, ya que pasa del asesoramiento legal a las noticias sobre la inmigración, la música o la comida, todo con una misma finalidad: la convivencia entre culturas.

d) El argumento y la estructura

Presentar el argumento (o estructura del programa) nos será útil para ver las diferentes formas que adquiere el formato divulgativo y cómo utiliza, cada programa, una estructura propia e intransferible para conseguir sus objetivos.

Karakia hace de la vida cotidiana de las comunidades culturales inmigradas que viven en toda Cataluña un campo de exploración. A partir de esta cotidianidad puede observarse cómo son las costumbres tradicionales. Concebir una cultura con su tradición nos ayuda a humanizarla y a identificarnos con ella desde nuestra propia tradición (que ha tenido que dialogar con otras tradiciones para sobrevivir). Así, pasamos de una mirada puntual a una mirada histórica.

En cuanto al *Diccionari de la diversitat*, se pretendía ayudar a la población a entender los cambios que provoca la inmigración, explicar qué nos diferencia de las nuevas culturas con las que convivimos y cuáles son las características comunes que compartimos. Para llegar al planteamiento inicial, contaron con estudiosos de los campos de la sociología, la historia o la lengua, que aportaron

su opinión. La selección de los veintiséis temas responde a elementos que estructuran o alimentan la diversidad en diferentes sentidos: lengua (diversidad lingüística), espacio público (diversidad presente en la calle), vivienda (diversidad en las condiciones de vida), etnia (diversidad étnica), y así sucesivamente. Cada capítulo está estructurado en bloques de contenidos, introducidos por palabras que empiezan por la letra de referencia. La aproximación a cada uno de los temas se lleva a cabo a través de las intervenciones de diferentes “expertos” en la materia que transmiten los conceptos de tipo más técnico, así como de diferentes “ciudadanos” que aportan sus opiniones y análisis desde una perspectiva más cotidiana.

Nyam nyam deja que sus personajes hablen ante la cámara y los observa (sin demasiados artificios ni esteticismos) mientras cocinan, de modo que va aflorando de forma natural la memoria de toda una tradición, la nostalgia de la casa abandonada o el miedo de la conquista emocional del nuevo hogar. Según declaraciones del equipo, este programa entiende la cocina “como una ceremonia visual y como un pretexto de conocimiento y comprensión del otro”. Además, éste es uno de los programas pioneros en incluir el término *interculturalidad* en la descripción de las directrices básicas y los objetivos más inmediatos del programa.

Uníson reúne, en cada capítulo, a dos personas de procedencias diferentes para que dialoguen y expliquen sus vivencias con la excusa de la música. A lo largo del capítulo, conocemos los vínculos de cada uno de los protagonistas con la música (anécdotas, experiencias, primeros contactos, etc.) y vemos cómo comparten la preparación de su actuación para asistir, finalmente, a la interpretación de la pieza que han escogido. Todo ello con el objetivo de “promover el conocimiento de la música de otras etnias y facilitar el conocimiento mutuo y la convivencia entre personas y culturas diversas” (según el equipo). Y es que la televisión no sólo pone la agenda de los temas sobre los cuales se habla *vox populi*, sino que también abre campos de interés. Para grabar cada capítulo, en primer lugar conocemos a la pareja participante y se lleva a cabo la entrevista conjunta, donde se explican las claves del proyecto. Luego se realizan las entrevistas individuales, donde los participantes nos explican sus primeros contactos con la música, sus experiencias, el

significado de la música en sus vidas, la interacción entre su procedencia, su cultura y la música y cómo entienden, personalmente, este lenguaje universal. Finalmente, la pareja interpreta la pieza o la danza escogida. Presenciamos la preparación y los ensayos de la pieza musical y asistimos a las explicaciones individuales y conjuntas de los dos participantes. Los capítulos son independientes y se organizan según un esquema previo que permite ofrecer una visión panorámica de los diferentes ritmos musicales, reflejando las culturas que se mezclan en nuestra sociedad.

Els Nous Catalans se estructura en torno a cuatro reportajes que son sus ejes vertebradores. El primer reportaje dura cinco minutos, es de ámbito general y trata temas de actualidad que afectan a una o varias de las comunidades que conviven en Cataluña, como por ejemplo los problemas para conseguir el reagrupamiento familiar, la existencia de mafias, el proceso de regularización, la convivencia en pueblos y ciudades con un índice de inmigración alto, la dificultad para encontrar vivienda, etc. El segundo reportaje (también de cinco minutos) aborda la cotidianidad catalana y refleja la llegada de personas inmigradas como un enriquecimiento para los pueblos y las ciudades de Cataluña. Se intenta mostrar (desde un punto de vista menos folclórico y más *plural*) las manifestaciones culturales más populares, como por ejemplo el año chino, el Ramadán, la moda de Bollywood, etc. El tercer reportaje (que también dura cinco minutos) se centra en la gastronomía como elemento distintivo de cada pueblo. Además, el programa incluye una entrevista, de dos minutos de duración, con personajes populares y relevantes de la sociedad catalana que, a pesar de no haber nacido en Cataluña, viven y trabajan aquí y ya son “nuevos catalanes”. En torno a estos reportajes se articulan varias cápsulas que completan los contenidos del programa: a) Contrapunto: dos personas que provienen de culturas diferentes explican qué es lo que más les ha sorprendido a una de la otra; b) La cifra: en este apartado se amplía la información de uno de los reportajes con datos representativos y estadísticos; c) El objeto: el fenómeno de la inmigración ha traído nuevas herramientas que encontramos en tiendas de importación. Esta sección explica su origen y funcionamiento; d) Si vas a...: recoge consejos relacionados con los países de origen de las personas que salen en los reportajes; e) El dicho: la realidad lingüística de cada colectivo de personas inmi-

gradas está también presente en el programa a través de refranes populares que reflejan la idiosincrasia de cada comunidad.

Info Idiomes es un espacio de noticias de duración media que, si bien en primera instancia podría parecer un noticiario más, sólo hay que observar cómo se estructuran las noticias (centradas en las comunidades de Barcelona, haciendo de esta reducción demográfica un punto de apertura de comprensión de las realidades que comprende), qué tratamiento se les da y cuál es la política que las motiva, para darse cuenta de que no es así. Se puede afirmar que uno de los puntos más innovadores es que el programa ha sido cogestionado con las asociaciones de las comunidades que definen los contenidos del informativo y su presentador, priorizando las informaciones relevantes para las comunidades y definiendo el estilo más propio, todo bajo la supervisión de la coordinadora del programa. Este formato, simbiosis de informativo y programa educativo sobre lenguas y culturas extranjeras, es completamente innovador porque acerca los informativos a un planteamiento socialmente más plural y responsable con la realidad inmediata del país.

Andalucía sin fronteras aparece como un programa contenedor, completamente heterogéneo, que consta de las secciones siguientes: *Panorama* (mosaico de la actualidad inmediata, que abarca contenidos de seminarios, cursos y convocatorias donde se mediatizan las fricciones entre los recién llegados y la sociedad de acogida), *No me llames extranjero*, *Ventana a Europa* (apertura a la realidad europea), *Encuentros: Noticias culturales* (contenedor de contenidos como por ejemplo la relación de los extranjeros que viven en Andalucía con el mundo de la cultura, las tradiciones o el ocio, añadiendo el apartado *Cocina sin fronteras* donde se incluyen recetas de las comidas de los países de origen de los inmigrantes), *Temas sin fronteras*, *Consultas* (donde el abogado andaluz de origen haitiano, Max Adam, asesora a los espectadores en materia de permisos de residencia y trabajo), o *Música sin fronteras* (donde se retransmiten conciertos en directo de inmigrantes en Andalucía).

e) El tratamiento de la diferencia

En todos estos programas se hace algo que hasta ahora era inaudito: tomar lo que nos diferencia entre las distintas

culturas para hacer, de esta diferencia, no un motivo de discordia o incomprensión, sino un valor añadido para un entendimiento mutuamente necesario.

Larga sería la lista de platos, bebidas, canciones, bailes, costumbres y vestidos que *Karakia*, a lo largo de estos dos años, nos ha mostrado. El equipo de *Karakia* nos acerca a las diferencias para aprender de ellas y enriquecer nuestra cultura. En cuanto al *Diccionari de la diversitat*, encontramos en los objetivos inmediatos de la política del programa (procedimiento necesario si queremos que se dé todo lo que decimos) las diferencias socioculturales que conforman la diversidad (diversidad como fuente de diferenciación), las desigualdades socioculturales presentes en las sociedades diversas (diversidad como fuente de desigualdad) y, finalmente, los contextos económicos, sociales y políticos sobre los que se asienta la diversidad sociocultural (diversidad como reto para la convivencia). El equipo del programa tenía muy claro que “la diversidad no sólo comporta tomar conciencia de las diferencias, sino también evidenciar las dinámicas discriminatorias que intervienen en las relaciones sociales entre estas diferencias”. En cuanto a *Uníson*, el programa también marca, en las directrices básicas de su política, este tratamiento igual de la “diferencia” a través de intentar establecer un espacio televisivo de diálogo, de presentar la riqueza de las culturas del mundo y descubrir el placer de crear, de hacer visibles diferentes comunidades de inmigrantes y valorar su cultura, de promover la convivencia y la tolerancia entre personas de diferentes grupos culturales o étnicos que residen en nuestro entorno, de contribuir a su integración desde el respeto a las características diferenciales de cada uno y de descubrir otras maneras diferentes de vivir, de utilizar y de sentir la música. En *Info Idiomes*, la diferencia define la línea editorial del programa, ya que para elaborar las noticias se dispone de un cuerpo asesor de personas procedentes de cada cultura (hay que tener en cuenta que el espacio se realiza en japonés, árabe, italiano, danés, finés, portugués, alemán, sueco, noruego, tamazight, occitano, urdu, la lengua de signos catalanes, francés, chino, ruso, tagalo, bubi y mandinga). Para aproximar las realidades de los colectivos representados a los ciudadanos de Barcelona y, al mismo tiempo, acercar estos colectivos a la realidad lingüística de Cataluña, BTV tiene previsto añadir subtítulos en catalán a partir de septiembre con la colaboración de la

Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat.

f) Los personajes

En cuanto a los personajes, se ha intentado tomar no sólo a las víctimas de una catástrofe natural, ni a aquellas personas sin recursos que intentan buscar una salida económica a la entrada ilegal en nuestro país, sino a ciudadanos de clases sociales diferentes y con profesiones distintas.

Al mismo tiempo, en muchos de estos programas (como *Karakia* o *Els Nous Catalans*), se accede a personas vinculadas con la persona inmigrada protagonista tanto desde su país de origen como desde aquí. En cuanto al *Diccionari de la diversitat*, los “expertos” y “ciudadanos” que intervienen lo hacen en varios capítulos, de modo que se convierten en personajes/protagonistas de la serie. Con todo, cabe decir que los expertos varían según la temática de cada capítulo. Se trata de una muestra muy diversa de los ciudadanos que integran nuestra propia cultura.

Uníson se adentra en la vida de 24 personas que conviven en Cataluña, ya sean nacidas aquí o en otros lugares del mundo. Al centrarse en las personas, lo que se muestra son sus experiencias, miedos y deseos, es decir, las pulsiones básicas que motivan a todas las personas, sentimientos tan universales como los que despierta la música, pero siempre salvando las diferencias y las particularidades en contra de la estereotipificación recurrente. A lo largo de los diferentes capítulos podemos ver parejas, por ejemplo a un profesor de percusión africana nacido en Malí y a uno de sus alumnos nacido en Cataluña; un guitarrista gitano y una bailarina de danza del vientre; un joven de Marruecos y un campesino de Les Borges Blanques; un experto en música *guinawa* y su compañera; un integrante del Orfeó Lleidatà y un cantante uruguayo; un profesor colombiano de la escuela de música del Orfeó y una alumna suya; una niña colombiana y otra catalana, etc.

Los personajes del *Info Idiomes* dependen del interés informativo. El hilo conductor son los presentadores (autóctonos de la comunidad a la que se dedica el programa), pero los protagonistas auténticos de la noticia varían en función de los acontecimientos que se destaquen. Este formato híbrido es el que se aproxima más al informativo, por lo que sigue parte de su esquema. Sucede lo mismo cuando se tratan los personajes, ya que con

media hora de informativo no hay tiempo suficiente para captar su perfil psicológico. De todos modos, en este espacio se les da la voz que en los informativos estándar no tienen.

El hilo conductor de *Andalucía sin fronteras* son tres presentadores inmigrantes: una venezolana (Albania Ferrer), un marroquí (Ahmed Sefiani) y una cubana (Odette Samá). Los personajes de los que se habla son variados, ya que, además de informar, este espacio responde a una estructura próxima a la del magacín, con la salvedad de que el eje principal son las noticias y los acontecimientos protagonizados o vinculados con la inmigración. Así pasamos del pintor tetuaní Ahmed Ben Yesséf (residente en Sevilla) a Zamari (una chica que estudió magisterio en Cuba y que montó una guardería en Sevilla), o del veterano actor argentino Héctor Alterio a personajes como Claudia (una inmigrante rumana que trabaja y redacta su tesis).

g) El tratamiento lingüístico

El tratamiento lingüístico es uno de los puntos clave de estos programas. En los informativos a menudo nos encontramos con el hecho de que, tanto los corresponsales que informan desde países extranjeros como los que retransmiten noticias vinculadas con la inmigración desde aquí, no entienden las lenguas de los protagonistas de los acontecimientos, con lo cual se veta un diálogo necesario.

Estos programas divulgativos nos ponen en contacto con la lengua del *otro*. Por ejemplo, en el especial dedicado a la comunidad boliviana de *Karakia*, una de las secciones se dedica a hablar del quechua, una lengua que hablan nueve millones y medio de personas y que aquí ignoramos. Aparte de ponernos en relación con el idioma nativo de los inmigrantes, se pone de relieve la relación que estos inmigrantes mantienen con la lengua catalana.

En el caso del *Diccionari de la diversitat*, la lengua sirve para estructurar los capítulos, ya que cada uno viene encabezado por una letra y una palabra. Por ejemplo, en la “l” de “identidad” encontramos una exploración del concepto de identidad desde una vertiente personal y colectiva con la intención de derivar el discurso hacia la idea de cohesión y respeto de la diferencia.

En lo que concierne al *Info Idiomes*, se trabaja con dieciocho lenguas (las ya mencionadas) y dos variantes dialectales para establecer un puente entre las diferentes

comunidades lingüísticas residentes en Barcelona. Esto se reforzará con el subtítulo en catalán que se incluirá con el apoyo de la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat.

h) La relación con el espacio público

Una de las características fundamentales que presentan estos programas divulgativos es que, por una parte, el equipo se nutre de profesionales del eje temático (para ofrecer una visión más rica y documentada) y, por otra, trabaja con las instituciones públicas para hacer del programa un auténtico bien público al servicio del interés general.

En este sentido, no debe extrañar que Josep Mulet y Alba Casals-Potrony (directores de *Karakia*) obtuvieran en 2004 el premio de Televisión de los premios Ciudad de Barcelona “por la habilidad y originalidad de la propuesta, que refleja la imagen cosmopolita y plural de la ciudad y consigue, a través de la cocina, descubrir las diferentes tradiciones culturales de las comunidades que han ido llegando a nuestro país en los últimos años”.⁷ Mientras que en 2001 los informativos nos bombardeaban con imágenes de iraquíes armados que extorsionaban a soldados norteamericanos, *Karakia* nos acercaba a una cultura milenaria. El programa *Nous Catalans* también ha ganado un premio, el II Premio Francesc Candel “por la importante tarea de integración y de espacio de encuentro que se realiza desde este medio de comunicación, que constituye una ventana abierta al conocimiento mutuo de todas las culturas que actualmente conviven en Cataluña”.⁸ Es necesario que las instituciones públicas reconozcan la gran tarea de estos espacios televisivos, pero también es necesario que la producción de contenidos incentive la inversión en productos de este tipo y que las políticas de programación les concedan un espacio considerable en las parrillas.

Tampoco sorprende observar que el *Diccionari de la diversitat* se elabora desde la Red de Televisiones Locales y el CRID (Consorcio de Recursos para la Integración de la Diversidad). Gracias a ello, el programa, aparte de querer acercar y sensibilizar al público en la temática de la diversidad desde una perspectiva casi cotidiana, sirve de fuente de materiales para los ayuntamientos: herramientas audiovisuales destinadas a municipios para facilitarles la comprensión de los cambios que el fenómeno de la inmigración provoca en la ciudad y para ayudarles a mejorar

la percepción y comprensión que tiene la ciudadanía. También el programa *Nyam nyam* cuenta con el patrocinio del CRID, además del Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona. Así mismo, el *Info Idiomes* cuenta con la colaboración de la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat, y *Andalucía sin fronteras* cuenta con el patrocinio de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y con la ayuda de la Comisión Europea.

En cuanto a *Uníson*, se trata de un programa que forma parte de un proyecto del Orfeó Lleidatà llamado “Un mundo de música”, que engloba actividades tan diversas como talleres familiares y escolares de músicas del mundo o la Semana de la Diversidad. Así, el programa no funciona de forma autónoma, sino que forma parte de toda una red de servicios que el equipamiento pedagógico y cultural de la ciudad pone al servicio del ciudadano. En lo que concierne a los otros programas, sólo hay que visitar las páginas web de *Karakia*, *Els Nous Catalans* o *Andalucía sin fronteras*, para ver el trabajo de documentación, información, educación y entretenimiento que ofrecen los portales, un servicio que amplía la información que ya contienen los mismos programas.

2. Conclusiones

Comprobando (según la experiencia más inmediata) la falta de un debate real sobre la inmigración en los medios que responden a la denominación de “periodismo informativo”, hemos abordado la descripción de una serie de programas televisivos que responden a lo siguiente: se trata de programas divulgativos de ámbito local y/o autonómico (XTVL, BTV, C33, TVE-Cataluña y Canal Sur); toman la inmigración como eje temático del programa desde los elementos básicos que fundamentan una cultura (lengua, comida, música); en todos los programas se destaca su papel de servicio público; se prioriza el contenido por encima de las informaciones sensacionalistas consiguiendo un tratamiento más justo del tema; son programas donde se colabora con asociaciones o instituciones públicas; se busca un enfoque que combine la pedagogía con el entretenimiento, el aprendizaje de nuevas culturas con la simpatía de los personajes y las diferentes tramas; en la mayoría de ellos se trabaja con personas concretas en contextos deter-

minados, lo que permite ofrecer un punto de vista más humano sobre la figura de la persona inmigrada, se trata de dotar al otro de un cuerpo con todo lo que comporta;⁹ a la persona inmigrada se le concede algo que nunca había tenido: la palabra, y recibe, al mismo tiempo, la oportunidad de expresarse; se diversifican las fuentes y por consiguiente los puntos de vista; se apela a valores culturales universales para aproximarnos a la figura del otro desde las diferencias para tender un puente hacia la “multiculturalidad”; se intenta dar una imagen de la persona inmigrada sin connotaciones peyorativas; finalmente, la falta de distancia entre la realidad que representan y desde dónde la representan, la ausencia de filtros censuradores y la proximidad de estos medios a la ciudadanía permiten reforzar la convivencia y el conocimiento mutuo entre la población recién llegada y la sociedad de acogida.

La verdadera motivación de la televisión pública, la de ofrecerse como auténtico servicio público que transmita valores positivos y enriquecedores en relación con una problemática social, encuentra su vía de expresión en estos programas. Con el refuerzo del equipo de especialistas y las instituciones públicas cofinanciadoras, se presentan como uno “recurso al servicio de los ciudadanos”, un recurso al servicio de la convivencia, generalista, respetuoso y próximo a la gente, sin perder, no obstante, la calidad de los contenidos que quieren dar a conocer.

De acuerdo con todos estos puntos, debemos preguntarnos por qué en el ámbito de la televisión generalista no encontramos programas que aporten una respuesta pedagógica, informativa y responsable al tema urgente de la inmigración.¹⁰ De entrada, si una televisión de ámbito estatal habla de la inmigración, sólo puede hacerlo generalizando (mediante una abstracción que imposibilita toda comprensión real del tema) o bien dando una noticia puntual si es suficientemente espectacular como para interesar en las parrillas de los informativos más sensacionalistas. Lo que resulta muy difícil es que un programa como los que hemos presentado pueda competir con las audiencias de un informativo de mediodía o de noche. Además, estas iniciativas de carácter cívico y social necesitan, por una parte, una implicación afectiva con el tema por parte de los ciudadanos, y un apoyo enérgico de las administraciones públicas. Las administraciones públicas locales pueden hacerlo, ya que invierten en focalizar y

sacar conclusiones de una situación de proximidad problemática, una situación que conocen porque conviven con ella. Lo que no tiene sentido es hablar de una realidad alejada en el espacio, mientras todos los problemas se acumulan ciegamente en las esquinas de nuestras ciudades. ¿Cómo se puede hablar en general de la realidad de un tema que presenta tantas versiones como localidades existen en nuestro país? Creo que programas como los que hemos presentado dan ejemplo de cómo establecer un diálogo profundo, serio, pedagógico y entretenido. Si la televisión generalista no tiene claro por qué parcela de realidad debe comenzar, que se arriesgue a deshacer el vínculo político que estas noticias mantienen en los informativos, a deshacer las connotaciones negativas que proyectan, a abrir espacios donde se ponga al alcance de los ciudadanos de forma comprensiva las mejoras legislativas y sociales en torno a un tema tan actual como urgente. Sobran puntos de partida; sólo hay que tomarse en serio la necesidad de convivencia que este mundo fracturado (y fragmentado desde los propios telediarios) pide.

Notas

- 1 Ver la página web donde se encuentra el *Manual de Estilo* que elaboró la Comisión Periodismo Solidario en el seno del Colegio de Periodistas de Cataluña después de un largo proceso de reflexión del grupo de trabajo del Colegio "Medios de Comunicación y Minorías Étnicas":
<http://www.periodistes.org/cat/CpcSolidaritat.htm?elmenu=1>
- 2 Para más información del programa *Karakia* ver:
<http://www.tvcatalunya.com/pprogrames/karakia/krkSeccio.jsp>
- 3 Para más información del programa *Diccionari de la diversitat* ver: <http://www.xtvl.org/news/pressroom/detall.asp?id=162279&root>
- 4 Para más información sobre el programa *Els Nous Catalans* ver: <http://www.rtve.es/tve/b/elsnouscatalans/index.htm>
- 5 Para más información sobre el *Info Idiomes* ver:
<http://www.barcelonatv.com/programacio/detail.php?id=52>
- 6 Para más información sobre el programa *Andalucía sin fronteras* ver: <http://www.andaluciasinfronteras.com/>
- 7 Según se declaró en el acto de entrega del premio.
- 8 Según se declaró en el acto de entrega del premio.
- 9 Devereaux afirma que lo importante es captar cómo estos sujetos viven en sus propios cuerpos la realidad social que les rodea y de la que ellos forman parte.
- 10 Programas de las cadenas generalistas que han tratado el tema de la inmigración (añadimos Televisió de Catalunya y el segundo canal de TVE):

TVE

La noche temática:

- (17 marzo de 2000) Los sin papeles en Europa
- (20 marzo de 2004) En el nombre del color

Informe semanal

- (25 septiembre de 2004) Inmigración, en busca de la legalidad; Alzheimer, la oscura enfermedad; San Sebastián, días de cine, y Tíbet, entre el cielo y la tierra.

Televisió de Catalunya:

30 minuts:

- (26 marzo de 2000) Els viatges il·legals de magribins cap a Europa i l'existència de les màfies que trafiquen amb aquests treballadors il·legals.
- (2 diciembre de 2001) Units o separats per la fe: Melilla
- (26 agosto de 2001) Els nens dels camions
- (30 junio de 2002) Una mesquita a Premià
- (9 febrero de 2003) Els fills de dos móns
- (4 mayo de 2003) Recuperar la pau, el barri de la Pau de Badalona
- (12 febrero de 2004) Àfrica, anar i tornar
- (5 diciembre de 2004) Travessia clandestina
- (6 noviembre de 2005) Haixix fora borda
- (18 septiembre de 2005) Començar de nou
- (14 mayo de 2005) Paelles de tots colors

K3:

Entre línies:

- (21 mayo de 2001) La casa d'Al·là
- (1 octubre de 2001) Islam pròxim
- (17 marzo de 2003) Guineans amb beca
- (2 febrero de 2004) Som cubans
- (8 diciembre de 2003) Entre cultures
- (10 noviembre de 2003) Aprendre a conviure en una escola pública de Barcelona

Millennium:

- (10 diciembre 2001) Immigrants, lluitar per uns papers

Tele-5

12 meses, 12 causas: Tele-5 emitió a lo largo de todo el mes una campaña publicitaria institucional que pretendía concienciar de que la diversidad cultural es un activo de nuestra sociedad.

El tratamiento de la inmigración en los teletinformativos durante el 2005

Laura Rodas

- *Este artículo aborda tres cuestiones fundamentales relacionadas con el tratamiento de la inmigración en los teletinformativos: cuánto se habla, qué temas se asocian a este fenómeno y quién habla de él. Los datos que se ofrecen se desprenden de una muestra que incluye los teletinformativos de ámbito catalán de medio y noche de TV3, K3/33, TVE en Cataluña, i los teletinformativos de las emisoras locales BTV, Citytv y Localia entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005. Es necesario matizar que el artículo se interesa por todas aquellas informaciones que, más allá de afrontar el hecho estrictamente migratorio, contribuyen a configurar la imagen que nuestra sociedad tiene de la inmigración.*

Palabras clave

Inmigración, tematización, televisión, teletinformativos, tratamiento de la información

1. Introducción

El artículo 2 de la Ley 2/2000, de 4 de mayo, establece que el Consell de l'Audiovisual de Catalunya vela por el pluralismo social en el conjunto del sistema audiovisual catalán. Este cometido lleva implícita la obligación de supervisar el tratamiento que los medios hacen de las minorías y la diversidad cultural. De hecho, tanto la presencia de la inmigración en los medios de comunicación como su tratamiento son aspectos que interesan enormemente a todas las instituciones que investigan el audiovisual. Por una parte, porque se trata de un fenómeno de plena vigencia y con una gran incidencia en las sociedades europeas y por otra, porque la forma como los medios abordan este tema incide en gran medida en los sentimientos y actitudes de la ciudadanía respecto a este sector de la población.

El primer informe que el CAC elaboró sobre esta temática data de febrero de 2001. Se trata de un informe breve y sencillo que analiza el tratamiento informativo dispensado al naufragio de una patera en la playa de Tarifa. El segundo estudio, realizado en noviembre de 2001, alcanza una muestra más amplia y se basa en una metodología más compleja. En efecto, se trata de un estudio que, bajo el título *El tratamiento de la inmigración en los programas informativos de televisión*, analiza la imagen de la inmigración que en aquellos momentos transmitían y configuraban los medios de comunicación audiovisuales en sus formas de presencia otorgadas por la televisión a las personas inmigradas y se examinaron tanto los elementos visuales y argumentativos como los temas de las unidades informativas con las que se relacionaba la inmigración.

En 2002 y 2004, el CAC elaboró dos informes sobre temáticas concretas relacionadas tangencialmente con la inmigración. El primero de estos informes (2002) analiza el

Laura Rodas

Técnica del Servicio de Análisis de Contenidos del CAC

tratamiento dado por los informativos de televisión a la polémica surgida a partir de la asistencia a la escuela de una niña marroquí que vestía el hijab en San Lorenzo del Escorial (Madrid). El segundo informe se ocupa del tratamiento informativo otorgado a las detenciones de diez ciudadanos de origen paquistaní, presuntamente relacionados con el terrorismo islámico, el 15 de septiembre de 2004. Este segundo informe fue motivado por una queja de la Asociación de Trabajadores Paquistaníes en relación con el tratamiento que los teleinformativos habían dispensado a los detenidos y a la criminalización del colectivo de inmigrantes paquistaníes por parte de los medios. Este informe, además, estudiaba cuál había sido el cumplimiento de las recomendaciones del CAC sobre el tratamiento informativo de la inmigración¹.

Finalmente, durante la primavera de 2005, el CAC realizó un estudio que ofrecía datos relativos a la presencia de informaciones sobre inmigración en los teleinformativos de ámbito catalán entre abril de 2003 y diciembre de 2004. Es importante poner de manifiesto que la elaboración de este estudio fue posible gracias a la base de datos sobre pluralismo social y político que dispone el CAC.

Ahora, el CAC se propone estudiar cuál ha sido el tratamiento que los medios, y en concreto, los teleinformativos, han dispensado a la inmigración durante el 2005. Para ello, el punto de partida vuelven a ser los datos relativos al pluralismo social y político pero, en esta ocasión, se han extraído todas las noticias relacionadas con la inmigración para poder hacer un tratamiento específico de estas noticias. Así pues, los datos que aparecen en este artículo se desprenden de una muestra que incluye los teleinformativos de ámbito catalán de mediodía y noche de TV3, K3/33, TVE en Cataluña, y los teleinformativos de las emisoras locales BTV, Citytv y Localia entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005. A continuación, se detallan algunos de los conceptos de análisis que el Servicio de Análisis de Contenidos del CAC utiliza habitualmente para elaborar sus estudios.

2. Definición de conceptos

- **Tiempo de noticia**

Es el tiempo resultante de la suma total de la duración

de las noticias relativas a un tema concreto

- **TER (Tema de Especial Relevancia)**

Los TER son categorías que permiten agrupar aquellas noticias que están relacionadas entre sí por el contenido y hacer un seguimiento secuencial a lo largo del tiempo.

- **TER Inmigración**

El TER *Inmigración* incluye aquellas noticias que hablan del hecho migratorio desde cualquier vertiente y que, por su naturaleza, no pueden ser incluidas en ningún otro TER más específico.

- **TER relacionados con la inmigración**

Este grupo incluye todos aquellos TER sobre hechos concretos relacionados con la inmigración y también aquellos que pueden incidir en la percepción social de los inmigrantes y del hecho migratorio en general.

- **Descriptorios temáticos**

Son categorías que permiten agrupar las informaciones en función de su contenido temático.

- **Actor**

Personaje que aparece en el medio audiovisual como representante de un grupo de interés, una asociación u organización, un partido político o una institución.

- **Tiempo de palabra**

Es la suma total de la duración de los inserts (inserción de imágenes y voz de un actor sin que haya intervenido ningún tipo de locución por parte del medio). Este tiempo mide la presencia directa de los actores en el espacio mediático.

- **Las agrupaciones de actores**

Son grandes categorías que permiten la ubicación, en su seno, de diversos actores que se ajustan a sus criterios definidores. Así, además de individualmente, los actores aparecen en grupos y podemos conocer datos referentes a las diferentes agrupaciones que se han establecido. Se pueden distinguir dos grandes grupos: las agrupaciones de actores políticos y las agrupaciones de actores no políticos.

3. Objetivo del artículo

El ánimo de este artículo es intentar dar respuesta a tres cuestiones fundamentales en el estudio del tratamiento de

la inmigración en los teletinformativos:

- ¿cuánto se habla de inmigración?
- ¿de qué se habla cuando se habla de inmigración?
- ¿quién habla en las noticias sobre inmigración?

Por otra parte, es importante fijar, desde el inicio, qué se entiende por *información relacionada con la inmigración*. En este sentido, se han identificado y analizado todas las noticias aparecidas en la muestra que forman parte del TER *Inmigración* o de cualquier otro TER relacionado con la inmigración. Así pues, es necesario tener presente en todo momento que este artículo no sólo aborda aquellas noticias que informaron sobre aspectos estrictamente relacionados con la inmigración, sino que también se interesa por las informaciones que contribuyen, de una manera u otra, a configurar la imagen que nuestra sociedad tiene de los inmigrantes.

Una vez hecha esta aclaración previa, el punto de partida de este artículo es el análisis del volumen de información sobre inmigración que nos ofrecen los teletinformativos. Pero la respuesta a este interrogante únicamente nos permite afirmar si los medios hablaron mucho, bastante, poco o nada sobre inmigración. Para analizar en un primer estadio la imagen que los medios construyen alrededor de este fenómeno social, es preciso hacer un salto cualitativo y conocer los temas a los que se asocia el hecho migratorio. Finalmente, para poder establecer si los medios

dan o no voz a los inmigrantes es imprescindible analizar la presencia de actores en este tipo de informaciones.

De hecho, el tratamiento informativo de la inmigración se podría comparar con un triángulo, porque las características de los tres vértices que lo configuran (cuánto, de qué y quién) determinan la forma final que debe tener. No en vano, el estudio de estos tres aspectos no es nuevo, sino que ya ha suscitado el interés de diferentes grupos de estudio e instituciones, como el Instituto Europeo de los Media (EIM). Este organismo independiente, que investiga el impacto de los medios en la sociedad, ha examinado la industria audiovisual de cinco países y ha concluido que “... las minorías étnicas están infrarepresentadas, son mostradas de forma negativa o inadecuada (...) su representación y la representación de sus puntos de vista depende de la voluntad de otros...”²

4. ¿Cuánto se habla de inmigración? La información relacionada con la inmigración durante el 2005

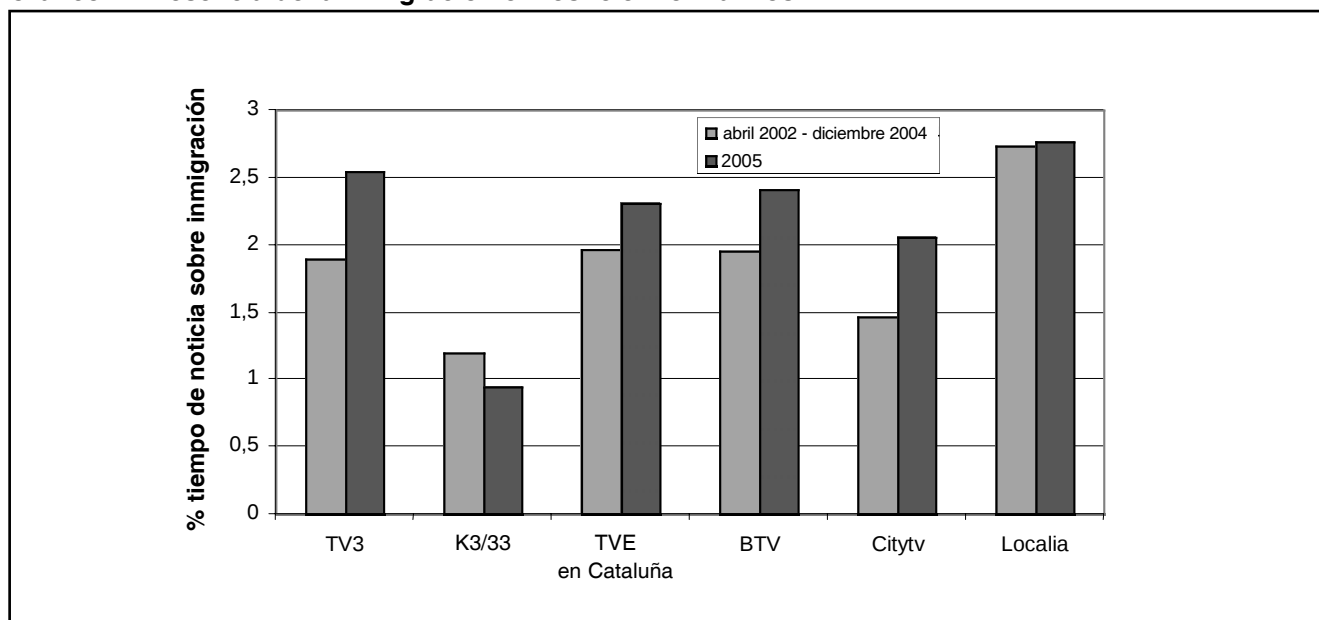
Si se comparan los datos obtenidos durante el 2005 en cuanto a la presencia informativa del hecho migratorio con las del periodo 2002-2004, se observa una tendencia generaliza al alza en todas las cadenas, a excepción del K3/33. De hecho, el formato del informativo *La nit al dia*

Cuadro 1. de noticia de las informaciones relacionadas con la inmigración

Cadena	Periodo abril 2002 – diciembre 2004 ³		2005	
	Tiempo de noticia sobre inmigración	% sobre total analizado	Tiempo de noticia sobre inmigración	% sobre total analizado
TV3	28:04:22	1,89	16:34:43	2,54
K3/33	06:37:32	1,20	1:43:12	0,94
TVE en Cataluña	10:03:02	1,96	4:57:13	2,31
BTV	20:44:26	1,95	11:07:58	2,41
City	01:01:09	1,47	0:36:33	2,06
Localia	00:20:07	2,73	2:22:47	2,76
Total	71:02:04	1,82	37:22:26	2,30

Fuente: elaboración propia

Gráfico 1. Presencia de la inmigración en los teleinformativos



Fuente: elaboración propia

(emitido por esta cadena hasta el 8 de julio), que incorpora un gran número de entrevistas en profundidad, determina que el dato relativo al tiempo de noticia varíe mucho en función de quienes son las personas entrevistadas.

Si se analiza la evolución de los datos sobre la presencia informativa de la inmigración a lo largo del 2005 se pueden hacer algunas observaciones interesantes:

En abril se registró la cifra más elevada de todo el 2005 respecto a la presencia de la inmigración en los teleinformativos, y de hecho, existen diversos factores relacionados con la actualidad de aquel mes que explican este incremento. Ese mes coincidió con el final del proceso de normalización de trabajadores extranjeros llevado a cabo por el Gobierno español y, precisamente en esta etapa, se intensificaron las protesta del colectivo de inmigrantes que reclamaban la flexibilización de los requisitos para poderse acoger. Por otro lado, durante el mes de abril se celebraron dos juicios susceptibles de incidir de forma negativa en la percepción social de la inmigración: el juicio por el 'caso Ronny Tapias' y el juicio contra la célula española de Al-Qaeda vinculada a los atentados del 11-S.

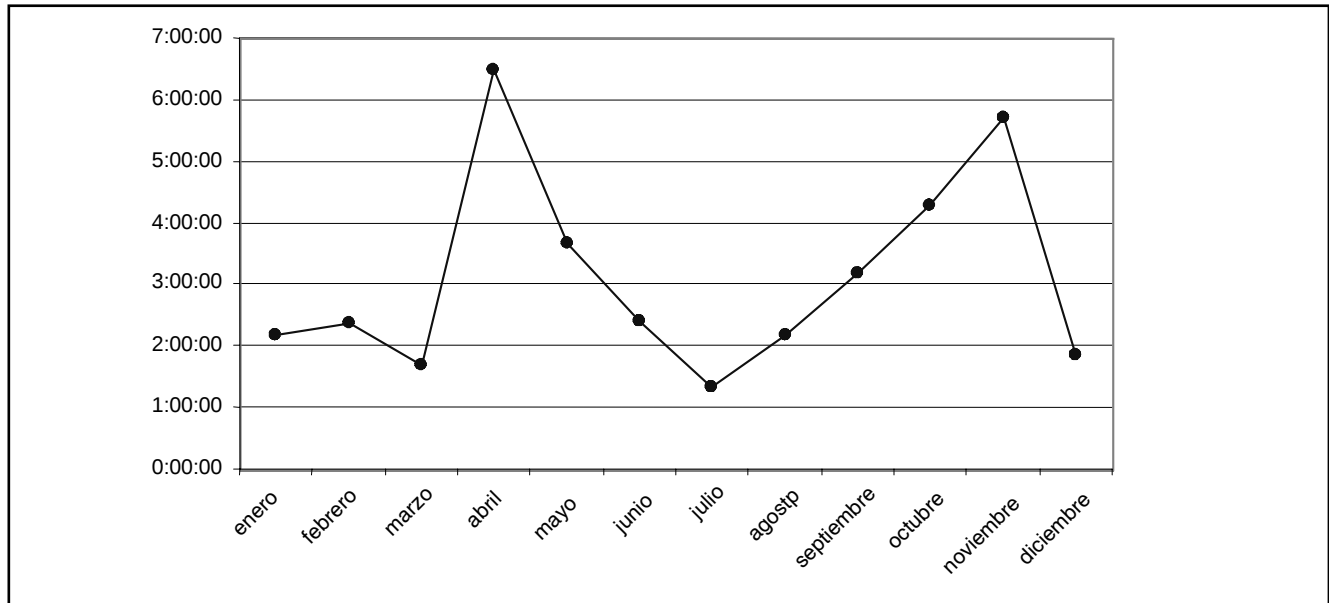
El volumen de información relacionado con los flujos migratorios empieza a descender en mayo hasta llegar a su

punto más bajo durante el mes de julio. Curiosamente, este dato contrasta con los obtenidos en el estudio del periodo abril 2002 - diciembre 2004, que reflejaban un incremento de la información unida a estos flujos precisamente durante los meses de verano (sobre todo junio y julio). En este sentido, sería necesario ver si el número de embarcaciones que llegaron a las costas españolas durante el verano de 2005 realmente fue menor o si, por el contrario, se trata de un tipo de informaciones que, por habituales, han quedado excluidas de la agenda mediática.

Durante el mes de septiembre, y en especial durante la última semana, se intensificaron las noticias sobre la llegada de inmigrantes a las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla que habían empezado a surgir en los últimos días de agosto. Estos hechos suscitaron un gran interés informativo que se mantuvo en niveles bastante elevados hasta mediados de octubre. En todo este tiempo, las denuncias de diversas ONG en cuanto al trato que las autoridades dispensaban a los inmigrantes también fueron recogidas por los teleinformativos.

Finalmente, las informaciones sobre el hecho migratoria alcanzan la segunda cifra más importante del 2005 en noviembre. Durante este mes se informó, sobre todo, de los

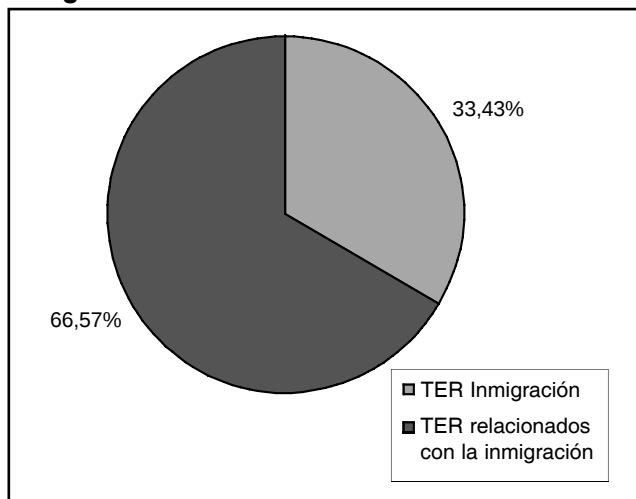
Gráfico 2. Evolución del tiempo de noticia sobre inmigración a lo largo del 2005



Fuente: elaboración propia

incidentes en Francia que se habían iniciado a finales de octubre, del inicio del Ramadán y de la detención en España de once presuntos miembros de un grupo salafista vinculado a Al-Qaeda. Por último, en diciembre, el volumen de noticias sobre inmigración vuelve a disminuir y da paso a otras informaciones tradicionalmente unidas al periodo navideño.

Gráfico 3. Distribución de la información sobre inmigración



Fuente: elaboración propia

5. ¿De qué se habla cuando se habla de inmigración?

5.1. El TER Inmigración y los otros TER

Durante el 2005, el TER *Inmigración* ocupó 12 horas y 29 minutos de los teletinformativos analizados, lo que supone un 33,43% del total de informaciones emitidas en relación con la inmigración. El conjunto de TER relacionados con la inmigración representa, por tanto, el 66,57% restante.

A continuación se detallan todos los TER relacionados con la inmigración que han aparecido durante el 2005:

Tal y como se desprende del cuadro, hay tres TER que acaparan más del 42% del total de tiempo dedicado a informaciones relacionadas con la inmigración. Vale la pena comentar brevemente el contenido y la incidencia.

- **Proceso extraordinario de regularización de inmigrantes**
El 30 de diciembre de 2004, el Consejo de Ministros aprobó el nuevo reglamento de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Este nuevo reglamento establecía un proceso de normalización de trabajadores extranjeros que se desarrolló entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de 2005. Finalmente, los aspectos relacionados con este proceso acaparon más

Cuadro 2. Tiempo de noticia de los TER relacionados con la inmigración

TER	Tiempo de noticia	% sobre total inmigración
Proceso extraordinario de regularización	7:10:29	19,20
Llegada de inmigrantes a las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla	4:36:50	12,35
Disturbios en los suburbios de diversas ciudades francesas	4:03:59	10,88
Juicio por el caso Ronny Tapias ⁴	1:48:25	4,83
Juicio contra la célula española de Al-Qaeda vinculada a los atentados del 11-S	1:24:26	3,77
Incendios en viviendas sociales en París	0:57:04	2,54
Operaciones Tigris y Sello contra el terrorismo internacional	0:47:27	2,12
Detenciones en España relacionadas con el terrorismo internacional	0:41:05	1,83
Operaciones policiales contra los autores del 11-M	0:37:04	1,65
Celebración del Ramadán	0:34:17	1,53
Agresión con arma blanca en un instituto del Hospitalet ⁵	0:29:20	1,31
Asesinato de un peatón en Tortosa ⁶	0:26:10	1,17
Proceso judicial contra los autores del 11-M	0:16:40	0,74
Operación Avispa contra mafias de países del Este	0:13:50	0,62
Desaparición y asesinato de una estudiante de Lérida ⁷	0:11:42	0,52
Día Internacional del Inmigrante	0:10:10	0,45
Juicio contra los detenidos en la operación Nova	0:08:27	0,38
Juicio por el crimen del Maremagnum ⁸	0:05:48	0,26
Asesinato del realizador holandés Theo van Gogh ⁹	0:04:38	0,21
Asesinato de un joven en Granyanella ¹⁰	0:03:33	0,16
Operación Nova contra el terrorismo internacional	0:01:25	0,06
Total TER relacionados con la inmigración	24:52:49	66,57

Fuente: elaboración propia

de siete horas de información durante el 2005, la que representa un 19,20% del total de informaciones sobre inmigración.

- Llegada de inmigrantes a las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla

El 31 de agosto de 2005, a partir de la muerte de un joven camerunense, presuntamente, a manos de la Guardia Civil, cuando intentaba cruzar la frontera entre Marruecos y Melilla, saltó a la agenda de los medios de comunicación, el tema de la llegada de inmigrantes a través de las fronteras de Ceuta y Melilla. A partir de

aquí, las informaciones se dividieron en tres direcciones principales: por una parte, las actuaciones y los esfuerzos diplomáticos del Gobierno del Estado para abordar este fenómeno que suscitó una cierta alarma social; por otra los sucesivos intentos de los inmigrantes de traspasar las fronteras y, finalmente, los actos que diversos colectivos llevaron a cabo para denunciar la vulneración de derechos humanos que, según ellos, estaba teniendo lugar en estas fronteras.

Las noticias sobre estos hechos (179 en total) acapararon más de cuatro horas y media de información, lo

que supone un 12,35% de las informaciones relacionadas con el hecho migratorio. El interés informativo en cuanto a estos hechos se prolongó durante buena parte del mes de octubre, pero prácticamente desapareció a partir de noviembre. En efecto, durante este mes sólo se emitió una breve información de 18 segundos en BTV sobre una manifestación que tuvo lugar en Ceuta en contra de la que se conoció como la “valla de la muerte”. En diciembre se emitieron tres informaciones relacionadas con estos hechos: la retirada del ejército español de las vallas, la demanda de una familia para esclarecer las circunstancias en las que murió su hijo mientras intentaba saltar la valla de Melilla y la denuncia de una ONG de la situación de desamparo de los inmigrantes que los gobiernos español y marroquí habían deportado al Sáhara Occidental a raíz de los hechos.

- Disturbios en los suburbios de diversas ciudades francesas

Durante el otoño de 2005, Francia asistió alarmada a una creciente ola de disturbios que se iniciaron el 27 de octubre en la comuna de Clichy-sous-Bois, en los suburbios de París. Estos disturbios se desencadenaron después de que dos adolescentes de origen africano nacidos en Francia muriesen electrocutados huyendo de la policía. A lo largo de los días, los alborotos se reprodujeron tanto en otros puntos de la periferia parisina como en otras ciudades del Estado francés como Rouen, Dijon, Marsella, Lille o Tolosa. Estos hechos se siguieron con un gran interés en el Estado español, temeroso de que los disturbios se reprodujesen dentro de sus fronteras, y originaron un debate profundo sobre la eficacia de los mecanismos de acogida de la población inmigrada. El enorme interés que originaron estos hechos en España quedan reflejados en las más de cuatro horas de información que los teletinformativos le dedicaron (10,88%).

Es interesante constatar que entre los TER relacionados con la inmigración hay ocho relacionados con el terrorismo internacional. Éstos suman un tiempo de noticia cercano a las cuatro horas, lo que supone un 10,55% del tiempo de noticia del conjunto de informaciones analizadas. La decisión de incluir estas noticias en un estudio sobre la presencia de la inmigración en los teletinformativos podría ser discutible, pero lo cierto es que se trata de noticias que, a

Cuadro 3. Tiempo de noticia de los descriptores temáticos

Agrupación temática	Tiempo de noticia	% sobre el total
Llegada de inmigrantes	6:17:47	16,85
Conflictos sociales	4:30:42	12,07
Trámites burocráticos	4:03:26	10,86
Terrorismo internacional	3:55:09	10,49
Protestas y reivindicación de derechos	3:41:59	9,90
Actividad delictiva	3:04:56	8,25
Acogida	3:03:35	8,19
Datos estadísticas	2:14:00	5,98
Mercado laboral	2:07:55	5,70
Marginalidad	1:38:14	4,38
Cultura y tradiciones	1:10:43	3,15
Agresiones a inmigrantes	0:46:07	2,06
Otros	0:24:40	1,10
Estafas a inmigrantes	0:23:13	1,04
Total	37:22:26	100

Fuente: elaboración propia

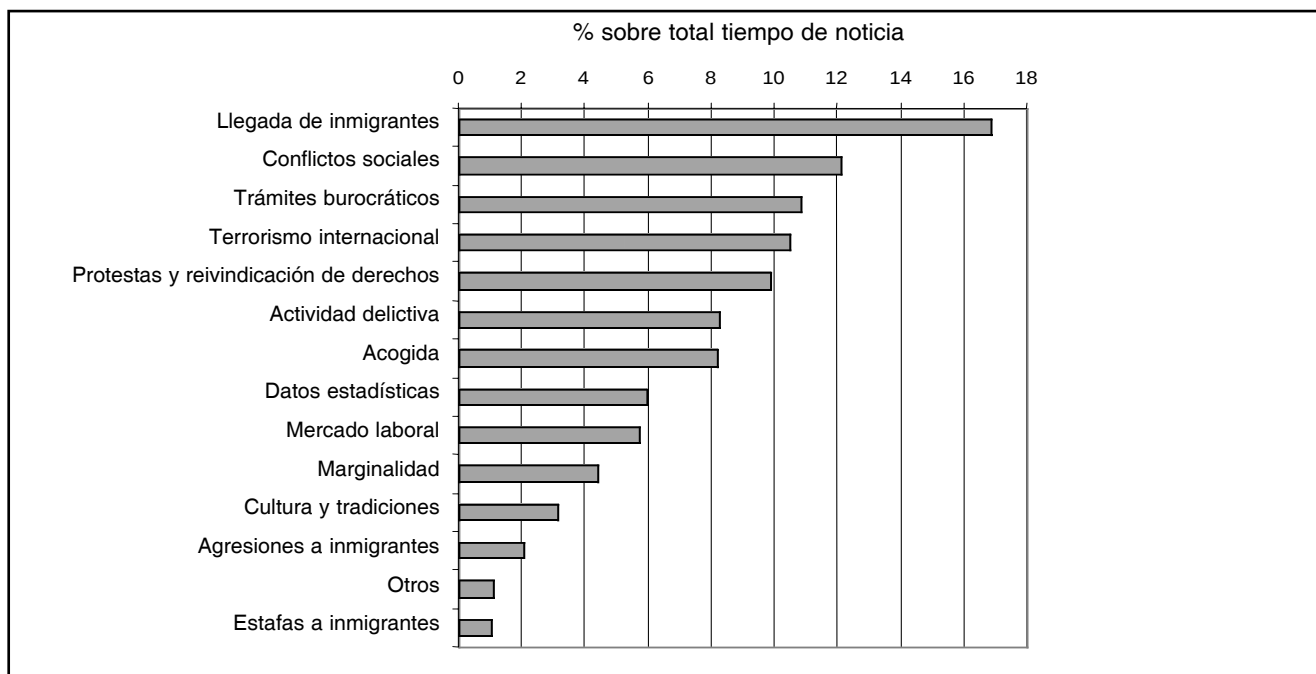
pesar de no abordar directamente el hecho migratorio, inciden de forma negativa en la percepción social de los inmigrantes y, sobre todo, de los inmigrantes musulmanes.

5.2. Los descriptores temáticos

Para elaborar este informe se han establecido 14 categorías que agrupan las informaciones sobre inmigración emitidas por los teletinformativos durante el 2005 según el ámbito temático a los que hacen referencia. Se trata de categorías que resultan muy útiles para estudiar de qué se habla cuando se habla de inmigración, a pesar de que la adscripción de una noticia a una determinada categoría comporte un cierto grado de subjetividad. En este sentido, no se puede afirmar que haya un tema especialmente destacado sino que el tiempo de noticia está muy repartido entre las diversas categorías.

En cualquier caso, la agrupación temática que acapará más tiempo de noticia durante el 2004 es la que engloba las noticias sobre la llegada de inmigrantes a nuestro país (16,85%). En efecto, a las noticias sobre la llegada de pateras a las costas españolas que a menudo ofrecen los teletinformativos, este año se les debe añadir las referidas a la llegada de inmigrantes a través de las fronteras con Ceuta y Melilla que, como hemos visto anteriormente, obtuvieron

Gráfico 4. Distribución de los descriptores temáticos



una gran atención informativa por parte de los medios.

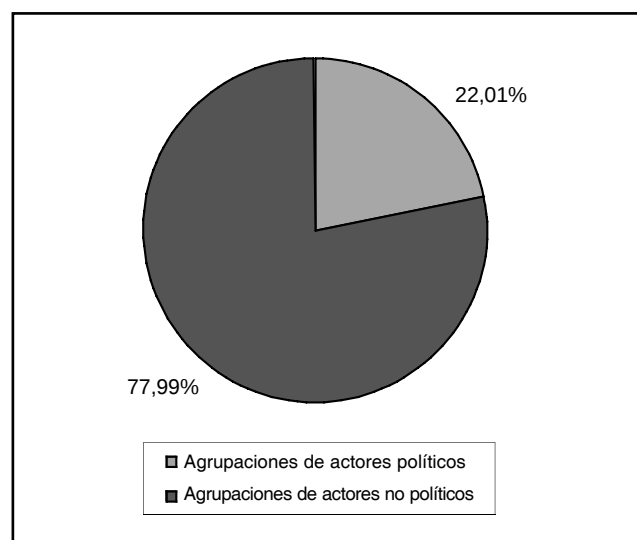
La segunda categoría con más tiempo de noticia se refiere a conflictos sociales

(12,07%). En este caso, la ola de disturbios que se sucedieron en diferentes ciudades de Francia explica, en gran parte, este dato. Pero esta categoría también recoge conflictos de menos envergadura que se han vivido dentro de nuestras fronteras como, por ejemplo, los hechos sucedidos entre los vecinos del barrio de San Roque de Badalona y un grupo de inmigrantes rumanos que se instalaron o el malestar de los vecinos de Pueblo Nuevo por la presencia de inmigrantes magrebíes durmiendo al raso.

La tercera y cuarta posición la ocupan los trámites burocráticos (10,86%) y el terrorismo internacional (10,49%), respectivamente. La presencia elevada de noticias relacionadas con la formalización de trámites burocráticos, que suelen ser ilustradas con imágenes de inmigrantes haciendo largas cola, se debe al proceso de regularización desarrollado entre febrero y mayo. Por otra parte, es evidente que las noticias sobre detenciones y juicios relacionados con el terrorismo despiertan un gran interés en el Estado español, en especial tras los atentados del 11-M en Madrid.

Pero lo que resulta especialmente significativo es el hecho de que, si a la cifra sobre noticias relacionadas con el terrorismo internacional (10,49%) se le suma la de las noticias en las que los inmigrantes aparecen vinculados a otras actividades delictivas (8,25%), resulta que las noticias en las que se nos presenta a los inmigrantes como

Gráfico 5. Distribución del tiempo de palabra



autores de algún delito suponen un 18,74% del total de informaciones sobre inmigración. Por el contrario, los dos descriptores temáticos que presentan a los inmigrantes como víctimas de un hecho delictivo (*Agresiones a inmigrantes* y *Estafas a inmigrantes*) aparecen en los últimos puestos y, en conjunto, tan sólo suman el 3,10%.

6. ¿Quién habla de inmigración?

El dato más relevante en cuanto a la distribución del tiempo de palabra en las informaciones relacionadas con la inmigración emitidas durante el 2005 es la clara preeminencia de las agrupaciones de actores no políticos, que obtuvieron prácticamente el 78% de este tiempo (7 horas y 24 minutos) frente al 22% de las agrupaciones de actores políticos (2 horas y 5 minutos). Esta ventaja también se manifiesta en lo referente al número de intervenciones: 1.012 frente a 380.

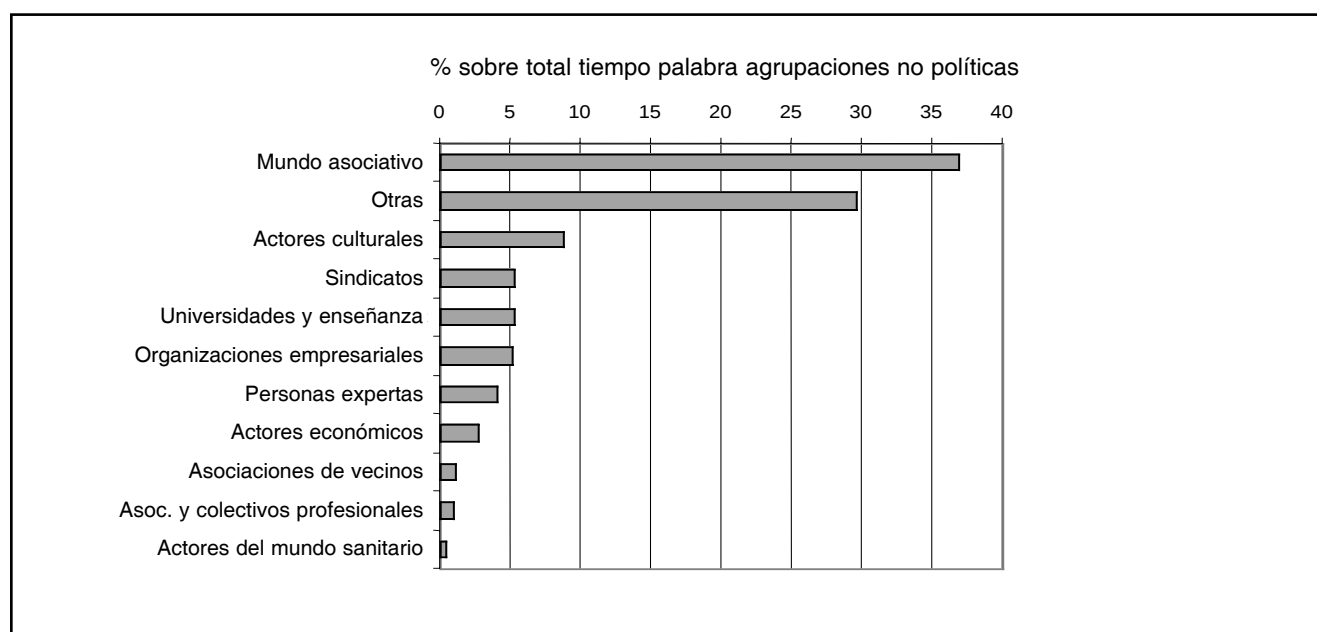
6.1. Los actores no políticos

El predominio de los actores no políticos hace interesante un análisis más extenso de cómo se distribuyó el tiempo de palabra dentro de esta categoría de actores. En este

sentido, hay dos agrupaciones, *Mundo asociativo* y *Otras*, que se desmarcan claramente del resto y acaparan, entre las dos, casi el 67% del tiempo de palabra de las agrupaciones de actores no políticos. Precisamente, es en el seno de estas dos agrupaciones donde reside la mayor parte de las intervenciones de los mismos inmigrantes, a través de las que expresan sus puntos de vista, individuales o colectivos.

Respecto a la agrupación *Mundo asociativo*, hemos destacado las diez asociaciones con más número de inserts. Curiosamente, encontramos que, en estas posiciones, hay cinco asociaciones formadas por inmigrantes y cinco asociaciones que, a pesar de dedicar parte de su actividad a los inmigrantes, no están formadas mayoritariamente por socios de este colectivo. Las asociaciones de inmigrantes con más número de intervenciones (Asamblea para la regularización sin condiciones y la plataforma Papeles para Todos) comparten una razón de ser común: la demanda de más flexibilidad en cuanto a la regularización de inmigrantes. Las organizaciones no gubernamentales SOS Racismo y Médicos sin Fronteras, en cambio, aparecen sobre todo en noticias relacionadas con la llegada de inmigrantes a nuestro país, debido a las circunstancias precarias en las que se producen. En concreto, muchas de

Gráfico 6. Tiempo de palabra de las agrupaciones de actores no políticos



Cuadro 4. Relación de las diez asociaciones con más número de inserts

Asociación	Número de inserts	% sobre el total de inserts
<i>Asamblea para la regularización sin condiciones</i>	49	18,4
SOS Racismo	36	13,5
<i>Plataforma Papeles para Todos</i>	22	8,2
Médicos sin Fronteras	13	4,9
Cruz Roja	10	3,7
Casal de Niños del Raval	10	3,7
<i>Asociación de Trabajadores Paquistaníes</i>	8	3,0
<i>Fedelatina</i>	7	2,6
Cáritas	7	2,6
<i>Asociación Chilena ASOPIX</i>	6	2,2
<i>Total de inserts</i>	<i>267</i>	<i>100</i>

Taula 5. Distribución de los actores incluidos en la agrupación Otrs

Actores	Número de inserts	% sobre el total de inserts
Inmigrantes	257	61,8
Inmigrantes acusados en juicios	78	18,8
Vecinos que opinan sobre la inmigración	13	3,1
Actores diversos	68	16,3
<i>Total</i>	<i>416</i>	<i>100</i>

las intervenciones de representantes de estas dos ONG tienen relación con los incidentes de las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla.

La agrupación *Otras* la forman, mayoritariamente, personas inmigradas que intervienen en los teletinformativos para dar su punto de vista sobre diferentes aspectos relacionados con el hecho migratorio y, en especial, sobre los trámites burocráticos necesarios para regularizar su situación en nuestro país. Sin embargo, el número de inmigrantes que aparecen como acusados en juicios (sobretudo en el juicio contra la célula española vinculada a los atentados del 11-S y en el juicio por la muerte de Ronny Tapias) es bastante elevado.

6.2. Los actores políticos

Tal y como hemos visto, los actores políticos acaparan un 22% del total de tiempo de palabra contabilizado en las noticias relacionadas con el hecho migratorio. En el seno de esta categoría, la agrupación de actores que obtiene más tiempo de palabra es, con mucho, el *Gobierno del Estado*. El hecho de que la Constitución española otorgue al Estado la competencia exclusiva sobre “nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo”¹¹ podría explicar de alguna manera este dato. De cualquier modo, lo cierto es que el proceso extraordinario de regularización de inmigrantes llevado a cabo entre febrero y mayo de 2005 determinó de forma decisiva el predominio de esta agrupación política por encima del resto. Por otro lado, resulta sorprendente constatar la escasa presencia de los partidos políticos en las noticias sobre inmigración. De hecho, ninguna formación política alcanza la cifra del 2% sobre el total del tiempo de palabra de las agrupaciones de actores políticos.

Es interesante ver, de forma personalizada, cuáles son los actores políticos de los que se emitieron más intervenciones. En este sentido, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, máximo responsable del proceso de regularización de inmigrantes, aparece en la primera posición con un total de 31 intervenciones. En segundo lugar, aparece el ministro de Interior con 28 intervenciones inscritas, la mayoría de noticias sobre detenciones. Respecto al tercer

lugar, cabe decir que lo ocupa el subdelegado del Gobierno en Cataluña con 23 intervenciones que hacen referencia al desarrollo del proceso de regularización específicamente en Cataluña. Así pues, los tres primeros puestos en cuanto al número de inserts los ocupan tres actores de la agrupación Gobierno del Estado, que suman 82 intervenciones, lo que representa un 21,7% del total de inserts de actores políticos.

7. Conclusiones

En relación al primero de los interrogantes planteados, ¿cuánto se habla de inmigración en los teletinformativos?, se constata una tendencia generalizada al alza, ya que las noticias relacionadas con la inmigración representaron el 1,82% y durante el 2005 este porcentaje se incrementa hasta el 2,30%.

Los meses de abril y noviembre de 2005 son los que aglutinan un tiempo de noticia más elevado en lo que a inmigración se refiere. Durante el mes de abril, se emitieron 6 horas y 29 minutos de informaciones referentes, sobre todo, a las demandas de flexibilización del proceso de regularización y a la celebración de dos juicios que suscitaron un gran interés mediático. En noviembre se emitieron 5 horas y 42 minutos de informaciones relativas, en gran parte, a los disturbios registrados en diversas ciudades francesas, al inicio del Ramadán y a la detención de once presuntos terroristas vinculados a Al-Qaeda.

Respecto al segundo interrogante planteado, ¿de qué se habla cuando se habla de inmigración?, y des de la perspectiva de los TER, tres acontecimientos acapararon más del 42% de las noticias relacionadas con el hecho migratorio: el proceso de regularización desarrollado entre los meses de febrero y mayo, la llegada de inmigrantes a las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla, y los disturbios en Francia. El TER genérico *Inmigración* concentró el 33,43% de las noticias analizadas. Por último, destaca la presencia de ocho TER relacionados con el terrorismo internacional que, sumados, aglutinan el 10,55% de las informaciones relacionadas con el hecho migratorio.

Desde la perspectiva de los descriptores temáticos no se puede afirmar que haya un tema especialmente destacado durante el 2005. En cualquier caso, los tres temas que

obtuvieron más tiempo de noticia guardan relación directa con los tres acontecimientos mencionados. El descriptor *Llegada de inmigrantes* (16,85%) se relaciona con los incidentes en las vallas de Ceuta y Melilla; el descriptor *Conflictos sociales* (12,07%) se relaciona con los disturbios en los suburbios de diversas ciudades francesas; por último, el descriptor *Trámites burocráticos* (10,86%) se relaciona con el proceso de regularización. Por otra parte, si se suman los tiempos de noticia de las informaciones incluidas en los descriptores *Terrorismo internacional* y *Actividad delictiva* se obtiene un porcentaje del 18,74%, superior al de cualquier otro descriptor temático. En cambio, aquellos en los que los inmigrantes aparecen como víctimas (*Agresiones a inmigrantes* y *Estafas a inmigrantes*) sólo suman el 3,10%.

En relación con el tercer interrogante, ¿quién habla de inmigración?, se puede afirmar que los teletinformativos dan voz, mayoritariamente, a los actores no políticos. En efecto, el tiempo de palabra de los actores no políticos representa el 78% ante el 22% de los actores políticos. Entre los actores no políticos destacan las dos agrupaciones que recogen, con más frecuencia y más directamente, los puntos de vista de los inmigrantes: *Mundo asociativo* y *Otras*. Entre los actores políticos, en cambio, hay una agrupación, concretamente el *Gobierno del Estado*, que se desmarca claramente de las otras en cuanto al tiempo de palabra. No en vano, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, el ministro del Interior y el delegado del Gobierno en Cataluña son los tres actores políticos con más número de inserts.

Notas

- 1 Recomendaciones publicadas en abril de 2002
- 2 Proyecto de investigación *More Colour in the Media: Access of Ethnic Minorities to the Television Industry* (The European Institute for the Media)
- 3 A causa de la dimensión del periodo analizado, la muestra no es homogénea sino que varía a lo largo de los dos años y medio analizados.
- 4 Tanto los detenidos por el crimen como la víctima eran de origen latinoamericano.
- 5 Tanto los agresores como los agredidos eran de origen latinoamericano.
- 6 El peatón asesinado era de origen magrebí
- 7 El autor del asesinato era de origen ecuatoriano.
- 8 El hombre asesinado era de origen ecuatoriano.
- 9 Este realizador había criticado abiertamente el Islam en sus películas.
- 10 El joven asesinado era de origen magrebí.
- 11 Artículo 149 de la Constitución española
- 12 Se ha excluido de esta relación la fiscal del 'caso Ronny Tapias',

Aproximación a las experiencias audiovisuales sobre diversidad cultural e inmigración en Europa o Canadá

Doris Boira

- *El artículo recoge los resultados más significativos de la investigación "Aproximación a las experiencias audiovisuales sobre diversidad cultural e inmigración en Europa y Canadá", encargado por la Mesa para la Diversidad en el Audiovisual, organismo impulsado por el Consejo del Audiovisual de Cataluña. A partir del contexto migratorio y audiovisual se presenta la evolución de la programación de las televisiones públicas de Europa y Canadá en cuanto a la inmigración y la diversidad cultural. El repaso a las experiencias audiovisuales más representativas y consolidadas, así como el conocimiento de los mecanismos internos y externos de los canales para abordar el tema, permiten extraer las claves sobre el papel de los medios en las sociedades multiculturales.*

Palabras clave

Inmigración, minorías culturales, diversidad cultural, representación, comunicación audiovisual, televisión, Europa, Canadá

El tema de la diversidad cultural y los medios de comunicación ha ido cogiendo fuerza en los últimos años en Cataluña, a pesar de que en Europa y Canadá hace casi medio siglo que se está trabajando en ello desde diversos ámbitos, como el profesional, el político y el ciudadano, y que han dado como resultados investigaciones, programas de televisión, políticas y mecanismos para favorecer su presencia en los canales. Este artículo es, precisamente, fruto de la voluntad de la Mesa para la Diversidad en el Audiovisual de conocer estas experiencias con el encargo de la investigación que, financiada por la Fundación Jaume Bofill, lleva por título "Aproximación a las experiencias audiovisuales sobre diversidad cultural e inmigración en Europa y Canadá".

Durante el periodo de investigación tuvieron lugar algunos acontecimientos importantes relacionados con el tema que nos ocupaba. Por una parte, la Unesco aprobó la convención sobre la protección de la diversidad de los contenidos culturales y de las expresiones artísticas en su última conferencia general¹. El consejo representante del Grupo de Programas Interculturales del EBU (European Broadcasting Union) se reunió² para valorar su tarea y poner hilo en la aguja a dos proyectos: la elaboración de un *tool kit* sobre diversidad³ y la organización de una conferencia internacional de medios públicos para reflexionar sobre las políticas de diversidad en 2006. El Instituto Panos de París organizó un encuentro de la red Mediam'Rad, titulada "Medios de la diversidad en Europa", con el objetivo de poner en común la situación en los países respectivos, analizar las relaciones con los medios convencionales y elaborar propuestas de de trabajo coordinado⁴. En Canadá, el encuentro Innoversity Creative Summit 2005, que reúne creativos de diversas trayectorias culturales y profesionales de los medios, se dedicó a la diversidad cultural. Aparte de los encuentros de especialistas, instituciones y medios

Doris Boira

Membre de la Mesa para la Diversitat en el Audiovisual

sobre el tema, la actualidad estuvo marcada por acontecimientos como los atentados en Londres y los disturbios de jóvenes en barrios periféricos de París, entre otros. Hechos que han puesto de manifiesto la necesidad de establecer canales de comunicación entre las nuevas generaciones surgidas de la inmigración en las sociedades occidentales, desde el reconocimiento de la diversidad como rasgo constitutivo y no como un problema a resolver. Con buenas intenciones hay medios que tratan de incorporar este planteamiento. En cualquier caso, adivinar si en la práctica lo consiguen o no, no ha sido el objetivo de la investigación, sino recoger información sobre las experiencias audiovisuales más representativas en relación con la diversidad cultural en el contexto europeo y canadiense para extraer las claves del papel de los medios en las sociedades multiculturales.

Metodología: enfoque, alcance y estructura de la investigación

La investigación estaba planteada inicialmente como una aproximación a las experiencias televisivas de medios generalistas sobre la diversidad cultural, pero la importancia cualitativa y cuantitativa de los hallazgos justificó la ampliación de su alcance al medio radiofónico y a los medios de minorías culturales⁵. No obstante, valoramos conveniente incorporar elementos del contexto migratorio y de la política audiovisual de los diversos países y a escala europea. A partir de estas consideraciones, la investigación fue más allá del planteamiento mediocéntrico hacia una aproximación integral al tema. Han quedado al margen las valoraciones sobre las tipologías de programas específicos o generalistas en temas de inmigración y diversidad cultural; se ha considerado un debate estéril. La experiencia nos muestra que son necesarios tanto unos como los otros. Si bien se debe dar respuesta a las necesidades informativas de las poblaciones que llegan, también se debe concienciar a toda la sociedad sobre los cambios sociales que genera la inmigración y del hecho de vivir en un entorno culturalmente diverso. De la misma forma, creemos innecesario, y hasta contraproducente, valorar si son preferibles los medios generalistas o los minoritarios, ya que ambos plantean maneras diferentes de abordar la diversidad y/o la

especificidad cultural, y aquí radica su complementariedad.

En cuanto a la estructura de los contenidos, y siguiendo el planteamiento de la investigación, en un primer apartado hacemos un repaso a la evolución del tratamiento del tema desde el marco europeo y por países. En un segundo apartado tratamos los mecanismos internos y externos de los canales destinados a promover la diversidad en los medios.

La aproximación a la diversidad cultural en los medios en el marco europeo institucional

La discusión sobre medios y diversidad cultural en el ámbito europeo se ha desarrollado en los últimos años desde la base, es decir, lejos de las instituciones y los grandes medios. En toda Europa se han realizado conferencias, seminarios y actos, sobre todo después del 11-S, para reflexionar sobre el papel y el impacto de los medios en las sociedades multiculturales. El tema ha sido abordado desde diversas perspectivas, como la representación mediática de la diversidad cultural, las políticas de personal de los medios, la educación para los medios en las escuelas y la promoción de medios de minorías culturales. Desde el punto de vista geográfico el tema ha trascendido a los antiguos países de la UE y ha llegado a la OSCE⁶, que ha considerado importante abordar cuestiones lingüísticas de las minorías a las repúblicas ex soviéticas y a los Balcanes.

El Consejo de Europa ha incorporado nuevamente a la agenda pública el tema de los medios y la diversidad en contextos de crisis en el nuevo plan de acción acordado a finales de 2005 en Kiev. Pero su aproximación al tema data de finales de los 70, a raíz del estudio *Los grandes medios al servicio de la identidad cultural de los trabajadores migrantes*. Este estudio no dio lugar a orientaciones precisas a pesar de los resultados. Tampoco se hicieron grandes esfuerzos por difundirlos. A finales de los años 80 ya se habían hecho una serie de conferencias europeas enfocadas al intercambio entre investigadores, entidades de promoción de la diversidad cultural en los medios y representantes de medios más sensibilizados con esta cuestión. Los temas que estos años preocuparon al Consejo de Europa fueron el respeto por el pluralismo en el paisaje audiovisual, la lucha contra los monopolios multimedia y la misión de la televisión como servicio público

respecto al pluralismo cultural en la sociedad. Haciendo balance, hasta principios de los años 90, expertos del Consejo de Europa elaboraron diversos informes sobre el tema pero más bien pocas directivas u orientaciones se han traducido en textos políticos, sobre todo en cuanto a las políticas de las cadenas públicas, donde la intervención en principio era más fácil. En cambio, sí que se ha dado un paso adelante en la concienciación sobre la diversidad cultural y la inmigración, que ha pasado de considerarse un problema social a considerarse un aspecto propio de la sociedad. Así, si bien la aportación de organismos internacionales no ha tenido un impacto significativo en la mejora de las políticas institucionales, quizás sí la ha tenido en el terreno de la reflexión y la divulgación.

La aproximación a la diversidad cultural desde televisiones de Europa y Canadá

Aunque no es comparable la situación migratoria y audiovisual de los países europeos y Canadá, y quizás precisamente por eso, el repaso a la trayectoria de esta relación en contextos nacionales diversos permite conocer un rico abanico de experiencias en relación con el abordaje de la diversidad cultural. Cada país tiene una historia migratoria y cada televisión ha desarrollado una cierta programación en función del marco político y audiovisual. La comparación de la situación actual y su trayectoria en diversos países, que no se establece explícitamente, permite hallar aspectos parecidos y diferentes en las políticas audiovisuales, programaciones y medios multiculturales. Ateniéndonos a criterios diversos, hemos seleccionado los siguientes países europeos: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, los Países Bajos y el Reino Unido.

Alemania

Los primeros programas de los medios públicos de alcance nacional y regional para inmigrantes comenzaron a emitirse en los años 60. Los denominados programas de “trabajadores invitados” llegaron a ser una parte crucial de los rituales diarios para muchas familias inmigradas. Según la Unesco, a mediados de los años 70 más del 75% de los trabajadores inmigrantes en Alemania los escuchaban con fidelidad. Como en el resto de Europa, aquellos programas desaparecieron por diversas razones derivadas de la

evolución de la situación migratoria y audiovisual del país, como la entrada de los canales por satélite y cable, dando paso a una programación de carácter más multicultural en alemán dirigida a audiencias híbridas y étnicamente diversas, la situación actual no es bastante alentadora. Por una parte, a causa de la competencia de los grandes canales de televisión en los países de origen de los inmigrantes, y por otra, a raíz del desconocimiento de la mayoría de población y de los medios alemanes respecto a los temas multiculturales. De hecho, el proceso político y social hacia el reconocimiento de la realidad migratoria del país ha tenido una repercusión muy limitada en la esfera de la producción mediática. Muchos periodistas procedentes de la inmigración confirman las grandes dificultades para entrar a trabajar en los medios alemanes, especialmente en la televisión. Las cifras de 2001 hablan de entre el 1 y el 3% de profesionales surgidos de la inmigración en las plantillas de los medios. Actualmente no existe ningún servicio público, de radio o televisión para inmigrantes. En cambio, hay experiencias que apuestan por un planteamiento multicultural, como es el caso del canal público regional WDR, en Colonia, que ha mantenido una política sensible a la realidad migratoria tanto en la producción como en la programación.

El canal público francoalemán ARTE merece una mención especial en el marco de los medios con planteamientos específicos respecto a la diversidad cultural. La Asociación Relativa a la Televisión Europea (ARTE) irrumpió en el panorama audiovisual europeo en el año 1998 con el objetivo de concebir, realizar y difundir programas de televisión de carácter cultural e internacional, así como favorecer el entendimiento entre los pueblos de Europa. En este sentido, la población inmigrante, y más concretamente la diversidad cultural de la sociedad europea, llega a ser una línea transversal tanto en el enfoque de los temas como en la programación. El canal ARTE está asociado a diversos canales públicos de ámbito europeo entre los que hay TVE, ORF en Austria, RTBF en Bélgica, NPS en los Países Bajos y la BBC.

Bélgica

La diversidad cultural en los medios belgas se ha abordado desde diferentes ángulos. El canal público francófono comenzó a preocuparse por el tema y a incorporarlo en su

programación en clave de información de servicio en los años 60, veinte años después de la llegada de las primeras migraciones de italianos en el país, para responder a las necesidades informativas de los inmigrantes del sur de Europa, Turquía y el Norte de África. Estos programas fueron evolucionando a lo largo de los años, pero no fue hasta que la extrema derecha utilizó a la inmigración para ganar votos que el gobierno reaccionó. Entre los años 70 y 80 se pusieron en marcha campañas antirracistas y comisiones de inmigración para establecer un lazo con los inmigrantes y las comunidades étnicas que habían sido ignoradas durante décadas. A medida que el gobierno se implicaba en estas cuestiones lo iban haciendo los medios con muchas dificultades. Actualmente la programación de los canales públicos del país es diversa. Mientras que el canal público flamenco ofrece un abanico de programas de carácter multicultural de géneros diversos que van desde los programas de actualidad hasta el género híbrido del *docusoap*, las series de ficción y los programas infantiles, el canal público francófono no ha diversificado tanto su oferta multicultural.

Los medios de ámbito local, por su parte, han acogido en los últimos años experiencias comunicativas del mundo asociativo que, además de complementar la oferta televisiva institucional, han promovido el acceso de los inmigrantes al espacio audiovisual, para contrarrestar la representación simplificada de la inmigración que suelen mostrar los grandes medios.

Francia

El tema de la diversidad en los medios franceses se ha planteado en los últimos quince años, por una parte, desde el terreno social y profesional, y por otra, desde el institucional y mediático en un proceso hacia la visibilización y las propuestas de cambio. En el año 1998 el Collectif Egalité denunció la ausencia de *minorías visibles*⁷ en los medios y reclamó una mejor representación de la Francia *black-blanc-beur*. Su presidenta denunció al Ministerio de Cultura por una actitud discriminatoria hacia los negros. En una segunda etapa, el colectivo se posicionó a favor de una política de cuotas en los canales de televisión, cuestionando los principios republicanos, y trasladó sus demandas al CSA⁸, que asumió un rol

mediador en este proceso de toma de conciencia de la situación. Para ponerse manos a la obra, éste encargó el estudio "Presencia y representación de las minorías visibles en la televisión francesa". En el año 1999, a raíz de los resultados de este estudio, el CSA declaró en un comunicado que una representación justa de las minorías visibles en los medios es la única manera, en cuanto a la televisión, de jugar su papel integrador de forma creíble. Es decir, reflejando a la sociedad francesa tal y como es, y se comprometió a hacer un seguimiento del cumplimiento de las nuevas obligaciones de los *cahiers de charges* de los medios públicos a partir de la aplicación del decreto de 2001, y a traspasarlas a los canales privados, habitualmente más abiertos a reflejar la diversidad social.

Respecto a la presencia de profesionales en los canales de televisión franceses como medida de reflejar la diversidad, aparte de la época de los magazines específicos impulsados por el Fondo de Acción Social desde mediados de los años 70, el tema se retomó a principios de los 90 con la incorporación progresiva de periodistas de orígenes culturales diversos al frente de programas informativos y como personajes de series de ficción de gran audiencia. De hecho, después del año 2000 muchos profesionales de minorías culturales se han vinculado a canales de cable y hertzianos, presentando espacios informativos, meteorológicos o de otro tipo. A pesar de ser casos aislados que ilustran una evolución hacia la visibilidad, estas iniciativas muestran la voluntad de los canales para hacer evolucionar una situación a la que aún le queda mucho en el terreno de la representación para superar los estereotipos.

Italia

La televisión pública italiana ha seguido desde finales de los años 80 dos caminos paralelos para informar sobre la inmigración coincidiendo con el aumento de la llegada de extranjeros al país. Por una parte abordando el tema en programas dirigidos a una audiencia general, y por otra, a través de programas específicos dirigidos a inmigrantes. Desde las cadenas generalistas se otorga poca importancia a los inmigrantes como audiencia potencial, una actitud que posiblemente se irá ampliando en los próximos años. En cambio, desde los años 90, en los medios de abasto local hay numerosas experiencias de programación multilingüe,

sobre todo en radio, con el objetivo de favorecer el acceso al medio de los inmigrantes de la región y a su vez garantizar una representación más correcta. Destacamos algunas de las iniciativas más significativas de esta época en el medio televisivo local: *Una strada a colori*, de Teleregione en Roma, *Bianco, nero e a colori*, de Antena Vesuvio en Nápoles. Hacia el 2000 aparecieron otros siguiendo un modelo de financiación mixto como: *TG Extra*, de TV Vicenza, *Mosaico*, de la televisión local de Pisa, y *TG Multietnico*, de TeleBrescia, con un alcance de 12 provincias.

Países Bajos

La diversidad cultural ha sido un tema clave en la política audiovisual holandesa, sobre todo en los medios públicos y los de alcance local, motivado por la tarea de entidades sociales y profesionales que se han dedicado y por la proliferación de medios dirigidos a minorías que ha favorecido la legislación. Aparte de los programas de los años 70 en los canales públicos dirigidos a inmigrantes, las medidas institucionales de apoyo a la política de diversidad de los años 90 se vehicularon desde la autoridad pública del audiovisual respecto al ámbito laboral, de la programación y la producción de medios públicos nacionales y regionales.

A pesar del progresivo apoyo institucional a las empresas audiovisuales para fomentar una política de diversidad, y la creciente demanda de profesionales de minorías culturales, aunque se puede hablar de una cierta resistencia por parte de la industria audiovisual a la interculturalización. Aun así, su presencia en los medios de alcance general, y sobre todo al frente de los medios de minorías, ha contribuido a la mejora de la representación mediática de la multiculturalidad de la sociedad holandesa. En este sentido, la diversidad de canales por cable de radio y televisión gestionados y dirigidos a minorías culturales merecen una atención especial en cuanto al papel que juegan en los procesos de integración y representación. A raíz de la política audiovisual de concentración y profesionalización de medios locales, en el año 2001 los canales de televisión local de inmigrantes existentes en las grandes ciudades holandesas se agruparon en un único canal de televisión de alcance nacional denominado Multicultural Television of the Netherlands. Además del MTNL, actualmente existen unas 200 iniciativas de radio y televisión de alcance local gestionadas y dirigidas a las minorías culturales del país.

El Reino Unido

La representación de la diversidad cultural ha sido un eje relevante para los medios británicos, tanto a partir de las políticas institucionales como de las iniciativas internas de los medios para mostrar un reflejo fiel de la sociedad multicultural. A su vez, las presiones sociales en el terreno de la lucha contra la discriminación racial y las demandas de canales de expresión por parte de las minorías culturales, han influido en la proliferación de medios e iniciativas para la promoción de la autorrepresentación. Respecto al medio televisivo, las primeras huelgas de inmigrantes en el Reino Unido coincidieron con el nacimiento de la televisión. Desde entonces, la inmigración empezó a preocupar a las cadenas públicas, tanto por el hecho de llegar a ser una nueva audiencia como por la responsabilidad ante su representación en la pantalla. De manera progresiva, los canales, sobre todo públicos⁹, fueron incorporando la diversidad de la sociedad británica en su programación, bien a través de programas específicos como de alcance general, y con el apoyo de mecanismos internos como la Unidad de Programas Multiculturales en Channel 4 y la Asian Network en la BBC, entre muchos otros. La presencia de profesionales de minorías étnicas en los medios adquirió un carácter oficial y planificado en el año 1988, cuando la BBC adoptó una política de igualdad de oportunidades porque la composición de la plantilla reflejó plenamente la de la sociedad. A su vez, la creación de Channel 4 contribuyó al aumento de profesionales de minorías étnicas por tres razones: la vocación del canal de servir a todas las minorías, la financiación mixta, y la apertura a productoras independientes. De hecho, este canal en el 2003 tenía un porcentaje de empleados pertenecientes a minorías del 11% en plantilla y del 8% en cuadros superiores. Para el 2006 la previsión era del 13% y del 9%, respectivamente. En el caso de la BBC, si en el 2004 el 22,5% de las solicitudes de trabajo provenían de minorías étnicas, éstas sólo representaban el 13% del personal contratado. De cara al 2007, la BBC se ha propuesto nuevos hitos en la representación de las minorías étnicas, con un 12,5% en toda la plantilla y un 7% en los lugares de gestión.

A pesar de las críticas, el Reino Unido es el país con un mayor nivel de buenas prácticas en relación con la representación de las minorías étnicas en los medios, sobre todo por la implantación de la política de igualdad de

oportunidades, en comparación con otros países europeos que aún no cuentan con mecanismos institucionales que velen por la presencia de las minorías en la industria audiovisual.

Canadá

En el contexto canadiense los medios juegan un papel importante en la percepción pública del multiculturalismo, que a su vez es un rasgo definitorio del país de manera oficial, que hace de unión para los recién llegados en el nuevo contexto y sensibiliza al resto de la sociedad en los cambios de una sociedad diversa. “Mientras los medios generalistas suelen difundir problemas relacionados con la inmigración, los medios étnicos tienden a mostrar historias de integración en la vida diaria”¹⁰. Aunque cada vez más medios generalistas son conscientes de la necesidad de mejorar su tratamiento de la diversidad delante y detrás de la cámara.

En el año 2003, a partir de una investigación de la Asociación Canadiense de Radiodifusores privados (ACR), elaborada a petición de la entidad reguladora del audiovisual, se dio a conocer el estado de la cuestión sobre la presencia y la representación de la diversidad cultural en la televisión privada canadiense. Los resultados confirmaron la existencia de serios problemas de subrepresentación de las minorías visibles y aborígenes delante y detrás de la pantalla. El estudio hablaba de la tendencia a la *guetización* de los profesionales de minorías culturales en medios o programas dirigidos a su grupo, y de las dificultades para acceder a los medios convencionales. Todo esto, a pesar de la aplicación de una política de igualdad de oportunidades desde los canales públicos de alcance nacional basada en los principios de justicia, equilibrio e igualdad. En principio, la CBC¹¹ presenta su plantilla “tan diversa como la sociedad canadiense”.

En relación al Quebec, donde coexisten medios en lengua inglesa y francesa, la diversidad etnocultural y racial no está muy representada en la televisión de lengua francesa en comparación con la de lengua inglesa. Quizás porque la industria francófona está más centrada en la historia de los quebequenses que no la de los inmigrantes. Además, se añade el hecho de que las audiencias de minorías culturales, por motivos diversos, tienen la tendencia a ver emisiones en lengua inglesa. El mercado de las producciones

audiovisuales alrededor de la diversidad cultural se concentra sobre todo en Montreal por la composición multicultural de su sociedad. En general, a banda de las televisiones públicas canadienses, las de titularidad privada y comunitaria también aplican el planteamiento multicultural en el ámbito laboral y de programación. Destacamos Télé Québec y City TV, además de los canales de radio y televisión multilingües que se pusieron en marcha en los años 70 CHIN International y OMNI TV en Toronto.

Mecanismos por promover la diversidad cultural en los medios

En el contexto europeo existen iniciativas, vinculadas a entidades e instituciones encaminadas a la promoción de la diversidad cultural en los medios generalistas, la concienciación de los profesionales, la formación de minorías culturales y la promoción de medios étnicos. Destacamos la red On Line More Colour in the Media, OLMCM, que desde el 2003 promueve el Día Europeo de Seguimiento de Medios, un proyecto que se enmarca en la Semana Europea de Medios y Minorías dedicada a analizar el tratamiento de las minorías culturales y los inmigrantes en los medios convencionales y de minorías de los diversos países y a escala europea. En el marco de esta jornada, en el 2004 se difundió el *Manifiesto europeo de apoyo a los medios de minorías culturales*, tanto a escala institucional del Parlamento Europeo como a través de medios y asociaciones.

Los premios son otro mecanismo importante a la hora de valorar a las producciones audiovisuales a favor de la integración social. Algunos de los más consolidados en Europa y por países son: Prix Iris, “Premio europeo de medios por la igualdad y la tolerancia. Prix Civis, depende de la Fundación Civis Media por la integración y la diversidad cultural en Europa. Este premio ha dado lugar al Civis Youth Video Award, dirigido a jóvenes realizadores sobre el tema “vivir en la diversidad cultural”. Ebu Prix Jalla, premio creado en el décimo aniversario del Grupo de Programas Interculturales del EBU que premia a los jóvenes realizadores comprometidos con la Europa multicultural. IFJI, premio de la Federación Internacional de Periodistas a la producción periodística que mejor haya

contribuido a la mejora en el entretenimiento dentro de la sociedad europea multicultural.

Una vez más, internet se convierte en la herramienta imprescindible a la hora de coordinar iniciativas a escala europea y ofrecer recursos. Destacamos tres portales dedicados específicamente en los medios y la multiculturalidad: la red On Line More Colour in the Media gestiona un portal de recursos denominado The Multicultural Skyscraper¹², MMC 2000¹³ (Multicultural Multimedia Channel), creado por la ONG italiana Cospe, miembro de la red OLMCM, y concebido como una plataforma para los medios multiculturales del país con vínculos con iniciativas europeas; y TV Plurielle¹⁴, creado desde la entidad Médias France Plurielle para profesionales de orígenes diversos.

No obstante, en los diversos países existen mecanismos internos en los canales que afectan a la política laboral y de producción, así como iniciativas externas procedentes de entidades profesionales y sociales; a continuación presentamos una selección, sin entrar en ningún tipo de valoración, de las más representativas y consolidadas en los diversos países. Comenzando por los mecanismos internos en los canales de televisión, destacamos las siguientes iniciativas por países. En Alemania el canal regional de Norte Westfalia, WDR, cuenta desde finales de los años 90 con una figura referente por cuestiones de integración y diversidad cultural¹⁵. En Bélgica el canal público flamenco VRT puso en marcha el año 1999 un Plan de Acción Positiva para aumentar la contratación de personal de orígenes culturales diversos y conseguir una representación equilibrada a la programación, que dio a mecanismos como la "Diversity Charter"¹⁶ y la "Diversity Cell"¹⁷. En Francia, desde el 2003, se celebra la Semana por la integración y contra las discriminaciones en France 3, con apoyo institucional del HCI¹⁸, vinculada a la Semana de medios y minorías de la red europea OLMCM. Otra medida importante ha sido el Plan de Acción Positiva para la Integración de France Télévisions, presentado en 2004, con el objetivo de mejorar la representación de la diversidad de la población francesa en la televisión a raíz de un informe sobre las minorías visibles en el servicio público de televisión.

En países con gran trayectoria migratoria destacan políticas de promoción de la igualdad de oportunidades

como mecanismos de discriminación positiva, seguidas por los canales de televisión pública de los Países Bajos, el Reino Unido y Canadá, para asegurar la presencia de personal de grupos minoritarios en proporción a su representación a la sociedad a través de un sistema de cuotas. En el Reino Unido la BBC ha puesto en marcha otras iniciativas y programas: Ascend, curso de formación para miembros de minorías étnicas dentro de la empresa: BBC Mentor Project, iniciativa para promover el acceso de estudiantes interesados en trabajar en el medio a través de la figura del mentor; BBC New Talent, programa para favorecer talentos en los diversos géneros y funciones; Diversity Database, base de datos que permite el acceso a personas y entidades relacionadas con la diversidad cultural en el país; Head of diversity, figura encargada de coordinar y hacer el seguimiento de las medidas del canal respecto a la diversidad, tanto en el ámbito de programación como en la plantilla de personal.

A su vez, la implicación de las instituciones en la mejora de la representación de la diversidad cultural en los medios ha generado un abanico de medidas de gran repercusión. Concretamente en los Países Bajos el gobierno ha desarrollado políticas destinadas a promover el multiculturalismo en los medios a través de la elaboración de documentos políticos debatidos en el Parlamento, normativas, investigación continuada, firma de convenios, planes gubernamentales y premios. Destacamos el documento de política de integración, *Getting oportunities, taking oportunities. Integration policy* para el periodo 1999-2000, donde se incluye el papel de la comunicación en el marco de la política de integración; el Plan gubernamental de medios y minorías del 1999, *Make way for cultural diversity*, con el objetivo de trasladar los cambios en la composición de la sociedad holandesa en los medios en cuando a programas, producción y audiencia; y la firma en el 2001 del acuerdo de la autoridad de radio y televisión (NOS) con los ministerios de Asuntos Sociales y Ocupación y de Política Urbana y de Integración de Minorías Étnicas para poner en marcha una política intercultural de recursos humanos.

Como medida implantada por diversos canales británicos de televisión públicos y privados¹⁹, la Cultural Diversity Network, desde el 2000 se dedica a la promoción de la mejora de la representación de las minorías étnicas tanto

delante como detrás de la pantalla, desde un compromiso por parte de los ámbitos de dirección y gestión. Algunos de los mecanismos que la CDN potencia son las cuotas en la contratación de personas de minorías étnicas en todos los cargos, la creación de bases de datos en línea de minorías étnicas, la promoción de la recerca sobre la diversidad cultural en los medios, así como la puesta en marcha de sistemas de seguimiento de la diversidad cultural en los canales y la incorporación de un enfoque multicultural en la producción y la presentación de noticias.

Desde el ámbito asociativo y profesional existen en todos los países iniciativas dedicadas a la sensibilización sobre la realidad multicultural desde la comunicación, la promoción del acceso de las minorías culturales en los medios así como la mejora de su representación. En Italia la Federación de medios culturales extranjeros se convierte en una plataforma para los medios y los profesionales de orígenes diversos y Asterisco es responsable del festival Comunicando dedicado a la comunicación intercultural. En los Países Bajos Mira Media es un referente en este terreno que, además, impulsa iniciativas europeas como la red OLMCM. En Francia el Collectif Egalité y el Club Averroes desarrollan una tarea de vigilancia, reflexión y reivocación sobre la representación de las minorías visibles en los canales. En el Reino Unido la CMA²⁰ da apoyo al tercer sector audiovisual desde una perspectiva multicultural. En Canadá la ACTRA²¹ es una entidad de defensa de sus intereses y demandas, y el encuentro Innoversity crea puentes entre la innovación y la diversidad en los medios.

Como final o inicio

Más allá de la presentación de programas sobre inmigración y diversidad cultural de las televisiones públicas europeas que recoge este artículo, el tema de su representación se puede abordar desde diversas vertientes como la política de igualdad de oportunidades, el antirracismo, el derecho de acceso, o incluso la necesidad comercial de la industria audiovisual. Estos aspectos no se han tratado, a pesar del interés que plantean, aunque recogemos una reflexión del Club Averroes sobre el papel de los medios hoy día. “Ante la imposibilidad de luchar

contra las discriminaciones a las minorías culturales sin resolver el tema de los clichés negativos en los que se cierra la sociedad, la comunicación es el sector clave que permitirá reparar esta injusticia”. A pesar de las limitaciones de los medios en este aspecto, hay experiencias de éxito y consolidadas que muestran cómo se puede abordar mediáticamente la realidad multicultural. El hecho de conocer cómo en otros países con una amplia trayectoria migratoria se ha planteado este reto es básico para poder aprovechar y adaptar estas experiencias al contexto mediático y sociocultural de Cataluña. Este artículo representa un paso en este camino.

Notas

- 1 Conferencia intergubernamental de la Unesco que tuvo lugar en París del 3 al 21 de octubre de 2005.
- 2 Reunión celebrada en Berlín el 18 de octubre de 2005.
- 3 El *tool kit* de diversidad se plantea como un dossier comentado de mecanismos y políticas de diversidad de los canales públicos europeos.
- 4 A partir de este encuentro (el 21 y 22 de octubre) el Instituto Panos se ha planteado la inclusión de representantes de Cataluña y el Estado español en la red Mediam'Rad.
- 5 El tema de la publicación, "Inmigración y televisión", y las limitaciones de espacio, hacen que el artículo se centre solamente en las experiencias televisivas de ámbito público, dejando fuera a las privadas y a las comunitarias, así como la aproximación al tema desde los géneros. Tampoco se integran las iniciativas en el medio radiofónico, ni el apartado dedicado al marco jurídico ni las recomendaciones sobre esta cuestión.
- 6 OSCE son las siglas de la Organización por la Seguridad y la Cooperación a Europa.
- 7 *Minorías visibles* entendidas como minorías étnicas de origen no europeo, catalogadas en tres grupos: negros, magrebíes/árabes y asiáticas.
- 8 Conseil Supérieur de l'Audiovisuel.
- 9 En esta categoría también se incluye Channel 4, que no está cualificado como canal exclusivamente privado.
- 10 Reflexiones del artículo "Etnicidad y medios", de la web Diversity Now!, de OVNI TV (29 de junio de 2005).
- 11 Canadian Broadcasting Corporation.
- 12 www.multicultural.net
- 13 www.mmc2000.net
- 14 <http://tvplurielle.free.fr>
- 15 Su principio de actuación considera que "la clave para adquirir competencias en un contexto multicultural son la movilidad, la flexibilidad y la integración". Por ello, constata que la diversidad cultural a la plantilla es una condición indispensable porque se producen relaciones de aprendizaje mutuo y se avanza en la capacidad multicultural desde el ámbito profesional.
- 16 Carta de la diversidad, declaración de compromisos para llegar a reflejar la diversidad cultural en todos los ámbitos del canal.
- 17 Célula de la diversidad, personal específico dedicado a estimular una representación equilibrada de la diversidad cultural en la programación, crear una concienciación sobre el tema entre los responsables de programas y favorecer la incorporación de nuevos talentos en el canal de diversos orígenes culturales.
- 18 HCI son las siglas del Alto Consejo de la Inmigración.
- 19 Los canales miembros de la red CDN son: BBC, Channel 4, Sky, Five, GMTV, ITN, ITV, PACT y SMG Television.
- 20 Community Media Association.
- 21 Asociación de Artistas de Radio y Televisión

Servicio público en el entorno digital: teoría y práctica

Juan Luis Manfredi

- *La desregularización y la liberalización de los mercados televisivos europeos, así como la popularización de la televisión digital, han conducido a las emisoras públicas, generalistas y estatales a un desafío estructural. Ante el reto de la era digital, las nuevas tecnologías pueden mejorar y complementar la misión del servicio público de televisión. Estudiamos los casos español, británico y finlandés para comprobar que la acción pública puede incentivar o retardar la expansión de la televisión digital e Internet a través de la televisión pública.*

Palabras clave

Televisión pública, televisión digital, Internet y esfera pública.

La desregularización y la liberalización de los mercados televisivos europeos, así como la popularización de la televisión digital, han conducido a las emisoras públicas, generalistas y estatales a un envite estructural, similar al presentado en la década de los ochenta¹. Desde entonces se han observado algunas estrategias para hacer frente al declive de la audiencia, como la popularización de los contenidos, la cooperación con terceros para la financiación de proyectos o la racionalización de la gestión mediante contratos programa. Tales acciones se han revelado insuficientes, porque no han asumido el cambio, sino que han tapado los sucesivos agujeros que iban apareciendo. En el contexto actual parece acertado sugerir que existe un peligro real de concentración, que los operadores comerciales apenas cumplen las funciones sociales y políticas de la comunicación y que la experiencia de 20 años de políticas de liberalización y desregulación no han conducido a más pluralismo. La digitalización de la señal, así como su interacción con otras tecnologías, representa una oportunidad única para abrir el rango de servicios, renovar e innovar en la misión de la televisión pública dentro de una concepción amplia de las políticas de comunicación.

Como medidas proactivas para superar estas dificultades, la televisión pública tiene que alcanzar tres objetivos: actuar de contrapeso del oligopolio empresarial y de la fragmentación de la audiencia, ampliar las posibilidades de elección de los consumidores e influir positivamente en el ecosistema nacional de medios. La idea de que los medios públicos desempeñan una función central en el ecosistema nacional de medios se presenta como una idea central en el discurso del “Informe para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado” y en la revisión del servicio público audiovisual en Reino Unido.

La salud de las democracias contemporáneas se explica en función de sus sistemas de medios en tanto que la

Juan Luis Manfredi

Doctor en Comunicación y miembro del grupo de investigación Estrategias de Comunicación de la Universidad de Sevilla

televisión, que actúa de organizador de la vida privada, es el catalizador y el foro de debate de los asuntos de la vida pública. La responsabilidad social de la televisión reside en las obligaciones contraídas para con la sociedad, lo que tradicionalmente se ha conocido como el interés público y que mantiene reminiscencias del proyecto ilustrado de modernidad. ¿Cómo se plasma esta abstracción en la tarea cotidiana de programar 24/7? ¿Cómo sobrevivir a la hipercomercialidad de los medios, a la concentración de la propiedad y al infoentretenimiento? Cualquier intento de conseguir objetivos tiene que estar asociado a indicadores cuantitativos y cualitativos de cumplimiento de servicio público. Los dos primeros objetivos tienen efectos inmediatos en la parrilla semanal. La obligación de las televisiones públicas es la provisión de contenidos sustancialmente distintos de los ofrecidos por las cadenas privadas. Como en otros ámbitos del servicio público no es necesario redundar, antes al contrario, hay que renovar e innovar, así como ofrecer alternativas de ocio, información y cultura. En esta definición cabe una programación para grandes audiencias y para minorías. El análisis de costes tiene que centrarse en el cumplimiento de la misión, no en décimas de audiencia. El método para conseguir tal objetivo es establecer un régimen estable de financiación, que permita sostener una cuota de audiencia y reinvertir los posibles beneficios en nuevos servicios y en contenidos de riesgo. El tercer objetivo es resultado del establecimiento de unas políticas públicas a largo plazo. El ecosistema nacional de medios es el resultado del sistema de televisión, las instituciones que vigilan el correcto funcionamiento del mismo, los contenidos emitidos, el pluralismo y la imparcialidad de los servicios informativos y la interacción entre el mercado, el público y la audiencia. En una sociedad abierta, todos estos elementos interactúan en la creación de una ciudadanía activa.

Un nuevo modelo para un nuevo entorno

Existe un amplio consenso sobre el hecho de que las televisiones públicas deben cumplir con sus tareas en el mundo digital. Las funciones son novedosas y ajenas a la visión tradicional del servicio público de televisión, anclada en el mundo analógico. Algunos actores privados se han opuesto

a la participación de los operadores públicos en el espacio cibernético, porque consideran que la mayoría de las actividades on line distorsionan la base comercial de los servicios asociados a las nuevas tecnologías, en especial, de Internet. Para contrarrestar esta argumentación, los operadores públicos tienen que abandonar la versión economicista del uso de la televisión digital e Internet e inventar una visión sinérgica de la gestión de la empresa pública audiovisual, en el marco de unas políticas públicas globales para el desarrollo de la sociedad de la información. La paradoja reside en la multitud de posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas al concepto de servicio público. Así, cuanto más éxito tiene el operador público, más críticas recibe por parte de los actores privados. Creo que esta conceptualización es errónea, ya que “el concepto “comercial” es válido solamente si existe una diferencia entre el comportamiento de los sistemas públicos y comerciales y así está reconocido también por la opinión pública y apoyado por el estamento judicial”².

El primer paso para la consecución de este objetivo es la conversión de las páginas web de los operadores públicos en portales de referencia. Se trata de aprovechar la fuerza de la marca, que en el actual entorno competitivo, es el activo comercial e institucional más importante. Como valor de la industria cultural, la marca es parte sustancial de los productos y seña de identidad, por encima de la calidad. El consumidor de televisión pública tiene que encontrar en la red la respuesta inicial a las necesidades de comunicación social: la web de la televisión pública se convierte en la puerta principal de acceso a la red y fuente autorizada de noticias y ocio. Al tiempo, una web de referencia permite la obtención de nuevos ingresos procedentes de otras posibilidades de información comercial. En el campo de la programación, en Internet se puede publicar una agenda completa de la programación preparada, con todo tipo de detalles sobre la producción (actores, directores, idiomas disponibles, etc.), y crear sucesivos canales complementarios de materiales de archivo, enlaces relacionados, etcétera. Asimismo, la web puede actuar como fuente autoritativa que redirija al usuario hacia otros hipervínculos de interés. Sería interesante que contenidos de calidad y con un público fiel tuviera una relación de cercanía con el equipo de producción. Como fuente de ingresos, la red permite ampliar el marco de actuación al planeta. En

el ámbito de la distribución y la difusión, el webstreaming no parece una tecnología a corto plazo. En cambio, la televisión digital abre la puerta a una distribución más democrática de los contenidos de los canales mediante la multiplicación de los canales básicos, la creación de canales destinados a las minorías, los servicios individualizados, los interactivos, los servicios on line de contenidos estandar, los servicios on line de pago y otros recursos de gestión más avanzada.

La fragmentación de las audiencias televisivas reduce el espacio público común, que es la base de la concepción democrática de los medios de comunicación. El modelo sinérgico abre el abanico de posibilidades de avanzar y fortalecer la misión del servicio público como fuerza centrípeta que fomenta la comunicación plural y como vehículo para una cultura cívica revitalizada. Los contenidos tienen que apoyar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos para participar activamente en la sociedad civil, así como impulsar la independencia y la individualización. La sinergia se explica en función de la creación de contenidos de valor añadido para el ciudadano de manera que asegure la oportunidad de obtener y utilizar conocimiento en un mundo cada vez más globalizado.

La experiencia de España, Finlandia y Reino Unido

La errática política audiovisual de los noventa ha castigado severamente al grupo RTVE. La multiplicación de la deuda y la ausencia de un plan general de políticas públicas de comunicación ha incrementado la crisis del ente. El grupo no se ha adaptado al nuevo entorno: mantiene una estructura y unos contenidos propios del mundo analógico. En relación con su proyección en la red, el tema apenas se trató durante el mandato popular, a pesar de que existía un marco de actuación dentro de la disposición adicional decimosexta de la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. La Ley de Acompañamiento de los Presupuestos define la función de servicio público y menciona explícitamente la promoción activa del desarrollo de la sociedad de la información mediante cuatro líneas de actuación: la participación en el desarrollo tecnológico; la utilización de todas las vías y medios de distribución y difusión, las nuevas técnicas de producción y difusión de

programas y los servicios de comunicación audiovisual; el desarrollo de nuevos servicios, incluidos los digitales; y el acercamiento de los servicios y actuaciones de las diferentes Administraciones Públicas a los ciudadanos. De las medidas emprendidas sólo cabe que destacar el proyecto de digitalización del Archivo Histórico de TVE, incluido dentro del Plan Marco, que tiene como objetivo abrir las posibilidades de explotación de los contenidos del catálogo de la televisión. Hasta el momento, las nuevas tecnologías apenas aportan ingresos a la financiación del ente y se han dejado escapar algunas oportunidades como las derivadas de los programas de más éxito como "Operación Triunfo", "Memoria de España" o "Cuéntame".

En verano de 2004, recién tomada posesión del cargo, Carmen Caffarel reconoció que el grupo no tenía una presencia adecuada en la red y anunciaba un nuevo diseño del portal con la finalidad de mejorar los contenidos y los servicios informativos dentro de un compromiso amplio con el servicio público de calidad. En el ámbito de la información, el teletexto, el canal 24 Horas y Radio 5 se transformarían en servicios digitales con personal de plantilla. Tras 18 meses de mandato es discutible el éxito de las medidas. Los programas como "Redes", "El mundo en 24 horas", "Crónicas" o "En portada" no disponen de un equipo on line para colgar material de interés, fuentes primarias, cortes no difundidos, el guión original del programa, hipervínculos, etcétera. Las webs de los programas informan del equipo técnico y el horario, cuando no están ligadas intereses privados como es el caso de Redes (www.smartplanet.es).

Los servicios de la web indican el nivel de adaptación al entorno digital, porque muestra el proceso de creación de valor y confirma que el servicio público de televisión no tiene por qué agotarse en el mundo analógico. La web de RTVE no cumple con ninguna de las tres funciones clásicas del periodismo: los servicios informativos no cuentan con un sección específica, aunque fuera rudimentaria al estilo del teletexto. Desde el punto de vista del consumidor de Internet, esta página no tiene ningún interés, porque no aporta valor añadido ni elementos diferenciadores. En relación con la creación de espacios de esfera pública no se permite la creación de foros, grupos de interés, correo electrónico ni ningún otro servicio propio del entorno digital. Sólo se encuentran, con dificultad, siete blogs de dudoso

nivel de actualización. No existen datos sobre audiencias en la red.

El área comercial de RTVE está un paso por delante, aunque no se facilitan datos comparativos. En 1998 se dan los primeros pasos para la contratación en línea de espacios y se posiciona dentro del mercado publicitario de televisión a través de Internet. Durante cinco años se experimenta con las formas comerciales y en marzo de 2003 se inaugura el servicio de contratación on line. Se trata de un sistema multicanal de reserva de espacios publicitarios que, vía Internet, soporta la totalidad del proceso de compra de publicidad en TVE, desde el envío de la solicitud de compra hasta la adjudicación definitiva de la campaña. Consta del canal XML, diseñado para las centrales de medios, y el canal web, para empresas no especializadas.

El proceso de dispersión legal ha sido muy perjudicial para el normal desarrollo del servicio público en el entorno digital. La indefinición legal y el caos administrativo ha lastrado la televisión digital, que debía haber actuado como locomotora de la transformación. El Real Decreto 2169/1998, de 9 de octubre, publicaba el Plan Técnico Nacional de TDT que organizaba el audiovisual sobre la premisa del acceso condicional, que obligaría al pago por parte del usuario de una parte del salto de analógico a digital. Esta estrategia resultó errónea para el desarrollo de la TDT y confirmó la hipótesis de que el usuario no tiene interés en la tecnología de recepción, sino en los contenidos, que resultaban más interesantes en las ofertas vía satélite, por lo que era previsible la quiebra del nuevo operador. Según la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, la falta de viabilidad de dos o más proyectos en el mercado español y la dificultad de las empresas para cuadrar sus balances acabarían por tender a la concentración, cuando no a un solo operador dominante. La tendencia se consumó en el año 2002, cuando se fusionaron los dos principales agentes y desapareció un tercero, Quiero TV que declaraba tener más de 200.000 abonados. Tras el cierre, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones recomendó que debía “potenciarse al máximo la implicación de las actuales concesionarias de televisión por ondas y de las empresas públicas, estatales y autonómicas, que constituyen el mercado de televisión analógica por ondas hertzianas, así como la resolución definitiva de los conflictos y problemas que están lastrando

el desarrollo de este mercado³”. También avisaba de que, a partir de una fecha, sería necesaria la distribución y comercialización de aparatos de televisión con dispositivos técnicos para la recepción de las emisiones digitales. Como tales aparatos ya existen, la obligación de la incorporación de los mismos a los analógicos estimularía la implantación de la televisión digital y generaría un círculo virtuoso de crecimiento.

El nuevo marco regulatorio aprobado por el gobierno socialista tiene como objetivo poner fin a los citados conflictos y establecer un orden legal estable y a largo plazo. La primera norma aprobada es la Ley 10/2005, de 14 de junio, de “Medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre, de liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo”. No parece acertada la estrategia legal, porque permite la emisión en analógico hasta 2010, porque supedita el desarrollo a normas autonómicas (que aumentará la dispersión en el campo jurídico y en los plazos) y porque autoriza la creación de un nuevo canal analógico de televisión. El marco se complementa con el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, que establece el Plan técnico nacional de la TDT y deroga el de 1998. El nuevo Plan técnico reordena las frecuencias y otorga al grupo RTVE el papel principal en la migración. Gestionará un multiplex completo, con la posibilidad de realizar desconexiones autonómicas para la difusión de cuatro canales de televisión en abierto, así como servicios conexos para la prestación de servicio público. Un segundo multiplex estará reservado hasta la conclusión de la reforma del ente RTVE. Los canales de frecuencia múltiple podrán emitir desconexiones regionales, mientras que éstos podrán a su vez realizar desconexiones provinciales. Antena 3, Tele5, Sogecable, Net Tv y VeoTV han recibido un canal dentro de los tres multiplex disponibles para los operadores privados, si bien los tres primeros ya realizan sus emisiones en simulcast⁴. Asimismo, tras el apagón analógico previsto para 2010 cada uno de los operadores dispondrá de un multiplex completo. Entonces se considerará que los operadores privados realicen desconexiones territoriales. Los siete canales restantes disponibles en el actual sistema serán asignados por concurso público. La frecuencia de la desaparecida Quiero TV se reasignará a programas libres para la cobertura estatal. En el plano autonómico, cada Comunidad dispondrá de dos multiplex que serán

asignados siguiendo la normativa propia. Los dos multiplex permite la emisión de ocho programas (canales) completos, con capacidad para efectuar desconexiones provinciales, comarcales, insulares o regionales. En breve serán adjudicados los canales locales que emitirán no más tarde de enero de 2008. El Real Decreto 945/2005, de 29 de julio, aprueba el Reglamento general de prestación del servicio de TDT que corrige los excesos legislativos determinados por sentencia firme del Tribunal Supremo. El nuevo Reglamento técnico se desarrolla en la Orden ITC/2476/2005, de 29 de julio. El Real Decreto 946/2005, de 29 de julio, crea de hecho un nuevo canal de televisión analógica. Se trata de una decisión estratégica errónea, porque la experiencia española demuestra que la TDT necesita el apoyo incondicional de todos los estamentos del sector. La modificación del contrato concesional y la autorización a emitir sin codificación en analógico entra en contradicción con el espíritu de la norma 10/2005, de 14 de junio. En noviembre de 2005 se aprobó la distribución definitiva de los veinte canales digitales gratuitos que emitirá la TDT. RTVE contará con TVE1 y La 2 en Digital, Canal 24 horas, Teledeporte y Clan TVE/TVE 50 aniversario. Las tres cadenas privadas contarán con tres canales cada una de ellas, mientras que Net TV, Veo TV y GAMP (Gestora de Inversiones Audiovisuales, concesionaria del sexto canal analógico) de momento sólo contarán con dos. Cada Comunidad Autónoma tendrá otros dos multiplex (ocho canales), excepto Cataluña que tendrá tres. Por último, 281 demarcaciones locales contará con un multiplex.

En conclusión, RTVE no ha sido capaz de enfrentarse al reto digital, a pesar de ser una televisión con capacidad de liderazgo (30% de audiencia con dos canales) en el mundo analógico. La falta de planificación estratégica y la ausencia de una definición previa de qué es el servicio público audiovisual ha frenado la actuación del grupo público como impulsor de la migración digital. En su última comparenencia ante el Congreso, Carmen Caffarel ha presentado un plan con cinco líneas de trabajo, que incluye la potenciación de la presencia y los contenidos del grupo en la red y el fortalecimiento del papel de TVE en el desarrollo de la TDT. Urge que las medidas sean ya una realidad, que se acuerden indicadores cualitativos y cuantitativos y revisiones a largo plazo del grado de cumplimiento de la misión del audiovisual público en el entorno digital.

Frente al fracaso público y privado del caso español, se plantea el éxito de la televisión pública finlandesa (YLE). En 1995, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones aprueba el "Plan estratégico de la Radio y la Televisión 2010", que sirve de marco de referencia para los sucesivos proyectos audiovisuales, que incluye la digitalización de la señal (1996), la creación de un satélite para cubrir las necesidades de los finlandeses residentes en el extranjero (1997), el establecimiento de un foro estable de debate sobre la televisión digital (1998), la concesión de las licencias de emisión de TDT(1999) y sus sucesivas fases de desarrollo. A finales de 2005, el 99,9% de la población finesa tiene acceso a dos multiplex y el 78% a un tercero. El reparto de las licencias otorgó un multiplex de cuatro canales a la YLE para el cumplimiento de la misión de servicio público audiovisual. YLE TV 1-D emite contenidos de ficción y documentales de actualidad, mientras que YLE TV 2-D ofrece una programación generalista que emite en simulcast con el segundo canal público analógico. YLE Teema es un canal dedicado a la cultura, la ciencia y la educación en todas sus manifestaciones. Por último, YLE24 es un canal continuo de noticias. La YLE ha mantenido un núcleo de interés público general con altos índices de audiencia (20-25%), mientras que los otros canales completan el catálogo de obligaciones del servicio universal. Con esta estrategia, la YLE ha superado la crisis de transición hacia un nuevo sistema audiovisual y ha evitado su marginación del panorama audiovisual.

La experiencia confirma la hipótesis de la Unión Europea de Radiodifusión que aboga por el mantenimiento de uno o dos canales fuertes que aprovechen la posición estratégica de la marca del operador público y que lideren la migración. Sin este liderazgo, la falta permanente de liquidez y la baja tasa de rentabilidad a corto plazo habría desestabilizado la industria nacional y la hubiera colocado a merced de las empresas suecas y británicas. La visibilidad de YLE en las nuevas condiciones del mercado ha resultado un éxito, de manera que el 62% de las producciones emitidas en los operados públicos son nacionales, porcentaje que se eleva ocho puntos en relación con la programación infantil. En el ámbito de las nuevas tecnologías, la web de YLE es una de las más populares y goza de profunda credibilidad. Durante las elecciones municipales de 2005 se registraron 657.000 visitantes distintos en una semana y

durante el desastre producido en el sudeste asiático en diciembre de 2004 se alcanzaron los 900.000 visitantes en el fin de semana. Desde 2004 se ofrece un espacio específico para la creación de comunidades virtuales. Finalmente, desde 2004, YLE oferta parte de sus servicios informativos en versión 3G para teléfonos móviles, así como aplicaciones para la educación y la cultura.

Reino Unido ha optado por una solución mixta. La BBC ha sido pionera en los cambios aplicados tanto a su función de televisión pública como en el modelo de negocio. El Consejo de Gobernadores ha aceptado el reto digital y considera la Corporación como una organización compuesta por radio, televisión y nuevos medios, que enriquecen los servicios ofrecidos por los dos medios tradicionales. Los servicios interactivos (BBCi) y la página web (www.bbc.co.uk) son las extensiones naturales del servicio y presentan objetivos distintos, pero siempre con la mira puesta en el cumplimiento de la misión de la BBC⁴.

La inversión en el curriculum digital ha crecido de manera sostenida durante los últimos cuatro años. En 2003, se gastaron 451,52 millones de euros, 29 millones más que en el anterior ejercicio. La cifra se sostiene en 2004 con 451,80 millones de euros y da un salto cualitativo en 2005, cuando alcanza los 512,87 millones de euros⁶. Estas inversiones se justifican por la constante inversión en infraestructuras, contenidos y servicios diferenciados y se encuadran en la filosofía del “public value”, que tiene como objetivo incrementar el rango de servicios y la defensa de los valores democráticos en un mundo globalizado, y el “money for value”, que pretende optimizar el valor del canon⁷.

Los servicios web tienen como objetivo complementar la oferta audiovisual, aumentando la profundidad, la interactividad y la facilidad del acceso a la información, la formación y el entretenimiento. Los servicios de Internet funcionan de manera muy aceptable y reciben una media de más de diez millones de usuarios mensuales, con un incremento de 1,7 millones más que en el año anterior⁸. Según las estadísticas del metabuscador Lycos50.com BBC News es la segunda fuente de información mundial tras la cadena CNN. Cuenta con tecnología RSS, descargas para teléfonos móviles y PDAs y es el sitio británico con mayor contenido registrado con más de dos millones de páginas, sitios especializados, comunidades virtuales, blogs asociados, etcétera. La misión pública se ha ajustado

todavía más tras las quejas del sector privado y la publicación del Informe Graf, que incluía la revisión de las funciones de la Corporación en el mundo digital. Se han cerrado servicios y se han cancelado ofertas que distorsionaban la competencia. En total, se ha reubicado el 10% de los presupuestos destinados a contenidos para cumplir con el servicio público, al tiempo que se ha comprometido a contar con el 25% de contenido de producción ajena. En 2006, se pretende aumentar las facilidades de acceso para los discapacitados.

El éxito ha facilitado la expansión comercial on line mediante dos actividades: la BBC Creative Archive, que ofrece desde septiembre de 2003 más de 2.000 videos y archivos audiovisuales (más de 100 horas de contenidos), y el sistema Interactive Media Player (iMP), que permite la descarga de los programas de radio y televisión emitidos. Están disponibles gratuitamente para aquellos que abonan el canon y en versión de pago para el resto de los usuarios.

BBCi ofrece dos gamas de servicios interactivos⁹. Por un lado, BBCi 24/7 incluye noticias, información meteorológica, deportes e informaciones relacionadas con la programación. En 2005, tuvo una media de 6,1 millones de visitantes mensuales. BBCi eTV oferta unos servicios específicos para acontecimientos determinados. Obtuvo un notable éxito durante los Juegos Olímpicos de 2004, con picos superiores a los cuatro millones de visitantes. Parece que el éxito de la oferta depende de este tipo de acontecimiento mediático, porque el proyecto piloto Ten O’Clock News, unos servicios informativos diarios, se retiró por su baja audiencia.

En tercer lugar, la televisión digital ha recibido el impulso público y privado después de la quiebra de ITV Digital, la primera experiencia británica que se componía de 28 canales de televisión, 10 de radio y 3 para servicios interactivos. En marzo de 2002, los administradores de la compañía declararon suspensión de pagos, porque “el mercado no demandaba tal tipo de negocio”. Los accionistas principales perdieron 3.650 millones de euros en la inversión inicial en contenidos, que confirma la teoría del círculo vicioso que vimos anteriormente con el caso de Quiero TV en España. Como resultado del cierre, se perdieron 1.500 empleos directos y se consolidó la posición hegemónica de BSkyB. Tras el cierre de la cadena de pago ITV Digital, las licencias de la empresa cesante fueron

concedidas a la BBC y la compañía Castle Crown, que en colaboración con BSkyB, lanzaron una nueva oferta de televisión digital terrestre. Freeview, que así se denomina, es gratuito y ofrece más de 30 canales de televisión, más de 20 de radio y un amplio abanico de servicios interactivos. El precio del descodificador set top box gira en torno a los 85 euros. Se paga una única vez y se tiene acceso a toda la oferta. El servicio está integrado por BBC1 (versión digital del canal analógico), BBC2 (versión digital del canal analógico), BBC Choice 3 (para el fomento de nuevos talentos y la innovación), BBC4 (pensada para una sociedad multicultural), Cbeebies (menores de 5 años), CBBC (menores entre 6 y 13 años), BBC News 24 (canal de información continua), BBC Parliament (información parlamentaria y anexa) y los servicios interactivos de BBCi.

La coordinación entre entidades públicas y privadas ha generado una oferta estable y del gusto del público. En 2005, los canales digitales de la Corporación ha obtenido el 44% de la audiencia (tres más que en 2004). Sobresale el hecho de que el canal BBC News 24 es líder en su segmento y el éxito de los canales para menores con el 6,4% de Cbeebies y el 5,7% de CBBC¹⁰. La BBC ha cumplido la función locomotora con una oferta completa y variada de contenidos, mientras que la entidad cesante dejaba más de 800.000 descodificadores ya instalados en los hogares británicos. Fruto de la expansión de la demanda en marzo de 2004, apareció Top Up TV, una segunda oferta de televisión digital terrestre. Incluye el paquete básico de Freeview al que se le añade diez canales temáticos más (TCM, Discovery Channel y Boomerang entre otros) al precio de 12 euros mensuales.

Conclusiones

La experiencia española, finlandesa y británica demuestra que la acción de la televisión pública puede activar o retardar la sociedad de la información en un país. Las compañías públicas y privadas tienen que colaborar, porque nos movemos en un entorno competitivo en el que no se da la libre competencia absoluta. *Ceteris paribus*, los costes fijos serán cada vez mayores y la sostenibilidad de las empresas en el mercado será menor. Si no existe el respaldo financiero suficiente, la crisis no se supera y, como en el

caso de Quiero TV e ITV Digital, la operadora desaparece. En cambio, si la televisión pública lidera la agregación de servicios de una oferta compensada y con un precio de referencia, el mercado audiovisual recibe el estímulo necesario, como ha sucedido en Reino Unido y Finlandia. Todos los actores resultan beneficiados, porque se homogeneiza el servicio, se marcan unos requerimientos mínimos y se establecen los estándares técnicos.

En segundo lugar, la televisión pública puede participar en los procesos de creación de valor, si ajusta sus contenidos a la misión y eleva el nivel de calidad. Los valores que deben primar son la promoción de la ciudadanía activa, mediante la información, la educación y la integración social, así como la diversidad y la innovación. Los criterios para evaluar estos valores tienen que expresarse de manera fija en porcentajes de programación, cuotas de audiencia, atención a minorías y menores, promoción de la diversidad cultural nacional y de productores independientes, la coordinación con las administraciones públicas, las apuestas innovadoras, los programas de alfabetización digital, la elaboración de manuales de calidad y libros de estilo, la relación privilegiada con instituciones educativas, etcétera.

Notas

- 1 Durante la década de los ochenta, la ola liberalizadora invade el sector. En 1980, Europa occidental contaba con 36 operadores públicos y sólo tres privados. Otros países del entorno, como Japón, Canadá y Australia ofrecían un panorama similar con la prevalencia de la NHK, la CBC y la ABC respectivamente. A finales de la década de los noventa la cifra se torna: las televisiones privadas representan el 56% del total del mercado, pasando de tres a 59 operadores.
- 2 MCQUAIL, D. "Commercialization and Beyond". En MCQUAIL, D.; SIUNE, K., eds.: *Media Policy. Convergence, Concentration and Commerce*. Londres : Sage, 1998, p. 126.
- 3 *El sector en 2002. Informe anual*. Madrid : Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, 2002, p.89.
- 4 El simulcast consiste en mantener idéntica programación tanto en digital como en analógico.
- 5 Véase GRAHAM, A. y DAVIES, G. *Broadcasting, Society and Policy in the Multimedia Age*. Luton : University of Luton Press, 1997. ISBN 186020550X y GRAHAM, A. et al. *Public Purposes in Broadcasting: Funding the BBC*. Luton : University of Luton Press, 1999. ISBN 1860205615.
- 6 Véase *Annual Report and Accounts 2001/2002*. Londres : BBC, 2002; *Annual Report and Accounts 2002/2003*. Londres : BBC, 2003; *Annual Report and Accounts 2003/2004*. Londres : BBC, 2004; y *Annual Report and Accounts 2004/2005*. Londres : BBC, 2005.
- 7 *Building Public Value. Renewing the BBC for a Digital World*. Londres : BBC, 2004.
- 8 *Annual Report and Accounts 2004/2005*. Londres : BBC, 2005, p.39.
- 9 *Annual Report and Accounts 2004/2005*. Londres : BBC, 2005, p.41.
- 10 BBC News / Entertainment: UK shows 'boost digital watching', <http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/1/hi/entertainment/4529658.htm>

La Convención de la UNESCO sobre diversidad cultural: ¿un tratado que llega demasiado tarde?

Martí Petit

■ *La Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, aprobada por la UNESCO en octubre de 2005, reconoce la naturaleza específica de los bienes y servicios culturales, más allá de su valor mercantil. Pese a su retorno a la UNESCO en 2003, los Estados Unidos no pudieron evitar la aprobación de esta Convención, concebida como contrapeso a los acuerdos de la OMC y a su lógica neoliberal. El nuevo tratado de la UNESCO supone una sacudida al derecho internacional y habrá que ver la doctrina jurídica que puede llegar a generar. Por otra parte, el articulado de la Convención, junto con el nuevo Estatuto de Autonomía abren la puerta a la aplicación de políticas culturales y a la proyección internacional de Cataluña (como la participación en determinados ámbitos de la UNESCO), una oportunidad que no se debería desaprovechar. Y finalmente, el artículo analiza la estrategia de los Estados Unidos en el sector audiovisual después de este revés diplomático en el seno de la UNESCO. En este sentido, la valoración no resulta muy alentadora para los partidarios de la diversidad cultural.*

Palabras clave

UNESCO, diversidad cultural, Convención, políticas culturales, comercio internacional, nuevo Estatuto de Cataluña, Motion Pictures Association of America (MPAA), cine *on line*, comercio electrónico.

Martí Petit

Jefe de redacción de Quaderns del CAC y profesor de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB

La 33ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó la **Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales**.¹ Después de un proceso de negociaciones que se inició en noviembre de 2001, la votación definitiva tuvo lugar en la sede central de la UNESCO, en París, el 20 de octubre pasado a las 19.13 h, hora local. La Convención obtuvo los votos favorables de 148 Estados miembros de la UNESCO, mientras que los Estados Unidos e Israel se opusieron, y Australia, Honduras, Nicaragua y Liberia se abstuvieron. Aprobado el texto de la Convención, se entra ahora en el proceso de ratificación por los diferentes Estados. La Convención entrará en vigor para aquellos Estados que la hayan ratificado cuando se haya alcanzado el número mínimo de 30. En este sentido, el Parlamento Europeo adoptó un informe que recomienda su ratificación en los 25 Estados miembros de la UE.² Debe observarse, no obstante, que medio año después de la aprobación de la Convención, sólo dos países la han ratificado: Canadá y Mauricio.³

La Convención consagra en el ámbito del derecho internacional la legitimidad de los Estados a aplicar políticas culturales. Sus principios fundamentales son:

- El reconocimiento de la naturaleza específica de los bienes y servicios culturales, que no pueden ser tratados sólo por su valor comercial, sino también como portadores de valores, de identidad y de sentido.
- El derecho de los Estados a aplicar medidas de preservación y desarrollo de todas las expresiones culturales que les son propias.
- La ayuda a las industrias culturales de los países en desarrollo.
- La no subordinación de la Convención a los otros acuerdos y tratados internacionales, como los de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

- La creación de un mecanismo de conciliación para la resolución de conflictos, que no tiene potestad sancionadora pero sí que abre las puertas a la creación de una doctrina jurídica y una jurisprudencia sobre política cultural a escala internacional.⁴

La aprobación de esta Convención sobre la diversidad cultural marca una inflexión en un enfrentamiento que se inició a mediados de los años ochenta entre Francia y los Estados Unidos, en el que el país americano se ha quedado actualmente sin aliados.

La “batalla diplomática” sobre el tratamiento jurídico que debe recibir la cultura se inició en 1986 en la Ronda Uruguay, la ronda de negociaciones del GATT (General Agreement on Tariffs and Trade – Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio). Esta negociación concluyó en 1994 y dio lugar al nacimiento de la OMC. En la Ronda Uruguay, países como Francia y Canadá defendían que había que excluir la cultura de la liberalización del comercio internacional puesto que se trata de una actividad fundamental para la sociedad, como también lo son la recaudación de impuestos o la preservación del medio ambiente. De esta defensa nació una bandera que rápidamente se convirtió en mediática: la excepción cultural. Por su parte, la Comisión Europea (con el entonces comisario británico Leon Brittan al frente) planteaba que había que incluir la cultura “con un tratamiento específico” en los acuerdos de comercio internacional, puesto que la cultura y el audiovisual generan un intercambio comercial importante que debe regularse (aquí se podría hablar de *especificidad cultural*). Y finalmente, los Estados Unidos defendían que la cultura era una actividad comercial como cualquier otra; por tanto, la intervención del Estado no es legítima porque podría distorsionar el correcto funcionamiento del mercado.

En términos de “ganar o perder”, se puede afirmar que ganó la posición liberalizadora de los Estados Unidos de incluir la cultura en los tratados de la OMC. Como mal menor, el nivel de compromiso en la liberalización del sector cultural aceptado por la Comunidad Europea y sus Estados miembros es por el momento bajo y permite preservar la legislación existente (aunque en algunos casos, no de forma definitiva). No obstante, la cultura figura dentro del acuerdo general de libre comercio y, por tanto, no hay excepción cultural (como sí se podría hablar de *excepción*

aérea dentro de los acuerdos de la OMC). Esto significa, en particular, que el sector cultural está incluido en las negociaciones de liberalización en curso en la OMC y en las que se puedan llevar a cabo en un futuro. Los partidarios de la excepción cultural, pues, “perdieron”.

Por ello ha sido necesario reformular la estrategia de los sectores contrarios a la mercantilización de la cultura. El discurso ha evolucionado a partir del nuevo contexto: si bien el planteamiento adoptado durante la Ronda Uruguay era “defensivo”, en estos momentos el discurso es “constructivo”: de la excepción cultural se ha pasado a la promoción de la diversidad cultural. Y de este nuevo *leit motiv* ha nacido la Convención de la UNESCO.

De todos modos, el encaje de la nueva Convención en el sistema jurídico internacional es ciertamente ambiguo. En su artículo 20, se establece para la Convención el mismo valor jurídico que el resto de acuerdos internacionales. No obstante, la redacción es ambivalente, puesto que se habla de “no supeditación”, pero también de “complementariedad”, y deja claro que en ningún caso se podrán modificar los derechos y las obligaciones contraídos por los Estados en otros acuerdos. Este punto ya ha sido objeto de interpretaciones opuestas entre los signatarios de la Convención: mientras que el Reino Unido ha negado que este artículo permita excluir los bienes y servicios culturales de los acuerdos de la OMC (instaurando, así, la excepción cultural), Francia afirma que sí.⁵

La prensa contribuye a aumentar la confusión sobre el tema. Por ejemplo, el 17 de octubre (tres días antes de la aprobación de la Convención) el diario francés *Le Monde* titulaba así el artículo que informaba sobre la cuestión: “El Gobierno se declara satisfecho por el texto de la UNESCO sobre la excepción cultural”. Cabe observar la impropiedad de esta formulación, porque *excepción cultural* es un término propio del contexto de la OMC, y no de la UNESCO. Además, como ya se ha dicho, la cultura se incluyó (y no excluyó) en los acuerdos de libre comercio de la OMC, que desde sus inicios tienen una lógica de liberalización progresiva. Esto significa que primero el GATT, y después el resto de los acuerdos de la OMC, pueden tener una evolución lenta, pero no regresiva. En términos de derecho internacional (y también de política cultural y de comercio), pues, supone un grave error mantener la vigencia del concepto *excepción cultural*.⁶

Los argumentos favorables a la convención: la movilización francesa

Dada la creciente importancia social y económica del sector audiovisual, varios países, organismos internacionales y sectores profesionales y sociales se movilizaron para conseguir un marco jurídico favorable a la diversidad cultural.⁷ En este sentido, destaca la intervención del secretario general de la Francofonía, el senegalés Abdou Diouf, el 11 de octubre de 2005, con motivo del vigésimo aniversario de la Association pour la Diffusion Internationale Francophone de Livres, Ouvrages et Revues (ADIFLOR): “Observamos que el auge de las industrias de la comunicación va acompañado de una difusión masiva e ininterrumpida de productos culturales que tienen una dirección dominante. Al final, el *laissez-faire* nos conduce inevitablemente a la desaparición de numerosas expresiones culturales o a un repliegue temeroso (y, por tanto, peligroso) de comunidades cerradas sobre sí mismas.”⁸

De hecho, este movimiento para la promoción de la diversidad cultural ha sido concebido y pilotado por la francofonía. Se trata de la respuesta necesaria, argumenta en sus impulsores, a la globalización uniformizadora de matriz anglosajona. El ministro de Cultura y Comunicación de Francia, Renaud Donnedieu de Vabres, lo explicaba así en el discurso pronunciado en la 33ª Conferencia General de la UNESCO: “Una de las respuestas fundamentales al reto que supone el terrorismo y la violencia reside en la cultura y la preservación de la diversidad de las identidades culturales. [...] Hoy le corresponde a nuestra generación incorporar al derecho internacional que las obras de arte y del espíritu no pueden ser consideradas como mercancías. Hoy le corresponde a nuestra generación decidir, en esta época en la que todo se intercambia, en la que todo puede llegar a ser objeto de comercio, que debemos otorgar a la cultura un lugar particular, conforme a la dignidad humana. [...] Este mensaje no es el del repliegue identitario, no es el de la tentación de encerrarse y los particularismos que justificarían todo tipo de violencia y fanatismo. Este mensaje es el de los valores que fundamentan la Declaración de los Derechos Humanos.”⁹

En cualquier caso, no obstante, otros Estados de lengua y cultura no francófona también se han posicionado a favor de la diversidad cultural, en los términos planteados por

la Convención de la UNESCO. A continuación repasamos los más destacables:

- **Encuentro Internacional de Ministros de Cultura, Madrid, 11-12 junio 2005**¹⁰

En esta reunión, impulsada por Francia, Brasil y España, se ratificó el derecho de cada Estado a “adoptar medidas para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales”, y se insistió en la necesidad de que la Convención “tenga un lugar adecuado y legítimo en el sistema legal internacional, que no implique la sumisión jerárquica respecto a otros instrumentos internacionales”.¹¹

- **II Reunión de Ministros de Cultura del ASEM (Asia-Europa Meeting), París, 7-8 junio 2005. “Diversidad cultural: oportunidades y retos – El plan de acción a largo plazo del ASEM”**¹²

La reunión informal de ministros de Cultura del ASEM se celebró por primera vez en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de Francia y Tailandia. Agrupa los 25 Estados de la Unión Europea, la Comisión Europea, los 10 Estados miembros de la Asociación de Países del Sureste Asiático (ASEAN), la República Popular China, la República de Corea y Japón.

El Plan de acción aprobado en esta reunión declaraba su voluntad de contribuir a la adopción de la Convención en la 33ª Conferencia General de la UNESCO.

- **Mensaje del nuevo papa Benedicto XVI, en el coloquio “Cultura, razón y libertad”, UNESCO, 3 junio 2005**¹³

En este mensaje pronunciado en la sede de la UNESCO, el Papa declaró que “en un mundo a la vez múltiple y fragmentado, pero también sometido a las fuertes exigencias de la globalización de las relaciones económicas y, más aún, de las informaciones, es muy importante movilizar las energías de la inteligencia para que se reconozcan por doquier los derechos del hombre a la educación y a la cultura, especialmente en los países más pobres”.

- **Coloquio “La diversidad cultural. Diálogos entre los cineastas del sur”, Festival de Cine de Cannes, 27 mayo 2005**

(Resumen elaborado por Olivier Barlet, de la organización Africultures)¹⁴

Según explicó Miguel Necochea, de la Coalición Mexicana para la Diversidad Cultural,¹⁵ la producción cinematográfica mexicana disminuyó un 72% por la invasión del mercado de productos norteamericanos propiciada por el Tratado de Libre Comercio (TLC). En 2004, se estrenaron 280 filmes, 166 de los cuales provenían de los Estados Unidos. Además, los Estados Unidos controlan 2.500 de las 3.000 salas de proyección de cine de México. Necochea considera que se ha roto la relación entre el cine mexicano y el público de su propio país, porque ha pasado a dominar la *US ideology*. Como consecuencia de ello, se han cerrado empresas de producción, ha aumentado el paro en el sector y se han reducido las exportaciones audiovisuales del país. Una situación muy diferente se vive en Canadá, que excluyó la cultura de sus obligaciones en el marco del TLC y puede aplicar medidas de promoción del sector. En este contexto, los cineastas mexicanos exigen una revisión del TLC y piden que la Convención tenga efectos retroactivos a fin de remediar la situación. Barlet continúa su informe explicando la intervención de Nabil Ayouch, de la Coalición Marroquí para la Diversidad Cultural. Ayouch denuncia que hace 2 o 3 años, los Estados Unidos aceleraron la negociación de acuerdos bilaterales con una treintena de países. Las negociaciones de liberalización del comercio se planteaban en paquetes que incluían todos los sectores económicos, circunstancia que debilitaba mucho la capacidad de negociación de los países implicados. Marruecos fue un claro ejemplo, y ahora no puede aplicar políticas de promoción de la cultura nacional, por culpa de este acuerdo de liberalización con los Estados Unidos.

En cambio, Kim Hong-Joon (Coalición Coreana para la Diversidad Cultural) explicó que su país representa un caso único, con un sistema de cuota de pantalla que impone a los cines coreanos la proyección de un 40% de productos audiovisuales locales. No obstante, los Estados Unidos solicitaron en 1999 la abolición de las cuotas coreanas, condicionando con esta exigencia la firma del tratado bilateral de inversiones EE. UU.- Corea. Esto provocó la concienciación tanto de la industria

nacional como del público. Hong-Joon concluyó que las presiones norteamericanas continúan y que “el renacimiento del cine coreano requiere como arma la Convención de la UNESCO”.

Los argumentos contrarios a la Convención: los Estados Unidos

En cuanto a los Estados Unidos, su posición también ha evolucionado a lo largo del tiempo. En 1984, este país abandonó la UNESCO por discrepancias con el entonces director general, el senegalés Amadou-Mahtar M'Bow.¹⁶ Pero casi veinte años después, el 29 de septiembre de 2003, la primera dama Laura Bush pronunció un discurso en la sesión plenaria de la UNESCO como símbolo del retorno de los Estados Unidos al organismo.¹⁷ La reincorporación americana a la UNESCO fue gradual, y no fue hasta la Conferencia Intergubernamental, del 25 de mayo al 4 de junio de 2005, cuando su presencia pasó a ser de pleno derecho. En esta reunión, la actitud de los Estados Unidos era de toma de contacto y de observación, y así lo explicita la página web que informa de los trabajos previos de la delegación: *Re-entering and Looking Ahead*.¹⁸

Precisamente, en ese momento hacía dos años que la UNESCO estaba debatiendo el proyecto de Convención sobre la diversidad cultural. La postura de la delegación norteamericana en el reingreso era formalmente conciliadora, pero dejaba claro que se oponía a la Convención porque suponía una barrera a la libre circulación de información e ideas y podía atentar contra la libertad de expresión. Y en efecto, la estrategia de la delegación norteamericana perseguía desactivar el proceso o, cuando menos, enfriarlo. En todos sus comunicados, los Estados Unidos declaraban no entender la prisa con que se quería adoptar este acuerdo.

Pero en realidad el trayecto para la aprobación de esta Convención se inició en noviembre de 2001, en la 31ª Conferencia General de la UNESCO, en la que se aprobó por aclamación la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.¹⁹ Esta declaración iba acompañada de un plan de acción que proponía un instrumento internacional de carácter vinculante y con fuerza de derecho. Este instrumento es precisamente la Convención. Después de varias

reuniones de trabajo entre las delegaciones de los Estados miembros, el proyecto de Convención llegó a la Conferencia Intergubernamental de mayo-junio de 2005. Esta conferencia había de ser (y acabó siendo) fundamental en el proceso de aprobación. Y reiteramos que también fue la primera reunión que contó con una delegación norteamericana por primera vez en veinte años.

El debate de la Conferencia Intergubernamental (CI) partía de un documento interno que recogía, por una parte, todos los trabajos previos y, por otra, la propuesta planteada por el presidente de la Conferencia, Kader Asmal.²⁰ Asmal había recibido el mandato del director general de la UNESCO, Koïchiro Matsuura, de presentar un documento articulado para agilizar la toma de decisiones. Esta segunda parte del documento representaba, pues, un impulso al proceso, y contó con la participación de Mounir Bouchenaki, director general adjunto para Cultura de la UNESCO, Kateřina Stenou, directora de la División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural, Jukka Liede, representante de Finlandia y presidenta del Comité de Redacción, y Artur Wilczynski, representante de Canadá y ponente para las negociaciones de la Convención.²¹

La Conferencia Intergubernamental llegaba, por tanto, con el “trabajo sucio” ya hecho. Pero esta política de hechos cumplidos molestó profundamente al jefe de la delegación de los Estados Unidos, Robert S. Martin. En la declaración final de este país hecha pública el 3 de junio (un día antes de la conclusión de la CI), se planteaba una dura queja por el hecho de que el presidente de la conferencia diera instrucciones y presionara para acordar un texto definitivo. “Las normas de procedimiento, así como la práctica habitual de la UNESCO, se han aplicado de forma incorrecta y todos los períodos [de decisión] se han incumplido completamente. (...) Lo que hemos hecho esta semana pasada ha dinamitado el espíritu de consenso que habitualmente caracteriza el trabajo de la UNESCO. Esto debilitará sin duda el prestigio de la UNESCO como organización internacional responsable y seria.”²²

Precisamente, uno de los efectos de la Convención es el *principio de no subordinación*, que da a la Convención un estatuto en derecho internacional equivalente al de otros tratados, como por ejemplo los acuerdos de comercio. Y esta fue la queja de la delegación de los Estados Unidos: la Convención no trata sobre cultura, sino sobre comercio. En

el mencionado comunicado de los Estados Unidos se denuncia que “puesto que se trata de comercio, esta convención excede claramente el mandato de la UNESCO. De hecho, puede perjudicar derechos y obligaciones regidos por otros acuerdos internacionales y puede tener un impacto negativo de cara a una conclusión satisfactoria de la actual ronda de negociaciones de Doha [de la OMC]. De seguir así, provocará un retraso en el progreso de la liberalización económica que tan positiva ha sido para el crecimiento económico en todo el mundo, particularmente en los países en desarrollo, donde la cultura juega un papel importante en el desarrollo.”²³

En cualquier caso, la obstrucción de los Estados Unidos no consiguió su propósito, y el proyecto de Convención llegó a la Conferencia General con un consenso muy amplio. Después del acuerdo en la Conferencia Intergubernamental, la Conferencia General (máximo órgano de gobierno de la UNESCO) tenía en el orden del día la votación de la Convención. Dada la importancia del acontecimiento, la misma Condoleezza Rice, secretaria de Estado de los Estados Unidos, escribió a sus homólogos de Exteriores instándoles a retirar su apoyo a un proyecto que, de hecho, ya estaba decidido. Ante este aislamiento diplomático, el Departamento de Estado arguyó que el texto de la Convención que debía votarse estaba repleto de ambigüedades y de contradicciones. Por ello pedía (en una única versión redactada en francés) la elaboración “de un nuevo proyecto de Convención, de modo que no se pueda interpretar erróneamente para decir que los Estados tienen la potestad de tomar medidas comerciales proteccionistas, bajo el pretexto de proteger la cultura”.²⁴ Las deficiencias del articulado se encuentran, a juicio de los Estados Unidos, en los siguientes puntos:

- Definición vaga del campo de acción de la Convención.
- Las disposiciones que pueden tomar las partes en la defensa de objetivos culturales mal definidos pueden tener un carácter “radical”.
- Relación ambigua entre la Convención y otros acuerdos internacionales, especialmente los relativos al comercio.

En esta misma línea se manifestaron los principales diarios americanos. Así, el 14 de octubre de 2005, una semana antes de la votación, el *Wall Street Journal* exponía sus dudas sobre la validez de la Convención: ésta legitima

la intervención del Estado en los asuntos culturales y, así, “China y otros países represivos están entusiasmados con la Convención”.

Sin embargo, no toda la prensa norteamericana compartió este análisis. El 12 de octubre, *The New York Times* publicaba un artículo de Alan Riding en el que remarcaba el voto favorable del Reino Unido y explicaba que la delegación británica había solicitado que Washington aceptara la Convención. “La Convención será aprobada y, un vez ratificada por 30 países, será efectiva en el orden jurídico internacional. Los Estados Unidos no la firmarán y tratarán de obstruirla, tal como hicieron con el tratado sobre cambios climáticos (Protocolo de Kioto) y el tratado por el que se creó el Tribunal Penal Internacional”,²⁵ concluía el artículo del NYT.

La Convención y el papel de Cataluña

Aparte de estos detalles de la *realpolitik* que rodearon la aprobación de la Convención, deben analizarse los efectos que este tratado puede tener para el diseño de políticas culturales en Cataluña. Porque los acuerdos internacionales relacionados tanto con el comercio de bienes y servicios culturales, como con la promoción de la diversidad, condicionan la capacidad de maniobra del Gobierno catalán en esta materia. Pero contrariamente a lo que se pueda pensar, no es cierto que ante la negociación y firma de estos tratados “no haya nada que hacer”. Porque tanto la Convención de la UNESCO como los acuerdos de la OMC no sólo toman en consideración a los Estados-nación, sino también a las comunidades culturales y lingüísticas que no disponen de un Estado para defender su personalidad en los foros internacionales.

Éste es el caso, por ejemplo, del trato diferenciado que recibe Quebec en materia cultural y audiovisual dentro del acuerdo del GATS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, de la OMC). Durante la Ronda Uruguay, la delegación canadiense defendió el carácter federal de su Estado y así se concretó en el acuerdo final: en la lista de exenciones del artículo II del GATS de Canadá, aparte de las exenciones válidas para todo el país, figuran disposiciones referidas sólo a Quebec. El caso de Cataluña es comparable. En palabras de Ramon Torrent, ex director de

relaciones económicas internacionales del Servicio Jurídico del Consejo de la Unión Europea, “no existe ningún obstáculo legal para que el Estado español (o la Comunidad Europea en el ámbito de su competencia propia) conceda un trato diferencial a Cataluña en relación con determinados aspectos del GATS, como el audiovisual”.²⁶ Como puede apreciarse, las autoridades españolas y catalanas tienen cierto margen de maniobra en este ámbito. Todo fatalismo ante una globalización que sobrepasa el ámbito de Cataluña es, pues, un grave error político.

Y sucede lo mismo con la Convención sobre diversidad cultural. Que un Estado firme un acuerdo, advierte Torrent, no comporta que asuma compromisos uniformes para todos sus niveles subcentrales de Gobierno.²⁷ Una cosa es quién firma un acuerdo internacional y otra es el ámbito territorial de las obligaciones asumidas por el signatario, en Estados de estructura descentralizada. Torrent va más allá y remarca la importancia del artículo 30 de la Convención, referido a los Estados con “régimenes constitucionales federales o no unitarios”. Este artículo establece que, en aquellas disposiciones de la Convención que sean competencia de las unidades constituyentes del Estado signatario (como Estados [de la federación], condados, provincias o cantones), el Estado signatario informará a los gobiernos subcentrales con una recomendación para su adopción.²⁸ Así, en Estados federales o no unitarios, el papel de las instancias de gobierno subcentrales es ciertamente decisivo en cuanto a la asunción de obligaciones internacionales. En este sentido, debe observarse que algunas de estas comunidades ya han ratificado la Convención. Es el caso de Quebec, que, a 10 de noviembre de 2005, fue “el primer Estado” (en palabras de su primer ministro, Jean Charest) en aprobar la Convención, y por unanimidad de los votos de la Asamblea Nacional.²⁹

No obstante, debe observarse que la redacción de este artículo 30 es bastante confusa, e incluso las versiones oficiales en inglés y francés no dicen lo mismo. Por otra parte, la versión no oficial catalana presenta defectos de traducción, como se ha apuntado ya en la nota 28.³⁰

En cualquier caso, resulta pertinente constatar que con el Estatuto de Autonomía de 1979³¹ en la mano, esta disposición que otorga cierto papel a los gobiernos subcentrales no es aplicable a Cataluña. El artículo 27 del Estatuto habla “de ejecución de tratados internacionales”, y no de nego-

ciación o celebración. Hasta ahora, la Generalitat sólo ha tenido, por tanto, capacidad de desplegar los acuerdos de esta naturaleza firmados por el Gobierno central.

Artículo 27

3. La Generalitat de Cataluña adoptará las medidas necesarias para la ejecución de los tratados y convenios internacionales en lo que afecte a las materias atribuidas a su competencia, según el presente Estatuto.
4. Puesto que el catalán es patrimonio de otros territorios y comunidades, además de los vínculos y la correspondencia que mantengan las instituciones académicas y culturales, la Generalitat podrá solicitar del Gobierno que celebre y presente, si procede, a las Cortes Generales, para su autorización, los tratados o convenios que permitan el establecimiento de relaciones culturales con los Estados donde se integren o residan aquellos territorios y comunidades.
5. La Generalitat será informada, en la elaboración de los tratados y convenios, así como de los proyectos de legislación aduanera, en lo que afecte a materias de su específico interés.

Sin perjuicio del Estatuto de 1979, el artículo 30 de la Convención no es aplicable, para muchos, a España, porque con el actual régimen constitucional es un Estado unitario. A diferencia de Alemania (Estado federal en el que las unidades constituyentes son el conjunto de los *Länder*), la Constitución española de 1978 establece que la unidad constituyente del Estado español es la soberanía popular.³² Por otra parte, en el título III “De las Cortes Generales”, capítulo tercero “De los tratados internacionales” (artículos 93 a 96), la Constitución dice que la celebración de tratados es competencia de las Cortes Generales o del Gobierno, según los casos. Y más adelante, cuando define la organización territorial del Estado y, en concreto, de las comunidades autónomas (título VIII, capítulo tercero), dictamina en el artículo 149.3 que el Estado tiene competencias exclusivas en relaciones internacionales. Pero independientemente de la validez de esta tesis, que otros constitucionalistas discutirían, lo que de ningún modo impide el texto constitucional es que el Estado español asuma obligaciones internacionales diferenciadas para sus co-

munidades autónomas. Si algunos tratados de carácter económico como el de la Comunidad Europea incluyen una diferenciación en los derechos y obligaciones para Canarias, ¿por qué no puede existir una diferenciación a favor de Cataluña y otras comunidades autónomas con características culturales propias en acuerdos de contenido cultural?

Sea como sea, la Propuesta de Estatuto de Autonomía aprobada por el Parlamento de Cataluña el 30 de septiembre de 2005 dibujaba un nuevo marco de relaciones Cataluña - Estado español - organismos internacionales.³³ Así, el capítulo III “Acción exterior de la Generalitat” de la Propuesta incluía una serie de artículos que apuntaban hacia una nueva estructura política y competencial en el ámbito de la cultura y de los acuerdos internacionales. El artículo 199 “Participación en organismos internacionales” era suficientemente explícito cuando decía que “la Generalitat ha de participar en los organismos internacionales competentes en materias de interés relevante para Cataluña, especialmente la UNESCO y otros organismos de carácter cultural, *de forma autónoma si lo permite la normativa correspondiente, o bien, en todo caso, formando parte de la delegación española.*” Después de la negociación y posterior votación en el Congreso de los diputados, este artículo quedó prácticamente íntegro, si bien se sustituyó el fragmento marcado en cursiva por una fórmula más ambigua: “*en la forma que establezca la normativa correspondiente.*”³⁴

Es evidente que este apartado toma como referencia la capacidad de Quebec de gestionar determinados ámbitos de sus relaciones exteriores (de hecho, esta provincia federal de Canadá tiene su propio Ministerio de Asuntos Internacionales).³⁵ Y precisamente, el último logro de la proyección de Quebec ha sido la obtención de una presencia permanente en el seno de la delegación canadiense en la UNESCO. El pasado 5 de mayo, el presidente de Canadá, Stephen Harper, así lo anunciaba en presencia del primer ministro de Quebec, Jean Charest.³⁶

Pero la Propuesta de Estatuto de Cataluña no se detenía aquí y, en el artículo 197, “Tratados y convenios internacionales”, concedía un papel protagonista a la Generalitat en la materia:

1. La Generalitat debe ser informada previamente por el Gobierno del Estado sobre los procesos de negociación

de tratados y convenios internacionales, si afectan las competencias o los intereses de Cataluña. El Gobierno de la Generalitat y el Parlamento pueden dirigir al Gobierno del Estado y a las Cortes Generales las observaciones que consideren pertinentes sobre esta cuestión.

2. *La Generalitat debe participar en el proceso de negociación de los tratados y los convenios internacionales que afecten sus competencias. Esta participación comporta, en todos los casos, la incorporación de una representación de la Generalitat en la delegación negociadora y el informe determinante del Parlamento cuando se trate de competencias exclusivas.*
3. *La Generalitat puede solicitar al Gobierno del Estado la suscripción de convenios y tratados internacionales, o que éste solicite la autorización de las Cortes Generales para suscribirlos, sobre materias de interés para Cataluña. En el caso de las competencias exclusivas, la Generalitat puede concluir preacuerdos internacionales, que requieran la autorización del Estado.*
4. *La Generalitat puede solicitar la autorización del Estado para firmar, en nombre del Gobierno, tratados y convenios internacionales en el ámbito de sus competencias.*
5. La Generalitat debe adoptar las medidas necesarias para ejecutar las obligaciones derivadas de los tratados y los convenios internacionales ratificados por España o que vinculen al Estado, en el ámbito de sus competencias.

De nuevo, la Propuesta fue recortada en el transcurso de la negociación. Se modificaron los tres primeros puntos del artículo (marcados en cursiva) y se suprimió el punto 4. El artículo queda de la siguiente forma (esta versión en castellano no es oficial):

1. El Gobierno del Estado informará previamente a la Generalitat de los actos de celebración de aquellos tratados que afecten directamente y singularmente las competencias de Cataluña. La Generalitat y el Parlamento podrán dirigir al Gobierno las observaciones que estimen pertinentes.
2. Cuando se trate de tratados que afecten directa y singularmente a Cataluña, la Generalitat podrá solicitar del Gobierno que integre en las delegaciones negociadoras a representantes de la Generalitat.

3. La Generalitat podrá solicitar del Gobierno la celebración de tratados internacionales en materia de su competencia.

4. *(Antes 5. Texto sin cambios).*

Como se ve, el “espíritu” del artículo queda sustancialmente modificado y opta por un redactado que pueda encajar dentro de la Constitución sin modificarla. De cualquier manera, tras la aprobación del Estatuto, habrá que ver cómo se interpreta el capítulo III recién analizado y qué actitud tendrá el Gobierno central ante las solicitudes de participación de la Generalitat, en la negociación y celebración de tratados internacionales.

Pero volviendo a la Convención de la UNESCO, lo cierto es que el Gobierno de la Generalitat ha mostrado su interés. Así se constata a raíz de la intervención de Caterina Mieres, entonces consejera de Cultura, en el IV Encuentro Internacional de Organizaciones Profesionales de la Cultura, celebrada en Madrid del 9 al 11 de mayo de 2005.³⁷ Una de las propuestas de Mieres fue la creación del Observatorio de la Diversidad Cultural para realizar el seguimiento de la Convención. Para que este instrumento de análisis sea realmente un referente a escala internacional debería contar con expertos de primera línea, siendo Ivan Bernier, profesor de la Universidad de Laval (Quebec), o el mismo Ramon Torrent, algunos de los nombres a considerar. Habrá que ver, aquí también, si el nuevo consejero de Cultura Ferran Mascarell mantiene el interés por esta línea de trabajo.

La Convención de la UNESCO... ¿un tratado que ya no sirve?

Finalmente, y por primera vez en la historia, un organismo multilateral aprueba un tratado con fuerza de ley que consagra la diversidad cultural como un derecho humano inalienable. Con todo, Ivan Bernier advierte de que la alegría por la victoria de David frente a Goliath puede ser breve. Según el experto canadiense, “los acuerdos de libre comercio entre los EE. UU y Chile³⁸ (diciembre de 2002) y entre los Estados Unidos y Singapur³⁹ (febrero de 2003) marcan una nueva estrategia en la forma en que los Estados Unidos plantean el tratamiento de bie-

nes y servicios culturales en los acuerdos de comercio”.⁴⁰

Hasta el 2000, expone Bernier, la posición oficial americana era que los productos culturales no se diferenciaban respecto a las otras mercancías. Pero a partir de ese momento, el Gobierno norteamericano cambió de postura, como se puede comprobar en una comunicación sobre audiovisual y servicios conexos en la OMC de diciembre de 2000.⁴¹ En este documento, los Estados Unidos admitían que el sector audiovisual había cambiado radicalmente desde el período de la Ronda Uruguay, en el que las discusiones se centraron básicamente en la producción y la distribución cinematográficas y la radiodifusión terrestre de bienes y servicios audiovisuales. El comunicado finalizaba anunciando que los Estados Unidos considerarían “comprensible los subsidios que respetan la necesidad de cada nación a fomentar su identidad cultural mediante la creación de un entorno favorable a la cultura local”.⁴²

Esta postura fue adoptada también por la Motion Pictures Association of America (MPAA), en una comparecencia ante el Congreso de los Estados Unidos en mayo de 2001: “Muchos países de todo el mundo tienen un deseo razonable de asegurar que sus ciudadanos puedan ver películas y programas de televisión que reflejen su historia, sus culturas y sus lenguas.”⁴³

En otras palabras, el *lobby* de Hollywood en Washington asumía la política de otros países en ayudas y cuotas de contenidos locales. De todos modos, en la misma comparecencia en el Congreso, la representante de la MPAA, Bonnie Richardson, planteaba un giro interesante. Según Richardson, esta concesión no representa ningún problema para sus intereses, porque a partir de ahora, la distribución audiovisual se realizará a través de las redes de banda ancha. Y, en este nuevo entorno digital, no tiene sentido plantear una intervención proteccionista estatal. En esta línea, la MPAA vislumbraba un horizonte favorable: “Afortunadamente, hasta hoy no hemos visto que ningún país cierre su mercado a la distribución de contenidos digitales [de banda ancha]. Esperamos que este mercado permanezca sin obstáculos, y esperamos también que podamos contar con vuestro apoyo para mantener las redes digitales libres del proteccionismo cultural”.⁴⁴ Y hay que reconocer que la MPAA tiene razón: ¿qué sentido tiene aplicar una política de cuotas en internet?

Esta postura fue adoptada por el Gobierno de los Estados

Unidos en julio de 2002, en la documentación aportada a las nuevas negociaciones del GATS. La Administración norteamericana no pretendía una ampliación en la liberalización de los servicios audiovisuales convencionales, pero sí que insistía en la necesidad de mantener sin barreras el comercio de productos audiovisuales distribuidos por vía electrónica.⁴⁵

Sin embargo, no fue hasta los acuerdos con Chile y con Singapur cuando este planteamiento adquirió cuerpo jurídico por primera vez y se concretó en derechos y obligaciones legales. Un análisis en detalle de las implicaciones de estos acuerdos bilaterales en el sector cultural dan a entender el cambio radical de la estrategia de los Estados Unidos en materia de regulación del comercio internacional del sector audiovisual. Jack Valenti, entonces presidente de la MPAA, lo sentenció en el comunicado de prensa posterior a la firma del acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos y Chile: “En claro contraste con acuerdos precedentes, este acuerdo evita el planteamiento de la excepción cultural (*the cultural exceptions approach*)”⁴⁶. En estos tratados bilaterales, los Estados Unidos han desactivado la posibilidad de que Chile y Singapur puedan aplicar medidas de promoción del audiovisual nacional.

Pero esto no es todo. Ivan Bernier, en un nuevo estudio elaborado para el Ministerio de Cultura y Comunicaciones de Quebec, nos advierte de que los Estados Unidos han extendido esta estrategia, calladamente, en los tratados con los estados de América central, con Australia y con Marruecos.⁴⁷ La telaraña neoliberal se expande a través de los acuerdos bilaterales.

De modo que después de la alegría por la aprobación de la Convención sobre diversidad cultural de la UNESCO, tal vez comprobemos con sorpresa que este acuerdo ha llegado veinte o treinta años tarde, y que nuestra *alegría analógica* no sirve de nada en un mundo de banda ancha. Debemos mantener todas las alertas conectadas.

En el momento de cerrar el presente artículo, ha sucedido un hecho suficientemente importante como para ser comentado dentro del texto y no a pie de página. En los primeros meses de 2006, la MPAA ha rediseñado su web, eliminando toda la información corporativa anterior a 2004.⁴⁸ Así, si realizamos una búsqueda de “Jack Valenti” (presidente de la Motion Picture durante 38 años hasta 2004) no obtendremos ningún resultado. Tampoco podremos encontrar los comunicados de prensa de la MPAA citados en el presente artículo, ya que todos son anteriores a 2004. Estas referencias, pues, “se han perdido”. Sin prejuizar nada al respecto, redireccionamos a los lectores a los dos estudios de Ivan Bernier analizados aquí (ver notas 40 y 47):

- *A Comparative Analysis of the Chile – US and Singapore - US Free Trade Agreements with particular Reference to their Impact in the Cultural Sector*
- *Los recientes tratados de libre comercio de Estados Unidos como muestra de su nueva estrategia en el sector audiovisual*

En ellos, Bernier cita estos comunicados de prensa y admitimos su autoridad para garantizar la veracidad sobre esta información extraviada en el ciberespacio. Por otra parte, añadimos nuestro testimonio, sin duda más modesto, y afirmamos que durante unos meses también tuvimos acceso, antes de que la MPAA cambiara su web.

Nota: Todas las webs referidas en este artículo han sido consultadas, en una revisión final, al cierre del *Quaderns del CAC* número 23-24, el 26 de abril de 2006. Sobre esta cuestión, véase la nota que cierra el artículo, dentro del texto.

- 1 *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, versiones oficiales del texto en las lenguas de trabajo de la UNESCO, disponibles en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
Versión no oficial en catalán disponible en: http://cultura.gencat.net/diversitat/docs/conveni_diversitat.pdf
Sobre la traducción al catalán, véase la nota número 25.
- 2 http://www.europarl.eu.int/news/expert/infopress_page/037-7660-117-04-17-906-20060425IPR07607-27-04-2006-2006-false/default_fr.htm
- 3 <http://portal.unesco.org/la/convention.asp?language=E&KO=31038>
- 4 Los sistemas de conciliación de conflictos son frecuentes en los acuerdos y organismos internacionales. Así, en el anterior sistema del GATT de 1947, las controversias se sometían básicamente a un sistema de conciliación (con informes no vinculantes de paneles *ad hoc*), que creaba i els experts també van parlar de doctrina o jurisprudencia. Un altre Otros ejemplos, serían las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia, que no son jurídicamente vinculantes pero que también generan jurisprudencia. Un altre exemple, o también los informes del Comité de Derechos Humanos, no vinculantes, pero a los que todo el mundo se refiere como impulsores de una doctrina o jurisprudència sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966. Sin embargo, conviene observar que la jurisprudencia internacional no tiene, según considera la doctrina mayoritaria, un efecto de precedente vinculante para asuntos posteriores, sino esencialmente un valor persuasivo.
- 5 Ver *La Vanguardia*, 20 octubre 2005.

- 6 Sobre esta cuestión, ver: TORRENT, Ramon. "L' "excepció cultural" a l'Organització Mundial del Comerç (OMC): el fonament de la política audiovisual a Catalunya", en: *Quaderns del CAC*, n.º 14, Barcelona, septiembre – diciembre 2002.
Versión en catalán disponible en:
<http://www.audiovisualcat.net/publicacions/Q14torrent.pdf>
Versión en español disponible en:
<http://www.audiovisualcat.net/publicaciones/Q14torrent.pdf>
Versión en francés disponible en:
<http://www.audiovisualcat.net/publications/Q14torrent.pdf>
Versión en inglés disponible en:
<http://www.audiovisualcat.net/publicationsing/Q14torrent.pdf>
- 7 Para más información, ver: PETIT, Martí. "La Convenció internacional sobre diversitat cultural (UNESCO). Contexto, evolució y perspectives", en: *Quaderns del CAC*, n.º 18, Barcelona, enero - abril 2004.
Versión en catalán disponible en:
<http://www.audiovisualcat.net/publicacions/Q18petit.pdf>
Versión en español disponible en:
<http://www.audiovisualcat.net/publicaciones/Q18caspetit.pdf>
Versión en inglés disponible en:
<http://www.audiovisualcat.net/publicationsing/q18angpetit.pdf>
- 8 http://www.francophonie.org/doc/dernieres/discours_sg_2005_10_11.pdf
- 9 <http://www.culture.gouv.fr/culture/actualites/conferen/donnedieu/unesco.html>
- 10 <http://www.culture.gouv.fr/culture/actualites/communiq/donnedieu/diversite-mars2005.html>
- 11 [Textos originales en español, francés y portugués.]
- 12 http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/pays-zones-geo_833/asie_1057/evenements_5127/990.asec-culture-7-8-06-05_13615.html
- 13 Versión española del discurso:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/letters/2005/documents/hf_ben-xvi_let_20050524_card-tauran_sp.html
Versión francesa del discurso: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/letters/2005/documents/hf_ben-xvi_let_20050524_card-tauran_fr.html
- 14 http://www.africultures.com/index.asp?menu=affiche_article&no=3856
- 15 <http://www.coalitionfrancaise.org/eng/cil/membres.php>
- 16 http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=3387&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- 17 <http://usinfo.state.gov/products/pubs/unesco/priority.htm>
- 18 <http://www.state.gov/p/io/unesco/46933.htm>
- 19 <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>
- 20 Versión en lengua inglesa: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001392/139257e.pdf>
Versión en lengua francesa: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001392/139257f.pdf>
- 21 Para más información sobre el proceso de negociación de la Convención, ver el informe: Bernier, I. *La tercera sesión de la reunión intergubernamental de expertos sobre el Anteproyecto de Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones artísticas y el examen del proyecto de Convención por la Conferencia General*, disponible en: <http://www.mcc.gouv.qc.ca/diversiteculturelle/esp/pdf/cronica06-01.pdf>
- 22 <http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-english&y=2005&m=June&x=200506071629501CJsamohT0.2950403&t=xarchives/xarchitem.html>
[Texto original: *The rules of procedure -as well as UNESCO's normal practices- have been inconsistently applied and at times completely ignored. (...) What we have done here in the past week has undermined the spirit of consensus that normally characterizes the work of UNESCO. It will surely weaken UNESCO's reputation as a responsible, thoughtful international organization.*"]

- 23 [Texto original: *Because it is about trade, this convention clearly exceeds the mandate of UNESCO. Moreover, it could impair rights and obligations under other international agreements and adversely impact prospects for successful completion of the Doha Development Round negotiations. In so doing, it will set back progress toward the economic liberalization that has done so much to increase prosperity throughout the world, particularly in developing countries, where culture plays such an important role in development.*]
- 24 <http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-french&y=2005&m=October&x=20051012165201AKllenno ccM0.3783991&t=livefeeds/wffr-latest.html>
- 25 <http://www.iht.com/articles/2005/10/12/news/entracte.php>
(El artículo se ha extraído de la web del *International Herald Tribune*, edición internacional del NYT.)
[Texto original: *The convention will be adopted and, once ratified by 30 countries, it will go into effect. The United States will not sign it and, as with the Kyoto Protocol climate treaty and the treaty creating the International Criminal Court, will likely remain a critical - and perhaps obstructionist - outsider.*]
- 26 <http://www.audiovisualcat.net/publicacions/Q14torrent.pdf>
[Per a les traduccions: versions de l'article en català, espanyol, anglès i francès]
- 27 Debo esta reflexión al interesante intercambio de correos electrónicos mantenido con Ramon Torrent y Laura Gómez Bustos, director y colaboradora del Observatorio de la Globalización, de la Universidad de Barcelona.
- 28 Es importante remarcar que la versión no oficial en catalán comete un error en la traducción: el término inglés *counties*, el francés *comtés* y el español “condados”, se traduce por “països”, un término que claramente no corresponde al significado de aquellos términos en las versiones oficiales.
- 29 Comunicado de prensa del Ministerio de Cultura y Comunicaciones de Quebec:
<http://mcc.quebec.qc.ca/sites/mcc/communiq.nsf/42e18349a0462c5185256b7200747b27/>
- 5535594aeb1332d7852570b5006f6e8a!OpenDocument
- Moción del Gobierno de Quebec en la Asamblea Nacional para la adopción de la Convención:
http://www.assnat.qc.ca/fra/37legislature1/Debats/journal/ch/051110.htm#_Toc119488116
Informe final de la comisión parlamentaria sobre la diversidad de las expresiones culturales:
http://www.assnat.qc.ca/fra/37legislature1/commissions/cc/expressionsculturelles/rapport_final.html
- 30 A continuación transcribimos el artículo 30b en sus versiones inglesa, francesa, española (oficiales) y catalana (no oficial):
“*With regard to the provisions of the Convention, the implementation of which comes under the jurisdiction of individual constituent units such as States, counties, provinces, or cantons which are not obliged by the constitutional system of the federation to take legislative measures, the federal government shall inform, as necessary, the competent authorities of constituent units such as States, counties, provinces or cantons of the said provisions, with its recommendation for their adoption.*”
“*En ce qui concerne les dispositions de la présente Convention dont l'application relève de la compétence de chacune des unités constituantes telles que États, comtés, provinces ou cantons, qui ne sont pas, en vertu du régime constitutionnel de la fédération, tenus de prendre des mesures législatives, le gouvernement fédéral portera, si nécessaire, lesdites dispositions à la connaissance des autorités compétentes des unités constituantes telles que États, comtés, provinces ou cantons avec son avis favorable pour adoption.*”
“*Por lo que respecta a las disposiciones de la presente Convención cuya aplicación sea de la competencia de cada una de las unidades constituyentes, ya sean Estados, condados, provincias o cantones que, en virtud del régimen constitucional de la federación, no estén facultados para tomar medidas legislativas, el gobierno federal comunicará con su dictamen favorable esas disposiciones, si fuere necesario, a las autoridades competentes de las unidades constituyentes, ya sean Estados, condados, provincias o cantones, para que las aprueben.*”
“*Pel que fa a les disposicions d'aquesta Convenció l'aplicació de les quals sigui competència de cadascuna de les*

unitats constituents, ja siguin dels estats, països, províncies o cantons que, en virtut del règim constitucional de la federació, no estiguin facultats per prendre mesures legislatives, el govern federal ha de comunicar aquestes disposicions, si escau amb el seu dictamen favorable, a les autoritats competents de les unitats constituents, ja siguin estats, països, províncies o cantons, per tal que aquestes les aprovin.”

- 31 Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1979.

Nombre oficial: Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 22 de diciembre de 1979 y en el Diario Oficial de la Generalitat el 31 de diciembre del mismo año.

Disponible en:

<http://www.gencat.cat/generalitat/cat/estatut/index.htm>

- 32 Versión oficial de la Constitución española disponible en:

<http://www.congreso.es/funciones/constitucion/indice.htm>

- 33 Versión oficial de la Propuesta de Estatuto de Autonomía:

<http://www.gencat.net/nouestatut/docs/proposta.pdf>

- 34 Estatuto de Autonomía. Texto aprobado en el Congreso de los Diputados, 21 marzo 2006.

<http://www.gencat.net/nouestatut/docs/estatutsenat.pdf>

Nota: Las traducciones del castellano aquí citadas no son oficiales.

- 35 Quebec, Ministère de Relations Internationales. Web:

<http://www.mri.gouv.qc.ca/>

- 36 Ministerio de Cultura y Comunicaciones, Quebec, *Newsletter* sobre diversidad cultural, disponible en:

<http://www.mcc.gouv.qc.ca/diversite-culturelle/nouvelles/nouvelles06-05-08.htm#nouvelle2>

- 37 <http://www.coalicionedc.org>

- 38 Versión española del acuerdo en:

<http://www.direcon.cl/documentos/TLC%20EEUU/version%20completa%20TLC%20Chile%20EEUU.pdf>

Versión inglesa del acuerdo en:

http://www.ustr.gov/Trade_Agreements/Bilateral/

[Chile_FTA/Final_Texts/Section_Index.html](http://www.ustr.gov/Trade_Agreements/Bilateral/Singapore_FTA/Final_Texts/Section_Index.html)

- 39 http://www.ustr.gov/Trade_Agreements/Bilateral/Singapore_FTA/Final_Texts/Section_Index.html

- 40 BERNIER, I. *A Comparative Analysis of the Chile – US and Singapore - US Free Trade Agreements with particular Reference to their Impact in the Cultural Sector*
<http://www.screenquota.org/epage/upload/US%20Chile%20Singapore%20FTA%20&%20Culture%20by%20I.Bernier.pdf>

[Texto original: *The free trade agreements concluded by the United States with Chile in december 2002 and with Singapore in February 2003 mark a new development in the way the United States envisage the treatment of cultural goods and services in trade agreements.*]

- 41 WTO, Council for Trade in Services, Communication from the United States, Audiovisual and Related Services, Paragraph 9, 18 December 2000 : Doc. S/CSS/W/21

- 42 [Texto original: *consider developing and understanding on subsidies that will respect each nation's need to foster its cultural identity by creating environment to nurture local culture.*]

- 43 [Texto original: *Many countries around the world have a reasonable desire to ensure that their citizens can see films and TV programs that reflect their history, their cultures, and their languages.*]

- 44 [Texto original: *Fortunately, to date, we haven't seen any country adopt this form of market-closing measure for digitally delivered content. We hope this market will remain unfettered – and hope we can count on your support as we work with our international trade partners to keep digital networks free of cultural protectionism.*]

- 45 <http://www.usmission.ch/press2002/0702liberalizing-trade.html>

- 46 [Texto original: *In stark contrast to some earlier trade agreements, this Agreement avoids the “cultural exceptions” approach.*]

- 47** Bernier, I. *Los recientes tratados de libre comercio de Estados Unidos como muestra de su nueva estrategia en el sector audiovisual.*

Disponible en la web del Ministerio de Cultura y Comunicaciones de Quebec:http://www.mcc.gouv.qc.ca/diversite-culturelle/esp/pdf/conf_seoul_esp_2004.pdf

- 48** MPAA. Archivo notas de prensa:

<http://www.mpaa.org/PressReleases.asp?content=all>

Expectativas incompletas en la "Cumbre de las soluciones"

Mercè Díez

- *A la hora de hacer balance sobre la Cumbre mundial de la sociedad de la información, quizás lo más remarcable se halle en el ámbito de los procedimientos, más que no en el de los resultados. Es decir, en la incorporación de mecanismos de debate y seguimiento multisectoriales —con la presencia de representantes de la sociedad civil, de interlocutores gubernamentales y del mundo empresarial— para pensar en los desarrollos futuros de la sociedad de la información. Precisamente, la multisectorialidad será una de las características del Internet Governance Forum, un nuevo instrumento internacional para debatir sobre el gobierno de internet impulsado en la Cumbre.*

Palabras clave

Sociedad de la información, tecnologías de la información y la comunicación, gobierno de internet, desarrollo

Para el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, la segunda fase de la Cumbre mundial sobre la sociedad de la información¹ tenía que ser la “Cumbre de las soluciones”. El balance del encuentro que tuvo lugar entre el 16 y el 18 de noviembre de 2005 en Túnez² no permite asegurar, sin embargo, que haya sido así. No se puede negar la contribución de la Cumbre —a pesar de la modesta cobertura mediática— en la toma de conciencia pública sobre ciertas cuestiones claves en la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Mas pocas soluciones concretas se desprenden de los dos documentos oficiales adoptados en la Cumbre: el llamado Compromiso de Túnez y el Programa de acciones para la sociedad de la información. Con todo, sí se llegaron a acuerdos que aportan novedades respecto al gobierno de internet, uno de los temas que *a priori* suscitaba más interés, junto al de los mecanismos financieros para reducir la brecha digital.

El Compromiso de Túnez es, básicamente, una declaración de intenciones y, como tal, no concreta acuerdos ni mecanismos. En este documento se vincula la sociedad de la información con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de desarrollo del milenio de la ONU. Asimismo, expresa un compromiso genérico para reducir la brecha digital, para facilitar un acceso equitativo de todos los países a las nuevas tecnologías y para prestar una atención especial a las necesidades peculiares de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad.

En cuanto al Programa de acciones, lo más significativo fue el acuerdo para crear el Internet Governance Forum (IGF), un instrumento internacional y multilateral, vinculado a la estructura de Naciones Unidas, para debatir las cuestiones relativas al gobierno de internet, teniendo en cuenta las dimensiones técnica, política, social y económica.

Mercè Díez

*Coordinadora de la Cátedra Unesco de Comunicación
Instituto de la Comunicación
Universidad Autónoma de Barcelona*

Un foro de debate sobre internet

El IGF será una instancia sin capacidad decisoria en la que participarán los gobiernos de las diferentes regiones del mundo, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y las empresas privadas. Su misión será facilitar el diálogo entre las instancias responsables de los diversos aspectos del gobierno de internet e identificar temas emergentes que no entren dentro de las competencias de estas instancias.

El IGF iniciará sus trabajos en otoño de este año 2006 con una reunión en la ciudad de Atenas. Entre las cuestiones que es preciso concretar están quién y cómo participa en este organismo, cuál será la agenda de debate o cuál será la relación con otros organismos preexistentes, como la ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers) o la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones)³.

Con anterioridad, no obstante, se tendrá que llevar a cabo un trabajo previo de contactos entre los diversos actores involucrados en el IGF para establecer los criterios básicos que tendrán que regir su estructura, funcionamiento y objetivos. El primero de estos encuentros tuvo lugar en Ginebra entre el 16 y el 17 de febrero de 2006 y congregó a cerca de 300 representantes de los diferentes sectores para debatir sobre cuál debería ser el carácter del IGF y la agenda de temas prioritarios de discusión. Respecto a esta última cuestión, se plantearon temas como el cibercrimen, el *spam* o el papel de internet en la promoción del desarrollo —tema que, a su vez, abre interrogantes sobre cuestiones como los costes de interconexión, el acceso a Internet y las condiciones de adquisición de software por parte de los usuarios de los países en desarrollo⁴.

La creación del IGF no implica la desaparición del ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers), la empresa responsable de la gestión de los nombres y números IP de los dominios de internet, labor que realiza bajo la supervisión del Departamento de Comercio del gobierno norteamericano. A pesar de la incertidumbre sobre cuál será la capacidad real del IGF de influir en el gobierno de internet, es generalizada la opinión de que se trata de un acuerdo satisfactorio que puede impulsar un proceso de más abertura y participación en los procesos de elaboración de políticas sobre tecnologías de la información y la comunicación.

Financiación para el desarrollo

En relación con el segundo de los temas principales de la cumbre, el de la financiación para reducir la denominada *brecha digital*, los resultados palpables han sido escasos. En la cumbre se concretaron una serie de acuerdos sobre los principios que tienen que guiar esta financiación (no tiene que ser únicamente privada, ni orientarse exclusivamente a las infraestructuras sino también a áreas como la formación o la creación de contenidos locales, etc.). Con todo, no se incluyó ningún mecanismo para nutrir al Fondo de Solidaridad Digital (FSD)⁵, aparte de la voluntariedad de los posibles donantes. Entre los países que ya han anunciado sus aportaciones al fondo hay clamorosas inhibiciones de algunas de las economías más dinámicas del planeta.

El FSD es una iniciativa que surgió en la primera fase de la Cumbre a propuesta del presidente de Senegal. El comité que impulsó su creación estaba integrado por autoridades locales (los alcaldes de Ginebra i Lión) y regionales (la presidenta de la provincia de Turín). A este núcleo inicial se le añadieron representantes de estados y organismos internacionales, hasta aglutinar una veintena de países fundadores. El FSD, creado en marzo de 2005, se integra a la Fundación Fondo de Solidaridad Digital, con sede en Ginebra. Los miembros del consejo de la Fundación se eligen por un periodo de tres años y proceden, a partes iguales, de tres grupos de origen: gobiernos de los estados, sector privado y sociedad civil (en donde se integran los representantes de los gobiernos locales).

La financiación del FSD puede provenir de contribuciones voluntarias de ciudadanos, de instituciones públicas, del sector privado y de sociedad civil. Las modalidades de recogida de aportaciones y los criterios de financiación de las actividades del FSD quedan recogidas en la Carta de Solidaridad Digital. A través del Fondo, se ha propuesto un nuevo mecanismo de financiación para el desarrollo denominado Principio de Ginebra, que propone que en cada contrato de TIC de una empresa privada con la Administración pública se destine un 1% al FSD⁶.

En líneas generales, el fondo no se orienta a la financiación de grandes infraestructuras, sino a proyectos comunitarios.

En otras cuestiones, como el *software* libre, la posición

consensuada en la Cumbre fue, más que neutral, inconcreta. En el punto 29 del Compromiso de Túnez se afirma “la necesidad de fomentar y promover el desarrollo colaborativo, las plataformas interoperativas y el *software* de código abierto y libre”, y a la vez se reconoce “la importancia del software propietario en los mercados de los países”.

El organismo responsable de hacer el seguimiento de los mecanismos de implementación y seguimiento de los acuerdos alcanzados en la segunda fase de la CMSI no será la Unión Internacional de Telecomunicaciones, organizadora de la CMSI, sino el ECOSOC (Consejo Económico y Social de la ONU), en concreto, desde la Comisión de Ciencia y Tecnológica para el Desarrollo.

Participación multisectorial

Un aspecto significativo es que la participación en estos procesos de seguimiento tendrá carácter multisectorial, es decir, que tomaran parte en ellos tanto los gobiernos como el sector privado y la sociedad civil. Estos tres sectores fueron representados en la segunda parte de la Cumbre por 174 países, dos centenares de firmas comerciales y más de 600 ONG y entidades de la sociedad civil, aparte de 92 organizaciones internacionales y más de 600 medios de comunicación. En total, la convocatoria congregó a más de 19.000 participantes.

En un balance de la primera fase de la CMSI, Martín Becerra (2005:129-133) consideraba que el papel de la sociedad civil mundial había sido poco influyente, remarcando que el proceso decisorio era básicamente intergubernamental (únicamente las delegaciones estatales tenían derecho a voto)⁷. Después de la celebración de la segunda fase de la Cumbre, la sociedad civil elaboró una declaración en la que valoraban el proceso y los resultados, aunque expresaban su convencimiento de que se podría haber conseguido mucho más. En este documento se considera que las cuestiones centradas en la persona —derechos humanos, libertad de expresión, etc.— recibieron una atención insuficiente. Con todo, la sociedad civil valora positivamente otras cuestiones, como que tanto el Compromiso de Túnez como el Programa de acción reflejen la importancia de las políticas públicas en la financiación de

las TIC para el desarrollo, en vez de confiar únicamente en los mecanismos de mercado.

Así pues, una vez clausurada la fase de Túnez, y en el momento de hacer balance del conjunto de trabajos de la CMSI, quizás la aportación más significativa no se encuentra en el terreno de los resultados, sino en el de procedimientos; es decir, en la incorporación de mecanismos de debat y seguimiento multisectoriales —con la presencia de representantes de la sociedad civil al lado de interlocutores gubernamentales y corporativos— a la hora de pensar los futuros desarrollos de la sociedad de la información.

Notas

- 1 Consulte la pagina web oficial de la Cumbre en la dirección <http://www.itu.int/wsis/>.
- 2 En la sesión de clausura, el país anfitrión recibió numerosa muestras de reconocimiento por el esfuerzo organizativo realizado. Con todo, esta segunda fase de la CMSI estuvo marcada por las críticas a la falta de libertad de expresión del país designado como sede. La presencia ostentosa de fuerzas policiales y la omnipresencia de la imagen del presidente Zine El Abidine Ben Ali acompañaban indefectiblemente las comitivas de los delegados internacionales en sus desplazamientos. Por otra parte, en la prensa tunecina contrastaba la profusión de titulares y fotografías en las que glosaban las múltiples actividades desarrolladas por el presidente —solo o acompañado por la primera dama— con la referencia nula a la huelga de hambre que mantenían en Ginebra diversos miembros de la oposición tunecina para llamar la atención internacional sobre la situación de su país.
- 3 Para información sobre el proceso de constitución del IGF puede consultar <http://www.intgovforum.org>.
- 4 «Le Forum sur la gouvernance d'Internet abordera un large éventail de sujets, déclare un représentant des Nations Unies», 21-02-2006, en: http://portal.unesco.org/ci/fr/ev.php-URL_ID=21382&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- 5 Para información sobre el FSD puede consultar <http://www.dsf-fsn.org/>
- 6 La Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales que tuvo lugar en Bilbao en noviembre de 2005, poco antes de la CMSI, elaboró una declaración donde se explicitaba el apoyo al FSD y al Principio Ginebra.
- 7 Es necesario recordar que la primera fase de la CMSI se clausuró con dos declaraciones de principios: una oficial y otra alternativa, redactada por los representantes de la sociedad civil.

Bibliografía

BECERRA, M. "Las políticas de infocomunicación ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)". En: *Quaderns del CAC*, enero-abril 2005, núm. 21, p. 125-139.

Declaración política de la II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la sociedad de la Información. Bilbao, 11-11-2005, en línea en <http://www.it4all-bilbao.org/declaracion>

"Compromiso de Túnez". Documento WSIS-05/TUNIS/DOC/7-S, 15-11-2005, en línea en <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.html>

Declaración de la Sociedad Civil sobre la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. "Mucho más se pudo haber logrado". Documento WSIS-II/PC-3/CONTR/13-S, 23-12-2005. en línea en <http://www.itu.int/wsis/documents/listing-all-es-s|2.asp>

"Programa de acciones de Túnez para la sociedad de la información". Documento WSIS-II/DOC/6(Rev.1)-S, 25-11-2005, en línea en <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html>

La construcción nacional en las series de ficción: visión sobre una década de producción de Televisió de Catalunya

Enric Castelló

■ *La ficción es un espacio de representaciones culturales. Los diez años que van desde 1994 hasta 2003 constituyen una etapa prolífica en la producción y programación de ficción en Televisió de Catalunya. Este artículo realiza una aproximación a la ficción catalana desde el análisis de la producción. El autor defiende que la construcción nacional en las series se ha basado, sobre todo, en elementos territoriales y lingüísticos, pero que también han existido representaciones de tipo histórico, político y social. El artículo sostiene que, en las series, la nación se convierte en el escenario en el que los personajes viven.*

Palabras clave

Series de ficción, construcción nacional, Televisió de Catalunya, identidad nacional.

Enric Castelló

Doctor por la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor de los estudios de Comunicación de la Universidad Rovira i Virgili

Objetivos y metodología

El objeto de este artículo es presentar parte de los resultados de una tesis doctoral cuyo objetivo principal consistía en determinar cómo y qué tipo de representación nacional se construye a partir de las series de ficción catalanas. Las series de ficción son un objeto de estudio bastante trabajado por los comunicólogos desde su vertiente cultural, especialmente en el Reino Unido, América del Sur y los Estados Unidos. Cataluña empieza a tener una producción propia importante, exclusivamente a través del impulso de Televisió de Catalunya (TVC). No obstante, los académicos se han mostrado hasta ahora poco proclives a analizarla desde la perspectiva de la construcción nacional.

Existen algunos trabajos que han estudiado la cuestión de la identidad nacional en relación con el papel de TVC (Gifreu, 1989; Tubella, 1999) o que han profundizado en el estudio de espacios de actualidad (Terribas, 1994) o de informativos (Farré *et al.*, 2003). Pero son mucho más puntuales y escasos los estudios en el ámbito de la identidad nacional y la ficción en Cataluña (O'Donnell, 2002; Fecé, 2003). La investigación mencionada (Castelló, 2005) realiza una aportación en este ámbito, que ya ha sido abordado por autores que se han centrado en el estudio de la producción propia de otros países en relación con la representación y la identidad nacionales (Griffiths, 1993; Buonanno, 1999; Moran, 2000; Ruoho, 2001; Dhoest, 2004). ¿En qué se basa la construcción nacional en las series de ficción de TVC? ¿Qué tipo de territorio se representa? ¿Qué tipo de actitudes lingüísticas se fomentan? ¿Qué otros tipos de representaciones sociales y culturales se dan? Estas son algunas de las preguntas que formulamos y a las que intentamos dar una posible respuesta.

Así, nos propusimos analizar la producción propia de TVC entre 1994, momento en el que se lanza la primera

telenovela –*Poble nou*– y 2003, fecha límite para que la investigación resultase operativa, pero que, además, cerraba una etapa política en Cataluña, con el cambio de un gobierno nacionalista controlado por la coalición de *Convergència i Unió* hacia un gobierno de izquierdas, integrado por las fuerzas del *tripartito*.¹ La amplitud de este ob-

jeto de estudio requería una aproximación *macro* y dotaba el trabajo de una perspectiva histórica. El objeto de estudio estaba formado por las series de producción propia de más de trece capítulos –quedaban excluidas las miniseries y las coproducciones– emitidas en primera proyección entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 2003, con lo que

Tabla 1. Series de producción propia de Televisió de Catalunya (1994-2003)

N.	Títol	Estreno	Próximo	Capítols
1	<i>Quico</i> ²	21/04/1994	05/03/1995	26
2	<i>Poble nou</i>	10/01/1994	26/12/1994	197
3	<i>Oh, Europa!</i>	12/06/1994	20/09/1994	13
4	<i>Estació d'enllaç</i>	20/11/1994	20/01/1999	140
5	<i>Secrets de família</i>	16/01/1995	23/12/1995	187
6	<i>Pedralbes Centre</i>	20/04/1995	20/07/1995	13
7	<i>La Rosa</i>	25/09/1995	08/04/1996	29
8	<i>Nissaga de poder</i>	29/01/1996	03/05/1998	476
9	<i>Oh, Espanya!</i>	16/09/1996	30/12/1996	17
10	<i>Sitges</i>	24/10/1996	23/09/1997	32
11	<i>El joc de viure</i>	06/01/1997	04/07/1997	114
12	<i>Dones d'aigua</i>	24/09/1997	25/02/1998	13
13	<i>Laura</i>	12/03/1998	03/09/1999	39
14	<i>Laberint d'ombres</i>	04/05/1998	10/07/2000	469
15	<i>La memòria dels Cargol</i>	18/01/1999	12/07/1999	26
16	<i>Plats bruts</i>	19/04/1999	30/07/2002	73
17	<i>Nissaga: l'herència</i>	12/05/1999	19/01/2000	26
18	<i>Crims</i>	19/03/2000	18/06/2000	13
19	<i>El cor de la ciutat</i> ³	11/09/2000	19/12/2003	683
20	<i>Temps de silenci</i>	17/01/2001	10/04/2002	53
21	<i>Psico express</i>	07/01/2002	24/06/2002	26
22	<i>Mirall trencat</i>	17/04/2002	10/07/2002	13
23	<i>Jet lag</i>	02/10/2002	13/05/2003	39
24	<i>Majoria absoluta</i>	18/10/2002	26/12/2003	37
25	<i>Setze dobles</i>	08/01/2003	24/12/2003	24
26	<i>L'un per l'altre</i>	20/11/2003	25/12/2003	6
Total				2.784

Fuente: Castelló, 2005

Tabla 2. Producción propia de ficción por géneros en TVC (1994-2003)

Género	Horas	%	Capítulos
Telenovela	1.053,50	70,1%	2.126
Serie	269,58	17,9%	343
Telecomedia	119,50	8,0%	171
Comedia de situación	60,00	4,0%	144
Total	1.502,58	100%	2.784

Fuente: Castelló, 2005

adquiriría grandes dimensiones, como se puede apreciar en la tabla 1. La mayor parte de esta producción es telenovela, como indica la tabla 2, seguido de las series, la telecomedia y la comedia de situación.

El estudio se centró en la producción, por lo que se desestimó el análisis del impacto de las series en la audiencia, aspecto que tenemos planificado tratar en futuras investigaciones. Para llevar a cabo este estudio de la producción seguimos los consejos de Deacon *et al.* (1999); es decir, utilizamos la metodología como una caja de herramientas (una *tool box*), intentamos aplicar diversas metodologías y contrastar los resultados obtenidos. En nuestro caso nos centramos en el análisis documental (biblias,⁴ documentos internos, hemerografía y criterios de producción); el análisis del contenido (a través de dos muestras en las que se detectaron y trabajaron 1.230 referentes culturales y nacionales);⁵ la entrevista en profundidad (realizadas sobre 23 guionistas, realizadores y directivos y donde se sistematizaron 1.214 interacciones); y el análisis narrativo (de donde pudimos extraer los principales motivos argumentales y personajes). Nuestra experiencia en esta investigación resultó positiva, tanto en lo que se refiere a los métodos elegidos para el análisis como por la secuencia en la que los utilizamos, puesto que la aplicación de unas técnicas nos aportó información útil para diseñar y ejecutar los métodos sucesivos.

Apunte teórico

Nuestro trabajo plantea una aproximación constructivista a la identidad nacional. La nación no es un hecho acabado, sino que es un proceso de construcción colectiva en evolución constante. La forma en que las instituciones presentan la nación juega un papel esencial en este proceso. Los medios de comunicación en general y la televisión en particular son herramientas fundamentales en esta labor de formación de la identidad colectiva. Esta base teórica recoge la idea de Anderson (1983: 15), que sostiene que la nación es una *comunidad imaginada*, y es imaginada como *limitada* y *soberana*. La ficción se convierte en un espacio de creación de este imaginario colectivo. Ésta ha sido una de las razones que ha llevado a las televisiones *nacionales* a fomentar la producción propia de ficción. Anderson y otros autores han hecho hincapié en los medios de comunicación masivos como uno de los principales constructores de la identidad nacional.

El concepto de *imaginación* en la generación y dissemination de la nación también ha sido recogido por Bhabha (1990). La originalidad de esta aportación reside en la consideración de la *nación* como una construcción narrativa. Propone una construcción cultural de la nacionalidad como una forma de afiliación social y textual. Esta aproximación a la nación como forma narrativa, y por tanto como potencial discurso, la acerca a la teoría del lenguaje y confiere al término una carga con todas las implicaciones que ello conlleva: la nación también sería metáfora, subjetividad, interpretación, símbolo arbitrario y figuración. Esta concepción ha tenido repercusión en los estudios sobre identidad nacional en relación con la producción cultural, sobre todo en los que se centran en el discurso y la ideología. Según el autor, deberíamos preguntarnos quién nos narra la nación, por qué nos la explica de determinada forma o cuáles son los motivos temáticos de esta narración, los clímax de la historia o las tramas que no aparecen.

Por tanto, cuando hablamos de *construcción nacional en las series de ficción* nos referimos a la narración que se realiza de la nación en estos textos audiovisuales. Esto forma parte de lo que entendemos como *creación del imaginario colectivo*. Aunque la sociedad que aparece en las series de ficción parte de la realidad, no deja de ser una

proyección de la sociedad, una proyección también de la nación, si entendemos *nación* no sólo como un territorio y una lengua, sino sobre todo como una voluntad colectiva de carácter político y cultural vinculada al proyecto de soberanía y que puede incluir otros elementos relacionados con el tipo de sociedad que se quiere construir.

La narración nacional es intrínseca a toda producción cultural de este tipo, las series norteamericanas o españolas también plantean un modelo de sociedad propia, nos hablan de su territorio, de su estructura social, de su cultura, historia y festividades. En este sentido, coincidimos con Billig (1995) cuando afirma que el *nacionalismo* es una praxis que tiene lugar en todas las naciones, no sólo en las naciones sin estado o en los territorios remotos. Las naciones occidentales (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, etc.) han practicado a menudo el nacionalismo más virulento, que ahora aparece de forma “banal” en el día a día de la población, en la bandera en la puerta de la escuela, en el buzón de correos, en el himno después de un partido de fútbol, etc. La televisión es uno de los escenarios principales donde se practica este *nacionalismo banal* del que nos habla Billig. En el fondo, se trata de una *normalización nacional* que no puede existir en las sociedades donde hay un conflicto nacional “apasionado” en la esfera pública.

Resultados

En este artículo sintetizaremos algunos resultados obtenidos en la investigación basada en la producción propia de TVC entre 1994 y 2003. Tal vez lo más visible sea lo que evidencia que la construcción nacional en las series de ficción catalanas se realiza, sobre todo, a partir de referentes territoriales y lingüísticos, pero que existen otros referentes sociales, históricos y culturales que hay que tener en cuenta.

El *territorio* es el elemento nacional más presente en las series de ficción catalanas. Los resultados cuantitativos analizados indican que el 72% de las veces que sale un territorio en las series, aparece Cataluña (más de la mitad de las veces se hace referencia a una población de las comarcas barcelonesas). Cabe señalar que el 87,21% del tiempo destinado a ficción serial de TVC se ha dedicado a producciones ubicadas en las comarcas de Barcelona,⁶ un

0,27% se ha situado en Tarragona y un 6,2%, en Girona. El resto de ficción no ha tenido una ubicación concreta o definida. Destaca el hecho de que no ha habido ninguna ficción ubicada en Lleida durante estos diez años.⁷ Aunque la mayor parte de la población catalana vive en Barcelona, debemos decir que sus comarcas han tenido una sobrerrepresentación de aproximadamente un 11% respecto a otras zonas de Cataluña, si tenemos en cuenta el peso demográfico de las demarcaciones.⁸ Así mismo, la Cataluña representada en las series es eminentemente urbana, mientras que el campo ha aparecido de forma más lateral.

Estos datos nos permiten considerar que la representación territorial en las series ha sido un tanto centralista. Aun así, las entrevistas en profundidad realizadas a directivos nos permiten afirmar que TVC se esfuerza por descentralizar la ubicación de las series. Entonces, ¿por qué se ha constatado esta diferencia representacional si el criterio de la política de producción es descentralizador? La razón que se desprende de las respuestas de directivos y guionistas está relacionada con aspectos productivos. La decisión de localizar una serie en una ciudad concreta viene determinada por una serie de factores que, por orden de importancia, definiríamos de la siguiente forma:

- Proximidad al centro de producción y reducción de costes: Se tiende a ubicar las series cerca del centro de producción con la finalidad de reducir los costes (desplazamientos, dietas, hoteles, etc.).
- Coproducción por parte de entidades locales: TVC ha buscado apoyos locales en forma de coproducción o facilidades que permitan una reducción de costes. Esta aportación se ha realizado en forma de ayudas, apoyos o aportaciones de tipo material u organizativo.
- Equilibrio territorial: TVC ha intentado buscar un equilibrio territorial en la localización de series de ficción. Este criterio está más en la línea representacional o identitaria que en la economicista-productiva. No obstante, por lo que se desprende de las entrevistas con directivos y guionistas, además de lo que nos indican los datos, lo consideramos supeditado a los dos primeros.

Sin embargo, hemos recogido otros razonamientos. Los guionistas de comedia de situación expresaron que sus referentes son eminentemente urbanos y que difícilmente se verían haciendo una serie ambientada en el campo.⁹

También conviene apuntar que la comedia de situación es un género muy urbano. Por otra parte, puntualmente se argumenta que en todas partes las series son centralistas y que las norteamericanas se ambientan en las grandes ciudades, como Nueva York, y las españolas se localizan en Madrid. Para Piti Espanyol, por ejemplo, en las ciudades “hay más oportunidades de que pasen cosas”.¹⁰ No obstante, la razón principal suele estar relacionada con el aspecto productivo.

En cuanto a la *lengua*, hemos sintetizado los resultados en dos funciones básicas que desde nuestro punto de vista cumplen las series: la normalización y la normativización. Si atendemos a lo que expresan los distintos jefes de programación durante la etapa estudiada, TVC ha aplicado una política lingüística en las series bastante coherente. El criterio es que toda la ficción debe ser en catalán. Es evidente que las series en catalán realizan una función de normalización extratextual, ya que antes no habían existido las series de ficción producidas en catalán. Las series, por tanto, intentan cubrir un vacío en un ámbito de la cultura de masas donde el catalán todavía es débil. Tal vez el punto más controvertido reside en el hecho de que las series representan una sociedad básicamente monolingüe en catalán. Hablamos aquí de normalización intratextual. Es decir, las series proyectan un país donde la gente habla en catalán con normalidad, los personajes son atendidos y hablan en catalán tanto si tienen un problema con la policía –normalmente los Mossos d’Esquadra, aspecto que también comentaremos–, como si van al médico o al juzgado. Los libros y los medios de comunicación que consumen también son en lengua catalana.

La razón que dan algunos guionistas y directivos para explicar este hecho es que la ficción no reproduce la realidad tal como es, sino que juega con una convención que el público espectador interpretaría fácilmente. A pesar de todo, otras personas entrevistadas no han mostrado reticencia alguna al argumentar que éste es un criterio de política cultural. No todos los guionistas se han mostrado de acuerdo con el criterio lingüístico de TVC y, de hecho, en determinados momentos, ha habido conflictos en este ámbito. Es decir, algunos guionistas han abogado por una presencia más amplia del castellano en las series para dotar de realismo las historias y otros han jugado con expresiones en castellano para dotar de comicidad las

situaciones. Así, aunque el criterio más extendido entre los profesionales que realizan las series considera que las series de ficción deben ser una herramienta de normalización lingüística y que deben ser íntegramente en catalán, en realidad las series no han *eliminado* el castellano de la sociedad que representan. Durante diez horas de investigación cuantitativa de contenidos se detectaron setenta intervenciones en castellano, lo que significa que las series catalanas emitieron siete intervenciones en castellano por hora.

En el estudio analizamos las situaciones con presencia del castellano. En ciertos momentos esta presencia podría ser considerada como inocua, pero cuando los personajes usan el castellano en las conversaciones se suele promocionar una pauta de comportamiento lingüístico. En todo caso, la presencia del castellano en los diálogos suele tener una justificación dentro del texto: normalmente, se trata de un personaje inmigrante. Esta justificación no se da siempre; existen excepciones, como por ejemplo en alguna comedia de situación como *Jet lag*, donde aparecen personajes que mezclan castellano y catalán. Finalmente, la presencia de la alteridad lingüística sirve para fomentar dos actitudes diferentes:

- Integración: los personajes se esfuerzan por aprender la lengua catalana. Se da el caso de personajes que hablan castellano en un primer momento (inmigrantes que acaban de llegar), pero que paulatinamente aprenden el catalán.
- Resistencia: algunos personajes pueden hablar castellano con más normalidad, sin que exista una justificación tan clara en el texto, pero el resto de personajes les hablan en catalán, fomentando así una actitud de resistencia lingüística.

La lengua ha sido, en todo caso, un elemento fundamental en la construcción nacional en las series. Los inmigrantes la adoptan y se da lo que hemos llamado una *relación de intercambio*. La convivencia multicultural en las series de ficción catalanas se ha realizado de forma transaccional. Los personajes culturalmente diferentes han sido acogidos en la comunidad, pero al mismo tiempo han adoptado el catalán, cuando menos en situaciones públicas –hay algunos personajes que, en la intimidad o entre miembros de la misma cultura, han intercambiado conversaciones

en castellano o incluso en árabe.¹¹ A pesar de que en la muestra escogida no detectamos ninguna intervención en árabe o en otras lenguas extracomunitarias, sí que encontramos conversaciones en cinco lenguas de la Unión Europea.

La mayoría de guionistas pone de relieve esta labor de normalización lingüística. Josep Maria Benet i Jornet indica que cuando plantea una situación de convivencia entre el castellano y el catalán, se enfrenta a la situación con esta idea: “Mirad, vosotros sois catalanes y podéis hablar como queráis. Pero observad los ejemplos que proponemos, que no son catalanes, y cómo se integran. Intentadlo, por favor”.¹² Este espíritu ejemplarizante se encuentra muy presente al diseñar el trato lingüístico de presencia del castellano. Los guionistas comentan que TVC ha aplicado un control riguroso de la presencia del castellano hasta el último momento. Al principio, este control es más exhaustivo, como indica Oleguer Sarsanedas al referirse a la etapa inicial: “uno de los puntos clave que nos guiaba eran los objetivos fundacionales de la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió. Esto era básicamente la normalización del espacio lingüístico catalán en el audiovisual. Se trata de un eje de definición, fundacional”.¹³ Después, según varios guionistas y realizadores, esta tendencia se ha suavizado y se incluyen más expresiones en castellano, o incluso personajes que lo utilizan habitualmente. No obstante, esta presencia es criticada por guionistas, que la consideran “fatal” para la normalización lingüística, como en el caso de Maria Mercè Roca: “Es decir, si el personaje habla castellano y todos los otros personajes se mantienen en su lengua no está mal. Incluso puede ser interesante, porque la gente aprende que no tiene por qué renunciar a su lengua si la otra persona los entiende perfectamente (...). Pero resulta que muchas veces se pasan [introduciendo castellano en las series], y esto va en contra del catalán y hace que su uso disminuya”.¹⁴

En cuanto a la normativización lingüística, cabe diferenciar dos aspectos: las variantes lingüísticas y la normativización formal. TVC ha aplicado el criterio de que en las series de ficción debe hablarse un estándar oral, lo que supone que el catalán tiene que ser vivo, como el de la calle. Pero, ¿de qué calle? En nuestro estudio hemos detectado que el catalán utilizado en las series de ficción corresponde

a una variante oriental, muy centrada en las comarcas barcelonesas y, especialmente, en las comedias de situación urbanas, nos atrevemos a afirmar que a un catalán de Barcelona. En las más de diez horas analizadas detectamos sólo 24 intervenciones de habla occidental, 16 de las cuales catalogamos como valenciano y 8 como hablas de Poniente y de las tierras del Ebro. También detectamos tres intervenciones en balear. En este sentido, pensamos que se puede afirmar que el modelo lingüístico de las series tiende a adoptar un sesgo centralista. Resulta lógico que si la mayor parte de las series se han localizado en las comarcas barcelonesas, el tipo de estándar oral elegido sea el central. Los personajes que se salen de esta matriz son puntuales. Aun así, en las series que han salido de las comarcas barcelonesas se han experimentado problemas para reproducir la variante oral del lugar donde se desarrollaba la acción. El caso más representativo es el de *Secrets de família*, ubicada en Girona. El equipo de producción reconoce que a los personajes les costaba mucho reproducir el habla gerundense y que, al final, se hizo lo que se pudo. La escasa presencia de más variantes lingüísticas, aparte de la barcelonesa, se justifica, entre otras razones, por la complejidad, según el entramado creativo y directivo, de disponer de un abanico amplio de actores de otras variantes lingüísticas.

En cuanto a las cuestiones formales, tenemos que comentar que TVC cuenta con un departamento de corrección lingüística que repasa todos los guiones y los adecua al estándar oral correcto. De esta manera, los expertos eliminan barbarismos, cambian expresiones y buscan la más genuina en catalán, o suprimen palabras malsonantes. En el momento del rodaje, un/a lingüista se encarga de que los personajes reproduzcan fielmente el guión corregido. Esto, evidentemente, supone una difusión del catalán correcto y populariza expresiones que la situación que ha sufrido el catalán ha borrado del uso cotidiano. En el seno de Televisió de Catalunya, según indica el director del Servicio Lingüístico, Francesc Vallverdú, se considera que el nivel del catalán de la televisión no es representativo del nivel del país, pero que la lengua oral ha mejorado gracias a esta normalización (Sáez, 2002). Sin embargo, en las series de ficción, este mecanismo crea algún conflicto. Los guionistas han apuntado dos consecuencias básicas de esta política relacionadas con el género de ficción.

En primer lugar, la normativización resta realismo a las series dramáticas. El hecho de que casi todos los personajes hablen correctamente es un elemento difuminador de las diferencias entre ellos. Así, algunos guionistas se quejan de que, después de que el guión haya pasado la criba lingüística, un mecánico termine hablando igual de bien que un médico. Pero se dan algunas excepciones, ya que en el caso de los personajes que representan a inmigrantes sí que se han introducido castellanismos o pronunciaciones incorrectas. La segunda consecuencia se relaciona con el género humorístico, en concreto con la comedia de situación. La corrección lingüística puede restar comicidad a algunas situaciones basadas justamente en la lengua. Este hecho fue especialmente significativo en la serie *Plats bruts*. El equipo de producción llegó a un acuerdo con los directivos, dados los buenos resultados de audiencia, y se suavizó el filtro correctivo, con lo cual aparecieron más castellanismos, palabras políticamente incorrectas o incluso insultos. Esto provocó un conflicto que llevó a eliminar la figura del corrector/a en el momento del rodaje.¹⁵ Como se observa, la corrección lingüística produce efectos interesantes desde el punto de vista de la normativización, pero a la vez puede comportar algunos *handicaps* para el funcionamiento dramático o cómico de la ficción.

Existen otros elementos interesantes en las series de ficción bajo el punto de vista de la identidad cultural que no tienen relación con la lengua o con el territorio. En nuestra catalogación de referentes, tuvimos que abrir rápidamente una categoría para las marcas *comerciales*. La detección de firmas conocidas por la audiencia catalana nos hizo considerar la relación entre marca comercial y construcción identitaria. Somos conscientes de que las marcas tienen a menudo una carga simbólica que debe tenerse en cuenta —casos como el de *Guinness* para los irlandeses, *Ferrari* para los italianos o el toro de *Osborne* para los españoles han sido paradigmas de la representación del carácter nacional. Sin ir tan lejos, registramos las marcas para determinar el tipo y la procedencia. En poco más de diez horas se contabilizaron 90 marcas comerciales, casi nueve por hora. Una tercera parte de las marcas que han aparecido en las series son catalanas; es decir, su sede principal se encuentra ubicada en Cataluña. Las marcas detectadas más habituales son de bebidas (especialmente alcohó-

licas), de alimentación, de almacenes y tiendas y de tabaco. Para la dirección de la cadena, estas apariciones son fortuitas, ya que Televisió de Catalunya, como cualquier otra televisión, no puede admitir el emplazamiento de producto en las series, práctica que está prohibida por la ley si no se explicita claramente que se trata de publicidad. No obstante, desde el punto de vista de nuestra investigación destacamos la presencia mayoritaria de firmas fácilmente identificables por la audiencia, especialmente *Caprabo*, *Estrella Damm* o *Cacaolat*.

En lo que se refiere a otros referentes culturales catalanes, encontramos varios tipos: artísticos, gastronómicos o folclóricos, por ejemplo. En los elementos artísticos catalanes aparecieron creadores como Lluís Llach, Mercè Rodoreda, Maria Aurèlia Capmany o Joan Manuel Serrat, por citar sólo algunos. En todos los casos tipificados, los referentes catalanes son más numerosos que los de otras nacionalidades. Los referentes españoles ocupan el segundo lugar y, en este ámbito, encontramos referencias a *El Quijote*, a *La verbena de la Paloma* o incluso al cantante El Fary. En cuanto a la gastronomía y el folclore, los personajes celebran las fiestas con tradiciones catalanas. Por Navidad cocinan platos tradicionales catalanes y, por lo tanto, encontramos elementos gastronómicos. Sin embargo, ¿qué representa el folclore de Cataluña en las series? En este sentido, destacan los vestidos tradicionales (barretinas, alpargatas), así como la música y la danza (música de sardana y sardana). También se ha considerado propio de la cultura popular catalana la referencia al heredero y la *pubilla*, o las fiestas y tradiciones populares, así como los dichos (“seny i rauxa”, por ejemplo). Es necesario indicar que estos elementos salieron especialmente en la elección de propósito, en capítulos donde el investigador contaba con la aparición de elementos culturales; concretamente, en series como *La memòria dels Cargols* y *Plats bruts*. Por tanto, podemos afirmar que aparecen en clave de comicidad y en situaciones que a menudo rozan el ridículo. El folclore catalán se presenta, en algunas ocasiones, como una tradición “ridícula” y poco moderna. El folclore es, por lo tanto, un reflejo de la Cataluña antigua, de las esencias que se han perdido, y en las series cómicas puede ser motivo de comicidad.

También aparecen elementos de carácter *administrativo* o que hacen referencia a las instituciones. Así, en cuanto

a las fuerzas de seguridad, encontramos referencias a la policía –sin especificar– (6); al ejército español franquista (4); a la Guardia Civil (3), a los Mossos d'Esquadra (2); y a la policía franquista (1). Queremos destacar aquí que las fuerzas de seguridad españolas (policía, ejército y Guardia Civil) aparecieron en capítulos de series que hicieron memoria de la etapa franquista, concretamente en *Temps de silenci* y en *Oh, Espanya!*, –en esta última se trataba de un capítulo en el que se rememoran los hechos del robo de la Virgen de Núria durante el franquismo. Los Mossos d'Esquadra, no obstante, aparecen de forma normalizada, como una policía cotidiana y bien integrada socialmente. Los referentes institucionales (policía, Generalitat, ayuntamientos, alcaldes, etc.) son habituales en las series, por lo que no sólo hablamos de una representación cultural, sino que las series reflejan también un sistema político, unas leyes, etc. Los personajes visitan los juzgados, son detenidos, se relacionan con las instituciones de forma normal. Lo que sí detectamos es la ausencia de partidos políticos. La ficción presenta una sociedad, en este sentido, bastante despolitizada. Una sociedad que contiene otros aspectos referenciales de tipo *económico* –como las actividades económicas que desarrollan los personajes– o incluso *deportivo* –el equipo más presente es el FC Barcelona, aunque también hay apariciones de otros equipos, como por ejemplo el Real Madrid o el RCE Espanyol.

El elemento *histórico* también es fundamental, sobre todo en series específicas como *Temps de silenci* o *La memòria dels Cargol*. Estas producciones, como también reconocen guionistas y directivos, han servido para recuperar la memoria histórica y para revisar, en clave de ficción, algunos de los momentos fundamentales de Cataluña como comunidad nacional. Los referentes históricos son habituales en estas producciones, pero también aparecen en otras series como *Setze dobles* o incluso en comedias de situación como *Plats bruts*. Sin embargo, en todas las series se puede intuir un trasfondo social e histórico. En este apartado nos sirvió mucho el modelo propuesto por O'Donnell (1999). Así, en una serie como *Poble nou* podemos determinar un trasfondo social que nos habla de “la muerte de una sociedad industrial y menestral en decadencia y de la aparición de una sociedad moderna y cosmopolita, así como de la destrucción del modelo familiar

antiguo”. *Estació d'enllaç* plantea “las necesidades de la clase media y las dificultades de los pequeños comerciantes, así como de la sociedad urbana, despersonalizada e individualista, pero donde aún puede entreverse un ánimo comunitarista”. Fuimos describiendo estas macrohistorias y definimos todos los personajes principales de las series: clase social, procedencia, vínculos, etc. En general, podemos afirmar que las series de ficción nos hablan de una clase social media y media-alta, y que hay algunos argumentos que suelen ser habituales como “la vida cotidiana de los personajes”; “las relaciones familiares o de convivencia”; “el peso del pasado”; “la lucha de la tradición ante la modernidad”; “la estirpe familiar”; “los roles de género y la emancipación de la mujer” o “las relaciones de clase y los conflictos sobre la propiedad”. Se trata de grandes temas dramáticos de siempre que también centran gran parte de las tramas de la ficción catalana.

Conclusiones: la nación como escenario

La representación cultural y nacional de Cataluña en las series de ficción se basa sobre todo en referentes territoriales y lingüísticos. No obstante, no podemos dejar de lado otros referentes de carácter social y cultural. Así, encontramos factores de construcción de tipo histórico, económico, artístico, gastronómico, folclórico o deportivo, por ejemplo. Por una parte, podemos afirmar que la construcción nacional en las series de ficción catalanas se lleva a cabo mediante la proyección de un modelo de sociedad basada en una cultura nacional y en catalán. Por otra, esto no significa que las series no representen una alteridad. En la producción propia estudiada, la alteridad aparece representada sobre todo por la cultura española, pero también por la presencia de inmigrantes. En este sentido, las series plantean un modelo de sociedad de convivencia y comunitario –coincidimos en este punto con O'Donnell (2002)–, una sociedad de acogida donde tienen cabida diversas culturas pero en la que predomina la lengua catalana de forma acaparadora.

La nación desempeña un papel contextual en las series de ficción: es el escenario de la acción. Los personajes viven las tramas dentro de un espacio nacional que dispone de su territorio, de su lengua, de sus administraciones, de sus

días festivos, de su sistema cultural (libros, medios de comunicación, etc.), de sus problemas sociales específicos, de una industria o actividad económica autóctona, de unos equipos deportivos, etc. En este sentido, la ficción representa una nación con un alto grado de normalización lingüística y cultural, más que una nación como espacio de conflicto político y cultural. Pero estas representaciones son *un producto de, una consecuencia de*, más que el objetivo de las series. Es decir, el trabajo del engranaje creativo y de producción no se plantea *a priori* el tipo de mensaje que se quiere dar, sino que va definiendo la historia, va integrando referentes y va modelando el discurso. En este proceso intervienen muchos factores, como resulta obvio en la producción televisiva.

Con todo, existen unos criterios que determinan el tipo de representación nacional que aparece en las series de ficción. Podemos destacar los siguientes:

- *Promoción del catalán*: como sucede con el resto de programación de TVC, la ficción catalana ha sido un instrumento de promoción de la lengua catalana, lo que significa que toda la ficción debe ser en catalán y, si puede ser, las series tienen que reflejar usos lingüísticos que fomenten la normalización y la normativización lingüística. Este criterio de política cultural es común a toda la televisión y se aplica también a la ficción. Se trata de un criterio político que explicita la Ley de Creación de la CCRTV, y que el canal asume y aplica abiertamente con más o menos acierto.
- *Promoción de la cultura catalana*: resulta evidente que, con el tipo de contenidos que durante esta etapa se han emitido en el ámbito de la ficción, se ha experimentado un refuerzo de la cultura del país a través de la aparición en la televisión de festividades, símbolos de identidad cultural o elementos relativos a la historia y el imaginario colectivo de Cataluña. Este tipo de promoción es menos evidente que la primera. Se lleva a cabo con la aparición reforzada de la cultura catalana en la sociedad que se describe en las series de ficción. Estos criterios han sido recomendados tanto por el Consejo Asesor de la CCRTV (1996), como por el Consejo del Audiovisual de Cataluña (2004), pero además forman parte de la función general de la programación de Televisió de Catalunya que recoge la Ley de Creación de la CCRTV.
- *Promoción del territorio*: las series de ficción han sido un elemento de promoción territorial. No se trata de una política escrita (a pesar de que el Consejo Asesor de la CCRTV sí que recoge esta demanda), pero los criterios han intentado que las series se ubiquen en localizaciones reales y sirvan para mostrar aspectos del territorio que puedan significar algún beneficio. Esta promoción territorial ha sido más centralista de lo que la televisión catalana pretendía en un principio. Mientras la directriz política recomienda una descentralización en este aspecto, los imperativos económicos —básicamente de costes de producción—, han impedido, durante los diez años estudiados, una labor más esmerada en este ámbito.
- *Sensibilización social*: la ficción catalana ha sido una herramienta de sensibilización en temas o problemas sociales como las enfermedades, la inmigración, el cuidado de los ancianos, la emancipación de la mujer, la comprensión intergeneracional, la igualdad entre ciudadanos, u otros más específicos. En este sentido, el tejido directivo reconoce haber sido sensible a las indicaciones dadas desde la Administración. Desde este punto de vista, la ficción ha presentado un modelo de comportamiento políticamente correcto que intenta rehuir los clichés y explicar la complejidad social catalana.
- *Normalización nacional*: la televisión pública catalana ha presentado en las series una sociedad nacionalmente normalizada de ficción. Este hecho nos lleva a afirmar que ha habido una representación nacional como marco donde se desarrollan las tramas. Esta normalización puede tener su impacto en la audiencia o no (aspecto que queremos tratar en la continuación de esta investigación), pero parece evidente que ha desempeñado una función de escenario, entendido desde el punto de vista de la convención ficcional, más que una opción de realismo. La lengua es uno de los elementos fundamentales de esta normalización, pero también han jugado un papel otros aspectos como la presencia de referentes institucionales, culturales, históricos o sociales marcadamente catalanes (como por ejemplo la recuperación de la memoria histórica). Esta normalización también cuenta con el pluralismo cultural. Existe la presencia del otro *cultural* que es integrado lingüís-

ticamente (aprende catalán), asimilado socialmente (se respeta su condición cultural y religiosa, sus tradiciones, etc.) y aceptado como miembro de pleno derecho de la colectividad nacional. En este sentido, tal vez en la sociedad de las series se practica aquel nacionalismo *banal* que definía Michel Billig (1995), mientras se consigue que la nación aparezca como una cosa natural en el de día a día de los personajes.

A pesar de que el objetivo fundamental de las series de ficción es entretener y, a la vez, conseguir la máxima audiencia, no podemos desestimar su potencial como espacio de representaciones. Cataluña, que no tuvo la capacidad de construir un imaginario colectivo a través de la ficción cinematográfica, ha tenido, en la ficción televisiva, la oportunidad de construir un universo donde presentarse como cultura y como nación, cuando menos, de puertas adentro de su propia sociedad.

Bibliografía

ANDERSON, B. *Imagined Communities*. Londres [Reino Unido]: Verso, 1983.

BERGER, P. L.; LUCKMANN, TH. *La construcció social de la realitat*. Barcelona: Herder, 1988.

BHABHA, H. K. "DissemiNation: time, narrative and the margins of the modern nation". En: BHABHA, H. K, ed. *Nation and narration*. Londres [Reino Unido]: Routledge, 1990, pp. 291-322.

BILLIG, M. *Banal Nationalism*. Londres [Reino Unido]: Sage, 1995.

BOGDAN, R.; TAYLOR, S.J. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós, 1987.

BUONANNO, M. *El drama televisivo. Identidad y contenidos sociales*. Barcelona: Gedisa, 1999.

CASTELLÓ, E. "Mecanismos de construcción de la identidad cultural en las series de ficción: el caso de la televisión autonómica en España". En: *Revista de Estudios sobre Culturas Contemporáneas*. Colima [México], vol. 10, n.º 20, 2004, pp. 46-73.

CASTELLÓ, E. *Sèries de ficció i construcció nacional. La producció pròpia de Televisió de Catalunya (1994-2003)*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.

CONSEJO ASesor DE LA CORPORACIÓ CATALANA DE RÀDIO I TELEVISIÓ. Informe sobre la producció de ficció en Televisió de Catalunya. Documento interno. Barcelona, 1996.

CONSEJO DEL AUDIOVISUAL DE CATALUÑA. "Instrucció general sobre la presència de la llengua i la cultura catalanes i l'aranès en els mitjans de comunicació audiovisual". Barcelona: CAC, 2004.

- DEACON, D. ET AL. (eds.) *Researching Communications. A Practical Guide to Methods in Media and Cultural Analysis*. Londres [Reino Unido]: Arnold. Oxford University Press, 1999.
- DHOEST, A. "Negotiating images of the nation: The production of Flemish TV drama, 1953-1989". A *Media, Culture & Society*. Londres [Reino Unido]: s.n., 2004, vol. 26(3), pp. 393-408.
- FARRÉ, J. ET AL. "La identidad de España, entre el estado autonómico y la unión europea". A SAMPEDRO, V. (ed.). *La pantalla de las identidades*. Barcelona: Icaria, 2003, pp. 81-102.
- FECÉ, J. LL. "Teleseries de producción propia e identidad nacional". A SAMPEDRO, V. (ed.). *La pantalla de las identidades*. Barcelona: Icaria, 2003, pp. 285-304.
- GALLEGO, J. "Els serials catalans: un nou producte amb denominació d'origen". En: *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 23, 1999, pp. 17-24.
- GIFREU, J. *Comunicació i reconstrucció nacional*. Barcelona: Pòrtic, 1989.
- GRIFFITHS, A. "Pobol y Cwm. The construction of national and cultural identity in a Welsh-Language Soap Opera". En: DRUMMOND, PH. ET AL. (eds.) *National Identity and Europe. The television revolution*. Londres [Reino Unido]: BFI, 1993, pp. 9-24.
- LINDORF, TH. *Qualitative communication research methods*. Londres [Reino Unido]: Sage, 1995.
- MORAN, A. *Copycat TV. Globalisation, Program Formats and Cultural Identity*. Luton [Reino Unido]: University of Luton Press, 1998.
- MORAN, A. "Popular Drama: Travelling Templates and National Fictions". En: DIETEN, J. ET AL. (eds.) *Television across Europe*. Londres [Reino Unido]: Sage, 2000, pp. 84-93.
- O'DONNELL, H. *Good times, Bad times. Soap operas and society in Western Europe*. Londres [Reino Unido]: Leicester University Press, 1999.
- O'DONNELL, H. "Recounting the nation: the domestic Catalan telenovela". En: de GODSLAND, S.; WHITE, A. (eds.) *Cultura Popular: Studies in Spanish and Latin American Popular Culture*. Londres [Reino Unido]: Peter Lang, 2002.
- ORTEGA, M. *Les telenovel·les Poble nou i El cor de la ciutat: una anàlisi demogràfica des de la perspectiva del gènere*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 2000.
- RUOHO, I. *Utility Drama. Making of and Talking about the Serial Drama in Finland*. Tesis doctoral. Tampere [Finlandia]: Tampere University Press, 2001.
- SÁEZ, A. "Recerca qualitativa. Enquesta als responsables d'empreses audiovisuals". En: AA.DD. *El català en els mitjans de comunicació*. Barcelona: Societat Catalana de Comunicació, 2002, pp. 115-153.
- TERRIBAS, M. *Television, National Identity and the Public Sphere. A Comparative Study of Scottish and Catalan Discussion Programs*. Tesis doctoral. Stirling [Reino Unido]: University of Stirling, 1994.
- TUBELLA, I. *Televisió i identitat: el cas de Televisió de Catalunya*. Tesis doctoral. Perpiñán [Francia]: Universidad de Perpiñán, 1999.
- WIMMER, R.D.; DOMINICK J.R. *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*.

Notas

- 1 Partit dels Socialistes de Catalunya, Esquerra Republicana de Catalunya e Iniciativa per Catalunya - Verds.
- 2 *Quico* nació el 17 de septiembre de 1992, pero su primera temporada no entra en nuestro objeto de estudio. Para elaborar el estudio se partió de la segunda tanda de capítulos, iniciada el 21 de abril de 1994.
- 3 Es evidente que *El cor de la ciutat* y otras series continúan su emisión en 2004, pero aquí sólo hemos contabilizado las series emitidas hasta al 31 de diciembre de 2003, como hemos explicado.
- 4 La biblia es un documento de trabajo de series largas, especialmente de telenovelas, donde se especifican las principales líneas argumentales, los personajes y la evolución de las tramas.
- 5 Para más información sobre la aplicación del análisis del contenido, ver Castelló, 2005.
- 6 Casi todas las series se han situado en Barcelona (12), aunque también en Girona (1), Manresa (1), Sabadell (1), el Penedès (2) o Sitges (1).
- 7 La serie situada en las tierras de Poniente, *Lo Cartanyà*, quedó fuera de nuestro objeto de estudio.
- 8 Datos contrastados con el censo del Idescat 2001.
- 9 El estudio está elaborado antes de la puesta en marcha de la serie ambientada en las tierras de Poniente, *Lo Cartanyà*.
- 10 Entrevista realizada en Barcelona el 21 de enero de 2005.
- 11 En el caso de *El cor de la ciutat*, dos personajes hablan entre ellos en árabe, conversación que es subtitulada en catalán. No obstante, el tipo de producto no facilita que estas situaciones sean demasiado frecuentes. El criterio de TVC ha sido que los inmigrantes vayan adoptando el catalán de forma normalizada.
- 12 Entrevista realizada en Barcelona el 5 de noviembre de 2004.
- 13 Entrevista realizada en Barcelona el 9 de febrero de 2005.
- 14 Entrevista realizada en Barcelona el 22 de diciembre de 2004.
- 15 Este hecho llegó al Parlamento de Cataluña mediante una pregunta parlamentaria de la oposición sobre el modelo de lengua de *Plats bruts*.

El Informe Lancelot y el debate sobre pluralismo y concentración de medios en Francia

Carles Llorens

■ *El Gobierno francés ha iniciado un proceso de reforma de sus leyes audiovisuales y de prensa. Como paso previo, ha encargado a un grupo de expertos la elaboración de un informe sobre las normas que promocionan el pluralismo y regulan la concentración de medios en Francia: el Informe Lancelot. El artículo repasa sus contenidos principales y sus propuestas. Analiza los rasgos definitorios del sector, su grado de concentración, las leyes que lo regulan y las propuestas más importantes, destacando entre ellas el nuevo criterio para medir la concentración basado en el porcentaje de audiencia.*

Palabras clave

Concentración, pluralismo, medios de comunicación, economía de los medios, políticas de comunicación, Francia.

Carles Llorens

Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor visitante en el Center for Socio-Legal Studies de la Universidad de Oxford

1. Introducción: nace una comisión

Francia, como cualquier país con una fuerte identidad, tiene una gran estima por sus grandes hombres y, asociadas a sus vidas, se recuerdan también sus frases más geniales. No obstante, dudo de que el bretón Patrick Le Lay, director general de TF1, la principal cadena privada del país, entre en esta categoría de *hombre genial*, a pesar de haber pronunciado una frase en 2004 que, sin ser genial, ha pasado a ser muy popular por la crudeza con la que describe el negocio de las televisiones comerciales. La frase es ésta: “Ce que nous vendons à Coca-Cola, c’est du temps de cerveau humain disponible” (EIM, 2004). En un país donde el concepto *culture* –asociado siempre a *française*– es algo sagrado, la *boutade* armó un revuelo lógico entre la prensa, lo que obligó a Le Lay a matizar su afirmación inicial. Pero la frase, “lo que hacemos es vender tiempo de cerebro humano disponible a Coca-Cola”, ya se ha consolidado como una manifestación cínica de la mercantilización creciente de la televisión y, de rebote, de los medios de comunicación.

Dentro de esta ya clásica ambivalencia entre economía y cultura, entre mercado y espacio público, a mediados de febrero de 2005 el Gobierno francés de Jean-Pierre Raffarin encargó un informe sobre los problemas de la concentración en el sector de los medios de comunicación a un grupo de diez personalidades del mundo académico y del Estado, bajo la presidencia del profesor emérito de ciencias políticas, Alain Lancelot.¹

El Gobierno Raffarin pidió a la Comisión una serie de objetivos: describir el contexto actual que rodea al sector de los medios, estudiar la legislación sobre concentración de medios y evaluar su pertenencia y eficacia y presentar líneas de acción futuras en este terreno teniendo en cuenta la viabilidad empresarial y los objetivos políticos

del pluralismo y la promoción de la diversidad cultural.

Durante 2005, la Comisión trabajó con un sistema de audiciones y entrevistas a una cincuentena de expertos y profesionales del sector. Tras el correspondiente trabajo de redacción y edición, la Comisión Lancelot entregó el informe a mediados de enero de 2006 a un nuevo primer ministro, Dominique de Villepin: es el llamado informe de la *Commission Lancelot*.² Las cien y pico páginas del documento destacan por un análisis profesional y valioso del sector de medios francés y de su regulación, pero también por ofrecer una serie de propuestas de reordenación y simplificación del conjunto de normas que regulan la concentración de medios.

Tras la publicación del informe, el Gobierno Villepin, en concreto su Ministerio de la Cultura y de la Comunicación, inició un período de consulta al público y a las partes interesadas que se extendió hasta abril de 2006. El próximo paso corresponde al Ejecutivo francés, que debe pronunciarse sobre el informe y la regulación de la concentración de medios. El informe, en definitiva, trata de evaluar el terreno, iniciar un debate y plantear propuestas de cara a una futura ley del audiovisual que reformaría y simplificaría las diferentes normas existentes y que fue anunciada por el presidente de la República, Jacques Chirac, en el mensaje de año nuevo de 2006.³

2. Contexto: unos medios en mutación

Para entender mejor el informe, hay que describir los rasgos característicos del sistema de medios de comunicación francés, los actores principales y las principales leyes que lo afectan, especialmente las que hacen referencia a las normas anticoncentración. Para llevar a cabo este análisis nos serviremos de la valiosa e importante base de información económica y legal que aporta el mismo informe (Ministère de la Culture et de la Communication, 2006: 31-65).

El sector de los medios de comunicación en Francia presenta unas características generales similares al resto de países europeos asociadas con unas particularidades propias y lógicas. En primer lugar, destaca, como en el resto de Europa, una fuerte presencia del sector público con empresas importantes como France Télévisions y Radio

France, que, además, disponen de un nivel de audiencia alto; cabe añadir que el sector público también se manifiesta con las importantes ayudas y subvenciones estatales que reciben todos los medios, especialmente los audiovisuales. También es una constante europea la presencia importante de un órgano independiente de regulación potente, en este caso el Conseil Supérieur de l'Audiovisuel (CSA). Otro aspecto común al resto de Europa es el carácter oligopólico de los mercados de medios. Así, el mercado televisivo en abierto está dominado por el operador privado TF1, que concentra el 31,8% de audiencia y el 54% de la facturación publicitaria, más un segundo canal privado como M6, controlado por el grupo alemán RTL, filial de Bertelsmann, y que tiene un 12,5% de audiencia y el 22% de la facturación publicitaria televisiva francesa. El mercado de la televisión de pago también presenta tendencias al oligopolio: se encuentra en el punto de madurez del ciclo de vida del producto y empieza a ser un modelo en desventaja frente a las ofertas *triple-play* (telefonía fija + televisión + internet de banda ancha) o *four-play* (telefonía fija + móvil + televisión + internet de banda ancha) de los operadores de telecomunicaciones. También muestran el agotamiento del modelo de la televisión de pago tanto las conversaciones para fusionar las dos plataformas, CanalSatellite y TPS, como el éxito en Francia de los servicios como FreeTV, donde se ofrece televisión a través del ADSL, aparte de telefonía e internet de alta velocidad.

El mercado de la prensa diaria de información general se

Tabla 1. Porcentaje de audiencia media anual de lunes a viernes de las televisiones privadas en analógico en 2004

France Télévisions	39
TF1	31,8
M6	12,5
Canal+	3,8
ARTE	1,8

Fuente: Ministère de la Culture et de la Communication, 2006: 43

estructura, como es habitual en Europa, a partir de las cabeceras de prensa regional y está dominado por cuatro grupos con tendencia al oligopolio. Entre ellos encontramos a un potente grupo de prensa especializada y regional como Socpresse, controlado por el grupo Dassault, seguido de otros grupos también importantes como Lagardère, líder en prensa especializada, y, a un nivel inferior, el grupo Ouest France y el grupo Le Monde. El grupo Amaury, que edita *L'Équipe* y *Le Parisien*, es propiedad, en un 25%, del grupo Lagardère.

En el mercado de la radio destacan, además de las emisoras públicas de Radio France, las cadenas privadas como NRJ, RTL –dependiente de Bertelsmann– o las emi-

soras Europe 1 y Europe 2 del grupo Lagardère, o un grupo de emisoras locales independientes sólo asociadas por cuestiones de oferta publicitaria.

En lo que se refiere a las particularidades de la estructura del sector de medios, lo primero que se constata es que Francia no dispone de un gran grupo multimedia comparable a los existentes en otros países como Alemania (Bertelsmann) o España (PRISA). La expansión de Vivendi en los años 1999-2001 habría podido crear uno, pero el fracaso de la aventura en EE UU y el posterior repliegue, con venta de activos incluida para reducir la deuda acumulada, lo impidieron. De hecho, el informe lo ejemplifica afirmando que el único grupo con presencia significativa en los tres mercados clásicos (radio, televisión y prensa) es, paradójicamente, el grupo alemán RTL, que dispone de la cadena de radio RTL, la emisora de televisión M6 y el grupo de prensa especializada Prisma.

El Informe Lancelot también destaca la escasa presencia de los grupos franceses en actividades internacionales si obviamos el caso de Hachette, propiedad del grupo Lagardère, que es líder mundial del sector de revistas especializadas. Esta debilidad de los grupos franceses de medios se debe, según el informe, al subdesarrollo del mercado publicitario francés respecto de otros países. La inversión publicitaria en Francia representa el 0,64% del PIB, mientras que en EE UU la cifra llega al 1,34% del PIB, en el Reino Unido representa el 0,98% y llega al 0,79% en España. Además, la inversión en medios no convencionales es muy elevada en Francia y representa cerca de los dos tercios de la inversión total, según el informe (Ministère de la Culture et de la Communication, 2006: 46-48). En cambio, en España, el 51% de la inversión publicitaria se realiza a través de medios no convencionales y el 49%, de medios convencionales (InfoAdex, 2006).

Un punto también específico del sistema francés de medios es la presencia de grandes grupos industriales, o conglomerados, en los medios: el grupo constructor Boygues controla TF1, la plataforma de distribución TPS, ocho canales temáticos y una participación del 35% en la filial francesa del grupo sueco de prensa gratuita editora de *Metro*. El grupo Canal+ y sus filiales de canales temáticos son controlados por la empresa de servicios urbanos Vivendi. El grupo industrial Dassault, con una fuerte orientación electrónica y militar, controla, a través de Socpresse, *Le*

Tabla 2. Porcentaje de difusión de prensa diaria de información general de pago de los principales grupos de prensa (2004-2005)

Socpresse	20,2
Amaury	10,3
Ouest-France	9,3
Le Monde	7,2
L'Est Républicain	5,2
Lagardère	4,8

Fuente: Ministère de la Culture et de la Communication, 2006: 44

Tabla 3. Porcentaje de audiencia media anual de lunes a viernes de los principales grupos de radio de abril a junio de 2005

Radio France	19,8
NRJ	18,4
RTL	17,6
EuropeFM (Lagardère)	14,5
GIE "Les indépendants"	10
Skyrock	5,1

Fuente: Ministère de la Culture et de la Communication, 2006: 44

Figaro y un buen número de diarios regionales en el oeste y el norte de Francia. El grupo Lagardère, presente en la empresa aeronáutica europea EADS, dirige más de diez cabeceras de diarios regionales, es líder mundial en revistas especializadas con Hachette, dispone de varios canales temáticos, controla el 34% de CanalSatellite y es propietario de la red de radio Europe FM1 y Europe FM2. Por tanto, existe un conflicto potencial entre las empresas de comunicación y sus intereses en otros sectores. Hay que mencionar también el peligro que representa la estrecha relación de estos conglomerados con los organismos del Estado francés dada su presencia habitual en los concursos de servicios o equipamientos públicos.

3. Contexto: unas leyes anticoncentración complejas

La necesidad de repensar la formulación de las normas de concentración se debe, por un lado, a la presencia creciente de los mencionados conglomerados industriales en la influyente prensa regional francesa, así como a los problemas derivados de las múltiples relaciones accionariales entre estos grandes grupos al acceder a la licitación de los nuevos canales de televisión digital terrestre, además de la multiplicación de distribuidores de contenidos. La lógica de la reforma se ve reforzada también por la discriminación que sufren los operadores de servicios de TV por ADSL al no poder incorporar las cadenas terrestres analógicas a los paquetes ofrecidos a sus clientes, una práctica que sí se permite a los operadores de cable. Los grandes operadores televisivos privados, TF1 y M6 principalmente, tienen interés también en rebajar las limitaciones de la concentración y detención de capital impuestas por el Estado —que les impiden consolidar ganancias y accionariado— porque las consideran obsoletas en un entorno donde un importante porcentaje de capital de empresas de televisión está en la bolsa y donde la distribución de contenidos es multiplataforma. ¿Cuáles son estas normas?

Dejando a un lado las normas de protección de la competencia, que se aplican a todos los sectores y, por tanto, también a las empresas de medios, el sistema específico que limita la concentración de prensa, radio y televisión tiene en la actualidad una estructura bipolar. En él encontramos las disposiciones aplicables a un tipo determinado

de medio de comunicación, las *normas monomedia*; y las aplicables a varios medios al mismo tiempo, llamadas *normas multimedia*.

Las normas monomedia vigentes referidas a la prensa están recogidas en la Ley 86-897 y establecen la prohibición de controlar otro diario o empresa editora si el total de difusión excede el 30% de la difusión total de diarios de información política y general sobre todo el territorio nacional.⁴ Además, se prohíbe que los extranjeros no comunitarios compren más de un 20% de cualquier empresa editora de diarios o revistas, independientemente de su periodicidad o temática, una norma que también se aplica a la televisión y a la radio.

Las normas monomedia referidas a la televisión son más complejas, y es que la Ley 86-1067,⁵ que regula la televisión, ha sido modificada 41 veces desde que se aprobó en 1986 (Ministère de la Culture et de la Communication, 2006: 38). ¿Cuál es su contenido? En primer lugar, las empresas públicas de televisión están excluidas del campo de aplicación de las normas anticoncentración, porque ya disponen de obligaciones de promoción del pluralismo y la diversidad de programación. Para las demás empresas, el legislador establece medidas para garantizar el pluralismo interno y externo. Lo primero se quiere asegurar limitando al 49% el máximo de capital de una licencia nacional, que puede estar en manos de una misma persona física o jurídica. Con el lanzamiento de la televisión digital terrestre, y para reforzar su accionariado y desarrollo, esta medida sólo se aplica a los canales que superan una audiencia media anual del 2,5%.

Los canales analógicos de ámbito estatal pueden disponer de otras participaciones en otros canales similares hasta un máximo de dos participaciones suplementarias. Si se dispone de una participación de más del 15% del capital en un canal, no se puede superar el 15% en la otra sociedad; si se dispone de dos participaciones de más del 5% en dos emisoras de alcance nacional, se prohíbe ser propietario de más del 5% en un tercer canal. Estas normas no se aplican a las licencias de televisión digital terrestre, es decir, en este caso no hay limitaciones en cuanto a participaciones de capital en varias empresas adjudicatarias de TDT.

En el ámbito local-regional, se establece que los grupos o empresas que ya disponen de un servicio de televisión

nacional y superen el 2,5% de audiencia media anual no puedan ser titulares de este tipo de licencias ni superar el 33% del capital social de estos canales de proximidad. Además, los canales locales o regionales no pueden superar una audiencia potencial de 12 millones de habitantes, y sus titulares tampoco pueden disponer de dos licencias que emitan parcial o totalmente en la misma zona.

En segundo lugar, se intenta favorecer la diversidad en la televisión a través de un sistema de pluralismo externo para evitar que una misma persona física o jurídica controle de manera simultánea varias cadenas de televisión. Así, está prohibido ser titular de más de una autorización de un servicio de televisión nacional analógico; la excepción se encuentra en el caso de licencias de TDT de ámbito estatal, donde se puede obtener hasta un máximo de siete autorizaciones de ámbito nacional.

En cuanto a la radio, la concentración monomedia se regula de manera diferente si se trata de un servicio analógico o digital. En el primer caso, no se pueden comprar u obtener nuevas concesiones si la audiencia potencial acumulada llega a los 150 millones de habitantes, mientras que en el caso de la radio digital el límite es del 20% de las audiencias potenciales acumuladas de todos los tipos de radio.

El segundo gran grupo de regulaciones, como ya hemos visto, son las reglas anticoncentración multimedia, es decir, la limitación a la concentración de varios tipos de medios. En este caso, se aplica la regla llamada “dos de tres”. En el ámbito nacional consiste en que un operador no puede ir más allá de dos de estas tres situaciones hipotéticas:

- Controlar una o varias licencias de televisión con una audiencia potencial total de cuatro millones de habitantes.
- Controlar una o varias radios con una audiencia potencial de 30 millones de habitantes.
- Controlar un diario de información general con más de un 20% del total de la difusión nacional.

En el ámbito local, se aplica la misma regla “dos de tres”, pero con más restricciones. No se puede otorgar ninguna autorización adicional al operador que se encuentre en dos de las situaciones siguientes y que como resultado de la nueva licencia se encuentre cumpliendo las tres situaciones descritas:

- Controlar uno o varios servicios de televisión terrestre local o nacional.
- Controlar una o varias emisoras de radio que dispongan, sobre la zona determinada, de más del 10% de audiencia potencial acumulada.
- Controlar o editar un diario de información general, nacional o no, difundido en la zona determinada.

La crítica principal de esta norma es que permite el monopolio local de un diario y una televisión local. El informe, como veremos más adelante, propone sustituir esta norma por la prohibición del doble monopolio local, prensa y televisión local, como se hace en EE UU.

Como ya hemos señalado, el Informe Lancelot evalúa la eficacia de estas normas y propone reformarlas además de añadir otras nuevas. No obstante, antes realiza un análisis teórico sobre la relación entre concentración y pluralismo, y después aborda los niveles actuales de concentración en el mercado francés de medios. Sigamos ahora este esquema.

4. Los análisis del informe Lancelot

El Informe Lancelot lleva por título *Les problèmes de concentration dans le domaine des médias*, un título que “problematiza” la concentración de medios. Por tanto, es lógico que la primera parte del informe se inicie con una evaluación y discusión teórica sobre la existencia o no de una relación inversamente proporcional entre concentración de medios y pluralismo. Después de un análisis de la literatura académica existente y de algunos de los informes más recientes (OCDE, 2003; Ward 2004; Consejo de Europa, 2004), la conclusión de la Comisión es que esta relación no es directa porque, tal como muestra el mercado de la televisión, una estructura de mercado oligopólica no garantiza necesariamente el pluralismo: la competencia entre operadores ha homogeneizado la oferta. Una pluralidad de actores, pues, no garantiza necesariamente el pluralismo; y al revés, la concentración a veces favorece el pluralismo. Este argumento no es nuevo y ya ha sido recogido por autores como De Moragas y Prado (2000, 206), Doyle (2002, 23) McQuail (1992), Llorens (2003, 52) y Sánchez-Tabernero *et al.* (1993).

De esta conclusión, el informe deduce la necesidad de

utilizar otros instrumentos, más allá de limitar la propiedad, para proteger el pluralismo, y se citan como ejemplos la reglamentación del contenido, como se hace con los bloques de tiempo de los partidos en períodos electorales, la cuota de emisión de obras europeas o en lengua francesa o la lista de acontecimientos de interés general, que, en lo que se refiere a pluralismo de recepción, quedan protegidos. Otro sistema para garantizar el pluralismo es proteger la independencia editorial respecto de la propiedad a través de la promoción de estatutos de redacción, comités de vigilancia o de la potenciación del comité de empresa de las empresas periodísticas, pero el informe no comparte la idea de implantarlo. Por último, existen también instrumentos de política económica que lo facilitan, como la limitación de publicidad de las televisiones para favorecer la prensa, o las mismas ayudas a la prensa, que, según el informe, representaron 1.150 millones de euros en 2004, es decir, el 11% de la facturación del sector. En definitiva, el control de concentraciones sólo sería un instrumento más para preservar el pluralismo.

El Informe Lancelot replantea, a continuación, la necesidad de normas que limiten la concentración. El informe reconoce la pertinencia de este tipo de regulación para promover el pluralismo, aunque no existe una relación directa, aduciendo una “exigencia democrática”, que es habitual en la mayoría de las democracias avanzadas. En Francia, la jurisprudencia reciente de la más alta instancia judicial, el Conseil Constitutionnel, considera la preservación del pluralismo de diferentes corrientes de

pensamiento y opinión como un objetivo de valor constitucional por encima de la libertad de expresión o de empresa y que, por tanto, se puede aplicar a la prensa, pero especialmente a la radio y a la televisión en cuanto a la escasez de frecuencias. La libertad del ciudadano para recibir información y entretenimiento plural estaría por encima de la libertad de empresa y de expresión del editor.

Posteriormente, se examina el dispositivo reglamentario actual sobre el control de la concentración de medios que contiene la *Loi n. 86-897 Portant Réforme du régime juridique de la presse* y la *Loi n. 86-1067 relative à la liberté de communication* que ya se ha detallado en el apartado 3. El informe destaca que desde que se instauró, a mediados de los años ochenta, no se ha revisado la lógica y la coherencia interna de estas disposiciones. La reglamentación es producto de una sedimentación de textos que son resultado de numerosas modificaciones.

A continuación, el informe realiza la afirmación que ha provocado los titulares de la mayoría de la prensa francesa: “en el estado actual, el sector de los medios de comunicación en Francia no ha llegado a un grado de concentración alarmante” (Ministère de la Culture et de la Communication 2006, 40). Para apoyar esta afirmación, el Informe Lancelot utiliza los datos del estudio ya mencionado de Ward (2004), que analiza los niveles de concentración de mercado de los tres primeros medios de cada sector, privados o públicos, de seis países europeos, y que ha sido un encargo del órgano regulador de los medios holandeses.

Tabla 4. Porcentaje de mercado acumulado de los tres principales grupos (2002)

País	Prensa nacional diaria de información general	Prensa regional diaria de información general	Televisión	Radio
Francia	70	46,7	80,7	59
Alemania	87,4	27,9	90,9	56,8
España	ND	47,3	71,4	76,6
Italia	44,8	ND	88,7	58,7
Holanda	98,2	88,1	84,6	69
Reino Unido	70,6	51,6	69,9	72,3

Fuente: David Ward, 2004

Los datos de la tabla 4 muestran que el grado de concentración horizontal en Francia no es superior a otros países europeos de tamaño parecido. La Comisión Lancelot defiende que el pluralismo no parece haber perdido posiciones en la última década. En primer lugar, porque ha aumentado la libertad de elección por parte del ciudadano. Existen 26 cadenas de televisión terrestre de ámbito nacional, entre analógicas y digitales, además de 104 canales diferentes de los anteriores y distribuidos por cable y satélite o el ADSL y 89 cadenas internacionales vía satélite. En la radio, hay 1.070 operadores diferentes según el CSA. Mientras que en la prensa, la oferta se ha mantenido estable en los últimos diez años.

Pero el informe reconoce que la pluralidad de la oferta, la capacidad por parte del público de ejercer una selección, no es suficiente; para garantizar el pluralismo un actor no debe controlar un número excesivo de medios. Del análisis de los líderes de audiencia en la prensa, la radio y la televisión (cfr. tablas 1, 2 y 3), el informe deduce que el peso relativo de los grupos líderes en cada sector es siempre inferior al 40% y bastante equilibrado en general. Es decir, el peso de los grandes grupos franceses es relativo, y es en este sentido que se explica la afirmación de que el grado de concentración de los medios no es alarmante en el mercado francés.

Aun así, el informe cree que la concentración es más peligrosa por el pluralismo en el ámbito local y en ciertas concentraciones verticales. Un ejemplo de estas últimas sería la que se da entre la principal distribuidora de prensa NMPP (controlada por el grupo Hachette y, por tanto, por Lagardère) y el mismo grupo Lagardère.

5. Las propuestas del informe

El último apartado del Informe Lancelot aborda las propuestas concretas para cambiar la legislación sobre concentración de medios. Según el informe, si bien el marco general de las normas puede mantenerse, es necesaria una reforma sustancial de algunas de las disposiciones para simplificarlas y adaptarlas al nuevo entorno. En el capítulo de la falta de adaptación, el informe menciona el proceso creciente de financiarización de las empresas de medios y su presencia en bolsa, que implica su control con

un porcentaje de acciones reducido, y convierte en inútil el límite del 49% en el accionariado de las televisiones analógicas. Además, según el informe, existe un conjunto elevado de incoherencias múltiples. Un ejemplo sería la heterogeneidad de las leyes aplicables a los diferentes medios –¿por qué hay que distinguir la televisión digital de la analógica cuando la radio digital y la analógica no se distinguen?–; otro sería la ausencia de adaptación a las evoluciones tecnológicas, como la televisión por internet, o la falta de capacidad ejecutiva del CSA para controlar concentraciones, de la que sí dispone, por ejemplo, el órgano que protege el derecho de la competencia.

Las modificaciones que propone la Comisión tratan de simplificar y hacer más eficaz la regulación. En concreto, se propone sustituir las limitaciones en la concentración horizontal, que actualmente descansan sobre la posesión máxima de una licencia de televisión analógica y siete digitales para limitar la propiedad de la primera al 49% de las acciones, por un nuevo criterio: la audiencia real. Ningún operador de televisión podría sobrepasar el 37,5% de la audiencia. Un sistema para *medir* el pluralismo que se ha generalizado en la última década y que en diferentes grados está presente en las legislaciones anticoncentración de Alemania, con un límite del 30%, y de Estados Unidos, con un 39%. Esta norma no se aplicaría a los operadores públicos ni a los procesos de crecimiento interno, salvo en el caso de compras o fusiones de televisiones, o crecimiento externo. El informe ha descartado utilizar otros criterios como el porcentaje sobre el mercado publicitario o la proporción sobre la facturación total del sector, porque son criterios de tipo más económico y que guardan poca relación con el pluralismo, que es el objetivo principal de la legislación. La Comisión propone crear un nuevo sistema de medidas que permita calcular la media de audiencia de los doce últimos meses. Los datos se publicarían cada mes en el web del CSA. Además, este criterio permite la neutralidad tecnológica entre las televisiones analógicas y las digitales. Ahora bien, en el caso de superar el nivel del 37,5%, ¿cómo y a quién se aplicaría? El informe encuentra aquí la primera dificultad: en Francia, por razones jurídicas de protección de la libertad de expresión, no se puede imponer una venta de activos o la cesión de programación a terceros a la televisión que supere este umbral a través del crecimiento interno, como está previsto por ejemplo en

la ley alemana; sólo se podrá impedir en caso de crecimiento externo, como una compra o la solicitud de nuevas licencias. En este caso, el CSA denegaría su autorización.

En el caso de la prensa escrita, se mantendrían las normas actuales que hacen que ningún diario pueda sobrepasar el 30% de difusión nacional, porque la Comisión considera que es una medida muy parecida al criterio de audiencia real. No obstante, propone incluir en el recuento total los diarios gratuitos y los semanarios de información general como *Le Nouvel Observateur* o *L'Express*, que en Francia tienen un peso importante, y aplicarles un coeficiente corrector por su circulación superior respecto a los diarios de información general.

En cuanto a la radio, la Comisión entra en contradicción con sí misma y con su propósito de simplificar y unificar las normas: se prefiere mantener el actual límite que impide superar los 150 millones de audiencia potencial acumulada a aplicar el modelo basado en el porcentaje de audiencia real. La explicación es utilitarista: esta medida ha demostrado su utilidad porque permite la existencia de varios grupos de radio con peso similar en el mercado.

En cuanto a las reglas plurimedia, el informe diferencia entre las situaciones de ámbito nacional y las de ámbito local. En las primeras, el informe propone eliminar las normas “dos de tres” y crear una nueva fórmula: “tres tercios, dos tercios, un tercio”. Se trataría de que un grupo de comunicación presente en un único sector podría llegar al máximo, los tres tercios, del límite de concentración establecido en el sector. Si está presente en dos sectores, su límite se reduce a los dos tercios y si está presente en los tres sectores debería reducir los límites habituales a una tercera parte. Por ejemplo, un grupo con sólo emisoras de radio puede llegar a los 120 millones de audiencia potencial acumulada. Si este grupo supera esta cifra y quiere además controlar un grupo de prensa, su límite de difusión habitual máxima de prensa no es el 30% de la difusión nacional, sino las dos terceras partes de este límite, por lo que no puede comprar diarios y superar el 20% de la difusión total. Si, además, el grupo quiere comprar una televisión, no podría superar una tercera parte del 37,5% establecido para la televisión, es decir, un 12,5% de audiencia. La aplicación de esta norma correspondería, según el informe, al CSA.

Respecto a las normas que regulan la concentración multimedia local, el informe propone también eliminar las

reglas “dos de tres” y aplicar directamente una prohibición de controlar simultáneamente y en la misma zona un diario o semanario de información general y una televisión local que supere el 50% de audiencia. Se mantendrían las normas que prohíben acumular licencias de televisión local sobre la misma zona y hasta un máximo de 12 millones de audiencia potencial. Y propone restablecer la prohibición de comprar emisoras locales a las cadenas nacionales.

En cuanto a la concentración vertical entre editores y distribuidores, sea de prensa o televisión, el informe propone aplicar el derecho de la competencia como regla general, pero con alguna medida particular en lo relativo al caso audiovisual. En primer lugar, se propone dar más poder al CSA para evaluar las relaciones entre editores y distribuidores de servicios audiovisuales y sancionarlas si son discriminatorias. Asimismo, se recomienda establecer una proporción mínima de cadenas independientes dentro de las ofertas de los distribuidores, además de extender el concepto de *must carry* al de *must offer*. Es decir, que todas las cadenas analógicas estén disponibles para todas las plataformas de distribución de servicios de televisión, y acabar con la discriminación de la televisión a favor del ADSL, que no ofrece ni TF1 ni M6 porque no lo autorizan debido a la necesidad de impulsar su propia plataforma de distribución de televisión por satélite, TPS.

Por último, en cuestiones de procedimiento, el informe subraya la necesidad de repartir competencias de manera clara y establecer canales de comunicación entre el CSA y el *Conseil de la concurrence*, y entre el CSA y la *Autorité de Régulation des Communications Électroniques et Postales* (ARCEP). Como última propuesta, se solicita la puesta en marcha de un observatorio del pluralismo en la prensa, que publicaría un informe anual sobre el sector, y en especial sobre las tendencias de concentración, y completaría la tarea que lleva a cabo el CSA con los informes anuales sobre el sector francés de la radio y la televisión.

6. Conclusiones

La primera constatación es que el Informe Lancelot no es ninguna novedad. Se enmarca dentro del proceso de reforma de las leyes anticoncentración que países como Alemania, EE UU, el Reino Unido o Italia han ido abordando

en los últimos años. Su contenido tampoco es una novedad: la idea de tomar prestado de la concentración de propiedad parte del protagonismo en la defensa del pluralismo para dar más importancia al criterio de la concentración de audiencia es también un proceso que ya se ha llevado a cabo, con diferentes niveles, en los países mencionados. Lo mismo sucede cuando se desmiente la relación, para algunos necesaria, entre concentración y falta de pluralismo, o la función indirecta y siempre secundaria que tiene la política de protección de la competencia en la defensa del pluralismo.

La novedad más llamativa del informe es quizá el reconocimiento explícito de que el problema de la concentración de medios en Francia no es alarmante si se compara con otros países de su entorno. Una afirmación que ha levantado cierta polvareda mediática y que ha hecho que el informe fuese tildado de *neoliberal*. Los datos aportados desmienten esta acusación y avalan a la Comisión Lancelot, pero, ciertamente, el análisis de los mercados de medios que se presenta en el informe es puntual y sincrónico, y habría que analizar la tendencia de la última década. En términos de concentración, tan importante como la foto fija es captar el movimiento en el tiempo. También hay que criticar que el informe no considere dignas de análisis las estrechas relaciones accionariales entre los grandes conglomerados de la industria francesa y la industria de los medios.

Sin embargo, el texto presenta una orientación que defiende con fuerza la intervención pública en el sector de los medios mediante una exclusión: los operadores públicos, France Télévisions y Radio France, líderes de audiencia en la radio y la televisión en Francia, quedan expresamente excluidos de la aplicación de las nuevas propuestas. Además, reconoce la legitimidad de imponer normas en la limitación de la propiedad por razón de una exigencia democrática y, de hecho, impone normas nuevas en el ámbito local, donde se propone elevar el nivel de protección existente impidiendo el control simultáneo de una televisión local y un diario o semanario en la misma zona, y prohibiendo la entrada de las televisiones nacionales en las emisoras locales. En este punto reside una de las principales aportaciones del informe: la atención al ámbito local, ya que, en la actualidad, el pluralismo se encuentra más amenazado en el ámbito local o re-

gional que en los grandes espacios de comunicación.

La propuesta de crear un Observatorio del pluralismo en la prensa no garantizará el pluralismo, pero es un paso más para conseguir información y transparencia de un sector que las reclama constantemente a los sectores económico y político, pero que es muy reticente a revelar sus propios datos.

En cuanto a la idea de simplificar la regulación y eliminar las incoherencias de veinte años de modificaciones, las propuestas del informe son ambivalentes. Por un lado, se mejora la neutralidad tecnológica al aplicar a todas las televisiones, sean analógicas o digitales, el criterio de audiencia potencial; pero, por el otro, no se aplica el mismo mecanismo a la radio, donde se prefiere la audiencia potencial, ni a la prensa, donde se evalúa la difusión. Siguen existiendo incoherencias en la propuesta. Quizá el problema se resolvería si se reconociese desde el principio que cada medio es diferente en contenido e impacto y que hacen falta, precisamente, medidas heterogéneas.

En cuanto a las integraciones verticales, las soluciones propuestas van en la dirección habitual: se propone dar más poder al CSA para controlar que las relaciones de los editores de canales generalistas y temáticos con los distribuidores de contenidos, que son a la vez editores de contenidos audiovisuales, sean no discriminatorias; además, se plantea fijar un mínimo de canales independientes en los servicios de televisión propuestos por los distribuidores. Por último, se propone eliminar la facultad de las cadenas terrestres de impedir su redifusión a otros operadores de plataformas de distribución, como los proveedores de televisión por ADSL.

En definitiva, el informe, aunque realiza una diagnosis que puede ser liberal, de hecho propone una serie de cambios que muestran que la intervención pública sigue siendo necesaria en el sector de los medios. Si bien la televisión comercial puede seguir vendiendo tiempo de cerebro disponible a los anunciantes, debe entender también que la voluntad popular, a través de sus representantes, tiene el derecho de intervenir en este negocio tan particular en beneficio de la sociedad en general.

Bibliografía

- EIM (EXECUTIVE INTERIM MANAGEMENT). *Les dirigeants face au changement*. Paris: Éd. du Huitième jour, 2004. ISBN 2-914119-33-X.
- MINISTÈRE DE LA CULTURE ET DE LA COMMUNICATION. *Les problèmes de concentration dans le domaine des médias* [En línea]. París: Direction du Développement des Médias, Ministère de la Culture et de la Communication, 2006. http://www.ddm.gouv.fr/IMG/pdf/rapport_lancelot.pdf [Consulta: 11 de abril de 2006].
- DE MORAGAS, M.; PRADO, E. *La televisió pública a l'era digital*. 1.ª ed. Barcelona: Pòrtic, 2000. (Colección Centre d'Investigació de la Comunicació; 4). ISBN 84-7306-617-0.
- INFOADEX. *Estudio InfoAdex de la inversión publicitaria en España 2005*. [En línea]. Madrid: Asociación Española de Agencias de Publicidad, 2006. <http://www.aeap.es/actividades/documentos/Resumen%20Infoadex%202005.pdf> [Consulta: 11 de abril de 2006].
- DOYLE, G. *Media Ownership*. Londres: SAGE, 2002. ISBN 076196875X.
- SÁNCHEZ-TABERNERO, A. et al. *Concentración de la comunicación en Europa: empresa comercial e interés público*. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació y European Institute for the Media, 1993. ISBN 84-393-2568-1.
- LLORENS, C. La concentració de mitjans. En *Quaderns del CAC*, 2003, n.º 16, p. 45-54.
- McQUAIL, Dennis. *La acción de los medios: los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998. ISBN 950-518-650-9.
- OCDE. *Media mergers*. [En línea] París: OCDE, 2003. <http://www.oecd.org/dataoecd/15/3/17372985.pdf> [Consulta: 11 de abril de 2006].
- WARD, D. *A Mapping Study of Media Concentration and Ownership in Ten European Countries*. [En línea]. Hilversum: Comisariaat voor de media, 2004. http://www.mediamonitor.nl/html/documents/mappingstudy_ward_jun2004.pdf [Consulta: 11 de abril de 2006].
- CONSELL DE EUROPA. *Transnational media concentrations in Europe*. [En línea] Estrasburgo: Media Division, Directorate General of Human Rights, 2004. [http://www.coe.int/T/E/Human_Rights/media/AP-MD\(2004\)007_en.pdf](http://www.coe.int/T/E/Human_Rights/media/AP-MD(2004)007_en.pdf) [Consulta: 11 de abril de 2006].

Notas

- 1 La Comisión estaba formada por académicos de prestigio y funcionarios de alto nivel: Francis Balle, profesor de la Universidad de París II, antiguo miembro del Conseil de l'Audiovisuel (CSA), Jean-Pierre Boisivon, profesor emérito y presidente del Centre National d'Enseignement à Distance, Yves Cannac, miembro honorario del Consejo de Estado y miembro del Consejo Económico y Social, Marc-André Feffer, ex miembro del Consejo de Estado, antiguo consejero de Canal+ y ahora uno de los directores generales de la empresa pública de correos francesa La Poste, Jérôme Huet, profesor de la Universidad París II y director del Centre d'études juridiques et économiques du multimédia, Philippe Labarde, periodista y ex miembro de CSA, Elisabeth Lulin, inspectora de Hacienda, Pierre Sirinelli, profesor de la Universidad París I, y el ponente de la Comisión, Michel Balluteau, inspector general del Ministerio de Cultura.
Décret n. 2005-217 du 8 mars 2005 portant création d'une commission chargée d'examiner les problèmes de concentration dans le domaine des médias. *Journal Officiel*, n. 57 du 9 mars 2005, p. 3943. Disponible en: <http://www.legifrance.gouv.fr/WAspad/UnTexteDeJorf?numjo=MCCT0500120D>.
- 2 MINISTÈRE DE LA CULTURE ET DE LA COMMUNICATION. *Les problèmes de concentration dans le domaine des médias* [En línea]. París, Direction du Développement des Médias, Ministère de la Culture et de la Communication, 2006.
<http://www.ddm.gouv.fr/IMG/pdf/rapport_lancelot.pdf> [Consulta: 11 de abril de 2006].
- 3 PRÉSIDENTE DE LA RÉPUBLIQUE. *Allocution de M. Jacques CHIRAC, Président de la République, à l'occasion des vœux aux forces vives*. [En línea] Présidence de la République.
<<http://www.elysee.fr/elysee/root/bank/print/37533.htm>> . [Consulta: 11 abril 2006].
- 4 Loi n. 86-897 du 1 août 1986 Portant Réforme du régime juridique de la presse. *Journal Officiel*, n. 54 du 2 août 1986, p. 9529-9530.
- 5 Loi n. 86-1067 du 30 septembre 1986 relative à la liberté de communication. *Journal Officiel* n. 32 du 1 d'octobre de 1986, p. 11756-11759, 11763-11766.

Aproximación a la formación cinematográfica en Cataluña

Josep Maixenchs

- *A partir de la observación de la historia de la enseñanza cinematográfica en Cataluña, podemos hacernos una idea de la importancia, cultural e industrial, que el cine ha tenido para nosotros. Desde el pionero Comité de Cine de la Generalidad Republicana, hasta los estudios universitarios actuales (una escuela universitaria de cine y prestigiosas facultades de comunicación audiovisual), pasando por las iniciativas del cine-club Monterols, la escuela Aixelà o el CIPLA; todos ellos han sido intentos, algunos muy precarios, en una intelectualidad catalana que siempre ha considerado el cine como una manifestación cultural de primer orden.*

Palabras clave

Cine, enseñanza cinematográfica, Cataluña, cinematografía

La enseñanza es un barómetro social. Observando el grado de desarrollo de la enseñanza de una determinada especialidad en una sociedad, podemos hacernos una idea del papel que ésta quiere que aquélla tenga en su seno. Ahora bien, no se puede confiar en las impresiones que la observación de este hecho puede provocar a primera vista, dado que la implantación y el crecimiento de una enseñanza determinada están influidos por condicionantes económicos y políticos. Es necesario, por tanto, proceder con sumo cuidado y exactitud si queremos que el análisis de una enseñanza nos ilumine una parte específica de nuestra sociedad. Este modo de proceder se traduciría en hacer historia, y tratar de averiguar cómo han llegado las cosas a ser como son en el campo de una enseñanza específica y por qué han ido así.

Apliquemos este razonamiento a nuestro campo. ¿Podríamos saber qué papel ha desempeñado el cine (y después el mundo del audiovisual en general) a partir de la reconstrucción histórica de las iniciativas de *enseñanza cinematográfica*? Creemos que sí. Y lo que sigue es una propuesta de interpretación de nuestro panorama educativo cinematográfico elaborada a partir de la reconstrucción de cómo se ha llegado a establecer.

Por *enseñanza de la cinematografía* entendemos un tipo de enseñanza de grado superior que se plantee indagar en los fundamentos del arte del cinematógrafo con todo rigor, ya sea desde una perspectiva puramente teórica o encarada al adiestramiento de futuros técnicos. Desde las primeras décadas del siglo xx han existido academias, pero cuando no se trataban de negocios fraudulentos, eran empresas efímeras, sin continuidad y con una pobre proyección industrial posterior. Aquí tenemos la intención de hablar de iniciativas más ambiciosas.

Lo primero que habría que constatar es que Cataluña desempeñó desde el principio un papel de vanguardia en

Josep Maixenchs

Director gerente de la Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña (ESCAC)

relación con el mundo del cinematógrafo. No sólo la industria cinematográfica arraigó fácil y fructíferamente; el cine pasó a ser pronto un símbolo de la modernidad y como tal fue defendido desde el principio por una élite intelectual de este país, que lo consideraba un fenómeno de gran valor cultural. En este sentido, la intelectualidad catalana más vehemente se ponía al nivel de las nuevas corrientes de pensamiento europeas. Hablamos, sin duda, de una intelectualidad opuesta a las tendencias novecentistas, que utilizaban precisamente la reivindicación de fenómenos culturales como el cine o el jazz para desmarcarse del adocenamiento novecentista. Pero más allá de este apuro coyuntural, el cine mantendrá en el futuro esta relevancia en Cataluña: no en vano se convertirá en uno de los centros de producción más importantes del Estado español, cuando no, directamente, el más importante.

Serán los círculos de intelectuales cinéfilos los primeros en querer vincular el cine y la universidad. En honesta correspondencia con aquella visión del cine como activo cultural de primer orden, la revista *Mirador*, uno de los núcleos más importantes de pensamiento y divulgación rigurosa de artes y espectáculos de los años treinta, puso en marcha lo que sería una experiencia de vanguardia en el mundo de la enseñanza catalana, organizando, mediante la figura de Guillem Díaz-Plaja, el primer curso universitario de cine en la Universidad de Barcelona, que tuvo lugar entre febrero y abril de 1932, y que constaba de una serie de conferencias (como "Posición del cine en la teoría del arte") acompañadas de proyecciones de películas. Como explicó Díaz-Plaja a José María García Escudero, "el acontecimiento tuvo carácter explosivo, y hubo quien creyó que las piedras venerables iban a resquebrajarse."

Este curso universitario de cine fue el primero en poner sobre la mesa la necesidad de unir la enseñanza de grado superior y el fenómeno cinematográfico. Por su importancia capital dentro del mundo industrial, su relevancia social y su influencia contrastada en el mundo cultural, es imposible no considerar el cine como un elemento de estudio dentro del mundo universitario, tanto por las vinculaciones que puede establecer con otras facetas del arte y el pensamiento, como por su misma idiosincrasia.

Díaz-Plaja y sus compañeros de *Mirador* fueron los primeros en darse cuenta de ello, pero no serían los últimos: ellos son el precedente y el referente en décadas

posteriores de aquellos que defenderán que el cine necesita, debido a la complejidad de su naturaleza polifacética, un estudio específico, sistemático y riguroso.

Entonces la cosa no se detuvo aquí, ni mucho menos. La Generalitat de Cataluña puso en marcha una propuesta valiente de organización del ente cinematográfico. Influida por los círculos intelectuales y su consideración del cine, compartida por figuras relevantes del Departamento de Cultura como Josep Carner-Ribalta, el 15 de abril de 1933, la Generalitat creó el Comité de Cine, un organismo destinado a dar al cinematógrafo la consideración correspondiente con su importancia por parte de la más alta administración catalana. Dentro de esta iniciativa se incluirá una escuela de cine, la primera de estas características en la península Ibérica. Esta apuesta por parte del organismo catalán de autogobierno en el papel del cine y en su futuro desarrollo no volverá a repetirse jamás, y las ayudas de las administraciones catalanas, sean estatales, autonómicas o municipales, serán siempre tangenciales e insuficientes hasta el día de hoy.

Cabe hacer un pequeño inciso para comentar que el proyecto de escuela de cine fue el marco de un hoy ya clásico conflicto pedagógico. Se desarrolló en él una de las discusiones endémicas, presente en cualquier centro de enseñanza cinematográfico: la preeminencia del estudio teórico del cine, defendido por los intelectuales que quieren profundizar en sus valores discursivos y estéticos, enfrentada a aquellos que quieren hacer de la escuela un espacio de formación de técnicos destinados a renovar y mejorar el tejido industrial. El equilibrio entre ambas facetas es muy difícil de conseguir, y eso implica que cualquier centro, desde el principio, deba definir cuál es su prioridad pedagógica, algo que marcará su plan de estudios y sus necesidades infraestructurales y económicas.

En cualquier caso, independientemente de la aproximación pedagógica a realizar, lo que tenían claro los responsables de la escuela de cine es que la enseñanza debería tener, necesariamente, un perfil y una ambición de cariz universitario, y que la enseñanza de cine no era algo que pudiese dejarse en manos de cursillos de corta duración.

Desgraciadamente, el estallido de la guerra civil paralizó el proyecto de la escuela, pocos meses antes de su inauguración, prevista para el curso 1936-1937. La resolución

del conflicto desterrará los órganos de autogobierno catalán. Con el inicio de la dictadura franquista y la instauración de un pensamiento de tipo centralista, que abolió la Generalitat, desaparecerá la posibilidad de organizar iniciativas como la del Comité de Cine desde el ámbito público.

Se iniciará así una nueva etapa en que la dinámica cultural específicamente catalana quedó en manos del pueblo, y eso incluirá las iniciativas relacionadas con el estudio y la práctica de la cinematografía. El camino a seguir durante toda la dictadura será el del *posibilismo*. La necesidad de crear un centro de enseñanza teórica y práctica del cine sigue presente en los círculos intelectuales, pero para que sea realidad deberán aprovecharse marcos a veces inverosímiles y de funcionamiento a menudo insuficiente para las necesidades exigidas para este tipo de enseñanza.

No hay que olvidar que los catalanes estuvieron muy alejados de la órbita del centro de enseñanza cinematográfica oficial del régimen franquista. Este centro, llamado primero Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas, y después Escuela Oficial de Cinematografía, no se caracterizó por una elevada presencia de alumnado catalán. De hecho, en sus cerca de treinta años de vida, sólo se graduaron 14 alumnos catalanes del total de 480 licenciados. En Cataluña, el centro de producción español más importante de los años cincuenta, se podía hacer “la escuela del meritaje”, pero eso no era suficiente para aquellos grupos de cinéfilos que consideraban que Cataluña necesitaba su propio centro de enseñanza, ya que ésta era, a su modo de ver, la única manera satisfactoria de renovar el tejido industrial y cultural del cinematógrafo.

De manera que las iniciativas de enseñanza catalanas creadas durante el franquismo nacen vinculadas a centros, empresas y organismos de todo tipo, muchos alejados del ámbito específicamente cinematográfico. Allí donde ya no se podía depender del apoyo público, aparecía el ingenio privado, empeñado en hacer de este anhelo de enseñanza cinematográfica una realidad.

Aprovechó cualquier suelo para germinar. Tanto podía ser en un centro educativo afín al Opus Dei, como en el Colegio Mayor Monterols, donde germinó un Cineclub, que se convirtió en centro de impartición de cursos de cine, ofrecidos por gente como Javier Coma, José Luis Guarner, José María Otero o Paco Pérez-Dolz. También podía tratarse de una tienda de fotografía que abría sus puertas para dar

cabida a la escuela de cinematografía de referencia de todo el período franquista: la escuela Aixelà, donde encontramos a profesores como Miquel Porter i Moix, Pere Portabella, Romá Gubern o Joan Francesc de Lasa. O dos iniciativas, como el CIPLA i la EMAV, enmarcadas en los resquicios que dejaba el sistema educativo de la época en dos ámbitos tan sorprendentes como el Instituto del Teatro o los estudios de formación profesional de imagen y sonido, uno con el apoyo de Hermann Bonnin, el otro bajo la batuta de Josep Serra Estruch.

Daba lo mismo. La cuestión era llevar a cabo una enseñanza cinematográfica rigurosa, con espíritu de grado superior y que combinase teoría y práctica hasta donde la infraestructura de base lo permitiese. Precisamente, el aprovechamiento de marcos preexistentes será el talón de Aquiles de muchos de estos centros. Las mismas bases que facilitaban la existencia de las diferentes iniciativas de enseñanza eran, al mismo tiempo, los corsés que impedían su crecimiento. A la larga, como en el caso de Aixelà, las necesidades (y ambiciones) pedagógicas superaban con creces las capacidades, tanto económicas como infraestructurales, de estas sedes.

La situación general, aunque con frecuencia dio frutos destacables, nunca dejó de ser precaria, incluso en aquellas iniciativas guarecidas bajo paraguas institucionales. Ésta no era ninguna garantía de obtención del presupuesto deseable, y además tuvieron que hacer frente a los cambios de viento político, hecho que casi finiquita la EMAV y que sí acabó con el CIPLA, así como, ya entrada la transición democrática, con la Escuela de Estudios Artísticos de L'Hospitalet, supervisada por Ricard Salvat y que había nacido con voluntad de convertirse en la Bauhaus catalana.

Con la llegada de la democracia, los círculos industriales, intelectuales y pedagógicos vuelven a poner sobre la mesa la necesidad de instaurar una enseñanza de cinematografía de grado superior. No obstante, la nueva Generalitat decidió dar prioridad a la recuperación de la lengua catalana, despreciada por el régimen franquista, antes que a las necesidades de una industria catalana que no necesariamente produciría obras en catalán. El fracaso de la EOC madrileña, finiquitada en 1976 con una costosísima estructura de enseñanza cinematográfica, supuso una advertencia y sin duda paralizó cualquier tipo de proyecto de grado superior –sólo tangencialmente representado en

ciertas ramas de ciencias de la información y en la cátedra de historia del cine—, dejando la única enseñanza teórica y práctica existente en manos de los estudios de formación profesional de primero y segundo grado y en las de unas semillas incipientes y poco desarrolladas academias de cine, como el Centro de Estudios Cinematográficos de Cataluña (CECC), que ha cumplido felizmente la segunda década de existencia.

Pero alguna salida había que encontrarse a lo que se estaba convirtiendo en una necesidad imperiosa. Se impuso una solución mixta: unificar los esfuerzos de las instituciones públicas con los intereses privados. Los estudios internos llevados a cabo por los responsables del área de cinematografía de la Generalitat desaconsejaban crear una escuela de cine partiendo de cero, como se hizo en tiempos de la República.

La solución pasaba por aprovechar una estructura pedagógica preexistente. El Centro Calassanç asumió este papel durante una década, siempre con la idea de tomar carrerilla para convertirse, finalmente, en la tan anhelada Escuela Superior de Cinematografía de Cataluña, vinculada a la Universidad de Barcelona, algo que finalmente se consiguió, no sin tener que resolver múltiples complicaciones de tipo económico, académico, legislativo y político.

La constitución de un patronato rector de la Fundación Escac, integrado por la Universidad de Barcelona, la Escuela Pía de Cataluña, el Instituto Catalán de las Industrias Culturales, la SGAE, EGEDA, el Ayuntamiento de Terrassa, la Academia de las Artes y la Ciencias Cinematográficas de España, así como empresas del sector (Filmax, Luk Internacional, Image Film), posibilita el asentamiento definitivo de este proyecto de formación.

Coincidiendo con la aparición de la Escac, la Universidad Pompeu Fabra ofrece la titulación homologada de comunicación audiovisual, como ya hacía la Universidad Autónoma de Barcelona.

El diseño de esta carrera proviene directamente de la extinguida ciencias de la información. Con el nuevo diseño se pretendía derivar más hacia los campos profesionalizadores de todo sector audiovisual.

Es cierto que este nuevo diseño augura a comunicación audiovisual un notable prestigio, ya que, además, coincide con la liberalización de la oferta televisiva y con las nuevas regulaciones de las telecomunicaciones.

Pero la oferta no termina ni con la Escac, que se irá consolidando como el centro de referencia en la formación y capacitación en los campos cinematográficos en Cataluña y vinculado con otros centros homólogos en todo el mundo, ni con la aparición de las nuevas facultades que, ciertamente, tocarán el tema cinematográfico más tangencialmente (la Pompeu Fabra destacará en poco tiempo en la formación de nuevos productores y en el campo del documental de creación, con prestigio más allá de las fronteras), camino parecido al emprendido por la Universidad Ramon Llull.

Otros centros sin adscripción universitaria ni titulaciones oficiales hacen que, actualmente, el panorama en la formación cinematográfica se pueda considerar normalizado: hay, por tanto, mucha oferta y mucha demanda de formación y mayoritariamente de calidad.

Tanto el Escac como las tres facultades mencionadas anteriormente están aportando a la profesión nuevo talento y nueva concepción de técnicos (algunos ya con premios nacionales e internacionales) que permiten pensar con optimismo en una incipiente y renovada industria cinematográfica y en la consolidación de un amplio sector audiovisual.

Crítica de libros

Lawrence Erlbaum Associated Publishers 2005

BROWN, A.; PICARD, R.

eds. Digital Terrestrial Television in Europe; 1a edición New Jersey: Lawrence Erlbaum Associated Publishers 2005.

ISBN 0-8058-5387-1

por Roberto Suárez Candel, profesor asociado del Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual de la Universidad Pompeu Fabra

La implantación de la televisión digital terrestre ha adquirido una relevancia notable en las políticas públicas de comunicación y de sociedad de la información de los países europeos. En este proceso intervienen varios elementos: tecnología, mercado, economía, servicio público y aspectos sociales. Digitalizar la televisión supone para el sector audiovisual una variable más a considerar en su ya larga trayectoria en busca de una identidad, de su razón de ser y de una estructura y modelo relacional que se ajusten a su naturaleza dual, entre la cultura y la industria.

Podríamos decir que la digitalización de la radiodifusión, en este caso de la terrestre, debe considerarse una fase más de los procesos evolutivos propios del medio, como han sido la apertura de los mercados monopolizados, el desarrollo de la oferta multicanal y de pago o bien la aparición de otras plataformas técnicas de distribución como el cable o el satélite.

Ante este proceso de cambio, lo que sí es necesario es la disponibilidad de herramientas de análisis que nos permitan: identificar los principales elementos y fases de la implantación de la televisión digital; acotar las funciones y las posibilidades de la plataforma terrestre (TDT) dentro del conjunto de opciones de difusión, y plantear el rol de varios agentes, públicos y privados, nacionales e internacionales,

que intervienen en esta evolución natural, aunque compleja, de la televisión tal como la conocemos.

Esto es precisamente lo que pretende y consigue este libro editado por Allan Brown y Robert Picard. Hemos encontrado un texto que supera los argumentos tecnológicos y mercantiles que hasta el momento han caracterizado muchos artículos, ponencias o comunicados de prensa que nos intentaban vender la televisión digital terrestre como un artefacto tecnológico fantástico ante el que no podríamos resistirnos. La calidad del texto radica en la tarea realizada por los editores, que han logrado aunar los esfuerzos de probablemente los mejores investigadores europeos en la materia. También hay norteamericanos y australianos, lo cual garantiza que el libro no sea una justificación, por parte de los europeos, de lo que pasa en Europa. Las aportaciones realizadas por los distintos autores quizá ya sean conocidas por aquellos que siguen con detalle la investigación en este ámbito. Sin embargo, encontraremos ideas nuevas y actualizadas, y la combinación de opiniones y puntos de vista proporciona al volumen un nivel de reflexión excepcional.

El libro se estructura en dos partes. En la primera se identifican y analizan los principales temas (*issues*) que dan identidad al proceso de digitalización de la televisión. Son seis capítulos que nos permiten tener una visión clara y precisa de la televisión digital terrestre. La segunda parte del libro nos ofrece los estudios de caso sobre la implantación de esta tecnología en varios países europeos. Cabe destacar, como una señal más de la calidad del texto, que por fin se ha superado la opción de tratar sólo los “grandes” mercados europeos (Reino Unido, España, Francia, Alemania e Italia), y se aportan las experiencias de los países nórdicos, que pueden ser verdaderos referentes en la cuestión de la digitalización (Dinamarca, Suecia y Finlandia). Ambas partes pueden leerse por separado, aunque

quizá sea más idóneo realizar un seguimiento cronológico de los capítulos. Eso irá aumentando nuestro bagaje sobre la realidad de la TDT y los conflictos asociados y nos permitirá obtener una perspectiva más rica de los casos nacionales analizados.

La digitalización se puede considerar un proceso de convergencia en que diferentes fuentes de información adquieren una misma naturaleza (código binario). Eso permite que se puedan combinar y, además, les proporciona independencia de los soportes físicos de almacenaje, distribución o difusión. Como consecuencia, el sector audiovisual supera su lógica de funcionamiento basada en los medios como soporte/canal físico de transmisión de información y evoluciona hacia la lógica de red de recursos con múltiples puntos de acceso a la información. Como fruto de este cambio, las cadenas de valor, las estructuras de los mercados y los ciclos de explotación de los productos audiovisuales evolucionan, cruzándose a menudo. Por otro lado, la digitalización estimula también la globalización de los medios.

Aunque estas ventajas son claras y se han identificado perfectamente y elogiado suficientemente, para Marsden y Ariño, autores del primer capítulo, la digitalización supone unos costes para la ciudadanía. No sólo económicos, sino también culturales. También supone riesgos, como un posible ritmo de digitalización diferente para varios grupos sociales, la llamada “división digital”. Por eso consideran necesaria la intervención pública en el proceso, con el objetivo de que la sociedad de la información no sea solamente un concepto atractivo sino una realidad para todos.

Planteados estos argumentos, Marsden y Ariño introducen los principales obstáculos y conflictos de la digitalización, y sitúan la televisión como elemento central: en primer lugar, se refieren a la percepción real que los ciudadanos tienen de este hecho, más cercana al deseo de acceder a un abanico más amplio de canales que a escoger la tecnología digital por sus cualidades. Además, constatan la asincronía y la asimetría que caracterizan la implantación de la televisión digital en las tres plataformas tecnológicas de distribución más habituales (cable, satélite y terrestre), a las cuales se añade ahora internet (IP-TV). Cada una de estas redes presenta características físicas, condicionantes empresariales y objetivos propios. Los autores sugieren

también prestar atención a cómo las dualidades que caracterizan el sector audiovisual afectan a la implantación de la TDT. Una es la naturaleza pública o privada de los agentes implicados, que determina sus objetivos y formas de proceder. Otra es la dualidad geográfica, con procesos de implantación nacionales y supranacionales al mismo tiempo, hecho que condiciona un avance constante y coordinado. A continuación, analizan con detalle las diferentes posibilidades y tendencias de intervención pública. Estos investigadores apuestan por la renovación de conceptos válidos en el ámbito analógico, pero insuficientes en el contexto digital, que exige medidas que combinen de forma más dinámica y flexible los parámetros técnicos, políticos, económicos y sociales.

El primer capítulo nos ha introducido en el debate que origina el proceso de la digitalización y cómo éste afecta a la televisión, tras lo cual el libro aborda uno de los principales puntos de conflicto o dificultad: las acciones de las instituciones públicas comunitarias. Pertti Näränen realiza un repaso histórico de los hitos de la política audiovisual europea que afectan a la implantación de la televisión digital. Destaca su análisis y crítica de la Directiva 95/47 sobre Normas Técnicas para la Difusión de Televisión. Para este investigador, que la Directiva no determinase con precisión la necesidad de utilizar estándares públicos y abiertos en el ámbito del *middleware* y del acceso condicional ha sido una de las principales causas de la fragmentación tecnológica del mercado europeo y del consiguiente retraso del proceso de implantación de la televisión digital.

Con una perspectiva más amplia, Näränen cuestiona la actitud de no intervención adoptada por las instituciones europeas como resultado del fracaso del proceso de implantación de un estándar para la televisión de alta definición (HDTV) a inicios de los años noventa. Ahora bien, también identifica como responsable de esta falta de interoperabilidad en el ámbito de los contenidos interactivos y del acceso a las ofertas de pago al consorcio DVB (*Digital Video Broadcasting*), que desarrolló su estándar MHP (*Multimedia Home Platform*) con cierto retraso respecto de la evolución del mercado.

Näränen considera que las políticas europeas han cambiado su justificación, que durante los años ochenta era “garantizar el enriquecimiento del bienestar de los

ciudadanos”, por “aumentar la libre elección de los consumidores”. Este hecho condiciona totalmente el desarrollo de la intervención pública sobre la implantación de la TVD, que se produce inicialmente sólo como un salto tecnológico y comercial y olvida la vertiente social.

Siguiendo esta perspectiva pública encontramos la aportación del profesor Hujanen. Su capítulo analiza el papel que debe ejercer el servicio público de televisión en el contexto digital. Es interesante ver cómo introduce este investigador la cuestión desde una perspectiva muy diferente a las voces que anuncian que afrontamos un proceso de cambio total que comportará el fin del servicio público. Para Hujanen, que se cuestiona la validez y las funciones del servicio público es algo propio de su naturaleza. Al menos hay que tener en cuenta que así ha sucedido siempre que el sector audiovisual ha encarado un salto tecnológico o una transformación importante de su estructura o modelo relacional. Por eso sugiere un análisis pormenorizado de la situación, considerando la premisa de que quizá estemos ante la evolución natural del servicio público tal como lo conocemos.

Ante todo, Hujanen recuerda la necesidad de que las instituciones públicas actúen con neutralidad tecnológica. De este modo, no sólo se evitará que se cuestione el papel de la radiodifusión pública terrestre en un mercado digital multiplataforma de libre competencia, sino que quizá también se abrirá las puertas de otros sistemas de distribución al servicio público. Por eso, lo más importante es centrarse en la verdadera esencia del sistema público de televisión: el concepto de servicio (*remit*). Así pues, deben reformularse los objetivos y las funciones del servicio público para adecuarlo a lo que queremos obtener de él. La intervención pública debería estar dirigida a garantizar el acceso universal a las infraestructuras, los contenidos y los servicios en los dos sentidos de la cadena de valor del medio. Para Hujanen, la televisión digital terrestre debe ser, al menos, una inversión pública que asegure continuidad para los ciudadanos. A partir de aquí se puede empezar a pensar en otros objetivos más ambiciosos.

En cuanto a los operadores privados, Allan Brown se encarga de introducirnos en sus problemáticas particulares detallando las dificultades y exigencias que la TDT les plantea. Entre otros, destaca su argumento sobre el aumento de canales que posibilita la digitalización: pese a

ser una oportunidad de acceso al mercado para nuevos operadores, también se puede convertir en un elemento que reduzca notablemente la efectividad de cada canal en lo que se refiere a los niveles de audiencia y de ingresos por publicidad. Eso obliga a replantear los fundamentos económicos del sector. De aquí se puede deducir el escaso interés o falta de acción de los operadores analógicos por migrar al formato digital. Brown realiza un repaso interesante a las coyunturas de cada una de las plataformas tecnológicas de difusión y también reflexiona sobre cuál debe ser la intervención de las instituciones públicas y los gobiernos en cada caso. Destaca su papel como planificadores de la migración y como condicionadores de la actividad privada. El editor cree que la gestión y la concesión de las licencias de emisión es un punto clave para la implantación de la TDT. En Europa no se ha cuestionado su incremento en número, pero en Australia, el país de Brown, la digitalización se ha planteado como una migración meramente tecnológica y no ha supuesto un aumento del número de operadores.

Para Brown, instituciones públicas y operadores privados deben convencerse de que la digitalización de la televisión es algo más que lo que les afecta de manera directa, ya sea en sus tareas de organización y control o de actividad económica. Al digitalizarse, la televisión, como ya había indicado Hujanen, pierde su particularidad tecnológica y pasa a ser un elemento más del “torrente binario”. Por eso, quizá es el momento, no sólo de cuestionar el servicio público, sino la propia entidad social y cultural del medio. Eso sí, más que una revolución o un resultado catastrófico, Brown considera que los parámetros que rigen la actividad del sector no cambiarán drásticamente.

En cuanto a los contenidos y a la interactividad, Jensen revisa los argumentos que, en estos ámbitos, se han asociado a la digitalización. Cuestiona un incremento automático de la actividad del espectador ante la pantalla, ya sea motivado por lo que los contenidos o servicios puedan tener de atractivo o por algún incentivo material. Además, también analiza el proceso de migración de una oferta basada en la programación de flujo hacia un escenario de autoprogramación por parte del usuario.

Con acierto, y por si era necesario, Jensen desmiente una vinculación estrecha y exclusiva entre digitalización e interactividad. Aunque la digitalización incrementa les po-

sibilidades de interacción del medio televisivo, estas posibilidades ya existían en la versión analógica del servicio y en otros medios. Además, destaca el siguiente argumento: la interactividad estará supeditada a las capacidades personales de la persona usuaria más que al propio medio. Aquél que está preparado para utilizar los servicios interactivos los utiliza de forma inconsciente. Aquéllos que no los utilizan porque no tienen las competencias necesarias pueden caer en el desinterés. Indica que el modelo de interacción de internet puede ser un referente para tomar ejemplo, eso sí, siendo conscientes de las notables diferencias entre los usos de la red y de la televisión.

Jensen se cuestiona cuál es el verdadero interés de la interactividad: ¿sus posibilidades creativas? ¿Las sociales? ¿Quizá las económicas? Afirma que es fácil racionalizar los argumentos y, por tanto, hacer las preguntas sobre este tema en ambos sentidos, sólo así podremos averiguar hacia dónde se dirige el proceso de implantación.

Profundizando en esta vertiente social hallamos la aportación de Robert Picard, que cierra la primera parte del libro. El reconocido investigador inspecciona, sin dejar de lado la perspectiva de la economía de los medios en la cual está especializado, cuáles son los principales asuntos sociales a considerar cuando hablamos de televisión digital terrestre. Su objetivo es establecer vínculos entre estas áreas de investigación, que a menudo se presentan bastante distanciadas tanto en lo que se refiere a objetos de estudio como a metodologías. Para Picard, la digitalización obliga a incluir los aspectos sociales en la estrategia económica y empresarial, ya que son los ciudadanos, en calidad de espectadores, de usuarios o de clientes, según la ocasión, los que validan los esfuerzos realizados a lo largo de toda la cadena de valor del sector audiovisual.

Introduce y desarrolla el concepto de los costes que la digitalización exige a la ciudadanía; no sólo económicos, sino, como habíamos dicho, también temporales y educativos. Además, destaca la importancia de conocer las aspiraciones y necesidades que los espectadores intentan satisfacer a través de la televisión. Debe valorarse en qué medida estaban ya cubiertas por la oferta analógica, cómo se pueden ofrecer opciones más enriquecedoras con la oferta digital o bien cómo crear también necesidades nuevas. Picard cree indispensable tener muy claros cuáles

son los elementos que condicionan la demanda de televisión digital, de la difusión terrestre en este caso: la relación calidad/cantidad/precio de la oferta, las inversiones en infraestructuras y equipamientos domésticos, la sencillez de los aparatos electrónicos y sus interfaces, etc. En definitiva, el investigador propone un análisis que permita situar la TDT de manera diferenciada del resto de plataformas tecnológicas y con unos argumentos propios para llegar a ser una opción útil para el usuario.

Picard considera que hasta el momento han sido los gobiernos y los agentes del sector (fabricantes, operadores, etc.) los que han promovido la implantación de la televisión digital en Europa. Quizá ha llegado el momento de que estos agentes se den cuenta de que el éxito social y económico del proceso radica en invertir esta tendencia y conseguir que sean los ciudadanos quienes pidan la televisión digital. Por este motivo, cree que hay que continuar o quizá iniciar líneas de investigación que identifiquen los verdaderos motivos de la migración hacia lo digital desde las diferentes perspectivas del proceso (social, económica, política y tecnológica).

Estos seis capítulos constituyen la primera parte del libro que, como habíamos indicado, tiene el objetivo de ofrecer una radiografía sistemática de las principales cuestiones y problemáticas que caracterizan y conforman el proceso de implantación de la televisión digital terrestre. En la segunda parte del libro encontramos el estudio de caso de ocho mercados europeos.

Para cada estado los autores ofrecen una amplia descripción histórica que nos permite ver cómo se ha llegado a la coyuntura actual y entender las características de su mercado de televisión digital, con especial atención para la difusión terrestre. Se recogen tanto las acciones públicas como los movimientos y las estrategias empresariales. Por eso, esta parte del libro se constituye como una herramienta muy valiosa para quien quiera tener una perspectiva general de lo que ocurre en Europa o bien para los interesados en entender la situación particular de los estados miembros analizados. En estos capítulos se identifican cuáles han sido los principales obstáculos, errores o aciertos de los procesos nacionales de migración. También se apuntan los problemas y los retos de futuro más importantes para cada caso. El libro acaba con unas conclusiones generales compiladas por los editores.

Guidelines for broadcasting regulation

SALOMON, EVE,

1a ed., París: Commonwealth Broadcasting Association (CBA) / Unesco. 76 pàg., 2006. Referència Unesco: CI/COM/2006/PI/3.

Por Marta Civil i Serra, investigadora del Instituto de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (InCom-UAB)

Cuáles son los aspectos que idealmente se deberían tener en cuenta en la regulación de la radiodifusión audiovisual (*broadcasting*) en general es el objetivo principal que se plantea la autora Eve Salomon en la publicación *Guidelines for broadcasting regulation*, escrita por encargo de la Commonwealth Broadcasting Association (CBA) y la Unesco.

La obra, presentada públicamente en febrero de 2006, en la 26ª Conferencia general de la Commonwealth Broadcasting Association, en Nueva Delhi (India), obedecía a la necesidad de disponer de un documento que respondiera a las peticiones que tanto la UNESCO como la CBA reciben regularmente por parte de los gobiernos y reguladores independientes existentes, y otros en fase de creación, sobre la regulación audiovisual, tal y como explica la secretaria general de la CBA, Elisabeth Smith, en el prefacio.

El resultado es un texto escrito en inglés, en un lenguaje preciso, en forma de ensayo, que satisface las expectativas y aporta una visión panorámica a escala internacional, actualizada, de los elementos clave en la regulación audiovisual, acotada con ejemplos concretos, de los cinco continentes, que refuerzan la argumentación y la contextualización que ofrece la experta en regulación audiovisual y prensa Eve Salomon, miembro del organismo de quejas de prensa (Press Complaints Commission) del Reino Unido, y que fue directora del Servicio Legal de la Radio Authority y secretaria del organismo regulador Ofcom, del Reino Unido.

La obra *Guidelines for broadcasting regulation* está estructurada en nueve capítulos y dos apéndices y está pensada no sólo para ser leída, sino para convertirse en un manual de consulta.

La publicación está disponible, íntegramente, en las páginas web de la CBA (<http://www.cba.org.uk/documents/guidelines.pdf>) y de la Unesco (<http://www.unesco.org>, en el apartado publicaciones, referencia CI/COM/2006/PI/3), de manera abierta y gratuita, lo que es de agradecer. La Unesco, además, también ofrece la posibilidad de comprar la edición editada oficialmente, en papel, a través de su web.

La Commonwealth Broadcasting Association se constituyó el año 1945, como la Commonwealth Broadcasting Conference y estaba abierta a organizaciones de radiodifusión públicas de países de la Commonwealth. En 1974 se convirtió en la Commonwealth Broadcasting Association y, a partir de 1995, se abrió a emisoras privadas.

Hoy en día la Commonwealth Broadcasting Association está formada por más de cien organizaciones de radiodifusión de cincuenta países de Europa, África, El Caribe, Oceanía, el Pacífico y América (América del Norte y del Sur) (www.cba.org.uk/links/index.html, consulta realizada el 28 de abril de 2006). Se financia a través de la suscripción, para promover el servicio público de radiodifusión, la libertad de expresión y el derecho a comunicarse y fomentar la radiodifusión de calidad. El servicio de publicaciones de la CBA presenta regularmente novedades especializadas, como la obra de Eve Salomon, y una revista de periodicidad trimestral.

En el primer capítulo de *Guidelines for broadcasting regulation*, Salomon reflexiona sobre el papel de la radiodifusión (*broadcasting*), entendida implícitamente como radio y televisión, y sobre cómo se han convertido en los medios más penetrantes y fuertes de comunicación del mundo. Es preciso tener en cuenta que en algunas áreas de mayor pobreza y analfabetismo, la única fuente de información y noticias es el boca a oreja entre los miembros de una comunidad, y progresivamente, la programación difundida a través de la radio.

En estados gobernados por regímenes totalitarios, el estado establece un control estricto de las fuentes y de los contenidos de las noticias que difunden los medios, basadas en versiones oficiales, sin contraste, pluralismo ni garantía de independencia. No obstante, la aparición de internet y la transmisión de emisoras vía satélite de unos estados a otros ha permitido el acceso a nuevos medios y

fuentes y está forzando a que gobiernos totalitarios relajen los controles que aplican a sus propias emisoras de radio y televisión.

La autora sostiene que la regulación audiovisual se tiene que basar en dos principios básicos: el primero, ser lo más minimalista posible, preservando la libertad de expresión y la naturaleza de la democracia, y asentándose en la regulación a partir de unas normas claras que han de aplicarse por los reguladores tras la transmisión del contenido, nunca previamente (si no, se estaría hablando de 'censura'), y el segundo, que parte del hecho de que no hay una única respuesta correcta para establecer un sistema de regulación efectivo y apropiado.

Durante todo el texto, la autora argumenta la importancia de tener en cuenta la tradición cultural de una población a la hora de definir las pautas de regulación audiovisual y que éstas se puedan aplicar con éxito. "In some cases, there is a general accepted international standard which can be applied through tried and tested means. However in many other cases, the best solution will be very culturally specific" (pág. 8).

En algunos países, los programas con contenido sexual o en los que aparecen personas desnudas están específicamente prohibidos en la franja de horario infantil, pero permitidos en los horarios de audiencia adulta. En cambio, en países musulmanes no están aceptados en ninguna franja horaria.

En el segundo capítulo, Salomon reflexiona sobre el motivo por el que es necesario regular los medios audiovisuales y lo justifica porque afectan directamente al pensamiento y comportamiento de la ciudadanía, tanto en los aspectos "buenos" como en los "malos".

En algunos estados, la radiodifusión se utiliza para reforzar, sobre todo, la transmisión y preservación de lenguas indígenas y minoritarias y la cultura nacional y, por consiguiente, proteger la independencia cultural, que puede estar relacionada, a su vez, con intereses económicos de los estados y de las empresas que invierten en el sector audiovisual privado.

Pero, ¿por qué la radio y la televisión tienen que tener una regulación específica, diferente a la de otros medios como la prensa, las revistas o internet? Porque utilizan el espectro radioeléctrico y éste es un bien público, que pertenece a un estado y que está, a su vez, condicionado por unos

acuerdos internacionales complejos. En consecuencia, la mayoría de gobiernos establecen unas condiciones a los emisores a través de las licencias, que a menudo son asignadas por el estado, durante un periodo limitado, aunque en algunos casos son sin coste económico.

Respecto a la libertad de expresión como un derecho humano universal, Eve Salomon destaca el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, que también se tiene en cuenta en otras cartas magnas como en el artículo 9 de la Carta Africana de los derechos humanos y de la población; el artículo 10 de la Convención Europea sobre Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, a pesar de que hay gobiernos que no velan por este derecho, como pasa, por ejemplo, y siempre según Salomon, en diversos estados de Europa Oriental y de Asia Central.

Los factores clave que se deben considerar ante una propuesta democrática de legislación de radio y televisión son, según Salomón, el derecho a apelar; el derecho de réplica y reglas sobre imparcialidad, las obligaciones para que la información sea meticulosa e imparcial; obligaciones generales para la imparcialidad; reglas para prevenir la discriminación; reglas especiales para la radiodifusión sobre temática religiosa; establecimiento de un regulador independiente; medio de nombramiento (ante posibles interferencias o presiones de poderes políticos o económicos); atribuciones de la autoridad regulador; términos para el nombramiento; subvenciones; y conflictos de intereses.

Paralelamente, también hay razones de protección cultural y de consumidores y propósitos económicos: la aplicación de acuerdos de comercio internacional; como medio de equilibrio de inversión interior, para proteger la promoción de industrias nacionales; el apoyo a los sectores domésticos de producción; la promoción de las nuevas tecnologías y la aplicación de la ley de la competencia.

En el tercer capítulo, la autora profundiza en la creación de un regulador independiente. Los estados del antiguo bloque soviético y de la Europa Occidental han protagonizado una lucha para la separación entre los medios y el gobierno; En cambio, en los estados con una tradición democrática más larga, este proceso ha sido más

fácil. En el proceso de control de regulación se debe contar con el apoyo y permiso del gobierno, pero idealmente desde una institución políticamente independiente.

Armenia, por ejemplo, vivió hace unos años un movimiento de protesta y violencia porque el organismo regulador patrocinado por el gobierno decidió revocar la licencia de una emisora de televisión que había apoyado al partido de la oposición. Desde entonces, Armenia ha cambiado su ley para conseguir la creación de un regulador independiente que marque una distancia mayor entre el estado y el regulador para que realmente se trate de una regulación despolitizada, tal y como explica Salomon.

Los aspectos jurisdiccionales son tratados en el capítulo cuarto, en el que se habla de la dificultad de determinar los límites legislativos. “One of the trickiest issues facing broadcasting regulators is the question of where their jurisdiction begins and ends” (pág. 25). En cuanto al espectro terrestre especifica que generalmente los operadores de cable proporcionan la transmisión de radio y televisión (*broadcasting*), por un lado, y de las telecomunicaciones (teléfono y, más recientemente, internet), por el otro. En el apartado dedicado al satélite argumenta que no es posible parar un servicio iniciado por satélite desde otra jurisdicción; aunque sí se puede restringir, especialmente si se necesita un descodificador. Pero, según la autora, los problemas jurisdiccionales actuales se podrían suavizar con el aumento de acuerdos internacionales vigentes –como la Directiva de Televisión sin Fronteras, en la Unión Europea– y la promoción de nuevos acuerdos, en un futuro.

El capítulo quinto está dedicado a la concesión de licencias, un ámbito complejo, en el que también se prevé la concesión a los medios comunitarios, como servicios de radio o televisión que tienen como objetivo beneficiar a un sector de la población minoritario (por ejemplo, por su lenguaje o religión). Con la introducción de la digitalización, cada estado deberá encontrar la mejor vía para el apagón analógico. Según Salomón, algunas iniciativas de regulación seducen a los operadores a cooperar, garantizándoles la renovación automática de las licencias o la exención de pagar la cuota de licencia durante años.

Salomon analiza la propiedad y la pluralidad en el sexto capítulo y destaca que la pluralidad a menudo medida desde el punto de vista nacional y local. En los pequeños

estados, en los que no se dispone de un amplio espectro, la garantía de pluralidad de emisores es más difícil, porque a veces existe tan sólo un medio de comunicación creado por el estado.

En el séptimo capítulo, dedicado a la regulación de contenido, Salomón entra a fondo en la protección de los principios democráticos, la protección de menores, la actuación en contra de la ofensa a la dignidad humana, la protección del individuo, ante el crimen y el desorden, contra la discriminación étnica o racial, los programas religiosos y los estándares generalmente aceptados, la legalidad del contenido, la honestidad, decencia y verdad, separación e identificación de la publicidad, patrocinio y reclamaciones. En el ámbito de las sanciones destaca el procedimiento, la suspensión y la revocación.

En este punto, Salomon resalta la importancia de que el regulador haga público un código o unas pautas con los principales detalles de la interpretación de la legislación básica del país que incluya, entre otras, si el horario de protección de menores finaliza a las 22 horas. Uno de los problemas de la Unión Europea, por ejemplo, es que el horario de protección infantil es el mismo para todos, aunque los hábitos ciudadanos, culturales y horarios sean diferentes. Pero en estados donde no existe un código legal o directiva, los límites quedan a expensas de la interpretación de un tribunal, que decidirá ante cada conflicto.

En algunas jurisdicciones, como por ejemplo en Suiza y Canadá, existe un organismo para las quejas, diferente al organismo regulador. “This serves to act as a separation between the legislature (the regulator who sets the rules) and the judiciary (the body which adjudicates on whether the rules have been broken)” (pág.62).

Otros objetivos de la política pública son tratados en el capítulo octavo, que incluye especialmente el acceso a la televisión por parte de personas con algún grado de discapacidad, la propiedad de los medios, las cuotas de producción propia, las producciones independientes y los idiomas.

El noveno y último capítulo está dedicado a la convergencia tecnológica. Salomon destaca la rápida evolución del sector, especialmente en los últimos siete años, y cómo afecta la regulación y obliga a cuestionarse pautas que se habían acordado tradicionalmente. También

reflexiona sobre la particularidad de los medios comunitarios (no siempre previstos en documentos especializados en regulación audiovisual).

Finalmente, la autora hace una aportación muy valiosa con un primer apéndice sobre los elementos imprescindibles para poder establecer una ley que tenga en cuenta la regulación del audiovisual, con doce apartados: la definición de conceptos, los objetivos de la hipotética ley, la Broadcasting Commission, la jurisdicción, las licencias, las normas de la propiedad, los estándares de contenido, los emisores de emergencia (en el caso de que el gobierno deba emitir un comunicado ante una emergencia), el derecho a la propiedad (*copyright*), la retención de las grabaciones, la producción de cuotas y las sanciones.

En el segundo apéndice, Eve Salomon aporta el análisis de tres casos concretos de regulación audiovisual: Canadá, con la CRTC (Canadian Radio-television and Telecommunications Commission/Conseil de la Radiodiffusion et des Télécommunications Commission); la República de Sudáfrica, con la ICASA (Independent Communications Authority of South Africa) y la Ofcom (Office of Communications) en el Reino Unido.

El caso canadiense destaca por una regulación flexible basada en la protección de la radiodifusión en lenguas inglesa y francesa, preservación de los derechos lingüísticos, promoción de la producción propia canadiense y defensa del desarrollo y la aplicación de las tecnologías de la información en los servicios de los ciudadanos.

El caso de la Independent Communications Authority of South Africa pone especial énfasis en la contribución a la defensa de la democracia, el desarrollo de la sociedad, la protección de la construcción nacional, la igualdad de género y la protección de grupos históricamente más desfavorecidos. Se potencia un sistema basado en tres sectores de radiodifusión: público, comercial y comunitario. Los servicios de radiodifusión son controlados por los sudafricanos.

El tercer caso estudiado, el Ofcom en el Reino Unido, es el único de los analizados que plantea la promoción efectiva de autorregulación, un debate generado en algunos foros de alcance internacional sobre las diversas particularidades de la regulación (como puede ser la autorregulación y la corregulación), aspectos que preocupan más en sociedades que tienen una democracia avanzada.

No obstante, en este punto, echamos en falta una justificación, aunque fuese breve, del motivo por el que se han elegido los tres casos analizados y no otros. Y también creemos que falta una reflexión final, a modo de conclusión, a pesar de que el primer apéndice ya recoge los elementos esenciales de la regulación considerados por la autora, en formato guión.

En resumen, *Guidelines for broadcasting regulation* es una obra básica y rigurosa. Aunque inicialmente se puede pensar que las pautas que aporta Salomon están dirigidas especialmente a estados en transición democrática, también consideramos que legisladores y responsables de las políticas públicas del Estado español deberían tenerlas en cuenta a la hora de aprobar y aplicar la futura ley del audiovisual y la ley de creación del organismo independiente de regulación audiovisual de ámbito estatal. Pueden parecer conceptos básicos, pero no podemos olvidar que el Gobierno central, en mayo de 2006, aún no ha creado un organismo regulador del audiovisual, elemento considerado imprescindible para el desarrollo de una democracia plena y de preservación de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas.

La pantalla, ni amiga ni enemiga sino todo lo contrario

FERNÁNDEZ CAVIA, JOSEP.

La pantalla amiga? Nens i adolescents davant el nou entorn audiovisual. Tarragona: Arola, 2005.

por Anna Estrada i Alsina, miembro de los Servicios Técnicos del Consell de l'Audiovisual de Catalunya

“Ni apocalípticos ni integrados, sino todo lo contrario” es el título del último punto de este libro y la perífrasis que define la postura del autor a lo largo de toda la obra. Esta actitud de Fernández Cavia convierte esta monografía en un excelente, y actualizado, estado de la cuestión sobre la relación entre niños, adolescentes y medios audiovisuales de comunicación y de ocio. Así, desde las primeras páginas, el autor deja entrever la sensatez de su punto de vista cuando opina que “los medios –la televisión, Internet, los videojuegos, los teléfonos móviles- no son intrínsecamente benignos o perversos. [...] La diferencia está en los contenidos que transmiten y el uso que de ellos se hace” (p. 23).

Esta obra se estructura en tres grandes apartados. En la introducción, el autor recoge la idea de que los medios audiovisuales de comunicación y de ocio han colaborado de manera importante para crear un nuevo contexto social en el que ser niño o adolescente no es lo mismo que hace unos años y, por tanto, no se puede juzgar lo que hacen actualmente desde la perspectiva de los adultos y el recuerdo de experiencias pretéritas. La nueva infancia y adolescencia se caracteriza, para Fernández Cavia, por el contacto cotidiano con una tecnología que forma parte de sus rutinas diarias y les hace ver y entender el mundo de forma distinta a las generaciones anteriores.

En este punto, el autor introduce el concepto *nuevo entorno audiovisual* para referirse a todos los aparatos y medios que, al alcance del consumidor infantil y juvenil, forman un continuo casi sin diferenciaciones. Fruto de la convergencia de medios es normal encontrar personajes, historias o entretenimientos comunes en diferentes pantallas (cine, televisión, teléfono móvil, PC, consola, etc.). A continuación, y para contextualizar la información que facilitará después al lector, Fernández Cavia hace un breve pero interesante repaso de las principales tendencias de los medios audiovisuales de ocio y comunicación a los que

actualmente tiene acceso niños y adolescentes (cine, radio, televisión, Internet, teléfono móvil, videojuegos y publicidad). De este repaso, se extraen ideas tan importantes como que los adultos españoles no son un buen modelo de referencia en cuanto al consumo televisivo, cuya media supera bastante el consumo de niños y adolescentes. También se explica, entre otras cosas, que los jóvenes usan la conexión con la red internet para relacionarse con sus amigos y divertirse, hecho que contradice el tópico según el que los nuevos medios de ocio fomentan la soledad entre los adolescentes, y que el éxito acaparador de los teléfonos móviles se debe al uso que hacen como herramienta de intercambio simbólico, como escaparate representativo de su identidad. Todos los datos aparecen justificados a través los estudios y la bibliografía consultados.

En la misma introducción, el autor explica unos de los conceptos clave de la teoría de la comunicación actual, la audiencia activa. Este concepto, que, de hecho, justifica la coherencia de la postura mantenida por Fernández Cavia a lo largo de todo el texto, defiende la idea de que los públicos receptores son capaces de elaborar el mensaje recibido y darle un sentido único, individual, a partir de la mezcla o negociación con los propios conocimientos, actitudes y contextos personales. Esta teoría es, para el autor, perfectamente aplicable a los niños y los adolescentes, que también tienen capacidad de entender los discursos audiovisuales y elaborar sus propias conclusiones, habilidades que dependen de su formación –el entorno social, familiar, escolar y la alfabetización audiovisual.

Al final de este apartado introductorio, tan denso, Fernández Cavia analiza los medios de comunicación audiovisuales como empresas. Ante la acentuación del carácter económico e industrial del sector, que ha provocado un notable deterioro del producto televisivo, el autor se muestra optimista y cree que la tendencia de los medios de comunicación y de ocio como plataformas de contenidos que apelan a la parte más básica y pobre de la condición humana, por las presiones del mercado y las dinámicas de la sociedad de consumo, puede cambiar si la ciudadanía exige unos medios a la altura de la inteligencia y al servicio de los valores humanos más progresistas y sociales. Por este motivo, repasa las principales medidas

de regulación y autorregulación del sector audiovisual y reseña las asociaciones de defensa de la persona usuaria o de la persona consumidora audiovisual más importantes de Cataluña y del Estado español.

El segundo gran apartado del libro, "Educación y medios", hace referencia a la naturaleza y funcionamiento de los medios en el papel de la educación en este nuevo entorno audiovisual. Aquí, Fernández Cavia examina el enfoque que desde la educación se ha dado a la innovación tecnológica y a su aplicación con finalidades didácticas. Tras resumir el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo y exponer qué se entiende por *tecnología educativa*, el autor pasa a reivindicar, como ya hace años que lo hacen algunos profesionales de la educación y de la comunicación, un lugar para la educación audiovisual en la escuela, también en nuestro país.

Hasta el momento, la comunicación ha reclamado su entrada en la escuela como objeto de estudio, con el propósito de educar en las particularidades del lenguaje audiovisual como forma específica de expresión y también para formar ciudadanos capaces de consumir críticamente los medios de comunicación social. Esto, según el autor, también debería incluir la educación para el consumo responsable, ya que un consumo excesivo e indiscriminado de medios audiovisuales de comunicación y de ocio impide hacer otras actividades a la persona consumidora, que pierde la iniciativa sobre su propio tiempo de ocio. La comunicación audiovisual también solicita entrar en la escuela como recurso pedagógico. Y es que la psicología de la educación ha asumido mayoritariamente que este tipo de recursos contribuyen a un desarrollo más íntegro de la personalidad y de las capacidades cognitivas del alumnado. Estas dos perspectivas son las recogidas por el Eje Transversal de Educación Audiovisual del anterior Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña. Ahora bien, Fernández Cavia propone añadir una nueva dimensión para la educación audiovisual en la educación obligatoria: la comunicación audiovisual como agente socializador. El autor cree que es imprescindible que la educación audiovisual aborde en profundidad el papel socializador de los medios. De este modo, piensa que se tiene que estudiar y trabajar los efectos de la comunicación audiovisual sobre los individuos y cómo se

comportan, qué piensan o qué creen estos niños y adolescentes que han nacido, crecido y se han educado en un entorno densamente poblado de imágenes audiovisuales.

Consciente de que la comunicación audiovisual no ha encontrado aún un lugar estable y definido en los currículos del alumnado de nuestro país, tras tantos años de presencia en la vida cotidiana de los ciudadanos, el autor insiste a lo largo de todo el libro, pero sobre todo en esta segunda parte, en la importancia de la familia en la relación entre niños y adolescentes con los medios audiovisuales de ocio y de comunicación. Para Fernández Cavia, actualmente la responsabilidad principal de esta relación es de los padres. Tan sólo ellos pueden saber qué ven sus hijos, a qué juegan, cómo pasan el tiempo, gestionar todos estos hábitos e intervenir educativamente.

En pro de la su línea argumental, el autor no ahorra, en esta parte del libro, la exposición de ideas procedentes de todas las posturas, desde las más críticas –que son las más abundantes en el ámbito educativo– hasta las más favorables, sobre los medios audiovisuales de comunicación y de ocio y los contenidos que éstos propagan en la sociedad. Para Fernández Cavia, los medios pueden y tienen que realizar una función cultural importante respecto a los niños y adolescentes, y alega la necesidad humana de nutrirse de ficción –ya sea a través de narraciones orales, escritas o audiovisuales. Así, piensa que los planteamientos que critican al cine y la televisión como factores degradantes de la cultura son injustos, porque en ambos casos se trata de una cultura popular y de masas, no equiparable a la alta cultura que representaban los libros a principios del siglo xx, reservados a una pequeña parte de la población. Continúa existiendo, y es bueno que así sea, una alta cultura, que sólo de manera extraordinaria a través de los medios, y una cultura popular que busca, en principio, tan sólo el puro entretenimiento.

El autor cierra este capítulo con una descripción de la presencia de la educación audiovisual –o alfabetización mediática o alfabetización audiovisual– en la educación obligatoria actual en nuestro país. Esta presencia, a pesar de los avances propiciados por los documentos elaborados desde el Programa de Medios Audiovisuales del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, no tiene en cuenta, aún, la integración de los

contenidos de educación audiovisual en el currículum común de la educación obligatoria con un espacio propio, sino que continúan reducidos a algunos aspectos del área visual y plástico y el eje transversal.

El tercer gran apartado de la obra desarrolla, con más detenimiento, la nueva dimensión que propone Fernández Cavia para la educación audiovisual: la influencia de la comunicación audiovisual en niños y adolescentes. Consciente de la transformación radical de las formas de ocio infantil y adolescente en los últimos años, y avalado por las aportaciones de la perspectiva constructivista o cognitiva, el autor deshace algunos de los mitos más recurrentes en la representación, por parte de los adultos, de lo que son los niños y los adolescentes como consumidores, espectadores y usuarios del nuevo entorno audiovisual. Así, introduce ideas tan interesantes como que las investigaciones cualitativas realizadas por expertos demuestran que los niños, desde muy pequeños, desarrollan unas habilidades, criterios y conocimientos relativos a los medios mucho más evolucionados e independientes de lo que los adultos creemos, o bien que los grupos de menor edad consumen en España menos televisión que los de edad superior.

A continuación, Fernández Cavia repasa algunos de los supuestos efectos de este tipo de ocio y comunicación sobre los conocimientos, actitudes y comportamientos de niños y adolescentes, y sintetiza cuál es el estado actual de los estudios relativos al tema. En concreto, se centra en las relaciones entre televisión y familia, en la publicidad como estimuladora del consumo, en las posibles conexiones entre los medios audiovisuales y la sensación de aumento de la representación de contenidos sexuales en las pantallas, en los peligros de la adicción y en la acción difusora, por parte de los medios de ocio y comunicación, de estereotipos y representaciones de la realidad marcadas ideológicamente.

Este libro no decepciona a quien, además de información, ha acudido a él a la busca de soluciones. Para finalizar, y ya en el apartado de conclusiones del libro Fernández Cavia realiza un conjunto de reflexiones generales que, aunque acepta que parte de una perspectiva ideológica y ética más o menos determinada, pueden servir como guía para adultos en el momento de afrontar los asuntos planteados a lo largo del texto. Coherente con el resto de la

obra, el autor concluye con la siguiente advertencia: “Como padres y educadores tenemos que aprender a defendernos y a defender a nuestros hijos y alumnos de aquellos que los medios puedan tener de perjudicial, pero también tenemos que aprender a aprovechar todo aquello que tienen de bueno, que es mucho” (p. 184). La exhaustividad de este volumen, a pesar de la capacidad de la capacidad de síntesis demostrada por quien lo escribe, se completa con una extenso repertorio bibliográfico que invita a continuar con la reflexión.

En resumidas cuentas, estamos ante un libro muy completo que afronta la relación entre infancia y/o adolescencia, medios audiovisual y educación sin prejuicios y desde la sensatez. En definitiva, lo podríamos definir como de lectura obligatoria para a (no) profesionales de la educación o de la comunicación o ambas cosas, es decir, para todos.

Quatre modalitats de subscripció al DOGC

(Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya)



Imprès, edició diària



Base de dades, actualització diària

DVD, edició semestral



A més, per als subscriptors de l'edició impresa i del DVD, tramesa gratuïta d'un CD-ROM trimestral que conté les pàgines en format PDF (DOGC en imatges)



A la carta, servei diari personalitzat



L'Administració més a prop

EADOP • Informació i subscripcions • Rocafort, 120 - Calàbria, 147 • 08015 Barcelona
Tel. 93.292.54.17 • Fax 93.292.54.18 • subsdogc@gencat.net • www.gencat.net/eadop

■ Presentación	2
■ Tema monográfico: Televisión e inmigración	
La televisión y la construcción de una imagen pública de la inmigración <i>Josep Gifreu</i>	3
El tratamiento audiovisual de los hechos de la valla de Ceuta y Melilla: de la visión sensacionalista a la humanitaria <i>Eduard Bertran, María Gutiérrez, Amparo Huertas, Nicolás Lorite, Sara Losa y Manel Mateu</i>	13
Solidaridad delimitada. Estudio de la cobertura televisiva de los hechos de la valla de Melilla <i>Xavier Giró, José Manuel Jarque, Lola López, Mar Carrera, Antoni Castel y Laura García</i>	37
Lectura intersubjetiva e intercultural del tratamiento informativo de los hechos de Ceuta y Melilla <i>Lena de Botton, Laura López, Jordi Male, Cristina Pulido, Miquel Àngel Pulido, Ababacar Thiak y Iolanda Tortajada</i>	51
Críticos pero dependientes: cómo interpreta la gente joven las noticias de televisión (el impacto de los hechos de Ceuta y Melilla) <i>Enric Prats y Elisabet Higuera</i>	69
Los noticiarios televisivos y el acceso a la agenda pública de los temas de inmigración <i>Josep Gifreu, Joan Maria Corbella, Laia Aubia y Roberto Suárez</i>	87
La imagen pública de la inmigración en las series de televisión <i>Xavier Ruiz Collantes, Joan Ferrés, Matilde Obradors, Eva Pujadas y Oliver Pérez</i>	107
Estrategias de programación y lugares posibles para la construcción de la imagen pública de la inmigración <i>Lorena Gómez, Arantxa Capdevila e Ivan Pintor</i>	133
Invitaciones a la reconciliación: la inmigración a través de programas divulgativos de proximidad <i>Ingrid Guardiola</i>	147
El tratamiento de la inmigración en los teletinformativos durante el 2005 <i>Laura Rodas</i>	157
Aproximación a las experiencias audiovisuales sobre diversidad cultural e inmigración en Europa o Canadá <i>Doris Boira</i>	169
■ Observatorio	
Servicio público en el entorno digital: teoría y práctica <i>Juan Luis Manfredi</i>	179
La Convención de la Unesco sobre diversidad cultural: ¿un tratado que llega demasiado tarde? <i>Martí Petit</i>	187
Expectativas incompletas en la “Cima de las soluciones” <i>Mercè Díez</i>	201
La construcción nacional en las series de ficción: visión sobre una década de producción de Televisió de Catalunya <i>Enric Castelló</i>	205
El Informe Lancelot y el debate sobre pluralismo y concentración de medios en Francia <i>Carles Llorens</i>	217
Aproximación a la formación cinematográfica en Cataluña <i>Josep Maixenchs</i>	229
■ Agenda	



**Consell
de l'Audiovisual
de Catalunya**

Entença, 321
08029 Barcelona
Tel. 93 363 25 25 - Fax 93 363 24 78
audiovisual@gencat.net
www.audiovisualcat.cat



**Generalitat
de Catalunya**

